raíces y razones

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CAMBIO POLÍTICO 1876-1940

HANS WERNER TOBLER

ALIANZA EDITORIAL

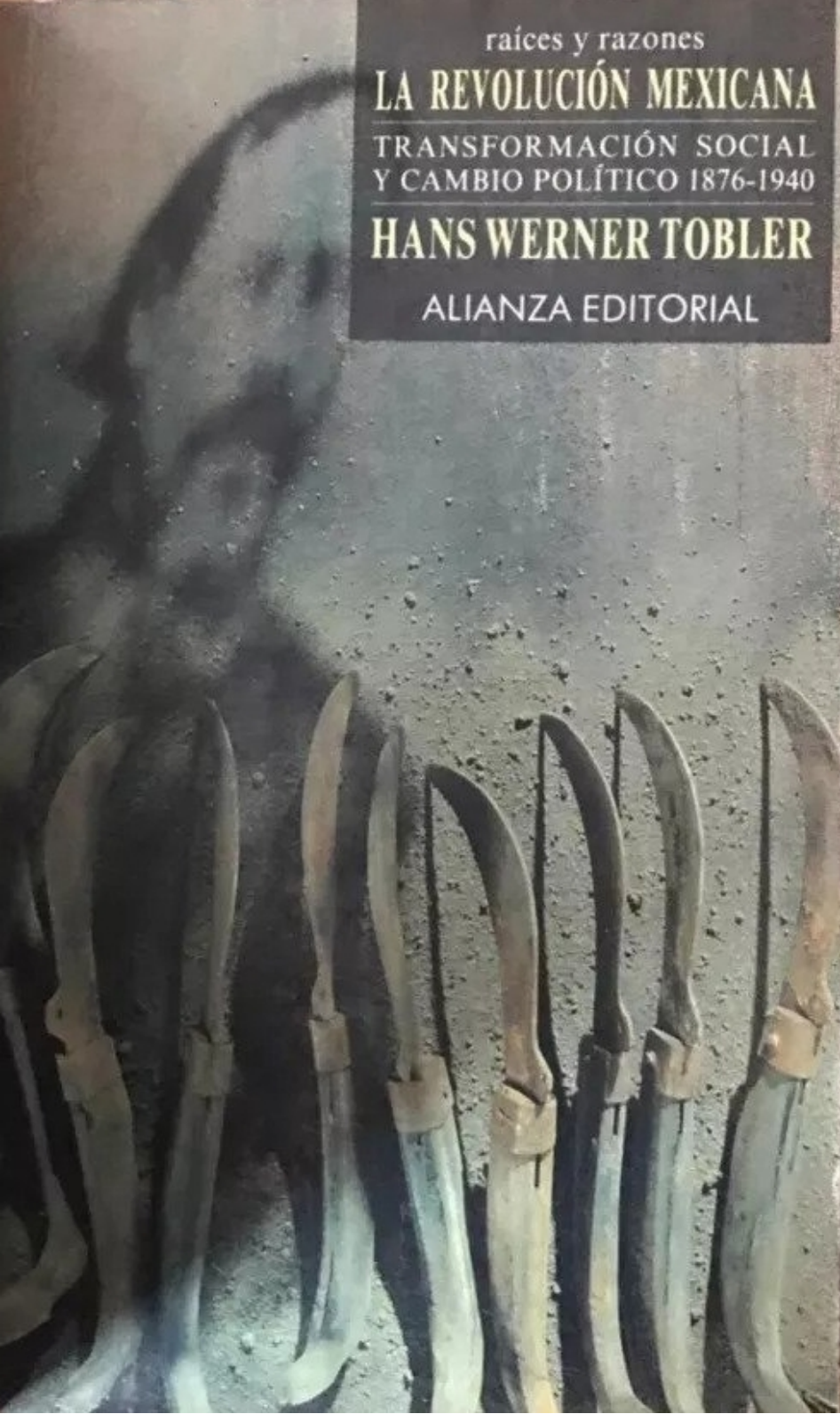

Alianza
Raíces y razones

Consejo editorial de la colección:

John H. Coatsworth
Adolfo Gilly
Friedrich Katz
Enrique Semo
Ilán Semo
John Womack

El consejo editorial de *Raíces y razones* pretende poner al alcance del público una variada selección de títulos donde se dé cuenta del origen, consecuencias y actualidad del proceso histórico mexicano. Con un criterio interdisciplinario, esta colección reúne los estudios e investigaciones más notables y recientes sobre historia de México.

Hans Werner Tobler

La Revolución Mexicana

Transformación social y cambio político, 1876-1940

Presentación de Frederich Katz

Alianza Editorial

Título original:
Die mexikanische Revolulion
Gesellschaftlicher Wandel und politischer Umbruch, 1876-1940

Primera edición en alemán: 1984.
Primera edición en español: 1994.

Traducción: Juan José Utrilla/Angelika Scherp
Portada: Carlos Aguirre
Fotografía de la portada: Jesús Sánchez Uribe y Salvador Lutteroth
Tipografía: Solar, Servicios Editoriales, S. A. de C. V.
Cuidado editorial: Arlette de Alba y Angélica Monroy

La mayoría de las fotografías reproducidas en esie libro son de los fotógrafos Agustín Víctor Casasola y Hugo Brehme. Las tomadas del libro* Fotografíe Lateinamerika von 1860 bis heute*, Kunsthaus Zuriclt, 1981, fueron incluidas con el permiso de la doctora Erika Billeter.

© 1984, Suhrkamp Verlag Frankfurt am Main
© 1994, Editorial Patria, S. A. de C. V.,
bajo el sello de Alianza Editorial
Renacimiento 180, Col. San Juan Tlihuaca
02400 México, D. F.
Tels. 561-9299 y 561-4672

Los contenidos de este libro pueden ser reproducidos en todo o en parte, siempre y cuando se cite la fuente y se haga con fines académicos y no comerciales

ISBN 968-39-0318-5

Impreso en México/Printedi *in México*

ÍNDICE

Presentación 9

Prefacio a la edición alemana de 1984 13
Prefacio a la edición mexicana 17

Introducción general 21

Primera parte

México en el Porfiriato (1876-1910/1911)

Introducción a la primera parte. "Modernización" y crisis: condiciones estructurales de la Revolución Mexicana 35
1. El desarrollo de México desde la independencia hasta el inicio de la *pax porfiriana* *Al*
2. Inversiones extranjeras, crecimiento económico y cambios sociales 69
3. Modernización agrícola y crisis agraria 87
4. La oligarquización del Estado y de la sociedad 113
5. Focos de crisis en los últimos años del Porfiriato: causas generales de la Revolución Mexicana 129

Segunda parle

México en el proceso de transformación política: la década de las guerras civiles revolucionarias (1910-1920)

Introducción a la segunda parte. Problemas fundamentales del desarrollo de la revolución, 1910-1920 153
1. El levantamiento maderista y la caída de Porfirio Díaz, 1910-1911 201
2. La presidencia de Madero, noviembre de 1911 - febrero de 1913 225

3. La guerra civil de 1913-1914 y la caída del régimen huertista 249
4. La escisión del movimiento revolucionario y el triunfo del constitucionalismo, 1914-1916\ 305
5. El Congreso Constituyente de Querétaro y la Constitución de 1917 347
6. El fracaso de la consolidación revolucionaria: el gobierno de Carranza, 1917-1920 373

Tercera parte
México de 1920 a 1940: estabilización y políticas de reforma social en la fase tardía de la revolución

Introducción a la tercera parte. Las consecuencias a largo plazo de la revolución: cambios en el Estado y la sociedad 405
1. El régimen de los sonorenses, 1920-1935 419
2. Las relaciones entre México y Estados Unidos: la influencia extema sobre el transcurso de la Revolución Mexicana 463
3. Estado y sociedad: la creación del nuevo sistema político 483
4. Economía y sociedad: continuidad y cambio 525
5. Cambio y continuidad en la sociedad agraria: reforma y conflictos en el agro 559
6. La presidencia de Cárdenas, 1934-1940: política reformista y estabilización del sistema en las postrimerías de la revolución 613

Epílogo 661
Posfacio 673

Bibliografía 683
índice onomástico 705
índice analítico 713

PRESENTACIÓN*

Para muchos europeos el fenómeno de la Revolución Mexicana es algo que arroja enormes dificultades de entendimiento. Este hecho me vino a la mente con claridad de modo muy peculiar. Cuando daba unas conferencias sobre la Revolución Mexicana en la Universidad de Viena, invité a algunos estudiantes a mi casa para oír canciones revolucionarias mexicanas. Puse discos de las canciones mas famosas: La Adelita, La Valentina y la Cucaracha. Al oír la música y la letra que yo les iba traduciendo, las caras de los estudiantes se hacían cada vez más incrédulas. Para los austríacos, lo mismo que para la mayoría de los europeos, las canciones revolucionarias debían ser marchas vibrantes y llenas de expresiones como "libertad o muerte", el "futuro radiante" que clamaba por "el fin de la explotación" y convocaba al "desfile de revolucionarios alrededor de la bandera roja". Pero lo que oían aquí era a alguien prometiéndole a Adelita que iba a comprarle un vestido nuevo, alguien que ie decía a Valentina que si lo iban a matar mañana mejor que lo mataran de una vez y alguien que vinculaba los nombres de los héroes revolucionarios como Pancho Villa y Venustiano Carranza con cucarachas pasadísimas de mariguana. ¿Podría ser esto una revolución genuina?

Sus dudas fueron en aumento cuando compararon por primera vez la historia de la Revolución Mexicana con ía de otras transformaciones sociales importantes, como la revolución francesa. Su conclusión: a diferencia de los acontecimientos en Francia, la Revolución Mexicana no fue una revolución propiamente dicha durante su fase decisiva, entre 1910 y 1920; no se había dado un cambio profundo en la propiedad de los medios de producción. En Francia se destruyó la mayor parte de las grandes propiedades y sus pertenencias las adquirieron los campesinos o los miembros de la poderosa burguesía francesa. En México ios cambios de este tipo fueron muy limitados entre 1910 y 1920. Las divisiones de

* Un año después de la publicación en alemán del libro de Tobler, Friedrich Katz ¡o refirió en e! artículo "No queremos cucaracha, queremos revolución", e! cuai apareció en Afe«w en agosto de 1985, y que aquí reproducimos, con algunas modificaciones, a modo de presentación.

tierra que Zapata llevó a cabo en Morelos fueron la excepción más que la regla, y para 1920 más del 80 por ciento de la tierra de México seguía en poder de los grandes latifundistas. Y por el contrario, a pesar del Artículo 27 de la Constitución Mexicana, entre 1910 y 1920 las compañías estadunidenses de hecho habían fortalecido su control sobre la economía mexicana. Aunque muchos investigadores mexicanos y estadunidenses no compartían el sesgo cultural de los estudiantes austríacos, habían llegado a conclusiones similares y etiquetaban al levantamiento social mexicano no como una revolución, sino como una mera rebelión o, en el mejor de los casos, como una revuelta.

Con su interesantísimo e importante libro *Die mexikanische Revolution,* el historiador suizo Hans Wemer Tobler contribuye decisivamente a despejar estas dudas relacionadas con la autenticidad de la Revolución Mexicana. Tobler no está de acuerdo en que se subestime el enorme levantamiento social que ocurrió en México, y con toda equidad y claridad lo denomina revolución. Hace esto porque examina los acontecimientos de México no sólo desde una perspectiva de diez años, sino en un lapso de tiempo mucho más amplio. Los inmensos movimientos populares que surgieron en México, la destrucción del viejo Estado y del viejo ejército que esto produjo, el debilitamiento profundo de las estructuras agrarias tradicionales en el periodo que va hasta 1940, lo mismo que la expropiación de segmentos importantes de propiedades extranjeras; lo anterior y otros fundamentos llevan, a Tobler a concluir que el término "revolución" se puede aplicar por completo a los acontecimientos de México. Aunque no todo es nuevo en esta tesis, muchos de los modos en que Tobler se ocupa de ella, lo mismo que la gran cantidad de pruebas empíricas, hasta ahora desconocidas, que ofrece para respaldar estos hechos, son una aportación totalmente nueva e importante para la historia de la Revolución Mexicana.

La obra de Tobler es uno de los pocos libros que trata en toda su extensión el desarrollo complejo y prolongado de México de 1876 a 1940. Es de los pocos que se basan en una variedad amplísima de fuentes primarias: los papeles presidenciales en el Archivo General de la Nación y los Archivos de Condumex en México, un buen número de archivos diplomáticos y otro tipo de archivos estadunidenses, lo mismo que fuentes europeas. También se apoya en el repaso más amplio que yo conozca de toda la literatura secundaria y de las nuevas investigaciones que se han

realizado en los últimos años sobre la Revolución Mexicana. Una de las contribuciones más originales y profundas de Tobler a la historia de la Revolución Mexicana es su descripción, análisis *y* evaluación de la creación de la nueva burguesía que surgió en México al concluir la fase armada revolucionaria en los años veinte. Hasta ahora se ha trabajado poco sobre las fortunas que se amasaron en la década de ¡os diez *y* los veinte y en la muy compleja relación entre la nueva clase alta y la vieja, y entre éstas y los capitalistas extranjeros durante los años 1920-1940.

Tobler se ocupa también de la compleja relación entre la clase prerrevolucionaria y el ejército que surgió de la revolución. De hecho, este último juega un papel central en el libro de Tobler y la valoración que hace de sus variados reacomodos año tras año, y de su papel militar, político, social y económico, es algo totalmente nuevo e importante. Gran parte del trabajo que hasta ahora se ha hecho sobre ios ejércitos revolucionarios de México se ha limitado a valorar su liderazgo y sus tácticas. Tobler va un paso más allá al ocuparse de sus integrantes. ¿Qué efecto tuvo el hecho de que en ciertas fases de la revolución un número sustancial de soldados tuviera entre trece y quince años, qué papel jugó esto en el desempeño, la naturaleza y las políticas de los ejércitos revolucionarios? ¿Cuál fue la naturaleza del financia miento del ejército? ¿Cuál era el trato y el pago que se daba a los soldados? ¿Hasta qué grado era un ejército de voluntarios y hasta qué grado volvió a darse el reclutamiento forzado o la leva?

Los historiadores de México conocen a Tobler desde hace mucho tiempo gracias a su trabajo estimulante y original sobre la transformación del ejército mexicano en los años posteriores a Í920. Aquí muestra una vez más, con datos nuevos y hasta ahora desconocidos, cómo muchos generales de los ejércitos revolucionarios se volvieron miembros de la burguesía y cómo, al mismo tiempo su tendencia fue defender la vieja ciase terrateniente contra el surgimiento de revueltas campesinas que la revolución había iniciado. Y sin embargo, al mismo tiempo describe cómo, a pesar de todas estas transformaciones, el antiguo ejército revolucionario nunca podrá identificarse con e! viejo ejército federal. A diferencia de éste, que respondió favorablemente a los llamados de la oligarquía tradicional de México y de los empresarios extranjeros para derribar a Madero en 1913, el nuevo ejército revolucionario se negó a oír los

llamados tanto de los hacendados mexicanos como de las compañías petroleras estadunidenses para participaren el derrocamiento de Cárdenas en 1938. Igualmente equilibrada y original es la valoración de Tobier sobre el surgimiento, cooptación, resurgimiento, destrucción parcial, autonomía o falta de autonomía de los movimientos populares, tanto de tos trabajadores como de los campesinos entre 1910 y 1940.

El libro de Tobier es más que un análisis de estos problemas y una descripción de la historia de la revolución, aunque en ambos casos tiene muchas cosas nuevas que ofrecer. Es el intento de una nueva síntesis de la Revolución Mexicana en la que Tobier aporta sus profundos conocimientos y percepciones acerca de la historia revolucionaria europea. La primera edición del presente libro se publicó en 1983, antes de la aparición de una serie de obras sintéticas recientes sobre la Revolución Mexicana, principalmente las obras de Alan Knight *(The Mexican Revolution,* Cambridge, 19-86), Francois Xavier Guerra *(Le Mexique: de l'ancien regime á la revolution,* París, 1985) y John Masón Hart *(Revolutionary México. The Corning and Process of Mexican Revolution,* Berkeley y Los Ángeles, 1987). En el prefacio a la presente edición mexicana y en el posfacio, Tobier destaca la importancia de estos libros para el estudio de la revolución. Sin embargo, estas obras no le restan importancia a la contribución de Tobier. Su trabajo se distingue del de los autores anteriores sobre todo en que Tobier considera a la revolución como un proceso que abarca de 1910 a 1940.

Después de la lectura de este libro, uno comprende por qué la Revolución Mexicana sigue siendo una de las pocas revoluciones del siglo **XX** que aún conserva legitimidad ante los ojos de su propio pueblo. Ahora que el nombre de San Petesburgo sustituye al de Leningrado y que las estatuas de los anteriores héroes revolucionarios han sido eliminadas de toda Europa del Este, en México nadie soñaría ni remotamente con cambiar la calle de Francisco I. Madero por la Avenida Porfirio Díaz o con quitar las estatuas de Emiliano Zapata, Pancho Villa o Venustiano Carranza. No hay señal más clara de la legitimidad actual de la revolución para la mayoría de los mexicanos que el hecho de que no sólo el partido en el gobierno, sino también uno de los principales partidos de la oposición e inclusive la guerrilla armada afirman ser los herederos legítimos de la revolución,

FRIEDRICH KATZ

PREFACIO A LA EDICIÓN ALEMANA DE 1984*

Las revoluciones figuran entre los fenómenos más pujantes del siglo XX. En forma persistente han moldeado el desarrollo de numerosas naciones e incluso —si se piensa en Rusia y en China— el de extensas regiones del mundo. Si bien la Revolución Mexicana no puede reclamar semejante envergadura en la historia mundial, sí representó la primera revolución "auténtica" de América Latina en el siglo XX, ya que se distingue con claridad de los golpes de Estado y las insurrecciones militares prevalecientes en la región. Su impacto sobre el desarrollo de México en este siglo está fuera de duda, y esta razón me impulsó a dedicarme a su estudio a principios de 1970.

Los trabajos de archivo los efectué en México y en Estados Unidos en los años 1970 y 1971, completándolos en 1975 durante otra estancia en México. La realización de este estudio, interrumpida con frecuencia por otras obligaciones, requirió por lo tanto de más de diez años. Esta circunstancia tuvo también su lado bueno. Además de que pude acercarme a mi tema hasta cierto punto en etapas, mediante una serie de ensayos, también la imagen de la Revolución Mexicana experimentó marcados cambios durante ese tiempo. Mientras que los estudios anteriores comprendían la revolución sobre todo como una brusca ruptura social, las investigaciones recientes ponen más de relieve las continuidades entre el Porfiriato prerrevolucionario, la revolución y el régimen posrevolucionario; si en la imagen tradicional de la revolución los campesinos en rebelión aparecieron como los actores principales del suceso, en los trabajos de los años setenta pasa cada vez más a primer plano la importancia de los estratos medios de la sociedad; mientras que hasta los años sesenta la "Revolución del Sur" todavía dominaba la visión de la revolución en conjunto, las obras acerca de la "Revolución del Norte" han revelado desde entonces su importancia para la comprensión global de la Revolución Mexicana.[1] También en cuanto a la historiografía del periodo prerre-

* Ligeramente abreviado por el autor.

[1] Para una exposición mis detallada del estado de la investigación a mediados de los años setenta, véase Hans Wemer Tobler, "Zur Historiographie der mexikanische Revolution,

volucionario se han apuntado considerables avances durante la década pasada. Particularmente la investigación de las condiciones agrarias anteriores a la revolución ha producido nociones del todo nuevas, de importancia fundamental para comprender este proceso histórico.[2]

Los nuevos resuliados de tal investigación serán presentados en esta obra. Dado el amplioespacio de tiempo y el alcance temático del estudio, huelga decir que sólo determinadas partes se basan en una exploración directa de las fuente primarias; éstas conciemen sobre todo a cuestiones del sector agrario ydel desarrollo político administrativo entre 1910 y 1940, en especial elperiodo de 1920 a 1935, del que originalmente me ocupé dentro de unmarco temático más estrecho. Aun así, la transformación de la sociedad agraria y el papel de los campesinos desde el Porfiriato hasta finalizar la presidencia de Cárdenas (1940), así como los cambios en el sistema político de México, representan el foco central del presente trabajo. Ellos constituyen las esferas centrales que sufrieron persistentes transformaciones bajo la influencia de la revolución. En cambio, el desarrollo de la economía mexicana como tal sólo se tratará en la medida en que sea necesario para comprender las condiciones previas a la revolución, su transcura y consecuencias. Este tema de por sí ya está bien cubierto, sobre todo por trabajos cuantitativos acerca del crecimiento económico de México.[3] Finalmente, la perspectiva con la cual se considera la RevoluciónMexicana suele ser "desde adentro", es decir que, aun cuando se tienen encuenta a grandes rasgos las poderosas fuerzas externas que influyeron en su transcurso, éstas aparecen algo subestimadas. También a este respectóse cuenta ahora con un ensayo sobresaliente para el periodo de 1910 a 1920, al cual cabe recurrir para obtener una noción más definida de las relajones exteriores de la revolución."

1910-1940", en Manfrai Mols y Hans Werner Tobler, *Mexiko. Die institutionalisierte Revoluiion,* Colonia y Vena. 1976. pp. 4-48; asimismo, véase Barry Carr, "Recent Regional Studies on Ihe MexicanRtvolution", en *Latín American Research Review,* xv, núm. 1, 1980, pp. 3-14; David C. Bal.7, "Revisionism and the Recent Historiography of ihe Mexican Rcvolulion", en *Hispam American Histórica! Review,* 58, 1978, pp. 62-79.

[2] **Véase Hans Werra Tobler, "Bauernerhcbungen und Agrarrefonn in der mcxikanische Revolution", en Mols ¡Tobler. *Mexiko,* pp. 115-170; en particular pp. 116-123.**

[3] **Me refiero sobre «do a los trabajos de Clark W. Reynolds, Leopoldo Solís, James W. Wilkie y Fernando Roxnzweig.**

[4] **Friedrich Katz, 7í(*Secret War in México. Europe, The United States and the Mexican Revolution.* Chicago Uf.Chicago, 1981.**

En general el presente estudio, a pesar de su considerable extensión, contiene no pocas lagunas informativas, que sin embargo podrán cubrirse fácilmente, sobre todo a partir de la publicación de la detallada *Historia de la Revolución Mexicana* de El Colegio de México.[5] Mayor gravedad reviste la circunstancia de que, pese a los mencionados avances en los últimos años, muchos aspectos comprendidos dentro de la temática aquí tratada han sido poco o nada investigados aún. No obstante, este fundamento en su totalidad me parece suficientemente sólido para basar en él una visión general de la revolución, que ciertamente dejará sin resolver un gran número de cuestiones aisladas, pero al menos presentará con claridad los rasgos elementales de este proceso.

Como el lector podrá reconocer rápidamente, mi interés se concentra no tanto en una exposición detallada de la historia de los acontecimientos, a veces dramáticos, del México de comienzos del siglo **XX,** sino más bien me interesan las estructuras sociales y económicas, los procesos políticos, los movimientos sociales y los patrones de comportamiento social y político, o sea los factores sin cuyo conocimiento la historia pura de los sucesos tendría que aparecer con frecuencia como un alboroto confuso, particularmente en el caso de la Revolución Mexicana. Por otra parte, desde luego un breve resumen de los acontecimientos es indispensable para orientarse en el laberinto del desarrollo descrito. Espero haber logrado, hasta cierto punto, el pretendido enlace en la historia narrativa y la estructural.

Con el fin de facilitar al lector la orientación dentro de esta temática bastante amplia, las tres partes de que se compone el estudio van precedidas respectivamente por una breve introducción que en pocas palabras plantea las cuestiones y los problemas más importantes, además de señalar los capítulos en los que se tratan estos temas con mayor detalle.

Para la realización del presente estudio recibí el apoyo múltiple de instituciones y colegas, lo cual quisiera agradecerles sinceramente. Una beca de posdoctorado por parte del cantón de Zurich me permitió el primer viaje a México en 1970 y 1971, para realizar la investigación en archivos y bibliotecas. Mi universidad, la ETH Zurich, asimismo apoyó activamente

[5] **Esta colección publicada por El Colegio de México, es la obra conjunta de 16 autores en 23 tomos y abarca el periodo de 1910 a 1960.**

la realización de la presente obra. Por último, Yvette Angst fue la responsable de pasar el manuscrito en limpio.

Recibí de Rudolf von Albertini el impulso y el aliento para ocuparme de la historia reciente de América Latina; Rodolfo Stavenhagen, a su vez, me encauzó hacia mi tema inicial, el hasta entonces poco explorado periodo comprendido entre 1920 y 1935. En El Colegio de México me asesoró sobre todo Moisés González Navarro; debo valiosas sugerencias a la gran cantidad de conversaciones que sostuve con él, Barry Carr, Héctor Aguilar Camín, Ramón Ruiz y Enrique Krauze, así como a Manfred Mols, junto con el cual publiqué en 1976 algunos resultados parciales de mis investigaciones.

El mayor beneficio lo obtuve del intenso intercambio de las ideas con Friedrich Katz. Sus obras me han proporcionado conocimientos fundamentales acerca del desarrollo histórico del México moderno. Sobre todo le agradezco su lectura critica del manuscrito *y* numerosas sugerencias productivas, aunque no en todos los casos haya logrado atenderlas.

MÍ esposa Sabeth tuvo una participación decisiva en el presente trabajo. Colaboró conmigo en los archivos y las bibliotecas de México y Estados Unidos y examinó, posteriormente, los innumerables microfilmes de los National Archives en Washington. En este sentido, por lo tanto, este libro es también obra suya.

HANS WERNER TOBLER
Zurich, noviembre de 1983

PREFACIO A LA EDICIÓN MEXICANA

Es cierto que para todo autor es motivo de satisfacción ver publicadas sus investigaciones en aquel país que ha sido objeto de sus estudios y en el cual recibió tanto respaldo, aliento y muestras de amistad, aun cuando las primeras investigaciones daten de dos décadas atrás y la publicación del libro en alemán de casi una. Sin embargo, al mismo tiempo este hecho causa cierto malestar. Es que precisamente en los años ochenta las investigaciones sobre la historia de la Revolución Mexicana han producido una gran cantidad de nuevos resultados que, en particular, debido a su orientación regional o local, han arrojado luz sobre muchas facetas hasta ahora poco conocidas, y de este modo han dado más relieve a la imagen de conjunto de la revolución. Con todo, espero que el hecho de que estos nuevos conocimientos no se hayan podido tener en cuenta en el presente trabajo no sea perjudicial para mi libro. Concebido como síntesis y abarcando un amplio espacio de tiempo, mi intención era destacar los rasgos generales de la Revolución Mexicana, lo cual implicaba de todos modos renunciar a veces a entrar en detalles y hacer todas las diferenciaciones debidas.

El presente texto no difiere mucho de la versión alemana, publicada en 1984. Aparte de este nuevo prefacio para la edición mexicana, se ha modificado y ampliado la introducción que sigue y además se ha agregado un epílogo en el cual se abordan algunos de los importantes resultados de la investigación histórica durante la década de 1980. Desde la publicación de mi libro en 1984, no sólo han sido publicadas gran cantidad de monografías sino que, mientras tanto, también han aparecido algunas imiplias exposiciones de conjunto que presentan al mismo tiempo una nueva interpretación histórica del desarrollo histórico analizado. En el posfacio se abordarán tres de estos estudios. En 1985 apareció el extenso estudio en dos tomos de Francois-Xavier Guerra, *Le Mexique. De l 'Ancien Redime á la Revolution;* en 1986 publicó Alan Knight su monumental obra, también en dos tomos, *The Mexican Revolution,* que me incitó a revisar en parte la introducción original; en 1987, finalmente, fue publi-Oado en inglés e! trabajo de John M. Hart *Revolutionary México." The*

Corning andProcess ofThe Mexican Revolution.' Las tres obras tienen varios rasgos en común: su exposición está colocada dentro de un cuadro teórico más amplio, presentan modelos explicativos, desarrollan tipologías y proponen perspectivas comparativas, y finalmente, todas pretenden ofrecer una nueva interpretación del desarrollo histórico analizado. Por esto ya no se puede afirmar —como se ha hecho en la introducción de la edición alemana— que en la mayoría de los trabajos históricos de la Revolución Mexicana se renunciaba a tratar teóricamente el carácter de ésta.[5]

Como se desprenderá del epílogo, el debate sobre el carácter de la Revolución Mexicana no ha llegado en modo alguno a su término; hasta se podría decir que en cierto sentido ha sido reanimado de nuevo. Si bien —basándome sobre todo en las investigaciones de Knight— enfatízaría hoy algo más el fenómeno de genuinas movilizaciones campesinas, también fuera del movimiento zapatista de Morelos; esto, a mi modo de ver, no implica que la revolución tenga que ser entendida de nuevo esencialmente como movimiento campesino y revolución agraria en el sentido que le han dado Tannenbaum y Silva Herzog.[3] Lo que emerge con mayor calidad —en especial debido al trabajo de Knight— es el carácter heterogéneo de esta revolución, la significación de sus múltiples compo-

[1] **Francois-Xavier Guerra, *LeMexlque. Del 'Anden Régimen á la Révolution,2* t.. París, 1985; Alan Knight, *The Mexican Revolution,* f. I: *Porfirians, Liberáis & Peasants,* t. n: *Counter-Revolwtion and Reconstrucción,* Cambridge, 1986; John M. Hart, *Revolutlonary México. The Corning and Process of'The Mexican Revolution,* Berkeley, 1987. [Hay ed. en español de Alianza Editorial: *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana,* México, 1990.] Básicas son también ahora las contribuciones publicadas en la *Cambridge History of Lalin American,* t. v: Friedrich Katz, "México: Restored Republic and Porfiriato, ¡867-1910"; John Womack, 'The Mexican Revolution, 1910-1920"; Jean Meyer, "México: Revolution and Reconstruction ¡n the 1920s";t. vn: Alan Knight, "México, c. 1930-1940". En particular, ¡a contribución de Womack se considera un punto culminante de la historiografía "revisionista".**

[5] **Una de las pocas excepciones en aquel entonces era el libro de Ramón Ruiz, *The Great Rebelllon. México 1905-1924,* Nueva York, 1980, que —a pesar de haber aparecido en la colección *Revolutions in the Modem World*— concede a la Revolución Mexicana únicamente el rango de "gran rebelión"; dentro del marco de su sistema teórico, los trabajos de clara orientación marxista han tratado naturalmente de caracterizar esta revolución según sus criterios. Alan Knight presenta una crítica algo polémica de estas obras: "The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or just a 'Great Rebellion'?", en *Bulletin of Latín American Research,* 4/2, 1985, pp. 1-37, especialmente pp. 1-6.**

[3] **Véase el epílogo, nota 3.**

nentes regionales y locales, la meditación de movimientos populares por nuevas élites políticas y el entrelazamiento dialéctico de la "revolución desde abajo" y "desde arriba". En esta interpretación de la Revolución Mexicana se basa también el presente estudio; que es —me parece— una de las pocas síntesis que colocan la revolución en un periodo de tiempo que va desde el Porfiriato hasta la época de Cárdenas.

Si es verdad —como se tratará de exponer en la introducción que sigue-— que las reformas finales de lo, ,ños treinta son parte integrante de esta revolución y no simplemente efecto de un periodo de depresión que afectó a América Latina en general, entonces considero que una exposición como la presente, que concibe la revolución en sentido tan amplio, todavía conserva su utilidad. Además espero que las lagunas e insuficiencias de tal empresa sean compensadas por la visión de conjunto de este desarrollo histórico desde la perspectiva de un solo autor.

Por último, deseo agradecer la colaboración de Maren Jacobsen en la revisión de la traducción para la presente edición de mi obra.

HANS WERNER TOBLER
Zurich, noviembre de 1991

INTRODUCCIÓN GENERAL*

Todo trabajo científico sobre una revolución requiere de un mínimo de reflexiones teórico-conceptuales previas. ¿Qué es una revolución? ¿Corresponde la revolución examinada a algún tipo determinado? ¿Es posible mediría comparándola con un modelo revolucionario más general? ¿Pueden acaso explicarse sus causas, transcurso y consecuencias por medio de teorías generales sobre la revolución?

Pese a que la revolución, según comentó Theodor Schieder, "es sin duda el problema más estudiado entre los grandes fenómenos del curso histórico", aún no se puede hablar de manera alguna de la existencia de una teoría que explique satisfactoriamente la naturaleza de *la* revolución en sí.' SÍ bien el interés en la teoría de la revolución ha aumentado mucho durante las últimas tres décadas, sobre todo en el ámbito de las ciencias sociales, y ha llevado a la creación de nuevas definiciones, clasificaciones, tipologías y modelos de la revolución, no existe la menor duda de que no se ha producido una teoría genera) de la revolución.[2]

*** Modificada** por el **autor para la edición** en **español,**

[1] **Theodor Schieder,** 'Theorie **der Revolution", en Schieder (comp.)** ***Revolution uncí Gesellschaft,*** **Friburgo, 1973, pp. 13-45; aquí: p. 14.**

[2] **Un excelente resumen crítico** de **la vasta bibliografía al respecto puede encontrarse en Georg P. Meyer, "Revolutionstheorien heutc — ein kritischer Uberblick in historischer Absicht", en Hans Ulrich Wehler (comp.),** ***200 Jahre amerikanische Revolution und Revo-***

Esto no significa, sin embargo, que dichas reflexiones teóricas acerca de las revoluciones carezcan de valor para el historiador. Tanto los modelos de enfoque sociopsicológico como las aproximaciones desde el punto de vista de la teoría de sistema o los trabajos que tienen por centro el conflicto político han profundizado nuestro conocimiento de los factores centrales de la revolución, así como la rivalidad entre estos planteamientos explicativos y la controversia ya más antigua entre la visión "burguesa" de la revolución y la marxista. Así, por ejemplo, resulta evidente que las categorías de la "deflación del poder" y la "pérdida de autoridad" de las élites dirigentes, que estableció Chalmers Johnson como factores centrales de una crisis prerrevolucionaria, son sumamente significativas también en el caso de México según lo demuestra, por ejemplo, Alan Knight mediante el ejemplo de la crisis de legitimación que tuvo el régimen porfirista en su fase tardía.[3] Asimismo, el modelo sociopsicológico planteado por James C. Davies y desarrollado por Ted Gurr, con su noción clave de la "privación relativa", coincide hasta cierto punto con el comportamiento de determinados grupos de la población durante el Porfiriato.[4] Por último, no se puede negar que los mecanismos de los conflictos políticos que se producen dentro de grupos sociales, y en ios cuales

lutionsforschung, núm. extraordinario 2 DE *Geschichte und Geschkhtsgesellschaft,* 1976, pp. 122-176. Véanse también las introducciones de Klaus von Beyme y Volker Rinbcrger, en K. von Beyme (comp.), *Empirische Revoluiionsforschung,* Opladen, 1973; así como Urs Jaeggiy *SvtnPapcke, Revolution und Theorie J. Materialien zum bürgerlichen Revolutionsverstandnis,* Frankfurt del Meno, 1974. Ambas obras contienen una interesante selección de los ensayos "clásicos" o más recientes sobre el fenómeno de la revolución y su teoría; por ejemplo, en Jaeggi/Papcke, pp. 259-278, la importante contribución de Lawrence Stone, "Revolutionsthcorien". Asimismo son de importancia: la introducción y los ensayos en Martin Jánicke (compj, *fienschuft und Krise,* Opladen, 1973. Muy interesantes son, desde un punto DE vista marxista: Manfred Kossok (comp.), *Studien zur vergleichenden Revolutionsgeschichte, 1500-1917,* Berlín, 1974; así como M. Kossok, *Vergleichende Geschichte der neuzeitlichen Revolucionen. Methodologische und empirische Forschungsprobieme,* Berlín, 1981, Sobre el problema de la revolución EN América Latina: Hans-Jürgen Puhle, " 'Revolution' von oben und Revolution von unten ¡n Lateinamerika", en *Geschichte und Gesellschaft,* n/2, "Revolution und Reformen in Lateinamerika", 1976, pp. 143-159.

[3] Chalmers Johnson, *Revolutionslheorie,* Colonia, 1971; Knight, *Mexican Revolution* l, pp, !65-167, donde atribuye la crisis de legitimación del "antiguorégimen", entreoirás cosas, a la desaparición de las tradicionales relaciones de patronazgo entre las élites y los campesinos.

[4] James W. Davies, "Eine Theorie der Revolution", en von Beyme (comp.) *Empirische Revolutionsforschung,* pp. 185-204; Ted Gurr, *Rebellion, Eine Motivationsanalyse von Aufruhr, Konspiration und innerem Krieg,* Dusseldorf, 1972.

tanto insiste Charles Tilly, también deben estar en el centro de toda investigación sobre la Revolución Mexicana.[5]

Con todo, el presente trabajo acerca de la Revolución Mexicana no se orienta en primer lugar según estas reflexiones teóricas sobre la revolución y sus controversias. En principio, la aplicación de teorías y modelos, con frecuencia sumamente abstractos, al análisis de la realidad histórica concreta generalmente resulta una empresa difícil y no pocas veces problemática. Por otro lado, la investigación científica de la Revolución Mexicana no se inició en mayor escala hasta hace unas tres décadas, salvo uno que otro trabajo precursor de gran valor. Por eso, al contrario de lo que sucede, por ejemplo, en el caso de la Revolución francesa, no han sido todavía esclarecidas muchas cuestiones que serían justamente muy importantes para clasificar esta revolución desde el punto de vista teórico-sistemático, aun cuando, como se explicará en el epílogo, precisamente en los últimos diez años han sido publicados trabajos sumamente importantes tanto en el aspecto empírico como en el teórico-metodológico.

Hoy día existe entre los historiadores un amplio consenso en lo que se refiere a las condiciones previas de esta revolución. En general, se considera que por un lado la centralización política, es decir, la expansión y el fortalecimiento del Estado nacional a expensas de las autonomías regionales y locales, y la creciente comercialización agrícola y la crisis agraria que ésta entrañaba, por otro, son las causas estructurales más importantes, las *causes lointaines* de la revolución. Mientras que Guerra ha descrito muy claramente el proceso de centralización estatal durante el Porfiriato, Knight ha hecho resaltar muy bien el contexto general del desarrollo agrario mexicano y ha mostrado en qué medida este desarrollo —a diferencia de lo sucedido en otros países latinoamericanos en el mismo periodo— resultaría sumamente conflictivo.[6]

También hay un amplio consenso en cuanto a las influencias exógenas que tuvieron efecto a largo plazo sobre este proceso prerrevolucionario,

[5] **Charles Tilly, "Revolutions and Collective Violence", en *Handbook of Polilical Science,* 3, Reading, 1975.**

[6] **Guerra, *Le Mexique,* t. 1, caps, v y vi; Knight, *Mexican Revolulion,* i, pp. 150 y ss. A diferencia del resto de América Latina, en México, "la estrecha y antagónica yuxtaposición de haciendas coiné reíales, ranchos y un numeroso campesinado ya establecido, característica de Morelos, gran parte de la mésela central y ciertas regiones clave del resto de México, era distintiva de la zona y llevaba a revueltas agrarias",** p. **157.**

es decir, la transformación económica, provocada sobre todo desde afuera, con todas sus consecuencias sociales, culturales y políticas; aunque esto no impide de ningún modo que determinados factores como, por ejemplo, el papel desempeñado por la burguesía nacional o la significación del nacionalismo económico mexicano sean valorados de maneras muy diferentes. Lo mismo sucede con las consecuencias concretas de la crisis económica de 1907-1908, originada en Estados Unidos, sobre la aparición de una situación revolucionaria en México.[7] En cambio, nadie pone en duda el hecho de que finalmente la crisis del sistema político y los conflictos políticos que de ésta resultaron a finales del Porfíriato hayan tenido una importancia central para el estallido de la revolución.

Por otra parte, mucho más controvertida es la cuestión del carácter fundamental de esta revolución. ¿Corresponde a un determinado tipo de revolución, tal como el que se había formado en las revoluciones burguesas de fines del siglo xvni y del **XIX,** o se asemeja más al modelo de revolución que se formó en la primera mitad del siglo xx bajo la influencia decisiva aunque no exclusiva de la Revolución de Octubre rusa? En fin, ¿se puede clasificar adecuadamente esta revolución con las tradicionales categorías de clase? Mientras que Knight, por ejemplo, responde negativamente a esta pregunta y en última instancia centra su atención en factores socioculturales que considera determinantes para la acción político-social, otros historiadores, sobre todo aquéllos de orientación marxista, conciben todavía la revolución como una lucha de clases sociales claramente diferenciables, aunque no hay siempre unanimidad en cuanto a cuáles son los grupos centrales portadores de la revolución.[8] En particular, la importancia respectiva de grupos sociales heterogéneos como, por ejemplo, de la "burguesía nacional", de "la pequeña burguesía", de los "trabajadores" o de los "campesinos", es estimada de maneras muy distintas.

Para Alan Knight, la Revolución Mexicana corresponde más al tiempo de revolución tal como fue analizado por Alexis de Tocqueville, que al modelo determinado por Lenin más tarde, sólo después del estallido de la Revolución Mexicana. En este sentido, la Revolución Mexicana era para

[7] **Sobre la diferente ponderación que hacen, por ejemplo, Guerra, Knight y Han de estos factores, véase el posfacio, pp. 673 y ss. de esta obra.**

[8] **Véase el posfacio, pp. 673 y ss.**

Knight más bien una especie de "revolución burguesa" no tanto por el papel —sólo supuestamente central— desempeñado por **la** "burguesía nacional", sino más bien por sus cambios estructurales de largo alcance, cambios que pudo imponer apoyándose en un amplio movimiento campesino, sobre todo en cuanto a la transformación de la situación precapitalista reinante en el sector agrario.*

Por otro lado, es evidente que la Revolución Mexicana, por sus condiciones estructurales, pero también por su desarrollo, corresponde más a las "grandes revoluciones" del siglo **XX** que a las "burguesas" del siglo XVIII o de principios del XIX. Aun sin basarse en *un'dglobal cansation* de la Revolución Mexicana, como lo hace John Hart, y dándole **mayor** importancia a las particularidades nacionales de las revoluciones de principios del siglo **X X ,** saltan a la vista algunos rasgos estructurales que la Revolución Mexicana tiene en común con otras "grandes revolucio**nes",** las de Rusia o China por ejemplo, que resultan, **y** no en último término, de **la** situación "periférica" que ocupaban estos países en el sistema económico-político mundial de la época.[10] La penetración económica proveniente del exterior, con sus **efectos** desestabilizadores tanto en (O político como en lo social; la crisis agraria que **le** iba estrechamente unida **y** que dio gran importancia a las rebeliones campesinas en las tres (¡rundes revoluciones; finalmente, también determinadas particularidades ni el transcurso de estas revoluciones **a** lo largo de los **años,** como en **lo** relacionado con la cuestión de cuándo se puede considerar que habían concluido, son características que **la** Revolución Mexicana comparte con **Bfílits** otras revoluciones de! siglo **XX y que** le prestan rasgos—además de **UttLiéllos** de **las** más "antiguas"— también de las revoluciones "modernas" tlcl siglo **X X .**[11]

' Knight, *Mexican Revolution, n,* p. 497 y p, 513: "...la revolución hizo estallar la coraza i' ii sociedad porfirista, destruyendo los constreñimientos del desarrollo económico y lllmniido una plétora de dinamismo empresarial; a pesar de que acorto plazo la revolución i .r.ló la economía, a largo plazo puso los fundamentos para un desarrollo sostenido luílIID". Véase también Knight, "The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Orjust il'(Irruí Uebcllion'?", p.26: "Por encima de todo, fue la fuerza de la movilización y revuelta . - - •luí" lo que rompió la coraza del antiguo régimen..." y las indicaciones que se dan allí, ir l ' 25, sobre los cambios en la estructura agraria posrevolucionaria.

10 Sobre el enfoque de Hart, véase el posfacio, pp. 679 y ss.

" Alalinas observaciones sobre este conjunto de problemas se presentan en Hans Wemer l'iihli'r. "'Modernisierung' und Revolution im20. Jahrhundert: Rupland, China, Mexiko

De la misma manera que la Revolución Mexicana no puede ser asignada claramente a una tipología determinada, tampocoes fácil estimar el alcance de los cambios originados por ella en el Estado, la economía y la sociedad. La revisión, comenzada en los años setenta, de la imagen tradicional de la Revolución Mexicana como ruptura profunda en el desarrollo social y político del país se basaba, entre otras cosas, en una apreciación bastante crítica de las consecuencias que había tenido la revolución a largo plazo. Esta crítica hacía resaltar sobre todo la evidente continuidad que existe entre el Porfiriato prenevoiucionario, la revolución y el régimen pos revolucionario de "la revolución institucionalizada". En tanto que para el historiador francés Jean Meyer esta continuidad se manifiesta ante todo en la evolución del Estado mexicano, cuyo carácter fundamental ya se había formado durante el Porfiriato y que sólo fue consolidado por la revolución en su estrategia de desarrollo socioeconómico, para el sociólogo mexicano Amaldo Córdova la misma continuidad se expresa en el desarrollo del capitalismo moderno, iniciado durante el Porfiriato y que no fue en modo alguno interrumpido por la revolución.[12] Ya en ios años sesenta en México, algunos observadores críticos del desarrollo de la revolución en su fase tardía y en ¡a posrevotuc ion aria habían constatado síntomas de una política "neoporfirista", lo cual fue interpretado como indicio de que la "revolución institucionalizada" en cierto modo había vuelto a su punto de partida.[13] Finalmente, se llegó a poner en duda que el desarrollo posterior a 1910 tuviera un carácter genuinamente "revolucionario" a tal grado que Ramón Eduardo Ruiz sólo le concedió el rango de "gran rebelión".[14]

—Einigc Aspektedes Revolutionsvergleichs", en *Geschichte in der Gegenwart, t'estgabe fúr Max Silberschmidt,* comp. por J. S. Km lis-Randa, R. Schneebeli y H. J. Siegenthaler, Zurich, 1981, pp. 137-155. La asignación de ¡a Revolución Mexicana a la categoría de "guerras nacionales de liberación", que se hace a veces, no me parece soslenible, ya tjue en México no se da la conexión inmediata de una lucha de liberación anticolonial, o bien nacional, con la revolución político-social.

[12] Jean Meyer, "Pcriodización e ideología", en *Coniemporary México, Papers of the IV In!ema!ionalCongressofMex¡canHistory,<xtiíbtede* 1973, Santa Monica, comp, por James W. Wilkie *et al.,* Berkelcy, 1976, pp. 711-722; Amaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen,* México, 1973, pp. 15 y ss.

[13] Véase Daniel Cosío Villegas, *The Mexican and Cuban Revolutions Compared.* Lincoln, 1961, p. 25

[14] Ramón Ruiz, *The Greal Rebetlion. México ¡905-1924,* Nueva York, 1980.

Por supuesto, no existe ninguna definición de revolución que sea umversalmente aceptada. No sólo en las publicaciones más recientes sobre la revolución se constata una amplia variedad de definiciones conceptuales que acentúan diferentes características "centrales" de la revolución; también, con el correr del tiempo, el concepto mismo de "revolución" ha sufrido muchos cambios, sobre todo bajo la influencia de revoluciones históricas concretas.[15] Sin embargo, sobre algunas características centrales de una revolución "auténtica" —a diferencia de los pronunciamientos, golpes de Estado y revoluciones palaciegas tan corrientes en América Latina— existe entre historiadores y científicos sociales un amplio consenso. A continuación, y siguiendo a Peter Waldmann, señalaremos cuatro conjuntos de características de una revolución."[5] *1.* La revolución "produce un cambio profundo de las estructuras de la sociedad, en cuyo centro se encuentra primero el orden político". 2. Semejante "transformación política fundamental de las estructuras" no se reduce al mero trueque de las élites, sino que cambia perdurablemente "la clave según la cual se reparte el poder". *3.* Después del cambio político, "se deben crear nuevas pautas para orientar el desarrollo político, económico, social y cultural" e iniciar la realización de "un programa alternativo para hacer frente al futuro". *4.* Finalmente, en lo que se refiere a las formas exteriores del cambio revolucionario, hay que destacar tres características: "primero, una marcada concentración temporal de los procesos de transformación; segundo, la movilización de amplias capas de la población (participación de las masas) y tercero, el estallido de lu violencia manifiesta".

¿Corresponde la Revolución Mexicana a los criterios que acabamos de exponer? Alan Knight hace algunas importantes consideraciones al respe vio, diferenciando, para determinar el carácter de la revolución, entre **i** I plano "descriptivo" y el "funcional".[17] En lo que a elementos "descrip**tivos"** se refiere, no hay duda de que la Revolución Mexicana corresponde **i** los criterios de una verdadera revolución. Una amplia participación Üi las masas la caracterizaba, al igual que profundos conflictos sociales y

[15] **Karl Griewank, *Der neuzeiíliche Revolutionsbegriff,* Weimar, 1955.**

[16] **Peter Waldmann, "Stagnation ais Ergebnis einer 'Stückrevolution'. Entwicklungsiiinr,',e and —versaumnisse im peronistischen Argentinien", en *Ceschiclue una Ge-* *h.ili,* u/2. 1976, pp. 160-187; aquí: p. 161 y ss.**

[17] **Knight, "The Mexican Revolution: Bourgeois? Nalionalisl? Or just a 'Great Rebellllwt'", pp.6yss.**

una lucha violenta por el poder político. Esta dimensión "exterior" de la revolución, reforzada por la larga duración de violentas guerras civiles, no es puesta en duda en la investigación histórica. En cambio, está controvertida su eficiencia "funcional", es decir, la profundidad con la que habría transformado las estructuras estatales, económicas y sociales. Si nos limitamos al ámbito formal-institucional y examinamos el conjunto de los cambios producidos por la revolución al acabarla fase de las guerras civiles, en 1917 o bien en 1920 (o sea, en una época en que a menudo se considera que la revolución ya había terminado), constatamos que éstos fueron efectivamente muy limitados. Es verdad que se había producido un trastorno político: la clase dirigente prerrevolucionaria había sido alejada del poder en forma duradera y en particular había sido aniquilado el antiguo ejército federal; además, nuevas clases sociales habían tenido acceso a los puestos clave del Estado. Sin embargo, en el terreno de las reformas estructurales de la economía y la sociedad, sobre todo en el sector central (el agrario), con la Constitución de 1917 sólo se había proclamado un programa de extensas reformas que, hasta principios de la década de 1920, a lo sumo se habían realizado rudimentariamente. Más aún, entre 1917 y 1920 se manifiestan netas tendencias restauradoras en el ámbito económico-social. De la misma manera, los postulados nacionalistas de la Constitución de 1917 existieron en granearte sólo sobre el papel hasta los años treinta.

Sin embargo, este resultado relativo al efecto "funcional" de la Revolución Mexicana es incompleto. Con razón ha insistido Knight en que la revolución no debe ser concebida simplemente como una cadena de destacados acontecimientos singulares, sino como proceso cuyas consecuencias no se redujeron a determinados cambios institucionales. Efectos indirectos de la revolución, que no habían sido deseados por los grupos dirigentes y que se manifestaban, por ejemplo, en un cambio de comportamiento de la población movilizada por la revolución, pueden haber compensado —aunque por su naturaleza sean difícilmente mensurables— hasta cierto punto la falta de reformas estructurales.[18] El comportamiento

[18] **Knight ilustra estas circunstancias con el ejemplo de la revolución villista en Chihuahua: "...no había revolución en las relaciones de producción. Pero la revolución, en Chihuahua y en donde fuera, produjo cambios de importancia histórica, que no eran ni 'objetivos'ni la obra de la reforma oficial. Estos eran cambios de *mentalilés,,.",* Knight, *Mexican Revolution,* 11, pp. 123.**

de algunos campesinos en la reforma agraria de los años veinte y treinta ilustra muy bien este fenómeno. Esto significa, empero, que no se le puede hacer justicia a la Revolución Mexicana si uno se limita, digamos, a la década de ia "revolución armada", entre 1910 y 1920, por lo cual en el presente trabajóse ha optado por un marco temporal bastante más amplio, que abarca el desarrollo hasta fines de los años treinta.

De este modo hemos abordado el problema de la periodización, particularmente complicado en el caso de la Revolución Mexicana. La larga duración de la revolución, de 1910 hasta 1940, supuesta en este trabajo, plantea claramente algunos problemas, aun cuando en muchas publicaciones sobre el tema se aplique el término "revolución" al periodo que va hasta 1940 y aun más allá.[19] Por cierto, cuando se concibe la revolución en un sentido estructural más riguroso, el periodo expuesto termina en 1917, 1920 o 1924, ya sea por razones pragmáticas o porque se rechace explícitamente la concepción de la revolución como un periodo de tiempo demasiado amplio.[20]

No hay duda de que existen buenos motivos para aplicar criterios más restrictivos también en lo que concierne a la duración temporal de las revoluciones. Por otro lado, no resulta nada simple determinar la duración temporal de la Revolución Mexicana, es decir su final, circunstancia que tiene en común —oomo ya hemos dicho—con otras grandes revoluciones del siglo **XX,** Es así como la periodización de la Revolución china plantea

[19] **Véase, por ejemplo, !a serie editada por El Colegio** de **México,** ***Historia de ¡a Revolución Mexicana,*** **que llega hasta 1960. El primer debate mantenido por historiadores** y **sociólogos sobre la periodización** de **la Revolución Mexicana tuvo lugar en los años Utiíircnta, Véase al respecto Stanley R. Ross** (comp.), /j ***the Mexican Revolution Dead?,*** **Nueva York, 1966, y las contribuciones publicadas en ese libro.**

[18] **Así** como, **por ejemplo, Jesús Silva Herzog termina** su **conocida exposición —*Breve historia de la Revolución Mexicana,* México, 1960— con la Constitución de 1917; con el mili 1920 acaba Alan Knight la suya, evidentemente** por **razones prácticas, ya que insiste en i il carácter procesal** de **esta revolución, válido aún mucho** más **alta de** los **años veinte. I iiuibiénenel presente trabajo, entre otros, se considera que el** año **1920 marca la transición Piltre Ui revolucionen sentido estricto y su fase tardía, en la que se estabiliza. Ramón E. Ruiz** y **Jnhll Hart** son **partidarios de 1924** como **fin** de **la revolución. No** me **convence, sin embargo,** que **Hart rechace explícitamente ampliar el periodo revolucionario hasta 1940; *Hacl,Revo-hiitKiKtry Mexlco,*\>. 18. Si es que el criterio** de **Hart para un verdadero cambio revolucionario, VI traspaso** de **la propiedad** de **manos extranjeras a manos nacionales y del control ausen-Ir<l II ni de un propietario local" {p. x) se cumplió en México alguna vez —por** lo **menos hasta i** Itrio **punto— seguramente** no **fue en 1924 sino sólo hacia fines** de **la época** de **Cárdenas,**

serios problemas; no es casual que se haya hablado hasta del "siglo de la Revolución china".[31] Y aun en el caso de la Revolución rusa de octubre de 1917, sólo en la fase tardía de la revolución, con "la revolución desde arriba" estalinista de los años treinta —después del corto intermedio del "comunismo de guerra" y de la fase relativamente larga de la NEP en los años veinte—, se produjo la profunda transformación de las estructuras económicas y sociales que conocemos.[11]

También en México las reformas institucionales de los años treinta (los cambios más profundos en la historia mexicana del siglo **XX)** están en muchos aspectos tan entrelazadas con los acontecimientos revolucionarios de 1910 a 1920 que —a pesar de la distancia temporal entre éstos y el régimen de Cárdenas— se puede hablar de una continuidad revolucionaria. No sólo eran los dirigentes cardenistas prominentes veteranos de las guerras de la revolución de 1910 a 1920, y sus reformas se basaban explícitamente en la Constitución de 1917; más importante era el hecho de que sólo la revolución política de 1914, es decir la eliminación del antiguo ejército y el derrocamiento político (aunque no económico) de la oligarquía prerrevolucionaria, había creado las condiciones para poder imponer un programa de reformas tan radical para la América Latina de aquel entonces.

En la misma dirección obraban los efectos secundarios de la revolución ya mencionados, es decir, una movilización parcial y cierto cambio de mentalidad de la población, así como las contradicciones de una reforma agraria que —a pesar de lo limitada que era y contra las intenciones de los dirigentes políticos— en los años veinte y treinta liberaron una dinámica que dio impulso a la política de reformas cardenista. De estos impulsos, que tenían sus raíces en la fase revolucionaria de 1910 a 1920, surgió el experimento reformista de Cárdenas (1935-1940), mucho más,

[21] **Wolfgang Franke, *Das Jahrhunden der chinesisthen Revolutlon 185 J-1949,* Munich, 1958.**

[22] **Una diferencia fundamental entre la Revolución estalinista "desde arriba", así como de la Revolución china de principios de los años cincuenta y la política del régimen de Cárdenas es, sin embargo, evidente. Mientras que la forzada colectivización estalinista de la agricultura y la aniquilación económica (también física, enparte)de los *kulaks* se llevaron a cabo de manera sumamente sangrienta y violenta, y también la restructuración de la sociedad china al comenzar tos años cincuenta fue acompañada de una intensa violencia proveniente desde arriba, las reformas cardenistas transcurrieron con una violencia mucho menor y —al contrario de Rusia— no a costa de los agricultores sino a favor de ellos.**

en todo caso, que de los efectos de una época de depresión económica común para toda América Latina.[23] Visto así, el periodo revolucionario de 1910 a 1940 adquiere coherencia interna y una identidad histórica inconfundible.

El presente trabajo se divide en tres partes principales, cuyos temas y planteamientos serán esbozados brevemente en la respectiva introducción. La primera parte, "México en el Porfiriato (1876-1910/1911)", está dedicada ni desarrollo del Estado, la economía y la sociedad en el *anden régime* y ul surgimiento de una situación revolucionaria en el último lustro del Porfiriato. La segunda parte, "México en el proceso de transformación política: la década de las guerras civiles revolucionarias (1910-1920)", se tledica a la revolución en sentido estricto, es decir, a la aniquilación del ttnliguo aparato estatal y al derrocamiento político de la oligarquía, así como al establecimiento de un nuevo régimen revolucionario a nivel nacional. Finalmente la tercera parte, "México de 1920 a 1940: estabilización y políticas de reforma social en la fase tardía de la revolución", t'slíi dedicada a los efectos que la revolución tuvo a largo plazo, es decir, II aquella fase transitoria entre el trastorno político y la consolidación posrevolucionaria de la herencia revolucionaria en la "revolución institucionalizada".

[1] Precisamente, cuando se tienen en cuenta las múltiples consecuencias indirectas de la lición, no se pueden pasar por alto las vinculaciones entre el cardenismo, la dominación .....ise y la revolución armada. Véase también Knight, "The Mexican Revolution: lluwgeois? Nationalist? Or just a 'Great Rebellion'?", p. 17: "... en muchos aspectos [1] i Jónicos, emocionales y generacionales), el cardenismo era el último respingo de la .....un i-atisa revolucionaria antes de que un nuevo liderazgo, abrazando un nuevo proyecto, ...'ni el control del país durante lósanos cuarenta"; véanse también las indicaciones que ntran allí sobre la problemática general de la periodización, p. 10.

Primera parte

MÉXICO EN EL PORFIRIATO (1876-1910/1911)

ARIZONA
NUEVO MÉXICO
ESTADOS UNIDOS
MISSISSIPPI
ALABAMA
LUISIANA
TEXAS
SONORA
CHIHUAHUA
COAHUILA
NUEVO LEÓN
TAMAULIPAS
DURANGO
ZACATECAS
SAN LUIS POTOSÍ
SINALOA
NAYARIT
JALISCO
COLIMA
MICHOACÁN
GUERRERO
MÉXICO
HIDALGO
PUEBLA
VERACRUZ
TABASCO
CAMPECHE
YUCATÁN
QUINTANA ROO
OAXACA
CHIAPAS
BAJA CALIFORNIA
Golfo de California
Golfo de México
Bahía de Campeche
Océano Pacífico
Islas Marías
Río Grande
Río Yaqui
Río Mayo
Sierra Madre Occidental
Sierra Madre Oriental
Nogales
Cananea
Agua Prieta
Ciudad Juárez
Casas Grandes
Ures
Hermosillo
Guaymas
Navojoa
Yávaros
Namiquipa
Chihuahua
Camargo
Jiménez
Parral
Sinaloa
Gómez Palacio
Torreón
Saltillo
Monterrey
Culiacán
Durango
Rosario
Valparaíso
Jerez
Zacatecas
Guadalupe
Ciudad del Maíz
Ciudad Madero
Colotlán
Aguascalientes
San Luis Potosí
Tepic
Jalpa
Río Verde
León
Sierra Gorda
Huejutla
Papantla
Guadalajara
Guanajuato
Querétaro
S. Juan del Río
Ocotlán
Celaya
Río Lerma
Zamora
Morelia
Zacapoaxtla
Jalapa
Veracruz
Córdoba
Orizaba
Puebla
Toluca
Cuernavaca
Colima
Manzanillo
Iguala
Huitzuco
Chilpancingo
Acapulco
Oaxaca
Tehuantepec
Tuxtla Gutiérrez
San Cristóbal
Campeche
Mérida
Motul
Valladolid
HONDURAS BR.
GUATEMALA
HONDURAS
(A) AGUSCALIENTES
(M) MORELOS
(Q) QUERÉTARO
(T) TLAXCALA

Introducción a la primera parte

"MODERNIZACIÓN" Y CRISIS: CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dos procesos estrechamente relacionados entre sí caracterizan el desarrollo de México durante el Porfiriato: por una parte, una "modernización" estatal y económica; por otra, una crisis política y social, resultado en gran medida de los efectos de aquélla. Aproximadamente hasta finales de siglo prevalecieron los efectos estabilizadores de la modernización; sin embargo, durante la década anterior al estallido de la Revolución de 1910-1911 se hicieron notar cada vez más las consecuencias desestabilizadoras de los cambios previos en la economía, el Estado y la sociedad.[1]

[1] **No se pretende de ninguna manera enfocar acontinuación el desarrollo mexicano desde el punto de vista de la teoría de la modernización. El concepto de la modernización se aplica iii)iií más bien en un sentido más estrecho, a ciertos cambios estructurales en el marco de la economía y del Estado, sin suponer por esto —a manera de las primeras teorías de la modernización— un proceso social universal con tendencia a producir los mismos efectos en todas partes. En el caso de México, sería especialmente equivocado partir de un modelo lelcológico de "modernización" al estilo europeo-estadunidense y presumir el desarrollo simultáneo de la modernización económica y la política y social (en el sentido de mayor democratización y la creciente integración social de los estratos bajos de la población). Por el contrario, precisamente las crisis políticas y sociales derivadas de determinados impulsos dií modernización, o sea, los efectos social y políticamente regresivos y desestabilizadores de la modernización —de acuerdo con el síndrome de la "modernización conservadora" planteado por Barrington Moore—, revisten una gran importancia como condiciones estructurales o *causes lointaines* de la Revolución Mexicana. Un análisis crítico de los anteriores onceptos globales de la modernización puede hallarse en Hans Ulrich Wehler, *Modemisie-***

Como se expondrá con mayor detalle en los dos capítulos siguientes, dicha "modernización" afectó principalmente dos sectores: el Estado y la economía. La modernización estatal significó ante todo el fortalecimiento del Estado central, que pudo así extender, porprimera vez desde el término de la época colonial, su esfera de poder directo sobre todo el territorio nacional. Las zonas de poder regionales, los cacicazgos, fueron eliminadas sucesivamente o al menos obligadas a una lealtad duradera hacia el gobierno central; las regiones periféricas, especialmente el norte y el sur del país, se vieron en creciente medida sujetas a la influencia del gobierno nacional; por último, la centralización administrativa a nivel federal y estatal provocó una progresiva pérdida de autonomía regional y local. La modernización estatal —que se convertiría más tarde en un foco de crisis particularmente sensible— significó así en primer lugar una progresiva penetración de la sociedad por el Estado y sus órganos.

Este proceso estuvo íntimamente relacionado con la simultánea modernización de la economía; más concretamente, con la modernización parcial de determinados sectores de la economía mexicana, sobre todo la minería y el petróleo, la agricultura de exportación, el sistema de comunicaciones y transportes y —en cierta medida— la industria transformadora. El crecimiento económico producido por las grandes inversiones de capital extranjero proporcionó al Estado mexicano los medios financieros necesarios para desarrollar su administración y sus fuerzas de orden, de tal manera que el establecimiento de un sistema moderno de transportes y comunicaciones aumentó eficazmente la capacidad real de imposición del Estado también en las áreas previamente apartadas del gobierno. Por otro lado, la pacificación social y estabilización política de México, resultantes de dicho afianzamiento del Estado, fueron a su vez la condi-

***rungstheorie und Geschichte,* Gotinga, 1975, particularmente pp. 18-30. La aplicación selectiva de los teoremas de la modernización podría habilitar, en cambio, perspectivas muy fructíferas para el análisis de la revolución; véanse, p. c., las propuestas de Georg P. Meyer, *Revolutionstheorien,* pp. 163-165, y de Puhlc, *Revolution,* pp. 147 y 148. La convincente aplicación del modelo de crisis (crisis de identidad, la legitimación, de distribución, de participación, de dependencia) a la situación prerrevolucionaria en Argentina se halla en Waldmann, *Stagnation,* pp. 164 y ss. Sobre la "modernización conservadora" véase Barrington Moore, *Soziale Ursprünge von Dikmtur and Demokralie,* Frankfurt del Meno, 1969. No se pretende de ninguna manera sugerir, desde luego, identidad alguna entre los procesos históricos del Japón (y de Alemania) estudiados por Moore bajo dicho concepto y el desarrollo mexicano durante el Porfiriato.**

ción esencial para el crecimiento económico inducido y sostenido en gran medida por el capital extranjero.

Sin embargo, tal crecimiento económico y la centralización estatal y administrativa no generaron una modernización social en el sentido de una creciente integración social y participación política de los estratos bajos y medios de la población. Por el contrario se consolidó el carácter oligárquico de las relaciones de poder, lo que hizo surgir en México el peculiar síndrome de una "modernización conservadora", cuyas contradicciones determinarían cada vez más el desarrollo de los acontecimientos al comienzo del nuevo siglo. Dos áreas de importancia central para el desarrollo posterior de la revolución muestran con especial claridad sus efectos sobre la crisis política y social: el desarrollo en el norte del país y los cambios en el sector agrario.

Los cambios más profundos los sufrió el norte del país durante el Porfiriato. Al comenzar el último cuarto del siglo XIX, la del norte todavía era una sociedad fronteriza periférica. El fin de las guerras apaches y la apertura de la región al concluirse la línea del ferrocarril entre la ciudad de México y Estados Unidos —ambos sucesos ocurren en el año í 884—, condujeron a la paulatina desaparición de una "frontera" en el norte. Desde el punto de vista político, la región fue absorbida en creciente medida por el centro; sin embargo, en el ámbito económico se vio asimilada a Estados Unidos. Las inversiones extranjeras de capital en el norte no sólo provocaron un acelerado crecimiento económico y demográfico; la economía del norte de México, relacionada cada vez más estrechamente con el mercado mundial (especialmente con Estados Unidos), llegó a depender cada vez más de las fluctuaciones en la coyuntura internacional, como lo pondría de manifiesto sobre todo la crisis de los años posteriores a 1907. A este desarrollo estuvo ligado también un cambio social persistente, mediante el surgimiento, por ejemplo, de una nueva capa media, entre cuyas filas alcanzaría una resonancia particularmente fuerte la insatisfacción política con el sistema de dominio "cerrado" bajo Díaz hacia fines del Porfiriato. La pacificación social y la centralización política también generaron en el norte la eliminación de las relaciones tradicionales de solidaridad política y social, que fueron sustituidas gradualmente por la subordinación política y económica de ios estratos bajos y medios a la oligarquía regional. En Chihuahua, por

ejemplo, los hacendados ya no dependían, como en el tiempo de las incursiones apaches, de la ayuda de los colonos-agricultores militares; por consiguiente, no sólo se limitaron a restringir de manera drástica la autonomía política de éstos, sino que además comenzaron a desplazar económicamente a sus antiguos aliados mediante la expropiación de sus tierras. Finalmente, el surgimiento en las regiones de nuevas camarillas de poder estrechamente vinculadas al gobierno central y características de las fases tardías del Porfiriato, condujo también en el norte a un creciente conflicto entre las élites, al ser suplantados los grupos dirigentes tradicionales o al ser excluidos del poder los políticos rivales.

De este desarrollo en el norte durante el Porfiriato resultaron diferentes áreas de conflicto, que sin embargo empezaron a superponerse cada vez más unas a otras en vísperas de la revolución: una creciente inquietud social a causa de la crisis económica después de 1907; protestas campesinas contra la política de expropiación de tierras por la oligarquía; el aumento de la insatisfacción política dentro de las capas medias ante un sistema de gobierno petrificado y su creciente centralización; la oposición de algunas élites regionales al aumento del poder del gobierno central y de sus representantes regionales y locales. No es de sorprender, por lo tanto, que dos rasgos fundamentales hayan caracterizado la revolución en el norte desde su comienzo: el hecho de que todas las clases sociales estuvieran representadas en ella y la circunstancia de que uno de sus marcos de integración más importantes haya sido la lucha de la "periferia" contra el "centro". En cierto sentido, se puede comprender la Revolución Mexicana también como conquista política del país por parte de! norte, punto de partida de los movimientos revolucionarios más importantes.

En el desarrollo agrario del Porfiriato se pone también de manifiesto cada vez con mayor claridad el síndrome de una "modernización conservadora". En oposición a las viejas nociones de una economía de las haciendas prerrevolucionarias, concebidas como institución "feudal" y económicamente estancada, las investigaciones recientes han puesto de relieve no sólo una creciente comercialización, sino también una considerable modernización técnica y económica en sectores cada vez mayores de la agricultura mexicana. Aunque dicha modernización fue especialmente pronunciada en la producción agrícola para la exportación así como en ciertos sectores orientados hacia el mercado nacional, como la produc-

ción de algodón o de azúcar, en un gran número de haciendas dedicadas al cultivo de cereales es posible comprobar al menos una modernización parcial durante las fases postreras del Porfiriato. Sin embargo, los efectos sociales de dicha modernización fueron en su mayor parte de naturaleza regresiva, por cuanto que sólo sacaron provecho de ella los hacendados, en detrimento de los campesinos y los arrendatarios. En líneas generales la evolución del agro mexicano acusó diferencias regionales muy grandes durante el Porfiriato. Mientras que en el norte, por ejemplo, se relajaron las relaciones tradicionales de peonaje en las haciendas, entre otras razones a causa de las oportunidades laborales alternativas que se les ofrecían a los trabajadores del campo, al mismo tiempo el peonaje se agudizó en las plantaciones de henequén de Yucatán, hasta alcanzar casi dimensiones de esclavitud. En general, la antigua noción global de la hacienda prerrevolucionaria ha experimentado una modificación y diferenciación significativas en los últimos años. Por una parte, la estructura social de esos dominios mostró ser considerablemente más compleja de lo que suele suponerse hasta la fecha; por otra, se manifestó que la suplantación de los pueblos libres mecíante el proceso de expansión de las haciendas, considerada anteriormente como un factor central del desarrollo agrario, tuvo en verdad un peso muy diferente según la región. La diferenciación social dentro de los pueblos —es decir, el surgimiento de una próspera clase media de rancheros agricultores—, a la que no se había dado la debida importancia, fue constatada sólo en investigaciones regionales más recientes. Los nuevos conceptos sobre los cambios de la estructura agraria durante el Porfiriato proporcionan al historiador de la revolución sobre todo importantes elementos para explicar el posterior transcurso de la revolución; y particularmente en lo relativo al esclarecimiento de la difícil cuestión de la participación campesina en los distintos movimientos revolucionarios.

* # $

El capítulo 1 esboza la formación del régimen porfirista sobre el trasfondo de los decenios de desorden político, conflictos internacionales y estancamiento económico que siguieron a la Independencia. En la década de 1880, Díaz logró fundar la *pax porfiriana*, dar inicio a la pacifica-

ción social y consolidación política de su dominio que constituyeron las condiciones básicas del lado mexicano para las grandes inversiones extranjeras en la economía mexicana iniciadas en aquel entonces.

El crecimiento económico que resultó de ello, así como los consiguientes cambios sociales, entran en discusión en el capítulo 2. Mientras que en el año 1884 las inversiones extranjeras totales en México fueron de sólo 110 millones de pesos, ascendieron a 3 400 millones de pesos para finales del Porfiriato (1910); en este último año Estados Unidos ya se había colocado en el primer lugar entre los inversionistas, por delante de Inglaterra y Francia, con una participación de casi el 40 por ciento de dicho capital. El capital extranjero dominaba por completo la minería, la explotación petrolera, la banca, considerables partes de la industria ligera, surgida en ese tiempo, y —hasta su "mexicanización" en el año 1908— los ferrocarriles. La dependencia económica mexicana del extranjero, que de esta manera creció rápidamente, aumentó aún más por la construcción ferrocarrilera concentrada en primer Ligar en los ejes de tránsito entre México y Estados Unidos y por la consecuente intensificación del comercio exterior entre los dos países. Mientras que en 1876, el año en que llegó al poder Porfirio Díaz, México contaba sólo con una red ferroviaria de unos 700 kilómetros de extensión, en 1900 ésta ascendió a casi 14 mil kilómetros, y en el año 1910, a casi 20 mil.

En cuanto al crecimiento económico, el impacto de la construcción ferrocarrilera en el México porfiriano fue ciertamente considerable, pero no derivó de ella un impulso a largo plazo sobre el desarrollo de la industria mexicana, puesto que casi todos los bienes de equipo para la construcción y el servicio de los ferrocarriles eran importados del extranjero. De esta manera, se tendrá que hablar de un marcado carácter "colonial" de la construcción ferroviaria, acentuado todavía más por su orientación primordial hacia los intereses de exportación e importación. También en lo que atañe a los privilegios otorgados unilateral mente a los latifundios, a expensas de los pequeños agricultores, la construcción ferroviaria en el México porfiriano tuvo consecuencias sociales indudablemente regresivas, a diferencia, por ejemplo, de lo que provocó en el *Middle West* estadunidense.

Por último, la industria de bienes de consumo nacida durante el Porfiriato, experimentó un cierto progreso hasta el fin del siglo, aprove-

chando los efectos de la sustitución de importaciones, mas después volvió a perder su inicial dinámica de crecimiento. En todo caso, el sector industrial sólo fue capaz de absorber poca mano de obra adicional al comenzar el nuevo siglo, de manera que el porcentaje de la fuerza de trabajo en la agricultura incluso creció otra vez ligeramente hasta 1910.

En total resultó, por lo tanto, un desarrollo sumamente disparejo de la economía mexicana durante el Porfiriato: frente a los sectores dinámicos dominados por el capital extranjero había una economía nacional que, sobre todo con respecto al tradicional cultivo de cereales, sólo mostraba un débil crecimiento o incluso se estancaba. En opinión de la clase dirigente mexicana, tal desenvolvimiento representaba, sin embargo, el único camino viable hacia la aspirada modernización del país; además de ello, la penetración económica de México por el capital extranjero también parecía conjurar el peligro de un sometimiento político y militar, amenaza que existió al inicio del Porfiriato sobre todo por parte de Estados Unidos. En efecto, por lo pronto ocasionó un marcado mejoramiento en las relaciones políticas entre México y Estados Unidos y las grandes potencias europeas. Pero también en esta área los iniciales efectos estabilizadores se tomaron más bien en lo contrario hacia finales del Porfiriato. En especial el intento del gobierno mexicano de "diversificar" su dependencia cada vez mayor de Estados Unidos mediante el favorecimiento del capital europeo (sobre todo inglés), le resultó adverso al final, puesto que en 1910-1911 Estados Unidos no tomó ninguna disposición para salvar el líimbaleante régimen porfirista.

Los efectos sociales de dicha evolución económica fuera de la agricultura condujeron sobre todo a una creciente diferenciación dentro de la Hociedad. Un verdadero proletariado industrial, sin embargo, apenas empezaba a nacer. El número de los trabajadores ocupados en la minería, en el sector ferrocarrilero y en la industria ligera no sólo fue casi insignificante frente a los millones de campesinos; asimismo representó una clara II ti noria en comparación con los artesanos y pequeños comerciantes. Por lo tanto, en sus albores el movimiento obrero mexicano todavía se vio caracterizado fuertemente por los elementos tradicionales del artesanado. Ideológicamente dividido, de tendencias claramente nacionalistas en los < i lores modernos dominados por extranjeros y entorpecido en su organización autónoma por múltiples inhibiciones y limitaciones legales,

buscó en el gobierno protección para sus demandas; aunque sin mucho éxito, como lo mostró la represión por parte del Estado de los extensos movimientos huelguísticos de 1905 y 1906. En todo caso, la clase obrera mexicana no representó una gran fuerza política y social en vísperas de la revolución; por lo mismo no es de sorprender que no haya intervenido en los sucesos políticos hasta avanzado el curso de ese movimiento, e incluso entonces no lo hizo de manera autónoma.

La composición de la clase media mexicana experimentó un cambio pronunciado durante el Porfiriato. Mientras que se redujo el número de artesanos independientes, arrieros, etcétera, surgió, sobre todo en el norte —como ya se apuntó—, una nueva capa media integrada por pequeños comerciantes, rancheros y grandes arrendatarios, entre otros. Ante todo aumentó considerablemente el número de funcionarios y empleados de gobierno como efecto de la ampliación del aparato del Estado.

Hacia fines del Porfiriato este grupo particularmente susceptible a los movimientos políticos de oposición debido al bloqueo de sus posibilidades de ascenso y la caída de los salarios reales, abarcó en 1910 cerca de dos tercios de la muy heterogénea clase media mexicana.

Por último no habrá de pasarse por alto, por pequeño que fuera, el grupo que podría denominarse "burguesía nacional". Esta clase estuvo fuertemente representada en el norte. Hacia el final del Porfiriato se vio en una creciente competencia económica con el capital extranjero, mientras que en lo político se distinguía de la burguesía de los Científicos, que mantenía estrechas conexiones con el capital foráneo y a su vez ejercía el control sobre los más importantes puestos del gobierno. De esta clase, la "burguesía nacional", surgió el líder del movimiento contra Díaz y primer presidente revolucionario, Francisco I. Madero.

Los cambios económicos y sociales esbozados aquí afectaron a los sectores no agrarios. No obstante, en vista del carácter predominantemente agrario del México prerrevolucionario, hay que atender también a los cambios simultáneos ocurridos en el agro. Por esta razón, el capítulo 3 trata con un poco más de detalle la modernización agrícola y los problemas sociales que resultaron de ella. Ya se aludió arriba a los rasgos fundamentales de dicha evolución. La modernización agrícola también se llevó a cabo de manera muy desigual; sobre todo fueron muy diferentes sus implicaciones para las condiciones de vida y laborales de los distintos

¡irupos de hacendados, rancheros y pequeños agricultores, arrendatarios y peones. En todo caso no es posible —como sugiere el ejemplo de Mótelos— sostener la idea de que en todo México maduró durante el Porfiriato un potencial revolucionario campesino. Es cierto que en estas circunstancias la suplantación económica de los pueblos mediante el proceso de expansión de los latifundios condujo, efectivamente, a una situación que se convertiría en suelo fértil para la posterior revolución i ;mipesina encabezada por Emiliano Zapata. En otras regiones, como por ejemplo Chihuahua, surgieron conflictos agrarios y protestas campesinas contra expropiaciones de tierra, a nivel local o regional, pero sin provocar una disposición general de los campesinos para tomar las armas en defensa de objetivos agrarios. Durante las guerras civiles revolucionarias, la institución de la hacienda mostró ser sorprendentemente resistente y estable, y en la mayoría de las regiones, fuera de los baluartes zapatistas, la cuestión agraria no desempeñó un papel decisivo durante la fase inicial de la revolución.

Tanto más significativas resultaron, por consiguiente, las tendencias generales que reforzaron en el curso del Porfiriato el carácter oligárquico, tunto del Estado como de la sociedad {capítulo 4). En el gobierno lo (interior estuvo estrechamente vinculado con el proceso ya descrito de centralización estatal. Este se vio intensificado por el carácter cada vez más autocrático del sistema de gobierno del general Díaz, en el que no tuvieron gran peso er Congreso, tos partidos políticos ni otros factores institucionales de organización política. Mientras que el poder personal tle Díaz durante las fases iniciales del Porfiriato consiguió en gran medida la estabilización política a la que aspiraba, la falta de una insfitucionali-/.ación del régimen con el tiempo fue revelándose como una de sus grandes debilidades. Esto cobró mayor importancia después de la entrevista de Díaz con Creelman en 1908, cuando empezó a moverse la escena política y a pasar a primer plano el problema de la sucesión, en vista de ln avanzada edad de Díaz, También en los gobiernos de los estados, en el Congreso, en la alta burocracia y en el ejército se suscitó una marcada uligarquización, puesto que en el fondo era siempre el mismo pequeño círculo de personas el que ocupaba las posiciones políticas clave u obtenía I its prebendas remunerativas.

A la creciente petrificación del sistema político, estigmatizada por la

oposición como política del "carro completo", correspondió—sobre todo a nivel regional— una progresiva oligarc¡uización de la sociedad. Fueron los Científicos quienes encarnaron estos dos procesos, esta nueva élite tecnócrata del gobierno durante el Porfiriato tardío, que llegó a formar, mediante su dominio sobre el Estado, una nueva burguesía estrechamente ligada al capital extranjero. Al igual que sus rivales dentro del gobierno —los militares de orientación más nacionalista y ciertos representantes más liberales de las clases altas—después de 1908 también los Científicos aspiraron a asegurar su poder más allá de la previsible dimisión de Díaz, lo cual finalmente condujo a una grave crisis política en los preliminares para las elecciones presidenciales de 1910.

Esta conmoción del régimen porfirista, provocada al principio por un conflicto dentro de la élite política, fue sólo uno de los factores el abanico de acontecimientos que posteriormente se revelan al historiador como causas generales de la Revolución Mexicana. Su envergadura y su interdependencia serán presentadas con mayor detalle en el capítulo 5. Ya se mencionó la importancia de la cuestión agraria en las regiones más afectadas por las expropiaciones de tierra, como Morelos y (algunas partes de) Chihuahua. Además, en ambos estados ocurrieron significativos cambios políticos en la fase final del Porfiriato, ya que los representantes de la oligarquía particularmente hostil a los campesinos asumieron el poder, dando un duro golpe a las expectativas campesinas de un arreglo legal y no violento de sus exigencias.

Una crisis social de implicaciones más generales fue provocada principalmente por la recesión económica de los años posteriores a 1907, agudizada por una brusca reducción en la producción agrícola a causa de largos periodos de sequía. La crisis crediticia ocasionada por la recesión sin duda también afectó a los latifundistas endeudados; no obstante, las principales víctimas de la crisis económica fueron los trabajadores y !a clase media baja, en vista del creciente desempleo y lacaída en los salarios reales. Es fácil comprender que la inquietud social desencadenada por ello haya intensificado considerablemente el proceso de fermentación política que se iniciaba justo en ese mismo periodo.

También en lo que se refiere a la política exterior, el régimen porfirista tardío empezó a experimentar, en forma relativamente encubierta, una creciente presión por parte de Estados Unidos. En comparación con las

controversias diplomáticas entre los dos países, probablemente reviste mayor importancia la progresiva enajenación entre el gobierno de Díaz y Estados Unidos—tanto de la administración como del mundo de negocios estadunidense— debida al acercamiento político-económico de México a Europa y al capital extranjero europeo.

Si bien todas estas tendencias no cuestionaron la aparente estabilidad del régimen porfirista, como lo mostraron a todo el mundo las fastuosas fiestas del centenario de la Independencia en el año 1910, sí fueron minando su fundamento y aceleraron su caída cuando el gobierno se vio confrontado, más bien inesperadamente, con un movimiento organizado de oposición política y finalmente incluso con rebeliones locales.

Los factores inmediatos que en 1910-1911 condujeron a esa situación tuvieron sus raíces en el desarrollo político suscitado en 1908 por el propio Díaz mediante sus declaraciones acerca de las elecciones presidenciales de 1910. Las libertades democráticas prometidas por el presidente en su entrevista con Creelman, la rivalidad entre los Científicos y los seguidores del general Bernardo Reyes en relación con el nombramiento del candidato a la vicepresidencia, y sobre todo el surgimiento de un amplio movimiento antiproteccionista, que opuso a la candidatura de Díaz la de Francisco I. Madero, desembocaron en un grado de movilización política que el país desconocía desde hacia varias décadas. Pese a que Díaz fue proclamado vencedor en 1910, como consecuencia de la acostumbrada manipulación de las elecciones, el gobierno dio otro paso más. No se abstuvo de perseguir a los principales representantes del maderismo, entre ellos al propio Madero, lo que obligó a estos notables conservadores a entrar en la resistencia armada. De ello derivaría la primera fase de la Revolución Mexicana en el invierno de 1910-1911.

Capítulo 1

EL DESARROLLO DE MÉXICO DESDE LA INDEPENDENCIA HASTA EL INICIO DE LA *PAX PORFIRIANA*

Si se buscara una característica distintiva de los más de 30 años de gobierno ile Porfirio Díaz, sería la extraordinaria estabilidad política y la progresiva "pacificación" social del país en el periodo comprendido entre 1876 y 1911, conocida como *pax porftriana.* La *pax porfiriana* fue al mismo tiempo una de las condiciones esenciales para la modernización económica e infraestructural de México, y una consecuencia de este proceso de crecimiento y diferenciación económicos inducidos principalmente por el exterior. Condición, porque con ella se creó la base para las grandes inversiones de capital extranjero; consecuencia en el sentido de que el aumento en las rentas públicas, ocasionado por la nueva prosperidad económica, permitió construir un aparato administrativo y policiaco más eficiente, con vistas al mantenimiento de la tranquilidad y el orden internos. Dicha *paxporfiriana,* encamación de la estabilidad política y del crecimiento económico, fue un fenómeno fundamentalmente nuevo en la historia de México como nación Independiente. Es por esto también que sólo puede apreciarse en toda su extensión ante el fondo de los cinco decenios anteriores, llenos de trastornos políticos, estancamiento económico y derrotas militares contra los ejércitos Inlervencionistas de potencias extranjeras en México. Unos cuantos datos *y* reflexiones servirán, pues, para trazar a grandes rasgos el desarrollo del país desde la Independencia.

En ninguna parte de América Latina los movimientos de la independencia superaron la herencia colonial en sus características esenciales.[1] En México, además, la declaración de independencia en el año 1820 se efectuó bajo el signo de una explícita consolidación del orden social colonial contra los intentos liberales de reforma del efímero gobierno revolucionario español bajo Riego. A diferencia del ámbito hispanoamericano fuera de Perú (Río de la Plata, Chile, Venezuela, Colombia), la oposición entre criollos y españoles europeos que —aunque más débil— existió también en México, cedió pronto a una alianza común conservadora cuando un movimiento de la independencia de original inspiración criolla después de 1810 se desenvolvió rápidamente en una rebelión de masas indígenas con objetivos sociales evidentemente revolucionarios. De esta manera, la lealtad de la clase alta criolla hacia España derivó, sobre todo, de su temor a profundos cambios sociales que pudieron ser evitados mediante la acción militar conjunta de criollos y españoles contra los insurrectos indígenas. No obstante, cuando en 1820 la Constitución de Cádiz, nuevamente puesta en vigor en España, llegó a amenazar los privilegios tanto de la aristocracia criolla como de la Iglesia católica, estos grupos no vacilaron en proclamar la independencia de España, nuevamente con pretensiones sociales conservadoras.

Así, ia estructura colonial de la sociedad y también, en importante medida, la posición social y económica de poder de la Iglesia se conservaron en el México independiente, siendo además que la igualdad política y civil de españoles, criollos e indios, proclamada en el Plan de Iguala, privó a estos últimos de las disposiciones tutelares especiales del derecho colonial y de esta manera tendió a agudizar más las desigualdades sociales. De modo que los conflictos sociales, motivados sobre todo por problemas agrarios, atravesarían como un hilo rojo la historia del México independiente durante más de un siglo.[2]

A nivel político, las oportunidades para establecer un poder estatal estable que abarcara sobre todo el territorio mexicano también eran escasas. El nuevo Estado no sólo carecía de una tradición de autonomía administrativa, característica de las colonias inglesas de Norteamérica,

[1] **Véase Stanley y Barbara Stein,** ***The Colonial Heritage of Latín América: Essays on Economlc Dependence in Perspective,*** **Nueva York, Oxford UP, 1970,**

[3] **Jean Meyer,** ***Problemas campesinos y revueltas agrurlas (1821-1910),*** **México, 1973.**

sino que también faltaban casi por completo aquellas clases sociales que, como productores de bienes de exportación o industriales, hubiesen tenido un interés vital en la construcción de un fuerte Estado centralista.[3]

Los factores de poder más importantes en las primeras décadas después de la independencia —es decir, los latifundistas, quienes todavía producían principalmente para el mercado local y por lo tanto eran en gran parte iiutárquicos; la Iglesia católica, a la que pertenecía más o menos la mitad del suelo mexicano, y el ejército salido de las guerras de independencia— no estaban dispuestos ni capacitados bajo estas circunstancias para fundar Un poder gubernamental nuevo y fuerte después de desaparecida la autoridad imperial española. Más bien ganaron terreno nuevamente las tendencias regionalistas. Los potentados locales y regionales —en su mayoPfa ex líderes insurgentes— no vacilaban en levantar tropas en cualquier ocasión contra un gobierno impopular, para derrocarlo por la fuerza de las armas.[4] La consecuencia fue la inestabilidad política crónica, que entre tras cosas se manifestó en el hecho de que durante las primeras tres Meadas del México independiente, o sea hasta 1850, fueron sucediéndose 0 gobiernos diferentes, nacidos en su gran mayoría de revueltas militares, **e** los cuales no menos de 11 correspondieron a la presidencia del general unta Anna.[5]

La inestabilidad de las condiciones políticas se intensificó por el bandolerismo incrementado sobre todo en relación con el permanente ceso de leva y disolución de tropas para el ejército en el centro de éxico, mientras que en las regiones fronterizas del norte se recrudecien las guerras de los indígenas contra los colonos blancos, y en Yucatán

Véase Friedrich Katz, *Deutschhmd, Díaz und die mexikanische Revolution. Die tutsche Politik in Mexiko 1870-1920,* Berlín, 1964, p. 30.

[4] Acerca del problema general de estos gobiernos caudillistas surgidos de las guerras latinoamericanas por la independencia, véanse el buen sumario de Peter Waldmann, "Caudi-IIÍNIIIO ais Konstante der politischen Kultur Lateinamerikas?", en P. Waldmann (comp.), *ewalt in Lateinamerika,* Colonia y Viena, 1978.

[5] Los párrafos siguientes sólo pretenden delinear con brevedad los antecedentes de la u *porfiriana.* En cuanto al desarrollo de México durante las primeras décadas después de 1 Independencia, véase, entre otros, Hugh M. Hamill. *The Hidalgo Revolt,* Gainesville. 1066; Günter Kahlc, *Militar und Staatsbildung in den Anfüngen der Unabhangigkeit Mexikos,* Colonia y Viena, 1969; Charles A. Hale, *Mexican Liberalism in the Age of Mora, H2I-1853,* New Haven, 1968; Francisco López Cámara, *La estructura económica* y *social México en la época de ta Reforma,* México, 1967; Walter V. Serióles, *Mexican Poli ti es ring the Juárez Regime, 1855-1872,* Nueva York, 1957.

se produjo la "guerra de castas" contra la aristocracia blanca. A esta fragilidad política interior correspondió una debilidad no menos marcada en la política exterior, al resistir intervenciones económicas y militares de las potencias extranjeras. Es cierto que a fines de la década de 1820 México consiguió frustrar la proyectada reconquista por España, pero la consiguiente expulsión de los españoles "peninsulares" privó simultáneamente a México de importantes capitales, lo que favoreció de manera decisiva la penetración comercial y financiera de comerciantes e inversionistas ingleses, franceses, alemanes y estadunidenses. Así, México no sólo se vio cada vez más bajo el dominio económico sobre todo de los ingleses; a consecuencia de la guerra contra Estados Unidos de 1846-1848, que estallara a raíz de la anexión de Texas a Estados Unidos en 1845, también tuvo que ceder a su vecino, el "coloso del norte", más de la mitad de su territorio —Texas, Nuevo México y Alta California— medíante el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo (1848).

Los disturbios políticos y sociales y la debilidad en la política exterior fueron acompañados por un estancamiento económico no menos pronunciado, que se debió tanto a las bajas de población y las pérdidas de capital durante la guerra por la independencia, como a la falta de estabilidad política y social y al desmoronamiento del sistema de transportes durante las primeras décadas de la independencia. En comparación con el decenio anterior a las guerras por la independencia, la producción de plata había sufrido una fuerte reducción; también la producción agrícola y manufacturera disminuyeron respectivamente a la mitad y a un tercio entre 1810 y 1820, recuperándose sólo en forma paulatina durante las décadas siguientes. En cambio, la nación independiente había heredado una deuda pública de 70 millones de pesos, aumentada por el déficit crónico en el presupuesto del Estado, lo cual hizo caer a México en las manos de agiotistas principalmente extranjeros. Los esfuerzos para construir una industria textil nacional, por ejemplo, por medio de la fundación de un banco de desarrollo, el Banco de Avío, tampoco tuvieron un éxito contundente, dadas las circunstancias, y no consiguieron proporcionar un impulso duradero al desarrollo de la raquítica industria ligera, que se hallaba apenas en sus comienzos.

A mediados del siglo XIX, tres décadas después de haber logrado la independencia, el estado de la nación mexicana, con su territorio reducido

a la mitad, era por lo tanto desolado desde todo punto de vista. Con este trasfondo no es de sorprender que el cuarto de siglo siguiente estuviera dominado por un intento de modernización política y social, sostenido sobre todo por la incipiente clase media; sin embargo, por medio de la consecuente polarización de las fuerzas políticas en un bando liberal y anticlerical y otro conservador y clerical, se agudizaron las contradicciones políticas internas y el país se vio envuelto nuevamente en una guerra civil, agravada además por el desembarco de un fuerte cuerpo expedicionario francés en los años sesenta, que ocasionó la guerra por la liberación nacional.

Principalmente a causa de la frecuente formación de ejércitos en el curso de las guerras por la independencia y de las consecutivas guerras civiles, había nacido de las filas de los comandantes de las tropas, a menudo procedentes de los estratos bajos o medios bajos, una capa media —en su mayor parte mestiza— que empezó a poner en duda la hegemonía política de la rancia aristocracia terrateniente y que mediante la ocupación de posiciones políticas de poder aspiraba también al ascenso social. Además había surgido en las ciudades una clase media intelectual —numéricamente todavía pequeña, por cierto, pero significativa, dada la pasividad política de la gran mayoría de la población— compuesta por «bogados, periodistas, curas, empleados, etcétera, quienes empezaron a organizarse dentro de dos grandes agrupaciones políticas: los liberales y los conservadores. Mientras que los conservadores, con el apoyo de las clases altas de la sociedad y de la Iglesia católica, se mantuvieron fieles a la tradición colonial hispana y aspiraban a un Estado centralizado autoritario sin la participación democrática del pueblo, los liberales se orientaron hacia el modelo constitucional francés y, más aún, al estadunidense, y pretendían una democracia representativa y la organización federalista del Estado, la restricción de la influencia de la Iglesia católica, la reducción de los efectivos del ejército y la realización de ideas liberales en el campo de las condiciones laborales y económicas, así como en la educación popular.

En el año 1855 los liberales consiguieron derrocar al desprestigiado dictador Santa Anna, representante de los conservadores, y fundar un fjobierno en el que el abogado Benito Juárez, un indio zapoteca, asumió el papel dirigente.

Las primeras leyes decretadas por los liberales, dirigidas principalmente contra los privilegios eclesiásticos y que con la Ley de Desamortización (Ley Lerdo) no sólo afectaron las propiedades de la Iglesia sino también las tierras colectivas de las comunidades indígenas, se toparon entonces con la oposición de las fuerzas conservadoras y clericales. Sin embargo, !a nueva Constitución de 1857, que establecía el derecho general de voto, garantizaba los derechos civiles, reconocía la libertad de educación, economía, trabajo y asociación y declaraba al Estado como una república de organización representativa, democrática y federalista, provocó la resistencia armada abierta de los conservadores, en especial debido a sus disposiciones anticlericales. La enconada guerra civil de tres años entre conservadores y liberales que de aquí resultó ocasionó también la radicalización de estos últimos, quienes —ahora bajo la dirección de Benito Juárez— promulgaron en 1859 las llamadas Leyes de Reforma sobre ía nacionalización de los bienes eclesiásticos, la supresión de los conventos y el sometimiento general de la Iglesia al Estado. En 1861, después de derrotar a los ejércitos conservadores, el gobierno liberal bajo Juárez pudo instalarse nuevamente en la capital, pero también tenía que luchar contra la guerrilla activa de los conservadores, cuyos líderes políticos ahora estaban buscando, además, ayuda militar extranjera para su causa. A ello se agregó el hecho de que las dificultades financieras, incrementadas por la guerra, obligaron al gobierno de Juárez a suspende reí pago del servicio de la deuda a los acreedores internacionales de México en julio de 1861, lo cual condujo en octubre del mismo año a ía "convención de Londres" en la que Inglaterra, Francia y España se comprometieron a cobrar por la fuerza los pagos adeudados. La situación interna del continente americano parecía favorecer tal propósito, ya que Estados Unidos también atravesaba por una guerra civil, con lo cual no pudo prestar resistencia a esta acción bajo el auspicio de la Doctrina Monroe. No obstante, después del desembarque de las tropas de la intervención europea en Veracruz y tras negociar con el gobierno mexicano, ingleses y españoles se retiraron, emprendiendo sólo el cuerpo expedicionario francés la conquista militar de México, cuyo objetivo por cierto ya no era únicamente cobrar las deudas sino —con la ayuda de los aliados mexicanos conservadores— derrocar el gobierno liberal y establecer un sistema monárquico. En la persona de Maximiliano de Habsburgo encontró Napoleón III un príncipe europeo

dispuesto a aceptar la corona imperial que le ofrecieron los conservadores notables de México. En mayo de 1864 Maximiliano arribó a México bajo la protección de las tropas de la ocupación francesa, pero pese a que el nuevo monarca tendía personalmente a ideas liberales, no encontró apoyo en un amplio espectro de la población. Cuando al finalizar la guerra civil en Estados Unidos este país comenzó a ejercer presión sobre los franceses para la retirada de sus tropas, y el creciente peligro de una guerra entre Alemania y Francia obligó, además, a Napoleón a suspender su aventura imperialista en México, quedó sellada la suerte de los "imperialistas". Sin el apoyo de los franceses, el imperio se derrumbó rápidamente frente a los ataques de los ejércitos liberales identificados con la liberación nacional. Maximiliano fue fusilado en junio de 1867 y los liberales reinstauraron la república bajo Juárez.

Con la llamada "República restaurada" tiene inicio, según la convención entre los historiadores mexicanos, la "historia moderna de México".[6] Es cierto que después de la denota militar de los conservadores ligados al "imperio" y de la victoria sobre la intervención extranjera, con la que México además ganó el apoyo político exterior de Estados Unidos, existieron condiciones favorables, sin igual en la historia del México independiente, para la creación de la estabilidad política. Sin embargo, la década que duró la República restaurada tampoco se vio libre de graves conflictos políticos internos, sublevaciones militares y finalmente el derrocamiento violento del gobierno.[7] Ello estuvo relacionado con la persistente debilidad del sistema político, que sin duda adquirió una forma democrática y representativa mediante la Constitución de 1857, pero que en vista de las condiciones sociales vigentes, la desmesurada tasa de analfabetismo y la pronunciada pasividad política de la gran mayoría de la población, no tuvo un gran arraigo en la sociedad. La política siguió, por lo tanto, a cargo de pequeños círculos dentro del bando liberal, en el que pronto se desarrolló una tensión en las relaciones entre el grupo ¡formado alrededor de Juárez y Lerdo de Tejada, que monopolizaba el

[6] **Este es el título general de la obra monumental acerca de la historia mexicana de IH67-I911 publicada por Daniel Cosío Villegas. Los primeros tres tomos de la *Historia morfema de México* se dedican a la República restaurada; los siguientes seis, al Porfiriato.**

[7] **Véase Daniel Cosío Villegas, *La República restaurada. La vida política.* México, 1959; Luis González y González *et a!.. La República restaurada. La vida social,* México, l'>56; Francisco R. Calderón. *La República restaurada. IM vida económica,* México, 1965.**

poder gubernamental, y los anteriores líderes liberales menoscabados en el reparto de las posiciones de influencia, en especial ciertos generales como Porfirio Díaz.

La política seguida por Juárez para reducir los efectivos del ejército, crecidos desmesuradamente por las guerras civiles y la Intervención, por fuerza tuvo que incrementar el espíritu levantisco de estos círculos, su disposición a rebelarse, sobre todo porque la economía, dañada por la guerra y privada del acceso al crédito internacional, no pudo ofrecer alternativas económicamente atractivas a las decenas de miles de soldados desmovilizados. Resultó fácil encontrar pretextos para una insurrección militar contra el gobierno, puesto que era posible reprochar a los regímenes de Juárez y, después de la muerte de éste en 1872, de Lerdo, violaciones de la Constitución y—con cierta razón—el propósito de afianzarse en sus posiciones de poder, a pesar de la limitación del periodo como mandatarios prescrita por la Constitución. Ante este fondo debe considerarse también la política de los grupos liberales de oposición contra los gobiernos de Juárez y Lerdo, grupos que no vacilaban en recurrir a las armas. A este respecto resultarían ser de mayor trascendencia las rebeliones militares encabezadas por el anterior héroe de la guerra liberal, Porfirio Díaz; la primera tentativa de sublevación contra Juárez fracasó deplorablemente; pero, la segunda, dirigida en 1876 contra el sucesor de Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, fue exitosa y daría inicio al dominio ejercido por Díaz sobre México durante más de 30 años.

En retrospectiva —y especialmente en comparación con las décadas anteriores—, el periodo de poder de Porfirio Díaz, el Porfiriato, aparece como una etapa de extraordinaria estabilidad política y auge económico. Sin embargo, como lo demostrara Daniel Cosío Villegas en sus detalladas investigaciones, Porfirio Díaz necesitó más de diez años para imponerse a nivel nacional como gobernante indiscutido.[8] No es posible mencionar aquí los pormenores de dicho desarrollo; sólo se tratarán brevemente algunos aspectos fundamentales del proceso de estabilización política vinculado al ascenso de Díaz.

El triunfo de la Revolución de Tuxtepec, encabezada por Díaz, llevó al poder a un nuevo grupo de hombres que habían destacado sobre todo como comandantes militares de los liberales durante las guerras civiles de

[8] **Daniel Cosío Villegas, *El Porfiriato. la vida política interior,* i, México, 1970.**

In Reforma y la Intervención, pero que después de 1867, bajo los gobiernos de Juárez y de Lerdo, no habían tenido participación en el reparto de los cargos públicos, las prebendas y las condecoraciones, o al menos no de acuerdo con sus expectativas. De esta manera, el denominador común de mi oposición al nuevo régimen de Juárez y Lerdo fue principalmente la frustración personal a causa de su exclusión del círculo de poder. Estos nuevos hombres, en su mayoría desprovistos de experiencia política, i mecían de un claro concepto político alternativo, si hacemos caso omiso ilr la divisa general del levantamiento porfirista, que reclamaba la "no reelección" del presidente y de los gobernadores de los estados.

De esta situación pronto derivaron tensiones y rivalidades entre los "luxtepecanos", que fácilmente hubiesen podido conducir a una nueva Tuse de guerras civiles e inestabilidad política. En estas circunstancias revistió gran importancia la habilidad política de Díaz. También él, como |0 mayoría de los líderes de la rebelión triunfante, era un típico advenedizo de origen social humilde, que sin duda había tenido una exitosa carrera I orno líder de la guerrilla y comandante militar, pero que contaba sólo con poca educación formal y cuyo ascenso político bajo Juárez y Lerdo hubía fracasado miserablemente.[9] Por consiguiente su programa político NO redujo al lema característico del estilo porfirista de gobierno: "¡Menos política, más administración!", que por supuesto coincidía en alto grado . . . . .sus ideas militares y autoritarias de orden. El hecho de que bajo estas I Ircunstancias Porfirio Díaz lograra imponerse se debe a su seguro instinto político y en importante medida también —según lo subraya Cosío Vi llegas— a su íntimo conocimiento de la provincia mexicana y de la unnialidad de sus compañeros de armas, capacidades que, en claro con- II ríe con sus antecesores civiles orientados hacia la capital, le permitieron dominar a sus partidarios, divididos por rivalidades de poder. A ello se agregó que los recuerdos aún vivos de los decenios de trastornos a causa I le las guerras civiles y de la Intervención, así como los pronunciamientos militares bajo Juárez y Lerdo, favorecieran el ascenso de una personalidad fuerte dotada para el mando, que prometiera orden y tranquilidad.

De todos modos, como ya se mencionó, dicho proceso de ninguna

' Snbre Porfirio Díaz, además de los numerosos ensayos de Cosío Villegas *et al.*, véanse lu 6 C. Valadés, *Elporfirismo: historia de un régimen, 2* tomos, México, 1941/1948; Ralph l'inilrr, *¡lacia el México moderno: Porfirio Díaz, 2* tomos, México, 1973.

manera se llevó a cabo rápidamente y sin fricciones, sino que resultó vacilante al principio y se desarrolló a través de distintas etapas. Al concluir en el año 1880 su primer periodo presidencial, Díaz, quien había tomado el poder bajo el estandarte de la "no reelección" del presidente y de los gobernadores, no podía permitirse aún pasar por alto completamente esa disposición constitucional. Por lo tanto apoyó a uno de sus compañeros de armas, el general Manuel González, para que lo sucediera en la presidencia entre 1880 y 1884. En 1884 Díaz volvió a ganar las elecciones presidenciales, pero no fue hasta 1888 cuando consiguió afianzar a tal grado su posición en el poder como para imponer una enmienda de la Constitución que permitiría su ilimitada reelección.

Durante esta fase inicial del Porfiriato, es decir, antes de que pudieran entrar en efecto las influencias indirectas de estabilización del auge económico inducido por las inversiones extranjeras, la técnica personal de gobierno de Díaz tuvo una importancia central. Esta técnica puede caracterizarse mediante las consignas "estrategia de conciliación" y política de "pan o palo", que se complementaron mutuamente. La política porfirista de conciliación se concentró en atar al nuevo régimen las fracciones insatisfechas dentro del bando liberal, así como a las fuerzas conservadoras, descartadas después de 1867, entre éstas la Iglesia, la aristocracia terrateniente y el ejército, ya fuera, por ejemplo, al aplicar de manera cada vez más descuidada las disposiciones anticlericales de la Constitución o al conceder una creciente influencia política a los viejos conservadores, además de proteger su propiedad. Dicha política porfirista de conciliación con las clases altas conservadoras y en pro de la Iglesia estableció un fundamento común de intereses entre ellas y la clase dirigente porfirista, proveniente de condiciones sociales humildes, que ascendió con rapidez a la élite económica y social del país.[10]

Un efecto de estabilización semejante tuvo la política porfirista de "pan o palo" aplicada también a peligrosos rivales en el propio bando. Aunque Díaz no vacilaba en proceder violentamente contra sus enemigos, por regla general prefirió el camino de su neutralización política mediante el soborno financiero, la concesión de prebendas estatales, etcétera. Aun cuando de esta manera no consiguió eliminar por comple-

[10] **Una buena descripción de la política de conciliación de Díaz puede encontrarse en Francisco Ruines, *El verdadero Día; y la Revolución.* México, 1967 (1920), p. 90.**

to los cacicazgos, o sea, las zonas de poder de jefes locales o regionales, sí comprometió a estos caciques a la lealtad personal hacia él o restringió los alcances de su poder al aprovechar en los estados críticos, por ejemplo, la rivalidad entre el gobernador y el comandante militar de las tropas federales. Como se expondrá todavía con mayor detalle en el capítulo acerca de la organización interna del sistema político porfirista, su construcción básica personalista, orientada completamente hacia la figura del líder nacional Díaz, resultó ser un importante factor en la crisis política de finales del dominio porfirista. Por lo pronto ello permitió establecer bajo su mando una estabilidad política de alcances hasta entonces desconocidos.

La habilidad de Díaz no basta, sin embargo, para explicar la estabilidad política del Porfiriato, sobre todo a partir de fines de la década de los ochenta del siglo **XIX.** Más bien habrá que considerar este factor como una especie de catalizador que a partir de dicha fecha puso en movimiento un proceso cuyos efectos se condicionaron y reforzaron recíprocamente: por una parte el crecimiento económico y la ampliación de la infraestructura (inducidos principalmente desde el exterior); por otra, la continua estabilización política y social mediante una mayor penetración del Estado en las regiones anteriormente periféricas. Las reformas políticas y administrativas del nuevo régimen, con el fin de mantener la paz y el orden y llevar la administración también a zonas apartadas, se realizaron simultáneamente a la ampliación de las líneas de ferrocarril y la construcción de un sistema moderno de comunicación (telégrafo, teléfono), condiciones indispensables para el control del gobierno federal sobre los gobernadores de los estados y, de manera indirecta, también sobre los jefes políticos.

Dicho control político cada vez mayor de! Poder Ejecutivo nacional —es decir, en última instancia, del propio Porfirio Díaz— sobre el aparato "e gobierno y administrativo del país será brevemente ilustrado a partir del ejemplo de dos instituciones administrativas y policiacas creadas bajo I)faz o reorganizadas por él. Con el logrado sometimiento político de los gobernadores estatales al Poder Ejecutivo nacional, Díaz también consiguió extender su control directo sobre los jefes políticos, los jefes de distrito nombrados por los gobernadores. "Fueron estos funcionarios ijiiienes permitieron a Díaz ejercer un considerable control administrativo

sobre las entidades locales del gobierno e imponer de esta manera las decisiones políticas de manera más eficaz que los gobiernos anteriores,"[11]

En forma paralela a dicho fortalecimiento de las jefaturas políticas, que a nivel de distritos estaban a cargo de casi todas las tareas administrativas —desde el mantenimiento de la tranquilidad y el orden hasta la recaudación de los impuestos—, se efectuó en 1880 una reorganización y refuerzo de la policía rural montada fundada en 1861 por Juárez: los llamados "rurales". Estos rurales, que formaban una tropa elitista en cuanto a equipo, alta movilidad y *esprít de corps,* debían sus privilegios y su gran independencia dentro del aparato de Estado porfirista, sobre todo a su lealtad absoluta hacia Porfirio Díaz, quien mediante esta tropa se hizo de un instrumento de poder no sólo frente a las posibles rebeliones por parte de algunos sectores del ejército, sino para mantener la paz y el orden incluso en las más apartadas regiones de ia provincia mexicana. La principal tarea de los rurales era la lucha contra el bandidaje, pero sus deberes incluían también la acción contra las revueltas campesinas o huelgas obreras y, en general, contra todas las manifestaciones de insatisfacción política hacia el régimen de Díaz. Aunque no sea posible determinar con exactitud cuál haya sido la aportación efectiva de los rurales para la pacificación de la provincia mexicana durante el Porfiriato y en qué medida colaboraron otros factores en la importante disminución de conflictos rurales violentos durante esa época, la actividad y la presencia de los rurales sin duda contribuyó a "dar al país la reputación de especial estabilidad a nivel internacional".[12] También es posible interpretar dicha estabilización política aquí esbozada y la construcción paralela de un aparato administrativo más eficiente como un fortalecimiento considerable de la "estructura de autoridad" del gobierno porfirista, que sin duda fue su contribución más importante al auge económico que tuvo inicio a partir de los años ochenta. Porque más que en otras iniciativas del Estado

[11] **Roben L. Delorme, *The Política! Basis of Economic Development: México, 1884-¡911, A Case Study,* tesis inédita, University of Minnesota, 1968, pp. 84 y 85.**

[12] **Paul 1. Vandcrwood, "Los rurales: producto de una necesidad social", en *Historia mexicana,* xxn/t, Í972, pp. 34-51; aquí: p, 50. Vanderwood subraya sobre todo la función de intimidación psicológica de este cuerpo policiaco rural: "...de esta manera, los rurales se volvieron un vital factor psicológico para establecer y mantener el orden en amplias regiones del territorio mexicano", p. 51. Con mayor detalle, Paul J. Vanderwood, *The Rurales: México's Rural Pólice Forcé, 1861-1914,* tesis, University of Texas/Austin, 1970.**

PORA fomentar el crecimiento económico, como la asignación de subsidios látales a la construcción de ferrocarriles, ciertas ventajas fiscales, la 11 ilición de alcabalas o las medidas en el sector monetario y crediticio, luí brá que ver en la estabilidad política y social de México bajo el gobierno tic Porfirio Díaz, es decir en la creación de un clima favorable para las Inversiones, una condición fundamental para el crecimiento económico desencadenado principalmente por masivas inversiones extranjeras.[13] Sin iluda está claro que dicho proceso no puede comprenderse en forma ....lateral desde una perspectiva limitada al desarrollo interno de México, puesto que la enorme afluencia de capital extranjero hacia México desde 11 década de 1880 derivó, en un sentido general, de las necesidades de inversión de capital experimentadas por los países industrializados de línropa occidental y por Estados Unidos. Dichas necesidades se manifestaron precisamente en esos años mediante una expansión económica y |Militica más intensa que adoptó la forma de un imperialismo formal o Informal, penetrando progresivamente todas las regiones subdesarrolladlis.[14] No obstante, los cambios políticos internos y la reorientación efectuada en la política exterior durante las fases tempranas del Porfiriato ni vieron gran importancia para el arranque de dicho proceso de penetración económica extranjera al país, como lo muestra el ejemplo de las Inversiones estadunidenses.[15]

" Esta función estatal en el crecimiento económico del México porfíriano es tratada lli inultamente por Delorme, *The Politkal Basis,* con base en el concepto teórico de Robcrt I I lolt y John E. Turner, *The Poiitical Basis of Economic Development,* Princcton, 1966.

[13] Con ello no se pretende de ninguna manera defender una interpretación económica lltnnocausal del imperialismo moderno en su expresión formal o —como suele aparecer, ubre lodo en América Latina— informal. Considérese, para una explicación de las múltiples ....lilis, sin duda estrechamente relacionadas con las fluctuaciones en el crecimiento de las .....u>ues industriales y sus efectos económicos, políticos, sociales e ideológicos, la obra |tllt)licada por Hans-Ulrich Wehler, *¡mperialismus,* Colonia, 1970.

[14] Véase David M. Pletcher, "México, campo de inversiones norteamericanas: 1867-IHHIII", en *Historia mexicana,* n/4, 1953, pp. 564-574. En cuanto a la falta de inversiones Wliulunidcnses en México antes del Porfiriato, Pletcher atribuye gran importancia no sólo a i.....-rucia de transportes y al problema de las aduanas, así como al asunto de la "inseguridad II i;il de la vida y la propiedad", sino también a las relaciones diplomáticas, bastante tensas lumia 1880, entre las dos naciones. Aunque al comienzo de su primer periodo en la ii i idencia, Díaz aún se oponía a las inversiones estadunidenses, el peligro de una guerra di'» pe nado por las disputas sobre la frontera fue convenciéndolo, hacia 1880, "de que el lililí'o remedio contra el imperialismo político de los Estados Unidos es su imperialismo .....nico" (!), p. 571. En 1880 se otorgaron dos grandes concesiones ferrocarrileras a

Una vez puesta en marcha la modernización económica de México inducida por el extranjero, fue natural que por lo pronto reforzara la estabilidad política y social del país. Ello ciertamente no sólo se debió al mayor poder administrativo del Estado, a causa de los ingresos fiscales más altos producidos por una economía próspera, sino también al vital interés en mantener el orden mostrado por el capital extranjero y los gobiernos correspondientes, ante todo Estados Unidos. Dicho sea de paso, este mismo proceso puede observarse desde la segunda mitad del siglo XIX en otras naciones latinoamericanas también afectadas por una modernización económica inducida principalmente por el extranjero.

Antes de que en el capítulo 5 se muestre cómo las tensiones políticas y sociales creadas por este modelo porfirista de modernización finalmente fueron convirtiéndose cada vez más en factores críticos para el régimen, se esbozará a grandes rasgos el desarrollo económico y social de México durante el Porfiriato.

inversionistas de aquel país. Sin embargo, las inversiones estadunidenses que a partir de allí comenzaron en forma masiva deben considerarse también, según señala Pletcher, ante el trasfondo del desarrollo interno de Estados Unidos: "En 1880 se conjugaron diversos factores en favor de las inversiones en México. El noreste de Estados Unidos se había recuperado de la crisis de 1873 y había cobrado una nueva vitalidad, aunado a un aumento del capital disponible, que podía invertirse en el oeste del país o en el extranjero. Los estados del sur, sobre todo Texas, habían superado la fase inicial de reconstrucción y buscaban nuevos mercados", p. S72.

Capítulo 2

INVERSIONES EXTRANJERAS, CRECIMIENTO liCONÓMICO Y CAMBIOS SOCIALES

Un comparación con el estancamiento de la economía mexicana en los I....icros 50 años de independencia, la característica distintiva de la oconomía porfíriana fue su crecimiento constante y relativamente fuerte.[1] i **.ir** crecimiento fue de un promedio de 2.7 por ciento anual en el periodo MUnprendido entre 1877 y 1910-1911, y llegó incluso a un 3.3 por ciento ni **.iiio** durante el último decenio del dominio porfirista, entre 1900y 1910,

[1] **Una obra básica acerca fiel desarrollo económico durante el Porfiriato es la de Luis Nli nlnu d'Olwer** ***et al„ El Porfiriato. La vida económica, 2*** **vols., México, 1965; un buen i. Minien de las más importantes tendencias de desarrollo se encuentra en Femando Roscnzw-i'!|i M„ "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en** ***El Trimestre Económico,*** **II/ 1,19G5,pp. 405-454; los datos estadísticos están recopilados en El Colegio de México,** ***hViulfmicas económicas del Porfiriato. Comercio exterior,*** **México, 1960; El Colegio de li (ico.** ***Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica • i lores,*** **México, s.f. Véase también Leopoldo** ***So\i%, La realidad económica de México: HMvisiún y perspectivas,*** **México, 1970; Fricdrich Katz,** ***Deutschland, Díaz und die • \lkimische Revolution;*** **Clark W. Reynolds,** ***The Mexican Economy. Twentieth-Century Utvi'ture and Growih,*** **Yaleup, New Haven, 1970. Sobre el desarrollo de distintos sectores, KÍNNNO Hans Pohl y Wolfgang Müller, "Grundzüge der industriellen Entwicklung Mexikos un 19, Jahrhunden", en** ***Vierteljahreshefte für Sozial- und Wirtschaftsgeschkhte,*** **1974/4, ip. 418-504; Dawn Keremitsis,** ***La industria textil mexicana en el siglo xix,*** **México, 1973; nliii II. Coatsworth,** ***El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato, 2*** **vols., li -un, 1976. Sobre el desarrollo social en general, véase Moisés González Navarro, .f.j./jifff.TLt** ***sociales del Porfiriato, 1877-1910,*** **México, 1956.**

con un crecimiento demográfico promedio de 1.4 por ciento anual entre 1877 y 1910, que disminuyó ligeramente a 1.1 por ciento entre 1900 y 1910.[2] Estas cifras generales sin embargo revelan muy poco acerca del notable crecimiento de los sectores centrales del proceso de modernización porfiriano, que fueron la producción y exportación de materias primas y, en menor medida, el progreso de la industria de transformación. Así, mientras que en los años 1877-1878 y 1900-1901 el crecimiento anual promedio del producto social alcanzó el 2.1 por ciento, el del sector minero ascendió al 7.3 por ciento durante el mismo periodo, y el de las exportaciones agrícolas al 6.1 por ciento (con un crecimiento agrícola general de sólo 0.5 por ciento), en tanto que la industria transformadora mostró una tasa anual de crecimiento del 2.8 por ciento.[3] Estas cifras reflejan el desarrollo sumamente disparejo de los distintos sectores de la economía: mientras que gran parte de la agricultura tradicional de cereales estaba estancada o incluso cayó su producción, los sectores "modernos", es decir aquellos orientados hacia la exportación agrícola y minera, manifestaron un crecimiento sumamente dinámico.

Dicho patrón de crecimiento, característico de la economía porfiriana, estaba estrechamente ligado a las inversiones extranjeras de capital, que aumentaron rápidamente desde la década de 1880. Mientras que en el año 1884 las inversiones extranjeras en México apenas alcanzaban cerca de 110 millones de pesos, en 1911 equivalían a más de 3 400 millones de pesos, que se repartieron aproximadamente de esta manera: un 38 por ciento de capital de Estados Unidos; 29 por ciento, de Inglaterra, y cerca del 27 por ciento, de Francia; mientras que el 6 por ciento restante tocó

[2] **Rosenzweig, p. 405; Reynolds, p. 22.**

[3] **Reynolds, p. 21. La tasa de crecimiento de 2.1 por ciento para el producto social bruto se refiere estrictamente sólo a la suma de ta producción en la agricultura, minería e industria, que en 1910 equivalían en conjunto a más o menos el 64 por ciento del producto social bruto. "Puesto que se conoce poco acerca del comportamiento del resto de la economía durante el Porfiriato, no es de suponer que el producto social bruto haya aumentado también en un 2.1 por ciento anual. Es más bien probable que el transporte, el comercio, la construcción y los servicios no estatal es hayan superado el crecimiento de la minería, la industria y la agricultura y ocasionado que el producto social bruto antes de 1910 creciera en mis del 2.1 por ciento anual." Para ei lapso comprendido entre 1900 y 1910, las tasas anuales promedio de crecimiento fueron las siguientes: minería y explotación petrolera, 7,2 por ciento; exportaciones agrícolas: 5.6 por ciento (agricultura en total: 1.0 por ciento); industria transformadora: 3.6 por ciento; Reynolds, p. 22.**

principalmente a Alemania, Holanda y otros países europeos.[4] La magnitud de las inversiones realizadas por cada nación mostró ciertas discontinuidades a través del tiempo: las inversiones directas inglesas aumentaron de manera extraordinaria sobre todo entre 1880 y 1890, de 9.2 millones de libras esterlinas a 38.5 millones; y luego otra vez, entre 1900 y 1911, de 40.4 millones de libras esterlinas a 90.7 millones.[5] En comparación, las inversiones francesas y estadunidenses mostraron un crecimiento más constante, aunque en ambos casos se comprueba también un fuerte incremento de las inversiones durante la última década del gobierno porfirista. Así, las inversiones francesas (directas e indirectas) se elevaron de 15 millones de francos en 1879 a 545 millones de francos en 1898 y I 675 millones en 1911, mientras que las inversiones directas estadunidenses subieron de 30 millones de dólares en 1883 a 257 millones en 1896, a 592 millones en 1902, y a 1 008 millones de dólares en 1911.[6]

Base y requisito elemental de este crecimiento económico de México durante el Porfiriato —esbozado a grandes rasgos en sus aspectos cuantitativos— fue la construcción de ferrocarriles, que además constituyó el sector de inversiones mis importante para el capital extranjero hasta fines del siglo.[7]

Al asumir el poder Porfirio Díaz, México contaba con una red ferroviaria de 700 kilómetros de extensión, constituida principalmente por la línea que va a lo largo del eje tradicional de tránsito y comercio entre el puerto de Veracruz y la capital. En el año 1885 las vías ya medían seis mil kilómetros; en 1900, casi 14 mil, y en el año de 1910, la red ferroviaria se había extendido a casi 20 mil kilómetros. Al respecto adquirieron

[4] **Cálculos según Luis Nicolau d'Olwer, "Las inversiones extranjeras", en *El Porfiriato. IM vida económica,* ll, pp. 973-1185; aquí: p. 1154, cuadro LXV.**

[5] **Nicolau d'Olwer, p. 1158. Los años ochenta del siglo xix presenciaron la reanudación de las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, así como el arreglo de la deuda exterior. El capital inglés en esa época se dirigió principalmente a la construcción de ferrocarriles, el sector minero y la agricultura. Las inversiones entre 1900 y 1911 recaen de manera predominante en el consorcio inglés Pearson y entraron sobre todo en el sector de electricidad y la explotación petrolera; pp. 1158 y ss.**

[6] **Nicolau d'Olwer, pp. 1159 y ss.**

[7] **Así las inversiones extranjeras en el sector ferroviario aún en 1911 representaban, con el 32.2 por ciento de las inversiones totales, el ramo de inversión más importante del capital extranjero en el que el 47.3 por ciento correspondía a capital estadunidense y el 35.5 por ciento a capital inglés. Véase Rosenzweig, p. 432; Nicolau d'Olwer, p. 1085.**

impcttancia central las conexiones entre la capital y los puertos del Golfo de Mélico, así como las nuevas líneas sur-norte que conectaban la ciudad de México con Estados Unidos y que abrían las nuevas zonas mineras y agrícolas del norte. Si bien la red de ferrocarriles se ajustó principalmente a las tadicionales vías de comunicación y caminos, la orientación geográficíde las líneas férreas, construidas principalmente por estadunidenses eir^leses (aunque subvencionadas por el Estado mexicano), constituyó li condición esencial para que el país fuera penetrado por capital y mercancías del exterior.[8] Aunque México fue uno de los pocos países latinoamericanos en los que la construcción de ferrocarriles terminó por enlazarlas regiones más importantes —ya que no se limitó a la instalación de ramales, como en Chile, Brasil o Centroamérica—, la red ferroviaria respondió en primer lugar a las necesidades del sector de exportaciones y sóloalmargcn tomó en cuenta el mercado nacional, como lo hizo constar el enttajador alemán Wangenheim en el año 1906.[9]

Laorientación extrema de los ferrocarriles mexicanos hacia el exterior no sólo se manifestó en la carga casi exclusivamente destinada a la exportación, en su dominio por empresas ferrocarrileras extranjeras (hasta la "m«icani,ación" de los ferrocarriles en 1907-1908) y en la consecuente salida masiva de intereses, dividendos, etcétera, al extranjero, sino sobretodo en la falta de impulsos para una industrialización independiente del país: "Casi todos los bienes de fabricación industrial para la construcción de ferrocarriles fueron importados de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia, sin estimular en modo alguno la industrialización del país mediante los llamados ***backward-linkages.***"[10]

[8] **feo se pone de manifiesto por ejemplo, en el fuerte incremento de la participación estadmtánse en la exportación mexicana después de inaugurada LA primera vía férrea directa enta arios países en los años ochenta, que subió del 47.4 por ciento en 1880-1881 al 71.1 POR cuo en 1890-1891, triplicándose el volumen de exportación. Véase *Estadísticas económgí del p„firiato. Comercio exterior,* p. 543.**

[9] **Según Wangenheim informó a Bülow el 2 de noviembre de 1906, en el caso de los ferroarnls mexicanos bajo control estadunidense, esto se debió a "que las tarifas de carga se ajusto a los intereses estadunidenses; en beneficio de éstos, LAS tarifas para LOS envíos denra^li república son más altas que las tarifas para las mercancías de importación, a tal gradadlos productos nacionales no pueden competir con LOS estadunidenses debido a LOS gastos ¡t transporte. Dicho en OTRAS palabras, los ferrocarriles ciertamente promueven el corosrcio.ai particular el estadunidense, pero NO permiten que surja una industria nacional"; citacowKatz, p. 61; *cf.* asimismo Coalsworlh, n, p. 37.**

[10] **»C(¡IWORTH, „, p. 38.**

1. El anciano Porfirio Díaz hacia el fin de su presidencia.

11. Francisco I. Madero en su hacienda de Parras, Coahuila.

EJERCITA LIBEITD/ÉTO

NÉJCICAV0*

7 *

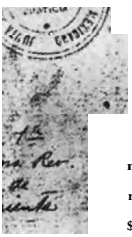

f .J **ftóttibnfej** da la oauÉH de xA emancipación de México **j**

^JÍttínát*iiO^,^J Ciudadano - CANTA KA JiODRIGUEg - él ^

nom^mnlqfnl^ d»->. yitlfAft - do loa Grr).po"¿""rjS- " ' "

reTOlúoicnarioti -que organice J&ra el **motlniento** qü¡5 dlrl-

$e^í*tn, Juntaj aütoriz^dalo ,0l "telamtj tlGrtpo acuno

r • / . ¿ DEL^flApo ESPECIAL d* lfl gtiKt&jpara (jUs rouna elarcontcrh

yí¿f , , : Í ¨ . ."ì "--vì __ •• -V • " y

;;--idfl tódaa oláisH para la BeTOltwlrfn. ' - ¡* *t

• \ R^fCrtH*, Lltrártpa y JfUítiola, lm Anselma, Cal.,

!50 de ñ'T"- = "-v'i'':.- ísL- ISIOÍ ·

12. "Acta de nombramiento" del Partido Liberal: Santana Rodríguez es nombrado comandante **militar** de Veracruz.

Aunque el impulso ejercido a largo plazo por la construcción ferroviaihi sobre el desarrollo haya sido insignificante, no puede decirse lo mismo en cuanto a su contribución al *crecimiento.* Al contrario, según Ciilcula Coatsworth, el efecto de crecimiento de los ferrocarriles fue —en vista de que faltaban alternativas de transporte, en especial vías fluviales navegables—considerablemente mayor en el México porfiriano que, por ejemplo, en Estados Unidos, Inglaterra o la Rusia zarista, correspondién-IIHIL- más o menos la mitad del crecimiento económico total."

Con el capital extranjero entrando a México desde la década de 1880 v la construcción simultánea de ferrocarriles se formaron las bases para un 'crecimiento económico hacia afuera" (según la terminología de Pvcbisch) que a fines del siglo xix y principios del **XX** no sólo caracterizó al México porfiriano sino a otras economías latinoamericanas de exportación, como Brasil, Argentina, Chile y Uruguay. Dicha tendencia de refleja con particular claridad en los cambios en el volumen y la composición del comercio exterior mexicano durante el Porfiriato. En <n lotalidad las exportaciones mexicanas crecieron en un 600 por ciento limante ese periodo, mientras que las importaciones aumentaron a más del triple.[12] Pero ante todo cambió la composición de los bienes impor-IIKIDS y exportados. Mientras que en el ramo de las importaciones en IH72-1873 todavía correspondía a los productos textiles un 58 por ulento, esta proporción disminuyó al 22 por ciento en 1889-1890, deludo ala sustitución de importaciones por la industria textil mexicana.[13] Asimismo, para 1910-1911 la parte de los bienes de capital, materias primas y productos semi-manufacturados en las importaciones mexicanas mostró un marcado incremento. En cuanto a las exportaciones, hubo una di versificación semejante. En 1877-1878 las exportaciones tradicionales de metales preciosos (sobre todo de plata) reprelentaban todavía casi dos tercios del total de exportaciones; en 1910-1911 su parte había disminuido al 46.4 por ciento, mientras que las expor-

[11] *ídem.*, **I, pp- 147 y 148; n, p. 84. En cuanto a los problemas de método de estos cálcu-IIIH hechos en la tradición estadunidense de Fogel *y* Fishlow, en parte con base en cálculos i iiiilraactuales, véase tt, pp. 95 y ss.**

[13] **Rosenzweig, p, 421.**

[14] **Katz, p. 74.**

taciones de cobre, plomo y petróleo, así como las de materias primas agrícolas como henequén y hule, crecían rápidamente.[13]

Estos cambios fueron resultado del fuerte progreso en la moderna minería mexicana durante el Porfiriato, que al contrarío de las minas de plata mexicanas, financieramente débiles y todavía explotadas en su mayoría en forma tradicional, fue dominada casi por completo por empresas extranjeras que tenían invertido en este sector (incluyendo la explotación petrolera) el 27.2 por ciento del capital total extranjero en 1911.'[15] Mientras que las empresas estadunidenses tuvieron una posición dominante en la minería, con el 61.7 por ciento délas inversiones extranjeras, los ingleses lograron desplazar a los estadunidenses del primer lugar en la producción petrolera durante los últimos años del gobierno porfirista, pues en 1911 controlaban el 55 por ciento del capital extranjero invertido en el sector petrolero, con una participación del 58 por ciento en la producción total,[16] Dicho desplazamiento a favor del capital inglés después de 1908 se debió alaciara preferencia de) gobierno mexicano por el consorcio inglés Pearson en contra de sus rivales norteamericanos. El carácter explosivo de esta política sería demostrado claramente al estallar la Revolución Mexicana y durante su desarrollo posterior.

Al contrario del extraordinario dinamismo de la economía de exportación, la industria transformadora orientada hacia el mercado nacional se desenvolvió en mucho menor medida. Este hecho se debió principalmente al surgimiento retrasado de un círculo de empresarios industriales en México, a las reducidas cantidades de capital extranjero invertidas en el sector industrial —la industria mexicana se veía más bien expuesta a la fuerte presión de la competencia extranjera— y por último a los estrechos límites impuestos por la estructura social del país al desenvolvimiento de una industria orientada hacia el mercado nacional.

Ciertamente la legislación liberal de la Reforma, la desamortización de los bienes eclesiásticos y, sobre todo, la creciente comercialización del país por medio de la constmcción de ferrocarriles y la derogación de las

[14] **Rosenzweig, p. 422; *Estadísticas económicas de! Porfiriato. Comercio exterior,* p. 116; Katz, p. 74.**

[15] **Rosenzweig, p. 432; el capital extranjero controlaba este sector en un 98 por ciento; *cf.* Katz, p. 63.**

[16] **Nicolau d'Olwcr, p. 1129; la participación estadunidense en este sector ascendía al 38.5 por ciento; Katz, p. 69.**

alcabalas en 1896 crearon las condiciones básicas para un desarrollo capitalista, pero los tenedores de capital mexicanos sólo rara vez se atrevieron a dar el paso a la producción fabril moderna.[17] Muchos de los nuevos ricos beneficiados por la desamortización siguieron el camino ti adicional de ascenso social y se convirtieron en hacendados. Asimismo, 'guió ejerciendo mucha fuerza de atracción el comercio, que absorbió an parte del capital mexicano. Aunque también de la agricultura y el Comercio surgieron empresas industriales mexicanas, ya fuera para la i ransformactón de materias primas agrícolas, como el azúcar o el tabaco, D para la producción textil vinculada al comercio, la cual se desarrolló a partir de una especie de industria casera; la industria fabril moderna en el tiector textil fue obra de empresarios extranjeros principalmente y en parte también de capital extranjero.[18] Así, por ejemplo, fueron en su mayoría empresarios franceses quienes construyeron la industria moderna del llgodón después de que la importación de productos textiles, controlada .ubre todo por franceses, se topó cada vez con mayores dificultades en vista de los efectos proteccionistas de la caída del precio de la plata, base • Id la moneda mexicana antes de 1905.[19] En la década de 1890 la industria mexicana vivió un fuerte auge debido a los efectos de la sustitución de Importaciones, así como a cierta diversificación más allá de los sectores til 'minantes de la industria textil, de alimentos y del trabajo, a los ramos de producción de vidrio, cemento, artículos de ferretería, etcétera.[20] Sin

[17] **Rosenzweig, pp. 413-431. La creciente comercialización de México se mostró, por ejemplo, en la importancia creciente de la economía monetaria. Mientras que en 1880-1881 11 < ii dilación de dinero por cada habitante equivalía a 2.46 pesos, hasta 1910-1911 aumentó •i (0.37 pesos; *cf.* Rosenzweig, p. 425.**

[18] **Rosenzweig, pp. 426-430. El empresario mexicano moderno, que mediante la diver- «llctición de sus operaciones comerciales avanzara finalmente hasta la producción indus- LTIIII, porciertono falló completamente en la historia económica mexicana. Así, porejcmplo, • I posterior presidente revolucionario Francisco I. Madero, provenía de una familia en el norte de México había construido un enorme conglomerado de empresas que, además de .....ides fincas agrícolas, minas, firmas comerciales y de transportes así como casas banca- líllH, comprendía también establecimientos industriales; *cf.* José Vasconcelos, *Don Evaristo Madero {Biografía de un patricio),* México, 1958. Acerca del papel del capital mexicano y tic la clase empresarial mexicana, *cf.* asimismo Pohl/Müller, pp. 487 y ss.**

[19] **Sobre la industria textil *cf.* sobre todo Keremitsis; acerca del significado de la caída 1(1 los precios de la plata, véase David Pletcher, "The Fall of Silver in México, 1870-1910, lili) lis Effccts on American Investments", en *Journal of Economic History,* 18, 1958. ir 13-55.**

[20] **Solís, pp. 65-70.**

considerar la única fábrica de acero fundada durante el Porfiriato, la industria mexicana no logró abrirse paso a la industria pesada y básica ni establecer empresas metalúrgicas o una producción propia de armamentos. En ello se pone de manifiesto con particular claridad la extrema dependencia económica que tenía México del exterior: aunque el 71 por ciento de las inversiones industriales (si bien de origen mexicano en parte) era controlado por extranjeros entre 1886 y 1910, las inversiones extranjeras en el sector industrial correspondieron en 1911 a sólo el 3.9 por ciento del capital total extranjero.[21] Además, las relaciones políticas y económicas de los Científicos con la industria de armamentos europea (sobre todo francesa) fueron demasiado estrechas como para que México hubiese considerado construir una industria de armamentos propia.[22]

Pese a que !a tasa de crecimiento industrial del 3.6 por ciento anual entre 1900 y 1910 estaba un poco por encima de la del periodo comprendido entre 1877-1878 y 1900-1901, que fue de 2.8 por ciento, muchas industrias mexicanas perdieron su inicial dinamismo en el nuevo siglo, después de agotarse los efectos de la sustitución de los productos antes importados.[23] Una ampliación del mercado nacional para bienes de consumo fracasó en gran medida debido a la estructura social del país con su distribución desfavorable, "señorial", de los ingresos, que se intensificó en el transcurso del proceso de crecimiento en el Porfiriato y de esta manera mantuvo bajo el número de los posibles compradores.[3]" El creci-

[21] *ídem,* p. 65. Sobre la circunstancia deque una parte considerable del capital invertido por extranjeros en la industria mexicana de hecho era de origen mexicano, llama la atención Rosenzweig, p. 429. La parte industrial de 3.9 por ciento del capital total extranjero se repartid entre un 55.2 por ciento de Francia; 20.5 por ciento de Alemania; 16.1 por ciento de Estados Unidos y 8.2 por ciento de Inglaterra; *cf.* Nicolau d'Olwcr, p. 1121.

[21] Katz, p. 71.

[25] Reynolds, pp. 21 y 22; Solís, pp, 67 y ss. En este contexto habrá que señalar también la muy temprana concentración de empresas en el sector industrial.; *cf.* Pohl/Müller, pp. 489 y 490; Katz, pp. 63 y 64.

[24] En este aspecto, sin duda la estructura "feudal" del país tuvo una influencia inhibidora sobre el crecimiento. Para un examen análogo de los obstáculos a la industrialización impuestos por una distribución "señorial" de los ingresos en la economía esclavista del sur de Estados Unidos, véase Alfred H. Conrad y John R. Meyer, *The Economice of Slavery, and Other Sttdies ¡n Ecorsometric History,* Chicago, 1964. En cambio, parece dudoso hoy día que la falta de mano de obra debida a la atadura "feudal" de grandes partes de la población campesina a la berra haya representado un significativo freno al desarrollo, según lo habi:i supuesto Katz, p. 72. Haciendo caso omiso de obreros especialmente calificados, no puede hablarse de una escasez general de mano de obra; *cf.* Rosenzweig, pp. 435 y 436, aunque en

miento industrial relativamente bajo, aunado a la introducción de una tecnología intensiva en capital y una creciente concentración de las empresas, tuvo como resultado que el sector industrial pudiera absorber cada vez menos mano de obra al comienzo del presente siglo, lo que conduciría a un recrudecimiento de la crisis social para fines del Porfiriato.

Es indiscutible que la economía mexicana, fuera del cultivo tradicional de cereales, recibió fuertes impulsos de crecimiento durante el Porfiriato. No obstante, al mismo tiempo el desarrollo económico, orientado casi por completo a la exportación, fue sumamente desequilibrado y controlado por el exterior, puesto que a fines del Porfiriato el capital extranjero desempeñaba un papel preponderante en todos los sectores estratégicos, como los ferrocarriles (hasta 1908), la minería, la explotación petrolera, la banca, la producción de electricidad y la industria transformadora,[25] Antes de intentar una exposición más detallada del desarrollo económico y social del sector agrario durante el Porfiriato, se mencionarán brevemente algunos de los efectos sociales de la modernización económica de México durante estas décadas.

La construcción ferroviaria, el mejoramiento general de la comunicación y el surgimiento de zonas regionales de inversión condujeron a desplazamientos demográficos y cambios sociales que —debido al desequilibrio en el desarrollo económico— afectaron al país de diversas maneras. Estos efectos resultaron particularmente incisivos en el norte. Considerando la importancia especial del norte en el posterior acontecer de la revolución, a continuación se señalarán a grandes rasgos algunas de estas tendencias de cambio en la economía y sociedad de la región.

Durante toda la época colonial y hasta muy avanzado el siglo XIX, el norte se había caracterizado por su situación periférica en comparación con el centro densamente poblado. La ausencia casi total de una población indígena sedentaria llevó aquí al dominio étnico y cultural de blancos y mestizos, mientras que en el ámbito económico prevaleció una ganadería

casos particulares, como por ejemplo en el de la fábrica textil de Metepec en el estado de Puebla, se hayan presentado grandes dificultades de reclutamiento a causa de la inmovilización campesina a través de la institución del peonaje; *cf.* W.E, Moore, *¡ndusrrialiuithn and Labor: Soria! Aspeas ofEconomic Deveíopment.* Ithaca, 1951, p. 280.

[25] Según Katz, p, 35, en el año 1911 tas inversiones extranjeras de un total de alrededor de 34O0 millones de pesos se hallaban frente a capitales mexicanos de sólo 8) 3 millones de pesos.

extensiva debido a las condiciones climáticas. Además, el panorama económico estuvo caracterizado por aisladas zonas mineras, es decir, por la explotación de metales preciosos. Un catalizador decisivo para la rápida transformación económica *y* social del norte fueron las inversiones estadunidenses en la minería, sobre todo en la explotación de metales no ferrosos, hacia fines del siglo XIX. Dichas inversiones requirieron de la construcción de ferrocarriles para transportar los minerales y al mismo tiempo impulsaron en forma significativa la agricultura, que debía abastecer la población en rápido aumento. A diferencia del altiplano central, tanto los latifundios, en parte ya bastante modernizados, como un creciente número de agricultores medios independientes, los rancheros, obtuvieron beneficio de la expansión del mercado para sus productos. También el comercio y otros sectores de servicios fueron favorecidos por el progreso económico general e hicieron surgir, aparte de un estrato medio rural integrado por rancheros y arrendatarios mayores, una clase media urbana numéricamente considerable, compuesta por pequeños comerciantes, transportistas, empleados, maestros, etcétera, que como grupo social desempeñaría un papel destacado en el movimiento revolucionario del norte después de 1913,

La aparición de nuevas regiones económicas en el norte se manifestó también en el crecimiento espectacular de algunos centros urbanos. Torreón, por ejemplo, el centro de la región algodonera de La Laguna, contaba con 200 habitantes en 1892, con 23 190 en 1900 y con una población de 43 382 en 1910. Cananea, lugar donde se ubicaba la mina estadunidense de cobre del mismo nombre, en Sonora, creció de 100 habitantes en el año 1891, a 14 841 en 1910.[26] Al comparar dichas cifras con el estancamiento o la disminución de la población de ciertas ciudades en el altiplano central, se muestra con particular claridad el desarrollo desequilibrado de la economía y la sociedad mexicanas durante el Porfiriato.[27]

Sin embargo, no sólo desde el punto de vista económico la sociedad de la frontera se orientó mucho menos hacia el centro administrativo del sur, la ciudad de México, que hacia Estados Unidos; también culturalmen-

[26] *Estadísticas sociales,* pp. 10 y ti.

[27] Partí cu l anuente los centros artesanalcs en decadencia o de minería tradicional, como León, Qucrótaro, Pacfiuca y Guanajuato, registraron una disminución absoluta de la población entre 1895 y 1910; *cf.* Roseniweig, p. 419, cuadro 5.

te, en lo que se refiere a sus modos de comportamiento social, al menos las capas medias y altas del norte tendían más bien a adoptar un *american way of Ufe.* Según informó un viajero francés a fines del Porfiriato, los sonorenses, por ejemplo, eran denominados los "yanquis mexicanos", "debido a su marcado sentido del ahorro y sus estrechas relaciones con los estadunidenses. Casi todas las familias de laclase de los comerciantes y los hacendados envían a sus hijos a escuelas en Estados Unidos",[28] Fue así también como las influencias ideológicas de ese país se harían constar con toda evidencia en la posterior clase dirigente del movimiento revolucionario del norte.

En general, entre los efectos sociales del desarrollo económico durante el Porfiriato revistieron especial importancia las modificaciones en la estructura de ocupación, sobre todo el nacimiento de una clase obrera (ciertamente muy heterogénea en su composición social) fuera de la agricultura, así como el crecimiento y la progresiva diferenciación de la clase media.

De acuerdo con el carácter particular del desarrollo económico porfiriano, en el caso de México no se puede hablar de la formación de una clase obrera industrial "moderna" y homogénea. Aunque el censo de 1910 registró a 195 mil obreros (en comparación con 43 mil en el año 1873), a los que hay que agregar 79 mil mineros, la debilidad numérica de este grupo de trabajadores ocupado en los ramos modernos de la producción se pone de manifiesto al confrontarlo con los millones de trabajadores agrícolas de aquel tiempo.[39] Además, el gran número de artesanos (más de medio millón) todavía representaba a la gran mayoría de los empleados en la industria y los oficios, aunque estos últimos, según se mostró con particular claridad en la industria textil, vieron cada vez más amenazada su existencia por la incipiente industrialización.[30]

[28] *Cf.* **Barry Carr, 'The Peculiarities of the Mexican North, 1880-1928: An essay in Imrrprctation", *Occasional Papers.* 4, University of Glasgow, Institute of Latin-American Sluilics, 1971, p. 7.**

"'El porcentaje de ocupados en las ramas "modernas" de la producción habrá "de fijarse, ron las mayores reservas, en aproximadamente 4-6 por ciento de la población activa en 1910"; *cf.* Renate Rott. *Die mexikanische Gewerkschaflsbewegung. Eine Untersuchung ihiti Entslehung und Enlwicklung unter besonderer Beriicksichtigung der abhangigen ImUtsírialisierung,* Kronberg, 1975, p. 80.

Acerca de la crisis de los oficios, *cf.* Pohl/Müller, pp. 490 y 491. Según Donald B. Kresing, "Structural Change Early in Devetopment. Mexico's Changing Industrial and i lixupational Structure from 1895 to 1950", en *Journal of Economic History,* 29. 1969.

Dicha debilidad numérica de la mano de obra industrial coincidió con una enorme heterogeneidad social y con la división ideológica de los obreros mexicanos en general. Más que de un verdadero proletariado industrial, que apenas comenzaba a surgir en ciertas regiones y ramas de producción, habrá que hablar de una clase obrera de marcado carácter artesanal y campesino, lo que más tarde también influiría ideológicamente en el movimiento obrero.[31] A ello se agregó que precisamente los sectores económicamente más avanzados, como por ejemplo la minería en el norte y también los ferrocarriles, eran controlados por extranjeros, lo que produjo una fuerte contradicción nacional entre los mexicanos, que por lo general ocupaban las posiciones más bajas, y los cuadros de mando y gerencias empresariales extranjeros. Esta situación llevó desde un principio a una tendencia fuertemente nacionalista en la ideología del incipiente movimiento obrero mexicano.

La prohibición general de huelgas y de asociación bajo el gobierno porfirista, así como la debilidad numérica y la prácticamente ausente conciencia de clase entre los obreros, ciertamente no impidieron —como se mostrará más adelante—, el estallido de conflictos laborales violentos, en parte reprimidos en forma sangrienta, pero sí hicieron posible la formación de auténticos sindicatos que impusieran, mediante la organización colectiva, salarios más altos y mejores condiciones laborales. La debilidad de la clase obrera mexicana la llevó más bien a buscar protectores en el gobierno, que sin duda le proporcionaron cierta ayuda patriarcal y toleraron o incluso fomentaron la creación de asociaciones mutualistas de trabajadores, pero que frustraron de antemano la organización de sindicatos independientes.[33] En esta falta de autonomía, el alto grado de dependencia del gobierno, la heterogeneidad social y la debilidad numérica, así

pp. 716-738, la competencia industrial probablemente empezaría a tener mayores efectos en la artesanía apenas para comienzos del nuevo siglo, p. 717.

[31] **Algunas indicaciones acerca del origen social de la temprana clase obrera se encuentran en Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, 2* vols., México, 1976, pp. 20yss.**

[32] ***Cf.* Marjorie Clark, *Organized Labor in México,* UP of North Carolina, Chapel HUÍ, 1934, pp. 5 y ss. Dicha dependencia de las asociaciones obreras se aprecia claramente en el ejemplo del nordeste, donde el general Bernardo Reyes, durante mucho tiempo gobernador de Nuevo León, fue nombrado su "presidente honorario"; *cf.* Eberhardt V. Nicmeyer, *El general Bernardo Reyes,* Monterrey, 1966, p. 137.**

iones extranjeras, crecimiento económico

Ik i ol amplio espectro ideológico de marcada tendencia anarcosindicalista, radica en gran parte en el posterior desarrollo de las organizaciones i i a s mexicanas durante la revolución, que se caracterizó precisamente |HII til fortalecimiento de la relación tutelar entre el gobierno y la clase nal mi adora.

A consecuencia del desarrollo económico durante el Porfiriato, tamlitfu luvieron lugar modificaciones significativas en el estrato medio .....tintino.[33] Por una parte, sin duda disminuyó el número de los artesanos "i' pendientes, debido a la industrialización, y se redujo la importancia ilti los arrieros a causa de tacompetencia de los ferrocarriles; por otra parte, ulti embargo, se incrementó el número de pequeños comerciantes, ranche-iti independientes, arrendatarios mayores, etcétera, sobre todo en el .....le. En esta región —como ya se mencionó— fueron particularmente mineados el auge económico y el cambio social en virtud de las inversio-lii extranjeras así como de los contactos más intensos con los estados tiimlcrizos del sur de Estados Unidos. Aún más pronunciado que el urtvi miento de esta pequeña burguesía económicamente independiente tile el del grupo de los empleados privados y estatales. Sobre todo la burocracia experimentó un gran incremento a causa de la expansión del pipniulo estalal durante el Porfiriato, que fue posible gracias al acelerado .....wnto de los ingresos del Estado.[34] Entre 1876 y 1910 se multiplicó mu*ve veces el número de empleados y funcionarios públicos; mientras i|iit* en 1876, según estima Francisco Bulnes, los empleados del gobierno rnpresentaban sólo el 16 por ciento de la "clase media", en 1910 ya les correspondía más del 70 por ciento.[35] Pese a que la exactitud de este lidíenlo parece problemática en vista del marcado aumento de la categoría "empleados privados" entre 1895 y 1910, pone de manifiesto la gran Importancia del Estado como patrón de aquellos mexicanos que contaban **pon** una educación escolar al menos elemental, ya que en una economía

W Al igual que la naciente clase obrera, las capas medias mexicanas representaban un .....glomerado muy heterogéneo y difícil de definir tanto en ei sentido cualitativo como en di cuantitativo. En cuanto a los intentos contemporáneos y posteriores para delimitar y uuimtificar este estrato, *cf.* González Navarro, *La vida social,* pp. 383 y ss.

" En términos reales (es decir, pesos de 1900-1901), ios ingresos federales aumentaron ilr 24.5 millones a 81 millones de pesos entre 1877-1878 y 1910-1911; *cf. Estadísticas tvtmómicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores,* p, 323.

[35] Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz,* p. 42.

dominada por latifundios y empresas extranjeras y con una naciente industrialización, no encontraban suficientes oportunidades de trabajo en empleos no manuales.[36] No obstante, gran parte de esos empleados y funcionarios menores del Estado vivía en condiciones precarias debido a la reducción de los salarios reales en la última fase del Porfiriato; junto con los profesionistas económicamente fracasados, es decir los maestros, los pequeños abogados, los periodistas, etcétera, quienes tampoco vislumbraban ninguna posibilidad de ascenso social en el sistema sociopolítico cada vez más cerrado; formaban un sector de la población cuyo descontento fue traduciéndose en los últimos años del Porfiriato —como se mostrará con mayor detalle— en una creciente inconformidad y oposición política.

Asimismo, tuvo una influencia trascendente en la composición de la clase alta el carácter especial del desarrollo económico y social en el Porfiriato, o sea la modernización parcial, inducida y dominada por el exterior, en un país todavía preponderantemente agrario. En particular, el predominio del capital extranjero en todos los sectores estratégicos de la economía fuera de la agricultura no permitió que surgiera una burguesía mexicana fuerte e independiente," Sin embargo, en ciertas regiones, sobre todo en el norte, se llegó a formar y a consolidar una nueva clase alta que puede calificarse como una especie de "burguesía nacional" en el sentido de que sus vínculos directos con el capital extranjero eran relativamente insignificantes; es más, durante las fases postreras del Porfiriato entró en una lucha competidora cada vez más aguda con las empresas extranjeras en México.

La familia del primer presidente revolucionario, Francisco 1. Madero, indiscutiblemente llevaba rasgos de esa "burguesía nacional". El abuelo de Francisco I. Madero, el patriarca familiar Evaristo, empezó como

[36] *Cf.* **Rogcr D. Hansen,** ***The Poliiics of Mexican Developmeni,*** **Baltimore y Londres, 1971, p. 151. Según las cifras presentadas por Rosenzweig, p. 438, cuadro ll, la categoría "empleados privados", con un crecimiento promedio del 9,1 por ciento anual entre 1895 y 1910, mostró claramente la más alta tasa de crecimiento.**

[37] **El término "burguesía" sólo podrá aplicarse al México porfiriano bajo una percepción muy amplia, en especial porque no es posible hablar de la creación de una clase burguesa homogénea a manera de la burguesía industrial estadunidense o europea occidental. Es cierto que durante el Porririato surgieron diversas agrupaciones más o menos burguesas, pero estaban entrelazadas de múltiples formas, tanto en el sentido político como en el económico y social, con los otros sectores de la élite económica, o sea, la oligarquía porfirista.**

transportista en el tránsito fronterizo entre el norte mexicano y el sur de i aludos Unidos; luego pasó de comerciante a productor de algodón y 111 tricante textil, diversificando cada vez más sus actividades económicas. [comienzos del siglo su imperio de negocios abarcaba grandes haciendas illgodoneras y ganaderas, así como minas de carbón, fábricas textiles, i'Klablecimientos metalúrgicos, empresas comerciales y bancos; para el Muno de la revolución había acumulado una de las diez fortunas más inundes de México.[38] Aunque las empresas mexicanas similares a la de Madero naturalmente sacaron provecho del progreso económico general iinliicido principalmente por las inversiones extranjeras, para fines del r>iliriato se hicieron patentes indicios cada vez mayores de una viva rivalidad frente a las firmas extranjeras:

> Kn los primeros años del siglo **XX** Madero encabezó una coalición de hacendados productores de algodón en la región de La Laguna, contra las aspiraciones monopólieas de la compañía angloamericana de Tlahualilo sobre los derechos del agua. Al mismo tiempo, el cultivo de la planta guayule, parecida al palo de hule, puso a los Madero así como a numerosos hacendados del norte ile México en conflicto con la Continental Rubber Company. Igualmente importante fue la lucha llevada por los Madero, como dueños del único taller **De** fundición independiente del norte de México, contra la preponderancia de lu American Smelting and Refining Company estadunidense.[39]

Aunque se perfilaba, por lo tanto, el nacimiento de una "burguesía" **mili**-pendiente, que a diferencia de los Científicos no debía su posición, H primer lugar, al control sobre el aparato de gobierno ni a su función Intermediaria entre el Estado y el capital extranjero, por otro lado tampoco • [e deberá destacar demasiado de los demás sectores de la clase alta.

[38] *Cf.* **Stanley R. Ross,** ***Francisco I. Madero, Aposüe of Mexican Democracy,*** **Columbia Nueva York, 1955, p. 3; la información más completa acerca del ascenso y la carrera iiu'iiiiica de la familia Madero puede encontrarse en el ya mencionado estudio de José i ii< Hice los,** ***Don Evaristo Madero.*** **Interesantes indicaciones acerca de la posición econó-.....i y social de los Madero proporciona también Adrián Aguirre B., quien como abogado itn In familia conocía muy bien su situación;** ***cf.*** **entrevista grabada con Adrián Aguirre, fWIWW de 1961, Archivo Sonoro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), I H<fmi liimcnto de Investigaciones Históricas.**

[39] **'" liicdrich Katz, "Die mexikanische Oberschicht und die Revolution 1910-1920" l|»ititwia presentada en el congreso "La burguesía en Latinoamérica". Bielefeld, del 4 al 6 i.....ii** ***ra*** **de 1978), manuscrito.**

Sin embargo, los Madero, por ejemplo, también ocuparon altas posiciones políticas al principio del Porfiriato. Bajo la presidencia de Manuel González, Evaristo Madero había sido gobernador de su estado de origen, Coahuila, función durante la cual mandó trazar líneas ferroviarias que aumentaron considerablemente el valor de sus extensas propiedades.'"[1] Además, durante toda su vida Evaristo Madero mantuvo buenas relaciones con el ministro de Hacienda, Limantour. También, la oposición a! capital extranjero apenas ganó mayor relevancia en la última década del Porfiriato; antes de finalizar el siglo, muchos comerciantes mexicanos habían buscado por iniciativa propia una colaboración más estrecha con el capital extranjero.[41] Finalmente, no podrá considerarse a esta burguesía tan sólo como contraparte de la moderna burguesía industrial al estilo europeo occidental o estadunidense, puesto que sus intereses agrarios por lo común no eran menos significativos que sus intereses industriales, financieros y comerciales.[42] Los Madero, al igual que otras familias del norte, con toda certeza no pertenecían a una aristocracia terrateniente conservadora integrada por latifundistas semifeudales, ya que sobre todo administraban plantaciones modernas de algodón, cultivos de guayule, viñedos y negocios ganaderos en los que habían sido eliminadas en gran medida las condiciones semifeudales de trabajo, como el peonaje. Sin embargo, sus extensos latifundios los unían a la clase de hacendados en general, al menos a tal grado que también ellos se oponían a una amplia reforma agraria, tal como lo revelaría la posterior política agraria de Madero.[43] De esta manera no se produjo aquí un agudo conflicto de inte-

[40] Vasconcelos, *Don Evaristo Madero,* p. 200.

[41] *Cf.* a este respecto las observaciones acerca de la situación en el estado de San Luis Potosí, en James D. Cockcroft, *Intelectualprecursorsofthe Mexican Revolution, 1900-¡9!3,* UP of Texas, Austin, 1968, pp. 17 y ss.

[42] La mezcla de intereses industriales y agrarios dentro de las mismas familias es subrayado también por Cockcroft, p. 25: "No fue ninguna casualidad que la primeni organización de industriales fuera fundada en San Luis Potosí el 27 de mayo de 1905 como 'Centro Agrícola e Industrial Potosino',"

[43] El estilo de vida de los Madero, pese a su indiscutible iniciativa y capacidad innovadora empresarial, tampoco podrá calificarse como completamente "burgués". Podría interpretarse como vestigio señorial, por ejemplo, el hecho de que como otros grandes hacendados mexicanos antes de la revolución poseyeran una elegante casa en París, pero también la circunstancia de que incluso en sus "modernas" haciendas no habían desaparecido por completo las relaciones de peonaje; *cf.* a este respecto la afirmación del general Alfredo Breceda M., según el cual Francisco I. Madero liberó de sus deudas a los peones en una finca

reses entre industriales y terratenientes como fue característico de la historia económica de Inglaterra o Estados Unidos durante el siglo xix.[44]

Entre esta "burguesía" mexicana, por un lado, y las empresas extranjeras, por el otro, durante el Porfiriato también se desarrolló un grupo de empresarios industriales y grandes comerciantes que como inmigrantes europeos, principalmente españoles, franceses y alemanes, ocupaban una posición intermedia entre los comerciantes mexicanos y las sucursales de empresas extranjeras. Con frecuencia se trataba de ex representantes de casas comerciales europeas, que durante el Porfiriato pasaron a producir en el país las mercancías antes importadas, como lo ilustra el ejemplo de los comerciantes franceses, quienes ante las condiciones cada vez más desfavorables para la importación, a consecuencia de la caída del precio de la plata, fundaron fábricas textiles en México. Aunque este grupo pasó por un "lento proceso de mexicanización" en el curso del Porfiriato, su origen extranjero, y el hecho de que a menudo todavía disponían de un pasaporte europeo, les otorgó un lugar privilegiado hasta la revolución.[45]

No obstante, el cambio más profundo en la clase alta de México durante el Porfiriato se dio con el ascenso de los Científicos. Se trataba de una agrupación nueva de la burguesía mexicana que debía su posición económica, como ya se ha mencionado, sobre todo al control que ejercía sobre el aparato de gobierno. De esta manera, no es posible separar su papel económico del desarrollo del sistema porfirista de poder y por esta razón

Je su propiedad poco antes de iniciar su campaña por la presidencia, acción que le acarTeó severos reproches por parte de su familia. Entrevista grabada con el general Alfredo Breceda M., 19 de abril de 1961, Archivo Sonoro, [ÑAU.

[44] ***Cf.* a este respecto los acertados comentarios del economista chileno Aníbal Pinto acerca de la situación específica de América Latina: "Si tomamos como punto de referencia una situación clave en el modelo inglés clásico, como fue la pugna entre industrialistas y icrratenienies. parece ser que en nuestros países Ias contradicciones entre BÜOS tienen mucha menor gravitación. En verdad, lo que ha llamado la atención de observadores extranjeros es l.i tendencia de combinar funciones empresariales o propietarias: el industrialista a menudo lumbién es terrateniente, importador, comerciante o financiero. Esta característica, que iiumenta objetivamente la solidaridad de la clase, está reforzada por la consideración de política interna y externa." Espartaco, "Crítica del modelo político-económico de la izquierda oficial, en *E! Trimestre Económico,* xxxi/I, 1964, pp. 67-92; aquí: p. 74.**

[45] **Katz, "Oberschicht"; acerca del papel de los franceses en México, *cf.* Jean Meyer, "Les Francais au Mexique au xtx* siécle", en *Cahiers des Amériques latines,* 9-10, 1974, pp. 43-86.**

será expuesto con mayor detalle en el capítulo acerca de la oligarquización del Estado y de la sociedad.

A continuación, sin embargo, se profundizará la descripción del desarrollo en el sector agrario, puesto que la sociedad mexicana, en la que en 1910 no menos del 70 por ciento de la mano de obra se ocupaba en la agricultura y la ganadería, todavía era en esencia agraria.

Capítulo 3

MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA Y CRISIS AGRARIA

I carácter desequilibrado del crecimiento económico mexicano condicionó el desarrollo agrario durante el Porfiriato y condujo a un verdadero dualismo entre los sectores dinámicos orientados hacia el mercado y aquellos que permanecían estancados. Mientras que los productos agrarios para la exportación, como henequén, hule, café o ganado, así como la producción de azúcar y algodón, dirigida principalmente al mercado nacional, tomaron gran impulso, se rezagó sobre todo el cultivo tradicional de cereales —ligado todavía en gran medida a formas convencionales de explotación—, y fue cada vez menos capaz de cubrir la demanda de alimentos básicos debida al aumento de la población.

En total, la producción agrícola —sujeta a fuertes fluctuaciones— aumentó sólo en 21.3 porciento.oseaun 0.65 por ciento anual, entre 1877 y 1910, siendo que entre 1877 y 1894 una marcada disminución en la producción del 0.81 por ciento anual, fue seguida por un incremento del 2.59 por ciento entre 1894 y 1907; los últimos años del Porfiriato se **I** ftracterizaron de nuevo por una tendencia decreciente en la producción.[1]

[1] **Un estudio sobre el desarrollo de la agricultura en el Porfiriato en general puede incontrarse en Luis Cossío Silva, "La agricultura", en Cosío Villegas, *El Porfiriato. La vida tconómica,* I, México, 1965, pp. 1-133; aquí: pp. 3-4; Hans Pohl y Hans Günther Mertens, "Dic Enlwieklung der mexicanischen Landwirtsehafí wahrend des Porfiriatcs", en *Ibero-Amerikanisehes Archiv, NF,* 1/1975, pp. 61-103.**

De acuerdo con la orientación general de la economía porfiriana, también en la agricultura los sectores de exportación mostraron un crecimiento particularmente fuerte que entre 1877 y 1910 alcanzó una tasa anual promedio de 6.29 por ciento.[2] Mientras que en 1877 la proporción destinada a la exportación equivalía sólo al cuatro por ciento de la producción agrícola total, para 1910 subió aproximadamente al 20 por ciento.[3] La producción de café, por ejemplo, creció de 8 161 a 28 014 toneladas; la de henequén aumentó en más de 11 veces, de 11 383 toneladas en 1877 a 128 849 toneladas en 1910; la exportación de hule saltó de 25 toneladas en 1877 a 7 429 toneladas en 1910.[4] También la producción de azúcar y de algodón, dirigida principalmente al mercado nacional, se desarrolló en forma relativamente dinámica. Entre 1877 y 1910, la producción de algodón se incrementó de 25 177 a 43 462 toneladas, con tasas de crecimiento particularmente altas después de 1892; el aumentode630mil toneladas a más de 2.5 millones de toneladas en la producción de azúcar significó una tasa anual de crecimiento del 4.26 por ciento.[5]

En comparación, la producción de alimentos destinados al mercado nacional se redujo en un promedio anual de 0.47 por ciento entre 1877 y 1907,[6] Sobre todo en la producción del alimento básico, el maíz, se registró una considerable reducción entre 1877 y 1894; más tarde pudo recuperarse ligeramente, pero los 2.13 millones de toneladas de 1907 quedaron claramente por debajo de los 2.73 millones de toneladas del año 1877, por cierto una cosecha particularmente buena.[7] En vista del fuerte incremento de la población entre 1877y 1910, de alrededor de 9 millones a más de 15 millones, empeoró ante todo la producción *per captia,* de 282 kilogramos en 1877 a 144 en 1907.[8]

A semejanza de la producción minera, el desarrollo dinámico de los

[2] **Cossío Si iva, p. 94.**

[3] ***ídem.*, p. 6; la parte de la materia prima agrícola en el mercado nacional aumentó del 10 al 17.6 por ciento, con una tasa anual de crecimiento del 2.55 por ciento, p. 71.**

[4] **Cossío Silva, pp. 103,119; *Estadísticas económicas del Porfiriato. Comercio exterior.* p. 378.**

[5] **Cossío Silva, pp. 75, 77, 82.**

[6] ***ídem.*, p. 16.**

[7] ***Idem.*,*p.* 19;segúnlacalidaddelacosechaenlosañosseleccíonadosparalareferenci;i, resultan ciertas diferencias en las tendencias de producción; véase Pohl/Mertens, pp. 62 y 63, nota 2.**

[8] **Cossío Silva, p, 19.**

sectores agrícolas de exportación se debió sobre todo a la gran demanda extranjera, al mejoramiento del transporte y al estímulo para la exportación ejercido por la caída del precio de la plata.[9] Aunque en total la proporción de capital extranjero invertido en la agricultura, la ganadería y la silvicultura fue de 5.7 por ciento, relativamente reducida, la propiedad extranjera y el control extranjero sobre el comercio desempeñaron un upel importante en dichos sectores.[10] Por una parte, las plantaciones y ompañías extranjeras revistieron una importancia determinante e incluso reponderante en la producción de café, tabaco, hule y algodón; pero la nfluencia extranjera se expresó sobre todo en forma indirecta mediante os monopolios de compra ejercidos por sociedades mercantiles extranje- s para ciertos productos del agro mexicano. Así, por ejemplo, la produc- **en** del henequén yucateco se encontraba en manos de los hacendados exicanos, pero su comercialización fue monopolizada por la Internatio- al Harvester Company, que era al mismo tiempo "el banquero de los ueños de plantaciones" y el amo de "toda su economía"."

Contrastaba con dicho desarrollo el estancamiento del cultivo de reales en el altiplano central. Esto estuvo relacionado por una parte con n desenvolvimiento poco dinámico de la demanda en el mercado nacio- al. Aunque es cierto que el mejoramiento del sistema de transportes odiante la construcción de ferrocarriles cerca de los grandes centros de blación llevó también a una intensificación del cultivo de cereales, en s regiones menos comunicadas y alejadas de los grandes mercados, orno Querétaro o, más aún, Oaxaca, dichos impulsos de crecimiento

[9] Según Francisco Buines, el auge en la producción agrícola mexicana destinada a la portación fue provocado en gran medida por factores externos: la producción del café, por emplo, por la destrucción de la cosecha brasileña de café en el año de 1886; el crecimiento la producción de henequén, por la pérdida del cáñamo de Manila a raíz de la rebelión lipiria contra España en 1896; la expansión de la ganadería en el norte de México, por la reducción de los aranceles norteamericanos de importación sobre el ganado mexicano, ílcétera. Véase Solís, *La realidad,* pp. 56 y 57.

[10] Según Nicolau d'Olwer, *Las inversiones,* p. 1114, el capital extranjero invertido en la •(incultura, la ganadería y la silvicultura se repartió en un 46.6 por ciento correspondiente ii Inglaterra; 42 por ciento a Estados Unidos; 8.2 por ciento a Francia, y 3.1 por ciento a Alemania. La propiedad inglesa y estadunidense se concentró principalmente en el norte de México (ganadería, algodón), mientras que los alemanes desempeñaron un papel destacado *\\ lu zona productora de café de Chiapas.

[11] *Cf.* Katz, *Deutschland,* p. 52, y el ahí citado informe del perito agrario alemán Kuumann a Bethmann Hollweg, del 20 de noviembre de 1912.

fueron perdiendo progresivamente su efecto.[12] No obstante, el estanca miento de la producción fue, por otra parte, resultado de una productividad baja que no mejoraba en forma perceptible, principalmente por razones sociales y de política económica. Por la influencia política de los hacen dados, la agricultura mexicana sacó provecho de los altos arancele, proteccionistas, suspendidos sólo temporalmente en agudas crisis ele abastecimiento, que —junto con el efecto proteccionista de la caída del precio de la plata— les aseguraban precios altos en los cereales. A ello se agregó que, en virtud de las condiciones laborales en las haciendas —las cuales se expondrán con mayor detalle más adelante— resultaba poco atractiva la mecanización de la explotación por razones de costo, según hizo constar a comienzos del siglo el perito agrónomo alemán Kail Kaerger.[13] Además, la insuficiencia de crédito agrario, que obligaba a los hacendados a utilizar préstamos con intereses de usura, restringió la modernización de las haciendas de cereales.[14]

Aunque la evidente modernización de un gran número de explotaciones agrícolas durante el Porfiriato abarcó también en parte a las haciendas cerealeras mejor ubicadas,[15] por regla general bajo estas circunstancias el incremento en la producción de cereales se daba más a través de la expansión territorial de las haciendas, que por medio de formas de explotación intensivas en capital. Puesto que la productividad de los peones mal nutridos era baja, el rendimiento por hectárea en la agricultura mexicana fue de los más bajos del mundo en esa época.[16]

Al desarrollo de la economía agrícola mexicana brevemente esbozado aquí correspondieron cambios sociales en el sector agrario, cuyos efectos

[12] **Cossío Silva, pp. 11, 13; Katz, p. 51, hace hincapié en las altas tarifas de transporte impuestas a los productos nacionales por los ferrocarriles, controlados por extranjeros, que ponían estrechos límites a la comercialización de los cereales.**

[13] **Karl Kaerger, *Landwirtschafl und Kolonisation im spanischen Amerika, H,* Leipzig, 1901, p. 649: "No obstante, la causa determinante por laque no se utilizan las segadoras [...] es que su trabajo resulta más caro que el de la hoz, en vista del reducido jornal, por una parte, y del rendimiento relativamente bajo de los animales de tiro (bueyes o muías), por otra."**

[14] **Katz, p. 51.**

[15] **Acerca de la modernización parcial de las haciendas en la zona productora de cereales de Puebla y Tlaxcala, *cf.* Herbert J. Nickel, *Soziale Morphologie der mexikanischea Hacienda,* Wíesbadcn, 1978, capítulos 2 y 3; al respecto con mayor detalle más abajo, pp. 99 y ss.**

[16] ***Cf.* por ejemplo. Lauro Viadas, "El problema de la pequeña propiedad", en Jesús Silva Herzog (comp). *La cuestión de la tierra, I,* México, 1960, pp, 109-163; aquí: p. 124.**

NON de fundamental importancia para el entendimiento de las condiciones previas y el transcurso de la Revolución Mexicana, ya que —dado el n.icter predominantemente agrario del México porfiriano— afectaron directamente a más o menos el 70 por ciento de la población total. La ureciente concentración de la propiedad a causa de la expansión territorial di' las haciendas sobre tierra de los pueblos libres y pequeños propietarios l'ue el factor determinante para el desenvolvimiento conflictivo en el sector agrario, y la consecuente y forzosa degradación de los pequeños agricultores expropiados a peones, o sea a trabajadores en las haciendas, o bien MI marginación como aparceros, jornaleros o trabajadores migratorios.[11]

La hacienda, el latifundio mexicano, surgió durante la época colonial y, de la misma manera que otras instituciones fundamentales del sistema i olonial, no sólo sobrevivió a la Independencia sino que aun se consolidó (Jurante el siglo xix y comienzos del XX.[15] Entre la Independencia y el fin ik-l Porfiriato las grandes propiedades rurales en México nuevamente experimentaron una fuerte expansión, de manera que en vísperas de la revolución el país mostraba una concentración de tierras extremadamente ultu. Las condiciones legales para ello se establecieron durante la Reforma y el Porfiriato, sobre todo mediante la Ley de Desamortización (Ley i **ir** do) del año 1856, que abolía la propiedad corporativa, fuese ésta de • L

" **En general sobre el desarrollo social en el agro: Moisés González Navarro,** ***El Voifi ríalo. La vida social*** **(t. ív de ia** ***Historia moderna de México),*** **México, 1957; Moisés** tlouzález **Navarro,** ***Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910,*** **México, 1956. Una Visión genera] jurídica e ideológica del desarrollo agrario** en **México la ofrecen Manuel** l'**nbila.** ***Cinco siglos de legislación agraria (1492-1940),*** **México, 1941; Lucio Mendicta y** Nllfioz, ***El problema agrario de México,*** **México, 1968; Jesús Silva Herzog,** ***El agrarismo \ntxlcano*** **y** ***la reforma agraria. Exposición y crítica.*** **México, 1964; George Me Colchen** Mi **Bride,** ***The Land Systems of México,*** **Nueva York, 1923; Helen Phipps,** ***Some Aspeéis of ihtAgrarian Quesiíon in México,*** **Austin, 1925.** ***Cf*** **asimismo Jorge Martínez Ríos. Teñí «cío** *do* ***la tierra y desarrollo agrario en México (Bibliografía selectiva y comentada: 1522-1968),*** México, **1970.**

[18] **Acerca de la formación de la hacienda colonial en México en general: Francois** i **licvalier,** ***La formation des granas domables au Mexique (Terre el société aux siécles xvt tt xvtt),*** **París, 1952. Sobre las diferencias regionales en el desarrollo. Charles Gibson,** ***The Attecs under Spanish Rule. A History of the hutiaits of the Val ley of México,*** **Stanford UP, 1964; Charles H. Harris.** ***A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sánchez Navarro Family, 1765-1867,*** **upof Texas, Austin, 1975; William B. Taylor,** ***Landlordand Peasam in Colonial Oaxaca,*** **Stanford UP, 1972.** ***Cf*** **asimismo Nickel,** ***Soziale Morphoiogie,*** **y los ensayos en Enrique Florescano (comp.).** ***Haciendas, latifundios y plantaciones en América Lanía,*** **México, 1975.**

naturaleza eclesiástica o civil. Pese a que esta ley se dirigía principalmente contra la considerable propiedad rural de la Iglesia, creó también el fundamento legal para la posterior disolución de la propiedad comunal de los pueblos.'[19]

La abolición de la propiedad eclesiástica —primero a causa de la Ley de Desamortización de 1856, luego a consecuencia de la nacionalización sin indemnización provocada por la guerra, después de 1859— no con dujo sin embargo a una amplia dispersión social de esa propiedad, sino más bien a la formación de una nueva clase de terratenientes surgida anie todo de las filas de comerciantes, abogados y funcionarios urbanos, así como numerosos extranjeros, la cual se fundiría pronto con la tradicional aristocracia rural,[20]

Aunque de esta manera la política de desamortización de los liberales, dirigida contra la Iglesia, no cumplió sino de manera muy limitada con su propósito original, es decir con la creación de una ancha capa de agrien! tores medios, sus efectos a largo plazo sobre los pueblos de indios resultaron de enorme trascendencia y condujeron finalmente a una concentra ción aun mayor de tierras en las manos de unos cuantos latifundistas.

Al contrario de lo sucedido con las propiedades eclesiásticas, los efectos de la Ley Lerdo sobre las comunidades fueron relativamente limitados en el periodo preporfiriano. Con la disposición de trasmitir también las tierras de las comunidades a la propiedad individual de cada agricultor, sin duda cayó la más importante protección jurídica para la integridad de la propiedad indígena, puesto que las tierras ahora libremente enajenables a menudo fueron botín fácil de acaparadores y especulado-

[19] *Cf.l,G.Vowéil.EIIibera!ismoy elcampesinado en el centro de México (1'850 a 18761,* México, 1974.

[20] *Cf.* JanBazant, *Los bienes de ¡a Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal,* México, 1971. Según Bazant es errónea la idea muy difundida de que la desamorlización de los bienes de la Iglesia sirvió para encauzar una agricultura "feudal" cerrada hacia la producción para el mercado, ya que las haciendas en posesión de la Iglesia, en su mayoría arrendadas, económicamente casi no se distinguían de los latifundios privados. "Se tiene la impresión de que por regla general los compradores (de los bienes eclesiásticos) o sus descendientes se adaptaron rápidamente al modo de vivir tradicional de los terratenientes mexicanos. En esta forma al parecer se consolidó el sistema social y ¡a tenencia de la tierra que estaba en vigoren vísperas de la Reforma", pp. 312,314. El hecho de que, en virtud de las Leyes de Desamortización, destacados políticos liberales tampoco vacilaran en adquirir a buen precio las tierras que anteriormente fueron de la Iglesia, es señalado por Powell, p. 174.

n'h sin escrúpulos.[21] No obstante, las expropiaciones masivas de tierras immunales no comenzaron sino hasta el Porfiriato, pues durante ios tiem- [MIN pol tucamente inestables de la guerra civil entre liberales y conserva- I li ii es, la intervención francesa y el derrumbamiento del Imperio, así como lu República restaurada, muchos pueblos todavía habían podido hacer OIWO omiso de la transformación de la propiedad comunal en propiedad individual, contraria a su sentido del derecho y sus tradiciones. Así, no podrá hablarse de una expansión general de las haciendas a expensas de lus tierras comunales sino hasta los primeros años del Porfiriato.[22] Con el fortalecimiento del aparato estatal bajo Díaz, como por ejemplo el establecimiento de la policía rural (los rurales), se crearon, además de las disposiciones legales, también los instrumentos reales para una expansión liiritorial de los latifundios a expensas de los pueblos de indios, aunque nogún Coatsworth la "variable crítica" que desencadenó el renovado proceso de concentración no hayan sido ni "los cambios legales ni la pacificación social y política bajo el régimen porfirista", sino "la comercialización de la agricultura hecha posible por la construcción de ferrocarriles".[23]

En todo caso Coatsworth ya hizo constar, para los años comprendidos Otilre 1877 y 1884, un evidente aumentode conflictos agrarios relacionado non las líneas férreas en construcción o proyectadas, que elevaron rápidamente el valor especulativo de las tierras afectadas por estas medidas.[24]

[21] Powell, pp. 75 y ss.; los particulares podían forzar la desamorti/ación por vía jurídica clin la ayuda de la llamada "denuncia". *Cf* asimismo Andrés Molina Enrique?., *IMS grandes problemas nacionales*, México, 1964 (1908), quien describe los efectos de la transformación de las tierras comunales en propiedad individual, p. 80: "Muchos indígenas de los adjudicatorios no fueron un solo día propietarios de las fracciones que les dieron en adjudicación, y Mi se hiciera una investigación acerca de los precios de venta, se encontraría que un terreno Imbía costado al comprador algunas piezas de pan; otro, algunos cuartillos de maíz; y los más, algunas jarras de pulque o algunos cuartillos de aguardiente."

[22] Según Coatsworth, los movimientos agrarios preporfiríanos fueron en su mayoría iiracciones contra el régimen debidas a razones religiosas, nuevas cargas fiscales, etcétera, 0 también ataques de los indios contra el latifundismo (en circunstancias que les parecían favorables). Sin embargo, no se trató de movimientos de protesta contra una amenaza o la usurpación de tierra por los hacendados; Coatsworth, n, p, 54. Phipps, pp. 112y 113, también Klibraya que los efectos de las Leyes de Reforma sobre la propiedad comunal de los pueblos fueron escasos antes del Porfiriato.

[33] Coatsworth, ti, p. 48,

[24] *ídem.*, pp. 54-65, y Coatsworth, "Railroads, Landholding and Agrarian Protest in ihe Barí y Porfiriato", en *Hispan k American Histórica! Review*, 54/1, 1974, pp. 48-71.

La expansión de las haciendas sobre las tierras de los pueblos adoptaban las más vanadas formas, desde la compra legal hasta la incorporación más o menos arbitraria de las tierras disputadas con ayuda de funcionarios y jueces sobornables, o la expropiación violenta de terreno indígena por hacendados, en su mayoría también políticamente influyentes.[25]

Al avanzar la consolidación económica y política del México porfiriano, la construcción de ferrocarriles perdió su función catalizadora para el proceso de concentración de las propiedades; en cambio, el proceso fue impulsado ahora en creciente medida por los factores "naturales" de la economía, tales como la "inflación, aumentos en los precios de los productos agrarios mexicanos en el mercado mundial, la afluencia de capital extranjero a la agricultura, la especulación con terrenos en los que hubiera yacimientos minerales".[26] La expansión de los latifundios tuvo un dramático punto culminante en las sangrientas guerras contra los yaquis durante las últimas décadas del siglo XIX, que llevaron a la expropiación de una gran parte de la tierra fértil de los indios yanquis en Sonora y la deportación de muchos soldados yaquis prisioneros, forzados a trabajar en las plantaciones de Yucatán y de Valle Nacional.[27]

La expansión de los latifundios mexicanos no ocurrió sólo mediante la usuipación y la invasión de tierras comunales, sino también por venta barata de propiedad estatal, los "terrenos baldíos", a propietarios privados y compañías colonizadoras. Dicha práctica, aunque iniciada ya bajo Juárez en 1863, adquirió gran importancia sobre todo por medio de las Leyes de Colonización de 1883 y 1894, en cuanto ofrecía a las compañías deslindadoras hasta un tercio de los terrenos medidos como recompensa,

[25] Moisés González Navarro, "La tenencia de la tierra en México", en *Caravelle 12*, 1969, pp. 115-134; p. 115: "En la práctica los hacendados se aprovecharon de la debilidad del propietario individual y en ciertas regiones adquirieron gran parte de los bienes de las tierras comunales de los pueblos, con frecuencia confundiendo dolosamente las diferentes clases de tierras (de común repartimiento, propias de los ayuntamientos.ejidosyfundo legal), para quedarse incluso con tierras que estaban exceptuadas de la desamortización, como los ejidos (en el sentido colonial estricto) y el fundo legal," Incluso el secretario de Fomento tuvo que admitir en 19Ü9 la existencia de expropiaciones fraudulentas de tierra; *cf. Memoria de la Secretaría de Fomento. Colonización e Industria, 1905-1907*, México, 1909, pp. 9 y ss. Por ejemplo el gobernador de Hidalgo, el general Rafael Cravioto, se apoderó violentamente de la tierra de San Nicolás Ayotengo; *cf. Diario Oficial,* 18 de junio de 1917.

[26] Coatsworth, n, p. 50.

[27] *Cf.* Evelyn Hu-Dehan, "Developmenl and Rural Rcbcllion: Pacification of the Yaquis IB the Late Porfiriato", en *Híspanle American Histórica! Review,* 54/1, 1974, pp. 72-93.

i)c esta manera, sobre todo en los estados fronterizos del norte se formaron enormes propiedades privadas vinculadas a la construcción de ferrocarriles y la especulación general con la tierra.[38] También aquí hubo conflictos < mi las aldeas terratenientes y Los pequeños agricultores independientes, que de hecho venían explotando desde hacía mucho tiempo los terrenos baldíos, pero que a falta de títulos legales no pudieron imponerse contra las reclamaciones de las compañías deslindadoras. Mientras que en el «¡1 ¡plano central, densamente poblado, los efectos de la política de los terrenos baldíos fueron relativamente insignificantes y la institución de la llticienda salió beneficiada sobre todo a causa de la disolución de las propiedades de la Iglesia, en las zonas periféricas al norte y al sur del país lti venta de las tierras del Estado tuvo repercusiones que "sólo pueden compararse con las de la conquista española y la nacionalización de los bienes eclesiásticos".[39] Antes de que en los últimos años del Porfiriato la venta de terrenos baldíos fuera sometida a ciertas restricciones, aproximadamente 40 millones de hectáreas, es decir, la quinta parte del territorio (Je la nación, habían pasado a manos de propietarios privados.[311]

En vista de los datos estadísticos existentes, resulta imposible determinar cuantitativamente los cambios en la tenencia de la tierra durante el Porfiriato. Es cierto que entre 1877 y 1910 el número de los ranchos, por ejemplo, aumentó de 14 705 a 48 635; no obstante, ya que no está claro **NÍ** en el caso concreto ta categoría de "rancho" se refería a una explotación Hgrícola independiente de determinado tamaño o simplemente a una unidad subordinada a una hacienda, queda abierta la cuestión de la dimensión real del avance de una nueva clase media rural en el México porfiriano. Mientras que antes se suponía una creciente polarización de la población agraria mexicana en un minúsculo grupo de hacendados y una vasta mayoría de peones sin tierra, las investigaciones más recientes dan mayor realce al peso tanto numérico como político, social y económico de una especie de estrato de capitalistas aldeanos. Una diferenciación social dentro de los pueblos, más alta de lo supuesto hasta la fecha,

[23] **González Navarro, *ÍM vida sacia!,* pp. 187-190,**

?? González Navarro, *La tenencia,* p. 118.

[30] **González Navarro, *La tenencia, p.* 117; para los datos estadísticos representados ii continuación, *cf.* Femando González Roa, *El aspecto agrario de la Revolución Mexicana,* México, 1919, pp, 141 y ss,: un análisis crítico de las cifras disponibles, a menudo muy 11 un tiadic lorias, puede hallarse en González Navarro, *La tenencia,* pp. 118 y ss.**

también pudiera dar una explicación del hecho de que un gran número de pueblos no desarrollara ninguna clase de actividades orientadas hacia una revolución durante las luchas revolucionarias.[31] Sin contar los terrenos baldíos y los eriales, que abarcaban cerca del 20 por ciento del territorio total nacional, éste se repartía en un 67.5 por ciento para los latifundios, un 25 por ciento para las pequeñas y medianas propiedades y un 7.5 por ciento para las tierras comunales de los pueblos.[32] Los dueños de haciendas y ranchos representaban aproximadamente el tres por ciento de la población agraria total; si a ellos se suman los demás agricultores —entre los que sin embargo también figuraban arrendatarios, aparceros, comuneros y agricultores muy pequeños—, dicha capa de propietarios de tierra, de composición social sumamente heterogénea, se elevaba a un 17.6 por ciento de la población agraria en conjunto, mientras que el 82.4 por ciento correspondía a peones sin tierra.[33]

No obstante, la verdadera problemática social implícita en los cambios en el agro durante el Porfiriato no se esclarece hasta considerar en detalle los mecanismos conflictivos entre las haciendas en proceso de expansión, por una parte, y las pequeñas propiedades y las comunales a la defensiva, por otra, así como las transformaciones internas de las haciendas, tomando en cuenta las peculiaridades regionales de dicho desarrollo.

[31] **Este desarrollo, que ciertamente debe investigarse más a fondo todavía, fue señalado recientemente por Friedrich Katz. *Cf.* su colaboración a la *Cambridge History of Latín America: México. 1867-1910.* Katz túvola amabilidad de ponera mi disposición una primera versión del manuscrito. Es parecida la argumentación, por ejemplo, de David A. Brading. "National poli tic s and the populist tradition", en Brading (comp.). *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution,* Cambridge UP, Cambridge, 1980, pp. 12 y 13. La primera monografía más extensa acerca de la burguesía campesina es obra de Frans J. Schryer, *The Rancheros ofPisafiores. The History of a Peasant Bourveoisie inTweniielh-Century México.* Toronto UP, Toronto, 1980.**

[32] **González Navarro. *La tenencia,* p. 120, Aunque según ciertas estimaciones el 41 por ciento de las comunidades logró conservar parte de su tierra hasta la revolución, es probable que en general sí hayan perdido sobre todo los suelos mejores. Un informe del pueblo Zapalutaenel estado de Chiapas al Ministerio de Hacienda pone de manifiesto cuan precaria se había vuelto la situación de los pueblos en ciertas regiones ya a fines de los años setenta: "...la mayor parte (de los habitantes) se traslada a las haciendas... todo el terreno nacional reducido a propiedad particular, tanto que en las orillas del pueblo se advierten los linderos ajenos y no puede el vecindario ni aun proveerse de leña diaria, si no es con permiso o generosidad de los dueños." Encmiliano Busto, *Estadística de la República Mexicana, Anexo núm. 3 a la Memoria de Hacienda del ano económico, de 187? a 1878,* México, 1880, III, p. 39.**

[33] **González Navarro, *La tenencia,* p. 119.**

il<; *U ¿& »I> '7* ¡II

Por lo pronto habrá que acercarse a la estructura de la hacienda porfiriana en cuanto a los dos rasgos fundamentales característicos de ella: por una parte, la gran expansión territorial y, por otra, la naturaleza de las relaciones de trabajo y de arrendamiento en esas fincas. En lo que se refiere al dominio territorial, es decir, a la utilización oligopólica de los recursos naturales, sobre todo de tierra y agua, así como al control sobre la mano ile obra dependiente (reclutada con frecuencia sin un libre acuerdo por contrato), se trata de factores constitutivos de la hacienda latinoamericana en general.[34]

Aunque no se cuente con datos confiables levantados en forma sistemática acerca de la extensión territorial de las haciendas porfirianas, algunas investigaciones parciales, como las de Southworth y Tannenbaum, dejan entrever por lo menos las dimensiones aproximadas.[35] Así, según Southworth a finales del Porfiriato se muestra, por ejemplo, el siguiente cuadro: en el estado de Aguascalientes, a las 32 haciendas más grandes correspondía el 57.7 por ciento de la superficie total del estado; una de estas haciendas abarcaba tres mil hectáreas; 15, entre 5 mil y 10 mil hectáreas; 11, entre 10 mil y 20 mil; 4, entre 20 mil y 30 mil, y finalmente había un latifundio de 40 mil hectáreas.[36] Sin embargo, en cuanto a las zonas agrarias del altiplano central, en las que se concentraba la mayoría de las haciendas y donde —en virtud de la alta densidad de la población y la consecuente competencia por los terrenos disponibles— tuvo repercusiones particularmente marcadas la problemática social de la estructura latifundista del agro, habrá que suponer una extensión territorial de la hacienda "típica" más bien de entre mil y tres mil hectáreas, y el porcentaje

[34] *Cf* a este respecto sobre todo Nickel, *Soziale Morphologie,* así como Magnus Morner, "The Spanish American Hacienda: A Survey of Recent Research and Débale", en *Híspante American Historical Review,* 53/2, 1973. pp. 183-216; Reinhard Liehr. "Entstehung, Entwicklungand sozialokonomische Strukturderhispano-amerikanischen Hacienda", en Hans-[Urgen Puhle (cornp.), *Lateinamerika. Historische Realitüt und Dependencia-Theorien.* Ittimbiirgo, 1977, pp. 105-146.

[35] John R. Southworth, *The Official Directory of Mines and Estoles of México,* México, 1910; Frank Tanncnbaum, *The Mexican Agrarkm Revolution,* Hamden, 1968 (1929).

[34] Las cifras mencionadas por Southworth están recopiladas en *Estadísticas sociales del Vorftrírlalo,* pp. 64, 65, 243; aquí: p. 64.

de la tierra cultivada respecto de la tierra cultivable en la hacienda podía variar considerablemente.[37]

Las haciendas Llegaban a adquirir dimensiones gigantescas sobre todo en el norte de México, donde se dedicaban principalmente a la ganadería. Los latifundios más grandes, en especial aquellos de familias políticamente influyentes, a menudo abarcaban varios cientos de miles de hectáreas. El total de cerca de cinco millones de hectáreas en manos del poderoso clan de los Terrazas, en Chihuahua, era fácilmente equiparable a las dimensiones territoriales de ciertos pequeños países europeos.[38]

La extensión territorial de la hacienda, sin embargo, señala apenas una dimensión externa de esta institución. Su verdadera importancia dentro de la sociedad porfiriana sólo se hace patente al estudiar más de cerca su estructura interna, sus funciones políticas y sociales, su organización económica y sus relaciones hacia el exterior, factores que bajo el predominio del latifundio marcaron de forma persistente a la sociedad agraria prerrevolucionaria. De qué manera la institución social y económica de la hacienda afectó, concretamente, las condiciones de trabajo y de vida de las personas que dependían de ella, y cómo debe valorarse, por otra parte, en cuanto unidad de producción agrícola bajo criterios económicos, son cuestiones que se han vuelto cada vez más objeto de controversia científica, después de que las nociones hasta hace poco vigentes sobre la hacienda prerrevolucionaria sufrieran múltiples correcciones en investigaciones más recientes.[39]

La imagen tradicional de la hacienda porfiriana, que se afianzó firmemente en la historiografía más antigua de la revolución con las obras de historiadores tan influyentes como Frank Tannenbaum y Jesús Silva Herzog, entre otros, llevaba el sello de la crítica contemporánea expresada en publicaciones como las de Wistano Luis Orozco y Andrés Molin;i Enríquez.[40] En ellas se criticaban sobre todo las relaciones sociales re-

[37] **González Navarro, *!M vida social,* pp. 212 y 213.**

[35] ***Cf.* Mark Wasserman. "Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua durante el Porfiriato". en *Historia mexicana,* XXII/3, 1973, pp, 279-316.**

[39] **Transcribo a continuación algunos pasajes de mi ensayo "Bauernerhebungen unid Agrarreform in der mexikanischen Revolution", en Mols/Tobler, *Mexiko,* pp. 117 y ss.**

[40] **Wistano Luis Orozco, *Legislación;* Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas. Cf* asimismo James L. Hamon y Stephen R. Niblo, *Precursores de la revolución agraria en México. Las obras de Wistano* LIÁÍS *Orozco y Andrés Molina Enríquez,* México, 1975.**

presivas dentro de las haciendas y su atraso económico debido, entre otros factores, a un estilo de vida señorial y precapitalista de los hacendados y KU falta de espíritu emprendedor. La hacienda aparecía no sólo como institución agresiva hacia el exterior, es decir, contra los pueblos terratenientes aún libres, sino también en alto grado represiva hacia el interior, sobre todo contra los peones acasillados atados a las fincas por el sistema del peonaje. En opinión de muchos historiadores, la mera existencia de la hacienda parecía proporcionar motivos suficientes para la revolución, interpretada entonces en primer lugar como levantamiento campesino y movimiento agrario.

Las investigaciones más recientes pusieron en tela de juicio primeramente la tesis de la ineficacia económica general de la hacienda, que entre Otros era defendida resueltamente por Molina Enríquez.[41] La suposición de un atraso económico general de la hacienda sostenida, por éste y por otros autores, con base en el ejemplo de algunas haciendas dedicadas al cultivo de cereales en el altiplano central, resulta demasiado global y general para hacer justicia a la compleja realidad de los latifundios mexicanos durante el Porfiriato. Precisamente las décadas del gobierno l» >I íirista se distinguieron —al menos en ciertas regiones y en determina-**das** áreas de producción—- por una modernización económica y técnica de numerosas haciendas, que de ninguna manera encaja con la imagen de una economía agraria estancada y cerrada, de carácter feudal.[42]

Dicho proceso de modernización, en el sentido de una mayor orientación hacia el mercado, innovaciones administrativas y una creciente mecanización, empezó primero y con mayor intensidad en el sector de las plantaciones, tratárase de las plantaciones de henequén en Yucatán, encauzadas hacia el mercado de Estados Unidos, o de los productores de ii/úcar de Morelos, orientados hacia el mercado nacional.'[13] También los

Cf. **Molina Enríquez, pp. 10) y ss.; por ejemplo, p. 109: "En nueslro país el ser lllli indado significa tener un título de alta posición, de solvencia y consideración social, ... railas y permanentes; pero no significa ser dueño de una negociación productiva." U'crca de la adopción de esta apreciación del papel económico del hacendado por autores |HH1criores, véase entre otros McBride, *The Land Systems,* pp. 27, 29.**

[1.3] En cuanto a la economía de una hacienda particular, *cf.* la investigación de Marco lli llingeri, "L'economia del latifondo in Messico. L'hacienda San Antonio Tochatlaco dal IHKII al 1920", en *Annali delta Fondatione Luigi Einaudt,* Turín, vol. X, 1976, pp. 287-428.

Acerca de Yucatán, *cf.* Friedrich Katz, "Planlagenwirtschafl und SkJaverei-Der I iilanliau auf der Halbinscl Yucatán bis 1910", en *Zeitschríftfiir Gesch¡cht.m¡ssensciiaft,*

grandes proyectos de riego y de desagüe que se llevaron a cabo al mismo tiempo, como las obras hidráulicas pioneras de los inmigrantes italianos CUSÍ en sus haciendas de arroz del sur de Michoacán, formaron parte de esta modernización técnica y económica.[44]

Dicho proceso de ninguna manera se limitó a la agricultura tropical y de exportación, sino que al menos en parte comprendió también las haciendas de la meseta central, según lo muestran, entre otros, los estudios de Couturier acerca de la hacienda de Hueyapan en el estado de Hidalgo o los de Nickel sobre la hacienda de San José Ozumba en el estado de Puebla.[41] También Cockcroft constató, para la agricultura de San Luis Potosí, la importancia de los "latifundistas con orientación al mercado" y rechazó la tesis de una estructura agraria "feudal".[46]

Dado el estado actual de la investigación, aún no es posible determinar el grado general de modernización en las grandes explotaciones agrícolas mexicanas durante la fase fina! del Porfiriato; probablemente habrá que suponer una *gvíin* diversificación que abarcaba desde la hacienda social y económicamente cerrada, orientada mayormente hacia la subsistencia, hasta la plantación en alto grado comercializada y mecanizada. Según estima Nickel, "es probable que aproximadamente el 30 por ciento de las haciendas se encontrara en un proceso de modernización parcial al inicio de la revolución".[47] Ante todo no deberá deducirse simplemente, a partir de una avanzada modernización técnica y económica, una transformación "capitalista" general de las haciendas y plantaciones, puesto que en estas explotaciones el área de las relaciones laborales siguió teniendo en gran medida un carácter precapitalista. Esto es particularmente patente en l;i

1959/7, pp. 1002-1027. Las plantaciones yucatecas alcanzaron el mayor grado de mecanización alrededor de ¡900. Unas mil maquinas de vapor se encontraban en uso en ese añt> y la red ferroviaria media 2 5 6 kilómetros, además de los aproximadamente 13 mil kilómelrm de ferrocarriles en las plantaciones empalmados con aquella. Sobre la modernización de lus haciendas azucareras de Morelos, véase el resumen presentado por John Womack, *Zapata and the Mexican Revolution,* Nueva York, 1969; he utilizado como referencia para presente obra la edición mexicana. *Zapata y la Revolución Mexicana,* México, pp. 41 y ss.

[44] *Cf.* Susana Glantz, *El ejido colectivo de Nueva Italia,* México, 1974.

[45] Edith B, Couturier, "Hacienda of Hueyapan; The History of'a Mexican Social and Economic Institulion, 1550-1940", tesis, Columbia Univcrsity, 1965 (publicada en muí versión abreviada bajo el título de *La hacienda de Hueyapan, 1550-1936,* México 1976); Nickel, *Soiiale Morphologie,* principalmente e! cap. 3.

[46] James D. Cockcroft, *Intellectual Precuraors,* pp, 29 y ss.

[47] Nickel, *Soiiale Morphologie,* p. 115.

discrepancia entre la comercialización y mecanización aceleradas de las plantaciones yucatecas de henequén, por una parte, y el recrudecimiento 0d peonaje tradicional en estas fincas, hasta llegar casi a un estado de esclavitud, por otra.[48]

Al igual que la economía de la hacienda, también su estructura social, I tipo de sus relaciones laborales, su división social interna, etcétera, en barte aparecen en una luz diferente a partir de estudios más recientes. Estos conocimientos modificados acerca de la organización social de la hacienda revisten, sobre todo para el historiador de la revolución, una importancia todavía mayor que aquellos que se refieren a su orientación económica, puesto que de las condiciones concretas de trabajo y de vida tle los distintos grupos sociales integrados en la hacienda o económicamente acosados por ella dependió en gran medida su posterior comportamiento durante la revolución.

Ahora bien, ¿cuáles fueron las condiciones concretas de vida? ¿Cuál fue la verdadera naturaleza de las relaciones de trabajo? ¿Qué importancia tuvo en ellas la institución del peonaje? Estas preguntas difícilmente se rMponden de manera satisfactoria a partir de la visión original orientada ¹ **'ii** gran medida hacia un tipo ideal de la hacienda mexicana prerrevolut'lonaria, aunque sin duda las observaciones de Wistano Luis Orozco, por ejemplo, acerca de las formas de dependencia de los peones hacia sus patrones, la aplicación de castigos físicos o el endeudamiento de los peolios en las tiendas de raya propias de las haciendas, así como los reportajes **Úc** John Kenneth Turner acerca de las condiciones de semiesclavitud proporcionan informaciones importantes acerca de la fisonomía social de numerosas haciendas del México prerrevolucionario en las fincas del Klircste mexicano.[49] En cambio, sólo los estudios en torno a casos concre-

Acerca del debate general sobre feudalismo y capitalismo en América Latina, *cf.* André •.....Icr Frank, *Kapitalismus- und Unterentwkkhmg in Lateinamerika,* Frankfurt del Meno, |%9. Se puede hallar un enfoque crítico en Ernesto Laclau, "Feudalism and Capitalism in I (ttlti America", en *New Lefi Review,* vol. 67, mayo/junio de 1971, pp. 19-38; Ruggiero Knmuno, "Soltosviluppo económico e sottosviluppo cultúrale" en *Studi Slorici,* 1971/1, |»p, 205-210.

***- John Kenneth Tumer, *Barbarous México,* Chicago, 1911; Wistano Luis Orozco, I ••*idación,* por ejemplo vol. n, pp. 1096 y 1097: "El peón de las haciendas es todavía hoy 11.....linuador predestinado de la esclavitud del indio; es todavía algo como una pobre bestia Ir* eurga, destituida de toda ilusión y de toda esperanza. El hijo recibe en edad temprana las i .i.lnuis que llevó su padre, para legarlas a su vez a sus hijos. Las tiendas de raya son aún**

tos o los que toman en cuenta las múltiples diferencias regionales, como los que han presentado, entre otros, Jan Bazant, Herbert J. Nickel y Friedrích Katz, presentan una visión por lo general más confiable.[50]

A este respecto revistió una importancia fundamental el desarrollo regional muy divergente, y a veces contrario, de las condiciones de trabajo agrícola durante el Porfiriato. En el sur, como ya se ha mencionado, se agudizaron las formas tradicionales de peonaje casi hasta la esclavitud, debido a la influencia del aumento en la demanda internacional de productos agrarios tropicales y a la gran escasez de mano de obra voluntaria; esto fue posible, entre otras razones, por la falta de alternativas de ocupación fuera del campo agrario, la existencia de un aparato estatal de control y de represión sumamente eficaz y el aislamiento geográfico de la región." Llegaron a ser asuntos de rutina diaria el azotar a los peones rebeldes, la reclusión de los sospechosos de fuga durante la noche o la persecución por todos los medios de los peones fugitivos en las plantaciones de Yucatán o de Valle Nacional, por no hablar de la deportación forzada en masa de presidiarios o de yaquis prisioneros a las plantaciones del sureste.[52] En cambio, en el densamente poblado altiplano central, donde

como en la Época colonial, agencias permanentes de robo y factorías de esclavos. Allí se compra la libertad del trabajador con sal, jabón y mantas inservibles que se le cargan a precios fabulosos. El pobre operario no ve casi nunca en su mano una moneda de plata. El propietario y sobre todo el administrador de la hacienda son todavía déspotas señores que, látigo en mano, pueden permitirse toda clase de infamias contra los operarios, sus hijas y sus mujeres." Las relaciones sociales en las haciendas, a despecho de sus atenciones patriarcales para los peones, enesencia se basaban claramente en la coerción-, esto queda demostrado por el hecho de que incluso fuera del sur del país las haciendas contaban con su propio caiabozo (la tlapixquera) y de que "en numerosas haciendas se recurrían a los castigos corporales": Nickel, *Soziale Morphoiogie*, p. 132; *cf* también González Navarro, *La vida social,* pp. 223 y 224.

[50] Jan Bazant, "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853", en *Historie mexicana,* xxiu/2,1973, pp. 330-357; Bazant, "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1868-1904", en *Historia mexicana,* XXVl/1, 1974, pp. 94-121; Bazant, *Cinco haciendas mexicanas,* México, 1975; Herbert J. Nickel, *Soziaíe Morphologie;* Nickel, "Zur Immobilitíil und Schuldknechlschaft mexikanischer Landarbeiter vor 1915", *znSaecuhtm,* xxvn/3, 1976, pp. 289-328; Friedrich Katz, "Labor Conditions on Haciendas in Porfirian México: Some Trends and Tendencies", en *Híspanse American Hisiorical Review,* 54/1, 1974, pp. 1-47; Kat2, *La servidumbre agraria en México en la época porftriana,* México, 1976.

[51] Katz, "Labor Conditions", pp. 14-23.

[52] Véanse, aparte de Tumer, las descripciones en Henry Bacrlein, *México, the Land oj Unrest,* Filadelfia, 1913, así como Channing Amold y J.T. Frost, *The American Egypt,* Londres, 1909.

más bien había un excedente de mano de obra —debido en importante medida a la expropiación masiva de las tierras comunales al extenderse las haciendas y por el aumento general de la población desde la década de 1K80—, el peonaje en parte experimentó incluso una tendencia regresiva."

El norte, a su vez, se distinguió del centro y del sur del país en múltiples aspectos. Esta región, poco idónea para la agricultura salvo en las zonas de riego y por ello orientada principalmente hacia la ganadería, había sido escasamente poblada desde la Colonia, y la agricultura comunal indígena de uso agrario —como entre los yaquis, **por** ejemplo— representaba la excepción. Por lo tatito, los conflictos entre haciendas de expansión y los pueblos libres, que eran característicos sobre todo del centro, tuvieron menos importancia, ya que allí los latifundios dominaron completamente. Circunstancias semejantes a las del sur —es decir, el aumento en la demanda de exportaciones y la escasez de mano de obra— condujeron, sin embargo, a un desenvolvimiento inverso, es decir, al relajamiento del peonaje y de las medidas de coerción no económicas, puesto que existía, además de las alternalivas de trabajo en la minería y en la construcción de ferrocarriles, la posibilidad de sustraerse a condiciones demasiado opresivas mediante la huida a través de la frontera estadunidense. De esta manera, surgió |n el norte un "nuevo tipo de trabajador medio industrial y medio agrícola, que se desconocía en el centro y el sur del país".[54]

Por regla general, los terratenientes del norte tenían que ofrecer a sus peones, arrendatarios y aparceros mejores condiciones y salarios más altos que en el altiplano central. También los vaqueros y los pastores de ovejas de las haciendas del norte disfrutaban de condiciones laborales más favorables que los peones acasillados del centro y del sur; además, puesto que trabajaban a caballo, disponían de una movilidad considerable. En i **HU** región, la sujeción de la mano de obra mediante el peonaje parece haber sido sustituida en creciente medida, salvo en zonas apartadas, por i **i** < .raciones voluntarias de tipo patriarcal por parte de los hacendados.[55]

Iín adelante será necesario interpretar con más diferenciación, para el periodo que aquí interesa, el problema del endeudamiento de los peones

[51] **González Navarro,** ***La vida social,*** **p.** ***222,***
W Katz, "Labor Conditions", pp. 31-37; aquí: p. 34.
" ***ídem., p.*** **33.**

y la institución del peonaje, considerado como fundamental en los estu dios más antiguos. Dicha institución surgió durante el siglo XVII y en el ámbito de la hacienda (aunque también en los oficios) fue remplazando en creciente medida las formas más antiguas de trabajo forzado, como la encomienda o el repartimiento, constituyendo de manera indudable un rasgo estructural de la hacienda tanto durante la Colonia como después de la Independencia. La inmovilización de la mano de obra en las fincas, obtenida por la fuerza mediante el peonaje, no significó, ciertamente, un estado de servidumbre como el de los campesinos de los territorios ubicados al este del Elba antes de su liberación;[56] sin embargo, mediante la obligación de pagar con el trabajo los anticipos recibidos por parte de los hacendados, es decir, mediante la obligación de permanecer en las haciendas impuesta de esta manera a los peones endeudados, de hecho con frecuencia fue posible retener un cuadro básico de trabajadores permanentes, los peones acas¡liados.[57]

Se ha convertido en objeto de controversia incluso con respecto a la época colonial el peso que corresponde a la institución del peonaje en cuanto al reclutamiento de mano de obra por parte de las haciendas, en vista por ejemplo del hecho de que un gran número de peones mostraba incluso haberes con sus hacendados; en todo caso, en lo que se refiere al Porfiriato ya no será posible sostener la apreciación de que representaba el fundamento general para las relaciones laborales en las haciendas.[58] Haciendo caso omiso de que en las haciendas existían, además de variadas relaciones de arrendamiento y de aparcería, también contratos libres de trabajo y de que hacia finales del Porfiriato, como ya se ha mencionado, se redujo la importancia de la institución o fue remplazada por el trabajo

[56] Desde el punto de vista jurídico los peones eran libres y en el Porfiriato teóricamenW' disfrutaban de los plenos derechos de ciudadanía. Sin embargo, el derecho de voto de los peones, por ejemplo, solía ser ejercido *de Jacto* en forma colectiva por el "administrador O su escribiente" de la hacienda; *cf.* Luis González y González, "La hacienda queda a salvo", en *Historia mexicana,* vi/1, 1956, pp. 24-38.

[57] Véanse a este respecto sobre todo las minuciosas investigaciones de Nickel, *Soiiale Morphologie,* así como Nickel, "Immobilität".

[58] Esto es confirmado no sólo por las obras de Nickel, Bazant y Katz, sino por Couturier. "Hacienda of Hueyapan". De acuerdo con Nickel, es posible que incluso el muy discutido problema de las deudas heredadas haya sido menos significativo de lo que antes se supusiera En todo caso, la transferencia hereditaria de la deuda fue "una característica del peonaje que probablemente perdió importancia precisamente durante el Porfiriato", Nickel, "Immolii litat", p. 297.

IINulanado libre en ciertas regiones, en los estudios más recientes se destacan cada vez en mayor medida aquellas funciones del peonaje no relacionadas exclusivamente con la —indiscutida— obligación de permanencia de la mano de obra. La suposición de que el creciente grado de endeudamiento de los peones haya significado para los trabajadores limados una agudización general de sus precarias condiciones de vida, 'j'.iin se ha sostenido en los trabajos más antiguos, puede resultar dudosa , .1 que la obligación de permanencia de los peones de por sí estaba ' .cgurada en la práctica a partir de cierto monto de deudas. Arriba de este limite, rebasado cada vez con mayor frecuencia durante el Porfiriato, el endeudamiento probablemente también haya sido expresión de una política patriarcal de los hacendados, que debía fundar la lealtad de los li asillados más allá de la obligación de permanecer en la hacienda Impuesta por las deudas, mediante la concesión de anticipos (otorgados ic* hecho *á fondspeidu)* para fiestas, bodas, casos de enfermedad, etcétera. Según Katz, en muchas haciendas aumentaban "el prestigio y la impor- i un ia de los peones en relación proporcional al importe de los anticipos concedidos por el hacendado".[59] Nickel plantea, incluso, la interpretación lid endeudamiento superior al "límite de endeudamiento" (que garantizaba la obligación de permanencia) como una "prima variable y en todo momento revocable".

> lista posibilidad de endeudamiento adicional probablemente tuvo la función de compensar la merma en los salarios reales sin generar por ello el derecho de un aumento correspondiente en los salarios nominales. Es de suponerse que esla prima fue concedida de acuerdo con la antigüedad o el trabajo de los peones.[60]

De esta manera tocamos otro elemento del desarrollo agrario porfiriano iiI que antes se atribuía una importancia fundamental: la pronunciada caída lie los salarios reales en el agro durante la segunda mitad del Porfiriato, pinvocada por el fuerte aumento en los precios de los alimentos básicos y un simultáneo estancamiento de los salarios nominales.[61] Aunque es

P Kalz, "Labor Condilions", p. 29.
" Nickel, "Immobilitat", p. 300.
111 Según una eslimación del desarrollo del salario real a largo plazo de los peones leímos, estos recibían, a cambio de 250 días de trabajo, 37.5 hectolitros de maíz a finales

incuestionable la tendencia general a la caída de los salarios reales entre 1898 y 1911 (con excepción de los salarios de los mineros), los efectos del aumento en los precios de mercado de los alimentos tal vez fueron menos palpables en el caso de los peones asentados firmemente en las haciendas, puesto que los acasillados recibían gran parte de su salario **en** mercancías, cuyos precios a menudo se mantenían constantes. Según Nickel lo ha demostrado, por ejemplo, con respecto al precio del maíz **en** la hacienda Ozumba entre 18S8 y 1914, éste quedaba muy por debajo del precio de mercado en la ciudad de Puebla,[62] Sin embargo, con ello se plantea también el problema de si no habrá que modificar la evaluación, por tradición muy negativa, de la tienda de raya, o sea de la tienda en la que los peones debían satisfacer sus necesidades básicas en la hacienda."' Resulta obvio que, precisamente en lo que se refiere al Porfiriato, no se debe considerar la tienda sólo desde el punto de vista de la explotación de los peones sino que también deben tomarse en cuenta aquí, tendencias contrarias como, por ejemplo, su función de regulación de precios, ya que "en las regiones más apartadas no existían alternativas de abastecimientn aparte de las tiendas de las propias fincas".[64]

Estas correcciones de la imagen tradicional de la hacienda no preten den de ninguna manera alguna restar importancia a las condiciones de vida en todo sentido precarias y tendientes a empeorar de los peones radicados en las haciendas. Sin embargo, no debe pasarse por alto que **una** parte considerable de los acasillados, en los que por regla general se ha

de la época colonial; 42.5 hectolitros en 1891, y en 1908 sólo 23,5 hectolitros del alimentn básico. *Cf.* "La curva de los salarios y el costo de la vida", *en. Estadística Nacional,* México, 31 de mayo de 1925, p. 19. Las indicaciones acerca del desarrollo de los salarios reales en el Porfiriato sin embargo se basan en dalos inseguros. Por lo general, los salarios eran *méi* altos en el norte y el sur que en el centro. Por lo tanto parece haber existido una propon.' ¡u nalidad inversa entre el nivel salarial y la densidad de la población, según señala Ramón Fernández y Fernández, "Evolución económica del jornalero del campo", en *Crisol 25,* enorfl de 1931, pp. 17-33 (19). En el promedio de tedas las áreas de producción los salarios reak-. después de experimentar un marcado incremento en el periodo de 1892 a 1898, bajaron di 39 centavos diarios en el año 1898 (salario mínimo en los precios de 1900) a 30 centavos ni 1911; los salarios reales en el agro bajaron de 37 centavos en 1898 a 32 centavos en 1902 y 27 centavos en 1911; Rosenzweig, "El desarrollo", p. 447.

[62] Nickel, "Immobilitat", p, 298.

[63] *Cf* la apreciación negativa de Orozco, arriba, nota 49; así como la de Katz, *ta servidumbre,* pp. i 79 y ss.

[64] Nickel, *Saziale Morphologie,* p. 139.

Visto al grupo más oprimido y explotado del proletariado agrario mexicano, ocupaba una posición más o menos privilegiada debido a su derecho dt explotación de una pequeña parcela (el pegujal) así como por las |1 mcesiones patriarcales de los hacendados, sobre todo al compararlos con olios grupos campesinos durante el Porfiriato.

Tal fue el caso de los arrendatarios y los aparceros del altiplano central df uso en población, donde se recrudeció la competencia por los contratos do arrendamiento como resultado del aumento general de la población y debido a la expropiación de las tierras comunales extendida en esta región, «demás de que en el curso del proceso de modernización de las haciendas G expandió el terreno explotado directamente por las fincas, a expensas de los arrendatarios y los aparceros. Estos últimos estaban obligados a Bntrcgar la mitad o más de su cosecha a los hacendados, dependiendo de IIIN semillas y aperos propios utilizados. Puesto que su situación jurídica era de por sí precaria, resultaba fácil para los hacendados someterlos a 11 miliciones contractuales menos favorables, exigiéndoles una parte mayoi tic la cosecha y aumentando su volumen de trabajo en los terrenos de la hacienda convirtiéndolos así, en última instancia, en simples peones.[65] Pero también la mayoría de los arrendatarios (con excepción de los más yiandes, ubicados principalmente en el norte) estaba entre las víctimas del desarrollo agrario del Porfiriato. En la década de 1870, el periodo máximo ik* arrendamiento fue limitado por ley a tres años y la reglamentación del llirendamiento, tal como la menciona Bazant en el caso de la hacienda de Bocas en San Luis Potosí, condujo a una mayor codificación de los • unlratos, por regla general desfavorable para los arrendamientos.[66] La hacienda de Hueyapan en el estado de Hidalgo, por ejemplo, empezó por lumcntar la renta antes de reducir a los arrendatarios a la condición de aparceros, los cuales en adelante tuvieron que orientar su producción de «cuerdo con las indicaciones de la hacienda.[67] La disminución de los Ingresos ocasionada por esta degradación se vio acompañada, pues, por In pérdida casi total de la anterior independencia económica.

Evidentemente, el arrendamiento y la aparcería durante el Porfiriato mi siguieron un desarrollo uniforme. Entre una hacienda y otra podían

¡» Katz, "Labor Conditions", pp. 24 y ss.

** Bazant, *Ciñen haciendas,* pp. 162 y ss,; Nickel, *Soziale Morphologie,* pp. 121 y 122.

' ' ('oulurier, "Hacienda of Hueyapan", pp. 223 y ss.

existir grandes diferencias, de acuerdo con su acceso a los mercados, la oferta de mano de obra, etcétera. A pesar de ello, es probable que sobre todo en el altiplano central las condiciones de los arrendatarios y aparceros empeoraran en forma considerable. Justamente el ejemplo de este muy extenso grupo rural muestra que la degradación social y económica de estos campesinos no fue causada tanto por el "feudalismo" de la hacienda sino, por el contrario, fue producto de la modernización y creciente comercialización de la agricultura, o sea de la "intensificación del capitalismo agrario",[68]

Las principales víctimas de este desarrollo del agro durante el Porfiriato fueron, por supuesto, los campesinos independientes, que perdieron la base económica de su existencia por la invasión de las haciendas a la propiedad de los pueblos, Paul Friedrich analizó este proceso en el caso del pueblo de Naranja en el estado de Michoacán, que fue una víctima típica del proceso de concentración territorial y de modernización agrícola en ei Porfiriato, al perder sus derechos de tenencia tradicionales como consecuencia de la desecación de sus pantanos cercanos y la expansión de la hacienda Cantabria sobre estas tierras. En adelante muchos de tos habitantes del pueblo se vieron obligados a trabajar como jornaleros o aparceros para la hacienda. Muchos de ellos tuvieron que subsistir como trabajadores migratorios o buscaron actividades ajenas a la agricultura.[69] De esta manera, ciertamente puede hablarse de un proceso de proletarizaron rural que se vio recrudecido por el hecho de que se hacía cada vez más difícil para los tradicionales oficios del campo sostenerse frente a la creciente competencia de la industria. No obstante, hubo también tendencias contrarias que por lo menos a nivel local o regional mostraron antes bien una expansión del campesinado pequeño y medio. Esto sucedió, por ejemplo, en la región de Los Altos de Jalisco, donde el terreno de hacienda fue transferido tanto a campesinos como a antiguos aparceros a mediados del siglo XIX.

Luis González describió el fraccionamiento de un latifundio con base en el ejemplo de una hacienda del altiplano de Michoacán, que a comienzos de la década de 1860 fue dividida en 36 ranchos independientes los

[68] Brading, "National Politics", en Brading, *Caudillo and Peasant, p,* 13.

[69] Pau! Friedrieh, *Agradan Rerolt in a Mexican Village,* Englcwood Cliffs, i 970, pp. 43 y ss.

cuales, mediante enajenación y división por herencia, para 1912 se lhilu.NI convertido en 167 unidades.[70]

En su totalidad el cuadro que presenta el desarrollo agrario diiiunlr el Porfiriato resulta, pues, muy divergente. Por una parte, la estralilieai **mu** y diferenciación social en la hacienda demuestra ser considerableinuiii más compleja de lo supuesto hasta ahora. "No se puede hablar simpll mente del hacendado, el mayordomo y los pocos secuaces y emplcadoN privilegiados por un lado, y de una gran masa de peones, amorfa, unilai ia y homogénea, por el otro."[71]

Tal como hemos mencionado, las diferencias regionales eran muy pronunciadas. Asimismo, los distintos grupos de campesinos —acafitlll dos, arrendatarios, aparceros, temporeros, jornaleros, pequeños agrículto res y comuneros— en todo caso se vieron afectados en grados inuv diferentes por dicho desarrollo. Además de las haciendas, muchos rain lm y grandes arrendatarios (sobre todo en el norte) salieron beneficiado', Mi el curso de la modernización de las haciendas se crearon nuevos empleos para trabajadores calificados. Por último, un gran número de acasilladus llegó a gozar al menos de cierta protección paternalista de los hacendad! M No obstante, otros grupos sociales (mucho más numerosos) del caiupi i nado, como los arrendatarios, los aparceros y los campesinos aldeanos, sufrieron una degradación de su condición social y estuvieron expuesMI a una situación económica cada vez más precaria.[72] Habrá que tenor ni cuenta la complejidad de estas circunstancias al hablar más adelanto de las condiciones y el transcurso de los levantamientos campesinos durante la revolución.

En un estado mexicano, Morelos, la modernización agraria del Poili riato tuvo consecuencias particularmente conflictivas, como se manilo la ría posteriormente. Por esta razón algunas breves indicaciones acert i del desarrollo en Morelos, que al mismo tiempo ilustrarán los conflictOl por él provocados, servirán para completar y concretar este resuinrii general.[73]

[70] **Luis González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia,* México, l'líiH. pp. 93-97, 139.**

[71] **Katz, "Labor Conditíons", p. 41.**

[72] ***Ídem.*, pp. 38-47.**

[73] **En cuanto al desarrollo agrario en Morelos véase, aparte de Womack, *Zapata*, luiiil>irii Jesús Sotelo Inclán, *Raíz y razón de Zapata. Anenecuilco. Investigación historien,* Mi |**

Desde los tiempos de la Colonia, Morelos fue una de las regiones tradicionales para la producción mexicana del azúcar. Hasta la segunda mitad del siglo XIX los pueblos libres, apoyados en su propiedad comunal y privada, así como las plantaciones pequeñas y medianas, habían podido sostener una existencia, si bien precaria, más o menos independiente, al lado de la hacienda azucarera. El auge económico general de México desde el comienzo del Porfiriato y el avance en los transportes pusieron al alcance de los productores morelenses de azúcar un mercado interno en constante expansión, al cual los hacendados se adaptaron rápidamente. En los años setenta del siglo xix había comenzado la modernización de la producción del azúcar mediante la introducción de ingenios modernos y más eficientes. Siguió la ampliación de las instalaciones de riego y de infraestructura. Simultáneamente, los hacendados penetraron en las nuevas áreas de elaboración industrial de su producto y su comercialización.[74]"

Esta nueva forma de producción azucarera requería, sin embargo, áreas de cultivo más grandes, que sólo podían adquirirse a expensas de los pueblos y de las propiedades pequeña y mediana aún independientes. El conflicto anteriormente esporádico entre las haciendas y los pueblos en torno a la tierra de cultivo y de pastos asumió la forma de una política de expropiación sistemática de los hacendados azucareros contra los pueblos poseedores de tierra. Esta política se vio favorecida, entre otras razones por las leyes liberales que regían la tenencia de la tierra. No obstante fue la influencia política de la aristocracia azucarera el factor decisivo en ta persecución de la meta de convertir todo el estado de Morelos "en la hacienda perfecta".[75] Con la ayuda del gobierno estatal controlado en gran medida por la misma aristocracia, tribunales parciales o corruptos y de ser necesario la benevolencia del presidente y sus ministros, permitieron a los hacendados morelenses, ya fuera por medios seudolegales, con la amenaza o el uso de violencia, integrar en sus fincas la propiedad de los pueblos y de los pequeños campesinos independientes. De esta manera no sólo cumplieron con el requisito económico de incrementar el área de cultivo de la caña, sino que al mismo tiempo crearon una reserva mayor de mano

1943; Laura HclgueraR. *etal.. Los campesinos de la tierra de Zapata. I: Adaptación, cambio y rebelión,* México, 1974.

74 Véase arriba, nota 43 de este capítulo.

[75] Womack, *Zapata,* p. 53.

de obra entre los campesinos que habían perdido sus tierras. Fueron innumerables las quejas de los campesinos y los pueblos morelenses desposeídos acerca de la arbitrariedad de las autoridades y los tribunales porfiristas. Por ello no es una casualidad que Anenecuilco, el pueblo donde nació Zapata y la cuna del movimiento encabezado por él, estuviera involucrado en una enconada disputa sobre derechos de tierra y de agua con una hacienda vecina a fines del Porfiriato,[76]

Entre 1876 y 1910 el número de pueblos morelenses se redujo en casi una sexta parte; dentro de los pueblos la población sobreviviente disminuyó, mientras que los asentamientos en el interior de las haciendas contaban con una población permanente de 250 a casi tres mil habitantes.[77] Aun en los casos donde los pueblos perduraron como entidades políticamente independientes, el creciente cercamiento territorial por parte de las haciendas los privó cada vez más de la base para una existencia económica autónoma.

> En el pueblo de Jonacatepec —según describiría en 1917 la situación en Morelos un delegado al Congreso Constituyente— a ocho metros de distancia de la última calle comienza la hacienda de Santa Clara, de manera que los infelices indios prefieren estar en las montañas, porque allí disponen de todo el terreno que quieren para sembrar...[78]

Al menos con respecto a Morelos es posible hablar de una creciente proletarización de la población rural a consecuencia de la producción moderna de azúcar. Los habitantes de los pueblos, convertidos en tempo-

[76] **Véanselos casos detallados en Womack, pp.4y ss. El 9 de marzo de 1879 el periódico /•/ *Hijo del Trabajo* informó: "En todo el Estado y con particularidad en Sos distritos de Jtmncatepec y Morelos, están ya los pueblos desesperados por las tropelías de los hacendados, Initque no satis fechos con los terrenos que han usurpado a los pueblos, siguen molestándoles, quitándoles los caminos que han tenido desde tiempo inmemorial, las aguas con que regaban *tm* árboles y demás siembras, negándoles además las tierras para la siembra de Lemporal y (Id pasto para el ganado...", transcrito en Luis Chávez Orozco (comp.). *Orígenes del Wtt&rismo en México. Documentos para la historia económica de México,* vol. x, México, (935, pp. 37 y 38.**

[77] **Womack, *Zapata,* p. 42.**

[78] ™ ***Diario de los debates del Congreso Constituyeme, México 1917,* vol. II, p, 781. Según Womack, *Zapata,* pp. 43 y 44, el pueblo de Cuautla, cercado día con día cada vez más íMicchamente por las haciendas vecinas "como en un círculo de hierro", ya no podía ampliar Ill el cementerio sobre la tierra de la propia comunidad.**

reros de las haciendas durante la cosecha de la caña de azúcar y en aparceros de terreno de hacienda de menor calidad durante el resto del año, perdieron su autonomía anterior. Su dependencia económica de la hacienda fue aumentando en creciente medida.

El hecho es que la mayoría de los pueblos morelenses fue capaz de conservar su independencia política de modo que la población no resultó absorbida en su totalidad por las haciendas y así, en vísperas de la revolución, el 74,1 por ciento de la población campesina de Morelos aún vivía en pueblos libres y sólo el 23.7 por ciento se había establecido permanentemente en las haciendas (en comparación con el promedio nacional de 51 y 46.8 por ciento respectivamente). Esto cargó a los conflictos agrarios de la región con un potencial explosivo que se manifestaría claramente al estallar la revolución.[79] Sin embargo, mientras permanecía intacto el aparato porfirista de poder, las protestas de los pueblos y campesinos afectados por asuntos agrarios no tuvieron posibilidades de éxito. Los levantamientos armados de campesinos, frecuentes todavía antes de la era porfiriana y a comienzos de ésta,[80] fueron aislados y aplastados fácilmente a nivel local con el aumento del control policiaco o sometidos de manera sangrienta mediante la intervención a gran escala de tropas del ejército, como en el caso de las prolongadas guerras contra los yaquis. Las acciones administrativas y judiciales emprendidas por las comunidades contra las expropiaciones ilegales de tierra por regla general tampoco fueron exitosas, sobre todo cuando los hacendados acusados ocupaban importantes puestos políticos o contaban con buenas relaciones en el gobierno. Para los acosados campesinos y comunidades apenas surgiría una oportunidad real de imponer sus derechos con la creciente paralización del aparato nacional y local de poder del régimen porfirista bajo los efectos de la guerra civil.

[79] **Con respecto a tas cifras, *cf,* Tannenbaum, *Agraria» Revolution.* pp. 469,473.**

[80] ***Cf,* Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910),* Ménim. 1973.**

Capítulo 4

LA OLIGARQUIZACIÓN DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD

a característica determinante del Porfiriato fue sin duda la acelerada entralización del poder político. Tras las revueltas de las décadas subsiguientes a la Independencia y la enorme inestabilidad política interna en el periodo entre la Reforma y el golpe de Estado porfirista, pudo formarse por primera vez un fuerte Poder Ejecutivo nacional y un aparato estatal i|tie penetró en creciente medida también en las regiones de la periferia. I'ese a que formalmente el Estado porfirista se apegó también a la < «institución liberal de 1857, en la práctica perdió pronto su carácter i i alista y representativo. Los poderes Legislativo y Judicial se vieron '•metidos sucesivamente al Ejecutivo. La estructura federalista del Estallo fue alterada cada vez más por tendencias centralistas, y el gobierno un ional se orientó en un sentido cada vez más autocrático en la persona llr Porfirio Díaz.[1] Este proceso de centralización política condujo sobre Ddo durante la segunda mitad del Porfiriato, a una estructura de poder marcadamente oligárquica que, sin embargo, en lo particular tuvo un

' i 7 **Juan Felipe Leal, "El Estado y el bloque en el poder en México: 1867-1914", en** ' ***"in mexicana*, xxin/4, 1974, pp. 700-721. En la p. 703 califica al Estado mexicano del** • **illi lulo como "liberal oligárquico", en el sentido de que con respecto a su constitución lilli ii y política era liberal, pero resultaba oligárquico en relación con la práctica política i'i. iluminante.**

transcurso muy lento y complicado. No se puede hablar de una clara consolidación del sistema porfirista de poder sino hasta el final de la segunda PRESIDENCIA de Díaz (1888) y, sobre todo A partir de la década de 1890. No es posible hacer mención de los detalles de ese proceso en el marco del presente resumen, pero se ilustrarán brevemente algunos de sus rasgos fundamentales y elementos estructurales.[2]

Por un lado, la centralización del poder político se remitió a una estrategia política consciente de los nuevos gobernantes, pero por otro lado también al desarrollo económico de México durante ese periodo. Al abolirse, por ejemplo, los aranceles internos más importantes, las alcabalas, paulatinamente perdieron su base económica las élites locales que antes del Porfiriato habían ejercido su influencia política sobre todo a través del Congreso.' Las tradicionales oligarquías locales y regionales en parte también fueron eliminadas sucesivamente mediante los mecanismos de la destitución política directa que ya hemos señalado en el capítulo 1. Como ahí se expuso, este proceso no destruyó de manera alguna las zonas de poder regional como tales, pero sí logró eliminar los cacicazgos independientes que antes se encontraban bajo el control de peligrosos rivales del presidente, cuando no se dejaban integrar al nuevo sistema de poder como lugartenientes leales del mismo. Un ejemplo típico de esta política fue el proceder del general Bernardo Reyes en Nuevo León quien, como el comandante militar de las tropas federales del noreste durante la segunda presidencia de Díaz, suprimió la tradicional posición de poder de los dos caciques Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo (ambos generales de las guerras contra las tropas intervencionistas francesas). Con la aprobación del presidente fundó su propia hegemonía militar y política en esa región, que sin embargo se basaba ahora en la lealtad total de Reyes a Díaz.[4]

[2] **El desarrullo político lo describe con gran detalle Daniel Cosío Villegas en *El Porfiriato. La vida política interior,* ll, México, 1972.**

[3] **Leal, p. 705; en cuanto a la importancia política de la abolición de las alcabalas, véase también Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano, "El sector extemo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)", en *Contemporary México, Papers ofthe IV International Congress of Mexican History,* octubre de 1973, recopilado por James W. Wilkie *et al,* UP of California, Berkeley, 1970, pp. 62-96; aquí: p. 89.**

[4] ***Cf.* Anthony T. Bryan, "Mexican Politics in Transition, 1900-1913: The Role of General Bernardo Reyes", tesis, University of Nebraska, 1970, pp. 24 y ss.**

La centralización del poder político debilitó cada vez más los poderes Legislativo y Judicial frente al Ejecutivo, y socavó muchos de los derechos tradicionales de los estados; asimismo se tradujo en la restricción cada vez mayor de la autonomía de las comunidades. Las autoridades locales, antes sujetas a elecciones, ahora iban siendo nombradas por los jefes políticos. Este proceso tuvo consecuencias fatales, por ejemplo, para muchos pequeños y medianos campesinos independientes, puesto que las nuevas autoridades comunales ya casi no se oponían a la política de expropiación llevada a cabo por la oligarquía.[5]

Al mismo tiempo, el desarrollo político se caracterizó por la creciente orientación de todo el sistema de gobierno hacia la persona de Porfirio Díaz. Después de 1888, es decir desde la tercera presidencia de Díaz, "ningún gobernador o representante al Congreso Federal que no hubiera obtenido previamente el visto bueno del presidente llegó a ocupar uno de estos puestos. La cooptación, el fraude y el uso dosificado de la fuerza impidieron por mucho tiempo la consolidación de un grupo político independiente e importante y capaz de ofrecer la alternativa al predominio de Díaz y los suyos". De esta manera, el sistema de gobierno porfirista fue adquiriendo rasgos cada vez más autocráticos. Pese a que formalmente cada vez fue elegido para presidente, Díaz de hecho contaba con facultades dictatoriales. Su autoridad se apoyó también en un progresivo culto de personalidad, que "hizo de Díaz la figura indispensable e irrempíazable para el mantenimiento de la concordia política en un sistema que había sufrido más de medio siglo de inestabilidad".[6] Por una parte, la orientación cada vez más pronunciada del aparato porfirista de poder hacia la persona de Porfirio Díaz se debió al hecho de que, aun cuando no desaparecieron bajo su gobierno los conflictos políticos entre las élites regionales y locales hostiles, todos los afectados reconocían el arbitraje supremo del presidente.[7] Así, y no en última instancia, la posición de poder personal

[5] **Este desarrollo fue analizado más a fondo con base en el ejemplo de Chihuahua por FriedrichKatz.e/ "RestoredRepublic and Porfiriato, 1867-1910", en LeslicBethell(comp.), *the Cambridge History of Latín America,* Cambridge, 1986, pp. 3-78.**

[6] **Lorenzo Meyer, "Continuidades e innovaciones en la vida política mexicana del siglo xx. El antiguo y el nuevo régimen", en *Foro Internacional,* xvi/1, 1975, pp. 37-63; aquí: ⊳p. 38 y 39. Ejemplos reveladores de la designación "desde arriba" de candidatos para cargos públicos se encuentran, también en Bryan, pp. 160-167.**

[7] **Meyer, "Continuidades", pp. 41 y 42; véase también Oeorge F, Thompson, "From t'olitical Decay to Political Developmenl: An Etiologica) Study of the Mexican Revolution",**

de Díaz descansó en su hábil política del *divide et impera.* Por otra parte, el carácter personalista de este régimen se debió sobre todo a la falta de instituciones políticas como partidos o asociaciones independientes.

Los partidos políticos, en el sentido moderno, no llegaron a desempeñar un papel destacado en México sino hasta comienzos del presente siglo. Más bien se trataba de asociaciones informales de electores, conformadas por círculos sociales exclusivos y fundadas poco tiempo antes de las elecciones, para volver a disolverse inmediatamente después de éstas. De por sí tales elecciones carecían de importancia real, puesto que eran manipuladas por el Poder Ejecutivo y para fines de la década de los ochenta fueron tan sólo de carácter aclamatorio. Por ello, la función de los partidos y de los círculos locales se limitaba a la postulación de los candidatos antes designados dentro de la camarilla gobernante.[8]

Juan Felipe Leal señala una importante razón para que no se institucionalizara políticamente el sistema porfirista: la posición política particular del grupo económicamente más poderoso, es decirlos inversionistas extranjeros.

> El hecho de que la fracción hegemónica del bloque en el poder sea extranjera, y que tenga, por tanto, sus centros de toma de decisiones fuera del país, hace innecesaria la existencia de una escena política, de partidos políticos y de un congreso operante. Por ello, en vez de fomentar el régimen parlamentario, presiona por la instauración de la dictadura del Ejecutivo, a través del cual realiza sus intereses. Ello acentúa los rasgos autoritarios del Estado liberal oligárquico, pero a la vez fortalece al Estado nacional.[9]

tesis inédita, Claremont Gradúate School, 1972, p. 66: "La inestabilidad del régimen descansaba en gran medida en el hecho de que la mayoría de los rivales políticos no estaban separados del gobierno por insuperables conflictos de intereses. Su única preocupación era influencia política, prestigio y patronato. Por ello resultaba fácil satisfacerlos mediante el ofrecimiento de una 'tajada del pastel',"

[8] C/. Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos políticos en México.* México, 1972, pp. 70-140; Katz, *Deuischiand,* pp. 39 y 40, escribe acerca de las elecciones manipuladas: "Ya las elecciones eran una farsa. [...] No se admitía ni un partido de oposición ni candidatos opositores. El resultado de las elecciones presidenciales era segurado antemano. Las boletas devoto solían prepararse desde antes de las elecciones. Sucedía incluso que se confiara esta tarea a los presidiarios en las penitenciarías estatales." En cuanto a la "falta de importancia de las estructuras institucionales" a causa de la impedida organización de los intereses políticos, sociales y económicos, véase Thompson, pp. 67 y ss.

[9] Lea!, p. 714.

Sin embargo, la verdadera estructura del sistema de poder porfirista sólo se vuelve transparente mediante un acercamiento más detallado tanto a la composición de la nueva élite de poder y su creciente oligarquización, como a las condiciones políticas a nivel regional.

En la fase inicial del Porfiriato naturalmente alcanzaron el poder los secuaces —sobre todo militares— de Díaz que se habían distinguido en la exitosa Revolución de Tuxtepec. "Los gobiernos de los estados, las comandancias militares, las aduanas y en general todos los puestos públicos fueron entregados a los caudillos del movimiento triunfante."[10] Según Abel Hernández, el prototipo de este grupo sería un militar nacido entre 1830 y 1835,

> ...de extracción campesina o semiurbana. Se había educado en colegios confesionales o en seminarios. No había terminado sus estudios. Había sido liberal, partidario de Juárez, y habíi participado en numerosos hechos de armas. Sus triunfos militares lo convierten en cacique de su lugar de origen... Llega al círculo interior entre los 40 y 45 años en virtud de una política de compromiso y acepta retirarse de él a cambio de usufructuar libremente su estado de origen, y termina sus días, a finales del Porfiriato, alejado totalmente de la política y casi sin poder político, pero como gran hacendado.[11]

La preponderancia de los generales en la primera fase del Porfiriato se refleja en el alto porcentaje de militares que ocupaban los distintos puestos gubernamentales a nivel federal y estatal, así como en el Congreso nacional. En éste su participación fue del 59 por ciento en 1876-1880 y del 30 por ciento en 1880-1884, para luego reducirse al 27.2 por ciento durante la segunda presidencia de Díaz, de 1884 a 1888.[12]

La relativa rapidez con la que se efectúo la neutralización política de los compañeros de armas de Díaz se debió sobre todo al reconocimiento ilc sus adquisiciones económicas por el presidente. Por temor a perder su fortuna recién ganada, en caso de conflictos políticos, finalmente se convirtieron "en instrumentos dóciles del presidente", según observó I'ornando González Roa.[13] El rápido ascenso económico y social de estos

[10] **Fernando González Roa. *El aspecto agrario,* p. 119.**

[11] **Gustavo Abel Hernández, "La movilidad política en México. 1876-1970", tesis liiciografiada de licenciatura. Ciencias Sociales, UNAM, i968, p. 502.**

[12] **Hernández, pp. 483 y 484.**

[11] **González Roa, p. 119.**

hombres, provenientes en su mayoría de condiciones sociales muy humildes, al mismo tiempo sirve para ilustrar un patrón fundamental en la formación de las élites de México durante el siglo XIX. El mismo proceso, en forma modificada, perduraría sin lugar a dudas también con la revolución, después de 1910, según se mostrará con mayor detalle más adelante; a saber, el hecho de que —como subraya José E. Iturriaga— "la mayoría de los que ocuparon y ocupan el sitio más alto en la escala de las clases sociales deben su ascenso al fenómeno de capilandad estimulado por los constantes cambios políticos súbitos y violentos".[14]

Durante la fase propia de consolidación del régimen porfirista, o sea desde fines de la década de 1880 y principios de la siguiente, un nuevo grupo avanzó hasta el centro del poder que al término del Porfiriato acabó por ser identificado casi completamente con el régimen porfirista: los Científicos. Este grupo derivó su nombre de una común convicción social y filosófica que, sobre todo bajo la influencia de Auguste Comte y Herbert Spencer, se basaba en una teoría "científica" de orden y progreso con fuertes matices socialdarwinistas.[15] Con ello los Científicos dieron origen también a la ideología del desanollo característica de las postrimerías del Porfiriato. Por una parte, esta doctrina pretendía legitimar la creciente penetración económica de México por el capital extranjero "superior". Por otra, debía justificar el dominio de una oligarquía de orientación teenócrata principalmente sobre los elementos indígenas de la población, considerados racial y económicamente inferiores.[16]

Pese a que el grupo de los Científicos adquirió una influencia creciente y en algunos aspectos determinante sobre todo en el área de la política económica, no es fácil delimitarlo con exactitud, tanto en lo que se refiere a su composición como con respecto a su efectiva participación en el poder dentro del sistema de gobierno porfirista.[17] Entre las nuevas fuerzas

[14] **José E. Iturriaga, *La estructura social y cultural de México,* México, 1951, p. 81.**

[15] ***Cf.* Leopoldo Zea, *El positivismo en México,* México. 1943, así como Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano,* México, 1957.**

[16] ***Cf.* Kott, *Die mexikanische Gewerkschaftsbewegung,* pp. 21 y ss.**

[17] **Acerca de los Científicos todavía no existe una investigación sistemática y con base en fuentes documentales. Una crítica sobre las distintas obras contemporáneas acerca de los Científicos puede encontrarse en Cosío Villegas, *La vida,* ti, pp. 840-862; este autor ilustra principalmente los aspectos políticos del "misterio científico" (p. 840), El papel económico de los Científicos es tratado más a fondo por Katz, *Deutschland,* pp. 36-46, así como Katz, "Die mexikanische Oberschicht und die Revolution von 1910-1920" (manuscrito inédito).**

con las que Díaz fue apuntalando su aparato gubernamental, después de la sustitución paulatina de los "tuxtepecanos" a partir de la década de 1890, los Científicos al comienzo sólo representaron *un* elemento. El grupo informalmente organizado y encabezado por el suegro de Díaz y secretario de Gobernación, Manuel Romero Rubio, presentó en 1893 un programa político. Pese a sus tendencias elitistas, resultó de carácter liberal en el sentido de que más bien pretendía limitar el poden'o personal de Porfirio Díaz. Aunque los Científicos no lograron imponer estos objetivos políticos, en el curso de la década subsiguiente consiguieron ocupar cada vez más cargos de importancia dentro del gobierno y, ante lodo, lograron aumentar en enorme medida su influencia informal sobre la política de Porfirio Díaz. En la persona de su indiscutido líder (desde la muerte de Romero Rubio), el secretario de Hacienda José Yves Limanlour, los Científicos controlaron un puesto de central importancia en el gobierno hasta la revolución y asimismo desempeñaron otras funciones gubernamentales significativas durante la última década del régimen porfirista, como secretarios de Fomento, de Gobernación y de Relaciones, pero su creciente influencia sobre la política porfirista no derivó tanto de una base de poder autónoma, o sea, independiente de Díaz, sino de su libre acceso al presidente y su camarilla. Según lo indica Cosío Villegas, el arraigo de los Científicos dentro de las estructuras regionales y locales de poder, por ejemplo, fue más bien débil. Entre los gobernadores, sólo una minoría pertenecía a su círculo. Los representantes locales de poder, tales como los jefes políticos y los presidentes municipales, se sustraían totalmente a su control.'[8]

El hecho de que, a pesar de ello, el peso de los Científicos en la política nacional a finales del Porfiriato sin duda aumentara se debió principalmente al "proceso de decisión política" característico del régimen porfirista, en el que ni los partidos, ni el Congreso o la prensa podían influir efectivamente. Por lo mismo hubo un amplio campo para influencias informales. Según las palabras del autor contemporáneo José López Portillo y Rojas, los Científicos representaban "una asociación política y comercial de hombres inteligentes, ilustrados y de influjo, sostenida para ayudarse mutuamente en todo género de asuntos lucrativos, una especie

[8] **Cosío Villegas, p. 853.**

de cofradía burocrática".[19] Fueron capaces de imponer su influencia con particular eficacia principalmente por dos razones. Por una parte, salían de sus filas reconocidos peritos en el área de la política financiera y económica, así como abogados de éxito, por lo que Cosío Villegas los califica esencialmente de tecnócratas.[20] Por otra parte, también fungían cada vez más como mediadores entre el capital extranjero y el gobierno mexicano, lo cual naturalmente amplió su influencia política de manera considerable. Antes de ilustrar el ascenso económico y social del grupo de los Científicos, relacionado con su papel político, cabe señalar todavía la progresiva petrificación del aparato de gobierno en las postrimerías del Porfiriato.

Como se ha mencionado, dicho aparato no debe identificarse sin reserva con los Científicos, Más bien Díaz se apoyó también en otros grupos políticos y militares que ocasionalmente se hallaban en una posición de marcada rivalidad con los Científicos. Estas tensiones dentro de la élite porfirista fueron un importante factor de fortalecimiento de la hegemonía personal de Díaz hasta vísperas de la revolución, puesto que de esta manera el presidente aparecía como una garantía imprescindible para la estabilidad del régimen. Los grupos de la élite política y militar no ligados a los Científicos fueron, sin embargo, muy heterogéneos en sí. Sus miembros, sobre todo el cuerpo de generales y oficiales superiores del ejército, la mayoría de los gobernadores y los integrantes del Congreso nacional, debían su posición exclusivamente al patronato personal del presidente, por lo que eran decididos defensores de su reelección periódica al más alto cargo público.[21]

Esta perpetuación del poder no sólo se puso de manifiesto en la cumbre del Estado desde fines de la década de 1880; al implantarse la posibilidad de reelección del presidente, desde las elecciones de 1888, esta medida se difundió a todos los niveles de los poderes Ejecutivo y Legislativo, "hasta el último de los regidores del más oscuro y lejano municipio".[22]

Tanto los gobernadores y los ministros como los diputados y senadores

"José López Portillo y Rojas, *Elevación* v *caída de Porfirio Díaz,* México, lí)20, citado en Cosío Villegas, *La vida,* 11, p. 845.

[20] Cosío Villegas, p. 851.

[21] *Idem,,p.* 751.

[22] *ídem., p.* 317.

del Congreso federal e incluso los diputados locales fueron reclutándose cada vez con mayor frecuencia dentro del mismo círculo pequeño y cerrado. El grado de petrificación alcanzado por el sistema político en vísperas de la revolución se revela al analizar los periodos de funciones ininterrumpidas en el gobierno a nivel federal y estatal. En 1910 Porfirio Díaz cumplió 26 años ininterrumpidos en el gobierno; el secretario de Relaciones Mariscal había pertenecido al gabinete el mismo tiempo; el secretario de Guerra González Cosío llevaba 19 años en su cargo; el secretario de Hacienda Limantour, 17 años, etcétera. El clan de los Terrazas ejercía desde hacía décadas un monopolio de poder en Chihuahua, y I i ancisco Cosío lo tenía en Querétaro desde hacía 26 años. Incluso en los congresos de ¡os estados vuelven a encontrarse los mismos nombres a través de muchos años.[23]

> Se ve —tuvo que admitir Francisco Bulnes, también miembro eminente del grupo de los Científicos, después de la revolución— que la mayor parte, casi dos tercios de ¡a población de la República, estaba gobernada por personas que habían disfrutado el poder más de quince años.

A ello se agregaba el consiguiente envejecimiento de la mayoría de los l>ersonajes destacados. El propio Díaz tenía 79 años en 1910. Sus secretarios de Guerra y de Justicia habían cumplido ambos más de 80. Un gran número de gobernadores contaban más de 70 años y la mayoría superaba los 60.

> En la Cámara de Diputados —comenta Bulnes sarcásticamente— los había de ochenta y noventa años, y su mayoría pasaba de sesenta años. El Senado era una colección de momias en permanente estado comatoso. En el ejército, los jefes con mando eran ancianos ineptos...[24]

Esta oligarquización del sistema de gobierno porfirista fue atacada por •.lis críticos como política del "carro completo". Hacia fines del Porfiriato, •.egún se mostrará más a fondo en el capítulo siguiente, llevó a una situación enda vez más cargada de conflictos políticos. Su expiosividad sin embargo **un** sólo se debió a que los canales para la participación política estuvieran

Bulnes, ***El verdadero Díaz,*** **pp.** 356 y ss.
* ***ídem.,*** pp. 357,359 y 360.

obstruidos, sino también a la falta de posibilidades de ascenso económico y social, resentida especialmente por la ambiciosa clase media mexicana. La estrecha vinculación entre el poder político y el ascenso económico y social, un rasgo constitutivo del proceso histórico latinoamericano desde los tiempos de la Colonia, puede observarse con particular claridad también en el caso del Porfiriato, e ilustrarse con el ejemplo de los Científicos y el desarrollo en el contexto regional. En cuanto a los primeros podrá hablarse incluso de la creación de un segmento específico de la burguesía mexicana, la "burguesía de los Científicos", que debió su posición tanto a la particular estructura del poder interno como a la progresiva penetración económica de México por el capital extranjero en ese periodo.

El grupo de los Científicos que, aparte de algunos miembros del gobierno, se componía principalmente de destacados congresistas, abogados exitosos y eminentes periodistas de las publicaciones apegadas al gobierno, en su mayor parte provenía de "la clase media baja". Fue su carrera política la que les permitió ascender, finalmente, "a la media alta y aun a la crema o aristocracia del régimen".[25]

A diferencia de la burguesía regional, asimismo surgida durante el Porfiriato sobre todo en el norte y que —como ya se ha mencionado— debió su ascenso económico en primer lugar a actividades empresariales independientes, el grupo de los Científicos aprovechó ante todo sus contactos privilegiados con el Estado y su arraigo en el aparato de gobierno. Así, fueron los principales beneficiarios de la expropiación de tierras practicada durante el Porfiriato, de la enajenación de los terrenos del Estado, de las concesiones publicas, etcétera. Lo más importante, sin embargo, fue que se hicieron imprescindibles como mediadores entre las empresas extranjeras y el gobierno mexicano, particularmente en los casos donde el Estado mexicano debía adjudicar concesiones para materias primas. Por consiguiente, los Científicos contaban con representantes en la mayoría de los consejos de administración de las grandes empresas extranjeras.

> Los enormes capitales que se reunían en sus manos al principio no fueron invertidos en empresas industriales. Más bien se gastaban en la forma tradi-

[25] **Cosío Villegas, p. 850. A diferencia de la mayoría de los Científicos, Limantour provenía de una famiiia enriquecida de inmigrantes franceses, cuya fortuna fue acumulada por el padre de Limantour mediante hábiles especulaciones financieras.**

cional de la clase alta de un país semicolonial: lujos y transferencias al extranjero, adquisición de haciendas y de terreno para la construcción en las ciudades y sobre todo negocios con el gobierno y de usura que les producían una enorme ganancia gracias a su papel preponderante dentro del gobierno.[26]

Los eminentes Científicos comenzaron a efectuar inversiones en el sector industrial y minero sólo para finales del Porfiriato. Resultaba característica su frecuente asociación "con empresas extranjeras y trabajaban con ellas como socios, casi siempre como socios menores".[21] En esto se relacionaban principalmente con el capital europeo y menos con el estadunidense. En el área de la explotación de materia prima de preferencia se unían a empresas inglesas; en la de la industria, sobre todo con francesas. Esta orientación coincidió con la actitud del gobierno mexicano en las postrimerías del Porfiriato. Buscaba oponer un mayor peso de las empresas europeas a la influencia económica estadunidense cada vez más fuerte. Los europeos a su vez, en vista de la poderosa competencia de Estados Unidos, dependían de relaciones muy estrechas con el gobierno. Como se mostrará todavía con mayor detalle, estas relaciones tan estrechas entre el capital europeo y las autoridades supremas del gobierno porfirista finalmente perjudicaron la estabilidad del régimen, porque en la crisis de la rebelión maderista ya no se pudo contar con el apoyo estadunidense.

La creciente oligarquización en la política y la sociedad puede mostrarse con especial claridad en el ejemplo de los desarrollos regionales, que —desde la perspectiva de los posteriores acontecimientos revolucionarios—• fueron de gran importancia, ya que la oposición y finalmente también el levantamiento armado por lo menos al principio se dirigieron contra las incrustaciones del poder y las camarillas a nivel local y regional.[28] En esto revistió especial importancia Chihuahua en la frontera

[26] **Katz, *Deutschland,* p. 37.**

[27] ***ídem.*, p. 37; en cuanto a la representación de los principales miembros del régimen porfirista, y particularmente de los Científicos, dentro de los consejos de administración de las grandes empresas extranjeras, véase la lista que aparece en José L. Ceceña, *México en la órbita imperial. Las empresas transnacionales,* México, 1970, pp. 81-84.**

[28] **Muchos ejemplos acerca de estas tendencias de oligarquización a nivel regional se encuentran en Hernández. *La movilidad;* con respecto a San Luis Potosí véanse las indicaciones reveladoras de Cockcroft, *Intellectual Precursors,* pp. 13-34.**

norte, debido no sólo a que la mencionada oligarquización se desarrolló ahí de forma evidente, sino al papel promotor de Chihuahua en los inicios de la revolución y en la guerra civil de 1913-1914.

La historia de Chihuahua durante el Porfiriato está estrechamente vinculada al ascenso de la familia Terrazas a una posición política, económica y socialmente dominante dentro del estado.[29] Luis Terrazas, el jefe del muy ramificado clan familiar, nació en 1829, hijo de un pequeño comerciante en Chihuahua. Su carrera política empezó a nivel municipal. A comienzos de la década de 1860 destacó principalmente como comandante militar en las guerras apaches y en la guerra civil —como seguidor liberal de Juárez— contra los conservadores, lo que le valió el rango de general y la gubematura de Chihuahua en 1860 la cual, con algunas interrupciones, ocupó durante los 20 años siguientes.[30] Paralelamente a su ascenso político y militar, Terrazas amplió también su zona de influencia económica. En primer lugar, incrementó enormemente sus propiedades. Sacó provecho de las Leyes de Reforma referentes a los bienes eclesiásticos, se apropió de medio millón de hectáreas de tierras nacionales y por último compró del gobierno mexicano, mediante condiciones favorables, una de las más grandes haciendas del norte de México, confiscada por el Estado debido a la colaboración del dueño anterior con Maximiliano. De esta manera Terrazas, que en 1853 se había casado con la hija de una eminente familia de latifundistas de Chihuahua, se convirtió en propietario del latifundio más grande de México y en el primer ganadero y exportador del país. Con 50 haciendas, sus propiedades finalmente abarcaban alrededor de 2.7 millones de hectáreas de suelo, unas 500 mil cabezas de ganado vacuno y 300 mil de ganado lanar.[31]

[29] **Un tratado en gran medida apologético acerca de los Terrazas: José Fuentes Mares, *Y México se refugió en el desierto. Lias Terrazas: historia y destino.* México, 1954. Aportaciones críticas acerca de la carrera de los Terrazas dentro del contexto del desarrollo de Chihuahua: Harold D. Sims, "Espejo de caciques: los Terrazas de Chihuahua", en *Historia mexicana,* xvin/3, 1969, pp. 379-407; Mark Wasserman, "Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua durante el Porfiriato", en *Historia mexicana,* xxn/3, 1973, pp. 279-319. En cuanto a la historia general de Chihuahua durante el Porfiriato, véase Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua,* 1, México, 1964.**

[30] **Sims, "Espejo", pp. 380 y ss.**

[31] **Sims; Wasserman, "Oligarquía", pp. 281-287. Siete de los 19 latifundistas más grandes de Chihuahua estaban emparentados con los Terrazas, En conjunto sus propiedades abarcaban más de 4.7 millones de hectáreas. *Cf.* Wasserman, p. 285.**

Mientras que de esta manera la carrera de Terrazas al principio mostró el clásico patrón latinoamericano de adquisición de tierras mediante la creación de una posición de poder político regional, más tarde utilizó con gran habilidad las posibilidades que ofrecía el auge económico en el Porfiriato para ampliar y diversificar su propio imperio económico.[32] Debido a que durante la rebelión porfirista de Tuxtepec se había colocado contra Díaz, tuvo que aceptar una restricción temporal de su poder político inmediato en Chihuahua. No obstante, el clan de los Terrazas ya había adquirido tal poder económico y seguía disponiendo de una influencia política indirecta tan considerable en el estado, que ni siquiera Díaz logró simplemente eliminar a Terrazas. Más bien se trata aquí de otro caso de integración de un poderoso cacique regional en el sistema de gobierno de Díaz, característica del Porfiriato. Tanto Díaz como Terrazas pronto se dieron cuenta de las ventajas de una reconciliación política. Aunque el gobierno del estado se encontraba en manos del coronel del ejercito Miguel Ahumada entre 1892 y 1903, la familia Terrazas siguió presente como una de las más importantes en la política de Chihuahua. Lo muestra el hecho de que Terrazas ocupó el puesto de senador en el Congreso federal entre 1886 y 1890 y sobre todo el hecho de que en 1903 volvió a la gubematura, con la aprobación de Díaz. En 3 904 lo sustituyó en el cargo su yerno Enrique Creel, seguido poco antes de estallar la revolución por el hijo de Terrazas, Alberto. En conjunto, por 1^ ¡auto, tres miembros del clan de los Terrazas encabezaron el gobierno del estado durante 25 años entre 1860 y 1910."

En la reconciliación política entre Díaz y Terrazas el yerno de este último, Enrique Creel, quien pertenecía al círculo más destacado de los Científicos, tuvo un papel considerable. A fines de la década de 1870, Terrazas y Creel empezaron a ampliar sus actividades económicas fuera del campo de la ganadería y entraron al negocio bancario, sector en el cual se revela con especial claridad la amalgama entre influencia política e intereses económicos privados.

[32] *Cf.Tu\\aHa\pzr\nDongh\J listona contemporánea Je América Latina.* **Madrid, 1969,]). 145: "La revolución (de la Independencia) ...no ha suprimido un rasgo esencial de la realidad hispanoamericana: también luego de ella sigue siendo imprescindible el apoyo del poder político-administrativo para alcanzar y conservar la riqueza. Fin los sectores rurales se da una continuidad muy marcada: ahora como antes, la tierra se obtiene, no principalmente ppf dinero, sino por el favor del poder político, que es necesario conservar,"**

[33] **Sims, "Espejo", pp. 396 y ss.; Wasserman. "Oligarquía", p. 293.**

Puesto que el congreso estatal de Chihuahua estaba capacitado para otorgar concesiones bancarias, no es de sorprender que de ello se hayan beneficiado principalmente las familias que encabezaban el panorama político, antes que nadie el clan de los Terrazas. En 1878 Terrazas y Creel fundaron el Banco Mexicano; y en 1882, el Banco Minero de Chihuahua. Esta institución fue incorporando sucesivamente a la mayoría de los demás bancos del estado y a comienzos del siglo se convirtió en el banco más grande de México.[34]" Los Terrazas también aprovecharon sus relaciones políticas en favor de considerables inversiones en la construcción de ferrocarriles, así como para armar un complejo industrial y de servicios sumamente diversificado. En la última década de! Porfiriato, éste abarcaba además de vastas participaciones mineras, el monopolio telefónico y del transporte urbano en Chihuahua, cervecerías y compañías de seguros, rastros y molinos, una fábrica de acero y otra de elaboración de metales, así como fábricas textiles, restaurantes, etcétera.[35] Hacia finales del Porfiriato, el grupo empresarial de Terrazas y Creel rebasó por mucho las fronteras de su estado de origen. En 1908 el propio Creel, como Científico eminente, entró al consejo de administración de la compañía petrolera más grande en México: El Águila. La controlaban el grupo inglés Pearson y también figuraban representados en ella algunos miembros de la familia Díaz.[36]

Las empresas de los Terrazas:

> 11 ¡citrón uso a fondo de la influencia política familiar para obtener concesiones y exenciones de impuestos que hicieron aumentar notablemente sus ganancias. A menudo tales empresas registraban como socios a otros miembros de la oligarquía o a inversionistas extranjeros. [...] Los negocios de la familia en sociedad con empresarios extranjeros por lo general contaban eon las habilidades técnicas y el capital de estos últimos mientras los Terrazas aportaban las conexiones políticas necesarias y algún capital, [...] Todas estas empresas gozaban de exenciones de impuestos fácilmente renovables por la legislatura

[34] **Sims,pp. 392-394.**

[35] ***ídem.*, pp. 394-398; véase también la composición del muy diversificado complejo empresarial de los Terrazas/Crcel, en Wasserman, "Oligarquía", pp. 317-319.**

[36] **Katz, "Obcrschicht"; acerca de los contactos de Pearson con la familia Díaz y los Científicos, véase Raymond C. Gerhardt, "England and the Mexican Revolution, 1910-1920", tesis. Texas Tech University, 1970, pp. 23-33.**

> **del estado, lo cual reforzaba la inconformidad de quienes no eran miembros de la élite con relación a las cargas fiscales.**[37]

Esta élite política formaba un "club cerrado de la oligarquía". Al estudiar, por ejemplo, la composición de las dos legislaturas de 1905-1907 y 1909-1911,

> **...se hace evidente que los grupos oligárquicos la monopolizaban en efecto, y que entre ellos predominaba ampliamente la familia Terrazas. Con unas cuantas excepciones, los legisladores eran grandes hacendados, propietarios de minas, profesionistas o una combinación de las tres cosas... Por lo menos nueve de los treinta miembros de la xxvn legislatura (1909-1911) tenían lazos familiares con Terrazas, y otros tenían negocios en los que trataban con él.**[38]

La formación de una oligarquía regional que, en el caso de Chihuahua mostraba estrechos vínculos con inversionistas y hombres de negocios estadunidenses, y cuyo núcleo lo representaba el poderoso clan de los Terrazas, ha sido estudiada con especial detenimiento. No obstante, sin duda hubo en el Porfiriato procesos semejantes también en otras regiones, lin Yucatán, por ejemplo, en el sureste del país, otro miembro de la oligarquía de los Científicos, Olegario Molina, erigió una poderosa posición política y económica. Molina era de una familia dedicada al cultivo del henequén. Debía su hegemonía económica en Yucatán sobre todo a su función como representante y agente de compras de la International I larvester Company, estadunidense, que prácticamente poseía el mono**polio de** compra para el henequén yucateco.[39] En 1902 Olegario Molina se convirtió en gobernador de Yucatán, y en 1905, en secretario de fomento del gobierno de Díaz. El ejemplo de la familia Molina también revela el estrecho entrelazamiento de intereses políticos y económicos **característico** de la oligarquía porfirista.

> **[Además de Olegario Molina] y su hermano José Trinidad, presidente del consejo de administración de los ferrocarriles, otro hermano, Audomaro Mo-**

Wasserman, "Oligarquía", pp. 288 y 289.

-[38] Wem., p. 294.

[39] Estas circunstancias son tratadas más a fondo en el mencionado ensayo de Katz, "l'lanlagenwirtschaft und Sklaverei. Der Sisalanbau auf der Halbinsel Yucatán bis 1910".

lina, era uno de los hacendados más ricos de Yucatán. Otro hermano más, Augusto Molina, quien era médico, fue nombrado por Olegario rector de la Escuela de Medicina y diputado en el congreso del estado. Un sobrino de Olegario, Luis Demetrio Molina, fue nombrado jefe político de Mérida, la capital de Yucatán. El yemo y socio de O. Molina, Avelino Montes, se hizo cargo oficialmente de las empresas de Molina, después de que éste se dedicara a la política. Con la ayuda de la International Harvester Company llegó a transformar su negocio en el mayor factor de poder económico en Yucatán. Otro yerno, el vicecónsul español Rogelio Suárez, era uno de los banqueros más importantes de Yucatán y al mismo tiempo se dedicaba a la usura. El gobernador le confirió el monopolio sobre la importación de dinamita y ganado.[40]

El ascenso de las familias Terrazas y Molina durante el Porfiriato se distinguió de los de otras oligarquías regionales principalmente por el volumen de intereses económicos representados por ellas, los cuales —aunque en distintas formas— se entrelazaban estrechamente con empresas e inversionistas extranjeros. En proporciones más modestas, sin embargo, este proceso fue característico del desarrollo de México en general durante esas décadas. Por ejemplo en el estado de Sonora, que más tarde sería otro centro importante de la revolución, tres eminentes porfirislas —Luis E. Torres, Ramón Corral y Rafael Izábal— monopolizaron la gubernatura durante varias décadas, relevándose mutuamente en ella. Los tres provenían de la clase media. Su ascenso a la clase de los hacendados y el círculo de grandes mineros y destacados comerciantes se dio paralelamente a su carrera política.[41]

Sería fácil presentar muchos ejemplos semejantes. Tenían en común a su favor el hecho de que la creciente petrificación del sistema político porfirista —según se mencionó arriba— fue restringiendo drásticamente la movilidad económica y social de todos los que se vieron excluidos del grupo porfirista en el poder. Durante los últimos años del Porfiriato, este proceso se transformó en un factor determinante de la creciente disconformidad política en los estratos medios mexicanos, según se mostrará con mayor detalle en el siguiente capítulo.

[40] **Katz, "Plaiilagcnwirtschaft", p. 1012, con base en las observaciones contemporáneas de Henry Baerlein, *México, íhe Lamí of Unrest,* Londres, 1912.**

[41] **Hernández, *La movilidad,* pp. 70 y ss.**

Capítulo 5

FOCOS DE CRISIS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL PORFIRIATO: CAUSAS GENERALES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

También en el caso de la Revolución Mexicana, la pregunta acerca de sus causas plantea problemas metodológicos y empíricos particularmente difíciles. No cuesta trabajo reconocer, al menos en retrospectiva, que la revolución fue en última instancia el resultado de crisis parciales acumuladas y vinculadas entre sí en el campo de las relaciones políticas y del desarrollo económico y sus efectos sociales, así como de las influencias extranjeras en México. De igual manera, es posible interpretarla en un sentido muy general como expresión de una contradicción básica del Porfiriato consistente por un lado en la acelerada transformación económica y social —sobre lodo en el norte—, y por el otro en la creciente petrificación del sistema político oligárquico. Finalmente, no deberá pasarse por alto el proceso de centralización política del Porfiriato como una de las causas generales de la revolución por la progresiva penetración tlel Estado en las regiones hasta entonces periféricas. Este proceso fue modelando múltiples resistencias locales y regionales, de las cuales surgieron numerosos movimientos revolucionarios después de 1910.

Mientras que hasta comienzos del siglo la estabilidad política y social de México descansó en un amplio consenso de las capas medias y superiores con el régimen porfirista, en el último lustro del Porfiriato tal fundamento empezó a resquebrajarse. No sólo grandes partes de ta clase

media se enajenaron sucesivamente del régimen, también ciertos grupos de la clase alta, especialmente en los estados del norte, se encontraron cada vez más en oposición al régimen de Díaz y sobre todo a los Científicos. El creciente monopolio político de éstos, también a nivel regional y a veces local, se tradujo en la consecuente marginación política no sólo de los estratos medios sino de algunas familias del tradicional estrato alto. A ello se agregó que en la crisis económica posterior a 1907 laclase media y también partes de la clase alta terrateniente fueran duramente afectadas por la política fiscal y crediticia del gobierno. Esto tuvo como resultado que hacia finales del Porfiriato surgiera una oposición al régimen de Díaz no sólo en los estratos bajos, que padecían directamente la crisis económica, y entre los campesinos víctimas de expropiaciones de tierra; también en las filas de las clases media y alta se desarrollaron fuerzas dispuestas a encabezar una oposición antiporfirista. De esta manera los posteriores movimientos revolucionarios en el norte se caracterizaron desde el principio por abarcar un amplio espectro social en el sentido de una marcada trascendencia de los límites de clase.[1]

El intento de definir las causas generales de ¡a revolución en forma más concreta y particular plantea, sin embargo, considerables problemas. Dentro de la multifacética red de los distintos factores revolucionarios es difícil precisar la influencia de cada una de estas fuerzas. Además, en la mayoría de los casos los datos empíricos para evaluar el peso de estos factores son muy escasos y proporcionan sólo información general, por ejemplo —en el campo social— el desarrollo de la distribución de los ingresos, del empleo, del salario real, del nivel de vida según la clase social, etcétera. Dado el estado actual de la investigación en estas cuestiones, muchas afirmaciones acerca del surgimiento de una crisis revolucionaria en México sólo sirven para señalar el problema, puesto que todavía no pueden apoyarse en detalladas investigaciones empíricas, como es el caso en la historiografía de otras grandes revoluciones.[2] Sin embargo, para la fase final del Porfiriato es posible señalar varios focos de crisis en el campo de la economía y la sociedad, el sistema político y

[1] *Cf.* **Fríedrkh Kalz, "Restored Rcpublíc".**

- Esto es cierto en todo si se compara, por ejemplo, el estado de la investigación sobre la fase tardía del Porfiriato con la extensa y variada bibliografía que existe acerca de los antecedentes de la Revolución francesa, o con los estudios sobre la crisis de fines de la Rusia zarista.

las relaciones exteriores, los cuales pueden interpretarse como factores estructurales de la revolución, o sus *causes lointaines.* El análisis de las causas generales de la revolución deberá enlazarse en el primer capítulo de la segunda parte con un estudio más detallado de los factores revolucionarios específicos, con el fin de establecer las peculiaridades del anscurso de la Revolución Mexicana, que aparece muy variado depen- "endo de la región en que se dio.

En lo que se refiere al sector agrario, ya se han descrito con mayor detenimiento los cambios estructurales del Porfiriato y sus efectos socia- es cargados de potencial revolucionario. También se esbozaron los rasgos •ndamentales del desarrollo de los otros sectores de la economía. Hablando en términos económicos, la coyuntura de la quiebra de 1907-1908, como subproducto de la crisis estadunidense de 1907, fue la que más influyó sobre el desarrollo político y social a fines del Porfiriato. Por ello srá tratada con mayor detalle más adelante. Los indicios de un recrudecimiento de la crisis social en vísperas de la revolución también pueden interpretarse como consecuencia de una situación económica desfavorable en general para amplios sectores de las clases media y baja.

El gobierno de Díaz enfrentó además problemas en sus relaciones con el xterior durante los últimos años del Porfiriato, sobre todo con Estados nidos. Ciertamente se trataba del resultado "estructural" de una constelaión política exterior surgida durante el Porfiriato. No obstante, el intento del gobierno de Díaz de acercarse más a Europa con el fin de "diversificar" su dependencia, por así decirlo, influyó en proporción considerable en estas circuntancias. Por último, los problemas en la política interior, a los que seguramente habrá que adjudicar la mayor importancia, estaban enraizados a su vez en la estructura fundamental del sistema de poder porfirista. De cualquier modo, los acontecimientos inmediatamente anteriores a las elecciones presidenciales de 1910, desde la famosa entrevista de Díaz con Creelman en 1908, colaboraron de manera decisiva en la agudización de la crisis política.

La política exterior de las postrimerías del Porfiriato se vio marcada principalmente por las fricciones diplomáticas y económicas cada vez mayores entre Estados Unidos y México, en especial durante los últimos años del gobierno de Díaz.[3] México ocupaba un sitio particular en la

[3] *Cf.* **Daniel Cosío Villegas.** ***El Porfiriato: La vida política exterior,*** **II, pp. 251 Y ss.**

política exterior estadunidense debido a la cercanía geográfica, las considerables inversiones estadunidenses en la economía mexicana y la magnitud del comercio entre los dos países.[4] El "imperialismo informar' practicado frente a América Latina y Asia Oriental, el cual descansaba en el principio de la *open-door policy*, adquirió desde la presidencia de Theodore Roosevelt matices cada vez más agresivos precisamente en relación con la región de Centroamérica y el Caribe.[5] El gobierno de Día/ trató de equilibrar la dependencia unilateral de México hacia Estados Unidos mediante un acercamiento económico y político a los países de Europa Occidental, y empezó a coquetear con el Japón, lo que fácilmente podía ser interpretado como una amenaza a la hegemonía estadunidense. Fue así como, debajo de la superficie de las relaciones diplomáticas normales, en los últimos años del gobierno porfirista aumentaron las corrientes en el mundo de negocios y en la diplomacia estadunidenses que observaban el régimen de Díaz con creciente escepticismo... al menos no desaprobaban la idea de un cambio de poder en México.

Puntos importantes de enfremamiento en la política exterior de México y Estados Unidos eran ía cuestión del Chamizal, es decir el conflicto territorial en torno a una zona fronteriza que surgió de la alteración del cauce del río Bravo o Grande; la amable recepción dada al presidente de Nicaragua derrocado por los *marines* estadunidenses, Santos Zelaya, a bordo de un buque de guerra mexicano en enero de 1911; la resistencia del gobierno de Díaz a la prórroga de un acuerdo de arrendamiento celebrado con Estados Unidos con respecto a la Bahía de la Magdalena,

[4] **En vísperas de la revolución, las inversiones estadunidenses en México representaban, con un 45.5 por ciento, casi lamilad de tudas las inversiones estadunidenses en el extranjero, mientras que las inversiones inglesas en México, igualmente considerables, constituían apenas el cinco por ciento del total de las inversiones de la Gran Bretaña fuera del imperio *Cf.* Alan S. Knight, "Nationalism, Xenophobia and Revolution: (he Place of Foreigners and Foreign Interests in México, 1910-1915", tesis, Oxford University, 1974(manuscrito),pp. 49 y 50.**

[5] **C / Katz, *Deulsehland,* p.40: "En el año 1904 el banquero estadunidense Speyer, cuyo banco había efectuado grandes inversiones en México, explicó al embajador alemán cu México: 'En los Estados Unidos se está convencido de que México no es más que una dependencia de la zona económica estadunidense, tal como en general se considera que toda la región al sur de Estados Unidos hasta el canal de Panamá, pertenece económicamente a este país'." Willíam J. Bryan, el candidato demócrata a la presidencia y posterior secretario •—dentro de la tradición del "destino manifiesto"— también llegó a proclamar abiertamente intenciones de anexión con respecto a México en 1908.**

que servía de base naval y depósito de carbón a la marina de guerra estadunidense, y por último el entusiasmo con el que México recibió a una delegación de oficiales japoneses en 1910, lo cual fomentó la sospecha de los diplomáticos estadunidenses sobre los posibles contactos secretos entre México y Japón.[6]

También en el área de la política económica se produjeron reiteradas fricciones, pese a un clima general de acentuada deferencia hacia el extranjero y Estados Unidos. Tal fue el caso, por ejemplo, en el conflicto de Tlahualilo en torno al derecho de uso de las aguas del río Nazas. Las concesiones adjudicadas originalmente a las plantaciones estadunidenses de algodón fueron anuladas a favor de los latifundistas mexicanos mediante un fallo de tribunal.[7] La nacionalización de las mayores empresas ferrocarrileras en el año 1908 también frustró los planes del consorcio Harriman, que tenía la intención de apoderarse del control sobre este ramo en México.[6] No obstante, la promoción de las inversiones inglesas, francesas y alemanas en México, hecha con ahínco principalmente por los Científicos desde comienzos del siglo, fue la más significativa causa de las crecientes tensiones con las empresas estadunidenses y el cuerpo diplomático de ese país.

El gobierno mexicano consideraba tal diversificación de la dependencia económica como la mejor defensa contra el permanente peligro de una anexión política y militar por Estados Unidos. El embajador alemán Wangenheim lo hizo constar en 1907:

> Por paradójico, que suene, los cosmopolitas consideran precisamente la dependencia económica como una garantía de la independencia política. Se basan en la suposición de que los grandes intereses financieros europeos invertidos aquí formarán un contrapeso a los deseos estadunidenses de anexión. Algún día, esto debe conducir a la total internacionalización y neutralización de México.[9]

López Portillo, presidente de la Cámara de Diputados, en 1901 ya había

[6] **Jorge Vera Estañol,** ***Historia de la Revolución Mexicana: orígenes y resultados,*** **México, 1967, pp. 106-113; Peter Calven,** ***The Mexican Revolution 1910-1914, The Diplomacy of Anglo-American Conflict,*** **Cambridge UP, 1968. pp. 21-38.**

[7] ***Cf.*** **Vera Estañol, pp. 107 y 108.**

[8] ***Cf.*** **Katz,** ***Deutschiand,*** **p. 171.**

[9] **Cit. por Katz, p. 42.**

subrayado la necesidad de tal política en una conversación con el embajador francés. Según López Portillo, los mexicanos tenían que sobrellevar a Estados Unidos.

> ...un vecino tan poderoso, de buen humor, y no debemos hacer nada que provoque su hostilidad hacia nosotros. Por otro lado tenemos el derecho y también el deber de buscar un contrapeso a la influencia siempre creciente de nuestro poderoso vecino, en otra parte. Tenemos que acudir a otros círculos en los que dado el caso podamos apoyarnos con el fin de conservar nuestra independencia industrial y comercial.[10]

El nuevo rumbo de política económica tomado por el gobierno de Díaz se pone de manifiesto con particular claridad en su actitud hacia el consorcio inglés Pearson. Weetman Pearson, quien posteriormente ingresaría a la nobleza como primer vizconde de Cowdray, inició su carrera en México como jefe de una empresa de ingenieros inglesa. Se distinguió en la construcción de las extensas instalaciones de drenaje en la capital, en la ampliación del puerto de Veracruz y sobre todo en la construcción y administración del ferrocarril del istmo de Tehuantepec. Pronto logró entablar estrechos contactos sociales con los más destacados miembros del régimen de Díaz así como con la familia de éste. Con ellos mantuvo también estrechas relaciones de negocios." Mientras que al comienzo Pearson concentró sus actividades principalmente en el área de los transportes (ferrocarril de Tehuantepec, transportes urbanos) y dirigió la importante fábrica de yute de Santa Gertrudis, en los últimos años del gobierno de Díaz empezó a desempeñar un papel cada vez más importante también en el campo de la producción y la comercialización de petróleo.[12]

La producción petrolera mexicana se inauguró en 1901 con una perforación exitosa realizada por la compañía estadunidense Doheny. Al poco tiempo eran tres las empresas que dominaban el negocio del petróleo mexicano en su producción y venta: la Mexican Petroleum Company de Doheny, la Waters-Pierce Oil Company, ligada a Standard Oil y también estadunidense, y la compañía de Pearson, que en 1908 adoptó el nombre El Águila con la participación de un gran número de políticos de primer

[10] *Idem.*

[11] Gcrhardt, "England", pp. 23 y ss.

[12] Gerhardt, pp. 24-28; Katz, *Deutschland,* pp. 44 y 45.

rango del país.[13] Las relaciones particularmente estrechas de Pearson con el régimen de Díaz le valieron en 1906 extensas concesiones gubernamentales en los estados de Chiapas, Veracruz, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tabasco. Al mismo tiempo le garantizaban 50 años de total exención de impuestos.[14] Al principio El Águilano consiguió abrirse paso a gran escala en el campo de la producción. No obstante, pronto se desarrolló una competencia extremadamente dura por el mercado mexicano entre Waters-Pierce y El Águila.[15] En 1910 las perforaciones en los campos de Pearson fueron espectaculares. En e! mismo año El Águila se convirtió en la primera compañía petrolera del país, el 59 por ciento de la producción total mexicana. Su posición en la lucha competidora con la Standard Oil mejoró de golpe. Ésta ya había perdido el control sobre los medios de transporte debido a la nacionalización de los ferrocarriles en 1908. Las relaciones privilegiadas del consorcio de Pearson con el gobierno mexicano sin duda restringieron las posibilidades de desarrollo de las compañías petroleras estadunidenses en México y esto en un momento en que la producción petrolera mexicana iba adquiriendo aceleradamente mayor importancia a nivel nacional e internacional.[16] Por estas razones las compañías petroleras estadunidenses seguramente no se oponían a un cambio de gobierno en México, Todavía se analizará más a fondo si colaboraron activamente en la rebelión de Madero y en qué medida lo hicieron.

El desarrollo económico y social de México durante la última década del Porfiriato también tendió a contribuir a la desestabilización del régimen porfirista, aunque en términos generales no se puede hablar de un estancamiento de la economía durante ese periodo. En promedio, de los años 1900 a 1910 el producto social aumentó anualmente en un 3.3 por

[13] *Cf.* Lorenzo Meyer, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (19I7-S942),* México, 1968, pp. 13 y ss,; Katz, *Deutschiand,* pp. 64-70. Acerca de la composición del consejo de administración de El Águila al que pertenecían, entre otros, el hijo de Porfirio Díaz, el secretario de Relaciones Enrique Creel, el presidente del Congreso Pablo Macedo y el alcalde de la ciudad de México, Fagoaga y Pimentel, véase Knight, "Nationalism", pp. 73 y 74.

[14] Gerhardt, p. 29; en cuanto a las concesiones, por regla general sumamente generosas hacia estas empresas, *cf.* Katz, p. 66. En general acerca de la legislación petrolera bajo Porfirio Díaz, véase Meyer, pp. 38 y ss.

[15] Sobre los detalles de esta competencia sostenida con toda fuerza, *cf.* Katz, p. 69.

[16] La producción petrolera mexicana se cuadruplicó entre 1910 y 1911 y transformó a México en el tercer productor más grande de petróleo en el mundo. *Cf.* Katz, pp. 69 y 70; así como Meyer, pp, 28 y ss.

ciento, en comparación con un crecimiento del 2.1 por ciento anual en el periodo de 1877 a 1900.[17] No obstante el desequilibrio estructural descrito arriba, la economía mexicana en total mostró poseer un considerable dinamismo. Por ende no tenía por qué fracasar debido a "contradicciones inherentes al sistema",[18] como lo muestra también el ejemplo de las economías sudamericanas de exportación del mismo periodo.

Aun así ciertos fenómenos económicos posteriores a 1900 —dejando por esta vez de lado los problemas crónicos del estancado cultivo de cereales— influyeron marcadamente en la radicalización social y en parte también política de amplios sectores de la población, por sus efectos sobre el empleo y el salario real. Como momento estructural figura aquí la disminución del ímpetu industrializador después de que se agotaron los primeros efectos de la sustitución de importaciones.[19] En todo caso, el número de los empleados en el sector de la industria, la minería y los oficios se redujo del 16.6 a! 15,1 por ciento de la población económicamente activa entre 1900 y 1910. La participación de los ocupados en el sector terciario bajó del 17.4 al 16.8 por ciento. Al mismo tiempo, la proporción de ocupación en el agro aumentó del 66 al 68.1 por ciento.[20] Este proceso de una ligera "rerruralización" coincidió asimismo con una pequeña reducción de la cuota total del empleo, del 35.4 al 34.8 por ciento de la población entre 1900 y 1910, lo que demuestra que la economía ya no era capaz de absorber el incremento natural de la población.[21] Es probable que esta circunstancia, es decir la relativa sobreoferta de mano de obra, haya ejercido una considerable influencia en la reducción a largo plazo de los salarios reales después de 1898. Mientras que en la década

[17] **Reynolds, *Mexican Economy,* p. 22.**

[18] **Es decir, que del desarrollo económico de México difícilmente se puede concluir que la economía capitalista en vísperas de la revolución—por ejemplo, con una estructura agraria generalmente definida como "feudal"— hubiera chocado con los límites de su propio sistema, y que éstos necesariamente, por razones económicas, serían superados mediante la revolución.**

[19] **Aunque la producción siguió en aumento, por ejemplo, en el sector textil, disminuyó el número total de ocupados en este sector debido a que fue mayor el desplazamiento de artesanos en este oficio por la competencia de las fábricas textiles que el requerimiento adicional de mano de obra en ellas, A los cuatro mil empleos nuevos creados en la industria entre 1900 y 1910 correspondió una pérdida de 16 mil empleos en la artesanía textil. *Cf.* Rosenzweig, "El desarrollo", p. 444.**

[20] **Rosenzweig, p. 438.**

[21] **Hansen, *The Poliiics,* p. 21.**

de 1890 éstos mostraron una clara tendencia al alza, después de 1898 los salarios nominales (con excepción del sector minero) ya no pudieron mantenerse a la par de la inflación. El promedio del salario mínimo real por día bajó de 39 a 30 centavos entre 1898 y 1910. Su nivel se redujo considerablemente, sobre todo en la agricultura.[22] Sin embargo, la interpretación de estas cifras exige cierta cautela, ya que en el agro considerables partes del salario se entregaban en especie (según se expuso más arriba) y la posibilidad del endeudamiento de los peones también tenía efectos de compensación aunque no cabe duda que el nivel de vida real de amplias capas de la población, de por sí bajo, tendió a descender aún más hacia fines del Porfiriato. Lo mismo señalan los indicadores indirectos, tales como el incremento en la tasa de mortalidad en las clases populares.[23] Por lo tanto, fue justamente en las postrimerías del Porfiriato cuando el crecimiento económico, con su agudización de la desigual distribución de los ingresos, produjo una clara "prosperidad selectiva" (Ross). Los beneficiarios fueron principalmente el capital extranjero y la clase alta mexicana asociada con los inversionistas extranjeros.

La recesión posterior a 1907 también ocasionó un gran recrudecimiento de la situación económica y social. La crisis económica estadunidense

[22] ***Cf.*** **Rosenzweig, p. 447, cuadro 16:**

Desarrollo del salario real en México, 1877-1911, en centavos
(salario mínimo diario, a precios de 1900)

Año	*Total*	*Agricultura*	*Industria*	*Minería*
1877	**32**	**32**	**32**	**32**
1885	**29**	**27**	**34**	**31**
1892	**28**	**26**	**32**	**30**
1898	**39**	**37**	**50**	**47**
1902	**33**	**32**	**36**	**43**
191)	**30**	**27**	**36**	**72**

Estas cifras sólo sirven para señalar la tendencia general. Según los cálculos de Thompson. "From Political Decay", pp. 96 y 97, se produjo otro aumento en el promedio de los salarios reales entre 1900 y 1907, aunque con una distribución de los ingresos cada vez más desigual.

de 1907 influyó fuertemente en la economía mexicana en relación con la adopción del patrón oro para el peso en 1905, La recesión económica entre 1907 y 1911 se caracterizó por la baja en los precios de los productos de exportación, la crisis crediticia de 1908, el creciente desempleo, las extensas sequías en i a agricultura y el aumento en el costo de la vida. La crisis afectó todos los estratos de la población, aunque en diferentes grados. Aparte de producir protestas sociales, también sirvió para acelerar el proceso de fermentación política que finalmente desencadenó la crisis política abierta de 1909-1910.[14] Los más directamente perjudicados por la crisis fueron los trabajadores de la industria, la minería y en algunos casos también de la agricultura orientada hacia la exportación, que perdieron su empleo o tuvieron que aceptar grandes reducciones de su salario. El cónsul alemán de Chihuahua habla, por ejemplo, de fuertes aumentos en los precios de los alimentos en 1909, con una baja simultánea de los salarios. Su colega de Guadalajara hizo constar en el verano de 1909:

> Muchas de las fábricas locales han suspendido el trabajo totalmente o en parte. Algunas construcciones fueron interrumpidas, de manera que un gran número de trabajadores fabriles ha emigrado o se ha contratado para las remociones de tierras relacionadas con la construcción del ferrocarril Southern Pacific en la cosía occidental.[25]

Según subraya Cockcroft, el desempleo aumentó aceleradamente también en el estado de San Luis Potosí después de 1907: "Un gran número de trabajadores acudió al estado y volvió a abandonarlo, en desesperada búsqueda de un empleo."[26]

También la precaria posición social de la clase media se vio sometida a cargas adicionales por los efectos de la crisis. Aparte de la frustración

[23] *Cf.* González Navarro, *El Porfiriato. La vida social,* p. 47. Por otra parte, declaraciones generalizadas como las de Ha*nsen,The Po!itics,p.* 23, basadas en Bulnes y Molina Enríquez, según las cuales al finalizar el Porfiriato el pueblo mexicano se encontraba al "borde de la muerle por inanición" parecen dramatizar demasiado la situación.

[24] Una buena exposición de los efectos económicos y sociales de la crisis que siguió a 1907 puede encontrarse en Ruiz, *Great Rebellion,* pp. 120-135. *Cf.* asimismo Katz, *DeMschland y* "Restored Republic", así como Cockcroft, *Inlelleclual Precurson.*

[25] Cit. por Katz, *Deutschland,* p. 169.

[26] Cockcroft, p. 46, La región algodonera de La Laguna también fue duramente afectada por la crisis del año 1908, *Cf.* Knight, "Nationalism", p. 92.

dentro de este sector debida al bloqueo de los canales de ascenso económico y social efectuado por la oligarquía porfirista, la clase media fue convirtiéndose en otra víctima del acelerado incremento en los precios de los alimentos, las rentas y los impuestos.[21] Por último, la crisis también afectó a la clase de los hacendados y a ciertos grupos de la burguesía comercial e industrial. Un gran número de latifundistas sufrió los efectos de la crisis crediticia del año 1908, Cargados, por regla general, con altas hipotecas, resintieron sobre todo la política crediticia restrictiva del secretario de Hacienda, Limanlour, quien recomendaba a los bancos cancelar los préstamos a largo plazo.[23] En todo caso los Científicos, cuyo más destacado representante era Limantour, tuvieron que contar en adelante con una más fuerte oposición política ante sus pretensiones de poder, también entre los hacendados. Los efectos de la crisis no respetaron tampoco a los empresarios mexicanos, que de por sí a finales del Porfiriato se vieron sometidos a la presión de las tendencias de monopolización y del aumento de la competencia extranjera. De esta manera se multiplicaron también entre la burguesía las voces críticas —sobre todo de tono nacionalista— en contra del régimen de Díaz.[29] Ante ese fondo deben considerarse las crecientes tensiones y conflictos sociales y políticos que

Cockcroft, pp. 42-44. Katz, "Restored Republic", considera la imposición unilateral de impuestos a la clase media como una importante causa de su creciente descontento. Por otra parte, los comerciantes de la provincia resintieron la falta de acceso a créditos favorables, la explotación por funcionarios corruptos y la competencia demasiado poderosa de las *company stores* como restricciones considerables de sus actividades. Este grupo mus tarde llegaría a desempeñar un papel significativo en los movimientos revolucionarios del norte.

[28] **Cockerofi, pp, 36-38.**

[29] ***ídem.*, pp. 39-42. Kniglit, pp. 114 y 115, en cambio atribuye menos importancia al "nacionalismo económico" dentro de la "burguesía nacional". En todo caso no debe deducirse del extendido descontento en las clases altas industriales y terratenientes que éstas habían asumido una posición política de principio opositora al régimen de Díaz. Es cierto que algunos latifundistas comerciantes se adhirieron posteriormente al movimiento maderista. Sin embargo, muy pocos de estos notables dieron el paso a la resistencia armada, y si lo hicieron fue principalmente por motivos políticos y contra las advertencias expresas de sus familias, como en el caso de Madero y Barragán. *Cf.* Cockcroft, p. 38. Véanse también las declaraciones hechas por Evaristo Madero en 1911 frente a Limantour, en las que se distanció enérgicamente, como "persona de negocios", de las "locuras" de su nieto. José Yves Limantour, *Apuntes sobre* mí *vida pública, 1892-1911,* México, 1965, p. 209. Laclase alta fue precisamente la más benetlciadaporla/w.v/wj/i/rárir;, tanto por la estábil ¡dad política y social lograda con medios autoritarios, como por la política represiva del gobierno frente a huelgas y levantamientos campesinos.**

caracterizaron el último periodo del Porfiriato. Los que más saltan a la vista, aunque no tuvieron consecuencias políticas directas, son los conflictos laborales que culminaron en los años 1906-1907. Pese a que las huelgas estaban prohibidas en esa época, se llegó a un total de más de 250 paros ilegales de labores. En 1906 se produjo una huelga en las minas de cobre de Cananea en Sonora, controladas por estadunidenses, a la cual se unieron cerca de cinco mil mineros. Finalmente fue aplastada en forma sangrienta por las tropas mexicanas con la ayuda de refuerzos estadunidenses. El gobierno procedió de manera aún más brutal un año después contra la huelga de los trabajadores textiles en Río Blanco, en el estado de Veracruz, donde cientos de obreros en huelga fueron fusilados por las tropas. En tanto que la huelga de los trabajadores textiles de Río Blanco al parecer constituyó una reacción espontánea al aumento de las exigencias laborales y un intento desesperado para conservar su nivel de vida de por sí precario, entre los mineros relativamente bien pagados de Cananen el factor principal fue la desigualdad entre ¡os compañeros mexicanos y los capataces estadunidenses, considerada discriminatoria.[30]

La mayor frecuencia de las huelgas y la magnitud alcanzada por este tipo de movimientos durante los últimos años del Porfiriato sin duda fue reflejo de un clima de recrudecidos conflictos sociales. No obstante, estos conflictos laborales no pueden interpretarse sencillamente como "precursores" directos de la Revolución Mexicana. Se trataba de demandas limitadas de carácter social que no amenazaban al régimen como tal. L;i intensidad de un gran número de huelgas durante el Porfiriato además contrasta de forma peculiar con el hecho de que los obreros organizados sólo tuvieron una participación marginal en la revolución. No empezaron a intervenir en los enfrentamientos revolucionarios sino hasta 1915, y esto como un factor organizado y manipulado en gran medida "desde arriba" por la dirección constitucionalista.

Como ya fue señalado, el reducido peso político de los obreros mexicanos no se debió únicamente a su debilidad numérica y su composición social e ideológica heterogénea, sino que derivó sobre todo del hecho de que en México no podían articularse política y socialmente en organiza-

[30] *Cf.* **Rodney D. Anderson, "Díaz y la crisis laboral de 1906", en *Historia mexicana.* xix/4,1970, pp. 513-535; Moisés González Navarro. "La huelga de Río Blanco", en *Historia mexicana,* vi/4. 1957, pp. 510-533; Katz, "México 1867-1910", pp. 169 y 170.**

ciones independientes.[31] Es cierto que las exigencias de los obreros hallaron un creciente eco en el movimiento político de oposición del Partido Liberal Mexicano (PLM), que desde 1904 operaba en el exilio estadunidense. El PLM había surgido a comienzos del siglo en los círculos liberales del estado de San Luis Potosí. Bajo la dirección de los hermanos Flores Magón, adoptó cada vez más una orientación anarquista.[32] El manifiesto del Partido Liberal proclamado en 1906 contenía por vez primera postulados dirigidos hacia una reforma social, como la jornada de ocho horas, el establecimiento de un salario mínimo y los brotes de una moderada reforma agraria. Las mismas demandas regirían posteriormente los debates acerca del programa de la revolución.[33] El PLM, la primera agrupación política de oposición contra el régimen de Díaz que se organizara sobre bases más amplias, sin duda influyó en los movimientos huelguísticos de fines del Porfiriato. Asimismo trató de preparar un cambio político en México mediante la publicación del periódico *Regeneración* y a través de sus contactos con miembros de la oposición exicana.[34] De cualquier manera no deberá sobrestimarse su influencia al sobre el desarrollo político interno en vísperas de la revolución, debido a que fue un movimiento de exilio con una organización poco arraigada en las masas mexicanas.

Dentro de México fueron más bien dos agrupaciones políticas de orientación burguesa las que ocuparon el primer plano en los enfrenta- íientos políticos internos relacionados con las elecciones presidenciales de 1910. Las actividades de estos "partidos" improvisados finalmente desembocaron en una crisis política abierta, que a su vez contribuyó a desencadenar la rebelión maderista del invierno de 1910-1911. Esta evolución derivó de un problema estructural básico del sistema de gobierno porfirista, caracterizado por la imposibilidad de reformar el aparato de gobierno. No obstante la avanzada edad de sus representantes más destacados, no llevó a efecto una apertura de su base política y social ni tampoco una institucionalización que rebasara la persona de Díaz. El propio Limantour, el personaje político de mayor peso después del presidente,

[31] **Véase arriba, p. 80.**

[32] **Véase a este respecto la extensa monografía de Cockcroft, *Intelleclual Precursors.* pp. 91 yss.**

[33] **Cockcroft, pp. 130-133.**

[34] ***Cf* Cockcroft, pp. 134 y ss.**

señaló más tarde en sus memorias la falta de permeabilidad del sistema político porfirista como una causa decisiva de la revolución. Dijo haberle sugerido al presidente, antes de que estallara la revolución, que ampliara la base para la participación política con el fin de estabilizar el régimen, pero no se le escuchó. Así,

> ...se quitaría a los agitadores que hacían entonces propaganda revolucionaria en la Frontera Norte, el pretexto que reconocía como causa la prolongada dominación de algunos grupos de personas en ciertos Estados; c hice valer también la conveniencia de dar entrada a la vida y a los puestos políticos a los que trajeran consigo ideas, métodos distintos, y hasta elementos sociales nuevos, que agregados a los existentes, robustecieran y ensancharan los cimientos del Gobierno... De esta suerte los hombres de mérito que tuviesen ambiciones legítimas se tranquilizarían con la esperanza de que pronto se les presentaría la oportunidad de realizarlas.[35]

El 26 de octubre de 1910, poco antes de que estallara la revolución, el secretario de Hacienda, que se encontraba entonces en París, escribió al presidente:

> Además, ya conoce usted mis ideas sobre la necesidad de constituir un partido de Gobierno fuerte, sano y amplio, capaz de resistir con éxito los empujes de tantos inquietos y ambiciosos que quieren asaltar los puestos públicos, así como también sobre la conveniencia de renovar prudentemente, pero con marcada resolución, el alto personal político y administrativo federal, y especialmente el local, abriendo las puertas no a los que notoriamente quieren pescar en río revuelto, sino a las gentes que hayan acreditado tener un pasado limpio y sanas intenciones.[36]

La entrevista concedida en 1908 por Porfirio Díaz al periodista estadunidense Creelman (destinada principalmente para el extranjero), tuvo un efecto catalizador en el estallido de la crisis política de 1908-1910. En ella el presidente parecía anunciar su dimisión al final del periodo corriente, y abría expectativas sobre un proceso democrático para las elecciones de 1910, alentando incluso la formación de partidos opositores.[37] De esta

[35] **Limantour, *Apuntes,* p. 163.**
[36] ***ídem.*, pp. 177 y 178.**
[37] ***Cf.* Ross. *Francisco I. Madero,* pp. 46 y ss.**

manera se formó por primera vez un movimiento político independiente mas amplio, dirigido sobre todo en contra del dominio de los Científicos —en contra de su candidato a la vicepresidencia, Ramón Corral, en vista de que todavía era intocable la persona de Díaz. El primer abanderado de este movimiento fue el popular general y gobernador de Nuevo León, Bernardo Reyes, que durante toda su vida fue un fiel paladín del presidente, y jamás perteneció al círculo de los Científicos,[38] La evidente distancia de Reyes hacia los Científicos lo hizo presentarse ante amplios sectores como el "candidato del pueblo" contra las ambiciones de poder de la "plutocracia de los Científicos".[39] Por consiguiente Reyes fue capaz de lograr, en 1908-1909, una numerosa afiliación a su candidatura como vicepresidente y afianzar, si se considera la avanzada edad de Díaz, sus oportunidades de sucesión. Sólo el veto del presidente, que favoreció al candidato de los Científicos, quebró la punta al "movimiento popular", reyista. Reyes aceptó el veredicto del presidente en 1909 y se dejó enviar a una "misión en el extranjero".

Dichas circunstancias hicieron pasar al primer plano a un latifundista liberal del norte de Coahuila hasta entonces casi desconocido en la política: Francisco I. Madero. En su escrito *La sucesión presidencial en 1910,* publicado a fines de 1908, Madero había abogado por una apertura del régimen porfirista. El texto produjo gran sensación en los medios periodísticos. Por ello Madero pudo asumirla herencia del movimiento reyista dejado repentinamente sin cabeza por la "traición" de Reyes, pese a que no contaba con la misma popularidad política que el gobernador de Nuevo León.[40]

Como ya se mencionó, Francisco **I.** Madero provenía de una de las

[38] **Acerca de los detalles de la carrera política de Reyes, víanse las dos obras ya mencionadas, de Bryan, "Mexican Politics in Transition", y Niemeyer, *El general Bernardo Reyes,***

[39] **Según una carta de lector en el órgano reyista *Mélico Nuevo* del 13 de junio de 1909, cit. por Niemeyer, p. 165. Niemeyer, pp. 144 y 145, afirma que Reyes contaba con gran apoyo entre la juventud, "poruña sincera convicción deque don Bernardo, el más joven de los funcionarios de la dictadura, abriría las puertas de la burocracia a los jóvenes si alcanzaba el poder..."**

[40] **La continuidad del reyismo al maderismo es obvia en loque se refiere alabase social y hasta cierto grado también a los objetivos limitados de ambas agrupaciones en demandas de reforma política. Véase a este respecto, por ejemplo, la declaración del abogado Adrián Aguirre Benavidcs, quien desempeñó un destacado papel tanto dentro del movimiento reyista como posteriormente en el maderismo: Para el gran número de reyistas políticamente comprometidos y ahora abandonados, "la oposición de Madero fue una tabla de salvación,**

familias económicamente más influyentes del norte de México.[41] Después de su educación en Francia y Estados Unidos, se dedicó a administrar las fincas de su padre, convirtiéndose finalmente en un empresario agrario de gran éxito. Su carrera política, en cambio, fue mucho menos afortunada. Madero, quien se inclinaba al espiritismo, había emprendido la vida pública desde 1904 como "independiente". No logró imponerse ni siquiera en la política local sin el apoyo del aparato porfirista.[42] Su libro ***La sucesión presidencial en 1910*** representa una critica política del régimen porfirista y sólo roza los problemas económicos y sociales del país en forma muy somera.[43] El motivo clave es la critica de Madero a cualquier tipo de poder autocrático, señalando la democracia como la alternativa de gobierno a la que debía aspirar México. De modelos le sirvieron tanto los sistemas democráticos de Europa Occidental y Estados Unidos como las "democracias" de la antigüedad y también las oligarquías parlamentarias al estilo sudamericano. Lo más importante era que cumplieran con el criterio, decisivo para Madero, de una "alternabilidad de los funcionarios".[44] Mientras Madero no concebía la ancha masa del "ignorante" estrato bajo rural como un elemento activo en el movimiento de renovación democrática, creía por otro lado reconocer cierta sensibilidad para sus postulados políticos entre los obreros.[45] Sin embargo, ante todo laclase media intelectual aún no corrompida por el régimen era la que según él estaba predestinada a conducir la oposición liberal y democrática contra el gobierno de Díaz.[46]

presentábase como un programa burgués y demostraba tener la decisión que a Reyes ie había faltado... Madero aprovechó admirablemente el estado de espíritu preparado por la campaña reyista. [...] No pretendo haber sido antirreeleccionista, reyista, convertido en maderista..." Entrevista grabada con Adrián Aguirre B.. febrero de 1961, Archivo Sonoro, INAH.

[41] **Véase arriba, pp. 82-85.**

[42] **Ross, *Francisco I. Madero,* pp. 34 y ss.**

[43] **Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático,* San Pedro, Coahuila, diciembre de 1908; aquí se utilizó la nueva edición, México, 1960. No se menciona la necesidad de reformas sociales. Al contrario, la inmovilidad política se remite a la "oleada de bienestar" porfirista. La nación "adormecida con el progreso material, estaba tranquila", pp. 141, 143.**

[44] **Madero, *La sucesión,* pp., 22 y 23,48, 179 y ss., 282.**

[45] **Las condiciones de vida reales de la población rural, por ejemplo, permanecen completamente a oscuras. Se destaca tan sólo la apatía política del "pueblo bajo". "No sabe si estará o no contento, pues en el triste estado de abyección a que está reducido no se da cuenta de su situación, ni sabe si podrá aspirar a mejorar ni si eso es posible"; Madero, p. 240.**

[46] **Madero, p. 240.**

El texto de lucha de Madero traza muy claramente el perfil de su idea de gobierno, que por una parte aspira a superar el régimen autocrático porfirista y el dominio de la camarilla de los Científicos, pero al mismo tiempo sigue fiel a una concepción elitista de reclutamiento político, muy restrictiva en el sentido social.[47] El requisito más importante para llegar al objetivo fijado es la "libertad de elecciones y la no reelección de los altos servidores públicos". Estas demandas se convertirían en la consigna de la campaña presidencial maderista: "Sufragio efectivo, no reelección." Al igual que el libro de Madero, los movimientos de oposición reyista y maderista en general se limitaron casi totalmente a criticar el sistema político del Porfiriato. En el caso del reyismo, las reformas políticas a las que aspiraba, como la libertad municipal, la destitución de los jefes políticos, etcétera, debían efectuarse "desde arriba", o sea dentro del marco de la dictadura porfirista, cuya legitimidad no fue cuestionada por Reyes. La oposición maderista avanzó un paso más en las elecciones presidenciales de 1910, en las que Madero presentó abiertamente su candidatura contra Díaz. No obstante, también permaneció dentro de los estrechos límites de la actividad política legal. La restricción a demandas de reforma política y la reserva mostrada por los maderistas en el enfrentamiento político con el sistema porfirista se hacen comprensibles al considerar más detenidamente la composición social de estas agrupaciones políticas, así como los motivos y objetivos de sus círculos dirigentes. Tanto el movimiento reyista como el encabezado por Madero encontraron el más fuerte apoyo político en las clases medias urbanas. Como se ha mencionado, este sector no sólo creció mucho numéricamente durante el Porfiriato, sino que además experimentó cambios considerables en su composición social, debido sobre todo al número cada vez mayor de mal pagados empleados públicos de bajo nivel. El incremento en el costo de la vida en las postrimerías del Porfiriato perjudicó duramente aeste grupo. La fuente principal de la creciente oposición política contra el régimen de Díaz dentro de la clase media fueron las escasas posibilidades de ascenso

[47] **Para Madero estaba claro, por ejemplo, que en México, un país con más de un 80 por ciento de analfabetas, "el pueblo ignorante no tomará una parte directa en de terminar quiénes han de ser los candidatos para los puestos públicos", lo que sin embargo, para él no decía nada en contra de la introducción de la democracia, puesto que las democracias griega y romana tampocohabían contado con un mayor porcentaje de ciudadanos educados; pp. 296 y 297.**

social en el aparato estatal obstruido por la oligarquía de los Científicos y una economía dominada por las empresas extranjeras. Esta situación, según subraya Bulnes, provocó un "insospechado odio de los cargos inferiores contra los más elevados", y aunque las aspiraciones de los pequeños burócratas no fueran de carácter socialista, sí pretendían decididamente modificar su situación.[48]

Las posibilidades de desarrollo eran reducidas también para la mayoría de los profesionistas, en cuanto no pertenecían al grupo privilegiado de abogados de éxito, médicos solicitados o eminentes periodistas de las publicaciones cercanas al gobierno. Muchos tuvieron que lamentar una "baja de estatus", según pone de relieve Cockcroft. Tal fue el caso, entre otros, de los abogados José Vasconcelos, Antonio Díaz Soto y Gama y Luis Cabrera, que posteriormente desempeñarían un destacado papel en el movimiento revolucionario.

> Los mejores puestos alcanzados por Vasconcelos y Díaz Soto y Gama antes de la revolución fueron, en 1909-1910, los de escribientes para un bufete de abogados estadunidense que representaba a grandes empresas de negocios. Cabrera, a su vez, encontró bloqueado el acceso a una carrera política por la camarilla de los Científicos y como tampoco quería ser un ayudante anónimo en alguna empresa, se dedicó al periodismo. En 1909-1910 escribió una serie de artículos, bajo seudónimo, en los que acusaba a los Científicos de corrup ción, robo e infamias políticas.[49]

El ingeniero Félix F. Palavicini, que también ocuparía una destacada posición directiva en la revolución, en 1905 lamentó la falta de posibilidades de desarrollo para este estrato. La precaria situación económica y social de la "clase media intelectual", que no disponía de "alimentación

[48] **Cit. por Cockcroft, *Inlellecluat Precursor!,* p. 43.**

[43] **Cockcroft, p. 45. No obstante, Cabrera había trabajado también como abogado de tos empresas estadunidenses en el conflicto de Tlahualilo (véase arriba, p, 133) Knight,** en **"Nationalism", se opone a la tesis de una amplia "pérdida de estatus" en la clase medto Según este autor, el maderismo por el contrario se caracterizó por su "respetabilidad" soci:il; pp. 115 y 116. Aunque no se puede negar "que las condiciones sociales que dieron origen** ¡i **la clase media maderista se caracterizaron más por la prosperidad que por la pobreza" (p. 118), no me parece admisible concluir de ahí que el descontento con su situación económica y social no haya representado un importante motivo para la actividad política** de **muchos profesionistas, empleados públicos o comerciantes de la provincia y** artesano* **económicamente cada vez más apremiados.**

sana y suficiente y que se abrigan mal y a medias", constituía para él la causa de una posible revolución en México, De ninguna manera ésta partiría, como en Europa, "de abajo, del pueblo obrero, [,..] nuestro pueblo analfabeta y apático, y menos aún de los grandes rebaños nacionales de indios".[50] Una observación semejante fue hecha en 1900 por el embajador francés al señalar la creciente disconformidad con el sistema político porfirista dentro de la clase media. Según él existía, a pesar de la aparente gran tranquilidad,

> ...un partido de lajuventud que, bajo la cobija de la firmeza de principios, oculta deseos insatisfechos de poder y que aspira a participar en las ventajas del mismo. La mayor parte del partido está compuesta por abogados, juristas, ingenieros, escritores y periodistas. Pretende hablar en nombre de toda la población civil y declara la intención de sustituir el actual régimen militar por el del parlamentarismo y la libertad de expresión.[51]

En Guadalajara, uno de sus baluartes, el reyismo se apoyaba principalmente en "trabajadores, artesanos, hombres de letras, profesionales, hombres de negocios, granjeros, industriales, militares, empleados federales".[52] Una composición social semejante caracterizaba también a la mayoría de los clubes antirreeleccionistas del movimiento maderista que surgieron en numerosas ciudades en 1909-1910, en los que abogados, ingenieros, estudiantes y artesanos contaban con una fuerte representación.[53]

También en el cuadro dirigente del movimiento antirreeleccionista y maderista a nivel nacional, intelectuales de origen pequeño burgués desempeñaron un papel importante. Así, por ejemplo, Palavicini y Vasconcelos, como también los periodistas Filomeno Mata y Paulino Martí-

[50] **Félix F. Palavicini, *Mi vida revolucionaria,* México, 1937, p, 16.**

[51] **Cit. por Katz, *Deutschland,* p. 81.**

[51] **Niemeyer, *El general Bernardo Reyes, p.* 162.**

[53] **Véanse, por ejemplo, las indicaciones (ciertamente esporádicas) acerca de la composición social de los clubes maderistas en Oaxaca y Puebla, en Alfonso Francisco Ramírez, *Historia de ta Revolución Mexicana en Oaxaca,* México, 1970, pp. 18 y 19; Atenedoro Gámez, *Monografía histórica sobre la génesis de la revolución en el estado de Puebla,* México, 1960, pp. 22 y 23. El maderismo estuvo más difundido en el noreste del país (la región de origen de Madero) y, por regla general, en las zonas "de acelerado crecimiento económico, un nivel relativamente alto de educación y una población expansiva". Knight, "Nationalism", p. 117.**

nez, figuraban en el Comité Ejecutivo del Centro Antirreeleccionista.[54] Sin embargo, la dirección del partido y los líderes del levantamiento maderista de 1910-1911 se reclutaron asimismo entre miembros de la clase alta de la sociedad, cuya actividad política no puede remitirse a frustraciones sociales sufridas en el último periodo del Porfiriato. Madero, Esquivel Obregón, los hermanos Vázquez Gómez y Alfredo Robles Domínguez poseían considerables propiedades y prestigio social.[55] Estos notables, lejos de afiliarse al antirreeleccionismo por razones de oposición económica contra el régimen de Díaz, lo hicieron principalmente por motivos políticos.[56] Como ya se explicó, en *La sucesión presidencial,* la objeción de Madero se dirigía en primera instancia contra el carácter cerrado del sistema político porfirista. El propio Madero incluso había experimentado personalmente la falta de permeabilidad del aparato porfirista en los principios de su carrera política. En Sonora, por ejemplo, en el invierno de 1910-1911 el levantamiento maderista fue encabezado por Francisco de Paula Morales y José María Maytorena, dos hacendados ricos pero destituidos del poder político por el triunvirato porfirista formado por Torres, Corral e Izábal.[57]

Con el nombramiento de Madero y el respetado médico Francisco Vázquez Gómez como candidatos a la presidencia y la vicepresidencia, respectivamente, en 1910 el Partido Antirreeleccionista se opuso por primera vez en forma abierta a la reelección de Díaz. Aunque los mítines electorales organizados por los maderistas, que propagaban la renovación política del país bajo la consigna "sufragio efectivo, no reelección", atraían a grandes multitudes, la práctica de manipulación de elecciones no les daba una verdadera oportunidad de ganar. Cuando en el curso de la campaña electoral de 1910 el maderismo empezó a transformarse en un verdadero movimiento popular, el régimen renunció a su tolerancia inicial hacia el rival del norte, subestimado durante mucho tiempo.

[54] **Cockcroft, *Intellectual Precursors,* pp. 45 y 46.**

[55] **Cockcroft, p. 46; Knight, p. 114.**

[56] **El análisis económico ocupa sólo un lugar secundario en el escrito de Madero. No atribuye gran importancia a la política crediticia implantada por Limantour en 1908, considerándola una medida temporal suscitada por la crisis. Expresa una crítica más enfática contra el "favoritismo" practicado por el gobierno, por el que salía beneficiado indebidamente, una y otra vez, un pequeño círculo de protegidos del régimen. *La sucesión,* pp. 224, 227.**

[57] **Véase más abajo, cap. 1 de la segunda parte, pp. 204, 221 y 222.**

Madero y sus colaboradores más cercanos fueron detenidos y se proclamó el triunfo electoral de Díaz y su vicepresidente Corral. La persecución física de los eminentes antirreeleccionistas por el régimen porfirista llevó a los dirigentes maderistas a la resistencia armada a la que finalmente llamó Madero después de su lograda fuga de la prisión de San Luis Potosí al exilio en Estados Unidos.[58] Con ello se inauguró la primera fase de la Revolución Mexicana: el levantamiento maderista.

No obstante lo anterior, el surgimiento de focos de rebelión armada en el invierno de 1910-1911 no puede derivarse en forma mecanicista de los fenómenos generales aquí esbozados, ni debe trazarse tampoco un vínculo demasiado estrecho entre aquel y el movimiento político del maderismo enlósanos 1909 y 1910. Si bien las posibilidades de reclutamiento de los rebeldes probablemente fueron favorecidas por determinados factores, como el desempleo en ambas orillas del río Bravo o Grande y el hecho de que la benévola posición neutral mantenida por Estados Unidos ampliara el campo de acción de los rebeldes en la región fronteriza, fue sin duda ia brutal represión del maderismo en el verano de 1910 el factor decisivo en la formación de una resistencia armada contra el régimen de Díaz. No obstante, las verdaderas causas del gran número de rebeliones locales tenían sólo una relación indirecta con los objetivos políticos del Partido Antirreeleccionista en la campaña electoral de 1910.

Por lo tanto, resulta necesario vincular los fenómenos generales de la crisis señalados hasta este momento y el desarrollo político a nivel nacional con un análisis más detallado de los factores locales y regionales específicos. Sólo así será posible precisar las raíces y las fuerzas impulsoras de los levantamientos suscitados contra Díaz desde fines del otoño de 3910, que acabarían por derribar al régimen. Sin embargo, el análisis al respecto no deberá restringirse sólo a las actividades de los rebeldes. Es imprescindible tomar en cuenta también el acelerado e inesperado desmoronamiento del aparato de control militar y administrativo del

[58] **Véase a este respecto la detallada historia de los acontecimientos en Ross, *Francisco 1, Madero,p[>.* 80-112; Charles *C.Cumbeúímd, Mexican Revolution, Génesis underMadero,* Nueva York, 1969, pp. 70-118, En una entrevista concedida por Madero a un periodista estadunidense, en 1911, declaró que desde el principio había considerado que la resistencia armada contra Díaz sería inevitable. Aunque cabe guardar cierta cautela frente a esta afirmación posterior de Madero, ella sin embargo, muestra que Madero de ningún modo era un ingenuo soñador, como a menudo se le retrata. *Cf.* Friedrich Kat?., *Secret War,* p. 113.**

régimen porfirista en la crisis del invierno de 1910-1911. Durante la primera fase de la Revolución Mexicana, el desmoronamiento del régimen de Díaz evidentemente se debía cuando menos por partes iguales a su putrefacción interna y al desafío revolucionario desde abajo. La presión militar ejercida por las tropas rebeldes del norte al principio no fue de ninguna manera aplastante. Sin embargo, la creciente parálisis del ejército y del Estado en el enfrentamiento con ella contribuyó en gran medida a la acelerada multiplicación de los focos de rebelión armada. Con ello se selló la suerte del gobierno de Díaz en la primavera de 1911.

Segunda parte

MÉXICO EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN POLÍTICA: LA DECADA DE LAS GUERRAS CIVILES REVOLUCIONARIAS (1910-1920)

Introducción a la segunda parte

PROBLEMAS FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO DE LA REVOLUCIÓN, 1910-1920

En la década de las guerras civiles, entre 1910 y 1920, la Revolución Mexicana constituye un fenómeno muy complejo. De hecho debe hablarse de varias revoluciones o levantamientos regionales en parte contrarios a los que sólo *a posteríori* íes fue adjudicada una identidad histórica común bajo el concepto general de *la* revolución. La complejidad de la Revolución Mexicana no radica tanto en el variable transcurso de los acontecimientos que puede observarse también en otras revoluciones, es decir, la sucesiva radieaíización del movimiento, el intento de una restauración contrarrevolucionaria, la división de las filas revolucionarias y el establecimiento de la fracción victoriosa como nuevo cuadro dirigente de la última etapa revolucionaria el primer periodo posrevolucionario. Más bien fueron las diferencias regionales, sociales *y* culturales entre los distintos movimientos revolucionarios las que determinaron el carácter tan heterogéneo de *la* revolución, que viene a ser la resultante nacional de un multifacético paralelogramo de fuerzas regionales. Por ello es necesario examinar las características específicas y la compleja interacción de ios distintos movimientos revolucionarios a fin de precisar los efectos de la revolución sobre el Estado y la sociedad de México.

Simplificando mucho, se puede hablar de dos centros geográficos principales de actividad revolucionaria durante este periodo: el norte y el sur.

En el norte se trataba sobre todo de los tres estados fronterizos: Chihualum, Sonora y Coahuila; en el sur, de la zona azucarera de Morelos, cercana a la capital. La diferenciación regional de la revolución coincidía con múltiples diferencias económicas, sociales, políticas y culturales enln* rl norte y el sur. Desde 1911, se desarrolló en el sur una revolución agraria bajo la dirección de Emiliano Zapata la cual, como único gran levanto miento autónomo de campesinos, representaba una de las alas de la Revolución Mexicana. Esta revolución campesina constituyó la reacción al desplazamiento económico de los campesinos por la expansión de los latifundios y en lo esencial pretendía restaurar las antiguas formas impropiedad. Desde fechas relativamente tempranas fue objeto de importan tes recopilaciones de fuentes y de estudios científicos. Hasta comienzo* de los años setenta marcó persistentemente la imagen de la Revolución Mexicana en conjunto y contribuyó mucho a la noción popular de ésifl como levantamiento campesino y revolución agraria. En la actualidad MU duda se ha superado esta interpretación global de la revolución. No sólo en cierta medida se había omitido el hecho de que fue la revolución del Norte, de carácter no primordialmente agrario, la que hacía el final de In década logró imponerse a nivel nacional, sino que las investigaciones más recientes han demostrado también el papel decisivo que toca a los movimientos revolucionarios del norte en el desarrollo de la revolución.

Si bien el norte mostró bastantes rasgos comunes en cuanto a su estructura social, no produjo un movimiento revolucionario uniforme. Las formas de movilización y la política concreta del movimiento de Villa en Chihuahua, por ejemplo, se distinguían considerablemente de la revolución en Sonora, cuyos representantes finalmente surgirían de las guerras civiles como la nueva élite nacional. La pronunciada heterogeneidad en su composición social fue ciertamente compartida por los movimientos revolucionarios del norte lo que, a diferencia de la situación del sur, dificultó la elaboración de un claro programa de reformas sociales. Asimismo tuvo como consecuencia la falta de autonomía de la base revolucionaria con respecto a sus dirigentes. Una segunda característica común de los movimientos revolucionarios del norte fue la formación de una nueva élite revolucionaria principalmente con base en el círculo de los líderes militares rebeldes a partir de 1913. Este proceso implicó un importante desplazamiento social dentro del cuadro dirigente. Los gene

les revolucionarios, originarios en su mayoría de las clases medias, fueron sustituyendo sucesivamente a los notables conservadores que lodavía habían imprimido su sello al maderismo. De por sí la creciente militarización del movimiento revolucionario, sobre todo en el norte, constituyó uno de sus rasgos característicos. Fueron los grandes ejércitos revolucionarios, y no los partidos o clubes políticos, los que en realidad dieron una estructura definida al conjunto de la revolución. El desenlace tic la misma —tanto la lucha contra el *anden régime,* como los enfrentaniientos dentro de las filas revolucionarias— no se decidió en luchas de barricadas o acciones políticas en la capital, sino en e! campo de batalla, durante años de sangrientas guerras civiles.

Sin embargo, el dinamismo con el que se desarrolló la revolución no »0lo fue determinado por fuerzas internas de México. Al igual que en las Otras revoluciones del siglo XX, los factores políticos externos también mi luyeron en el país. Su peso ha sido más bien subestimado hasta la fecha. Naturalmente, la política de Estados Unidos con respecto a México u'vistió particular importancia, aunque estuvo sujeta a bruscos cambios de rumbo en el transcurso de las guerras de la revolución. Abarcó desde libicrtos periodos de apoyo a las fuerzas revolucionarias hasta la reiterada uilervención militar en el vecino país del sur. Además, la política oficial ndoptada hacia México por las potencias extranjeras fue respaldada por Influyentes*pressure groups,* cuyos intereses económicos en el país podían •er promovidos o amenazados por el transcurso de la revolución, por lo Que igualmente trataron de influir en forma directa o indirecta en el desarrollo interno de México. Por último, México también se vio involucrado en la confrontación global de la Primera Guerra Mundial, mostrándose con ello, al igual que en otras regiones "periféricas", no sólo "cómo ora posible aprovechar conflictos locales con vistas a objetivos globales, «ino también cómo aprovechar conflictos globales en beneficio de objetivos locales" (Katz). En todo caso será preciso tomar en cuenta, más de lo que se ha hecho hasta la fecha, el factor de la política exterior como determinante del transcurso de la Revolución Mexicana, si se quieren | omprender sus fuerzas motrices decisivas.

A pesar de la duración de los enfrentamientos, de las masas que movilizaron y de su alto índice de violencia, se plantea el problema de si realmente se puede calificar como una auténtica revolución a la década

de las guerras civiles entre \9\0y 1920. Es cierto que fue derrumbado ol dominio político de la vieja oligarquía porfirista-huertista y destruido el viejo ejército, pero no cabe duda de que hasta 1920 no había ocurrido un verdadero cambio social y económico. Con todo, como se expuso con anterioridad, la caída del Estado porfirista y el permanente desplazamieit to político de sus representantes fueron condiciones básicas para la posterior realización de trascendentes reformas económicas y sociales **en** México. Es en esta circunstancia, y no tanto en la violencia de esfl periodo, donde reside el significado del cambio político ocurrido en estos años para el desarrollo general de la revolución entre 1910 y 1940.

¿& & ¿fc

En el primer capítulo de esta parte se describe la fase inicial de dicho cambio político, la rebelión maderista entre el otoño de 1910 y la primavera de 1911, que al cabo de pocos meses condujo a la caída de Porfirio Díaz en mayo de 1911. A pesar de ello, no debe exagerarse la importancia del levantamiento armado. Es verdad que surgió un gran número di grupos rebeldes a nivel local, sobre todo en los estados del norte, **que** consiguieron involucrar a las tropas del ejército y a la policía rural **en** refriegas de mayor o menor trascendencia. Pero no menos importante finia repentina revelación de la incapacidad del aparato administrativo y del ejército para dominar la crisis, hecho que también aceleró la propagación de los focos de rebeldía y con ello la caída del régimen porfirista. En In primavera de *1911* poderosas fuerzas dentro de la dirección maderista y el gobierno instaban a poner fin al conflicto. Ambos grupos estaban interesados en volver pronto a la tranquilidad y el orden, es decir, **en** impedir el surgimiento de un amplio movimiento revolucionario que ya no fuese posible controlar. Este compromiso de los líderes maderistas con la élite porfirista, que implicaba la conservación del viejo aparato administrativo y el antiguo ejército a la vez que el despido de las tropas rebeldes, ya contenía la semilla del posterior golpe de Estado contraríe volucionario por parte del general Huerta. No obstante, por lo pronto coincidió enteramente con los intereses sociales conservadores de la élite maderista. Durante el gobierno interino establecido tras la dimisión **de** Díaz, los maderistas pudieron imponer su concepción de participación **en**

[OH gobiernos federal y estatales, además de la realización de nuevas «lecciones en diciembre de 1911, de las que Madero salió como nuevo «residente. De esta manera, los notables maderistas realizaron sus objetivos. La "revolución" parecía haber llegado a su fin.

Sin embargo, la rebelión de 1910-1911 y la movilización política ttubs i guíente, en relación con las nuevas elecciones presidenciales, liberaron fuerzas sóbrelas que el gobierno de Madero fue perdiendo cada vez más el control. Esto llevó a la creciente polarización política interna que finalmente condujo en febrero de 1913 a los partidarios mexicanos y extranjeros del *anden régime* a derrocar a Madero mediante un sangriento Holpe de Estado. El capítulo 2 describe este desarrollo con mayor detalle.

La caída y el asesinato de Madero fueron precedidos por un creciente debilitamiento de su gobierno debido a sublevaciones en el círculo de sus anteriores partidarios. Sus desganados intentos de reforma política alejaron a los aliados tanto del norte como del sur. En el norte, en 1912 se produjo un levantamiento de antiguos maderistas en Chihuahua bajo el liderazgo de Pascual Orozco, quien se sentía ofendido por la parcialidad de Madero en la distribución de los cargos públicos. En el sur, los campesinos rebeldes bajo el mando de Emiliano Zapata se alzaron en firmas en Morelos contra el gobierno de Madero, ya que las nuevas autoridades estaban tratando las demandas zapatistas de tierras con suma lentitud y finalmente procedieron a fuerzas armadas contra los campesinos de Morelos, en un estilo totalmente porfirista. Aunque fue posible aplastar gran parte de estas sublevaciones con la ayuda del viejo ejército, el gobierno de Madero no logró consolidarse. En las filas de sus seguidores políticos se manifestó una creciente tensión entre los reformistas moderados y los conservadores. Los obreros urbanos, a su vez, aprovecharon las nuevas libertades para una defensa más militante de sus Intereses. Para muchos viejos porfiristas, miembros del cuerpo diplomático y representantes del capital extranjero, Madero no resultó ser el hombre indicado para restaurar la tranquilidad y el orden en el viejo estilo, nchilitado por los enfrentamientos dentro de las propias filas y sin verdadero control sobre el factor más importante de poder, el ejército, que leguía al mando de los oficiales porfiristas, Madero finalmente fue victima de la sangrienta rebelión militar encabezada por el general Victoriano Huerta en febrero de 1913. En la preparación del golpe intervinie-

ron también ciertos elementos extranjeros, sobre todo el embajador csln dunidense Henry L, Wilson. Con la dictadura militar de Huerta se prelen **dio** restaurar el *anclen réglme.* En realidad, sin embargo, se desencadena una enconada guerra civil de un año y medio de duración, cuyas confie cuencias fueron mucho más profundas que las del efímero ievantamienlo de los maderistas en el invierno de 1910-1911.

El capítulo 3 trata de la guerra civil de 1913-1914, una de las etapni* más significativas de la Revolución Mexicana. Bajo el mando del gohci nador maderista de Coahuila, Venustiano Carranza, se formó en la prima vera de 1913 la resistencia contra el régimen del "usurpador" Huerta en el norte del país, movimiento que en un principio sólo perseguía el objetivo político de reinstaurar el orden constitucional. Gran importancin tuvo en el curso de los años 1913 y 1914 la creación de fuertes ejérciit». revolucionarios tanto en el norte como en el sur, cuya colaboración militar en el verano de 1914 condujo finalmente a la derrota y disolución del viejo ejército y con ello a la caída del régimen huertista.

En dicho capítulo se analizan más a fondo los tres tipos principales del levantamiento revolucionario: las revoluciones en Sonora y Chihuahua, así como la revuelta campesina de Morelos. La revolución de Sonora en cierto modo representó la secesión de este estado —bajo control maderista— del gobierno central en la lejana capital. Este fue el estado que "desde arriba" reclutó y asalarió a las tropas que se convertirían en el núcleo del posterior Ejército del Noroeste bajo el mando de Obregón. Por tal razón, este movimiento, que no tuvo nada de levantamiento popular espontáneo, careció desde el principio de una perspectiva social revolucionaria. Aunque ciertamente se recurrió a la propiedad de los partidarios de Huerta para financiar la guerra, no se efectuaron cambios esenciales en la estructura económica y social, los cuales habrían sido contraríos a la lógica de la revolución sonorense. También ciertas tendencias de profesionalización, que más adelante caracterizarían a los ejércitos revolucionarios en general, se manifestaron relativamente pronto entre las tropas sonorenses.

El segundo gran movimiento revolucionario del norte fue el encabe zado por Pancho Villa en Chihuahua. Tanto en sus formas de movilización como en su orientación política se distinguió, al menos en determinados aspectos, del "modelo insurgente" de Sonora. El movimiento villisia debió su nacimiento a una movilización "desde abajo", a la unión más ***o***

menos espontánea de cientos y miles de hombres a la División del Norte, «|iie a finales de 1913 controlaba todo el estado de Chihuahua. El carácter mis "popular" del movimiento villista coincidió asimismo con un mayor radicalismo de su política social. No obstante, también el levantamiento bajo Villa mostró cierta ambigüedad a este respecto. Por una parte, varios representantes del viejo maderismo ejercieron una influencia más bien Conservadora en su mando; por otra, la lógica de una economía de guerra, >▷ie todo el financiamiento del ejército villista, exigía que se renunciara i la realización, por ejemplo, de reformas estructurales en el agro, o cuando menos que éstas fuesen aplazadas para un futuro indefinido. Es verdad que muchas haciendas fueron "intervenidas" por la revolución, vendiéndose sus productos, sobre todo ganado y algodón, en gran escala n Estados Unidos, pero esto no cambió mucho la situación del peón o **H** feudatario individual que trabajaba en estas fincas. A ello se agregaba el hecho de que —al igual que en Sonora— era necesario un respeto absoluto hacia la propiedad estadunidense a fin de conservar intactos los vínculos comerciales con ese país, que resultaban imprescindibles para la venta de los productos mexicanos y también para comprar armas y pertrechos en los mercados estadunidenses. Estas circunstancias restringieron asimismo la posibilidad de llevar a cabo reformas trascendentes.

La situación descrita sin duda favoreció la formación de poderosos ércitos tanto en Sonora como en Chihuahua (además de las otras regiones del norte en general), que pronto superaron la etapa de tropas guerrilleras y finalmente se mostraron capaces de vencer al viejo ejército federal en batallas regulares. Pero al mismo tiempo relegó, para estos ejércitos, a un segundo plano la necesidad de reformas sociales, ya que «tus soldados contaban con sueldos adecuados y los oficiales superiores disponían de muchas posibilidades de enriquecimiento mediante la administración de haciendas, contratos estatales de suministro, concesiones comerciales, etcétera.

En el sur la situación era muy distinta. Sin los recursos económicos del norte ni sus relaciones con Estados Unidos, el movimiento campesino bajo /.itpata se vio obligado a recurrir a la ayuda de la población local para mantenerse como tropa guerrillera y conseguir sus armas mediante asaltos ni ejército federal. Por otro lado, los campesinos rebeldes de Morelos nobían exactamente cuál era el objetivo de su lucha: la restauración de las

antiguas formas de propiedad agraria, tal como lapedíael "Plan de Ayala" de Zapata. La homogeneidad social de los zapatistas, el palmario carácter agrario de su revolución y el fuerte arraigo local de los soldados/campesinos en su región de origen, al principio constituyeron la fuerza del movimiento pero, a largo plazo, también ocasionaron la debilidad política y vulnerabilidad militar de la "Revolución del Sur", Como ya se dijo, este tipo de levantamiento revolucionario campesino agrario no representa de manera alguna la forma predominante entre los movimientos comprendidos dentro de la Revolución Mexicana. Es cierto que el problema de la participación campesina fuera de la zona de influencia zapatista figura entre las cuestiones aún no aclaradas definitivamente por la investigación. Sin embargo, salta a la vista que —dentro de los grandes movimientos regionales— sólo en el zapatismo los campesinos eran dirigidos por campesinos y luchaban en primer lugar por objetivos agrarios. En otras regiones como en el norte, por ejemplo, los campesinos eran movilizados por grupos de origen no campesino e integrados en movimientos sociales heterogéneos que de ninguna manera pretendían cambiaren primer lugar la sociedad agraria. El sureste, por último, la región con las condiciones laborales más represivas en las plantaciones, guardó una actitud pasiva durante esta decisiva fase de la revolución, y apenas fue "revolucionado" desde afuera después de 1915. También para los estados de Michoacán y Oaxaca, muy distintos en cuanto a su estructura agraria, investigaciones más recientes resaltan la pasividad campesina y la falta de objetivos de reforma agraria en las guerras revolucionarias.

En conjunto, los ejércitos revolucionarios se desarrollaron con tal fuerza en 1913-1914 que en el curso del año 1914 consiguieron colocar cada vez más a la defensiva al ejército federal regular. El norte constituyó el escenario bélico más importante; los ejércitos de esta región, sobre todo las tropas al mando de Villa y de Obregón, fueron los que finalmente decidieron por vía militar la suerte del régimen huertista.

Sin embargo, factores externos, principalmente el papel de Estados Unidos, también revistieron gran importancia en estos acontecimientos. Tras una escalada del conflicto entre Estados Unidos y el régimen huertista debido a que éste se orientó cada vez más hacia Gran Bretaña y los inversionistas ingleses, el país vecino terminó por apoyaren forma directa e indirecta a los revolucionarios. Un ejemplo de esta cooperación fue la

13. Francisco I. Madero.

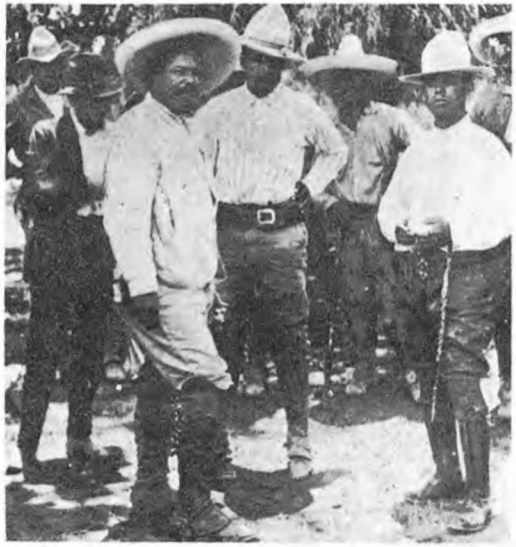

55. Francisco Villa como jefe guerrillero en el norte de México durante la presidencia de Venustiano Carranza.

56. Después de la caída de Venustiano Carranza, los villistas también abandonaron las armas: negociaciones de Francisco Villa con los representantes del presidente interino Adolfo de la Huerta. 1920.

alianza económica con ios ejércitos del norte, ya mencionada. Sin embargo, en contra de las esperanzas estadunidenses, la caída del régimen liuertista en agosto de 1914 no logró restablecer un gobierno fuerte en México. Más bien se suscitaría pronto una nueva guerra civil librada, esta vez, dentro de las filas victoriosas de la revolución.

Este desarrollo es el tema del capítulo 4. Los conflictos entre los distintos movimientos de la revolución ya se habían vislumbrado antes de lu caída del régimen huertista. En los meses siguientes, es decir para fines lio 1914, se manifestaron plenamente. De un lado estaba el grupo alrededor de Carranza, de ideas más bien conservadoras, al que posteriormente no unieron los militares pragmáticos del grupo de Obregón. Del otro lado fiaban los radicales zapatistas. En medio se encontraba el movimiento ¡(Mista, que finalmente —pero no en último lugar— por la intensa rivalidad entre Villa y Carranza se alió con los zapatistas, como ala Jconvencionista", contra los "constitucionalistas" al mando de Carranza y Obregón. Pese a sus triunfos iniciales, la coalición de Villa y Zapata pronto se vio en la defensiva militar. Después de todo, a los zapatistas les jttlci'esaba poco la lucha por la hegemonía nacional. Por consiguiente, di ¡nron la parle decisiva de la guerra contra las tropas constitucionalistas ul ejército de Villa, que en junio de 1915 sufrió severas derrotas. A (hila vento de estos enfrentamientos, los zapatistas llevaron a cabo su ¡impía revolución en Morelos. Restablecieron una sociedad agraria de |iM|iii-íios campesinos basada en la comunidad pueblerina, como desde el ¡i.....ipio se la habían imaginado los campesinos insurgentes. Sin embar-|n esta "revolución regional dentro de la revolución" duró poco. Después lie que los constitucionalistas eliminaron a los villistas como factor de ¡itnleí nacional, arrojaron todo su peso contra la Revolución del sur, • n aron las reformas zapatistas y sometieron el estado a un verdadero unen militar. De lodos modos la guerra civil de los años 1915-1916 i'i'.ti también a los constitucionalistas a adentrarse más en el ámbito • il, a fin de ampliar su base entre las masas. Por una parte, Obregón •' i ganar como aliados a ciertos sectores obreros urbanos, que con sus ilíones Rojos combatieron contra la "reacción" villista y zapatista. alianza fue el fúndame ni o para las posteriores relaciones estrechas .....el listado y el movimiento obrero "oficial", que renunció en gran ¹ a su independencia a cambio de la protección del gobierno. Por otra

parte, la ley agraria constitucionalista de enero de 1915 disputó a los convencionistas el monopolio de la reforma agraria.

También durante esta fase de la guerra civil las potencias extranjeras, sobre todo Estados Unidos, trataron de influir en e! desarrollo interno de México. El transcurso de las luchas resultó favorable a Carranza y el gobierno de Wilson finalmente se vio obligado a reconocer de mala gana el régimen carrancista. Esta medida provocó a su vez el ataque villista contra la ciudad fronteriza estadunidense de Columbus en marzo de 1916. Estados Unidos respondió con una "expedición punitiva", enviando contingentes militares considerables a México bajo las órdenes del general Pershing. En el transcurso del año 1916 México se halló en varias ocasiones al borde de una guerra abierta con su vecino del norte. No obstante, la creciente orientación de la política exterior estadunidense hacia et desarrollo de la guerra en Europa tuvo como resultado la rápida retirada del cuerpo expedicionario a comienzos de 1917. De esta manera, Carranza pudo reforzar cada vez más su régimen en el interior.

Para ello serviría también la promulgación de una nueva Constitución. El capítulo 5 trata brevemente de su elaboración y sus principales resultados. Carranza presentó al Constituyente un proyecto constitucional que preveía solo modificaciones superficiales a la Constitución en vigor, la de 1857. Particularmente las reformas de la estructura social debían ser muy limitadas. Sin embargo, contra esta política se formó un bloque de diputados cada vez más numeroso, que finalmente logró imponer unu solución mucho más radical tanto en el área del derecho laboral como en la de reforma agraria. También los constitucionalistas victoriosos, los únicos representados en el Constituyente, empezaban a dividirse en dos agrupaciones. Mientras Carranza y sus asesores, en su mayoría civiles, persiguieron una estrategia social conservadora, la fracción de izquierda, que encontró en Obregón a uno de sus protectores, pretendió ligar más el nuevo régimen a los obreros y los campesinos. Las dos fracciones permn necían unidas, entre otras razones, por su común actitud anticlerical, que marcó los debates de Querétaro, así como por sus concepciones nacioim listas en cuanto a política económica, las cuales se incluyeron en la mievii Constitución y restablecieron ante todo el control del Estado sobre Im riquezas del subsuelo. Precisamente estas disposiciones se convirtieron en uno de los principales puntos de litigio en las relaciones de México CCH

el extranjero, puesto que afectaban la situación jurídica de las empresas petroleras extranjeras. Ya desde la presidencia de Carranza de 1917 a 1920, que se trata en el capítulo 6, la controversia en torno al petróleo marcó en creciente medida las relaciones exteriores de México, complicadas aún más por la entrada de Estados Unidos a la guerra en abril de 1917. México se convirtió en uno de los escenarios "secretos" de la guerra entre los estados de la Entente y las Potencias Centrales. En ello el intento de Alemania de implicar a México en una guerra ofensiva contra Estados Unidos sólo representó un momento particularmente dramático. El nuevo gobierno de Carranza logró, sin embargo, guardar su neutralidad en la Primera Guerra Mundial, y con su firmeza hacia Estados Unidos impidió que se hiciera realidad la repetida amenaza de una intervención militar por parte del vecino del norte, aun después de finalizar la guerra. Estos éxitos en la política exterior, entre los que figuró también la imposición de mayores cargas fiscales a las compañías petroleras extranjeras, no bastaron, sin embargo, para fortalecer de manera permanente al gobierno de Carranza en el interior pues, en la política interna, el gobierno de Carranza cayó en un creciente aislamiento. No es de sorprender, en vista de su política social cada vez más conservadora, que no pudiese contar con el apoyo de los obreros ni de los campesinos. Sin embargo, también fue perdiendo cada vez más respaldo entre los militares, lo que en mayo de 1920 provocó finalmente su caída.

Al contrario de sus sucesores, los líderes revolucionarios sonorenses agrupados alrededor de Obregón y Calles, Carranza no se dio cuenta de la importancia política de un movimiento obrero leal al gobierno. En diversas ocasiones emprendió un curso duro contra los sindicatos, por lo que la CROM, la mayor organización de sindicatos, prefirió dar su apoyo político a Obregón en los enfrentamientos entre el general revolucionario de Sonora y Carranza. La actitud fundamentalmente conservadora de Carranza se puso de manifiesto todavía con mayor claridad en su política agraria, A pesar de los mandatos correspondientes en la Constitución de 1917, persiguió una política ejidal sumamente restrictiva. En muchos casos incluso trató de revocar distribuciones de tierras ya efectuadas. Por último, la devolución de haciendas "intervenidas" a sus antiguos dueños sin lugar a dudas tenía un carácter restaurativo, que vino a restablecer en gran medida las condiciones agrarias prerrevolucionarias. La destrucción

de ios restos del ejército zapatista emprendida con toda fuerza por el gobierno de Carranza coincidió asimismo con su actitud hostil frente a los campesinos. Aunque en 1919 logró asesinar a Zapata, no pudo con ello extinguir por completo al zapatismo. Hasta los últimos contingentes guerrilleros zapatistas se unieron a Obregón en 1920.

Para la caída de Carranza fue decisiva su incapacidad de ligar al régimen el nuevo ejército salido de tas tropas revolucionarias constitución nalistas. Este ejército se sustraía en gran medida a un control efectivo por parte del gobierno nacional, ya que sus comandantes contaban con una considerable autonomía en las regiones dominadas por ellos. A pesar de que el gobierno de Carranza trató de lograr la neutralización política de los generales mediante masivas concesiones económicas, no podía estar seguro de su lealtad. Esto se reveló en 1920, cuando hubo un conflicto abierto entre Carranza y Obregón acerca de la sucesión en la presidencia. Obregón era uno de los generales revolucionarios más destacados y como tal disponía de fuerte respaldo en el ejército. Fue, por lo tanto una sublevación militar o, mejor dicho, la falta de apoyo a Carranza por el ejército —una "huelga general de los generales", según Cabrera—, lo que provocó la caída de Carranza y abrió así el camino de Obregón a la presidencia. A primera vista, el conflicto entre Carranza y su ex secretario de Guerra, Obregón, parecía ser una lucha entre la primacía civil y la militaren la política del país. No obstante, en realidad Carranza y Obregón representaban estrategias distintas para estabilizar la revolución. Carran za, cuya socialización política se había llevado a cabo todavía en el Porfiriato, no contaba con un concepto político adecuado para controlar los efectos de movilización desencadenados por las guerras civiles. Obregón *y* los sonorenses en cambio estaban conscientes de que no sólo la domesticación política del ejército era una tarea urgente, sino que el nuevi **i** régimen también requería de cierta base entre las masas. Esto implicaba a su vez el desarrollo de nuevos mecanismos para movilizar y al mismo tiempo controlar las masas. En este sentido, la "vía sonorense" pata estabilizar la revolución se ajustaba mucho más a la realidad mexicana a! final de una guerra civil de diez años. Los líderes sonorenses de la revolución lograron, por lo tanto, llevar su concepto político a la práctica y con ello pusieron el fundamento para un gobierno relativamente estable que abarcó los tres lustros siguientes.

Capítulo 1

EL LEVANTAMIENTO MADERISTA Y LA CAÍDA DE PORFIRIO DÍAZ, 1910-1911

Entre noviembre de 1910 y mayo de 1911, bajo la bandera del maderismo se propagó en México una rebelión armada que finalmente conduciría a la caída de Porfirio Díaz. Desde el exilio estadunidense, en su Plan de San Luis Potosí, Madero había convocado a los mexicanos a derrocar al presidente el 20 de noviembre de 1910. Lo acusaba de fraude electoral y se nombraba a sí mismo presidente provisional.[1] En contra de las expectativas de Madero, el levantamiento no partió de las ciudades —es decir, de los centros de la oposición antirreeleccionista—, sino más bien de las revueltas locales surgidas en el campo. Esto se debió a que en las ciudades a la policía porfirista le resultó fácil descubrir conspiraciones maderistas o aplastar intentos de rebelión, como el encabezado por Aquiles Serdán en Puebla, con gran derramamiento de sangre.[2]

[1] **En cuanto al Plan de San Luis Potosí, *cf.* Cumbcrland, *Génesis,* pp. 121 y ss. con excepción de algunos breves comentarios acerca de la prevista devolución a los dueños anteriores de las tierras adquiridas de manera "arbitraria" y "amoral", el llamado de Madero a la insurrección que se realizaría el 20 de noviembre a las 6 horas de la tarde (!), trataba pi incipalmente cuestiones de la organización del esperado cambio de poder.**

[2] **Cumberland, p. 124. Acerca de la estrategia insurreccional de Madero, orientada sobre lodo hacia sus seguidores en las ciudades, *cf.* Roque Estrada, *La revolución* y *Francisco I. Madero,* cit. por Womack, *Zapata,* p. 66. El 20 de noviembre de 1910, cuando el propio M adero pasó al territorio mexicano a la cabeza de unos pocos seguidores, tuvo que descubrir que no podía hablarse de un levantamiento popular general. Decepcionado, Madero regresó**

Las condiciones para el surgimiento de focos de rebelión —al comienzo limitadas geográficamente— eran más favorables **en** el campo. A pesar de que la mayoría de las revueltas locales se formó bajo la influencia de políticos maderistas de oposición, el dinamismo de su desarrollo interno fue determinado menos por un programa abstracto de renovación política que por ciertas circunstancias y tradiciones locales y regionales.[3] Sobre todo **en** las zonas donde el monopolio político de la oligarquía regional fue restringiendo cada vez más las posibilidades de desarrollo económico y social de las clases bajas y medias como, por ejemplo, el dominio de los Terrazas y Creel en Chihuahua, o en Morelos después de la elección del terrateniente Escandón para gobernador, surgió un amplio movimiento de oposición contra el régimen en las postrimerías del Porfiriato. De esta manera dos regiones destacaron como los principales centros del levantamiento armado desde la rebelión maderista, y posteriormente durante la guerra civil de los años 1913-1914: el norte y ciertas partes del altiplano central del sur, cuyo núcleo era el estado de Morelos.

Rasgos esenciales del levantamiento maderista, noviembre de 1910-mayo de 1911

La situación del norte estaba marcada en gran medida por su ubicación periférica con respecto al centro de poder y administración nacional. Por una parte, hasta la segunda mitad del siglo XIX la región había representado una especie de "frontera" militar contra las frecuentes invasiones guerreras de indios como los apaches, los yaquis, etcétera. Esta mililari zación de los habitantes de la frontera norte fundó una tradición de violencia específica de esta región." Además, la relativamente baja den

a Estados Unidos, donde llegó a considerar el abandono total de la empresa revoluciimniin *Cf.* Ross, *Francisco i. Madero,* pp. 128 y 129.

[3] En Chihuahua, por ejemplo, la iniciativa para los primeros levantamientos partió di'l jefe de los ant i re e leccionistas, Abraham González. La rebelión de Sonora fue preparada pin el destacado maderista José María Maytorena en Nogales, Arizona. Un cercano coluborinlm de Madero, Alfredo Robles Domínguez, era el responsable del sur (Guerrero/Morelos). pofl) pronto cayó en manos de la policía porfirista.

[4] En Chihuahua se trataba sobre todo de la defensa contra ataques apaches. En SbIKKl fueron principalmente los guerrilleros yaquis quienes obligaron una y otra vez it hn colonizadores blancos a formar milicias. *Cf.* Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómiul¡¡*

sidad demográfica y la viabilidad de cruzar la frontera hacia Estados Unidos imposibilitó en gran medida el control policiaco, sobre todo en las sierras. Bandidos, contrabandistas y también personas que se encontraban "fuera de la ley" por motivos políticos podían sustraerse fácilmente a la persecución de agentes del orden público. De esta manera, ya antes de la revolución existió una fuerte tradición de revueltas locales y un muy difundido bandidaje social, que se convertirían en una base importante para la propagación del levantamiento maderista.

Los factores geopolíticos favorables de la zona fronteriza del norte no existían en el densamente poblado sur cercano a la capital. Sin embargo, el desarrollo agrario porfiriano había sido tan conflictivo que produjo un fuerte potencial campesino de oposición. Este rápidamente se volcó en las revueltas campesinas suscitadas a consecuencia de la creciente disolución de los órganos estatales porfiristas, principalmente en las regiones con un alto porcentaje de pueblos independientes. Se trazarán algunos rasgos esenciales del levantamiento ocurrido en el invierno y la primavera de 1911 con base en el ejemplo de la rebelión maderista en Chihuahua y Sonora, así como el levantamiento en Morelos.

Desde el principio el estado fronterizo de Chihuahua tuvo un papel clave en los enfrentamientos militares de la revolución. Como ya fue descrito, durante el Porfiriato Chihuahua había sido sometido cada vez más al dominio del clan de los Terrazas, proceso que sin embargo tuvo que imponerse contra diversas oposiciones locales e incluso a una resistencia abierta.[5] Esto queda demostrado con toda una serie de revueltas fracasadas, que en la mayoría de los casos tuvieron su origen en la resistencia contra elecciones locales fraudulentas, un incremento en los impuestos, etcétera.[6] La oposición contra el régimen de los Terrazas fue particularmente explosiva en aquellas zonas de Chihuahua donde por la expansión de los latifundios se expropiaron o amenazaron las tierras de las antiguas colonias militares. A semejanza de la situación en Morelos,

***Sonora y la Revolución Mexicana,* México, 1977, pp. 27, 206. La propiedad de armas estaba tllliy difundida en las zonas rurales del norte, por ejemplo, en el oeste de Chihuahua. Véase** In **entrevista de Eugenia Meyer con el general villísta Roberto Fierro Villalobos, febrero de 1073, Programa de Historia Oral, (**PHO), I/**42, p. 16. En cuanto al** PHO**, véase más abajo, i«pílulo3, nota 36.**

[3] ***Cf.* arriba, pp. 124.**

*** Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua,*** I, **pp, 93-118.**

donde las tierras comunales que por tradición pertenecían a los pueblos fueron las víctimas de la política agraria porfirista, en Chihuahua los campesinos de las antiguas colonias militares figuraron entre los primeros rebeldes del levantamiento maderista.[7] Sin embargo, la insurrección en Chihuahua no se limitó a estas revueltas campesinas de motivación agraria, como lo demuestra por ejemplo el nacimiento y desarrollo del movimiento orozquista.

En el occidente de Chihuahua, en la Sierra Madre Occidental, de difícil acceso, se alzaron algunos hombres en noviembre de 1910 encabezados por Pascual Orozco, quien se convertiría en el más importante comandante militar del levantamiento maderista. Después de recibir una educación escolar rudimentaria, Orozco se ocupó como arriero en el transporte de minerales, levantando más tarde su propio negocio en este ramo. Su éxito comercial pronto le permitió adquirir además una pequeña tienda. A los 28 años, en 1910, ya había alcanzado cierta prosperidad. En ese año Abraham González, el jefe del club antirreeleccionista de ta ciudad de Chihuahua, le encargó organizar el levantamiento en la parte occidental de Chihuahua. Gracias a su gran popularidad no tardó en reunir a un grupo de rebeldes en su región de origen, y sus primeras acciones se dirigieron, significativamente, contra los representantes locales de la hegemonía de los Terrazas, los potentados particularmente odiados del lugar. Michael Meyer, el biógrafo de Orozco, considera su enconada rivalidad con otro arriero de la región, protegido por los Terrazas y "símbolo de la tiranía de Terrazas y Creel a nivel local", como un móvil decisivo para la actividad de Orozco bajo la bandera del maderismo.[8]

[7] **Friedrich Katz fue el primero en llamar la atención sobre estos impulsos agrarios importantes dentro del levantamiento maderista en Chihuahua, así como en el posterior movimiento bajo Villa. *Cf.* Katz, "Peasant Movements in the Mexican Revolution of 1910" (manuscrito).**

[8] ***Cf.* Michael C. Meyer, *Mexican Rebel. Pascual Orozco and the Mexican Revolution. 1910-1915, v?* of Nebraska, Lincoln, 1967, pp. 15-19. El occidente de Chihuahua fue duramente afectado por la crisis después de 1907, y tuvo malas cosechas sobre todo en los años 1908,1909y 1910. Meyer, sin embargo, no considera que esta crisis económica y social haya sido la verdadera razón de la rebelión orozquista. Mis bien la atribuye a la larga acumulación de "rencor personal contra las autoridades del estado y locales, contra los presidentes municipales, los hacendados y los jueces...", pp. 5 y 6. El embajador estaduni dense en México, Hcnry Lañe Wilson, describió la situación política en Chihuahua en un informe dirigido al Departamento de Estado, el 29 de diciembre de 1910: "El estado se encuentra desde hace 50 años bajo el control de la familia Terrazas. Todos los cargos públicos**

Hubo levantamientos locales también en otros lugares de Chihuahua. En Riva Palacio, por ejemplo, Francisco Villa organizó un grupo de 30 hombres armados en noviembre de 1910, que tomaron el estandarte del maderismo.' Pancho Villa nació en 1878 en una hacienda del estado de Durango, hijo de un pobre aparcero, por lo que fue uno de los pocos líderes en la revolución que provenía de la clase de ios peones. Huyó de la hacienda siendo aún muy joven, después de verse involucrado en un sangriento pleito con el dueño de la misma.[10] Como ladrón de ganado, pronto se convirtió en "el más famoso bandido del norte. Vivía en la conciencia popular como una especie de Robin Hood, como aliado de los pobres contra los ricos",[11] Pero esta experiencia en el bandidaje social fue sólo un elemento en la carrera prerrevolucionaria de Villa. Ya antes de 1910 consiguió borrar las huellas de su pasado ante las autoridades y establecerse en la ciudad de Chihuahua, donde "comerciaba con carne y pieles de ganado y trabó conocimiento con personas de diversas clases sociales y hombres de influencia y negocios".[12]

Las formaciones rebeldes bajo Orozco y Villa fueron las más importantes dentro del levantamiento maderista de Chihuahua, que se propagó rápidamente en el invierno de 1910-1911 .[8] La personalidad del respectivo líder tuvo un papel decisivo en todas las sublevaciones locales. Fue el vínculo personal entre el jefe y "su gente", es decir, una especie de relación clientelista, lo que aseguró la unión de estos grupos armados, y no la adhesión a programas políticos abstractos."[1] La importancia militar de

son ocupados por miembros de la familia o personas de su agrado. Esta forma de régimen familiar ha conducido de manera inevitable a la exclusión de muchos ciudadanos útiles y respetados de la participación en los asuntos de Estado. Naturalmente ha provocado una profunda insatisfacción, que como en ocasiones anteriores encontró su expresión en la revuelta armada." National Archives Washington, Records of the Department of State Rclating to Interna! Affairs of México, 1910-1929, 812.00/622. Esta serie se encuentra en microfilm, como Microcopy 274, 243 rollos; aquí: rollo 10. A continuación sera citada de ta siguiente manera: NAW, M 274, r. 10, 812.007622.

[9] **Almada, *Revolución, i,* pp. 170 y ss.**

[10] ***Cf.* FedericoM. Cervantes, *Francisco Villa y ta revolución,* México, 1960, pp. 11 yss.**

[11] **Katz, *Deutsck!and,p.* 241.**

[12] **Cervantes, p. 15.**

[13] **Almada, l, pp. 175 y ss.**

[1A] **El término "su gente", para describir !a estructura personal de los ejércitos revolucionarios, es una expresión corriente en las fuentes mexicanas. Un episodio del levantamiento maderista ilustra la importancia decisiva de estas relaciones personales. Después de un combate con las tropas del gobierno, un grupo rebelde bajo las órdenes de Pancho Villa fue**

estos grupos fue reducida al principio. Se limitaba a la ocupación casi siempre temporal de algún pequeño poblado o al asalto imprevisto de una aislada patrulla del ejército. Por este medio se obtenían, cuando menos al principio de la rebelión, las tan necesitadas armas. Sin embargo, tuvo mayor importancia el efecto político-psicológico causado por los rebeldes maderistas al pasar por tos pueblos. Mostraban a la población que el levantamiento crecía y que las tropas del gobierno perdían cada vez más el control sobre la situación fuera de las ciudades y de las bases fortificadas. Además alentaban la oposición política contra el régimen de Díaz al revelar su creciente incapacidad para reaccionar.[15]

Al principio, los rebeldes contaban nada más con unos cuantos cientos de hombres. Frente a las tropas del gobierno tenían la ventaja de conocer perfectamente el terreno en las intransitables sierras, y por lo común disfrutaban también del apoyo de la población local, que les proporcionaba tanto ayuda material como noticias acerca de los desplazamientos de las tropas enemigas.[16]

Durante los primeros meses de 1911, las fuerzas rebeldes no sólo aumentaron mediante el reclutamiento en el interior de México, sino también por la contratación organizada de trabajadores mexicanos del sur de Estados Unidos. Madero se encontraba a la cabeza de la junta revolucionaria en San Antonio (Texas), mientras que el líder de los maderistas en Sonora, José María Maytorena, preparaba los aspectos financieros y de organización del levantamiento en su estado desde Nogales (Arizo-

dispersado, los soldados volvieron a casa porque (por equivocación) creían que había muerta su jefe; *cf.* Cervantes, p. 21. El carácter personal de la cohesión de las tropas se dcmueslni también, con particular claridad, en el hecho de que Pascual Orozco primero peleó con Madero por la revolución, luego contra Madero y finalmente con Huerta contra los consii tucionalistas, sin que este cambio de frente ideológico le hubiera causado dificultades mayores con sus tropas; Meyer. *Mexican Rebel,* p. 105. En cuanto a la importancia de bu relaciones personales como motivo para la adhesión a los rebeldes, véase también la cu trevista de María Isabel Souza, 1973, con el villista Andrés Rivera Marrufo, PHO/I/63, p. 3

[15] *Cf.* Aguilar Camín, *La frontera,* p. 143.

[16] Según un informe del agregado militar estadunidense en México, del 19 de abril de 1911, las tropas rebeldes se componían de unidades de entre 40 y 100 hombres, "cada uuii bajo el mando de su organizador... En estas unidades rebeldes no existe otra organización militar que la obediencia de tantos hombres leales a sus jefes... Otras ventajas de las iropn» rebeldes consisten en la población bien dispuesta hacia ellos; conocen el terreno, todos esláu montados y cuentan con buenos caballos; además, no los estorba un convoy, porque Dcvill su bagaje en la silla", NAW. Record Group 165 (War Department, General Staff), 5761-1*W*

na).[17] Puesto que las autoridades estadunidenses no vigilaban con demasiado celo la conspiración de los adversarios de Díaz, los agentes maderistas podían comprar armas para las tropas rebeldes en 3a frontera sur de Estados Unidos y pasarlas de contrabando al otro lado. Además, reclutaban soldados para sus tropas entre los mexicanos que trabajaban ahí, principalmente como temporeros. El 6 de febrero de 1911, por ejemplo, el cónsul estadunidense en Hermosillo informó de una extensa operación de contrabando de armas realizada por los rebeldes a través del río Bravo, y de que en un artículo publicado por un periódico de Las Cruces, Nuevo México, podía leerse que "los revolucionarios procuran reclutar a la gente abiertamente, ofreciéndoles un anticipo de 500 pesos". Según el cónsul, las autoridades mexicanas veían en esto la prueba "de que los revolucionarios contaban con plena libertad de acción y el apoyo de Estados Unidos para su causa".[18]

Estas prácticas de reclutamiento revelan, además de la importancia de las relaciones de clientela, otro rasgo constitutivo de la formación de las tropas en el norte, que durante la guerra civil de 1913-1914 alcanzaría un peso aún mayor: la adhesión a los ejércitos revolucionarios con motivo de asegurar la subsistencia y con la expectativa de un suelo regular." Un elemento significativo de los ejércitos revolucionarios del norte era la concentración de desempleados y subempleados de la zona, particularmente afectados por la crisis económica, así como las regiones fronterizas del sur de Estados Unidos, y que estaban en permanente búsqueda de

[17] **Aguüar Camín, p. 130.**

[18] **NAW, M274, r. 11, 812.007789. De acuerdo con un informe consular de Nuevo León, del 31 de enero de 1911, los oficiales de reclutamiento maderistas ofrecían a los futuros soldados del ejército revolucionario en ios estados fronterizos de Estados Unidos un sueldo mensual de 60 pesos, NAW, M 274, r. 11, 812.007748. Con esto ofrecían el doble de lo que pagaba el ejército regular en Chihuahua. El sueldo diario de éste, de un peso, correspondía unís o menos al salario mínimo de la región (1907: 85 centavos). *Cf.* cónsul en Chihuahua, IKdc abril de 1911, NAW, M 274, r. 12,812.0071492.**

[19] **Por un lado, la campaña maderista fue financiada mediante los "empréstitos" impuestos por los rebeldes a particulares y empresas comerciales adinerados, pero una parte considerable provenía también de las fortunas personales del grupo de líderes maderistas ucomodados, como Madero y Maytorena, Después del triunfo de los rebeides, les fueron restituidos sus gastos por la tesorería nacional. El encargado de las finanzas de la familia Modero, Gustavo Madero, recibió 700 mil pesos por "gastos revolucionarios"; VeraEstañol, *Historia,* p. 223. Maytorena presentó a la tesorería federal una solicitud de indemnización por la cantidad de 108 mil pesos, puesto que debido a los desórdenes de la guerra civil no había podido recoger la cosecha en sus haciendas; Aguilar Camín, *La frontera,* p. 195.**

mejores condiciones laborales. La incorporación a las tropas rebeldes ciertamente podía resultar atractiva para muchos de estos trabajadores muy móviles casi siempre desprovistos de raíces locales y sociales. El hecho de que el alistamiento con frecuencia se realizaba sin un claro punto de vista político y de reforma social, y más bien se orientaba a la satisfacción a corto plazo de las necesidades inmediatas, caracterizaría en forma duradera el posterior movimiento revolucionario del norte. Además, las difíciles condiciones económicas que hacían crecer la reserva tic posibles soldados para las tropas rebeldes se recrudecieron en forma drástica en las regiones del norte mexicano, afectadas directa o indirectamente por las operaciones bélicas. No debe subestimarse la eficacia de este elemento de automultiplicación de la revuelta, ya que las acciones militares intervenían considerablemente en la actividad económica, o incluso la paralizaban, mediante la interrupción de las vías de transporte y de comunicación, lo que a su vez tenía como consecuencia nuevos desempleados obligados a unirse a las tropas rebeldes para asegurar su subsistencia. Este mecanismo fue descrito claramente en el informe de un director estadunidense de una mina en Chihuahua:

> Teníamos varias minas en funcionamiento cuando hace unos meses estalló la revolución en México. Debido a la interrupción en los servicios del Mexican Northwestern Railroad ya no conseguíamos provisiones para la mina y lagcnir. Después de esperar unas semanas, con la esperanza de que se concertase un arreglo amistoso para el conflicto, finalmente nos vimos obligados a suspcnik-i toda actividad... Al comenzar los disturbios vimos que nuestras provisiones se agotarían rápidamente. Traté de ayudar a mis mineros, que tenían varios aftoi trabajando para mí, consiguiéndoles los alimentos más necesarios. Cuando poi fin me vi obligado a cerrar la explotación, esa gente, sin dinero ni trabajo, mi podía pagarme las mercancías entregadas. Una situación desesperada Im reinado en el país durante los últimos meses. Casi todos los habitantes del poblado se fueron a Estados Unidos o se unieron a los rebeldes...[20]

[20] **Declaración de Daniel C. Sutton ante el "Bureau of lnvestigation" de El Paso, Tena», 24 de marzo de 1911;** NAW, M **274, r. 12, 812.00/1152. Wilson informó al Departamcnin di Estado a fines de marzo de 1911: "De acuerdo con mis informaciones, casi todas las minm estadunidenses al norte de una línea del Pacífico a través de los estados de Sinaloa y Zacatíi n han suspendido sus actividades. Esto seguramente provocará el paro laboral en las ramas di elaboración y las fábricas. Los desempleados sin duda incrementarán las tropas de los rovo lucionarios."** NAW,M**274,r. 12,812.00/1152.** ***Cf.*** **asimismo AguilarCamín, pp. 147 y 148. ni**

Aunque hacia la primavera de 1911 el número de maderistas insurgentes fue aumentando cada vez más y el levantamiento empezó a propagarse también en otras regiones del país, desde el punto de vista militar las tropas del gobierno todavía contaban con clara ventaja.[21] En Sonora, por ejemplo, los rebeldes sufrieron graves derrotas cada vez que tuvieron una confrontación abierta con el ejército.[22] Al ejército, por otra parte, le resultó cada vez más difícil sostenerse fuera de sus bases y en las zonas apartadas de las comunicaciones ferroviarias. Este fracaso del ejército y de los rurales en frenar el levantamiento, junto con la creciente parálisis del aparato de gobierno porfirista, fue por lo menos tan responsable por el precipitado derrumbamiento del régimen de Díaz como el desafío del levantamiento maderista.

A diferencia de los ejércitos del cono sur americano (Chile, Argentina, Brasil), que a comienzos del siglo XX habían sido modernizados técnicamente y profesionalizados en la formación de sus oficiales bajo la influencia de las misiones militares europeas, el ejército mexicano permaneció en gran medida fiel a la tradición militar del siglo XIX." Si bien esto llevó consigo que el cuerpo de oficiales mexicanos no desarrollaran iniciativas de reforma política, como hicieron sus homólogos en América del Sur, el precio de la lealtad del ejército hacia Díaz fue su reducida eficacia militar.[34] El ejército, que junto con los rurales representaba en primer lugar

[21] **Fuera de los estados de Chihuahua y Sonora, el levantamiento se propagó rápidamente a Durango, el oeste de Coahuila, la Huasteca y Sinaloa, mientras que, en el sur, sobre todo en Morelos y Guerrero brotaron rebeliones. En abril de 1911 se informó de tropas rebeldes también en Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y el Estado de México; Knight, "Narionalism", pp. í46,159.**

[22] **Aguilar Cami'n, pp. 148, 150.**

[11] **La profesional i zac ion militar en tas naciones mencionadas llevó, mediante la capacitación formalizada de los oficiales superiores, a que aumentara cada vez más el número de eleinentos de la clase media en los puestos de mando del ejército. Tal proceso promovió a BU vez una política reformista de tendencias antioligárquicas. En cuanto a las implicaciones políticas de este desarrollo, véase José Nun, *Latín América, The Hegemonic Crisis and ihe Mililaiy Caup,* Berkclcy, Politics of Modernizaron Series, 7, 1969.**

[14] **Un informe del agregado militar estadunidense del lo. de abril de 1911, dirigido al Ministerio de Guerra de su país, describió el carácter del ejército federal de la siguiente manera: "Total de efectivos actuales del ejército federal, estimado: 12 000 (oficiales y tropas). Oficiales: los más inteligentes sin duda son dedicados. No obstante, más o menos la mitad, sobre todo entre los subalternos, es inferior, mestizos incultos. Aunque hay algunos oficiales excelentes, unos pocos hasta brillantes, en general son sólo teóricos, no prácticos. Tropas: falta el espíritu de cuerpo, poca inteligencia, quizá tres cuartos son analfabetas, pequeños delincuentes obligados al servicio. El nivel de tiro es bajo; el entrenamiento**

un instrumento para mantener el orden interno, fue reducido y sus medios recortados por Díaz debido a razones políticas, es decir,, con el fin de proteger su hegemonía personal contra posibles rebeliones castrenses. Los más altos rangos de la jerarquía militar eran aún ocupados en su mayoría por veteranos de las guerras contra los franceses, o sea, por compañeros de armas de Porfirio Díaz, de la misma generación del anciano presidente.[25]

El informe de febrero de 1911 del embajador estadunidense Wilson acerca de la situación militar en el país da una impresión del estado del ejército federal. En él Wilson hace referencia al acelerado crecimiento numérico de los rebeldes, que sin embargo sólo estaban unidos de manera poco consistente, por lo que todavía no constituían una amenaza seria.

> Esta falta de organización por parte de los revolucionarios es sin embarga compensada por la carencia de eficacia del ejército federal, que está **mal** dirigido y desprovisto de todo espíritu de lucha, coraje y disciplina. Los efcc tivos reales parecen ser mucho menores que los asignados en los datos publicados. En algunos casos ello se debe a la existencia de regimientos incompletos; en otros, de acuerdo con los rumores que corren, se remite al incremento artificial de las listas de efectivos. El gobierno parece haber reconocido este defecto del ejército, porque ha comenzado a levantar soldados entre los ele mentes criminales y los ociosos de las grandes ciudades, a fin de cerrar los huecos existentes, que están aumentando rápidamente.[26]

Según Limantour, la reorganización eficaz del ejército se vio anie crecientes dificultades. Puesto que en todas partes se temía el surgimienln de nuevas revueltas, el ejército fue fragmentándose sucesivamente. Pese a los ofrecimientos financieros, no fue posible completar los efectivos con base en voluntarios. El secretario de Hacienda hizo constar posteriormeu te que los gobiernos locales también fracasaron, ya que "demostraron apatía o incapacidad para hacer frente a una situación anormal". En lugai

general, peor; la disciplina, deficiente. Los militares reciben poco sueldo. La alimentan MIN de los soldados es deficiente y su alojamiento por lo común malo." Además del ejcVliu habría 10 500 rurales, que solían considerarse "superiores al ejército regular", NAW. M 2'M. r. 138, 812.22/1.

[25] **Sobre el ejército mexicano en general: Edwin Lieuwen, *Mexican Militaiism, TH$ Polilical Sise and FaU of the Revoíutionary Army, 1910-1940,* UP of New México, Alhu querque, 1968; Jorge Alberto Lozoya,£í *Ejército Mexicano (1911-1965),* México, 19711**

***x* NAW, M 274, r. 11, 812.00/796.**

de emprender la lucha contra los rebeldes con los recursos a su disposición, "se limitaban a dar cuenta de lo ocurrido, a pedir instrucciones y a solicitar ayuda y protección".[27]

La extrema centralización administrativa y la orientación de todas las decisiones políticas y militares a la persona de Porfirio Díaz resultaron ser una desventaja decisiva ahora que ya no era posible superar la situación de crisis por medios rutinarios. De este modo las operaciones militares se volvieron sumamente torpes e ineficaces.[28] Pero, sobre todo, un ejército tan mal dirigido difícilmente estaría en condiciones de dominar con rapidez una rebelión que se extendía a grandes pasos, además de que sus efectivos se componían en gran parte de hombres reclutados por la fuerza y poco deseosos de combatir. Según el agregado militar estadunidense en México, desde el punto de vista militar ellos eran muy inferiores a los insurgentes.[29]

El fracaso del ejército en el control del levantamiento produjo una creciente parálisis del aparato político y administrativo. Sin duda, Díaz trató de desmotivar a los rebeldes mediante cambios de personal en el gobierno así como con la proclamación de un programa de reforma política. De este modo fueron sustituidos los gobernadores en varios estados, entre ellos Chihuahua, y en la capital se formó un nuevo gabinete

[27] **Limantour, *Apuntes*, pp. 264-266. El mismo fenómeno es mencionado por Aguilar Camín, *La frontera*, para el desarrollo en Sonora, pp. 127-163. Sobre todo el gobernador de ahí no consiguió organizar un medio eficaz de autodefensa local a través de los prefectos políticos y los presidentes municipales.**

[28] **"Los jefes de columnas, con pocas expresiones, daban prueba de incapacidad notoria o falta de experiencia, aunque es justo decir en descargo de algunos de ellos que se les privaba de toda iniciativa, sujetos como estaban por completo en sus movimientos a las órdenes de México. La dirección de las operaciones se hallaba concentrada en la Presidencia, de donde partían directamente las órdenes a los jefes que debían ejecutarlas, los cuales se entendían de la misma manera con la Presidencia, salvando las más veces el conducto de la Secretaría de Guerra. Dos o tres oficiales del Estado Mayor del presidente despachaban y recibían todos los telegramas, y con frecuencia ocurría que la Secretaría de Guerra, ignorando el contenido de éstos, dejaba de tomar las medidas correspondientes o dictaba por su lado providencias que en no pocos casos resultaba en contradicción con los acuerdos de la Presidencia." Limantour, p. 256.**

[29] **"Por otra parte, los soldados del ejército federal, considerados individualmente y en el aspecto militar, en general les son inferiores (a los rebeldes). Constantemente dispuestos a embriagarse y a entregarse a orgías desenfrenadas siempre que ocupan un poblado que ofrezca oportunidad para ello." Informe del agregado militar estadunidense del 19 de abril de 1911, NAW, RO 165 (War Department, General Staff), 5761-150.**

de gobierno. Sin embargo, en opinión de Limantour, Díaz ya no era capaz de resolver la crisis por medios políticos. El secretario de Hacienda observaba "de tiempo atrás señales evidentes de fatiga cerebral" en el ahora octogenario presidente. "Todo lo quería hacer personalmente o confiándose en auxiliares que carecían de experiencia y de responsabilidad." Mostrando poco interés por las reformas sociales y políticas, "se consagró con empeño verdaderamente febril a la dirección de la campaña militar y a hacer modificaciones importantes en el personal político de todo el país". A ello se agregó la "rapidísima desaparición" de su memoria.

> Hubo casos en que, tratando de provocar cambios de gobernadores, prometiera en un mismo día su apoyo a dos candidatos rivales..., y por último autorizó a un viejo intrigante de los más revoltosos para que emprendiera su marcha también en la misma noche y moviera sus influencias en la legislatura del Estado, con el fin de ser electo para el propio cargo.[30]

Esta incapacidad cada vez más evidente del régimen para establecer el control militar o político sobre la crisis fue el factor más importante para el surgimiento de nuevos focos de rebelión. Esto queda demostrado, por ejemplo, en los sucesos de Morelos.

Como se mencionó más arriba, el desarrollo agrario en la zona azucarera de Morelos tuvo un transcurso muy conflictivo durante el Porfiriato.[11] Las enconadas disputas entre haciendas y pueblos se extendieron a través de generaciones enteras y se recrudecieron todavía más bajo las condiciones de la *paxporfiriano.* En 1909 se intensificaron dramáticamente debido a la elección de un nuevo gobernador, que era también un prominenle hacendado azucarero del estado. Los campesinos habían puesto sus esperanzas en un candidato independiente, Patricio Leyva, que sin embargo no logró imponerse en las controvertidas elecciones. El resultado electoral tendría consecuencias trascendentales. Por una parte, la campaña de Leyva había ocasionado la movilización política de los campesinos. Por otro lado, se sentían indefensos ante el gobierno ya que el nuevo gobernador, Pablo Escandón, no sólo apoyaba el viejo plan de la aristocracia azucarera morelense de transformar todo el estado de Morelos en la "ha

[30] **Limantour, *Apuntes,* pp. 257, 263 y 264.**

[31] ***Cf.* arriba, cap. 3 de la primera parte, pp. 110 y ss.**

rienda perfecta", sino que apenas pasadas las elecciones emprendió inmediatamente su realización por medio de una política basada sistemática y exclusivamente en los intereses económicos y políticos de los terratenientes. De esta manera se pretendía concluir el proceso de expansión y consolidación llevado a cabo desde hacía décadas por las haciendas, a expensas de lo que quedara de la pequeña propiedad y de las tierras comunales.[32]

Este desarrollo significó para muchos pueblos morelenses una amenaza inmediata contra su existencia económica. En Anenecuilco, por ejemplo, la vecina Hacienda del Hospital se había apropiado de terrenos que tradicionalmente pertenecieron al pueblo. Puesto que las iniciativas jurídicas del pueblo no tuvieron éxito y en el verano de 1910 la hacienda trató de impedir el cultivo de la tierra por habitantes del pueblo, Anenecuilco enfrentó una verdadera amenaza contra su existencia. En esta situación, el recién elegido presidente municipal Emiliano Zapata decidió, junto con 80 hombres armados en su pueblo, realizar por la fuerza la siembra necesaria en las tierras disputadas. De por sí la reciente elección de Zapata, de apenas 30 años de edad, para presidente municipal y la sustitución del veterano consejo municipal de honorables ancianos fueron consecuencia de la amenaza contra la existencia del pueblo y de ninguna manera representaban un caso excepcional. "Del centenar de pueblos que había en el estado en 1910, probablemente no existía uno solo que no estuviese implicado en una disputa legal recientemente enconada con una hacienda vecina."[33]

El nuevo presidente municipal era de una familia muy respetada en la localidad, y según los criterios del pueblo, que contaba con unos 400 habitantes, sin duda pertenecía a la élite de éste. Cultivaba su propio terreno, complementándolo con algunas hectáreas de tierra de hacienda,

[32] **Womack, *Zapata,* pp. 8-65. Acerca de los efectos políticos de movilización ocasionados por la campaña de Leyva, véanse pp. 8-35. En cuanto a la historiografía sobre las condiciones previas y el desarrollo del zapatismo, véase, además de los títulos mencionados arriba, cap. 3 de la primera parte, nota 73, el ensayo todavía muy esclarecedor de Francois Chevalier, "Un facteur décisif de la revolution agraire au Mexique: Le soulévement de Zapata (1911-1919)", en *Annales,* S.E.C., 1961/1, pp. 66-85. Sobre los factores fundamentales del surgimiento del zapatismo, así como sus rasgos constitutivos, véase también Katz, *Deutsrhland,* pp. 234-237, 323 y 324. A continuación me baso principalmente en la detallada monografía de Womack.**

[33] **Womack, pp. 60 y ss.**

que trabajaba como aparcero. Había heredado unas cabezas de ganado de sus padres y en las temporadas de poco trabajo se dedicaba, además, al comercio en pequeña escala con caballos. En el pueblo, era una señal de prestigio social que ni él ni otro miembro de su familia jamás hubiese servido como peón en las haciendas.[14]

El intento del pueblo de Anenecuilco de imponer su derecho por cuenta propia fue expresión de la general intranquilidad social en el estado, pero no una reacción a los sucesos en el lejano estado de Chihuahua bajo la dirección de Madero, cuyo llamado para un levantamiento popular al principio fue desatendido en Morelos.[35] Sin embargo, la propagación de los disturbios en el norte y sus repercusiones en los actos de las autoridades nacionales y locales tuvieron gran importancia para el desarrollo subsiguiente en Morelos. En vista de la intranquilidad política que se perfilaba en el país, el jefe político responsable no se opuso a las acciones de Zapata, ya que aparentemente perseguían limitados objetivos económicos y sociales, pero no políticos. Sea esto como fuere, el éxito de Anenecuilco hizo escuela con rapidez. Los pueblos circundantes pidieron la ayuda de Zapata en similares disputas de tierras con las haciendas vecinas. Debido a la falta de protección policiaca, las haciendas tuvieron que ceder. De esta manera, Zapata adquirió una creciente reputación y en el invierno de 1910-1911 se convirtió "en la autoridad efectiva en esa parte del estado". Aunque el desarrollo de los acontecimientos iba en contra de los intereses de los terratenientes, las autoridades locales evitaban medidas radicales, ya que no deseaban provocar el estallido de una rebelión abierta bajo la bandera del maderismo.[36]

Sin embargo, en el estado de Morelos en realidad también se preparaba una conspiración maderista desde fines de noviembre de 1910, en la cual Zapata tomaba parte. Las tropas del gobierno perdían cada vez más el control sobre el levantamiento en el norte, cuando el 10 de marzo de 1911 la rebelión que invocaba a Madero estalló también en Morelos. La falta de instrucciones claras desde el cuartel general maderista en el lejano norte, y sobre todo la marcada voluntad de independencia de los líderes locales que iban uniéndose al ejército rebelde a la cabeza de sus compa-

[34] ***Ídem.*, p. 4.**
[35] ***ídem.*, pp. 60 y 61.**
[36] ***ídem.*, pp. 64 y 65.**

ñeros de pueblo, la mayoría de las veces con el grado de "coronel" y posteriormente también como "generales", dificultaron el surgimiento de una autoridad uniforme dentro de las tropas maderistas en Morelos. No obstante, la necesidad militar de un mando central condujo finalmente a la elección de Zapata como "Jefe Supremo del Movimiento Revolucionario del Sur". En. mayo de 1911, al efectuarse los convenios de armisticio en Ciudad Juárez, el movimiento ya había establecido el control militar sobre considerables partes del estado después de la sangrienta conquista de la ciudad de Cuautla."

Sin embargo, los enfrentamientos militares del norte, sobre todo en Chihuahua fueron decisivos para el desarrollo ulterior a nivel nacional. Aunque en marzo de 1911 las tropas maderistas habían sufrido una sensible derrota cerca de Casas Grandes, el 10 de mayo las tropas unidas bajo Orozco y Villa realizaron con éxito un ataque contra Ciudad Juárez y pusieron fin a las trabas políticas y militares.[38] La capitulación de la importante ciudad fronteriza, cuyo control significó una gran ventaja estratégica para los rebeldes, marcó el cambio decisivo, más por sus repercusiones políticas y psicológicas que por las militares. Se iniciaron las negociaciones de armisticio entre el gobierno y los insurgentes, cuyo resultado más importante sena la renuncia de Porfirio Díaz.

En total, el levantamiento maderista habrá durado aproximadamente medio año. Al contrario de las expectativas de Madero, no habían sido las revueltas urbanas las que provocaran la caída del régimen porfirista. Más bien la ocasionó una serie de rebeliones rurales que se propagaron con rapidez y cuyos líderes y secuaces se distinguían claramente de los partidarios urbanos de clase media de Madero en su campaña electoral de 1909-1910. Los notables maderistas, que durante mucho tiempo habían operado desde el exilio estadunidense, ciertamente seguían teniendo un papel central en la dirección política del maderismo. No obstante, el levantamiento militar había producido un nuevo tipo de líder revolucionario, que modificaría en forma permanente el carácter hasta entonces

[37] ***ídem.*, pp. 66-80,**

[38] **Sobre el desarrollo político y militar en Chihuahua y el ataque contra Ciudad Juárez, *cf.* Almada, *La Revolución*, l, pp. 189-238. Acerca del desarrollo y la propagación del levantamiento maderista en todo el país, *cf.* Louis J. Secrest, "The Endof the Porfiriato: The Collapse of the Díaz Government, 1910-191 i", tesis, University of New México, 1970, pp. 119-161,197-207.**

más bien civil del maderismo. Los hombres que destacaron en la organización y la dirección de los grupos de rebeldes maderistas provenían principalmente de la baja clase media rural. Al contrario de la población campesina de las haciendas o de los pueblos remotos, en su mayoría contaban con cierta movilidad, que les proporcionaba informaciones y contactos políticos. Por regla general eran bastante jóvenes, sin mucha educación formal, pero con autoridad natural que podía apoyarse en un pequeño cargo local, una actividad independiente o también en la reputación de particular hombría. A estos hombres Firmemente arraigados en la población local les fue fácil reclutar un grupo de fieles seguidores en su entorno más inmediato, que se convertirían en el núcleo de sus posteriores tropas rebeldes. Orozco, Villa y Zapata, cada uno a su manera, encarnan este tipo de líder revolucionario. Rancheros, artesanos, vaqueros, pequeños comerciantes, arrieros y mineros constituían los jefes locales del levantamiento maderista.[39] Las tropas rebeldes en conjunto mostraban una composición heterogénea semejante. Los elementos campesinos contaban con fuerte representación también en las tropas rebeldes del norte, puesto que éste seguía siendo el sector mayoritario de la población. Sin embargo, no se puede hablar de levantamientos campesinos significativos desencadenados por motivos agrarios en el movimiento maderista, a excepción de Morelos y de los grupos campesinos ya mencionados de Chihuahua; al menos, no en el sentido utilizado por ciertos historiadores que antes suponían que "miles de campesinos" se unieron a las tropas rebeldes porque el tercer punto del Plan de San Luis Potosí leí prometía la devolución de sus tierras.[40]

De todos modos el perfil social, la motivación y el alcance del **moví** miento maderista son aún muy vagos, ya que en el corto tiempo que duro el levantamiento no pudo formarse un ejército revolucionario permane ule,

[39] **Knight, "Nationalism", p. 146.**

[40] **Esta afirmación se encuentra, entre otros, en Jesús Silva Herzog en su conocida OJNI acerca de la Revolución Mexicana, *Breve historia de la Revolución Mexicana,* México, I %l l Aquí se ha utilizado la edición francesa: *La révolution mexkaine,* París, 1968, p. 65. h uní Tannenbaum, en su estudio *The Mexican Agrarian Révolution,* pp. 156 y ss.. también luihlii de un levantamiento en masa de los campesinos en respuesta al tercer punto del Plan di .'..... Luis. Sin embargo, no lo documenta en forma concreta al igual que Silva Herzog. La cocutlálti de la participación campesina en la revolución, un problema fundamental para compirmli' la anatomía específica de esta revolución, será analizada detalladamente más abajo.**

como sí ocurrió durante la guerra civil de los años 1913-1914.[41] Por lo tanto, estas cuestiones se estudiarán con mayor detenimiento en relación con el surgimiento de los ejércitos revolucionarios del norte en 1913-1914.

Si bien los impulsos decisivos que sacudieron el régimen de Díaz indudablemente partieron de los ataques de los rebeldes maderistas contra poblaciones, unidades del ejército, vías ferrocarrileras, etcétera, que se hicieron cada vez más numerosos en abril y mayo de 1911, el desenlace político del levantamiento maderista no fue determinado por estos líderes locales de la rebelión. Por parte de los maderistas, fue decidido por la dirección política, que seguía en manos de los respetados hombres de negocios, abogados y hacendados "revolucionarios" que ya habían encabezado el Partido Antirreleccionista. Madero y algunos miembros de su familia, sobre todo su hermano Gustavo, formaron el núcleo de la junta revolucionaria después de su llegada a San Antonio. Los apoyaban los abogados José María Pino Suárez y Federico González Garza, el terrateniente y ex senador Venustiano Carranza y los hermanos Francisco y Emilio Vázquez Gómez. José María Maytorena, uno de los hacendados más ricos y respetados de Sonora, fundó una junta maderista en Nogales, Arizona, en noviembre de 1910, que preparó el levantamiento en su estado.[42] La mayoría de los representantes políticos del maderismo dentro de México, como Abraham González en Chihuahua o Alfredo Robles Domínguez en la capital, también provenía de esta clase social elevada,

[41] **También resulta difícil estimar la dimensión cuantitativa de las tropas rebeldes. Antes de la caída de Ciudad Juárez, sólo en Chihuahua existía un ejército rebelde unido de cierta magnitud bajo el mando de Pascual Orozco, Francisco Villa, Agustín Estrada y José de la Luz Blanco, que en total contaba con unos 2 500 hombres; *cf.* Aguilar Camín, *La frontera,* p. 160. No obstante, después de la capitulación de Ciudad Juárez, un sinnúmero de nuevas formaciones rebeldes brotó de repente en tfido el país, por lo que al firmarse el armisticio, los maderistas armados probablemente serían algunas decenas de miles. *Cf* Cumberland, *Génesis,* pp. 144 y 145.**

[42] ***Cf.* Aguilar Camín, p. 130. José María Maytorena figuraba entre los primeros latifundistas de Sonora. Su origen social y formación personal muestran muchos paralelos con Madero, Por ejemplo, también él habría recibido parte de su educación en Europa y Estados Unidos. La familia de Maytorena, originalmente muy influyente en la política, había nido destituida de sus cargos por los nuevos gobernantes durante el Porfiriato. Por esto Maytorena se unió primero a los rcyislas, antes de empezar a desempeñar un papel destacado Intre los maderistas de Sonora. En esta posición, se vio obligado a abandonar Sonora en noviembre de 1910, refugiándose en Estados Unidos. Aguilar Camín. pp. 81-85.**

por lo que se distinguían claramente de casi todos los líderes militares del maderismo. En vista de su posición social y de sus limitados objetivos en cuanto a reformas políticas, los dirigentes maderistas no tenían interés en alargar la "revolución" iniciada por ellos, ni querían tampoco que desarrollara un dinamismo propio cada vez más difícil de controlar. Por eso su marcada disposición a transigir en las negociaciones con el gobierno, realizadas después de la derrota de Ciudad Juárez, influyó decisivamente en el desenlace político del levantamiento maderista.

Pero también el gobierno se vio bajo crecientes presiones para concertar un rápido arreglo con los rebeldes en mayo de 1911. Por un lado, no había logrado apaciguar a los rebeldes mediante una "nueva" política apresuradamente impuesta. Es verdad que había sustituido a varios gobernadores de estado y miembros del gobierno federal y que el lo. de abril se dieron a conocer los principios de una política "nueva", que de hecho adoptaba los postulados maderistas más importantes y prometía renovar el personal en los altos cargos de gobierno, reorganizar el sistema jurídico, modificar la ley electoral y reconocer el principio de la no reelección. Debía efectuarse incluso "el prudente y equitativo fraccionamiento de las grandes propiedades rurales". Sin embargo, todas estas medidas no bas taron para detener la propagación del levantamiento.[43]

Por otro lado, aumentó la presión de Estados Unidos para poner un rápido fin al conflicto, lo que restringió aún más libertad de acción de! gobierno porfirista. Aunque las autoridades estadunidenses al principio habían tolerado en gran medida la conspiración maderista dentro de su territorio, en marzo de 1911 empezaron a concentrar tropas en la frontera con México y enviaron buques de guerra al Golfo. La amenaza de utia invasión militar por parte de Estados Unidos reforzó, al menos en forma indirecta, la posición de los maderistas en las negociaciones, ya que muchas fuerzas dentro del gobierno instaban a arreglar pronto un armis ticio, sobre todo después de la espectacular derrota de Ciudad Juárez,[4*1]

Ya durante las semanas y meses que precedieron la caída de Ciudad Juárez tuvieron lugar muchos contactos privados y oficiosos entre el gobierno y el cuartel general maderista. Sobre todo los familiares do Madero destacaron en la función de mediadores. La lista de los postulados

[43] **Limantour, *Apuntes, p.* 249; Cumbcrland, *Génesis,* pp. 136 y 137.**

***» *Cf.* Gimberland, pp. 126-128, 132-134, 138 y ¡39.**

maderistas no incluía, naturalmente, cambios en el orden económico y social. Pero incluso sus demandas políticas permanecían dentro de límites muy estrechos. En principio se referían a la sustitución de ciertos gobernadores y miembros del gobierno central, así como a la participación adecuada de los eminentes maderistas en los futuros gobiernos federal y estatales, pero ante todo exigían sin tardanza la dimisión del presidente Díaz y del vicepresidente Corral.[45] Después de resistirse durante mucho tiempo, Díaz finalmente cedió a instancias de sus colaboradores más cercanos. El 17 de mayo de 1911 declaró su renuncia. De acuerdo con lo estipulado por la Constitución el secretario de Relaciones, León de la Barra, asumió las funciones de presidente interino, con el encargo de realizar nuevas elecciones. El 21 de mayo de 1911, con la firma del Tratado de Ciudad Juárez, se proclamó el fin oficial de las hostilidades. De esta manera llegó a su término la primera fase de la revolución.

El pacto de Ciudad Juárez: el gobierno interino de De la Barra, mayo-noviembre de 1911

El derrocamiento del gobierno de Díaz indudablemente había sido forzado por un levantamiento armado. No obstante, los políticos maderistas más destacados, después de concluir el pacto de Ciudad Juárez, se esforzaron por evitar la impresión de una ruptura revolucionaria. Dieron su aprobación expresa a la presidencia interina de De la Barra quien, según Limantour, sólo asumió el cargo "para evitar que se rompiera la cadena de la legalidad en la sucesión presidencial".[46] Womack considera que

> ...pocas revoluciones se han planeado, efectuado y ganado por hombres tan uniformemente obsesionados por la continuidad del orden legal como los autorrepresentantes del maderismo de 1910-1911. Al parecer nada les preocupaba tanto como preservar las formas y rutinas regulares. El régimen de Díaz, lo mismo que su carácter, los había fascinado; habían crecido en él y nunca se

[45] *Cf.* Limantour, pp. 281,284; y Cumberland, pp. 131, 134 y 135, 145-150. En cuanto a los detalles de las largas y complicadas negociaciones, véase también Secrest, "The End", pp. 218-262, y Vera Estaño!, *Historia,* pp. 134-188.

[46] Limantour, p. 307.

sacudieron realmente su ambivalente respeto por la "paz" que, en común con otros mexicanos, no podían menos de creer que había establecido,[47]

El acuerdo de Ciudad Juárez establecía que las tropas rebeldes debían licenciarse "a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden público". El ejército federal, que tenía la tarea de garantizar este orden, no se vio afectado en su vieja estructura por la caída del gobierno de Díaz, ni tampoco por los tribunales o el aparato burocrático. Sólo en algunos estados selectos debían implantarse inmediatamente autoridades maderistas. A nivel nacional, elecciones posteriores decidirían la ocupación de la presidencia y la integración del Congreso.

La extrema disposición del cuadro dirigente maderista a transigir en las negociaciones de Ciudad Juárez tuvo críticas en sus propias filas, por ejemplo Cabrera y Carranza. Sin embargo, esto no fue sólo el resultado de una ingenuidad política de Madero, como solían destacarlo antes algunos historiadores.[48]" Más allá de toda circunstancia relacionada con la persona de Madero, esa actitud revela los problemas fundamentales de la "revolución" maderista tanto en su dirección como en la base.

En lo que se refiere al grupo dirigente, no sólo estaba ligado a la vieja élite porfirista por sus intereses comunes en cuanto a la conservación de la estructura socioeconómica básica del país; sus objetivos políticos también distaban mucho de un cambio radical de poder que abarcara el ejército, la administración y el sistema judicial. Aspiraban a cierta liberalización del sistema político, con un reclutamiento social más amplio, pero todavía restringido a una élite muy limitada. Por su parte la base, o sea, los cuadros rebeldes del maderismo, tenía poco que oponer a la estrategia social conservadora de restabilización planteada por su dirección política. Sólo los zapatistas tenían claras ideas de reformas, por las que pronto se produciría un conflicto fundamental con los gobiernos de De la Barra y Madero. Las tropas revolucionarias del norte, en cambio, carecían de una

[47] **Womack, p. 88.**

[48] **Acerca de la crítica expresada por Cabrera y Carranza, *cf.* Ross, *Francisco 1. Madero,* p. 171. El argumento de la ingenuidad política de Madero se encuentra por ejemplo, en Silva Herzog, p. 81. Ross también ve en lapolítica de Madero un "grave error político" que impidió la formación de un "partido coherente de la revolución", así como el desarrollo de una "filosofía común"; Ross, pp. 167, 177.**

clara visión reformista. El carácter específico adoptado por su movilización las condujo a someterse al nuevo rumbo en la política maderista, o bien a una rebelión política (sin claros objetivos) contra el nuevo régimen, como se puso de manifiesto principalmente en el levantamiento orozquista de 1912. Algunas observaciones servirán para caracterizar la situación a comienzos de los años 1911-1912.

Ya desde el otoño de 1910, Madero no había descartado la posibilidad de un golpe de Estado contra Díaz. En una entrevista de prensa dada en San Antonio, Texas, el 20 de noviembre de 1910, su padre había declarado que el movimiento maderista era apoyado por personas influyentes: "26 senadores mexicanos están pendientes del momento en que mi hijo cruce la frontera... No se trata de una revuelta insignificante, sino de una revolución que cuenta con la participación activa de los círculos pudientes de México."[49] Ya, en octubre de 1910, el cónsul estadunidense de Ciudad Porfirio Díaz había enviado artículos de periódicos mexicanos en los que se hablaba de los "grandes esfuerzos del partido de Francisco I. Madero [para] inducir a oficiales del ejército mexicano a sublevarse".[50] Como es sabido, estas esperanzas se vieron frustradas. El gobierno fue derrocado efectivamente como resultado de un levantamiento popular armado. Pese a ello, no se interrumpieron los contactos del cuartel general maderista con el gobierno, en especial con el viejo amigo de la familia Madero, Limantour. Algunos parientes de Madero, como su tío Ernesto Madero y su primo Rafael Hernández, desde febrero de 1911 fungían como representantes oficiales del gobierno de Díaz en las negociaciones con los rebeldes.[51] También se hizo sentir cada vez más la presión de la familia Madero para un rápido arreglo con el gobierno, ya que las represalias económicas del gobierno, como la reclamación de créditos por parte de los bancos mexicanos, comenzaban a afectar a los considerables intereses económicos de la familia.[52]

Aunque sin duda la extensa familia de Madero fue de gran importancia para el desenlace político del levantamiento maderista, éste desde luego no puede ser reducido a un mero asunto de familia. Maytorena no era el

[49] Ross, p 126.
[50] NAW, •: 274, r. 1 í), 812.00/352.
[51] Secrest, "The Etid", p. 218.
[52] Cumbcrland, *Génesis,* p. 131.

único que, por razones semejantes a las de la familia Madero,'apoyaba una pronta conclusión de la revuelta. La mayoría de los políticos maderistas eran revolucionarios liberal-conservadores *contre coeur* y difícilmente podían tener un interés en proseguir la lucha. La continuación de los combates hubiera implicado la transformación de las tropas revolucionarias en un verdadero y bien organizado ejército de la revolución. De esta manera, no sólo hubiese surgido el peligro de que la rebelión escapara cada vez más de su control político sino que tal vez hubieran resultado también imprevisibles transformaciones sociales. Ciertamente la política emprendida por los dirigentes maderistas no estaba desprovista de riesgo para ellos. Al dejar gran parte del ejército y de la administración en las manos de viejos porfiristas, al mismo tiempo comprometerse a licenciar a las tropas rebeldes, no era posible excluir el peligro de un contragol[X' porfirista. Sin embargo, ¿no podía esperar con cierta razón que la vieja élite porfirista, socialmente ligada a ellos por múttiples vínculos, tuviera el mismo interés en regresar lo más pronto posible a un estado de estabilidad política? Además, ¿no los unía el objetivo común de conservar la esencia del Porfiriato, aunque sin el presidente derrocado y sus colaboradores más cercanos del círculo de los Científicos? Y por último, una estrategia de restabilización que conservara el sistema como tal también parecía realista porque de parte de las tropas rebeldes difícilmente había que temer una oposición radical contra este rumbo. En aquellos casos donde, por ejemplo, hacendados "revolucionarios" habían encabezado a sus peones en la rebelión, manteniendo a los voluntarios locales con sus propios recursos financieros, como lo hizo Francisco de Paula Morales en Ures, Sonora, la ordenada desmovilización de las tropas tampoco plan teaba problemas particulares.[53] Además, existía la posibilidad de integrar una parte de los ex rebeldes maderistas a nuevas agrupaciones de rurales, asegurándoles de esta manera una base para su subsistencia, o bien de indemnizarlos con traspasos generosos. Sin embargo, donde tales traspa sos eran insuficientes o las autoridades trataban con torpeza a los insur gentes maderistas, éstos con frecuencia se negaban a entregar las armas y se oponían a su desmovilización.[54] De todas maneras, licenciar a las tropa', rebeldes en el norte no planteaba problemas políticos mayores en e]

[53] *Cf.* **Aguijar Camín,** ***La frontera,*** **p. 159.**

[54] **Aguilar Camín, p. 172.**

sentido de que la base hubiera ejercido una fuerte presión reformista sobre sus dirigentes y se resistiera a su autoridad porobjetivos fundamentalmente distintos, ya que los motivos de su rebelión con frecuencia se limitaban a un estrecho marco local. Además, su adhesión a un grupo de rebeldes de por sí a menudo se debió a razones de lealtad personal apolítica hacia un líder revolucionario o a causas económicas directas. La corta duración del levantamiento, la fuerte fragmentación de las tropas rebeldes, su gran heterogeneidad social que no produjo una conciencia uniforme de clase: todos estos fueron factores que dificultaron o incluso imposibilitaron una política independiente. De hecho, muchas formaciones rebeldes se sustrajeron a su desarme y desmovilización, pero su control parecía más bien un problema militar y policiaco que político. Más agravante resultó, sin embargo, la indemnización de los líderes militares más importantes del levantamiento maderista. Es verdad que sus nuevos rangos militares fueron reconocidos oficialmente, y algunos de ellos obtuvieron cargos militares en las nuevas formaciones de rurales o en las unidades de tropas estatales, como en Sonora. Sin embargo, se les negó la recompensa con importantes cargos políticos, loque en mayo de 1911 condujo a un grave conflicto (resuelto más tarde) entre Orozco y Villa con Madero, quien presentó una lista de personas para el gobierno interino compuesta enteramente por civiles,[55]

Aunque aquí ya se perfilaba el comienzo de uno de los posteriores focos de crisis del gobierno de Madero (el levantamiento de Orozco), las condiciones generales para la estrategia maderista de estabilización no parecían desfavorables. Además de algunos representantes del antiguo régimen, el gobierno interino de De la Barra incluía también eminentes maderistas, como los hermanos Vázquez Gómez, Manuel Bonilla y los parientes de Madero Rafael Hernández y Ernesto Madero. Los maderistas ocupaban las posiciones políticas dirigentes en algunos estados de importancia, sobre todo en el norte, como Sonora, Chihuahua y Coahuila y, por último, Madero fue el candidato más prometedor en las elecciones presidenciales fijadas para octubre de 1911 en las que efectivamente resultó electo por una clara mayoría.[56] Por otra parte, aun durante la presidencia

[55] **Cumbcrland, pp. 141, t44.**

[56] **En cuanto a la historia de los eventos durante la presidencia interina, *cf.* Ross, *Francisco!. Madero.pp.* 174-235; Cumbcrland, pp. 152-171.**

interina se hizo evidente que sería imposible volver pronto a la tranquilidad y el orden en el sentido porfirista. Ello no sólo se debía a la situación de poder indecisa bajo la presidencia interina ni a las frecuentes fricciones entre porfiristas y maderistas en el gobierno. Más que esto, se remitía a fuerzas desencadenadas por el levantamiento maderista, que ni siquiera el gobierno de Madero consiguió dominar.

Capítulo 2

LA PRESIDENCIA DE MADERO, NOVIEMBRE DE 1911-FEBRERO DE 1913

Al igual que el gobierno interino de De la Barra, el de Madero desde el principio también se vio expuesto a fuertes tensiones surgidas del carácter especial de la revolución comenzada en 1910. Por una parte, el nuevo presidente enfrentó una creciente presión en sus propias filas, por las nuevas aspiraciones y ambiciones llamadas a escena por la rebelión que, sin embargo, sólo en parte habían sido satisfechas después del triunfo militar. Por otro lado, encaraba la hostilidad encubierta o abierta de algunos círculos de las viejas élites porfiristas, que si bien ya no contaban con su anterior monopolio de poder, sólo en parte habían sido destituidas de sus cargos político-administrativos. Aparte del conflicto fundamental con los zapatistas rebeldes, el descontento en las propias filas se debía sobre todo a la negativa de Madero de realizar un amplio cambio de personal en el gobierno, la administración y el ejército, de modo que pudiera así recompensar los méritos revolucionarios de los nuevos hombres. De los miembros de su primer gabinete, sólo Abraham González y Manuel Bonilla habían tomado parte en la rebelión. También pertenecían al gobierno dos cercanos parientes del presidente, el secretario de Hacienda Ernesto Madero y el de Fomento, Rafael L. Hernández. No obstante, sus contactos políticos y concepciones sociales los ubicaban de manera clara en el círculo de la vieja clase dirigente porfirista.

El carácter marcadamente conservador del gobierno de Madero puso de manifiesto su estrecho vínculo social con el *ancien régime.* Reforzó a muchos partidarios de Madero en el temor de que el nuevo presidente "rigiera con sus enemigos contra sus amigos".[1] La alta burocracia que, según la afirmación de Palavicini, era aún la misma después del triunfo de los rebeldes, tampoco bajo Madero fue sometida a un cambio radical del personal, provocando así amargura y decepción entre muchos maderistas ambiciosos.[2] Por último, destacados generales porfiristas como Victoriano Huerta, por ejemplo, seguían ocupando los altos puestos de mando en el ejército.

La sustitución muy parcial de la vieja clase dirigente también caracterizó en gran medida la situación en los estados. Incluso en aquellos estados del norte donde convencidos maderistas como Maytorena, Abraham González y Carranza se habían encargado del gobierno, hubo fricciones entre éstos y los nuevos grupos, que únicamente podían apoyar su demanda de una participación apropiada en el poder político por su papel en el levantamiento maderista, ya que no contaban ni con una posición económica y social destacada ni con una carrera política anterior. En ciertos estados, como por ejemplo Guanajuato, también durante el gobierno de Madero los políticos porfiristas permanecieron indiscutidos en sus cargos. En otros, como el estado de Michoacán, que sólo había sido tocado marginalmente por el levantamiento maderista a través del Partido Liberal Silvista, llegaron al gobierno hombres nuevos, lo que sin embargo de ninguna manera significaba un cambio social en la clase política dirigente. "Sociológicamente representa la continuación del Porfiriato."[3]

Dada esta situación, resultó inevitable que se suscitaran numerosos conflictos —aunque en su mayoría restringidos a estrechos límites locales— entre los grupos de ex rebeldes maderistas que se habían sustraído a la desmovilización y el desarme, y las nuevas autoridades, no menos preocupadas por la tranquilidad y el orden que sus antecesores.[4] Sin

[1] **Silva Herzog, *La revolution,* p. 97.**

[2] **Palavicini, *Mi vida,* pp. 79, 151.**

[3] **El nuevo gobernador de Michoacán, que bajo Díaz había sido suplente en la Cámara de Diputados y el Senado, se distinguió por "ocupar los cargos políticos con porfiristas". mientras que los pocos rebeldes maderistas del estado fueron excluidos de la política durante la presidencia de Madero; *cf.* Abel Hernández, "La movilidad", pp. 162 y ss., 407.**

[4] **Así, por ejemplo, el cónsul estadunidense en San Luis Potosí informó lo siguiente, el**

embargo, los métodos tradicionales de combate contra el bandidaje, practicados también por el nuevo gobierno, pronto fueron inutilizados por la importancia y las repercusiones políticas de dos movimientos armados: el levantamiento bajo las órdenes de Pascual Orozco en el norte de México y la rebelión del sur bajo Emiliano Zapata.

En marzo de 1912 se llevó a cabo un levantamiento en Chihuahua, encabezado por Pascual Orozco, que ponía claramente de manifiesto la creciente insatisfacción con la política unilateral ejercida por Madero en la ocupación de los cargos. Después de la victoria militar de Ciudad Juárez, Orozco había hecho una entrada triunfal a la ciudad de Chihuahua a la cabeza de su ejército. Sin embargo, como se ha mencionado, le fue negada una importante posición política. Recién nombrado comandante de los rurales del estado, el popular general revolucionario, apoyado por las fuerzas antigonzalistas del estado, presentó su candidatura contra Abraham González en la campaña para la gubematura, pero la fuerte presión ejercida por la dirección maderista lo obligó a retirarse de la contienda.[5] En marzo de 1912 Orozco decidió rebelarse en forma abierta

30 de septiembre de 1911, a los pocos días de asumir la gubematura urt maderista: "También se habla de que casi todos los jefes militares maderistas que participaron activamente en el levantamiento en este distrito han sido detenidos y que las tropas maderistas fueron en parte disueltas o trasladadas a pequeños poblados, mientras que las tropas del ejército federal fueron reforzadas a más del doble de las maderistas. Dicen que la misma política se practica también en otras ciudades grandes. Las fricciones entre ambas clases de tropas representaban una constante amenaza." NAW, M 274, r. 14,812.00/2401.

[5] Michael Meyer considera que la breve carrera política de Orozco no es sólo un detalle biográfico de su vida. Más bien se trata, según él, de una circunstancia de relevancia más general que arroja una luz sintomática sobre la práctica seudodemocrática del gobierno maderista. "Su campaña mostró por primera vez que las agradables palabras de democracia política, expresadas con elocuencia en el pían maderista de San Luis Potosí en el mejor de los casos representaban la adaptación específicamente mexicana a los tradicionales principios democráticos, y en e! peor de los casos no eran más que una charada. Candidatos políticos en los estados eran libres para presentar sus campañas, siempre y cuando gozaran del respaldo del gobierno federal en la Ciudad de México." Meyer, *Mexican Rebet,* pp. 41 y 42. Según Amado Aguirre, Madero intervino masivamente en las elecciones para el Congreso del estado de Jalisco, por ejemplo, al autorizar al gobernador para que nombrara a la mitad de los 16 diputados estatales, mientras que él mismo designó personalmente a uno de los dos senadores. "Este procedimiento semtdictatorial disgustó y distanció a muchos liberales del maderismo que ya había sido aceptado ... hasta por la reacción, desde el momento en que algunos de los ocho diputados que ef Sr. Madero designó eran reaccionarios y connotados miembros del Partido Católico Nacional." Amado Aguirre, *Mis memorias de campaña. Apuntes para la historia,* México, 1953, pp. 23 y 24,

contra el nuevo presidente, resultado significativo fue el hecho de que en su rebelión contra Madero recibiera el apoyo de muchos importantes líderes militares del levantamiento maderista, con excepción de Francisco Villa. Estos comandantes de tropas que ya habían luchado bajo su mando para Madero y contra Díaz, entonces sin vacilar se volvieron con su gente también contra e! presidente Madero, que en su opinión había traicionado la revolución. Fue muy característico de la versatilidad ideológica y de la marcada falta de autonomía política en este movimiento el hecho de que por un lado proclamara un programa de reformas sociales para justificar su rebelión, en el que —probablemente bajo la influencia del Partido Liberal de los hermanos Flores Magón— iba más lejos que todo lo que el gobierno de Madero estaba dispuesto a conceder, pero al mismo tiempo estaba bajo la fuerte influencia de la vieja oligarquía, que también le aportaba considerables recursos financieros. La vieja élite porfirista y terracista en Chihuahua usaba al movimiento orozquista como instrumento eficaz contra la nueva administración de Madero, que también amenazaba sus intereses económicos, entre otras cosas, mediante un proyecto para la implantación de impuestos progresivos sobre las grandes propiedades. En esto confiaba en que Orozco sería fácil de manipular a su gusto, una vez ganada la rebelión.[6]

También en el nuevo movimiento orozquista se reveló con gran claridad la preponderancia de las relaciones personales en este ejército rebelde del norte, tanto social como ideológicamente heterogéneo. El brusco cambio político casi no afectó la reputación de **0ro2co,** y su gran popularidad en Chihuahua aún le aseguraba la lealtad de sus anteriores subalternos, que a su vez no tenían problemas para reunir a su gente bajo la bandera del orozquismo, ahora ant i maderista.[7]

[6] **Mcyer, pp. 52-6!, 138 y ss. El programa del movimiento de Orozco contenía, junto a demandas políticas apegadas a la tradición del liberalismo maderista, los postulados para abolir la tienda de raya, pagar los salarios en efectivo en lugar de vales, e implantarla jornada de 10 horas. Las tierras expropiadas arbitrariamente debían devolverse a los antiguos dueños. Asimismo, se exigía la distribución de las tierras no cultivadas y del Estado a fin de iniciar una agricultura intensiva.**

[7] **"Aunque la mayoría de los soldados tenía poca comprensión de las sutilezas políticas de la revolución —afirma Meyer—, el general Orozco —que a su vez fue persuadido por l¡i aristocracia— los convenció de que la causa por laque antes lucharon había sido traicionadn por el presidente Madero"; p, 98. AI respecto es muy revelador que los orozquislas evidentemente no tenían problemas de reclutamiento en Chihuahua, su propio estado.**

Después de algunos triunfos militares iniciales, e! ejército de Orozco sufrió crecientes problemas de aprovisionamiento debido a la actitud más restrictiva de las autoridades fronterizas de Estados Unidos, y sufrió una grave derrota por las tropas federales al mando del general Huerta. Tuvo que retirarse al norte, con lo que se dispersó y se vio amenazado por la disolución. Cuando en febrero de 1913 el mismo general Huerta derrocó a Madero, Orozco tuvo la oportunidad de unirse a él con las tropas que aún le quedaban. Junto con los federales combatió al movimiento constitucionalista que comenzaba a formarse lentamente.

No se trataba aquí de calificar al movimiento de Orozco según criterios como "revolucionario" o "contrarrevolucionario". Aunque indudablemente los orozquistas expresaron demandas de reforma social, es indiscutible que en última instancia se colocaron al servicio de fuerzas hostiles a la revolución, regresivas en materia política y social.[8] Sin embargo, es precisamente esta ambigüedad la que pone de manifiesto algunos rasgos fundamentales del movimiento revolucionario norteño en general y que en este caso se presentan con particular nitidez: un activismo político y social, en gran parte sin claras metas políticas; una marcada facilidad para manipular políticamente a la base y a una gran parte de los jefes militares; por último, la falta de una fuerte e inmediata motivación reformista como era en alto grado característico de los campesinos zapatistas que se habían rebelado en el sur.

El levantamiento del sur sólo puede comprenderse ante el fondo de la política agraria maderista y de sus efectos concretos sobre las clases bajas

mientras que el intento de levantar soldados fuera de su región de origen, (en Aguascalientes, por ejemplo) se vio condenado al fracaso. Meyer, p. 68.

[8] Según la historia prorrevolucionaria ortodoxa, el movimiento orozquista desde 1912 suele calificarse de "contrarrevolucionario". La bien documentada obra "revisionista" de Meyer, *Mexican Rebel,* contradice esta tesis. El autor no considera la falta de voluntad reformista de Orozco como la causa para su alianza con la vieja oligarquía de los Terrazas, sino que más bien la encuentra en la ingenuidad política del líder revolucionario. En su obra *La revolution mexicaine,* París, 1973, pp. 42 y ss., Jean Meyer adopta la apreciación de Michael Meyer e incluso coloca a Orozco en el mismo nivel que Zapata, al subrayar sus "motivaciones profundas e indiscutiblemente agrarias". Aunque parezca muy atrevida esta caracterización, que solamente se basa en las proclamaciones programáticas de Orozco y no en su política real, en un sentido más general es problemático el uso de criterios como "revolucionario" o "contrarrevolucionario" en el contexto de la revolución del norte, a la que indudablemente pertenecieron tanto el movimiento orozquista, en pro y más tarde en contra de Madero, como sus adversarios del lado constitucionalista.

campesinas. La política agraria formó parte a su vez de una política económica y social más amplia, que revelaba la actitud del nuevo gobierno hacia los campesinos y también con respecto a los obreros. A continuación se hará un breve esbozo de las importantes diferencias en el trato otorgado a estos dos grupos.

A pesar de que un número considerable de obreros participó en el levantamiento maderista, éstos no desempeñaron un papel importante en la caída del gobierno de Díaz, ni como partido ni como organizaciones obreras sindicalistas.[9] "Durante la actual revolución, los obreros urbanos no se han movido de sus ciudades, mientras han tenido trabajo en ellas —hacen constar González Roa y Covarrubias—, y sólo después del triunfo de la revolución es cuando se les ha visto agitarse."[10] Bajo Madero, que ya durante su primera campaña electoral había prometido a los trabajadores una mayor libertad de organización como requisito para una representación más eficaz de sus intereses, se fundaron varias asociaciones laborales, que en su mayoría aún eran mutualistas, pero en parle también mostraban ya tendencias sociales o anarcosindicalistas. La Casa del Obrero Mundial, fundada en 1912, fue la primera organización central que trató de unir bajo un techo a distintos sindicatos y asociaciones de obreros de la capital y algunas otras ciudades. Si bien ahora los obreros industriales también se integraban sucesivamente al proceso de sindicalización, los representantes de los oficios todavía seguían predominando en las nuevas asociaciones, sobre todo en sus puestos directivos, y continuaban imprimiéndoles su sello."

Paralelamente a estas actividades de organización aumentaron las huelgas después de la caída del gobierno de Díaz. A diferencia de las autoridades porfiristas, el nuevo gobierno por regla general toleraba las huelgas, aunque

*** Muchos obreros de tendencias magonistas tomaron parte activa en los distintos grupos rebeldes, sobre todo en el norte (Baja California, el norte de Chihuahua); *cf.* Carr, *El movimiento,* l, p. 71. Por otro lado, me parece que Ruiz exagera la importancia de los obreros urbanos rebeldes en el desenlace del levantamiento maderista; *cf.* Ramón E. Ruiz, *Labor atul the Ambivalent Revolutionaries, México 1911-1923,* John Hopki ns UP, Baltimore, 1976, p. 6,**

[10] Fernando González Roa y José Covarrubias, *El problema rural de ,/téxico,* México. 1917, p. 19.

[11] Carr, t, pp. 60-63. La actividad sindical se concentró principalmente en la ciudad de México, Veracruz y las zonas mineras del norte. Entre los fundadores de estas nueva:, organizaciones obreras los inmigrantes europeos, sobre todo españoles, desempeñaron un papel de importancia.

reiteradamente advirtió a los trabajadores del perjuicio de ellas y varios gobernadores de los estados seguían recurriendo al uso de las tropas contra los huelguistas.[12]

Ya Díaz había implantado la política intervencionista del Estado en el campo de las relaciones laborales y el gobierno de Madero la continuó, aunque con matices paternalistas. Esta política gubernamental repercutió en la fundación de la primera oficina para asuntos laborales, el Departamento de Trabajo, y al mismo tiempo tuvo su contraparte en la ya descrita debilidad de organización de los obreros mexicanos, así como en su vulnerabilidad ideológica y política, que no cambió con la caída del gobierno de Díaz. En este sentido, el maderismo tampoco inició un proceso de emancipación del movimiento obrero mexicano. Al contrario, según subraya Marjorie Clark, se reforzaron algunas características fundamentales de su falta de independencia.

> ¿Necesitaban los obreros una sala de reunión? Se dirigían al gobierno. ¿Necesitaban dinero? Se lo pedían a un funcionario del gobierno y con frecuencia lo recibían. ¿Estaban enredados en un conflicto con los patrones? Una vez más se escogía como arbitro a un representante del gobierno.[13]

Si bien el aumento de huelgas bajo Madero y la proliferación de las demandas obreras de salarios más altos y mejores condiciones laborales provocaron un clima de intranquilidad social que llevó al gobierno a reaccionar en forma cada vez más represiva frente a las organizaciones obreras más radicales, como laCasa del Obrero Mundial, el conflicto entre los obreros y el gobierno se mantuvo dentro de ciertos límites.[14] Por una

Carr, l, pp. 65 y ss. La condena moral de las huelgas por parte de las autoridades se expresa, por ejemplo, en el llamado emitido por el director del Departamento de Trabajo a los obreros textiles mexicanos, el 2 de enero de 1913. En él insta a los trabajadores a "no lanzarse en huelgas inútiles y perjudiciales, cuando es otro el camino que deben seguir... Espero, pues, que la conducta de los obreros sea idéntica, abandonando esa torpe y perniciosa costumbre de querer resolver todas sus dificultades por medio de huelgas, recurso que hasta la Techa ha sido de tristes resultados, y que sena la prueba más completa de la falta de disciplina y buen orden por parte de los obreros". Archivo General de la Nación, México, D.F., Secretaría de Fomento, caja 7, ex. 1.

"Clark, *Organizad Labor,* p. 22. Asimismo, enfatiza los fuertes elementos personalistas en los sindicatos. "En las primeras organizaciones era evidente la tendencia de las masas a seguir personas y no convicciones, y esto impidió en alto grado el desarrollo de una clara conciencia de clase entre los obreros mexicanos."

[14] Carr, *El movimiento,* i, pp, 62 y 63, Por lo común los empresarios satisfacían sólo muy

parte, el naciente movimiento obrero se había autoimpuesto la abstinencia política, lo que no sólo coincidía con la tradición de las organizaciones mutualistas, sino también con la de las asociaciones de orientación anat cosindicalista, como la Casa del Obrero Mundial.[15] Por otra parte, sus demandas se limitaban a mejoras económicas y sociales inmediatas, y por lo tanto afectaban la propiedad como tal de las empresas.

Las exigencias de los campesinos, en cambio, iban mucho más lejos. Pedían la devolución de sus tierras y estaban dispuestos a luchar por ello. Por esto su conflicto con el nuevo gobierno desde el principio fue de naturaleza mucho más fundamental y tuvo un curso mucho más violenlo, lo que a la vez revela el ambiguo carácter "burgués" del gobierno de Madero.

Como se expuso arriba, no se puede equiparar la "burguesía" mexicanii representada, por ejemplo, por la familia Madero, con una burguesía industrial de corte occidental o estadunidense.[16] Una de las diferencias esenciales radicaba en el hecho de que la "burguesía" mexicana por lo común se encontraba estrechamente entrelazada con importantes intenses agrarios. Por esto no podía esperarse del nuevo gobierno bajo Madero una reforma agraria "burguesa", que resultase de la oposición de intereses entre una burguesía industrial y comercial y una conservadora aristocraci;i agraria terrateniente.[17] Su política agraria, que finalmente hizo inevitable el conflicto con los zapatistas, sirve como testimonio elocuente de ello.

El 26 de mayo de 1911, sólo algunos días después de la celebración del pacto de Ciudad Juárez, Madero publicó un manifiesto dirigido al pueblo mexicano, en el que subrayó que no sería posible satisfacer

parcialmente las demandas salariales. Con respecto a la situación de los obreros textiles, véase por ejemplo Ruiz, *Labor,* pp. 32-36.

[15] El anarcosindicalismo de la Casa del Obrero Mundial, por ejemplo, era una doctrino importada principalmente por los inmigrantes europeos, que debe considerarse más un barniz, ideológico que una convicción profundamente arraigada en sus partidarios. *Cf.* Carr, i, p. 73.

[16] *Cf.* arriba, cap. 2 de la primera parte, pp. 83-86.

[17] Esta afirmación es muy válida para América Latina en general, según lo subrayo Eduardo Hamuy: "El modelo clásico del desarrollo económico capitalista, según el coal el forla lee i miento del sector industrial —empresarios y obreros— presiona sobre la estruclimi tradicional de la agricultura y la modifica en consonancia con el racionalismo capitalisln (reforma agraria), nunca ha tenido real ¡dad en América Latí na". E. Hamuy, "Co n si rletacioncí sociológicas sobre la Reforma Agraria", en Óscar Delgado (comp.), *Reformas agrarias ni la América Latina. Procesos y perspectivas,* México/Buenos Aires, 1965, p. 246.

plenamente las aspiraciones a una distribución de tierras despertadas por el tercer artículo del Plan de San Luis Potosí. Sin embargo, entre otras causas debido al levantamiento zapatista en Morelos la cuestión agraria dominó cada vez más la discusión pública obligando al presidente, el 27 de junio de 1912, a definir su concepción agraria con mayor claridad y "de una vez por todas". Madero negó que la revolución encabezada por él hubiese prometido el "reparto de tierras al proletariado".

> Siempre he abogado por crear la pequeña propiedad, pero eso no quiere decir que se vaya a despojar de sus propiedades a ningún terrateniente... Pero una cosa es crear la pequeña propiedad por medio de un esfuerzo constante, y otra es repartir las grandes propiedades, lo cual nunca he pensado ni ofrecido en ninguno de mis discursos ni proclamas.

Ciertamente aún no se cumplía "en toda su amplitud" la promesa de restitución, a los antiguos dueños, de tierras adquiridas por medios ilícitos.

> En virtud de los tratados de Ciudad Juárez, tan ventajosos para la nación, debía el nuevo gobierno ajustar todos sus actos a la ley y reconocer como válidos los fallos de los tribunales anteriores, y la legitimidad de todos los actos de la administración pasada. Por ese motivo es difícil restituir sus terrenos a los que han sido despojados de ellos injustamente, declarando sujetos a revisión los fallos respectivos en los casos en que los despojos han sido sancionados por todas las prescripciones legales.

No obstante, el gobierno tenía la intención, según afirmaba el presidente, de devolver a los pueblos expropiados sus ejidos,[13] "hasta donde sea posible", y comprar "algunas grandes propiedades" para su posterior distribución, con lo que se obtendría el mismo resultado.[19]

[18] **El ejido mexicano, que vivió un nuevo auge después de la Revolución de 1917, tiene sus raíces históricas en el original ejido español (la dula) y en formas precoloniales de propiedad comunal agraria en México. El ejido, en la forma que tuvo hasta 1992, establecido por la reforma agraria mexicana, es propiedad de la nación, pero se transfiere a los ejidatarios para su permanente uso individual o colectivo. Las parcelas del ejido, que se distinguían de la propiedad privada sobre todo por la prohibición de enajenarlas o hipotecarlas, pueden "heredarse" dentro de las familias. Acerca de los aspectos legales e históricos de las instituciones agrarias mexicanas desde la época precolonial, *cf.*, entre otros, Lucio Mendieta y Núñez, *El problema agrario.***

[19] **Carta de Madero al director del periódico *El Imparcial,* del 27 de junio de 1912. Una**

A semejanza de la administración porfirista en sus últimos años, el gobierno de Madero veía la cuestión agraria ante todo como un "problema agrícola", es decir, no tanto un problema social sino más bien de orden económico, técnico y de organización, como se presentaba sobre todo en las explotaciones de cereales, ineficientes y atrasadas técnicamente, y que sólo sobrevivían mediante la protección arancelaria.[20] De conformidad con esto, bajo Madero proliferaron las sugerencias tecnocráticas para una "reforma agraria" que en primer lugar se concentraban en problemas de riego, derechos de importación y medidas semejantes, rechazando como "imposible" una intervención directa en la estructura de la propiedad agraria.[21] Asimismo, el sucesor huertista del secretario de Fomento de Madero, Rafael L. Hernández, elogió en éste su lucha contra "las tendencias irrespetuosas que la revolución había suscitado y que tenían encendidas las teas de la anarquía en Estados de los más florecientes del país..." Sobre todo como decidido opositor de proyectos de reforma que también incluyeran medidas de distribución de tierras, había explicado "a los impacientes y a los rebeldes los peligros, la esterilidad y la injusticia a ese reparto de las tierras al primer solicitante o al primer atrevido".[22]

Recomendaciones provenientes de las filas de maderistas progresistas, que aspiraban además a mejorar la condición social de los campesinos y peones, como por ejemplo, la demanda de Luis Cabrera para reinstaurar los ejidos como "medio para complementar el jornal de los peones", fueron rechazadas por las mayorías conservadoras en el gobierno y el Congreso.[23] En consecuencia, la estructura agraria mexicana desarrollada

copia de la carta se encuentra en el Archivo General Jenaro Amezcua, Movimiento Zapatista, Fondo vni-2, carpeta l, documento núm. 78, Centro de Estudios de Historia de México (CEIIM), **Condumex,** MÉXICO, **D.F. A continuación será citado como: Archivo Amezcua, Condumex.**

[20] **Acerca de la política agraria del gobierno de Madero,** ***cf.*** **González Roa,** ***El aspecto agrario,*** **pp. 215 y ss.; Ross,** ***Francisco l. Madero,*** **p. 244.**

[21] ***Cf. Memoria de la Secretaría de Fomento, 1911-1912,*** **México, s.f., pp. 497 y ss.; Ottn Peust,** ***México unddie Landarbeiterfrage,*** **México, 1912. (Peust fue el jefe del Departamento de Economía Rural y Estadística en la Dirección General de Agricultura de la Secretaría de Fomento mexicana.) Una colección de los mát importantes proyectos de reforma agraria de estos años, en su mayoría de carácter conservador, se encuentra en Silva Herzog,** ***La cuestión de la tierra,*** **vols. I, II.**

[22] ***Memoria de la Secretaría de Fomento, 1911-1912,*** **pp. LVn**-LVIII.

[23] **Luis Cabrera, "La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimii la esclavitud del jornalero mexicano", discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 3 de**

durante el Porfiriato permaneció asimismo prácticamente inalterada bajo el gobierno de Madero. Por otro lado, sin embargo, el levantamiento maderista no sólo había despertado expectativas generales de mejores condiciones de vida también en el medio rural, sino además había movilizado a determinados grupos campesinos que perseguían objetivos claros en cuanto a una reforma agraria. No obstante, la mayoría de los campesinos aún no pretendía un verdadero cambio en la estructura agraria, sino tan sólo deseaba una mejora en sus condiciones inmediatas de vida y de trabajo en las haciendas, como lo pone de manifiesto claramente un informe del presidente de la Cámara Agrícola Nacional de Tabasco, del año 1912. Subrayaba que, como "consecuencia natura!" de la revolución, se había producido una "insurrección del peonaje de campo" en el sureste, que abarcaba casi todo el estado, así como Yucatán y Campeche. Sin embargo, los problemas surgidos se habían resuelto satisfactoriamente.

> La generalidad de los hacendados han mejorado los salarios de los peones y las condiciones de vida en habitaciones buenas; absoluta libertad para entrar o salir de las fincas, franquicias para dedicar algún tiempoa **sus** propias labores, descanso dominical, raya semanal, médico y medicinas sin costo alguno para los enfermos y un trato más humano, y trabajos por tareas. Al tener noticias de eslas mejoras, los sirvientes han vuelto libremente a **las** labores del campo.[24]

Al contrario de estos conflictos salariales y laborales en las haciendas,

diciembre de 1912. Se transcribe integramente en Silva Herzog, *La cuestión,* ll, pp. 279-310. E! discurso de Cabrera figura entre los más importantes documentos del debate mexicano sobre la reforma agraria. Su posición se tratará con mayor detenimiento más abajo, en relación con el análisis sistemático de ta política agraria de la revolución. Cabrera, del que en 1912 se hablaba como posible sucesor del secretario de Fomento y Agricultura Rafael Hernández, finalmente no fue designado para el puesto por el presidente, después de que aigunos miembros de! clan de los Madero se opusieron con éxito a su nombramiento. Según declaró Hernández en el Consejo, "el capital veía un serio enemigo en el licenciado Cabrera, y era necesario evitar a todo trance que los ricos del extranjero y del país se alarmaran y se declararan enemigos abiertos del Gobierno"; González Roa, *El aspecto,* p. 225.

[24] *Boletín de la Dirección General de Agricultura,* parte n. Revista de Economía Rural y Sociología, núm. 4, México, abril de 1912, pp. 310 y 3! 1. Véase también e! informe del cónsul estadunidense en San Luis Potosí, del 4 de diciembre de 1912, sobre un sangriento conflicto salarial en la cercana hacienda Sierra Prieta, como al parecer sucedía a menudo. En opinión del cónsul, sin embargo, "tales levantamientos [tenían] sólo poca importancia política", es decir, no pretendían transformaciones estructurales más profundas, NAW, M274, r. 22,812.00/5665.

que empezaron a propagarse después de la caída del gobierno porfirista y cuya naturaleza era más bien restringida, los conceptos reformistas de los campesinos de Morelos iban más a fondo. Como se expuso más arriba, en marzo de 1911 campesinos armados se levantaron ahí bajo la bandera del maderismo, encabezados por Emiliano Zapata, motivados sobre todo por las promesas de Madero en cuanto a la restitución de las tierras campesinas expropiadas arbitrariamente. A pesar de que en mayo de 1911 los zapatistas habían ganado el control militar sobre importantes partes del estado, después del pacto de Ciudad Juárez en Morelos repentinamente se enfrentaron a una coalición de maderistas mucho más conservadores, a la que también pertenecían los líderes militares del levantamiento en Guerrero, los hermanos Figueroa.[25]

Apoyados en su nuevo prestigio militar, los zapatistas invocaron las promesas del maderismo para reclamar sus antiguas propiedades a los hacendados, lo que en su opinión significaba tan sólo el cumplimiento de legítimos derechos legales y de ninguna manera constituía un cuestionamiento de la institución de la hacienda como tal. A pesar de ello los hacendados, que entre tanto habían recuperado en gran parte su influencia política en el estado con la ayuda de maderistas conservadores, se opusieron a las demandas. Su política más bien se dirigía a licenciar lo más pronto posible a los soldados zapatistas recién integrados al ejército rebelde y recoger sus armas.

También Madero, a comienzos del verano de 1911, tenía interés en licenciar rápidamente a estas tropas para no poner en peligro el cambio de poder pacífico al que aspiraba. La urgencia de las restituciones de tierras, señalada una y otra vez por Zapata y sus seguidores y cuyo cumplimiento se esperaba con el triunfo del levantamiento maderista, debía pasar a un segundo plano. Si bien Madero no se cerró del todo a las demandas de Zapata, ofreciéndole su realización legal posterior, a manera

[25] **A diferencia de Morelos, el levantamiento maderista de Guerrero no resultó de una crisis agraria, sino más bien de un movimiento de protesta contra la centralización política característica del Porfiriato, que conllevaba el favorecimicnto unilateral de una pequeña camarilla dominante. Los impulsores y líderes del movimiento, como los hermanos Figueroa, pertenecían a la clase media rural acomodada, por lo que no eran víctimas sino beneficiarios de la política agraria porfirista y de la distribución de la tierra comunal. *Cf* lan Jacobs, "Rancheros of Guerrero: The Figueroa brothers and the Revolution". en Brading, *Caudillo and Peasani.* pp. 76-91.**

de prevención las tropas de Zapata recibieron orden estricta de evitar cualquier hostilidad hacia las haciendas.

En esta situación de mutua desconfianza resultó sumamente difícil el proceso de licenciar y desarmar a las tropas zapatistas. Después de su primer licénciamiento de los 2 500 soldados de Zapata en junio de 1911, hubo una reorganización secreta cuando comprendieron que serían eliminados por completo como factor en la política morelense. La consecuencia fue que en agosto de 1911, todavía bajo el gobierno interino de De la Barra y a pesar de los intentos de mediación de Madero, se quiso hacer volver a la razón a los zapatistas rebeldes por medios militares. Entre tanto, en la prensa de la capital se hablaba de los zapatistas como "hordas salvajes" y se llamaba "Atila moderno" al propio Zapata. Un ejército bajo el mando de Victoriano Huerta fue movilizado contra los zapatistas, que nuevamente habían sido degradados a la condición de simples bandoleros. El eminente general porfirista consideró que había terminado de "pacificar" el estado a fines de septiembre, pero de hecho consiguió todo lo contrario. Zapata había evadido con éxito todas las persecuciones efectuadas por el ejército y el "sermón marcial" de Huerta, como lo llamaba el general, sólo sirvió para reforzar la resistencia en torno al cada vez más popular Zapata y aumentar el número de sus partidarios. Por primera vez trataron de ganar también el apoyo de los acasillados, o sea, de los peones radicados permanentemente en las haciendas.

Aunque la toma de poder de Madero a principios de noviembre de 1911 avivó una vez más la esperanza de una solución pacífica del conflicto, el presidente Madero también estaba empeñado en probar la autoridad de su nuevo cargo y se limitó a exigir la capitulación a los zapatistas, sin atender simultáneamente sus demandas. Con esto se volvió inevitable el rompimiento de los zapatistas con el gobierno de Madero. Por consiguiente, en su famoso Plan de Ayala del 25 de noviembre de 1911 no sólo negaron a Madero su autoridad como jefe de la revolución y presidente de la república, sino que asimismo dieron origen a su propia revolución, la Revolución del Sur.[26]

[26] **Womack, pp. 84-125.**

La Revolución del Sur: causas, estructura y objetivos del levantamiento campesino lidereado por Zapata

El levantamiento campesino zapatista del sur, la Revolución del Sur, merece especial consideración, y no sólo por constituir uno de los otros movimientos más importantes dentro de la revolución. Como movimiento predominantemente campesino, su composición social, sus formas de organización y objetivos mostraban muchas diferencias con respecto a los otros movimientos de la Revolución Mexicana, que surgirían en los años 1913-1914 principalmente en el norte del país. El hecho de que, a diferencia de otras partes del país, en el sur del altiplano central, con su núcleo en Morelos, se desarrollara un movimiento campesino poderoso y fuerte estuvo ligado a ciertas condiciones específicas de la región, que deben estudiarse con un poco más de detalle para comprender el movimiento y su lugar dentro del contexto general de la revolución.

La gran fuerza explosiva política y social característica del desarrollo agrario en esta región se debió principalmente al hecho de que la institución del pueblo libre había podido resistir los efectos de desintegración social causados por el proceso de modernización económica en la agricultura azucarera. Las comunidades sí habían sufrido fuertes perjuicios económicos, pero seguían intactas como entidades políticas, es decir, como centros de cristalización de la resistencia armada, y por ello se convertirían en la base del movimiento zapatista. A esto se agregaba qui- la región, dedicada a un intenso cultivo de riego, contabacon una densidad de población relativamente alta. De esta manera los rebeldes disponían de una base más ampliade reclutamiento y comunicación que en las regiones menos pobladas, donde las haciendas a menudo estaban muy separadas la una de la otra o incluso completamente aisladas. Por último, lacercanía a la capital y la marcada movilidad económica y geográfica de muchos campesinos de la región facilitaban el contacto con ideas nuevas y con intelectuales de la oposición. Esto contribuyó decisivamente a la potencia política e ideológica del movimiento campesino.[27]

El pueblo libre tuvo un papel decisivo en la organización y la cohesión

[27] **El contacto con grupos no campesinos era importante para el comportamiento rebelili' de éstos. Raymond T.J, Buve lo muestra claramente en el ejemplo de los levantamientos campesinos de Tlaxcala, región cercana a Morelos que presentaba condiciones semejanli-s**

del movimiento zapatista.[28] Al contrario de la hacienda, estas comunidades preservaban para sus habitantes un espacio libre para la actividad independiente, también política, aun cuando llegaban a depender económicamente cada vez más de las haciendas. Tal espacio no existía para la población radicada permanentemente en éstas. La dependencia de los peones hacia los señores, fundada en la lealtad o forzada con medios represivos, solía ser tan grande que hubiese resultado muy difícil el desarrollo espontáneo de movimientos de rebelión ahí. Sólo con el paso de los ejércitos revolucionarios, o sea, por regla general mediante impulsos llegados desde afuera, también partes de este grupo de la población campesina finalmente fueron movilizadas.[29] El pueblo, en cambio, presentaba condiciones favorables para organizar un levantamiento, puesto que era capaz de actuar, por así decirlo, como sujeto colectivo. En las disputas legales con las haciendas circundantes, por ejemplo, era siempre el pueblo como un todo el que trataba de defender los viejos derechos a través de sus representantes electos. También era más fácil preparar allí la resistencia armada, en comparación con los poblados en las haciendas. El hecho de que los pueblos libres tuvieran una larga tradición de lucha, aunque por lo común infructuosa, para conseguir justicia por vía legal, aunado a la conciencia intacta de pertenecer a una organización social independiente de la hacienda, condujo a una marcada disposición de resistencia. La razón de que los pueblos de Morelos, aunque demográficamente debilitados, hayan sobrevivido como entidades políticas inde-

Cf. **Buve, "Peasam Movements, Caudillos and Landreform during thc Revolution (1910-1917) in Tlaxcala, México", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y de! Caribe,* Amsterdam, 1975/18, pp. 112-152.**

[28] **Acerca de la importancia del pueblo libre como institución sociopolitica fundamental —junto a la hacienda— del sector agrario mexicano, *cf.* Tannenbaum, *Mexican Agrarian Revolution,* pp. 42 y ss. El peso de la tradición de los pueblos se acrecentaba además por el hecho de que las raíces de los pueblos libres en el altiplano central se remontaban hasta la época precolonial. Según subraya Chevalier, esto posibilitó la coherencia de las acciones aldeanas. El "carácter unánime" del proceder era "expresión de la fuerte tradición del *calpulii* prehispánico, donde ya en aquel entonces no había lugar para el individuo, sólo contaba el grupo". Chevalier, "Un facteur", p. 67.**

[29] **Los primeros peones acasillados en las haciendas que se organizaron y armaron en Morelos lo hicieron apenas a mediados de agosto de 1911, bajo el efecto de solidaridad provocado por la campaña militar de Huerta, que convirtió a muchos inocentes en sospechosos y con eso en víctimas de brutales medidas de represión. Este hecho demuestra claramente que la iniciativa para la resistencia campesina partía de los pueblos y no de las haciendas. Womack, p. 119.**

pendientes debe buscarse, entre otras cosas, en las particularidades del cultivo azucarero. Debido a que la demanda de mano de obra en las haciendas estaba sujeta a grandes fluctuaciones según la temporada, el pueblo aparecía —también para los latifundistas— como una útil institución complementaria de la hacienda. Por un lado, los campesinos —como temporeros durante los cuatro o cinco meses de la zafra o como aparceros en tierras de la hacienda— dependían económicamente cada vez más de los latifundistas, lo que en muchos casos llevó a su proletarización y radicalización. Por otro lado, debido a su arraigo en la tradición del pueblo había podido conservar su voluntad de autodefensa en mucho mayor medida que la población radicada en forma permanente en las haciendas. Fue precisamente esta circunstancia lo que dio lugar a la situación particularmente explosiva en Morelos. En otras regiones la expansión porfirista de los latifundios había llevado a la completa destrucción económica de los pueblos, por la pérdida total de sus tierras. En estos casos González Roa observaba que la pérdida de la autonomía económica resultaba también en la desaparición de la autonomía política, con una creciente apatía de la población para participar en absoluto en la vida política.[30]

Mientras que en 1910 el .46.8 por ciento de la población agraria nacional vivía permanentemente en las haciendas y el 51 por ciento en pueblos libres, y que en los densamente poblados estados del norte y noroeste de! altiplano central el porcentaje de peones acasillados en las haciendas era aún considerablemente mayor, en Morelos predominaba claramente la población rural que vivía en pueblos libres. En este estado había un 74.1 por ciento de habitantes rurales en los pueblos y sólo un 23 por ciento asentado en las haciendas, mientras que por ejemplo en Jalisco, el estado de mayor población agrícola, sólo el 33.4 por ciento vivía en pueblos libres, frente a un 65.5 por ciento en las haciendas, y en un estado como Guanajuato, tan sólo el 13.3 por ciento habitaba en los pueblos, comparado con un 84.3 por ciento radicado en las haciendas. Sólo en aquellos estados del altiplano central que al menos en parte pertenecían a la región central del movimiento zapatista, como Puebla, Tlaxcala, México, Guerrero y Oaxaca, las condiciones eran semejantes a las de Morelos.[31]

[30] **González Roa, *El aspecto,* pp. 145 y 146.**

[31] **Tannenbaum, *Mexican Agradan Révolution,* pp. 466-473. La zona central del moví-**

El Plan de Ayala del 25 de noviembre de 1911 ilustra claramente la importancia del pueblo como institución portadora del movimiento zapatista, puesto que en él los pueblos aparecían como individuos activos. Para los zapatistas, "pueblos" y "el pueblo" eran en el fondo idénticos.[32] El Plan de Ayala, redactado por el maestro rural Otilio Montano y suscrito por los principales jefes militares del movimiento zapatista tiene —al menos en su forma original— un contenido claramente restaurativo.[33] El pasaje central invocaba el antiguo derecho y la autoridad legitimadora de la tradición histórica y exigía lo siguiente:

> ...que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y de la justicia venal, entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego, tos pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes de esas propiedades, de las cuales han sido despojados, por la mala fe de nuestros opresores manteniendo **a** todo trance con las armas en la mano, la mencionada posesión y los usurpadores que se consideren con derecho **a** ellos, lo deducirán ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la revolución.

Si bien la restitución de las tierras expropiadas a los antiguos y legítimos dueños constituía el objetivo primordial de la Revolución del Sur, éste no era el único. "En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son dueños del terreno que pisan...por estar monopolizados en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas", los latifundistas debían ceder la tercera parte de su tierra, "previa indemnización", para que por medio de la distribución de tierras "se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos". Por último, debían nacionalizarse las propiedades de aquellos hacendados que se resistieran en forma directa o indirecta al Plan de Ayala. Las dos terceras partes que en principio hubiesen correspondido a los antiguos dueños se dedicarían a indemnizaciones de guerra y a pensiones para las viudas y los huérfanos de los revolucionarios muertos en la lucha por realizar estas reivindicaciones.[34]

miento zapatista no quedó limitada al estado de Morelos; finalmente abarcó también las regiones limítrofes de los estados circundantes, como Puebla, Tlaxcala, México, Guerrero y Oaxaca. Véase el mapa en Chevalier, "Un facteur", p. 83.

[32] ***Cf.* Womack, p. 393.**

[33] **El plan se transcribe textualmente, por ejemplo, en Womack, pp. 394-397.**

[34] **La disposición original de una indemnización previa de la tierra expropiada a las**

Si bien el Plan de Ayala fue modificado en algunas disposiciones a lo largo de los años de continuas guerras civiles y por la consiguiente radicalización del movimiento zapatista, en el fondo constituyó siempre —como una especie de Carta Magna de los zapatistas— la base programática de la Revolución del Sur. La influencia decisiva de ciertos intelectuales de la ciudad disminuyó más tarde el carácter meramente restaurativo del programa zapatista inicial. Sin embargo, las nuevas ideas, de tendencias más socialistas, sólo consiguieron transformar el perfil ideológico del movimiento en la medida en que las ideas de un orden colectivista eran también sustentadas por las tradicionales formas comunitarias de organización económica en los pueblos.

La limitación del Plan de Ayala a demandas campesinas caracteriza la estrecha naturaleza local y regional de este movimiento campesino. En cuanto a la política, los zapatistas se contentaban con repetir las disposiciones correspondientes del Plan de San Luis Potosí, traicionado por Madero para "complacer a los Científicos, hacendados y caciques que nos esclavizan". El programa original de los zapatistas no contiene demandas relacionadas con la situación de los obreros ni posiciones pronunciadamente nacionalistas, puntos que en el movimiento magonista, por ejemplo, fueron de gran importancia. Además, casi no había ninguna afinidad ideológica con las clases medias urbanas y del norte del país, que más tarde desempeñarían un papel tan decisivo como élites dirigentes de la revolución. Tan sólo su anticlericalismo ya era esencialmente extraño a la naturaleza de los campesinos zapatistas.[35]

Chevalier hace constar que en la fase inicial del movimiento zapatista se presenta el carácter marcadamente local y regional de las rebeliones campesinas con rasgos típicos de una *jacquerie.* Además, la "limitación local de todo movimiento campesino", destacada por Katz como característica fundamental de los zapatistas, que no estaban dispuestos a "abandonar su tierra por mucho tiempo", dio al movimiento zapatista su alto

haciendas más tarde no sólo resultó imposible de realizar sino que fue descartada en el curso de la guerra civil enconada y cada vez más radical, y lo mismo sucedió con la intención de respetar dos tercios de la tierra de las haciendas.

[35] El arraigo de los zapatistas en la fe católica se pone de manifiesto, por ejemplo, en el hecho de que el Plan de Ayala atribuye el triunfo de la revolución maderista en primer lugar al apoyo de Dios. Sin embargo, el fuerte elemento religioso de los zapatistas no debe verse en un estrecho sentido clerical; *cf,* Chevalier, "Un facteur", p, 72.

grado de homogeneidad social. Ésta constituyó al mismo tiempo su fuerza dentro de la Revolución Mexicana, por el carácter uniforme de sus aspiraciones reformistas, pero también un importante factor de su debilidad, por la falta de una "perspectiva nacional".[36]

En estas circunstancias el movimiento zapatista no podía adoptar otra forma de organización militar que la guerrilla, en lo que se distinguiría claramente de los posteriores ejércitos revolucionarios del norte. Como habrá de mostrarse, éstos superaron rápidamente la etapa de ejércitos guerrilleros. Las unidades básicas del Ejército Libertador del Sur se componían de grupos muy móviles de entre 20 y 300 hombres.

> Algunos andaban a pie, otros en los pequeños caballos de la región o en las muías tomadas de los ingenios de azúcar. Casi no disponían de otras armas de fuego y municiones que las que habían conseguido arrebatar a las tropas regulares mediante asaltos temerarios. De la misma manera se apropiaron de algunos cañones. No existía una verdadera administración del ejército ni una caja organizada de las tropas. Ni los soldados ni los oficiales recibían paga.[37]

La imposibilidad de apropiarse de grandes recursos financieros —con los que sí contaron los ejércitos revolucionarios del norte, mediante la extensa exportación de productos del campo a Estados Unidos—, desde un principio obligó a que los zapatistas se limitaran a los recursos locales relativamente modestos. Un ejército así sólo podía existir durante algún tiempo, si vivía en la más estrecha simbiosis con el ambiente en el que operaba militarmente. Ejército y pueblos, por lo tanto, no representaban instituciones separadas, sino solamente distintas áreas de organización con funciones complementarias dentro de la misma población campesina rebelde. Según enfatiza Chevalier, por esta razón la estrategia militar de los rebeldes no sólo obedecía a la pura lógica militar, sino que se ajustaba al "ritmo de las faenas del campo", en cuyo transcurso, durante las épocas de siembra y cosecha, los soldados zapatistas volvían a convertirse temporalmente en campesinos pacíficos.[38]

[36] **Chevalier, p. 68; Katz, *Deutschland,* p. 237.**

[37] **Chevalier, pp. 69 y 70.**

[38] ***ídem.*, p. 71. A este respecto son muy reveladores los constantes esfuerzos de la dirección del ejército zapatista por mantener una cooperación armoniosa entre el ejército y los pueblos. Así, por ejemplo, uno de los decretos respectivos del ejército dice que debía**

Dicha flexibilidad dio al ejército zapatista su extraordinaria fuerza defensiva en el campo. Tuvo que pasar su primera gran prueba bajo el nuevo gobierno de Madero en la confrontación con la campaña represiva sumamente brutal llevada a cabo bajo el mando del general Ju vene i o Robles. Robles aplicó en Morelos sus experiencias adquiridas durante la década de 1890, en el sangriento sometimiento de las sublevaciones yaquis: pueblos enteros fueron incendiados y sus habitantes reunidos en campos de concentración, para sustraer al ejército rebelde su base de reclutamiento y aprovisionamiento. Los hombres aptos para el servicio militar que caían en manos del ejército federal fueron levantados por la fuerza e integrados a las tropas del gobierno que peleaban en el norte contra la rebelión orozquista. Sin embargo, la campaña de terror librada por Robles contra los campesinos morelenses fracasó de la misma manera que antes las acciones militares bajo el mando de Huerta. El único resultado fue una intensificación de la desesperada solidaridad entre el ejército zapatista y la población que ahora, después de la destrucción de sus hogares y el asesinato o la desaparición de sus familiares, había perdido mucho más que la mera tierra.

En el curso del año 1912, después de la sangrienta y a final de cuentas ineficaz campaña de Robles, la situación militar en Morelos en cieno modo se calmó bajo su sucesor mucho más moderado, Felipe Angeles, tanto más cuanto que el parlamento local temporalmente se dispuso a mejorar un poco la situación de los pueblos necesitados a través de medidas legislativas. Sin embargo, estas moderadas medidas reformistas de los "revolucionarios legales" —en contraste con los zapatistas— finalmente tampoco lograron imponerse contra la mayoría conservadora del parlamento estatal,[39]

respetarse la autonomía de los pueblos. El ejército había de prestar "a dichos pueblos su apoyo moral y materia! a fin de que se cumpla con lo dispuesto en el mencionado Plan di-Ayala". Los pueblos, por su parte, recibieron el encargo de llevar a cabo servicios di-reconocimiento, transmitir informaciones, abastecer de alimentos a la tropa en lucha, evacuai y cuidar a los heridos y finalmente alejar y dar comida a las tropas, en el caso de que los soldados no recibieran paga. *Cf.* Archivo Amezcua, Condumcx, carpeta 2, doc. 109 y carp. 4, doc. 300.

[39] Womack, pp. 126-155. Madero expresó claramente su apreciación de los zapatistas en su discurso inaugural ante el Congreso el lo. de abril de 1912: "Por fortuna este amorfo socialismo agrario, que para las rudas inteligencias de los campesinos de Morelos no sólo puede tomar la forma de vandalismo siniestro, no ha encontrado eco en las demás regiones del país."

En todo caso el "problema zapatista" no pudo resolverse bajo el gobierno de Madero. Y aunque no se* puede trazar una relación directa entre la sangrienta caída de éste, en febrero de 1913, y el levantamiento zapatista, es cierto que el movimiento zapatista, junto con el levantamiento de Orozco y el aumento en la agitación sindical de los obreros, provocó un clima de inestabilidad política y social que —precisamente por su marcado contraste con el orden y la tranquilidad del Porfiriato— fomentó cada vez más los planes del grupo conservador-porfirista para un golpe de Estado.

El golpe de Estado del general Victoriano Huerta

La crisis que finalmente condujo al derrocamiento del gobierno de Madero fue consecuencia de la fatal interacción de factores políticos internos y extemos. En la política interna, la propensión del ejército a la rebelión resultó decisiva. En cuanto a la política exterior, la posición cada vez más reservada de Estados Unidos hacia el nuevo gobierno y la actividad conspiradora de su embajador Henry Lañe Wilson prepararon el terreno para la caída de Madero.

A pesar de que Madero persiguió una política social y económica sumamente moderada y sólo hizo pocos cambios de personal en el viejo aparato del Estado, lo cual le acarreó la oposición de muchos de sus anteriores partidarios, no logró ganar el apoyo de las viejas élites en la economía, la sociedad, el Estado y el ejército. Para estos grupos Madero no sólo era incapaz de controlar las fuerzas más reformistas en sus propias filas, los "renovadores", sino sobre todo era incapaz de dominar los disturbios y levantamientos políticos y sociales en el país. Los latifundistas veían en los maderistas progresistas como Cabrera un peligro para sus intereses, los empresarios se enfrentaban a obreros militantes que ya no eran acallados a manera porfirista, y en los altos rangos del ejército de todos modos seguía vivo el espíritu de venganza después de las derrotas sufridas en 1911.

El Congreso recién electo a principios de 1912 contaba con una mayoría de partidarios de Madero; no obstante, una fuerte minoría porfirista logró conservar sus curules y protagonizó violentos ataques contra

el nuevo gobierno dentro del parlamento. Además, los periódicos de tendencias porfiristas seguían dominando la prensa y desplegaron una oposición sistemática contra el nuevo gobierno. De esta manera se creó un clima en el que sonaba cada vez más alto la invocación del "hombre fuerte" y la cuestión de la lealtad del ejército adquirió una importancia decisiva.

Mientras que la política del gobierno interino de De la Barra en el verano de 1911 se había concentrado en el licénciamiento a la mayor brevedad posible de las tropas maderistas rebeldes, el viejo ejército porfirista, en cambio, no sólo salió intacto del acuerdo de Ciudad Juárez, sino que fue declarado por el nuevo gobierno como el más seguro guardián "de las sagradas conquistas de la revolución".[40] Madero, que con esla política pretendía ganar la lealtad de los generales porfiristas, que habían conservado sus antiguos mandos, llegó hasta el extremo de justificar los sangrientos ataques del ejército contra tropas maderistas irregulares.[41] 1 ¡I ejército ciertamente respaldaba al gobierno de Madero cuando se trataba de aplastar rebeliones surgidas entre antiguos maderistas —como los levantamientos de Orozco y Zapata— pero adoptaba una actitud muy ambigua hacia las tentativas de golpe de Estado salidas de sus propias filas. Para muchos oficiales fue difícil aceptar la nueva constelación política debido, en importante medida, al hecho de que el nombramiento oficial de algunos antiguos líderes revolucionarios en altos rangos del ejército contrarrestaba las ideas de promoción de los oficiales de carrera.[42] Es verdad que dos rebeliones militares contra el gobierno de Madero, una encabezada por Bernardo Reyes después de volver de su exilio en Estados Unidos y la otra por Félix Díaz, un sobrino del dictador derrocado, fracasaron rotundamente en el curso de los años 1911 y 1912. Sin embargo, los dos golpistas no fueron ejecutados sino transferidos a una prisión de la capital donde, gracias a la complicidad de otros oficiales de alto rango, pudieron prepararuna nueva sublevación militar que finalmen-

[40] **Véase la circular dirigida por ei secretario de Gobernación Emilio Vázquez GÓUILV ¡I los gobiernos de los estados, con respecto a la acelerada licencia de las tropas rebeldes Aguilar Camín, *La frontera,* pp. 165 y 166.**

[41] **Véase, por ejemplo, el elogiode Madero al ejército después de los hechos sangriento* ocurridos en San Luis Potosí el 12 de julio de 1912. Silva Herzog, *La revolution. p.* 89.**

[42] ***Cf* Charles C, Cumberland, *Mexican Revolution. The Constitucionalist Ycars,* Texiw (Jp, Austin, 1972, p. 6.**

te llevó a la sangrienta caída del gobierno de Madero, con la participación activa del embajador estadunidense Henry Lañe Wilson.[43]

No cabe duda de que Wilson desplegó una actividad conspiradora y subversiva contra el gobierno de Madero durante los días decisivos de febrero de 1913, es decir la Decena Trágica, con lo que debía asegurar el golpe militar desde el punto de vista diplomático.[44] Aunque anteriormente el papel de Wilson fue presentado como una transgresión personal de sus funciones diplomáticas, de ninguna manera respaldada por el saliente gobierno de Taft, en un estudio reciente Friedrich Katz ha podido mostrar —con base en los apuntes de los diplomáticos alemanes Von Hintze y Bemstorff que tanto el presidente Taft como el ministro del Exterior Knox estaban enterados de los planes subversivos de Wilson.[45] El hecho de que no sólo el propio Henry Lañe Wilson, sino el gobierno estadunidense estuviera detrás del derrocamiento de Madero, fue resultado del creciente deterioro de las relaciones entre México y Estados Unidos en el curso del año 1912.[46]

Durante el levantamiento contra Díaz en 1910-1911 los maderistas, como se ha mencionado, si bien no recibieron el apoyo activo de Estados Unidos, sin duda sacaron provecho de la negligencia de las autoridades estadunidenses en la aplicación de la política de neutralidad. No se sabe con certeza si incluso hasta hubo un apoyo financiero al movimiento revolucionario por parte de la Standard Oil Company estadunidense, pero no cabe duda de que hubo ciertos contactos entre Gustavo Madero y agentes de la Standard Oil, aunque la rápida conclusión de la lucha armada en la primavera de 1911 al parecer turnó innecesaria la pretendida ayuda

[43] **Acerca de la historia de los acontecimientos políticos durante la presidencia de Madero, *cf.* Cumberiand, *Génesis,* pp. 185-243; Ross, *Francisco I. Madero,* pp. 203-275.**

[44] **Una detallada exposición del papel de Wilson puede encontrarse en Ross, pp. 293-311.**

[45] **Friedrich Katz. *Secreí War,* pp. 46-49, 92-115, sobre todo pp. 93 y 112 y 113. El almirante Von Hintze era ministro alemán en México; el conde Bemstorff, embajador alemán en Washington.**

[46] **Una apreciación general de las relaciones entre Estados Unidos y México durante este periodo se encuentra en Berta Ulloa, *La Revolución intervenida: Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914),* México, 1971, pp. 26-55; P. Edward Haley, *Revolution and Intervention: The Diplomacy of Taft and Wilson with México, 1910-1917,* MIT-Press, Cambridge, Massachusetts, 1970, pp. 21-73; Karl M. Schmitt, *México and the United States, ¡821-1973: Conflict and Coexistence,* Nueva York, 1974, pp. 111-126. Los factores económicos en el cambio de la política exterior estadunidense hacia México son señalados por Katz. *Deutschland.* pp. 183-188.**

financiera.[47] Aunque Madero abandonó la política porfirista unilateralmente probritánica y evitó implantar una política económica nacionalista a expensas de las empresas estadunidenses en México, la relación entre ambos países empezó a deteriorarse a partir de la primavera de 1912. Ciertamente, tampoco el nuevo gobierno mexicano había cumplido con las expectativas del gobierno estadunidense y de empresarios norteamericanos, acerca de un apoyo más decidido a sus intereses económicos. Sin embargo, la principal acusación contra el presidente era que no lograba dominar los disturbios en el interior, los levantamientos, las huelgas y las manifestaciones contra Estados Unidos. En resumen, "pese a sus tendencias conservadoras" Madero no les parecía el hombre indicado para "reinstaurar el sistema implantado por el general Díaz".[48]

En cambio, los conservadores esperaban que tal retomo a condiciones porfiristas pudiese realizarse mediante un régimen militar. El 9 de febrero de 1913 una parte de las tropas encabezadas por los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz, anteriormente liberados de la cárcel, se sublevó contra Madero, quien encargó el mando de las tropas aún leales de la capital ;i! general Victoriano Huerta. Durante los siguientes diez días de sangrientas luchas, conocidos como la Decena Trágica y que causaron muchas víctimas sobre todo entre la población civil, Huertay Díaz se aliaron en secreto para derrocar al gobierno, con el apoyo activo del embajador Wilson. El 18 de febrero, Madero y su vicepresidente José María Pino Suárez fueron detenidos por los militares, obligándolos a renunciar. Unos días más tarde fueron asesinados, pese a todas las promesas de respeto a sus vidas expresadas por los nuevos mandatarios.[49] En contra de las expectativas de los enemigos de Madero de que el régimen de Huerta impondría una restauración neoporfirista, el golpe militar de febrero de 1913 no eslabilizó la situación política y social, sino que desencadenó la segunda fase de la Revolución Mexicana, que determinaría mucho más profundamente el curso del posterior desarrollo de México.

[47] *Cf.* **Fricdrích Katz, "Mexiko und die Erdólpolitik in den Jahren 1876 bis 1913", ni** ***Lateinamerika zwischen Emanzipation und ¡mperialismus, 1810-1960,*** **Berlín Orietitul. 1961, pp. 211-233; Kcnncth J. Grieb, "Standard Oil and the Financing of the Mexican Révolution". en** ***California Histórica! Society Quarterfy,*** **1971/1, pp. 59-71.**

[48] **Katz,** ***Deutschland,*** **p. 187.**

[49] ***Cf.*** **Ross,** ***Francisco I. Madero,*** **pp. 293-340; Cumberland,** ***Génesis,*** **pp. 229-243. Rcyíí murió el primer día del alzamiento.**

Capítulo 3

LA GUERRA CIVIL DE 1913-1914 Y LA CAÍDA DEL RÉGIMEN HUERTISTA

A pesar de que Huerta se esforzó por dar un matiz seudolegai al cambio de poder ocurrido en febrero de 1913, su régimen no logró obtener el pleno reconocimiento diplomático del extranjero ni el sometimiento de todos los estados del país. Ciertamente el embajador estadunidense, Henry Lañe Wilson, había intentado por todos los medios lograr el reconocimiento inmediato del nuevo gobierno por parte de Estados Unidos después del golpe, pero el saliente gobierno de Taft no quería dar un paso de tal importancia a esas alturas, y el nuevo presidente Woodrow Wilson mostró no estar dispuesto a reconocer oficialmente el régimen de Huerta. Aunque la gran mayoría de los estados de la república aceptó la nueva situación de poder, dos estados del norte, Coahuila y Sonora, se negaron a reconocer al nuevo gobierno. Sobre todo la noticia del secreto asesinato de Madero y Pino Suárez dio un fuerte impulso a la oposición contra el régimen huertista. Entonces no sólo empezó a organizarse la resistencia estatal en Coahuila y sobre todo en Sonora, también grupos espontáneos de rebeldes empezaron a formarse de nuevo en el norte, mientras que en el sur los zapatistas pronto emprendieron la lucha contra Huerta.[1]

En muy poco tiempo se puso de manifiesto que la nueva guerra civil iniciada en marzo de 1913 adquiriría mayores dimensiones y tendría

[1] *Cf.* **Cumberland,** ***Mexican Revolution. The Constitucionalist Years.*** **pp. 11-57.**

consecuencias políticas y sociales más trascendentes que el levantamiento maderista de 1910-1911. No sólo Huerta estaba decidido a llevar a cabo con todos los medios disponibles la campaña contra los constitucional istas en el norte y los zapatistas en el sur, también la coalición formada en su contra había aprendido la lección del fracaso al que llevó la transigente política de Madero y estaba resuelta a derrocar el gobierno de Huerta. Además, pretendía destruir el ejército federal y eliminar la burocracia, las dos instituciones "porfiristas" que en gran medida fueron responsables del cambio de poder casi sin contratiempos de Madero a Huerta. Bajo estas circunstancias había que esperar una larga y enconada guerra civil. Sin duda la consecuencia más importante a largo plazo de la nueva guerra civil, decisiva para el curso posterior de la revolución, fue la formación de fuertes ejércitos revolucionarios en el norte. De ellos surgió —también desde el punto de vista social— una nueva élite revolucionaria formada por sus comandantes militares.

La importancia fundamental del ejército revolucionario mexicano, no sólo como instrumento militar para la caída del régimen huertista sino, sobre todo, como la principal organización social y política de base del movimiento revolucionario, resultó del carácter peculiar de esta revolución. A diferencia de las revoluciones europeas desde fines del siglo xvtn hasta la Revolución rusa de 1917, en México la capital (y las masas urbanas en general) sólo desempeñó un papel menor. Aquí la revolución fue decidida por acciones militares que tuvieron lugar lejos de la capital. Típicas organizaciones revolucionarias urbanas como clubes, partidos, organizaciones de base ("soviets"), etcétera, por lo tanto fueron de poca importancia en las fases decisivas de la revolución y los tribunos del pueblo, intelectuales, oradores y agitadores populares pasaron respectivamente a un segundo plano frente a los jefes militares.

Para esto resulta del todo posible decir que el movimiento revolucionario mexicano en realidad adquirió su estructura política y social sólo a través de la institución del ejército, siendo que aquí el término "ejército" abarca, por cierto, formaciones muy diferentes: desde el pequeño grupo independiente de rebeldes armados, encabezado por un líder reconocido sólo a nivel local, hasta las divisiones y los "cuerpos de ejército" bien organizados y jerárquicos del ejército del norte. A este respecto, fue de gran relevancia el hecho de que este ejército tendía a independizarse como

organización, creando así en gran medida su propia *raison d'étre,* proceso que se vio favorecido en el norte por la vaguedad de los objetivos reformistas. En vez de una cohesión de las organizaciones revolucionarias lograda por una común voluntad de cambio, como en el caso de los zapatistas del sur, los principales factores de integración dentro de los ejércitos revolucionarios del norte eran la lógica interna de organización militar y, sobre todo, la dinámica propia de acciones militares desencadenada en la guerra civil. Las estrechas relaciones personales entre el comandante y su gente, características de la organización militar, además coincidían en alto grado con la ya mencionada disposición psicológica de muchos soldados de estos ejércitos del norte, así como con su falta de ideas políticas orientadoras. En lauto que el ejército lograba triunfos militares y cumplía con la importante función económica de asegurar la subsistencia de sus soldados —ya fuera por paga regular o por la posibilidad de saqueo— no requería de mayor justificación para su existencia. Sin embargo, dichas circunstancias implicaban al mismo tiempo un bajo grado de movilización política independiente de los soldados revolucionarios, que al fin y al cabo sólo ejercieron poca influencia sobre el transcurso de la revolución.-

El surgimiento de poderosos ejércitos revolucionarios en el norte también modificó de manera permanente la composición de la élite revolucionaria. Al formarse un ejército revolucionario fuerte y bien organizado naturalmente aumentaba el peso político de sus comandantes, que desde el punto de vista social se distinguían con claridad de los notables maderistas. La organización y dirección de las tropas revolucionarias requería de nombres que gozaban de prestigio local y que con

- Con más claridad ¡lúri que en las tropas constitucionalistas, esta Taita de orientación política se muestra en la gente de Orozco, que después del golpe de Febrero terminaron uniéndose al ejército de Huerta. La lealtad personal de estas tropas las hacía manipulables a un grado que se aprecia en un interesante informe de Durango deí 24 de febrero de 1913, o sea, inmediatamente después del golpe huertista, al Departamento de Estado norteamericano: "Cheche Campos se ha acantonado con tos aproximadamente 1 200 hombres de su banda de rebeldes en el rancho Refugio, pocas millas ai oeste de la ciudad de Lerdo, Durango. Hizo llegar al jefe político de Lerdo el mensaje de que aguarda instrucciones del general Orozco y en caso de que éste lo ordene, con gusto abandonará las armas y ayudará a combatir al bandidaje en la región. Dicen que Benjamín Argumedo, el Indio Mariano. Galaviz y otrus líderes rebeldes esperan las órdenes de Cheche Campos, de manera que la decisión de Orozco es de enorme importancia para ¡a situación del lugar y la población la espera con gran impaciencia y bastante preocupación." NAW. M 274, r. 24, 812.00/6733.

frecuencia además ocupaban posiciones de mando locales. Por otra **parle** debían estar suficientemente ligados al pueblo para llevar a cabo las tareas prácticas del reclutamiento y la creación de un ejército rebelde. No sorprende, por lo tanto, que los líderes militares del norte provinieran de un medio social bastante homogéneo, en particular del estrato medio bajo rural y urbano. Siendo pequeños comerciantes y rancheros independientes, pero también empleados, maestros, etcétera, algunos de ellos ya habían participado en el levantamiento maderista, sin haber pasado de posiciones políticas subalternas durante el gobierno de Madero. En el curso de la guerra civil de los años 1913-1914 se les ofreció ahora por primera vez la oportunidad de ascender en poco tiempo a posiciones influyentes de importancia nacional, mediante una exitosa carrera militar. Esto, sin embargo, exigía suplantara las viejas clases dirigentes porfirista'. y huertistas en el gobierno, la administración y el ejército. Aunque sólo fuera por esta razón, transigir con la vieja élite en el poder, como lo había hecho el maderismo, era imposible para los nuevos líderes de la revolución.

La oposición contra Huerta empezó a formarse, como ya se mencionó, después del sangriento golpe encabezado por el general. En ella pronto destacó como líder político del movimiento el gobernador del estado de Coahui la, Venustiano Carranza, que no sólo hizo condenar el golpe huertisla mediante una resolución oficial del parlamento de su estado, sino además emprendió de inmediato la tarea de formar el núcleo de un frente antihuerlista con base en las tropas del estado.[3] No obstante, en el terreno militar Carranza tuvo que ceder pronto a la superioridad del ejército federal en Coahuila, pero ello no impidió que el 26 de marzo de 1913, en el Plan de Guadalupe, se proclamara jefe del Ejército Constitucionaüsta.[4] Carranza derivó este derecho político del hecho de ser—en su calidad de gobernador electo— el más alto representante político del "orden constitucional" dentro de la oposición contra Huerta. El restablecimiento de este orden era, por lo demás, el objetivo principal del movimiento constitucionaüsta encabezado por Carranza.

Al igual que Madero, Carranza provenía del estado fronterizo de Coahuila, en el noreste del país, pero, a diferencia de él, había realizado

[3] **Cumberland,** ***Consiinitioiíalist Ycars,*** **pp. 17**-22.

[4] **Cumberland, pp. 70 y 71.**

una exitosa carrera como político de provincia en el Porfiriato, la cual le hizo recorrer todos los escalones, desde presidente municipal de Cuatro Ciénagas hasta senador de su estado y, finalmente, gobernador interino. Puede excluirse pues una oposición fundamental de Carranza contra el sistema porfirista de poder. En 1909 Carranza presentó su candidatura para gobernador de Coahuila, pero sus estrechas relaciones con Bernardo Reyes se convirtieron en una grave hipoteca política en la crítica situación anterior a las elecciones presidenciales. Porfirio Díaz se opuso a su candidatura, y su consiguiente derrota en las elecciones para gobernador probablemente fue la principal causa de su adhesión al movimiento maderista de 1910-1911. Como era de esperarse, después del triunfo del alzamiento maderista Carranza finalmente terminó por ser gobernador de su estado de origen.[3]

Considerando su carrera política y su posición social de terrateniente mediano dedicado sobre todo a la ganadería, Carranza pertenecía al círculo de notables que había integrado la élite maderista. Al contrario de Madero, en el terreno político no obstante siempre había abogado por medidas eficientes contra la vieja élite de poder porfirista. Con mayor claridad que el presidente derrocado reconoció los peligros de un golpe de Estado para el que en particular se ofrecía el ejército.* Con su rechazo decidido de toda transigencia política con el régimen huertista, Carranza, entonces de 54 años, coincidió del todo con la mayoría de los líderes militares del norte que en la primavera y el verano de 1913 se unieron ai movimiento constitucional isla. En sus ideas sociopolíticas, en cambio, el conservador gobernador de Coahuila no se distinguía mucho de Madero. Así pues, la posterior retórica social progresista de Carranza, o ciertas

[3] **Acerca de la carrera prcrrcvolucionaria de Carranza, véase Alfredo Breceda, *Don Venitstiano Carranza, rasgos biográficos escritos en 1912,* México, 1930, pp. 7 y ss. Desgraciadamente aiin no existe una amplía y bien documentada biografía de Carranza. Unas cuantas referencias a su posición social y económica pueden encontrarse en Bernardi no Mena Brito, *Ocho diálogos con Carranza,* México, 1933; y en la ubicación claramente anticarrancista de Clodovco Valenzucla y Amado Chaverri Matamoros, *Sonora y Carranza,* México, 1921,pp. 372 y373.**

[6] **Acerca de la crítica de Carranza contra las concesiones políticas de Madero a consecuencia del acuerdo de Ciudad Juárez, véase el cap. 1 de la segunda parle, p, 220. Al igual que Maytorena, gobernador de Sonora, Carranza soliciió una y otra vez a Madero c¡ue se reforzaran las tropas estatales, independientes del ejército regular. *Cf.* Aguilar Camín, *La frontera,* p. 266.**

iniciativas de legislación, no derivaron tanto de sus ideas personales, sino más bien fueron adaptaciones tácticas a los rápidos cambios en las constelaciones de poder. Sin embargo, su posición sociopolítica conservadora se mostró claramente en la concepción del Plan de Guadalupe, en el que se limitaba a exigir la restauración del orden constitucional, excluyendo deliberadamente cualquier postulado de mayor trascendencia para una reforma económica y social.[7]

En el curso de los meses siguientes Carranza consiguió afianzar su autoridad como jefe supremo del movimiento constitucionalista. No obstante, su función se restringió en particular a la de líder *político,* quí-solo ejercía una influencia indirecta sobre las actividades militares en las tropas constitucionalistas, decisivas en aquel entonces. En este terreno la iniciativa recaía más bien en las organizaciones militares regionales, cuyo carácter se examinará con más detalle a continuación.

A este respecto los dos movimientos más importantes del norte, el constitucionalista de Sonora y el encabezado por Villa en Chihuahua, ocupan el centro de la atención. No sólo recayó en ellos el peso militar decisivo en la guerra civil contra el ejército de Huerta: los movimientos revolucionarios de Sonora y Chihuahua representan además dos tipos de "modelo insurreccional" (Aguilar Camín) muy diferentes, que abarcan todo el espectro de movilización revolucionaria en el norte.

[7] **Según un informe de Francisco Mágica, quien en ese enlonces pertenecía como joven capitán a los constitucionalistas de la primera hora, Carranza había rechazado incluir en el Plan de Guadalupe planteamientos hechos por jóvenes oficiales para una reforma social y en parte también agraria, con el argumento de que tal medida sólo serviría para despertar ta oposición de círculos poderosos. De esta manera, se alargaría innecesariamente la lucha definitiva contra el usurpador Huerta. *Cf* Silva Herzog, *La revolution,* pp. 141 y ss. Acerca de la negativa de Carranza de incluir la reforma social en los propósitos del movimiento constitucionalista, véase también *Memorias de don Adolfo de. la Huerta, según su propio dictado. Transcripción y comentarios del Lic. Roberto Guzmán Esparza,* México, 1957. pp. 66 y ss.; y la entrevista con el general Gustavo Salinas, del 14 de julio de 1961, Archivo Sonoro, 1NAH.**

La formación del movimiento revolucionario constitucionaüsta en Sonora

El estado fronterizo de Sonora, en el noroeste del país, tuvo una importancia particular en ¡a Revolución Mexicana, Aunque es cierto que la dirección política tanto del levantamiento maderista de 1910-1911 como del movimiento constitucionaüsta de 1913-1914 estaba en manos de hombres de Coahuila y las unidades militares más fuertes surgieron en Chihuahua, no cabe duda de que a largo plazo la influencia decisiva sobre el curso de la Revolución Mexicana partiría de un círculo de líderes revolucionarios sonorenses, que lograron monopolizar en gran medida el poder político a nivel nacional en la década de los veinte y a principios de los treinta. Desde este punto de vista resulta particularmente revelador estudiar con más detalle el contexto específico de la revolución en Sonora, sus antecedentes, carácter y repercusiones nacionales.

Las características generales del desarrollo socioeconómico del norte de México durante el Porfiriato, descritas en la primera parte, corresponden también en alto grado a Sonora. El acelerado cambio social y económico, que contrastaba con la inmovilidad de la estruclura de poder, fue aquí ante todo consecuencia de enormes inversiones estadunidenses en las minas de cobre, la agricultura y la ganadería. Este auge económico no sólo llevó a un crecimiento general de la población, sino también a una diferenciación social mucho más acentuada de la sociedad sonorense, que en las zonas agrícolas del altiplano central y del sur. Así, la proporción de mineros en la población económicamente activa aumentó del nueve al 12 por ciento entre 1877 y 1910, pero sobre todo se desarrolló a un ritmo acelerado el sector terciario, es decir, el pequeño comercio, tas firmas aduaneras y de exportación e importación, las empresas de transportes, los restaurantes y las cantinas, tos bancos y las escuelas. Esta era la base económica de una clase media nada insignificante, que llegaría a desempeñar un pape! cada vez. de mayor importancia en la dirección de la revolución sonorense.[8]

[8] **Sobre el desarrollo de Sonora durante el Porfiriato, véase Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana,* pp. 19-124. La siguiente exposición acerca de los comienzos de la revolución en Sonora se basa principalmente en el excelente estudio de este autor.**

Mientras que en el levantamiento maderista en Sonora la dirección política fue asumida por el latifundista liberal José María Maytorena, entre los líderes militares del alzamiento se destacaron —junto con hacendados en oposición al régimen, como los hermanos Morales, que se colocaron a la cabeza de sus peones armados— sobre todo miembros de la clase media. Al sur del estado, por ejemplo, el ambicioso agricultor Benjamín Hill, síndico del municipio de Navojoa y decidido partidario de Madero, dirigió una tropa de rebeldes, a la vez que en el norte, Salvador Al varado, Rafael Romero y Juan Cabral se alzaron bajo la bandera del maderismo. Al principio Alvarado había sido empleado en una farmacia, y posteriormente se independizó en este ramo en Cananea. Romero también se había ocupado en el pequeño comercio en ese centro minero del norte, mientras que Cabral, a su vez, había sido cajero en una maderería.[9]

Tras la renuncia de Porfirio Díaz, Sonora fue uno de los estados del norte que experimentaron un cambio de personal de mayor alcance en el gobierno y la administración. Aunque ahí ciertamente fue elegido gobernador un representante típico de los notables maderistas, Maytorena, varios jefes militares maderistas empezaron a imponerse a nivel municipal y de distrito. Así, por ejemplo, Hill se convirtió en prefecto político de Arizpe, Romero tomó cargo de la misma función en Hermosillo, mientras que Alvarado y Cabral recibieron puestos de mando en las tropas estatales recién creadas con los maderistas irregulares.[10] De esta manera, durante la presidencia de Madero se formó en Sonora una nueva clase dirigente política y militar de ***nomines novi*** —también en un sentido social— que al principio todavía no ocupaban realmente posiciones políticas de punta, pero sí consiguieron crear una fuerte base local y regional que después del golpe huertista les permitió determinaren creciente medida el destino político de sonora. A este grupo también se aunaron maderistas, que debían su naciente carrera política a una actividad civil y no militar, como fue el caso, por ejemplo, de Adolfo de la Huerta y Plutarco Elias Calles; ambos llegarían más tarde a ocupar el cargo presidencial. De la Huerta, que provenía de una respetada familia sonorense, al terminar sus estudios intentó vivir primero como cantante, luego trabajó como contador en un banco, para ascender finalmente a administrador de una gran curtiduría.

[9] **Aguilar Camín, pp. 21-22, 35, 85 y 86, 122.**
[10] ***ídem.*, p. 177.**

A los 30 años, en 1911, como colaborador de Maytorena dio inicio a su carrera política, que lo condujo primero como diputado al parlamento del estado. Plutarco Elias Calles, que junto a Obregón se convertiría en la figura dominante de la política mexicana en los años veinte y a principios de los treinta, comenzó su carrera en el año 1911 bajo Maytorena, a la edad de 24 años, como jefe de policía en la importante ciudad fronteriza de Agua Prieta.[11]

Calles nació en 1887; fue hijo natural de un rico hacendado, pero pasó su juventud en circunstancias sociales muy humildes, después del casamiento de su madre con un fondero. Luego de trabajar por corto tiempo como maestro de primaria, Catles se ocupó en diversas actividades, principalmente como pequeño comerciante, administrador de una hacienda de su padre natural, socio en un pequeño molino, gerente de un hotel y empleado de gobierno de bajo nivel. En todas estas áreas se le negó un éxito contundente. Sólo su nueva función como jefe de policía de Agua Prieta le ofreció la oportunidad de desarrollar sus grandes talentos administrativos y de organización.

Sin embargo, la nueva clase dirigente política y militar de Sonora no se componía tan sólo de este círculo de convencidos maderistas. También ingresaron en ella hombres que casi no habían luchado por la causa maderista, pero que bajo Maytorena sacaron provecho de la suplantación política de eminentes porfiristas. Alvaro Obregón, quién más tarde sería el indiscutible jefe de los líderes revolucionarios de Sonora, entró a la vida política de esta manera, cuando fue elegido presidente municipal de Huatabampo, en septiembre de 1911.[12]

Obregón nació en 1880, el último de 18 hermanos, en la hacienda Siquisiva del distrito sonorense de Álamos. Huérfano de padre, creció en apremiantes condiciones materiales. Recibió una educación escolar más bien rudimentaria. Puesto que una pequeña propiedad agrícola que originalmente pertenecía a la familia al parecer no pudo conservarse, Obregón, cuya gran capacidad para el aprendizaje autodidáctico es destacada por todos sus biógrafos, desde joven se vio obligado a ejercer diferentes ocupaciones, sobre todo aquellas en las que podía hacer uso de sus habilidades

[11] *ídem.*, pp, 85 y 86. Véanse pp. 180 y ss. acerca de! origen y la temprana carrera de Calles,

[12] Sobre la biografía temprana de Obregón y los antecedenles de su elección para presidente municipal, véase Aguilar Camíh, pp. 222-232.

técnicas para subsistir. Era joven aún cuando llegó a administrador de un pequeño molino de granos, pero renunció al puesto y trabajó como empleado en un ingenio azucarero del vecino estado de Sinaloa, para finalmente probar suerte como vendedor ambulante de una fábrica de calzado en la zona fronteriza entre Sonora y Sinaloa. La meta de Obregón, sin embargo, era convertirse en agricultor independiente. A principios del siglo se estableció en Huatabampo, en la fértil región de los mayos, donde para comienzos de la revolución había logrado establecer una explotación agrícola mediana de varios cientos de hectáreas de extensión. Obregón encarnaba, por lo tanto, al ranchero ambicioso con éxito económico que obviamente no deseaba arriesgar su posición recién adquirida tomando parte en el movimiento maderista de oposición. A semejanza de Calles, Obregón también tenía lazos de parentesco con las viejas familias de hacendados sonorenses, lo que posiblemente haya contribuido a formar sus concepciones posteriores, más bien conservadoras, acerca de la política agraria.[13]

El verdadero punto de partida para la empinada carrera política de Obregón no fue su posición relativamente insignificante como presidente municipal, sino en este contexto más bien las tareas de autodefensa militar local en relación con la amenaza de invasión a Sonora de las tropas orozquistas en el año 1912.

La movilización de tropas estatales, o sea de tropas independientes dei ejército federal regular, contra la temida invasión de Orozco, correspondían a una estrategia política que desde e) principio fue emprendida resueltamente por el gobierno maderista del estado de Sonora. En negociaciones tenaces con el gobierno central, Maytorena había conseguido su aprobación para formar y financiar unidades estatales, lo que no sólo proporcionó al gobierno del estado una mayor independencia frente al ejército federal apostado en Sonora y aún dominado por los porfiristas, sino también le permitió mitigar las peligrosas consecuencias políticas de la desmovilización de los antiguos rebeldes maderistas, mediante su in-

[13] ***Cf.*, además de Aguilar Camín, los datos biográficos que se encuentran, entre otros, en Roberto Quirós Martínez, *Alvaro Obregón, su vida y su obra,* México, 1928; Juan Djed Bórquez, *Obregón. Apuntes biográficos,* México, 1929; Carlos Barrera, *Estampas de un caudillo,* México, 1957. En vista de la ausencia de una biografía bien documentada, resulta valioso e! esbozo biográfico de Obregón, enfocado en su pensamiento político, de Narciso Bassols Batalla, *El pensamiento político de Alvaro Obregón,* México, 1967.**

corporación a las nuevas tropas." Con el levantamiento de nuevos soldados por los prefectos y presidentes municipales en la primavera de 1912 se fue incrementando el potencial de aquellas unidades militares estatales que de hecho operaban fuera de la jerarquía del ejército.

Uno de los contingentes más fuertes de las nuevas tropas auxiliares fue levantado por el muy activo presidente municipal de Huatabampo, Obregón: más de 100 reclutas, que recibían armas y paga del gobierno del estado. Al mismo tiempo Obregón, como comandante del Cuarto Batallón Irregular de Sonora —por él organizado—, fue nombrado teniente coronel. En varios combates ganados contra los orozquistas sobresalió el talento natural de Obregón, que nunca había tenido una educación militar formal. De esta manera en el otoño de 1912, después de finalizar la campaña contra Orozco, Obregón había alcanzado, por medio de su reputación militar recién adquirida, una posición que rebasaba por mucho su anterior influencia como presidente municipal.[15]

Este establecimiento eficaz de un cuerpo militar independiente, antiporfirista y leal hacia el nuevo gobierno del estado, que fue posible en Sonora en 1911 y 1912, a diferencia de otros estados, se convertiría en una condición central para el éxito de la resistencia sonorense contra Huerta. Al mismo tiempo, esta forma de militarización ordenada y controlada por el gobierno del estado, que se mostró en particular en la organización de la defensa contra Orozco, ya revela elementos fundamentales del "modelo insurreccional" sonorense, que se impondría sobre todo a partir de 1913. En relación con la incorporación de Obregón y sus tropas al aparato militar del estado, Maytorena, como destaca Aguilar Camín, ya habría reconocido claramente estas particularidades, a saber.

> La franca diferencia de estilo entre un jefe revolucionario cuyo liderato agrupa contingentes espontáneamente nacidos a la lucha y quien, como Obregón, principia su carrera revolucionaria no como ciudadano armado...; sino como jefe, como teniente coronel con un alto grado y con fuerzas pagadas por el estado, tan bien armadas y equipadas como las del resto de la federación.[16]

La posición clave después del golpe huertista en febrero de 1913

H Aguilar Camín, p. 199.

[15] ***ídem.*, pp. 230 y ss.**

[16] **Wí'm.,pp.231 y 232.**

correspondió a los prefectos políticos y a los altos oficiales de las tropas del estado, que influirían decisivamente en el curso emprendido más adelante por Sonora frente al gobierno del centro. Aparte de Coahuila, Sonora fue el único estado de la república que se opuso a la toma de poder de Huerta pero, al contrario del gesto más bien simbólico de Coahuila, en Sonora fue posible organizar muy pronto una resistencia efectiva. En esto resultó de enorme importancia el hecho de poder apoyarse en tropas del estado propias, que lograron evitar la toma de poder del ejército federal apostado en Sonora. Con todo, tampoco en este estado la decisión contra Huerta se tomó en forma espontánea y como reacción inmediata al golpe de febrero, en tanto que en otras regiones el cambio de poder transcurrió sin contratiempos. Porque independientemente de los riesgos de tal política, en vista de la superioridad arrolladora del ejército federal, la cuestión de cómo organizar un movimiento de oposición de este tipo planteaba graves problemas a más largo plazo. En Sonora no sólo faltaban las condiciones necesarias para un levantamiento popular espontáneo contra el régimen de Huerta, sino que además estaba fuera de discusión tal "modelo insurreccional" para quienes tendrían que encabezar el movimiento: oficiales de las tropas del estado y prefectos políticos. Más bien veían como posibilidad de una oposición efectiva al régimen de Huerta la militarización organizada y controlada por el estado, semejante al levantamiento de las tropas contra Orozco. Sin embargo, como el erario se encontraba vacío, era necesario abrir nuevas fuentes de financiamiento. que bajo las circunstancias dadas sólo podían adoptar la forma de impuestos más o menos confiscatorios a las grandes fortunas privadas. No obstante, tal estrategia, al tomar como blanco a la clase alta, inevitablemente causó la irritación del gobernador Maytorena, destacado representante de la misma. Por esto en el conflicto en torno a la política que debía emprenderse después del golpe huertista se pusieron de manifiesto claramente las diferencias sociales y económicas entre militares y prefectos decididos a la resistencia, por una parte, y el gobernador Maytorena, por otra, al que asustaba la posibilidad de que "se pretendió hacer una confiscación general de bienes, entre ellos los de gentes ajenas a la política, irresponsables de los acontecimientos de México".[17] Maytorena no estaba dispuesto a entablar la lucha contra Huerta en estas condiciones

[17] **Cit. por Aguilar Camín, p. 279.**

ni renunciar de manera oficial a) poder gubernamental, por !o que se retiró temporalmente, "por razones de enfermedad", al exilio en Estados Unidos, dejando los asuntos del gobierno en manos de un gobernador interino, Ignacio L. Pesqueira. Junto con los altos oficiales de las tropas del estado —Obregón, Hill, Carranza, Alvarado—, Pesqueira sin demora empezó a aumentar los efectivos militares del estado.[18]

En vista de la ya mencionada importancia fundamental del ejército como organización básica de la Revolución Mexicana, las modalidades específicas adoptadas por el ejército revolucionario de Sonora durante su época de formación revisten enorme trascendencia. También en el caso del ejército establecido en 1913, cuyo núcleo estaba constituido por las tropas del estado ya existentes, no se trataba en absoluto de una formación espontánea de milicias voluntarias en el sentido de un levantamiento popular desde abajo. Faltaban por lo tanto los rasgos que comúnmente suelen asociarse con "ejércitos revolucionarios" y que en efecto caracterizaban en alto grado, por ejemplo, al ejército campesino de Zapata. En cierto sentido se trataba más bien, de un ejército con cualidades indiscutiblemente "profesionales", ya que la iniciativa para establecer estas unidades estatales y la ocupación de los altos puestos de mando partían de la autoridad reconocida del estado. Además el equipo y las armas de las tropas, y sobre todo su paga regular, eran proporcionados directa o indirectamente por el estado. Si bien las tropas no eran "profesionales" en un estricto sentido militar, y los soldados y sus oficiales eran casi sin excepción profanos en el terreno militar,[19] el hecho de recibir una paga regular así como la organización interna del ejército establecida con este fin hicieron de la existencia como soldado una especie de "profesión", con todas las consecuencias que de ahí derivaron para un movimiento *revolucionario.* El estado aseguraba el sostén de los familiares de los

[18] **Sobre el desarrollo político en Sonora en febrero de 1913, *cf.* Agilitar Camín, pp. 273-281.**

[19] **Sin embargo, no había diferencia entre el ejército revolucionario y las tropas federales regulares en lo que se refiere a los soldados y el grado de formación militar. También las tropas federales levantaban la mayor parte de sus reclutas en condiciones similares dentro del mismo sector de la población, y sólo les daban una formación básica rudimentaria. El nivel técnico relativamente bajo de las fuerzas militares ni siquiera otorgaba ventajas decisivas a los oficiales de carrera. Talentos naturales, como Obregón y Villa.no necesitaban un entrenamiento formal de Estado Mayor para inflingir sensibles derrotas a los comandantes del ejército federal aun en batallas del todo tradicionales y sin recurrirá técnicas guerrilleras.**

soldados levantados, que a su vez, a semejanza de los empleados en las haciendas y las minas, sólo recibían una parte de su paga en efectivo, mientras que la otra se les descontaba por concepto de armas y equipo. Al respecto, Aguilar Camín indica lo siguiente:

> Así, el gobierno ratificaba microscópicamente (en la organización de su propio ejército revolucionario) los patrones de empleo y trabajo que había heredado como única experiencia de la estructura social en que se hallaba inserto: como empleador de mano de obra para la guerra, sus criterios de trato a los soldados reprodujeron los que, matices más o menos, eran habilítales en las compañías mineras y las haciendas de la época.[20]

En tales circunstancias, la paga regular se tomó en un importante requisito para la cohesión y docilidad de las tropas. Alvarado se dio cuenta cabal de ello al destacar en agosto de 1913 la necesidad de recursos suficientes para pagar los sueldos, "pues del pago de las fuerzas depende que éstas estén contentas".[21] Esta forma de organización militar significó, a la vez, que el movimiento revolucionario de Sonora no tenía motivos para fundar su existencia en una nueva legitimidad —realmente revolucionaria—, que pasara de los argumentos meramente políticos. Los manifiestos que justificaban la revolución de Sonora en el terreno de la ideología, daban a la lucha contra Huerta el carácter de una secesión, de un enfrentamienlo tradicional entre entidades territoriales políticamente autónomas, y no tanto el de un levantamiento popular con motivos sociales. Las principales demandas de los líderes sonorenses de la revolución se expresaban, por consiguiente, en términos como "soberanía", "honor", "patria", "cumplimiento del deber", etcétera.[22]

[20] **Aguilar Camín, pp. 333 y 334.**

[21] ***ídem.*, p. 330.**

[22] ***ídem.*, pp, 288-294. En sus memorias de guerra, Obregón hizo muy al margen la débil tentativa de dotara su papel en la revolución de un fundamento social, aunque debido a los términos muy generales en que se expresa resulta poco convincente: "...pude apreciar también el desequilibrio inmenso que existía entre las castas privilegiadas y las clases trabajadoras... Esta experiencia me llevaba al convencimiento de que era necesario odiar la tiranía, ya que no sabíamos amar y conquistar la libertad". Más adelante, sin embargo, justifica su proceder con Huerta en la necesidad de "defender la legalidad del gobierno y la dignidad nacional". Alvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña,* México, 1917. Aquí se utilizó la nueva edición, México, 1959, pp. 4, 29. En comparación, las memorias de otro general sonorensc. Pedro J. Almada, muestran una franqueza reveladora. De acuerdo con**

Así pues, la revolución de Sonora no sóio carecía en gran medida de una perspectiva revolucionaria de cambio social, sino que la lógica del camino emprendido exigía respetar la estructura social y las relaciones de propiedad existentes para garantizar una administración "normal" del estado y con ella los ingresos "normales". Esto, por cierto, no excluía de manera alguna ciertas formas de impuestos forzados (en los casos de destacados adversarios políticos, incluso confiscaciones de mayor alcance), pero estas medidas se efectuaban dentro del marco de una política de excepción y no teman nada en común con las manifestaciones destructivas de una reordenación espontánea de las relaciones sociales por un exitoso movimiento popular rebelde. Por consiguiente, el gobierno no permitió requisas espontáneas por medio de las tropas, sino que trató de imponer las medidas de la economía de guerra en forma ordenada y estrictamenie controlada. Mientras que al principio de la campaña contra Huerta los recursos financieros necesarios fueron reunidos mediante la exportación incrementada de ganado y productos del campo, que los latifundistas tenían que entregar al gobierno en forma de cuotas obligatorias, ya en mayo de 1913 fue establecida una Oficina de Administración de Bienes de Ausentes incorporada al Departamento de Guerra, que se encargó de administrar directamente aquellas fincas cuyos propietarios habían abandonado el estado como enemigos del constitucionalismo.[23]

Ya para mediados de abril de 1913, las tropas estatales habían logrado apoderarse de la mayor parte del territorio del estado, con excepción del puerto de Guaymas. De esta forma no sólo se aseguraron el acceso a los considerables impuestos de las empresas mineras estadunidenses en el norte de Sonora sino, igualmente, a las considerables recaudaciones aduaneras de! tráfico fronterizo. Estos medios financieros eran sumamen-

sus propias palabras, la incorporación lie Almada al ejército constitucional isla no parece haber surgido de ninguna clase de posición ideológica, sino de una circunstancia completamente local —el hecho de que conocía a Obregón— así como de cierta inclinación hacia la vida castrense. Almada, que también vivía en Hualabampo y al igual que Obregón había lograron esiablecerse a nivel local gracias a su propio esfuerzo, recibió la oferta de Obregón de unirse a los constitución a listas. "...[Obregón] agregó: 'Y si tú quieres ayudamos, sin compromiso alguno, tú sabes; ya se desconoció a Victoriano Huerta.' Le contesté inmediatamente que estaba a sus órdenes para lo que dispusiera. 'Muy bien; vente mañana para darte un nombramiento de capitán 2-."' Pedro J. Almada, COTÍ *MÍ cobija id hombro,* México, 1936, pp, 148 y 149,

[23] Para mayores detalles a este respecto, véase Aguilar Camín, pp. 320-327.

te importantes para la compra de armas y pertrechos en Estados Unidos porque, como los demás ejércitos del norte, también los sonorenses mantenían agencias comerciales en ese país, cuya función principal era la compra de materiales de guerra y su transporte a México.[24]

Bajo estas condiciones se formó un ejército revolucionario en Sonora que —relativamente bien equipado, pagado con regularidad y bastante disciplinado— tenía poco en común con una tropa guerrillera como la que caracterizaba al movimiento zapatista, que contaba con recursos incomparablemente menores y casi no tenía posibilidades de abastecimiento desde el extranjero debido a su situación geográfica. También es por esto que, según comentaron algunos observadores estadunidenses, el ejército de Sonora podía considerarse como un verdadero factor de orden. Aparte de medidas fiscales extraordinarias, no se locaba la propiedad extranjera, sobre todo cuando ésta se encontraba en manos estadunidenses. El 28 de marzo de 1913, el cónsul de Estados Unidos en Nogales informó al Departamento de Estado que "hasta la fecha la administración norma) ha sido restaurada sin demora después de los triunfos militares de las tropas estatales y se conserva un buen orden. Las autoridades estatales están del todo dispuestas a guardar el orden vigente de las cosas".[25] Su colega en Hermosillo elogió la disciplina de las tropas, aunque no se abstuvo de agregar "que la situación pudiera ser otra si no recibieran sueldo".[26]

Esta función económica del ejército era tanto más importante, cuanto que ya durante el levantamiento maderista, la actividad norma! de muchas empresas fue afectada por los acontecimientos de la guerra, lo que incrementó rápidamente el número de desempleados. Bajo estas circunstancias correspondió al ejército también una tarea no militar en tanto que, según hizo constar el cónsul en Nogales, podía contribuir a "resolver el problema de ocupación de los desempleados, incorporándolos al ejército".[27]

[24] **Es posible apreciar la importancia de esta adquisición de materiales de guerra (así como la indudablemente muy escasa vigilancia de la frontera por parte de Estados Unidos) por el hecho de que en mayo de 1913 el gobierno del estado de Sonora no sólo pudo comprar un avión en Estados Unidos para el ejército constitucionalista, sino introducirlo de contrabando *(ste)* a México. Véase la entrevista con el general Gustavo Salinas del 14 de julio de 1961, Archivo Sonoro, INAH.**

[25] **NAW, M 274, r. 24.812.00/6980.**

[26] **NAW. M 274, r. 24, 812.00/6855. En este informe del 17 de marzo de 1913, el cónsul calculó el número de tropas constitucionalistas en Sonora en por lo menos seis mil hombres.**

[27] **NAW, M 274, r. 24, 812.00/6980. El 10 de junio de 1913, el director general de una**

Estas características fundamentales de un ejército revolucionario "profesional" eran por cierto particularmente acentuadas en Sonora; sin embargo, como se mostrará más adelante, tampoco faltaban en los otros segmentos del Ejército del Norte. Con todo, las características del ejército de Sonora, organizado y controlado por el estado y operando dentro del marco de la legalidad estatal, no pueden extenderse globalmente al conjunto del movimiento revolucionario del norte.

Con el avance del ejército sonorense hacia el sur, bajo el mando supremo de Obregón, en cuyo transcurso fue creciendo mediante la incorporación de otras tropas revolucionarias hasta convertirse en el cuerpo del Ejército del Noroeste, es decir, en una de las tres grandes unidades militares del Ejército del Norte, cambió en cierta forma también su fisonomía. Esto sólo no se debió al incremento cuantitativo de sus efectivos, sino sobre todo a su integración más completa en el Ejército Constitucionalista como un todo. La otra gran unidad de éste probablemente revestía aún mayor importancia desde el punto de vista militar; era la famosa División del Norte creada en Chihuahua bajo el mando de Pancho Villa.

La formación del movimiento viilista en Chihuahua

Con mucha razón Friedrich Katz destaca que "el movimiento viilista es el más difícil de definir de todos los movimientos revolucionarios".[28] No sólo la imagen del propio Villa, multifacética y contradictoria, sino la División del Norte encabezada por él están rodeadas de leyendas. Apenas recientemente, sobre todo debido a las extensas investigaciones de Katz, el villismo cobró formas más claras y rasgos más diferenciados.[29] En las páginas 205 y

compañía minera estadunidense en Sonora informo lo siguiente al Departamento de Estado: "La situación resulta sumamente interesante para los que somos muy activos en Sonora. Los constitucionalistas se han apoderado de todo el estado con excepción del puerto de Guaymas, haciéndose cargo de los asuntos de Estado en forma por demás confiable. De hecho la administración del estado se realiza en la misma forma que siempre. Pagamos impuestos tanto al gobierno local del estado como al gobierno federal en la ciudad de México, o sea que a menudo pagamos doble..." NAW, M 274, r. 26, 812.00/7823.

[28] **Katz, *DeusscMand,* p, 241.**

[29] ***Cf.* Katz, *Deutschland,* en los párrafos referentes al movimiento viilista señala brevemente los problemas fundamentales del villismo. Ha publicado dos impon antes**

206 señalamos brevemente los comienzos de la carrera revolucionaria de Villa en el levantamiento maderista. Después del armisticio de Ciudad Juárez, Villa se retiró a la vida privada con el grado de coronel y una recompensa de 10 mil pesos, a fin de reanudar sus actividades comerciales. A causa de su profunda lealtad a Madero no participó en la rebelión de Orozco contra éste, sino que por el contrario se unió, junto con sus anteriores soldados, a la columna militar que había sido formada bajo el mando supremo del general Victoriano Huerta para luchar contra los orozquistas. En el curso de la campaña, Villa fue promovido a general, pero Huerta, quien como muchos otros oficiales de carrera mostraba un desprecio apenas disimulado hacia este "general" de formación poco convencional, lo habría mandado fusilar debido a una supuesta insubordinación, si Madero no hubiera intervenido personalmente. Más tarde Villa fue transferido a una prisión en la ciudad de México, de la que logró escapar a Estados Unidos en diciembre de 1912. Ahí recibió la noticia del asesinato de Madero perpetrado por Huerta, a quien aborrecía particularmente. Por ello a comienzos de marzo cruzó el río Grande a la cabeza de ocho hombres, para organizar en Chihuahua un nuevo y poderoso ejército contra Huerta; al cabo de pocas semanas ya contaba con más de tres mil hombres.[30]

La formación del movimiento revolucionario constitucionalista en Chihuahua se distingue en muchos aspectos del desarrollo en Sonora. Sobre todo en cuanto a la movilización por lo general espontánea y popular y a su política mucho más radical en lo que se refiere a confiscaciones, el movimiento villísta se diferencia claramente del movimiento revolucionario organizado y controlado por el gobierno del estado de Sonora. No obstante, ambos movimientos tenían en común una política económica de guerra basada en intactas relaciones comerciales con Estados Unidos, cuya lógica consecuente también impidió al movimiento villista la realización de auténticos cambios en la estructura económica y

ensayos acerca de cuestiones particulares: "Agrarian Changes in Northern México in the Period of Villista Rule, 1913-1915", en *Contemporary México,* pp. 259-273; "Pancho Villa and the Attack on Columbus, New México", en *American Histórica! Review,* 83/1, 1978, pp. 101-130. Asimismo debo a Katz muchas valiosas indicaciones, expresadas durante nuestras conversaciones personales. Las consideraciones que siguen acerca del villismo se basan fundamentalmente, pues, en sus investigaciones.

[311] Cervantes, *Francisco Villa,* pp. 27-43; Almada, *La revolución,* u, p. 25; Katz, *Deutschland,* p. 241.

social dentro de su zona de influencia. Además, tanto en Sonora como en Chihuahua, la adhesión de la mayoría de los soldados revolucionarios a los ejércitos no fue motivada por ideas claras de reforma social, lo que en muchos casos tuvo como resultado una característica debilidad política de la base con respecto a sus dirigentes. En este sentido, tanto el movimiento revolucionario de Sonora como el de Chihuahua se distinguen fundamentalmente del movimiento campesino del sur encabezado por Zapata, Y de esta manera el levantamiento villista pertenece a la Revolución del Norte por otras razones además de la situación geográfica, aunque en varios aspectos se distinga claramente de las otras corrientes del norte. Por esto mencionaremos a continuación algunas características fundamentales del movimiento villista en los años 1913-1914.

El desarrollo político de Chihuahua durante el Porfiriato, caracterizado por la hegemonía política y económica de la familia Terrazas, ya fue descrito más arriba.[31] También en Chihuahua, la diferenciación social y económica había avanzado más que en las tradicionales zonas agrarias del altiplano central y del sur, dando lugar a un movimiento de oposición contra el régimen de Díaz y de Terrazas de gran complejidad social, según lo subrayó el cónsul estadunidense en Chihuahua en octubre de 1913, en un informe acerca de los antecedentes de la Revolución del Norte. Afirmó que aquí ya no podía hablarse simplemente de dos clases, la campesina y la latifundista, más bien "existe una clase media afianzada de pequeños comerciantes, artesanos, transportistas, ferrocarrileros, empleados comerciales, etcétera, que hace años lucha por mejorar sus condiciones de vida..."[32]

Sin embargo, adiferenciade Sonora o Coahuila, enChihuahua faltaban familias de hacendados liberales como los Maytorena, Madero o Carranza que en 1911-1912 hubieran podido realizar una auténtica sustitución política de la vieja oligarquía porfirista en su estado.[33] Por consiguiente, la situación política en Chihuahua fue muy inestable durante la presidencia de Madero. Sobre todo el gran levantamiento orozquista de 1912, apoyado activamente por la vieja oligarquía de los Terrazas, no permitió una estabilización militar del gobierno estatal maderista, como ocurrió en

[31] *Cf.* cap. 4 de la primera parte, pp. 124 y ss.
[32] NAW, M 274, r. 30, 812.00/9484.
[33] Katz, "Pancho Villa and the Attack on Columbus". p, 104,

el caso de Sonora. Inmediatamente después del golpe de Huerta, el gobernador Abraham González, uno de los colaboradores más íntimos de Madero, fue destituido por las tropas federales emplazadas en Chihuahua. El gobierno del estado, la administración y el congreso pasaron a manos de los seguidores de Huerta, entre los que no sólo se contaban viejos representantes del régimen terracista, sino también orozquistas que se adhirieron con su jefe a Huerta.[34] Ciertamente también en Chihuahua tropas auxiliares del estado dispersas, compuestas de antiguos maderistas, se rebelaron contra Huerta; sin embargo, dadas las circunstancias el establecimiento de un eficaz ejército antihuertista no pudo darse a través del aparato estatal, como sucedió en Sonora, sino que dependió de una movilización espontánea del pueblo, que fue llevada a cabo principalmente por Pancho Villa y sus subalternos. En ello el carisma personal de Villa y su firme arraigo en el estado de Chihuahua revistieron una importancia decisiva. El propio Villa estaba perfectamente consciente de este hecho, según lo pone de manifiesto una conversación sostenida con Adolfo de la Huerta —y transcrita por éste— poco tiempo antes del regreso de Villa de Estados Unidos a México. Villa había rechazado terminantemente la invitación de De la Huerta para unirse al movimiento revolucionario en Sonora, y en vez de ello decidió volver a Chihuahua. "Yo en su estado no conozco a la gente; no conozco la tierra; no. En mi estado que es Chihuahua... yo valgo diez por uno de lo que pudiera yo valer en Sonora."[35] El prestigio de Villa como jefe militar durante el levantamiento maderista, su reputación como bandido al servicio del pueblo y su intenso carisma pronto le valieron muchos seguidores en los pueblos de Chihuahua. Eran sobre todo motivos personales, como la admiración por un jefe famoso así como la difusión del deseo de adherirse al ejército villista entre hermanos, vecinos, etcétera, lo que aumento rápidamente los efectivos de la División del Norte en la primera mitad de 1913. En todo caso, esta es la impresión que despierta el gran número de entrevistas con veteranos villistas que un equipo de historiadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia ha efectuado durante los últimos años.[36]

[34] **Almada, *La revolución,* n, pp. 15-28.**

[35] ***Memorias de clon Adolfo de la Huerta,* p. 56 y 57.**

[36] ***Cf.* el "Programa de Historia Oral" (PHO) del Departamento de Etnología y Antropología del INAH, bajo la dirección de Eugenia Meyer. En el marco de este programa por primera**

Una y otra vez se resalta en ellas la fuerza de atracción personal y el magnetismo de Villa al que, como parece, sólo muy pocos habitantes de los pueblos de Chihuahua lograban sustraerse.[37] "Muchos villistas afirman que el simple grito eufórico ¡Viva Villa! provocaba una reacción popular, la cual acentuaba su adhesión a las armas de una manera voluntaria e inmediata."[38] Con frecuencia grupos enteros de hermanos, familiares y amigos se adherían a las tropas en su paso por los pueblos, como lo informa el veterano viilista Santos Márquez Parada, quien de joven se unió a las tropas revolucionarias después de enterarse de que los villistas se habían llevado a uno de sus hermanos.[39] También problemas y riñas personales, querellas locales y el anhelo de aventuras seguramente fueron motivos muy comunes para ingresar al ejército, como se puede desprender, por ejemplo, de la declaración de Victoriano Macías, quien a los 17 años se integró a las tropas revolucionarias que pasaban: "Me gustaba el destino. No porque tenía idea, ¿cuál idea iba yo a tener? Ninguna. Pero vi ei montón, ¡ah!, ¡pues yo también!""[0]

Las mismas fuentes que con tal claridad muestran el carácter espontáneo de la movilización de masas por parte del ejército de Villa, ponen de manifiesto también la escasez de motivaciones claramente ideológicas. Para un gran número de hombres extremadamente jóvenes entre los re-

vez se efectuaron de manera sistemática entrevistas a veteranos de la Revolución. Recientemente ha ocupado el primer plano la "visión popular" de los acontecimientos revolucionarios, es decir, las entrevistas se concentran sobre todo en veteranos de origen económico y social humilde, muchos de ellos analfabetos. A comienzos de 1975, por ejemplo, ya se contaba con 86 entrevistas de antiguos villistas, que primero fueron grabadas en cinta magnética, y posteriormente transcritas y puestas a disposición de los investigadores. Algunas de estas entrevistas ya fueron interpretadas por colaboradores del programa en forma de pequeños estudios hectografiados. Véase, por ejemplo, sobre el movimiento viilista. María Isabel Souza, "¿Por qué con Villa?", *Esludios 8,* 1975; Ximena Scpúlveda Otaiza, "La revolución en Bachíniva", *Estudios 7,* 1975.

[37] Véanse, por ejemplo, las entrevistas con el oficial viilista José de Báez, PHO/1/34 (entrevista del 15 de enero de 1973 por Mana Isabel Souza), p. 14, así como con el veterano viilista Cecilio Robles, pno/1/7 (entrevista del 2 de agosto de 1973 por Alicia O. de Bonfd y Eugenia Meyer), p. !2.

[38] *Cf.* María Isabel Souza, "¿Por qué con Villa?", p. 8.

[39] PHO/l/64 (entrevista del 16 de julio de 1973 por María Alba Pastor), pp. 3 y 4. Aparte de que sin duda hubo muchos voluntarios entre los soldados villistas, parece que un número ninsiderablc de reclutas fue levantado bajo presión social, lo que demuestran ciertas expresiones frecuentes como: "nos levantaron", "nos llevaron", "nos trajeron", etcétera. Véase a este respecto Ximena Sepúlveda Otaiza, "La revolución en Bachíniva", p. 5.

[40] PHO/l/l 11 (entrevista del 29 de octubre de 1973 por María Isabel Souza), pp. 3 y 4.

dulas viliistas, por lo general simples motivos activistas parecen haber figurado en primer plano. Da testimonio de ello el posterior general Roberto Fierro Villalobos, quien se unió al ejército villista a los 16 años. "Entonces toda lajuventud, como ahora, se lanza a la bola a ver qué hay."[41] De acuerdo con el oficial villista Pedro Caloca Latios, "los del Norte que fueron los que militarmente le dieron el triunfo a la revolución, no tenían ideología", una observación que seguramente vale para gran parte de los rangos inferiores del ejército villista (y de otras tropas revolucionarias del norte).[43] En todo caso, según las declaraciones de muchos veteranos, las discusiones programáticas casi no parecen haber influido en la movilización villista de las masas.

Esto no excluía de ninguna manera que el víllismo sí apareciera como un movimiento que luchaba por más libertad y sobre todo por una mayor justicia social, lo que no en último término era atribuí ble a la reputación de Villa como ex bandido, su prestigio como amigo de los pobres y su apoyo espontáneo a los necesitados.[43] Según los testimonios, también por esto Villa fue tan popular en Chihuahua en 1913-1914: "Mire, Villa llegaba aquí por ejemplo y nos encontraba pobres y todo lo demás. Si traía dinero, lo sacaba y nos lo daba; y nadie daba dinero; nadie protegía a los pobres y Villa sí,"[44]

Es cierto que Friedrich Katz ha demostrado que en los comienzos del

[41] **PHu/I/42 (entrevista del 13/21 de febrero de 1973 por Eugenia Meyer), p. 24.**

[42] **PHQ/l/36 (entrevista del 23 de enero de 1973 por María Isabel Souza), p, 6. La extrema falla de orientación política se pone de manifiesto en la declaración del ex sargento Adalberto López Jara, que después de 1914 de repente se encontró en una tropa antivillista, sin poder explicar este cambio de frente. *Cf.* PHO/1/43 (entrevista del 20 de febrero de 1973 por Laura Espejel López), p. 21, Véase a este respecto también María Isabel Souza, "¿Por qué con Villa?", pp. 10 y 11, *Cf.* finalmente Katz, *Deutschland,* p. 325, en lo que se refiere a su caracterización de los vaqueros viliistas, que seguramente puede aplicarse a la mayoría de los soldados revolucionarios viliistas: ciertamente "sabían contra quién luchaban, pero sólo tenían ideas muy vagas acerca de la causa por la cual habían salido a combatir. Sobre todo faltaba comprensión de los sucesos que ocurrían fuera de la zona muy limitada en que se encontraba el centro del movimiento".**

[43] **En reiteradas ocasiones se cuenta que los viliistas no hacían promesas específicas de reforma, pero sf hablaban de "libertades para el pueblo, una mejor vida para el pueblo". *Cf* PHO/1/34, p. 14. Según Cecilio Robles, les prometían "justicia social" y "tranquilidad, paz y trabajo". *Cf.* PHO/1/7, p, 10. Véase también PHO/1/33, p. 19.**

[44] **Véase la entrevista con Andrés Rivera Marrafo (por María Isabel Souza, del 16 de julio de 1973), PHo/i/63, p. 20. Véase también PHO/1/33, p. 19.**

villismo tuvo cierta importancia la motivación de una reforma agraria, sobre todo entre los descendientes de aquellas colonias militares cuya propiedad fue amenazada o expropiada por la expansión de las haciendas durante el Porfiriato. Esto, por ejemplo, lo demuestra el alto número de villistas del pueblo Namiquipa.[45] Sin embargo, no deberá exagerarse el peso de este elemento agrario en la formación del movimiento villista en general. De todos modos, en las entrevistas con los veteranos villistas casi no aparecen ideas de una revolución agraria, ni mencionan los veteranos como motivo consciente de su adhesión al ejército, ni por lo visto se utilizaban planteamientos para una reforma social, como por ejemplo la promesa de repartir tierra entre los necesitados, como argumentos para el reclutamiento.[46]

Pese a su carácter predominantemente rural, el ejército de Villa no se convirtió en un auténtico movimiento campesino con claros objetivos de reforma agraria, como la Revolución del Sur.[47] Para ello no sólo faltaba una clara conciencia de clase entre la mayoría de los villistas, incluso los de origen campesino, también la heterogeneidad social de las tropas villistas así como la composición de la dirigencia militar y política del movimiento impidieron tal desarrollo, al que además se oponían las necesidades específicas para el financiamiento del ejército.

En el curso del año 1913 Villa logró ser reconocido tanto por Carranza como por sus subalternos como comandante militar supremo de las tropas revolucionarias de Chihuahua y al mismo tiempo fue capaz de formar un ejército fuerte, cuyo núcleo al principio consistía sobre todo en la caballería.[48] En mayo de 1913 los villistas ya controlaban gran parte de las áreas rurales de Chihuahua, mientras que las tropas federales se limitaban

[45] **Friedrich Katz, *The Secret War in México,* pp. 8 y 9; Ximena Sepúlveda Otaiza, "La revolución de Bachíniva".**

[46] **En varios casos se afirma que no hubo promesas de una posterior reforma agraria a la hora del reclutamiento. *Cf.*, por ejemplo, PHO/1/7, i'HO/1/34. Al contrario, llama la atención que algunos de los interrogados hicieran comentarios más bien positivos acerca de las circunstancias en el Porfiriato, incluyendo las haciendas, cuyos rasgos patriarcales son destacados. Véase a este respecto Ximena Sepúlveda O., "La revolución en Bachíniva", p. 5.**

[47] **Se pone de relieve una y otra vez el alto porcentaje de soldados villistas de origen campesino. Véase también María Isabel Souza, "¿Por qué con Villa?", p. 5.**

[48] **Según el ex teniente villista J. Arias, que en 1914, a los 18 años se unió al ejército de Villa, se incorporaba a las tropas villistas sobre todo aquella gente que ya disponía de caballos y armas. PHO/I/33, p, 40.**

a defender las ciudades más importantes."[49] Por último, a principios de diciembre del mismo año las tropas villistas tomaron la capital, Chihuahua, y de esta manera prácticamente obtuvieron el control sobre todo el estado.[50]

La tendencia social más radical del villismo en comparación con la revolución de Sonora se mostró claramente después de que Villa tomó posesión del gobierno de Chihuahua.[51] Por una parte fueron ahora decretadas ciertas medidas sociales en beneficio de los sectores mayoritarios de la población como por ejemplo la fijación de precios máximos para los alimentos básicos, o también —al estilo típico de Villa—, la repartición espontánea de mercancías confiscadas a los almacenes españoles, entre los necesitados de la ciudad de Chihuahua.[52] Sin embargo, revistieron mucho más importancia las confiscaciones villistas en el campo, es decir, la "intervención" de las grandes fincas de la vieja oligarquía, sobre todo de las familias identificadas como contrarrevolucionarias, como los Terrazas, los Creel, etcétera.[53] Aunque el primer decreto villista de confiscación, el 12 de diciembre de 1913, preveía a largo plazo la repartición

[49] **Véase el informe del cónsul estadunidense en Chihuahua, de! 3 de mayo de 1913, NAW, M274.r. 25, 812.0077427.**

[50] **Sobre el desarrollo político y militar en Chihuahua hasta la loma villista de la ciudad de Chihuahua, *cf.* Almada, *La revolución,* ll, pp. 29-61.**

[51] **John Reed, quien en 1913-1914 como corresponsal para periódicos estadunidenses informaba acerca del transcurso de la Revolución Mexicana, contribuyó considerablemente a la imagen de Villa como un radical revolucionario social. *Cf* John Reed, *Insurgen! México* (primera edición, 1914). Aquí se utilizó la nueva edición, Nueva York, 1969, con una introducción de Albert Michaels y James Wilkie.**

[52] ***Cf.* Katz, "Agrarian Changes", p. 269. Acerca de la política confiscatoria villista frente a la propiedad de españoles, véase también el extenso informe del cónsul estadunidense antivillista en Chihuahua, Marión Letcher, del 21 de febrero de 1914, NAW, M 274, r. 35, 812.007 ti 043. Los españoles formaban el grupo de extranjeros con el menor respaldo de una fuerte potencia extranjera. Además, sus más connotados representantes mantenían estrechas relaciones con la familia Terrazas y simpatizaban con Huerta. Por lo tanto, se convirtieron en las principales víctimas del nuevo gobierno, cuya política en relación con las confiscaciones tuvo además claros matices anticlericales.**

[53] ***Cf.* Cervantes, *Francisco Villa,* pp. 79-81. Entre otros fueron identificados expresamente como "enemigos del pueblo" los Terrazas, Creel y Palomir. *Cf.* Marte R. Gómez, *La reforma agraria en las filas villistas,* México, 1966, p, 40. Según el cónsul Letcher, en febrero de 1914 habían sido "confiscadas todas las minas, las propiedades urbanas y agrícolas, etcétera, en posesión de las numerosas familias acomodadas en Chihuahua. Las casas de la ciudad en su mayoría son habitadas por los oficiales del ejército constitucionalista. [...] Todas las casas o los negocios confiscados que actualmente no están ocupados por oficiales y soldados, han sido secuestrados y su renta pasa a la caja estatal"; 812.00/11043.**

de estas fincas a los veteranos, los pequeños propietarios anteriormente desposeídos y al Estado para ayudar a las viudas y los huérfanos de los soldados caídos por la revolución, en la práctica la política agraria viilista del norte de México —como muestra Katz— tomó otro rumbo en los años I913-1914.[54] Esto se debió sobre todo al hecho de que el producto de las lincas fue adjudicado directamente a la administración del Estado y del ejército. Los considerables gastos en pertrechos, armas y provisiones para i-I ejército de Villa en gran parte eran cubiertos mediante la venta de ganado, algodón y otros productos agrarios de las haciendas confiscadas, *a* compradores en su mayoría estadunidenses, lo que significó una doble restricción de cambios profundos en la propiedad y estructura agraria, incluso en el interior de las fincas intervenidas. Por un lado el rendimiento económico de las propiedades confiscadas era de interés primordial para la administración viilista, por lo que no parecía conveniente llevar a cabo un reparto en beneficio de la población campesina. Por otro lado, los ÍXtensos latifundios estadunidenses concentrados en el norte de México estaban protegidos *defacto,* debido a que la estrategia viilista de finan-. (amiento de guerra dependía de la benevolencia y el apoyo de Estados I luidos.

Aparte de esta lógica impuesta a la política agraria de Villa por las necesidades de financ i amiento de la guerra, otros factores también influyeron en el hecho de que—a diferencia de Morelos en 1914-1915—bajo el dominio viilista no ocurrieran profundos cambios en la estructura del agro en el rtorle de México: poruña parte, el papel délos dirigentes villistas; por otra, Itt heterogeneidad social de la base viilista y su debilidad política y social.

La capa dirigente del movimiento viilista estaba constituida por los altos oficiales de la División del Norte y los integrantes de una nueva burocracia civil, que tenía que administrarlas zonas cada vez más extensas i inmoladas por el ejército de Villa. Precisamente en esta burocracia se Encontraban muchos antiguos maderistas, que en virtud de su posición BXial y sus concepciones "maderistas" de la sociedad, no tenían gran Interés en rápidos y profundos cambios estructurales. Pero sobre todo

[54] **Katz, "Agrarian Changcs". Volveremos a tratar más abajo las concepciones básicas II i--turma agraria sostenidas por Villa, siempre influidas considerablemente perla idea del Miníenlo cíe los veteranos, y los múltiples factores políticos internos y externos que contri-i-nii-nin a la realización o no realización de estas ideas en el contexto del análisis general de la participación campesina y la reforma agraria en la revolución.**

muchos generales viliistas y agentes comerciales del ejército veían ahora amplias posibilidades de enriquecimiento y ascenso social que pronto tenían que llevar a sus beneficiarios a un conflicto fundamental de intereses con respecto a reformas sociales igualitarias y redistributivas. Esta capa dirigente villista debió su acelerado ascenso económico a aquellos campos de actividad comercial que derivaron de las necesidades económicas de un ejército en rápido crecimiento. Por una parte, había que asegurar el sueldo de las tropas; por otra, se requerían extensos recursos para comprar las armas y los pertrechos necesarios en Estados Unidos/[5] Según el cónsul estadunidense en Chihuahua, esto llevó a la formación de un nuevo grupo de concesionarios del Estado que se apoderó de los monopolios más lucrativos:

> Félix Sommerfeld, por ejemplo, es dueño de la concesión de dinamita; el hermano de Villa, Hipól ito, cuenta con la concesión de juego en Juárez y junto con un norteamericano llamado Holmes también con la exportación de ganado. LaFinnigan Brown Company tiene la concesión para exportar pieles del estado de Chihuahua. Alberto Madero, un tío del presidente fallecido, fue hasta hace poco titular de la concesión de ganado.[56]

Quizá aún más importante para la formación de una nueva élite económica villista, aunque en parte efímera, fue la ocupación de las haciendas intervenidas por parte de los generales revolucionarios. A

[55] **Los principales bienes comerciales de los viliistas eran el ganado y, después de alcanzar el control sobre el estado de Durango, el algodón que provenía de las plantaciones confiscadas en la Comarca Lagunera. *Cf.* Katz, *Dewsclilamt,* p, 318. Un informe del "agente comercial del gobierno constitucionalista" en el Paso, Texas, dirigido a Carranza el 27 de julio de 1914, indica que ciertos miembros de la familia Madero compraban grandes cantidades de algodón a bajo precio para exportarlo a Estados Unidos. El agente carrancista asimismo informó que "un Sr. Garren, en compañía del Sr, Ophelía, cuñado de Lázaro de la Carza, y de éste, han comprado todo el ganado de Terrazas, pagando una parte al General Villa y otra a Terrazas; la operación es por 300 000 cabezas de ganado, por lo cual le adelantaron a Hipólito Villa, que es el que tiene la concesión de exportación de ganando, 225 000.00 dólares, cantidad que recibió". "Se nota aquí gran actividad por parte de los agentes del General Villa, en la compra de armas y municiones y toda clase de equipo de guerra." Archivo de Carranza, Condumex, 5. 1914, 16-31 de julio. La independencia efectiva de Villa con respecto a Carranza, debido a su autonomía económica, fue subrayada también por el enviado especial dei presidente Wilson, Carolhcr, en un informe dirigido al Departamento de Estado el 9 de abril de 1914. NAW, M 274, r. 35, 812.00/11461.**

[56] **Informe del 25 de agosto de 1914, NAW, M 274, r. 40, 812.00/13232.**

menudo se trataba de las fincas más grandes entre las confiscadas, sobre lodo de la propiedad de la familia Terrazas." En ello el hecho de que los nuevos señores pasaban a considerar esta propiedad cada vez más como suya tuvo consecuencias trascendentes, ya que debido a sus nuevos intereses económicos con frecuencia enfrentaban con hostilidad a la reforma agraria. Este fenómeno, válido para la Revolución del Norte en general, demostró ser un obstáculo para una política agraria orientada a llevar a cabo reformas después de finalizada la fase propia de la guerra civil, o sea, después de 1916-1917.[58]

John Reed describió plásticamente, en sus famosos reportajes sobre la revolución villista en México, la ocupación de las fincas confiscadas por los generales revolucionarios:

> El rancho pertenecía, entre otras muchas propiedades, a la hacienda "El Canutillo". Durante todo el día siguiente recorrimos su extenso territorio que, según me indicaron, abarca más de dos millones de acres. El hacendado, un rico español, huyó del país hace dos años. "¿Quién es el propietario actual?" "El general Urbina..." [„..] Me levanté al amanecer y recorrí Las Nieves. Toda la población pertenece al general Urbina: la gente, las casas, el ganado y las tilmas inmortales. En Las Nieves él —y sólo él— ejerce la alta y baja jurisdicción. La única tienda del lugar se encuentra en su casa...[59]

No sólo en las fincas ocupadas directamente por los generales revolu- I |i marios, también en las haciendas administradas por meras agencias del Bulado como la "Administración General de Confiscaciones", o arrenda- ilns por ella a particulares, casi no hubo cambios en sus estructuras tniernas. "No hay indicios de que, en comparación con los tiempos inri-revolucionarios, hubiesen tenido lugar claros cambios en las condi- ciones laborales, de arrendamiento y aparcería, en beneficio de los grupos **más** necesitados dentro de estas haciendas".[111] La revolución villista por lo (tinto no llevó consigo una mejora directa en las condiciones de trabajo | i le vida de la mayor parte de la población rural. Es verdad que una parte

[57] **Katz, "Agrarian Changes", p. 262.**

[58] **Al respecto con mayor detenimiento, Hans Werner Tobler, "Las paradojas del ejército i. mini-Juliano: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935". en *Historia fUXteana,* xxi/1, 1971, pp. 38-79. *Cf.* más abajo, cap. 5 de la tercera pane, pp. 580 y ss.**

W Kecd, *Insurgen! México,* pp. 53,57.

***' Kalz, "Agrarian Changes", p. 266.**

de los ingresos de las fincas confiscadas permitió bajar los precios de los alimentos y abastecer las ciudades en tiempos de escasez o posible hambruna, de manera que por ejemplo la ciudad de Chihuahua fue surtida por el ejército con ganado traído directamente de las fincas de los Terrazas, y el gobierno repartía cereales a precios de preferencia.[61] La mayor parte de los ingresos sirvió, sin embargo, para los pertrechos y el mantenimiento del ejército villista que, no en último término debido a su sólida base económica, se convirtió en la tropa mejor equipada y más poderosa de la guerra civil contra el ejército de Huerta.

Al parecer no se tealí/amn repartos sistemáticos de tierra en el territorio villista cu Mí 13 1914,"" **Es chuto** que Villa efectuaba una limitada distribuí um di llena en Coima esporádica y en casos aislados. Esta, sin i'nil>atr>i»,. . . . . .i un inii'ietei meramente local y su objeto era más bien la • ni i < 111• I_de los propietarios afectados. Es de suponer, por lo tanto, Cjlie en la mayoría de los casos los repartos fueron anulados una vez que lili) linpiis hablan pasado."[1] Tampoco hay indicios de auténticas rebeliones CampCBJnW acompañadas de espontáneas ocupaciones de tierras en este periodo."' ¿Cómo puede explicarse este fenómeno?

A diferencia de Morelos, la base del movimiento revolucionario del norte en gran medida carecía de objetivos agrarios. Aunque es posible, como menciona Katz, que en ello haya influido el hecho de que en 1914-1915 una considerable parte de la población de Chihuahua luchaba con el ejército villista lejos de su estado de origen, y por lo tanto era necesario aplazar cualquier reforma agraria hasta su regreso, el factor decisivo debe de haber sido la falta de presión desde abajo para realizar cambios fundamentales en las condiciones agrarias.[63] Esta pasividad resultó sobre todo de las diferencias en la estructura social del norte con

[61] *Ídem.,* pp. 269 y 270.

[62] *Ídem.,* p. 271.

[63] Véase, por ejemplo, la declaración de J. Arias acerca de un "reparto de tierra" en Durango: "...a los hacendados en lugar de pedirles dinero, rVilla] les decía: 'Quiero que le dé tantas tierras a Fulano, a Zutano y a Mengano para que las trabajen.' Entonces las ministraciones de las tierras no se hacían bajo papeles ni documentos de ninguna especie, sino bajo el temor que le tenían a Villa." pno/1/33. p. 20. Una afirmación semejante se encuentra en R. Fierro, PHO/I/42, p. 39. Véase también, acerca de un temprano "reparto de tierra" villista en una hacienda de los Terrazas, Almada. *La revolución,* n, pp. 42 y 43.

[64] Katz, "Agrarian Changes", p. 268.

[65] *Ídem.,* p. 263.

respecto ¡il altiplano del sur. Aquí los campesinos representaban aproximadamente el 40 por ciento de la población económicamente activa, una parte mucho menor de la población total que en el sur, lo que también se manifestó en la heterogénea composición social de las tropas villistas, en la que además de los campesinos, formaban fuertes contingentes los vaqueros y mineros.[6]* Los propios campesinos también se distinguían en algunos aspectos de los campesinos del sur. Un porcentaje mucho mayor de ellos vivía permanentemente en las haciendas como peones acasillados, por lo que no disponían de instituciones autónomas como las de los pueblos libres, ni de una tradición de agricultores independientes; ambos 1'tictores tuvieron una importancia fundamental en la formación del movimiento revolucionario campesino en Morelos. No sólo en el norte sino en todo el país, los acasillados se caracterizaban por una particular pasividad, problema al que se volverá más adelante con mayor detenimiento.

En general, la tradición de los pueblos libres era mucho más débil en el norte que en las viejas zonas de población indígena del altiplano del **Mur,** marcadas por las instituciones de la Colonia. Además, una parte Considerable de la población campesina se componía de inmigrantes de las otras regiones del país, que nunca habían poseído tierra en Chihuahua/'[7] Finalmente, los vaqueros, como el grupo más atrasado del proletariado agrario, tenían muy poca comprensión e interés por una reforma Rgraria.[63] De por sí, de los fuertes grupos no campesinos en el ejército de Villa no podían esperarse iniciativas de reforma agraria. "Vaqueros, **ii**tieros, bandidos, peones de ferrocarril, buhoneros, peones refugia-

[6'4] **Katz, "Peasant Movements", pp. 17 y 18; Katz, *Deutschland,* p. 241. No tengo .... m'imiemo de estudios detallados sobre la composición social del ejercito de Villa. La • tic usa bibliografía acerca de los ejércitos del norte y sus campañas contra el régimen de Díaz y Huerta tiene en su mayor parte un enfoque estrechamente militar, sin buscar un ii M amiento a la cuestión (ciertamente difícil de determinar) de la estructura social de estos • Icrcitos, sus formas de movilización y motivaciones típicas, etcétera. Véase acerca del • i< relto viilista, por ejemplo, el estudio de Arturo Langle Ramírez, una historia militar o mi ¡dona!. *El ejército viilista,* México, 1961. Actualmente es posible obtener los primeros i....ios de referencia del análisis de las entrevistas con veteranos, aparte del examen social til los lugares de origen más importanies de estos ejércitos. Asimismo son fuente de luí urinación abundante las numerosas novelas mexicanas de la revolución. *Cf.* John Rufher-Muii, *Mexican Society during the Revolution. A Literary Approach,* Oxford, 1971.**

[67] **Katz, "Agrarian Changes". p. 273,**

[M] **Katz, *Deutschland,* pp. 325 y 326.**

dos, los viliistas carecían de intereses de clase definidos o de ataduras a algún terruño."[69]

Esta incapacidad de la base villista para formular y realizar un programa claro de reforma agraria fue una expresión de su general inseguridad ideológica y de su debilidad política en cuanto a la imposición de sus específicos intereses sociales. No cabe duda deque la lucha de los viliistas siempre estuvo también al servicio de una mayor justicia social que debía defender los derechos de los "pobres" frente a los "ricos" y de los "desheredados" frente a los "poderosos".[70] Sin embargo, estas vagas aspiraciones no pudieron ser transformadas en un programa claro y firme, y mucho menos en una nueva realidad social, en vista de las corrientes conservadoras en la dirigencia villista, la hostilidad de Carranza hacia toda reforma y la considerable influencia estadunidense debida a la "alianza" de Villa con aquel país.[11]

En contraste con los zapatistas motivados por promesas agrarias y recompensados con la reforma agraria, en el ejército villista —al igual que en el resto del norte— otros instrumentos ocuparon el primer plano en el reclutamiento de las tropas y la conservación de su lealtad: el sueldo pagado a los soldados y las múltiples posibilidades de enriquecimiento para los jefes, mediante la ocupación de haciendas intervenidas, monopolios comerciales, concesiones del Estado, etcétera.

Por último, también en el ejército de Villa puede distinguirse una característica común de las tropas revolucionarias del norte, que fue la tendencia a independizarse y convertirse de cierta manera en una finalidad en sí. Esta autonomía militar sin duda podía entrar en conflicto con las metas políticas y sociales originales, cuya realización estaba a su cargo,

[69] **Womack, *Zapata,* p. 189.**

[70] **Véase, por ejemplo, las sugerencias hechas por la División del Norte en el marco de la conferencia de Torreón, que dicen, entre otras cosas: "...comprendiendo que la actual lucha de los desheredados contra los poderosos..."; Cervantes, *Francisco Viila,* pp. 200 y 201. Véase también la declaración de un médico villista transmitida por Reed, *Insurgen! México,* p. 57: "¡Esta revolución! No se engañe. Es la lucha de los pobres contra los ricos. Yo era muy pobre antes de la revolución y ahora soy muy rico."**

[71] **Martín Luis Guzmán, quien formó parte del ejército villista y posteriormente se convertiría en su cronista literario, comparó su energía eruptiva con los efectos de una enorme apisonadora, que finalmente se pierden casi por completo en el mero movimiento. *Cf. El Agíala y la Serpiente.* México, 1970. "Más fuerza de la naturaleza que de la política", los viliistas, según subraya Womack, p. 189, no "podrían darle un objetivo real a su populismo,"**

como brazo armado de la revolución. Desde el punto de vista militar, sin embargo, el ejército de Villa alcanzó extraordinarios triunfos en los años 1913-1914. Tuvo una parte determinante, si no es que decisiva, en la campaña militar de los ejércitos del norte que en el verano de 1914 provocaría la derrota de Huerta y del viejo ejército federal.

Carranza y el noreste dentro de la Revolución del Norte

El noreste de México —Coahuila, Nuevo León *y* Tamaulipas— tuvo un peso militar mucho menor en comparación con los fuertes ejércitos revolucionarios surgidos en Sonora y Chihuahua. Por otro lado, correspondió a Coahuila un lugar especial como estado de origen de Carranza y sede inicial de la dirección política del movimiento constitucionaüsta. Sin embargo, dentro del marco de la presente vista general, no cabe exponer con detalle la formación de las organizaciones revolucionarias en Coahuila y el resto del noreste, ni tampoco los acontecimientos militares en esta región, a cuyos comienzos ya se hizo breve referencia más arriba.[72]

Los más importantes jefes militares del noreste, tales como Pablo González, Lucio Blanco y Jesús Carranza, entre otros, provenían del círculo de los viejos rebeldes maderistas que en 1912 también habían mandado tropas irregulares del estado contra los orozquistas.[73] Al igual

[72] *Cf.* **arriba, pp. 251-253. Con respecto al desarrollo del movimiento constitucionaüsta co Coahuila, véase Ildefonso Villarello Vélez, *Historia de la Revolución Mexicana en el estado de Coahuila,* México, 1970, pp. 227-273.**

[73] **Villarello, p. 218. Pablo González se convirtió en el oficial de más alto rango de las tropas del noreste, pero tuvo la reputación de ser el menos exitoso entre los comandantes de las grandes unidades militares. También González era de origen pequeño burgués. Huérfano desde temprana edad, creció en circunstancias muy humildes. A semejanza de Obregón, su educación escolar fue sólo rudimentaria y a muy temprana edad abandonó Nuevo León, su estado de origen, para trabajar como empleado en Estados Unidos. De vuelta en México antes de la revolución, se instaló en un pequeño poblado del estado de Coahuila, donde se dedicó a la política local y al pequeño comercio. Participó en el levantamiento maderista como uno de los muchos jefes militares menores. Bajo el mando de Carranza, a cuyo movimiento constitucionaüsta se había unido desde sus inicios, por fin logró ascender a general de división, es decir, al más alto rango militar del ejército mexicano. De esta manera alcanzó una posición influyente en la política mexicana, hasta la toma definitiva del poder por los sonorenses después de la destitución de Carranza. Acerca de la biografía de Pablo**

que en los otros territorios del norte, el núcleo inicial de este ejército constitucionalista creció lentamente a partir de las tropas irregulares de los estados del noreste en el curso del año 1913, mediante la adhesión espontánea o el reclutamiento de voluntarios, si bien en menor medida que en Sonora y Chihuahua. Aquí no existía la posibilidad de organizar el ejército "desde arriba", como en Sonora, ni hubo una amplia movilización de masas como sucedió con Villa en Chihuahua. La composición social de las tropas también en el noreste era muy heterogénea. Según informa el posterior general Francisco L. Urquizo, se incorporaron a las tropas constitucionalistas desde los trabajadores de las minas cerradas de carbón al norte de Coahuila hasta los vaqueros del río Bravo.[74] Las tropas sobrevivieron en 1913 mediante empréstitos forzosos impuestos a los ricos, requisas locales, etcétera, permaneciendo casi todo el tiempo a la defensiva frente a las tropas federales y sin conseguir triunfos militares trascendentes en el curso del año 1913, como las tropas de Villa y de Obregón.[75] Por lo tanto, para una comprensión global del movimiento revolucionario del norte no es tan importante la historia militar de esta región, sino más bien la política de Carranza. La autoridad de Carranza como primer jefe del movimiento constitucionalista, sin embargo, no era reconocida en igual medida por todas las corrientes revolucionarias del norte. En el noreste su posición como primer líder militar y político estaba firmemente arraigada y también logró establecerse en Sonora, aprovechando las tensiones políticas internas surgidas entre los jefes constitucionalistas después del regreso de Maytorena de Estados Unidos, pero el movimiento villista fue sustrayéndose de manera gradual al control efectivo del cuartel general de Carranza, aunque formalmente permaneció subordinado a la jerarquía constiiucionalista hasta el rompimiento abierto con éste.

A pesar de que durante la guerra civil de 1913-1914 Carranza realmente no logró imponer una política homogénea a las distintas agrupaciones constitucionalistas y en gran medida se vio obligado a tolerar los procedimientos muy diferentes de los distintos comandantes militares, sus órdenes y su correspondencia con los representantes militares y políticos

González, *cf.* José Morales Hesse, *El general Pablo González. Dalos para la Historia,* WO-'P/ó, México, 1916.

[74] *Cf.* Francisco L. Urquizo, *Memorias de campaña,* México, 1971, p. 38.

[75] Una descripción gráfica de la vida cotidiana de estas tropas puede encontrarse en Urquizo, *Memorias.*

del movimiento constitucionalista muestran algunos rasgos fundamentales de su política, que es sobre todo muy reveladora en sus diferencias con respecto a la política de los villistas y los zapatistas.[76]

Mientras que al levantar su ejército los líderes políticos y militares de Sonora no retrocedieron ante una limitada política confiscatoria y el movimiento viilista hasta hizo de la intervención estatal y de la administración independiente de un gran número de haciendas en Chihuahua y posteriormente en Durango su principal fuente económica, Carranza, por el contrario, desde el principio procuró reducir al mínimo la intervención en las relaciones de propiedad existentes. Esto no sólo valía para el respeto escrupuloso hacia la propiedad extranjera, sobre todo estadunidense: incluía también —a diferencia del villismo— las fincas de las clases altas mexicanas,[77] "Cuando Carranza no podía evitar la confiscación de fincas, subrayaba con vehemencia el carácter transitorio de tales medidas y prohibía la distribución de tierra a los campesinos. A la mayor brevedad posible devolvía las propiedades a sus dueños."[78] Así, por ejemplo, Carranza procedió enérgicamente contra un reparto de tierra de una hacienda tamaul i pee a realizado por el general Lucio Blanco en 1913 para soldados y campesinos necesitados, pese a que se trataba de un acto político de particular significado simbólico, ya que la hacienda afectada pertenecía a un nieto de **Porfirio** Díaz.[75]

Junto a un aumento de las cargas fiscales de las compañías petroleras y mineras extranjeras y el levantamiento de derechos de exportación en la frontera, Carranza sobre todo trató de resolver el problema de financiamiento de la guerra con la emisión de una moneda propia.[80] Desde el

[76] *Cf* Cumberland, *Conslitulionalis! Years,* pp. 74-80.

[77] *Cf.* Archivo de Carranza, Condumex. 1.1913, junio 1-10, circular núm. 3 del 7 de junio de 1913; ejemplos de la protección que Carranza otorgó a los latifundistas mexicanos: l. 1913, mayo 16-31; t. 1914, 1-5 de septiembre. Véanse, por otro lado, las instrucciones del hermano de Carranza, el general Jesús Carranza, al general Nicolás Flores, del 13 de julio de 1914, según las cuales había que confiscar las "propiedades de nuestros enemigos", t. 1914, 1-15 de julio.

[78] Katz, "Pancho Villa", p. 103.

[75] *Cf.* Armando cié María y Campos, *La vida del general Lacio Blanco,* México, 1963, pp. 54 y ss.

[80] Cumberland, *Conslitationalist Years,* pp. 76-78. Más tarde Carranza hizo los siguientes comentarios acerca de los impuestos cargados a las compañías petroleras: "Por medio de estas medidas, el gobierno revolucionario no sólo fue capaz de reunir recursos financieros, sino además empezó a resolver un viejo problema al lograr que las compañías petroleras,

principio puso énfasis en el carácter excepcional de estas medidas, lanzando en mayo de 1913 un decreto en el que prometía indemnizar a extranjeros y mexicanos después de la guerra por las pérdidas ocasionadas por la revolución.[81]

En esta política conservadora de íinanciamiento de la guerra Carranza coincidía por completo con el gobernador sonorense Maytorena, que como él pertenecía a laclase de los terratenientes. También éste se oponía a modificar la estructura de propiedad vigente por medio de una política estatal de confiscaciones, y para diciembre de 1913 había logrado borrar "el último rastro de una posible economía de intervención estatal" en Sonora.*[2]

A pesar de que Carranza en ocasiones recurría a una retórica social radical para ampliar la base popular de su movimiento, como se mostró, por ejemplo, en su discurso pronunciado en Hennosillo en septiembre de 1913, una tendencia fundamentalmente conservadora caracterizó su política social incluso después de la formación de un verdadero gobierno de oposición al régimen de Huerta en octubre de 1913 en la segura capital sonorense.[83]

Al respecto resulta típico también "que ni el campo de las relaciones laborales ni la agricultura fueron considerados lo suficientemente importantes como para formar un ministerio propio para ellos".**

De esta manera, la política de Carranza no sólo se diferenciaba claramente de! movimiento encabezado por Villa; más aún, se distinguía fundamentalmente del movimiento campesino surgido en el sur bajo el mando de Emiliano Zapata.

que creían estar eximidas de impuestos, hicieran una contribución al presupuesto nacional"; til. por Cumberland, p. 76.

[81] **Cumberland, p. 80.**

[82] **Aguilar Camín, *1M frontera,* p. 367.**

[83] **Cumberland, pp. 82 y 83. Sobre el discurso de Carranza en Hermosillo, en el que propusoun reparto de la "tierra y las riquezas nacionales", véase Silva Herzog, *la revolution,* p. 151.**

[84] **Cumberland, pp. 82 y 83.**

El desarrollo en el sur y el problema de la participación campesina en las guerras de la revolución

Después de su golpe contra Madero, en un principio Huerta trató de lograr que los zapatistas aceptaran un armisticio. No obstante, éstos en contraste con los orozquistas, no accedieron a tal oferta, con excepción de unos cuantos jefes locales. A continuación Huerta encargó la campaña en Morelos al general Juvencio Robles, quien en 1912 ya había tratado sin éxito de someter a los zapatistas rebeldes mediante una campaña de terror sin igual. Una vez más. Robles trató de destruir al ejército zapatista con una tropa de entre cinco mil y ocho mil hombres, utilizando métodos sumamente brutales. Toda la población rural del pequeño estado fue transferida a campos de concentración. Los hombres aptos para el servicio militar que cayeron en manos de los federales fueron levantados a la fuerza e incorporados en las tropas del gobierno que luchaban en el norte contra los ejércitos constitucionalistas. Cada pueblo que tan sólo despertara la sospecha de ser un "nido de bandidos", era incendiado y arrasado. Con estos métodos, para agosto de 1913, Robles sin duda había conseguido "pacificar" Morelos, pero sólo al precio de la total desorganización social y económica del estado, por lo que también los aliados políticos del régimen huertista, los hacendados azucareros de Morelos, se vieron afectados económicamente.[85] Sin embargo, con esto Robles de ninguna manera había logrado su meta de destruir al ejército zapatista; apenas pudo expulsar las tropas temporalmente de Morelos, pero éstas volvieron a formarse en Guerrero, el vecino estado del sur. Mientras tanto habían surgido grupos armados en otros estados del centro de México, como Michoacán, el Estado de México, Tlaxcala, Puebla, el Distrito Federal, Hidalgo y Oaxaca, que adoptaron el Plan de Ayala y finalmente también se subordinaron al mando supremo de Zapata.[86] Al mismo tiempo, el cuartel general zapatista en Guerrero logró reforzar su autoridad frente al gran número de líderes locales e incrementar asimismo la efectividad militar mediante una mayor rigidez en la organización del ejército. Sin embargo, las tropas zapatistas no pudieron convertirse en unidades militares provistas de equipos modernos y buenas armas, a la manera de los

[85] Womack, *Zapata,* pp, 156-167.

[86] *ídem.,* pp. 168 y ss.

ejércitos revolucionarios del norte. No contaban con una base económica independiente y sólida, como la que sustentaba, por ejemplo, a los viliistas, y debido a su situación geográfica tampoco tenían acceso a armas y otros pertrechos de Estados Unidos. Por lo tanto debían capturar las armas de las tropas federales o adquirirlas en el mercado negro.[87] Amplios sectores de las tropas zapatistas al principio no disponían de armas y en el mejor de los casos, contaban con algunas viejas escopetas, pistolas y machetes.[88] Incluso para las municiones, los soldados a menudo tenían que recurrir a sus propios medios.[89]

También en otros aspectos las condiciones de vida de las tropas zapatistas, que operaban en forma muy descentralizada, correspondían a las de un ejército guerrillero dependiente del apoyo directo de la población local. Los pagos de sueldo a las tropas se efectuaban con gran irregularidad e incluso la comida con frecuencia literalmente tenía que mendigarse.[90] Requisas forzadas proveían a las tropas de los artículos más necesarios y, según afirma el veterano zapatista Andrés Avila Barrera, se restringían al saqueo de las casas grandes, o sea, la propiedad de las familias acomodadas.[91]

Por esto, al contrario de los bien equipados ejércitos del norte, los zapatistas carecían de los medios necesarios para poner largos y reiterados cercos a las grandes guarniciones enemigas. No obstante, el 24 de marzo de 1914 lograron un gran triunfo militar con la toma de Chilpancingo, la capital de Guerrero, que abrió el camino para una exitosa campaña hacia el norte, hacia Morelos y finalmente hasta las inmediaciones de la capital federal. En ello las tropas zapatistas indirectamente se vieron beneficiadas por el rápido avance de los ejércitos del norte hacia el sur, por lo que el régimen de Huerta se vio obligado a retirar una parte de las tropas emplazadas en Morelos para trasladarlas al norte de la capital,[92]

[47] **Véase, por ejemplo, el informe del 19 de agoslu de 19)3 del agente consular estadunidense en Puebla acerca de las actividades zapatistas en el sur del estado; NAW, RG 84 (Records of American Foreing Service Posts), México City, Consulate General, t, 1913, vol, viii. 800.**

[88] **Véase la enlrevista de Laura Espejel con el ex zapatista Andrés Ávila Barrera, 15 de agosto de 1973,** PIIO/**1/53, p. 16.**

[89] **Véase la entrevista de Eugenia Meyer con el ex oficial zapatista Tiburcio Cuéllar Monta!vo, 8 de marzo de 1973, puo/1/45, pp. 26 y 27.**

[90] **PttO/1/53, pp. 20-29; PHC/1/45, p. 27.**

[91] **PH0/1/53, p. 28.**

[92] **Womack, pp. 178 y ss.**

Mucho más que las tropas revolucionarias del norte, los zapatistas en todo momento estuvieron conscientes de los objetivos sociales de su lucha revolucionaria. Aunque en el invierno de 1913-1914 el Ejército Libertador del Sur aún tenía que pelear por su supervivencia física y todavía no estaba en situación de afianzar su influencia sobre el territorio a tal grado como para llevar a cabo una reforma agraria, en ningún momento perdió de vista su verdadero propósito: el cambio profundo de las condiciones agrarias. De esta manera, una orden emitida por el cuartel general zapatista el 28 de julio de 1913 convocó a los pueblos a tomar posesión de su tierra de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Ayala, y las tropas zapatistas recibían instrucciones para otorgar a los pueblos "su apoyo moral y material" en este proceso.[93] Estos objetivos sociales revolucionarios también se expresan claramente en la ratificación del Plan de Ayala por parte de Zapata y sus principales jefes multares, con fecha del 19 de julio de 1914. En ella ponen de manifiesto su decidida oposición a la "infame pretensión de reducirlo todo a un simple cambio en el personal de los gobernantes".[94]

No cabe duda, pues, de que debido a su composición campesina, su claro programa revolucionario y su política de reforma agraria en los años 1914-1915, el zapatismo puede calificarse claramente como movimiento revolucionario campesino. Por otra parte, resultaría problemático concluir desde la perspectiva de la (relativamente bien investigada) Revolución del Sur, que la Revolución Mexicana en general fue en esencia un levantamiento campesino y una revolución agraria.[95] Como ya se señaló arriba, no se puede considerar a los movimientos revolucionarios del norte como rebeliones campesinas con motivos agrarios. Héctor Aguilar Camín pone énfasis en que "la falta de presión en materia agraria... [fue] uno de los rasgos más sorprendentes de la revolución sonorense".[96] A los indios

[93] *Cf.* Archivo Amezcua. Condumcx, cap. 2, doc. 109.

[94] Womack, p. 185.

[95] Véanse, como ejemplo de tales generalizaciones, los estudios más antiguos de Silva Herzog, *La révolution mexicaine, y* Tannenbaum, *Mexican Agradan Révolution.* Véase asimismo Stanley R. Ross (comp.), *Is the Mexican Révolution Dead?,* Nueva York, 1966, p. 8, basado en el estado de la investigación a mediados de los años sesenta; "En lo que atañe a sus impulsos fundamentales y objetivos básicos...durante tres décadas la Revolución Mexicana fue esencialmente un levantamiento agrario."

[96] Héctor Aguilar Camín, "The relevant tradition. Sonoran leaders in the révolution", en Brading, *Caudillo and Peasant,* p. 98.

yaquis —desposeídos durante el Porfiriato tras sangrientas guerras de sometimiento—que participaron en !a revolución como temidos soldados de las tropas de Obregón, ciertamente no se les puede negar una fuerte motivación agraria; sin embargo, su participación en las guerras revolucionarias representó sólo un factor entre muchos. Incluso como campesinos los yaquis se diferenciaban en varios aspectos sociales y culturales de aquellos campesinos del centro, cuya tradición colonial y vida comunal los predestinaban como actores de una revolución campesina. De todos modos, el elemento yaqui no fue capaz de marcar permanentemente el movimiento revolucionario sonorense en general.[97]

El principal problema del agro sonorense, fuera de las zonas indígenas, no era la creciente reducción de las tierras campesinas, como en el centro del país, sino la falta de agua y mano de obra. Con la construcción de extensas instalaciones de riego, entre otras, por compañías estadunidenses, se desarrolló aquí un tipo de agricultura moderna, relativamente intensiva en capital, que también se convirtió en modelo para los pequeños y medianos agricultores y marcó persistentemente las ideas agrarias de los líderes revolucionarios de Sonora, como Obregón. Estos conceptos de política agraria ya no tenían nada en común con las metas restaurativas de los campesinos rebeldes del centro del país.[9S]

En Chihuahua, las motivaciones agrarias sin duda habían desempeñado un papel importante entre ciertos grupos de campesinos durante el levantamiento maderista. No obstante, este elemento campesino de la revolución en Chihuahua perdió importancia cuando el villismo se transformó en un poderoso movimiento regional en ios años 1913-1914.[99] Como ya mencionamos, la mayor complejidad de la estructura social y económica del norte de por sí dificultó la formación de un movimiento campesino homogéneo con motivos agrarios,[100]

A ello se añadió que un porcentaje más alto de la población campesina del norte no vivía en pueblos libres sino en asentamientos en las haciendas. Estos peones acasillados en general no se destacaban por sus actividades agrorrevoluc ion arias, no sólo en el norte de México sino también en el

[97] **Aguilar Camín, pp. 98 y ss.**
[98] **W TMi.,pp. 101 y 102.**
[99] **Véase arriba, pp. 203-206, 269 y ss.**
[100] **Véase arriba, p. 276.**

resto del país. Por el contrario estos peones, al enfrentar los disturbios revolucionarios, con frecuencia hacían causa común con los hacendados formando un frente defensivo hacia el exterior en contra de las tropas revolucionarias que pasaban por la región o contra los campesinos rebeldes de los pueblos aledaños.

Para comprender este fenómeno es necesario recordar brevemente algunos factores expuestos en la primera parte de este trabajo sobre el desarrollo de la agricultura durante el Porfiriato, en particular el de haciendas.[101] En términos generales, la gran pasividad de los peones acasillados durante las güeñas de la revolución y en los años veinte se puede atribuir a su estrecho vínculo con las haciendas. Así, por ejemplo, según el antropólogo Eric Wolf, quien en análisis comparativos se ha ocupado de los levantamientos campesinos modernos, la razón principal para la falta de un potencial de acción entre los campesinos es su dependencia demasiado estrecha de los terratenientes.[102]

> El campesino pobre o el peón sin tierra, que para su sustento depende completamente o en gran parte de un terrateniente, no dispone de un espacio táctico. Se encuentra totalmente bajo el dominio de su patrón, sin suficientes recursos propios de los que pudiese disponer en caso de una disputa de poder. Es por esto poco probable que los campesinos pobres y los peones sin tierra emprendan una rebelión, a no ser que al desafiar al poder que los controla puedan apoyarse en factores extemos,[103]

En estudios anteriores, el estrecho vínculo de los peones con las haciendas era atribuido en primer lugar a las instituciones coercitivas propias de éstas y destinadas a conservar el orden interno en las fincas. Más adelante se expondrá el importante papel que de hecho correspondió a los mecanismos represivos de control en relación con la pasividad campesina observada por ejemplo en el sureste de México, en los años de 1910 a 1914. Sin embargo, no hay que subestimar la relativamente alta estabilidad interna de las haciendas durante las guerras de la revolución, debida a una cierta protección paternalista de los terratenientes hacia sus peones y a las relaciones de lealtad que de allí resultaron. Además, en

[101] *Cf.* cap. 3 de la primera parte, pp. 99 y ss.
[102] Eric Wolf, *Pcasam Wars cf ihe TweMiah Ceimtry,* Nueva York, 1969.
[103] Wolf, p. 290.

comparación con otros grupos campesinos, la situación de los peones acasillados no era particularmente desfavorable en las postrimerías del Porfiriato.[m] En vista de que en 1910 casi la mitad de la población campesina radicaba en forma permanente en las haciendas, este factor indudablemente tuvo gran importancia para la restricción regional de los levantamientos campesinos durante la revolución.

No sólo en el norte sino también en el sur, como se mostrará después, habrá que relativizar por lo tanto la importancia de los movimientos agrarios campesinos revolucionarios. Inctuso en la densamente poblada zona agrícola del altiplano central —fuera del área de influencia zapatista— no se desarrollaron movimientos campesinos de mayor trascendencia, con claros objetivos agrarios. Es cierto que el estado actual de la investigación aún no permite trazar un completo cuadro regional o incluso local de los movimientos y cambios sociales surgidos durante el periodo de las guerras revolucionarias. Además es posible que estudios locales más detallados revaloricen la importancia de las rebeliones campesinas dentro del movimiento revolucionario, que se ha visto fuertemente disminuida por la reciente historiografía "revisionista",[105] De todos modos, por lo menos con base en los resultados de las investigaciones existentes y de las fuentes documentales ya analizadas, no se puede confirmar la noción tradicional de una revolución de carácter predominantemente campesino-agrario.

Si se consultan, por ejemplo, los informes consulares estadunidenses sobre México durante el periodo del régimen de Huerta, llaman la atención las pocas referencias a levantamientos campesinos por motivos agrarios

[m] *Cf.* cap. 3 de la primera parte, p. 105.

105 véase, por ejemplo. Alan Knight, "Peasanl and caudillo in revohuionary México 1910-1917". en Brading, *Caudillo and Peasant.* Con base en el ejemplo de varias rebeliones campesinas locales, este autor también pone gran énfasis en el peso del elemento agrario dentro del movimiento revolucionario en general. No cabe duda de que también las tropas revolucionarias del norte con frecuencia eran de origen campesino, lo que sin embargo dice poco acerca de su carácter agrario *revolucionario.* Como lo muestra el ejemplo de los viliistas. La dificultad do evaluar los focos locales de rebelión campesina dentro del contexto regional se aprecia, por ejemplo, en el informe del cónsul estadunidense en Veracruz del 4 de septiembre de I913,en el que menciona "pequeñas bandas de descontentos en las regiones montañosas", atribuyendo su actitud rebelde a la insatisfacción con las condiciones agrarias existentes; NAW, M 274, r. 29,812,00/8851. mientras que en lo demás el mismo cónsul solía subrayar la "tranquilidad y el orden" en su distrito.

—fuera del movimiento zapatista— incluso en las zonas agrícolas densamente pobladas del altiplano central.[106] Ciertamente hay reiteradas menciones de la adhesión de uno que otro peón o de grupos enteros de trabajadores rurales a las tropas armadas rebeldes que en ese momento operaban en la región. Parece que en muchos casos el temor a la leva, la conscripción militar por las tropas federales, influyó decisivamente en ello, mientras que en el sureste al parecer también revistió cierto peso el hecho de que de esta manera era posible escapar del peonaje particularmente opresivo en esa región.[107] Los informes consulares con frecuencia también mencionan saqueos y devastaciones de haciendas. Pero éstos de cierta manera eran efectos normales de una guerra civil, ya que no sólo los rebeldes sino también los federales se aprovisionaban y se surtían de caballos, mantos y paños, etcétera, en las grandes fincas rurales. Las acciones revolucionarias no parecen haberse dirigido contra la institución del latifundio como tal; al menos en estos informes, basados en una red consular bastante densa, casi no se mencionan repartos espontáneos de tierra o ajustes trascendentales en las relaciones sociales dentro de las haciendas.[108] Guanajuato, por ejemplo, uno de los estados agrícolas más

[106] **Así, en el verano de 1913, el cónsui estadunidense en Veracruz envió 14 informes de terratenientes o administradores de plantaciones en las regiones de Veracruz, Puebla y Oaxaca, que en su mayoría eran norteamericanos y sin excepción hacían hincapié en la "tranquilidad y el orden" que reinaban en sus fincas: "Todo está muy tranquilo... Tengo la impresión de que la gente de esta región no es muy agresiva. En todo caso no muestra gran inclinación (más bien ninguna) por 'lanzarse a la bola"* (Tuxtepec, Oaxaca, 12 de junio de 1913); "...no hay indicio de actividades revolucionarias en nuestros alrededores cercanos ni hemos tenido noticia de saqueos en fechas recientes... La actitud de la gente frente a los asuntos políticos por lo general es muy apática..." (Aire Libre. Puebla, 13 de junio de 1913); NAW, M 274, r. 27, 812.00/8005.**

[107] **Los informes consulares estadunidenses comentan reiteradamente que la leva a menudo provocaba rebeliones locales. C/, por ejemplo, NAW, M 274, r. 29, 812.00/9224; r. 31, 812.00/9730. El 8 de febrero de 1914. el cónsul estadunidense informó desde Frontera, que muchos peones habían huido de las haciendas en Tabasco con el fin de librarse para siempre de sus pesadas deudas, que en algunos casos ascendían a 200 pesos y por lo lanío no podrían liquidarse ni durante toda una vida de trabajo: NAW, M 274, r. 35, 812.00/11081.**

[108] **A este respecto no sólo revisé los informes consulares enviados directamente al Departamento de Estado en Washington, que por regla general integran la serie 812... (Microcopy 274), sino también consulté los documentos del "Record Group 84" (Records of America Foreing Service Posts), quizá aún más informativos sobre este aspecto. Principalmente se trata de la correspondencia de subdistritos consulares, cuyo contenido político no fue considerado tan importante como para transmitirlo directamente a Washington.**

fértiles y densamente poblados del centro del país, con un porcentaje particularmente alto de peones acasillados entre el campesinado, en enero de 1914 ai parecer todavía gozaba de tal tranquilidad que fue posible retirar casi todas las tropas, en vista de la creciente presión militar ejercida por los constitucional islas en el norte, sin que las autoridades temieran una rebelión. Ya a fines de 1912 el agente consular de Guanajuato hizo constar algunos éxitos en el reclutamiento zapatista de peones de las haciendas; no obstante, tan sólo dos semanas después indicó "que la mayoría de los bandidos ha vuelto a sus faenas en las haciendas". Según el diplomático estadunidense, el único peligro en Guanajuato a comienzos de 1914 partía de ios 200 rurales emplazados en la ciudad de León, que no habían recibido su sueldo a tiempo y amenazaban con sublevarse. El gobernador estadunidense informó que el pueblo, en cambio, "es muy apático y no parece importarle de qué lado caerá la decisión". Todavía en marzo de 1914 el mismo corresponsal hizo constar que "actualmente no [hay] bandas de revolucionarios armados en el estado".[109]

Con respecto a Michoacán, algunas investigaciones más recientes indican que los acontecimientos revolucionarios ocurridos en ese estado

Conservada en el archivo consular y transferida a Washington después de 30 años, es precisamente esta correspondencia ta que refleja en alto grado el "estado normal" en las distintas regiones. A este respecto revisten gran importancia las actas del consulado general de la ciudad de México, a cuya jurisdicción pertenecían los diferentes estados densamente poblados en los que no había verdaderos cónsules sino sólo "agentes consulares". Una descripción muy detallada del comportamiento campesino en el estado de Tlaxcala, bastante diferente en cuanto al porcentaje de la población campesina asentada en ¡os pueblos libres y en las haciendas, laofrece Raymond Buve, "Peasant movements, caudillos and Landrcform during the Révolution (1910-1917) in Tlaxcala". Buve también subraya la gran importancia que tuvieron elementos no campesinos (maestros, obreros, etcétera) en la formación del movimiento agrario en Tlaxcala.

[109] NAW, RG 84, México City, Consulate General, t. 1914, vol. iv. 800,9 de enero de 1914, 10 de marzo de 1914; *¡bid.*. t. 1913, vol. vnr, 800, informes del 11 de junio, 5 de julio y 18 de noviembre de 1913. Acerca de la leva llevada a cabo por los federales en Guanajuato, mediante la cual además de los mineros muchos peones de las haciendas fueron obligados a incorporarse al ejército federal, véase *ib'id.*, t, 1913, vol. vil], 800, informe del 21 de noviembre de 1913. En 1912 un banquero estadunidense radicado en Guanajuato señaló que el estado casi no había sido afectado por la revolución (maderista); "Hubo muy pocos disturbios políticos en este estado y la influencia de la revolución pasada sólo se hizo notar por el hecho de que el viejo régimen político fue remplazado por gente que pertenece más a la clase media." NAW, RO 84, México City, Consulate General, t. 1912, vol. rv, 800, 11 de octubre de 1912.

tampoco pueden interpretarse como auténticos levantamientos campesinos con miras agrarias. Más bien se muestra un cuadro bastante diferenciado del comportamiento campesino en tres regiones geográficas y socioeconómicas diferentes de este estado."[0]

Paul Friedrich investigó más de cerca la protesta agraria del pueblo de Naranja en la meseta tarasca. Según mencionamos ya en la primera parte del presente libro. Naranja perdió una gran parte de sus tierras originales durante el Porfiriato a causa de la expansión de la vecina hacienda de Cantabria, dando comienzo a un proceso de creciente proletarizac**ion** y marginalización de muchos habitantes del pueblo.[1'" El conflicto entre el pueblo y la hacienda en este caso se agudizó debido a que los terratenientes españoles habían traído acasillados de otras regiones, añadiendo así al enfrentamiento económico y social entre la hacienda y los naranjeños, un conflicto étnico y cultural.

Dadas estas circunstancias, no hubo solidaridad entre los habitantes del pueblo y los peones de la hacienda durante las guerras civiles. Por el contrario, la estructura interna de la hacienda se mostró estable y el estremecimiento de las condiciones políticas tradicionales por los acontecimientos de la guerra civil tampoco provocó un cambio violento de la estructura agraria local. La mayoría de los habitantes del pueblo no tenía "ideas claras con respecto al problema agrario". Incluso durante las guerras revolucionarías intentaron recuperar los derechos consuetudinarios del pueblo a través de los tribunales, y no por medio de acciones violentas. Aun aquellos habitantes del pueblo que se alzaron en armas durante la guerra civil no las dirigieron contra la hacienda sino que se unieron a los grandes ejércitos revolucionarios, cuyo primer objetivo —con excepción de los zapatistas— no era la reforma agraria."[2]

Muy diferente se muestra la situación del pueblo de San José de Gracia, ubicado en la frontera con el estado de Jalisco, cuya microhistoria ha sido I razada de manera impresionante por Luis González.[113] Aquí predominaba la pequeña propiedad privada y aunque ciertamente no todos los josefinos

[1.(1] **A continuación transcribo algunos pasajes de mi ensayo "Bauemerhebungen und Agrarreform in dcr mexikanischen Revolution". en Mols/Tobler, *Mexiko,* pp. 130 y ss.**

[111] ***Cf,* cap. 3 de la primera parte, p. 108.**

[112] **Friedrich, *Agrarian Revolt.* pp. 43-57.**

[111] ***Cf.* cap. 3 de la primera parte, p. 108.**

eran también propietarios, en todo caso el problema agrario casi no tuvo importancia durante las guerras civiles y en general el pueblo sufrió las consecuencias de los conflictos armados en forma más o menos pasiva.[114] En la región de Taretan y en la tierra caliente de Nueva Italia, por el contrario, dominaban las grandes propiedades ya sea en forma del latifundio más bien tradicional de Taretan o de la hacienda moderna de arroz en Nueva Italia. En ninguno de estos dos lugares hubo protestas, mucho menos levantamientos de peones, durante las guerras civiles. "En Taretan, el primer desafío contra el sistema de la hacienda no resultó de agitaciones campesinas; fue más bien una reacción a la promulgación de la Constitución de 1917 y el decreto de otras leyes agrarias a nivel nacional.""[115] En Nueva Italia los sucesos de larevolución, sobre todo el permanente peligro de la incursión de merodeadores, incluso llevaron a una unión más estrecha entre propietarios y peones. El funcionamiento normal de la hacienda fue asegurado mediante sobornos a los líderes de las tropas rebeldes y al parecer también por medio de concesiones materiales a los peones, a fin de evitar que se "lanzaran a la bola",[116]

La pasividad campesina y la ausencia de movimientos agrorrevolucionarios sin lugar a dudas fueron especialmente acentuados en el sureste del país en los años de 1910 a 1914. Sin embargo, dentro de esta región existían también múltiples diferencias que influyeron en el comportamiento campesino durante las guerras de la revolución. En el estado de Oaxaca, por ejemplo, vecino de Morelos, es muy probable que la falta de condiciones favorables para el surgimiento de movimientos campesinos revolucionarios se haya debido al hecho de que la región había quedado muy al margen del proceso de modernización porfirista. Así, la conservación de casi el tota) de la propiedad indígena permitía a los campesinos de Oaxaca seguir con su forma de vida tradicional. "Los campesinos de Oaxaca se mostraron pasivos, en su mayoría, o incluso

[114] **González, *Pueblo,* pp. 169yss.**

[115] ***Cf* Henry A. Landsberger y Cynthia N. Hewitl, "Preliminary Report on a Case Study of Mexican Peasant Organizad ons", manuscrito inédito. Centro de Investigaciones Agrarias, México, D.F., p, 15; Sergio Alcántara Fcrrcr, "El proceso de cambio económico-social en Taretan, Mich.", manuscrito inédito. Centro de Investigaciones Agrarias.**

[116] **Luis González, "Tierra caliente", en El Colegio de México (ed.). *Extremos de México. Homenaje a don Daniel CosíoVillegas,* México, 1971, pp. 115-149; Susana Glaníz, *El ejido.***

lucharon por conservar el *statu qito,* que en algunos aspectos era comparable con las condiciones que los campesinos de Morelos pretendían restituir al levantarse en armas.""[7]

Las plantaciones de Yucatán por el contrario, como ya fue señalado en la primera parte, durante el Porfiriato habían experimentado un proceso de modernización técnica y económica particularmente acelerado."[8] Durante el Porfiriato no sólo se había más que decuplicado la producción de henequén, también en cuanto al grado de mecanización las plantaciones henequeneras para fin de siglo ya ocupaban un puesto de punta. Sin embargo, esta modernización técnica y económica contrastaba marcadamente con el desarrollo de las condiciones laborales en dichas fincas. Aquí los elementos paternalistas en la organización de la hacienda mencionados arriba pasaban claramente a segundo plano frente a métodos abiertamente coercitivos. Con el auge en la producción y exportación de la materia prima agrícola y la simultánea gran escasez de mano de obra voluntaria, la represión interna y externa adquirió tales dimensiones que sin duda es posible hablar de un recrudecimiento del peonaje tradicional hasta de semiesclavitud. No en último término se trató de resolver el problema de la escasa mano de obra en las plantaciones de Yucatán y del Valle Nacional mediante la deportación masiva de prisioneros y yaquis cautivos al sureste.[11]*

En los años de 1910 a 1914 las actividades revolucionarias precisamente en esta región fueron sin duda las más débiles. Las formas extremas de violencia institucional, aunadas a problemas étnicos específicos, al parecer redujeron aquí al mínimo las posibilidades de acciones violentas desde abajo, según hace constar Katz:

> **Las grandes diferencias de origen entre los peones de las haciendas del sur impidieron la realización de acciones conjuntas. Yaquis sonorenses, hombres**

[7] ***Cf.*** **Ronald Waterbury, "Non-revolutionary Peasants: Oaxaca compared to Morelos in Ihe Mexican Revolution", en *Compárame Sludies in Society and History,* 1975/17, pp. 410-422; aquí'; p. 411.**

[8] ***Cf.*** **cap. 3 de la primera parte, p. 99.**

[9] ***Cf.*** **F. Kalz, "Plantagenwirtschaft und Sklaverei"; Turner, *Barbaríais México.* Véase también el informe del cónsul estadunidense en Progreso, del 19 de marzo de 1911: "Los dueños de las grandes plantaciones tienen a sus peones como ganado... Estos peones reciben un sueldo muy bajo. Algunos son tratados muy mal, azotados y castigados de múltiples maneras." NAW, M 274, 812.00/1084.**

deportados del centro de México e indios mayas trabajaban lado a lado en las plantaciones de henequén. Esta situación provocaba mutuas rivalidades *y* conflictos, de los que se aprovechaba la hacienda. Otro factor importante fue e! hecho de que las haciendas del sur dependieron mucho menos del apoyo de órganos represivos nacionales o estatales que las haciendas del resto del país, puesto que por lo general contaban con su propio aparato policiaco.[121]*

La "tranquilidad y el orden" que predominaban en el sureste de 1910 a 1914 también impidieron el desarrollo de un movimiento campesino revolucionario autóctono.[121] En 1914, la revolución penetró en Yucatán más bien "desde el exterior". Fueron las tropas revolucionarias del norte, de origen constitucional i sta y salidas de condiciones económicas y sociales totalmente diferentes, las que llegaron a romper con las relaciones sociales tradicionales en las haciendas y a organizar un movimiento agrario entre los peones. Debido a estas condiciones iniciales, dicho movimiento fue dirigido en gran medida desde arriba durante los años y las décadas siguientes.

Las preguntas que hemos planteado aquí, acerca de la importancia que dentro de la revolución correspondió al elemento campesino-agrario, volverán a ocuparnos en los próximos capítulos en relación con los zapatistas y con el papel de la política de reforma agraria a nivel nacional. Primero, sin embargo, habrá que trazar el transcurso de la guerra civil de los años 1913-19)4 hasta la caída del régimen huertista, sobre todo desde la perspectiva del desarrollo político exterior y los enfrentamientos militares que decidieron el desenlace del conflicto.

La presión política de Estados Unidos sobre el gobierno mexicano y el fin del régimen huertista

En el curso de los años 1913-1914, el régimen huertista no sólo tuvo que luchar contra la creciente presión militar de las tropas revolucionarias constitucionalistas y zapatistas, asimismo se veía confrontado con una

[12<1] **Katz, "Labor Conclitions". pp. 44 y 45.**

[121] **Esta situación era la misma en Ctiiapas; *cf.* Henri Favrc, *Cambio y continuidad entre los mayas de México,* México, 1971, pp. 58-72.**

actitud cada vez más hostil de Estados Unidos. También Inglaterra y Alemania trataron de influir en el desarrollo interno de México, y en general en los años siguientes, sobre todo durante la Primera Guerra Mundial, México se vio envuelto sucesivamente en los enfrentamientos entre Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.[122] Sin embargo, tan sólo Estados Unidos logró ejercer una influencia directa y prolongada sobre el desarrollo de la Revolución Mexicana. Por esto la política de las potencias europeas hacia el México revolucionario sólo aparecerá al margen en lo que sigue.

Aunque Huerta había alcanzado el poder mediante el apoyo activo del embajador de Estados Unidos, Wilson, no se cumplieron las esperanzas de las empresas estadunidenses que operaban en México ni del cuerpo diplomático de aquel país, de que Huerta atendiera sus intereses con preferencia. También Huerta quería conservar cierta libertad de movimiento en la política exterior, lo que sólo era posible mediante el apoyo de las potencias europeas y de grupos de intereses económicos, principalmente ingleses. Sin embargo, la creciente tirantez entre México y Estados Unidos fue sobre lodo el resultado de la nueva política emprendida hacia México por el recién elegido presidente Woodrow Wilson, cuyas concepciones de una política exterior "moral" desde luego no eran compatibles con el sangriento golpe militar de Huerta.

Por muy importantes que hayan sido para el presidente Wilson los principios "morales" en cuestiones políticas, no hay que considerar su política hacia México y la negativa a dar su reconocimiento diplomático al gobierno de Huerta sólo desde esta perspectiva idealista. Por una parte, la actitud de Wilson hacia México no implicaba ningún rompimiento con los principios fundamentales de la política exterior estadunidense de aquella época, que descansaba principalmente en la doctrina de la ***open door-policy.*** También el nuevo presidente "era un convencido partidario del concepto de orden y estabilidad que defendían las naciones industrializadas acreedoras... Wilson compartía la visión de quienes estaban convencidos de que la misión de Estados Unidos era transmitir las condício-

[122] **Véase a este respecto la obra fundamental de Friedrich Katz, *The Secret War in México. Ettrope, the United States and the Mexican Revolution.* que presenta una amplia exposición de la política estadunidense y europea hacia México, sus inlcrrclaeiones e influencias recíprocas y sus efectos sobre México.**

nes institucionales de orden y estabilidad al mundo subdesarrollado, como concomitancia necesaria de la penetración económica".[m] Sin embargo, desde el punto de vista de Wilson, la política de Huerta ponía en duda precisamente estos fundamentos políticos de un "orden constitucional... bajo el que prosperaría la legítima actividad empresarial y se abrirían las puertas al comercio".[124] Por otra parte, Wilson también fue apoyado en su política antihuertista por aquellas empresas estadunidenses que en México se dedicaban a la producción de materias primas, sobre todo de petróleo. Estas empresas se veían amenazadas en sus posibilidades de desarrollo debido principalmente a la fuerte posición del consorcio inglés Cowdray; así, también ellas pretendían sustituir al gobierno de Huerta.[125] Por esto el gobierno estadunidense, primero por medio de presión política y económica, trató de hacer que Huerta restableciera el orden constitucional mediante elecciones libres, y finalmente —al fracasar esta política- procuró derrocarlo mediante presión militar y el apoyo abierto a los constitucionalistas.

En el presente contexto sólo es posible hacer un breve esbozo de las etapas más importantes de este desarrollo.[126] En la primera fase, desde el golpe de Estado en febrero hasta la disolución violenta del Congreso por Huerta en octubre de 1913, el gobierno estadunidense persiguió una política que, mediante presiones diplomáticas y ciertas ofertas económicas, como la posibilidad de un préstamo del gobierno, pretendía obtener la renuncia de Huerta y la realización de elecciones libres. En ello los estadunidenses apoyaban sobre todo la candidatura para la presidencia del secretario de Relaciones Federico Gamboa, de tendencias católicas conservadoras. A pesar de que en esta fase el presidente Wilson ya no obtenía sus informaciones acerca de la situación en México a través del embajador

[123] *Cf.* Roben F. Smith, *The United States and Revolutionary Nationalism in México. 1916-1932,* Chicago UP, Chicago, 1972, p. 31, un excelente estudio acerca de las relaciones entre México y Estados Unidos en este periodo. Sobre el concepto de la *open-door polícy, cf.* William A. Williams, *The Tragedy of American Diplomacy,* Nueva York, 1962.

[124] Smith, p. 31.

[125] Sobre la actitud de las empresas estadunidenses en México y su influencia en la política de Wilson hacia este país, véase Kat?„ *Deutschland,* pp. 248 y ss.

[126] Un relato detallado de los acontecimientos diplomáticos puede encontrarse en P. Edward Haley. *Révolution and ¡nten'ention: The Diplomacy ofTaft and Wilson with México, 1910-1917.* MiT-Press, Cambridge, 1970, pp. 83-151.

Henry Lañe Wilson, que simpatizaba con Huerta, sino por medio de sus comisionados especiales William B, Hale y John Lind, su política hacia México aún se basaba en las relaciones oficiales con el gobierno de Huerta, mientras que los constitucionalistas todavía no jugaban un papel importante para la diplomacia estadunidense.[127]

La disolución violenta del Congreso llevada a cabo por Huerta el 10 de octubre de 1913, junto con las elecciones fraudulentas y el hecho de que Huerta entonces parecía establecido permanentemente como dictador militar iniciaron la segunda y más activa fase de la política estadunidense hacia México, que Wilson logró imponer también frente al gobierno inglés.[128] De acuerdo con un informe del ministro estadunidense del Exterior, Bryan, al embajador de su país en Londres, W.H. Page, del 19 de noviembre de 1913, la política hacia México preveía cuatro etapas diferentes: desde el retiro de los representantes diplomáticos y la revocación del embargo de armas contra los constitucionalistas, hasta el bloqueo de los puertos mexicanos y la intervención del ejército.[129] Ya que Wilson consideraba abierta una intervención estadunidense sólo como el último recurso, en invierno de 1913-1914 el gobierno de Estados Unidos empezó a concentrar su interés en los constitucionalistas, de los que esperaba una rápida victoria sobre el régimen de Huerta. Para ello Wilson, no obstante, confiaba en que Estados Unidos lograría encauzare! movimiento revolucionario en tal forma que les correspondería el papel de arbitro supremo en la reorganización del orden político en México.[130]

La primera medida de apoyo activo a los constitucionalistas fue tomada a comienzos de febrero de 1914, con la revocación del embargo de armas para México. A pesar de ello, la situación militar parecía estabilizarse en favor de Huerta durante las semanas siguientes, lo que despertó una intranquilidad cada vez mayor en Estados Unidos, que —también debido a las actividades del delegado constitucionalista en Washington, Luis Cabrera— habían empezado a identificarse cada vez más con la causa constitucionalista.[131] Ante este fondo, pues, hay que ver también los dramáticos aconte-

[127] Hatcy, pp. 83-106.

[128] *ídem.*, pp. 119 y ss.; la diplomacia de Estadas Unidos e Inglaterra en lo concerniente a su actitud frente a Huerta es tratada ampliamente en Calven, *Mexican Revolution*, pp. 167 y ss.

[129] Haley, p. 123.

[130] *¡dem.*, pp. 126, 138 y 139.

[131] Un informe del ministro del Exterior Bryan al embajador Page en Londres revela cuan

cimientos que en abril de 1914 condujeron a la ocupación estadunidense del puerto de Veracruz. No entraremos en mayores detalles acerca de los motivos en sí insignificantes del incidente: la detención temporal de algunos marineros norteamericanos en el puerto de Tampico y la consiguiente escalada de demandas estadunidenses para una disculpa formal dei gobierno mexicano.[132] En todo caso con ello el gobierno de Estados Unidos se vio ante la oportunidad de realizar el golpe directo ya antes considerado contra el régimen de Huerta, que con la ocupación de Veracruz se veía privado tanto del puerto de entrada más importante para las armas europeas como de considerables ingresos aduaneros. Por otra parte, la intervención estadunidense produjo un respaldo patriótico temporal a Huerta y también Carranza expresó duras protestas contra el uso de las fuerzas navales estadunidenses. Estados Unidos, por su parte, se limitó a la ocupación restringida de Veracruz y aceptó la oferta de mediación hecha por los "Estados ABC" (Argentina, Brasil y Chile), cuyos representantes se reunieron en la ciudad estadunidense de Niágara Falls con el fin de encontrar la solución diplomática al conflicto entre los dos países. En ello el propósito de Estados Unidos era asegurar su influencia en la reorganización del orden político interno de México, un plan que sin embargo fracasó debido a la negativa constitucionaüsta de enviar representantes a Niágara Falls.[1'" Entretanto se mostraba cada vez con mayorclaridad que la decisión del conflicto interno de México no se obtendría por la vía de negociaciones sugerida por Estados Unidos, sino sólo por medio de la fuerza militar. Por esto, a continuación trataremos más de cerca la fase final de la guerra civil.

Para entrar a la fase final de la guerra civil será necesario partir del estado interno del régimen huertista, cuyo desarrollo sin embargo no puede ser tratado con detalle aquí.[134] Al principio Huerta había logrado

grande empezó a ser el acercamiento del gobierno estadunidense a los objetivos políticos de los cons ti nacionalistas a principios de 1914. Entre otras cosas dice ahí; "Los hombres del norte están llevando a cabo una revolución y siguen un programa que arranca de raíz las causas que han liecho imposible un gobierno constitucional en México. No son simples rebeldes..."; cil. por Haley, p. 127.

[132] **Una exposición detallada acerca de la ocupación estadunidense de Veracruz puede hallarse en Robert E. Quirk. *An Affair of Honor: Waodrow WiiMtt und the Occupation of Vera Cruz,* l.exington, 1962.**

[133] **Haley, pp. 129-149.**

134 **Véase a este respecto Cumberland, *Conítitutionalisl Years,* pp. 58-70; y sobre todo Michac! C. Meyer. *Huerta. A Política! Portrait,* UP of Nebraska, Lincoln, 1972.**

poner el cambio de poder más o menos sin contratiempos, en lo que se io favorecido por la circunstancia de que (salvo en algunos estados del norte) durante el periodo maderista no se había efectuado un auténtico cambio de personal en el mando del ejército ni entre los altos funcionarios. Además, la estructura social del país casi no se había modificado bajo Madero, por lo que Huerta pudo apoyarse en fuertes grupos políticos y Si (dales del *anclen réglme,* lo que dio un carácter claramente restaurativo su gobierno.[135]

El nuevo régimen se distinguió pronto por su amplia corrupción, arbitrariedad política y finalmente el terror abierto desde arriba, según hizo constar incluso un declarado simpatizante de Huerta, el embajador alemán almirante von Hintze.[136] La política autoritaria de Huerta alcanzó por último un momento culminante con la violenta disolución del parlamento y el encarcelamiento de un gran número de diputados de la oposición.

Pese a estas medidas dictatoriales, Huerta no logró construir un ejército efectivo contra las tropas revolucionarias constitucionalistas y zapatistas. La creciente presión política y económica por parte de Estados Unidos así como la ocupación de Veracruz impidieron cada vez más el acceso de Huerta a nuevas armas, a los ingresos aduanales y a la ayuda financiera extranjera. A esto se agregó la desolada situación del ejército huertista, que padecía los mismos vicios y defectos que ya Limantour había notado durante el levantamiento maderista y considerado responsables de su fracaso militar. Sólo que ahora la corrupción general que caracterizaba muy especialmente a todo el aparato militar adquirió dimensiones extraordinarias, en vista del previsible fin del régimen.[131]

[135] En comparación con la historia prorrevolucionaria ortodoxa, en la que Huerta figura gomo uno de los personajes más siniestros de toda la historia mexicana, la ohra de Meyer obre Huerta resulta en cierto sentido revisionista. Sobre todo difícilmente se podrá hacer na distinción categórica entre la política social "reaccionaria" de Huerta y la de sus lecesores y sucesores "revolucionarias", como suele ocurrir en la historiografía más ligua sobre la revolución.

[136] *Cf* Katz., *Deulsehland,* pp. 231 y 232.

[137] Véase la caracterización que hace von Hintzc de la corrupción bajo Huerta, cit. por Katz, p. 231: "A esto se agrega una venalidad y corrupción en el gobierno que sobrepasan lodo lo habido hasta este momento. Todo mundo parece querer robarse lo doble y en la mitad del tiempo, porque sabe que no le queda oportunidad en el segundo tiempo. Se me presentó por ejemplo un contrato para el suministro de cañones de carga rápida, sobre un monto total

Si bien el ejército contaba con casi 100 mil hombres, según informes de un testigo, de hecho se trataba de un montón abigarrado de hombres reclutados a la fuerza, que no sólo eran recogidos en el campo, sino que provenían también de las cárceles de las grandes ciudades o fueron llevados de la misma calle cuando había grandes reuniones de gente. "De ahí van directamente al cuartel a vestir el uniforme y cargar el arma y sin más demora son incorporados a su batallón y enviados a la campaña "[138]

Al mismo tiempo, comenta Vera Estañol, se produjo una verdadera inflación de rangos superiores de oficiales en el ejército, sobre todo entre los que no tenían experiencia militar, pero mantenían buenas relaciones con el palacio de gobierno. El resultado fueron disputas de competencia y envidias dentro del cuerpo de oficiales, lo que llevó a una total falta de coordinación entre las acciones militares; unidades enteras de federales eran arrasadas mientras otras, bien pertrechadas, permanecían completamente inactivas a poca distancia.[139]

En cambio las tropas revolucionarias del norte no sólo lograron aumentar sus efectivos y mejorar su armamento y equipos, sino que en el curso del año 1914 avanzaron cada vez más hacia el sur.[140] También en algunos estados del altiplano central como Michoacán y San Luis Potosí se

de 10 millones de marcos. De éstos, 7.5 millones corresponden a sobornos; y 2.5 millones, al valor del objeto. (Uno de los peores es el hijo mayor del presidente, el capitán Huerta.) Desafortunadamente el ejército no está libre de esta corrupción" (24 de septiembre de 1913). Véanse también las severas críticas de Jorge Vera Estañol, que como eminente abogado y político conservador del tiempo del Porfiriato, no demuestra ninguna simparía por la revolución. Vera Estañol menciona los grandes créditos extraordinarios para el ejército, que sin embargo sólo en una mínima parte eran realmenie usados para la guerra. "El resto sirve únicamente para enriquecer del Dictador para abajo, a una legión de funcionarios, empleados, militares y favoritos, que intervienen en los aprovisionamientos o compras relacionados con los servicios del Estado o en la recaudación, manejoy distribución de fondos: las fortunas se improvisan de la noche a la mañana"; Vera Estañol, *Historia,* p. 351.

'38 Vera Estañol, p. 351.

[139] *ídem.,* pp. 351 y 352. "Para que nada falte —comenta Vera Estañol irónicamente— los nuevos jefes de columnas, brigadas y divisiones, con muy contadas salvedades, se dedican a hacer negocio; los de la división estacionada en Guaymas abren tiendas, restaurantes, garitos y casas de mala reputación, expiden vales para el pago de! pie de las tropas y los reciben a descuento. El precedente es seguido por el jefe de la División del Noreste, quien además impone exacciones al comercio, despoja a un banco de parte de sus existencias y consuma otras tropelías semejantes. Los abusos se multiplican en todas las formas imaginables para cuantos tienen la posibilidad material de cometerlos"; p. 353.

'[4]> Para los detalles de los acontecimientos militares, *cf.* Cumberland, pp. 111-150.

formaron grupos de hombres armados, que todavía sin enlace directo con los ejércitos del norte trataron de entretener ahí a las tropas huertistas principalmente con tácticas guerrilleras.

Los grandes ejércitos del norte, en cambio, pronto se transformaron de grupos guerrilleros en ejércitos de tipo bastante convencional. De esta manera por ejemplo la División del Norte de Villa, que en 19 3 4 constaba de casi 50 mil hombres, estaba dividida en caballería, infantería y artillería y se apoyaba en tropas de enfermería, transporte y aprovisionamiento bien organizadas.[141] Gran parte de ¡as armas ligeras y el demás equipo de guerra provenía de Estados Unidos. Las piezas de artillería pesada con frecuencia caían en manos del ejército viilista como botín de guerra después de éxitos militares contra el ejército federal. Ciertamente la División del Norte también era un ejército que abarcaba, además de los soldados, a sus familiares, o sea, mujeres e hijos, lo que llevó a Friedrich Katz a comparar sus movimientos de tropas con auténticas "migraciones de pueblos". Sin embargo, también a este respecto el ejército revolucionario no se distinguía fundamentalmente del federal, entre cuyas filas las soldaderas, es decir, las mujeres de los soldados, también realizaban importantes funciones de aprovisionamiento.[142]

[141] **La cifra de 50 mil hombres fue lomada de Laugle Ramírez, *El Ejército,* p. 54, y muy probablemente constituye el límite superior. Oíros autores estiman el número de cerca de 20 mil a 30 milhombres. El ejército viilista estaba formado en torno a la caballería, mientras que el de Obregón se concentraba masen !a infantería. Tanto la infraestructura de este ejército —entre oíros un tren de enfermería con quirófanos completos— como la calidad relativamente buena de su armamento—desde el rifle básico, la carabina estadunidense Winchester 30-30, hasta ametralladoras y artillería ligera y pesada— muestran claramente que los ejércitos del norte estaban casi al mismo nivel que el ejército federal también en lo que se refiere al equipo. *Cf.* Langlc Ramírez, pp. 54, 155 y ss,**

[142] **Katz, *Deutschland,* p. 243. Descripciones ¡mpresionantes de estas "migraciones de pueblos" se encuentran en John Reed, *Insurgen! México.* Ya en 1911, el agregado militar estadunidense, que acompañó a Huerta en su campaña contra los zapalislas rebeldes de Morelos, se burlaba de las soldaderas del ejército federal: "Un fenómeno sobresaliente y único, que vale la pena mencionar, son las soldaderas, un número aparentemente ilimitado de mujeres que acompañan a las tropas y aprovisionan a los soldados en cada campamento. Se afirma <¡ue son necesarias y útiles en estas funciones, porque no se cuenta con un aposentador; no obstante, incluso en estas circunstancias parecería posible que los propios soldados se encargasen de su alimentación y que por lo tanto el verdadero fin de estas soldaderas consiste en prestar un servicio que sólo el sexo femenino puede hacer." Informe del 26 de agosto de 1911 NAW, War Department, General Staff (Record Group 165), 5761-299.**

Mientras que al principio de la campaña villista los famosos ataques de frente de su caballería por lo común decidían las batallas contra las guarniciones más pequeñas del ejército federal, en el curso posterior de los acontecimientos, con los ataques contra ciudades de gran importancia estratégica y por esto defendidas fuertemente por el ejército federal (como Torreón y Zacatecas) dicho estilo cedió en creciente medida a formas clásicas de asedio y asalto de fortalezas.[143] En ello fue de importancia para el éxito militar de los ejércitos constitucionalistas la superioridad numérica y a veces también de equipo de las tropas revolucionarias, que generalmente se desplazaban por ferrocarril sobre grandes distancias, mientras que las tropas federales, por lo común se atrincheraban en ciudades fortificadas. Así por ejemplo, en la batalla de Zacatecas, que suele considerarse como uno de los combates decisivos de la guerra civil, los aproximadamente cinco mil federales cercados no sólo se enfrentaron a un ejército constitucionalista de 23 mil hombres, en su mayoría viliistas; además el comandante de la artillería villista, el general Felipe Ángeles —por cierto un brillante militar de carrera de formación porfirista:—, contaba con 39 piezas contra sólo 10 de los defensores de la plaza.[144] Bajo

[143] **Un típico ataque de la caballería villista es descrito por Langle R., *El Ejército,* p. 60, en relación con el ataque contra Gómez. Palacio: las brigadas de caballería "se lanzaron primero al trote, luego a galope y finalmente como era clásico en la caballería de la División del Norte: a 'toda carrera', hasta romper la línea enemiga". En comparación, el general villista Federico Cervantes veía la batalla de Zacatecas, en la que la artillería tuvo un importante papel, como una operación militar "que más se aproxima al tipo de la batalla clásica"; Langle R., p. 94.**

[144] **Las cifras son de Miguel A. Sánchez Lamcgo. *Historia militar de la revolución constitucionalista,* México, 1956-1960,5 tomos, vol. v, p. 258; otros autores, como Langle R., hablan de un desequilibrio numérico menor entre los atacantes constitucionalistas y los federales cercados. No se puede ni se pretende presentar aquí una historia militar de ta revolución; las indicaciones hechas sólo deben dar una impresión general de la forma en que se llevó a cabo la guerra durante la campaña contra Huerta. En esta guerra civil, entre tas tropas revolucionarias coexistían lado a lado las técnicas militares más disimiles, desde genuinas actividades guerrilleras de pequeños y minúsculos grupos locales contra unidades más o menos aisladas de tropas federales: formas combinadas de técnicas de cerco tradicionales y de guerrilla, como las practicaban, por ejemplo, los zapatistas; hasta la táctica casi tradicional aplicada en 1914 en el norte, con un arsenal bastante variado. En cuanto a la historia militar de los ejércitos constitucionalistas, véase la obra fundamental de Juan Barragán R., *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista,* México, 1946, 2 vols.; así como el estudio de Miguel Sánchez Lamego, basado en voluminosos materiales de archivo, que traza minuciosamente el desarrollo de todas las batallas.**

Madero, Ángeles se había distinguido por su relativa moderación como comandante del ejército que luchó contra Zapata en Morelos; después del golpe huertista, se adhirió a Carranza y luego a Villa.

La espectacular derrota de la plaza de Zacatecas el 23 de junio de 1914 de cierto modo quebró la espina dorsal del ejército huertista, después de que en abril los constitucionalistas ya habían tomado varias ciudades del noreste, entre ellas la metrópoli industrial de Monterrey, y las tropas de Obregón " abían avanzado triunfalmente hacia el sur a lo largo de la costa del Pacífico, ¡entras el ejército zapatista se apoderaba de Iguala y Chilpancingo, las iudades más importantes de Guerrero.[N5] Sin embargo, por el momento el ejército federal aún se sostenía en la parte sureña del altiplano central así orno en el sur, y también la capital seguía bajo su control.

En las zonas centrales de México, densamente pobladas, la formación de tropas rebeldes armadas se llevó a cabo de manera semejante al levantamiento maderista. Estas unidades más o menos pequeñas, que operaban en gran medida en forma independiente, ahora a menudo se incorporaban a los grandes ejércitos del norte ya bastante organizados y jerarquizados, que avanzaban hacia el sur. Así pues, el rápido crecimiento de estos ejércitos durante los últimos meses de la guerra se debió, por una parte, al reclutamiento individual de nuevos soldados, pero aún más a la integración de pequeños grupos ya existentes en las unidades más grandes. Los jefes locales eran recompensados con rangos superiores, según el número de hombres que aportaban.[146]

[145] *Cf.* **arriba, p. 284.**

[146] **Esta forma de incorporación de los grupos armados ya existentes en unidades militares más grandes constituye un rasgo característico del desarrollo de los ejércitos revolucionarios mexicanos. Desde luego fue facilitado en forma decisiva por las ya mencionadas relaciones personales entre los soldados y sus jefes militares, ya que por regla general bastaba convencer a un jefe a que se uniera a un ejército determinado. Por otra parte, estas relaciones de lealtad personal se conservaban incluso después de la integración de estas unidades en los ejércitos más "profesionales", lo que podía provocar conflictos con la jerarquía y estructura de mando más institucionalizadas de estas tropas. La manera como se daba !a incorporación de uno de estos pequeños grupos de hombres armados es descrita por Amado Aguirre, *Memorias,* p. 68. En 1914, el "general" José Morales Ibarra se había adherido con sus hombres a la columna del general obregonista Manuel Diéguez en Jalisco. Sin embargo, puesto que sólo contaba con 100 hombres, apenas le concedieron el grado de teniente corone!. El propio Aguirre se puso a las órdenes de Diéguez en forma individual. Debido a su cualidad de ingeniero —según la práctica usual— recibió el grado de mayor; *Memorias,* p. 45.**

En vista de que la derrota militar del régimen se hizo cada vez más patente desde abril y mayo de 1914, el gobierno de Huerta empezó a disolverse en julio de 1914. Ya para comienzos de julio los miembros más importantes del gobierno partieron para Europa en "misión especial". El 15 de julio, todavía antes de que las vanguardias constitucional i stas llegaran a las cercanías de la capital, Huerta renunció y abandonó el país. El 13 de agosto se rindió, finalmente, el alto mando del ejército federal en Teoloyucan, a 30 kilómetros al norte de la capital, ante los generales conslitucionalistas Alvaro Obregón y Lucio Blanco, cuyas tropas entraron a la capital dos días después. El régimen de Huerta se había derrumbado. Consütucionalistas y zapatistas enfrentaban ahora la tarea de erigir un régimen revolucionario.

Capítulo 4

LA ESCISIÓN DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO Y EL TRIUNFO DEL CONSTITUCIONALISMO, 1914-1916

La coalición antihuertista fracasó ante la tarea de crear un nuevo régimen sostenido por todas las fuerzas revolucionarias en conjunto. El resultado fue una nueva guerra civil, ahora entre los propios revolucionarios, que sólo tras sangrientos combates durante los años 1915-1916 fue ganada por los carrancistas, con lo que se inició su hegemonía a nivel nacional.

Sin embargo, desde antes de la caída definitiva del régimen huertista ya se habían hecho notar crecientes tensiones, sobre todo entre Villa y Carranza, especialmente en relación con la toma de Zacatecas. De hecho la División del Norte se había insubordinado contra Carranza, que a continuación les cortó el suministro de carbón y de armas y así hizo posible la ocupación de la capital por las tropas de Obregón.[1]

Las relaciones de los zapatistas con Carranza eran asimismo distantes y estaban marcadas por mutua desconfianza. Zapata nunca reconoció a Carranza como jefe también de la Revolución del Sur, es decir, de un movimiento revolucionario global; ni siquiera como líder indiscutible de la Revolución del Norte. Los constitucionalistas, a su vez, impidieron ¡a ocupación militar de la capital por los zapatistas mediante un acuerdo con las tropas de Huerta.[5]

[1] **Cervantes, *Francisco Villa,* p. 188.**

[2] **Womack, *Zapata,* p. 191. Según la cláusula iv del Tratado de Teoloyucan, los federales**

En torno a la cuestión de cómo debía constituirse el nuevo régimen revolucionario y, muy especialmente, de quién iba a colocarse a su cabeza, estallaron entonces abiertamente los conflictos.

La escisión del movimiento revolucionario: factores políticos, sociales e ideológicos

En este conflicto indudablemente tuvieron un papel importante las grandes diferencias de personalidad entre los principales líderes de la revolución, su rivalidad por el poder político y la falta de homogeneidad social de las distintas alas de la revolución, con sus diferentes ideas en cuanto a la reforma social. Pero la escisión del movimiento revolucionario victorioso en un ala constitucionalista y una facción convencionista al fin y al cabo también puede entenderse como resultado de distintas culturas políticas y estrategias de poder.

La extrema diferencia de personalidad entre Villa y Carranza, por ejemplo, debido a sus orígenes sociales completamente distintos, carreras prerrevolucionarias opuestas y una marcada diferencia de edades y temperamentos según Cervantes fue descrita por el propio Villa de la siguiente manera, después de su primer encuentro con Carranza:

> **Mi primer impulso fue de respeto hacia aquel anciano que traía la representación del honor y la justicia, por la que nuestra gente se moría en los combates. Lo abracé muy conmovido, pero a las pocas palabras que hablamos mi sangre se empezó a helar, porque comprendí que no le podía abrir mi corazón, pues para él no era yo un amigo, sino un rival. Jamás me miraba derecho, y toda su conversación se reducía a recalcarme nuestras diferencias de origen, haciéndome ver que él lo había sido todo: desde Presidente municipal, Jefe político, Gobernador, Senador hasta Primer Jefe y en explicarme cosas de decretos y leyes que yo no entendía, pero que no eran el punto claro de nuestras explicaciones [...] Entonces me limité a escucharlo fijándome en todos sus movimientos... Creí entonces tener enfrente de mí a mi escribano y no a un caudillo popular; al amo de una hacienda, y no al intérprete de las**

debían sostener los pueblos de "San Ángel, Tlalpan, Xochimilco y demás, frente a los zapatistas", hasta ser relevados por las tropas constitucionalistas.

> esperanzas de los labriegos. [...] Nada había de común entre aquel hombre y yo; el era un político y yo un humilde luchador; él quería a toda costa la Presidenciadc Méxicoy yo quería muchas cosas para mi Paiiia, que él no podía entender,[3]

No obstante, en 1914 también el movimiento villista aspiraba a la hegemonía nacional. Villa no sólo tenía el mando sobre uno de los ejércitos más poderosos, sino además contaba con una serie de consejeros militares y civiles que, en cuanto a experiencia y capacidad, no se veían aventajados en nada por la dirección carra neis ta. Por último, en el verano de 1914 disfrutaba también de un respaldo considerable en Estados Unidos, tanto entre los empresarios como dentro del gobierno estadunidense. Por lo tanto, no cabe duda de que el conflicto entre Villa y Carranza fue también el resultado de su rivalidad por la hegemonía sobre el país. Sin embargo, como señala Katz, esto no fue todo; influyeron además distintas fuerzas sociales dentro de ambos bandos.

A pesar de que el movimiento villista tenía un ala conservadora entre sus dirigentes, que mostraba una gran afinidad política e ideológica con la dirección carrancista, el movimiento villista, al final de los cuentas se caracterizó en mucho mayor medida que el carrancista por su origen popular. Este hecho no sólo se pone de manifiesto en la política social más radical del villismo, que mencionamos en el capítulo anterior, sino también en su actitud frente a la cuestión de la tierra. Así por ejemplo, el Pacto de Torreón del 8 de julio de 1914, que resolvió provisionalmente la primera crisis en las relaciones entre Villa y Carranza, incluía por iniciativa de los viliistas una cláusula acerca de la futura necesidad de realizar una reforma agraria. Aunque es cierto que los viliistas no daban la misma importancia central a la reforma agraria que aquella que le otorgaban los zapatistas, y que en efecto no realizaron una verdadera reforma agraria, el movimiento villista tenía —mucho más que los otros movimientos revolucionarios del norte— también un carácter campesino. "Es significativo que con pocas excepciones todos los líderes o movimientos campesinos del norte de México se hayan colocado del lado de Villa."[4] Por esta razón, Villa también se oponía decididamente a la devolución de las

[3] **Puente, *Memorias da Francisco Villa,* cit. por Cervantes, pp. 114-115.**

[4] **KaU, *Secrel War,* p. 262.**

haciendas a sus antiguos dueños, lo que más tarde Carranza llevaría a cabo a gran escala.[5]

En cuanto al rompimiento entre los zapatistas y los cairancistas, éste se debió a que sus bases sociales fueron completamente diferentes y por ende también sus objetivos con respecto a una reforma social. Los zapatistas pugnaban principalmente por el reconocimiento de sus ideas radicales de reforma agraria, una demanda que, presentada en forma de ultimátum por los zapatistas, por supuesto no podía ser aprobada por Carranza. Sobre todo la exigencia categórica de que Carranza y sus generales firmaran el Plan de Ayala y el propio Carranza renunciara al Poder Ejecutivo puso fin a las negociaciones entre los representantes de Carranza y el cuartel general zapatista en Morelos en septiembre de 1914* Los dirigentes zapatistas seguramente tenían poco interés en el resultado de estas conversaciones, porque la desconfianza hacia un hombre como Carranza, con sus actitudes señoriales, debía ser profunda entre los campesinos morelenses. La posibilidad de un arreglo se había vuelto muy remota, tanto más cuanto que en ese momento ya se habían establecido contactos entre los zapatistas y el movimiento villista, que a su vez no ocultaba su aversión por Carranza.

Por lo tanto, a fines del verano de 1914 ya se habían vuelto evidentes tas grietas dentro de la victoriosa coalición antihuertista, que a continuación

[5] *ídem.*, pp. 260-265, 280-2S7. Katz también explica detalladamente las razones por las que hasta !a fecha no se ha reconocido con suficiente claridad el carácter agrario y campesino del movimiento villista. Los villistas conservadores que redactaban los manifiestos menospreciaban la cuestión agraria. Ciertos periodos, consideraciones con respecto a Estados Unidos obraron en el mismo sentido. Cuando el ala conservadora se separó de Villa después de las derrotas del ejército villista en el año 1915 y el caudillo planeó una auténtica reforma agraria, su movimiento era ya demasiado débil para imponerla.

[6] Womack, *Zapata,* pp. 193-207. Sin embargo, también alrededor de Carranza había fuerzas que abogaban por un arreglo con los zapatistas, puesto que simpatizaban con el programa de reforma social de la Revolución del Sur: generales constitucionalislas como Lucio Blanco, quien había llevado a cabo el primer reparto de tierra en Tamaulipas. desautorizado por Carranza; o Antonio ¡. Viilarreal, quien antes de la revolución había sido activo en Estados Unidos dentro del PLM. Luis Cabrera también pertenecía a este grupo, era uno de los asesores civiles más íntimos de Carranza y en 1912 ya se había perfilado como partidario de la reforma agraria en su famoso discurso ante la Cámara, El propio Carranza sin embargo tenía poca comprensión de las ideas zapatistas, como lo manifiesta su declaración de que "esto de repartir tierras es descabellado"; *cf.* Womack, p. 195, No obstante, es probable que Carranza hubiese aceptado un reparto restringido de [ierra en Morelos si con ello hubiera podido neutralizar efectivamente a los zapatistas.

provocarían la escisión del movimiento revolucionario en una fracción constitucionalista y una convencionista. La rivalidad en las aspiraciones al poder, las ideas de reforma contrarias debido a la composición social distinta de cada movimiento y la aversión personal entre los líderes más importantes de la revolución desencadenaron el estallido abierto del conflicto interno dentro del grupo revolucionario dirigente, que por último conduciría a una nueva guerra civil.

Más allá de dichos factores, la escisión del movimiento revolucionario en un ala carrancista y otra viilista y zapatista tenía sus raíces también en el conflicto político y sociocultural más profundo entre actitudes políticas y perspectivas sociales irreconciliables. Alan Knight, por ejemplo, considera como la diferencia principal entre las dos alas de la revolución sus culturas políticas opuestas, que en el caso de! villismo (y más aún en el de los zapatistas) estaba marcado por su localismo y legitimada por una autoridad tradicional o carismática. Bien contrario el caso de los representantes del carrancismo, cuya perspectiva liberal urbana trascendía el horizonte local y cuyas concepciones de autoridad nacional y legal los predestinaban como los actores que llevarían a cabo una "síntesis nacional". Este contraste, que se ponía de manifiesto con particular claridad en la polarización política en cuanto al papel que debía desempeñar la Iglesia católica, no era el resultado de una diferencia "de clase social, sino del distanciamiento en la evolución cultural de la ciudad y el campo, de las distintas regiones, del México 'viejo' y el 'nuevo'".[7]

Ante este fondo habrá que ver el transcurso de los efectos de la crisis política del otoño de 1914, así como de la guerra civil que resultó de ella, cuyos rasgos fundamentales trataremos más de cerca a continuación.

[7] **Véase a este respecto el interesante ensayo de Alan Knight, "Peasant and caudillo in revolutionary México, 1910-1917", en Brading, *Peasant and Caudillo,* pp. 17-58; aquf: p. 48. Jean Meyer presenta una argumentación semejante en su ensayo sobre los Batallones Rojos; véase más abajo, la nota 30 de este capítulo. Katz, *Secret War,* pp. 264 y 265, también menciona este tipo de conflictos entre el bando constitucionalista y el convencionista. No obstante, le atribuye también un carácter específico de clase en el sentido de que, en el transcurso de la centralización del Estado durante el Porfiriato, sobre todo las clases medias y bajas se habían convertido en defensores de la idea federalista. "No era de sorprender, pues, que federalistas, regionalistas y localistas, a menudo de orígenes y convicciones políticas diferentes, tendiesen a apoyar a Villa y no a Carranza. Estaban convencidos de que tanto Villa como Zapata se interesaban principalmente en sus propias regiones..."**

La Convención de Aguascalientes

Tras la ocupación de la capital por tropas constitucionalistas, Carranza se había hecho cargo de los asuntos del gobierno durante la segunda mitad del mes de agosto de 1914, Sin embargo, apartándose de las disposiciones del Plan de Guadalupe, no lo hizo como presidente interino, sino como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación. De esta manera dejaba abierta la posibilidad de su posterior candidatura oficial a la presidencia.[8] Esta aspiración evidente al poder por parte de Carranza reforzó la oposición de los villistas e intensificó la desconfianza de los jefes militares independientes, como Obregón. A instancias de Carranza, en dos encuentros dramáticos con Villa en septiembre de 1914 Obregón trató de impedir el rompimiento definitivo entre la División del Nortey Carranza, pero no tuvo éxito, yaque el 22 de septiembre de 3914 la División del Norte se separó oficialmente de Carranza.[9]

Con ello se volvió obsoleta la junta de líderes revolucionarios convocada por Carranza en la capital para el lo. de octubre de 1914, a la que había invitado también a los zapatistas. De por sí Carranza había concebido esta "junta" como mero órgano de deliberación no autorizado para tomar decisiones fundamentales, reservadas al Poder Legislativo, elegido más tarde en elecciones populares. Puesto que, además, un gran número de delegados debían su nombramiento personalmente a Carranza y la Convención debería tener lugar en la capital controlada políticamente por Carranza, su influencia seguiría dominando la asamblea. Este propósito se topó también con la oposición de muchos líderes militares constitucionalistas que aún no habían fijado su afiliación políticay se entendían como los verdaderos representantes del movimiento revolucionario, con el respectivo derecho de influir en la formación de la política nacional.

[8] Con respecto a las primeras medidas del gobierno carrancista —la política monetaria (es decir, la imposición de la moneda constitucionalista en la capital), las medidas anticlericales, la rápida sustitución de la antigua policía y de ciertos grupos de funcionarios—, véanse los informes del agente especial estadunidense Canova al secretario de Estado Bryan, del 25 y 28 de agosto y 2 de septiembre de 1914; NAW, M 274, r. 40. 812.00/13129, 13136, 13157.

[9] Cervantes, *Francisco Villa,* pp. 260y ss. También en Sonora el gobernador Maytorena empezó a formar un frente a nt i carrancista inmediatamente después de la caída del régimen de Huerta y removió a los seguidores leales de Carranza de sus posiciones políticas y militares; *cf.* Cumberland, *Conslinitionalisi Years,* pp. 152 y ss.

En el intento de impedir el rompimiento total de las diferentes fracciones del ejército, Obregón ocupó una posición clave. Ya para finales de septiembre había convenido con representantes villistas en convocar una convención más representantiva en la ciudad neutral de Aguascalienles. Por esto la junta de Carranza se disolvió después de algunas sesiones iniciales, en las que se trató sobre todo el problema de la elección de delegados para Aguascalientes.

De esta manera, la pretensión de Carranza de encarnar la dirección superior de todo el movimiento revolucionario sufrió un duro golpe, tanto más cuanto que los militares en torno a Obregón invocaron los acuerdos del Pacto de Torreón e impusieron la condición de que sólo representantes castrenses podían ser elegidos como delegados para Aguascalientes, y no los representantes del poder civil, sobre cuyo control se basaba en gran parte la autoridad de Carranza. Por lo pronto, Carranza siguió llevando los asuntos de gobierno en la capital, pero su autoridad fue puesta definitivamente en duda cuando la Convención se declaró soberana ya en su sesión inaugural.[10] Por otra parte, el hecho de que el ejército revolucionario representado en Aguascalientes formaba un conglomerado de tropas que debían su cohesión interna sobre todo al principio de la lealtad personal y por ello no les interesaba tanto hallar un consenso acerca de un programa político, sino más bien lograr una difícil conciliación de las diferentes aspiraciones al poder por parte de individuos y grupos, finalmente condujo al fracaso de la Convención y a la ruptura definitiva de la coalición revolucionaria.

Se pueden distinguir cuatro grupos en la Convención de Aguascalienles, en la que participaron 57 generales y gobernadores militares así como otros 95 representantes de tropas: de un lado los seguidores de Carranza, luego el grupo cerrado de los villistas, que constituían una minoría, a la que sin embargo el 26 de octubre se unió, como tercer grupo, una delegación zapatista de 26 miembros invitada a la Convención por inicia-

[10] **Una exposición detallada de la Convención de Aguascalientes, sus antecedentes y soluciones, etcétera, puede hallarse en Robert E. Quirk, *The Mexican Revolution, 1914-915. The Convention of Aguascalientes,* Bloomington, 1960; aquí utilizamos la edición en español: *La Revolución Mexicana. La Convención de Aguascalientes,* México, 1962. Los protocolos taquigrafiados de los debates de la Convención se encuentran en Florencio Barrera Fuentes, *Crónicas y debates de la soberana Convención revolucionaria.* 3 vols.. México, 1964-1965.**

ti va de ios viliistas." El grupo más fuerte numéricamente y el único quino descartaba de antemano una reconciliación entree] ejército y Cañan/a fue el representado por los líderes independientes del Ejército del Noroes te bajo el mando de **Alvaro** Obregón. También formaban parte de él al gunos comandantes de otras tropas del norte, quienes como Eulalin Gutiérrez (y a diferencia del comandante del Ejército del Noreste, Pahlo González) no estaban sometidos a la influencia directa de Carranza. Este grupo mostraría estar dispuesto a entrar en coalición con cualquiera de ION dos lados, es decir, tanto con el grupo burgués conservador formado alrededor de Carranza como con la alianza popular progresista de villislas y zapatistas. En su mayoría de origen social pequeño burgués, los representantes de esta **ala** "izquierda" del movimiento de Carranza estaban "relacionados de múltiples formas con los revolucionarios tanto **burgueses** como campesinos";[12] por ello no rechazaban de principio las demau das de una reforma social planteadas **con** gran énfasis sobre todo por **los** delegados zapatistas y apoyadas en forma unánime **por** los viliistas. Tras apasionados debates, el Plan de Ayala fue aceptado "en principio" el 2X de octubre de 1914.[31]

Aunque fue la primera ocasión en que una asamblea representativa de líderes revolucionarios expidió un radical programa de reforma agraria, no debe sobre val orarse esta decisión. La intención primordial de la Convención de Aguase alientes era resolver el problema de la rivalidad por el poder que cada caudillo reclamaba para sí. La única salida de la enmarañada situación parecía ser la renuncia simultánea de Carranza, Villa y Zapata. Carranza se declaró dispuesto a ello ante la Convención, al menos verbalmente y bajo ciertas condiciones. Sin embargo, a pesar de que los

[11] **Es característico, para la creciente influencia ideológica sobre la Revolución del Sur ejercida por zapatistas no morelenses que se adhirieron al Ejército del Sur durante el tiempo del régimen huertista. el hecho de que entre los 26 delegados del ejército zapatista en Agu asea lien tes sólo uno, el abogado (!) Galván de Tepoztlán, era de origen puramente morelense; Womack, *Zapata,* p. 212.**

[8] **Katz, *Deutschland.* p. 322.**

[12] **Quirk, pp. 121-123; Womack, p. 214, De acuerdo con Silva Herzog, quien asistió como joven periodista a la Convención de Aguaseal¡entes, la llegada de la delegación zapatista inauguró una nueva etapa en la Convención. "No puede negarse —escribió el corresponsal en aquella época— que sólo a partir de la llegada de los zapatistas se comenzó a hablar de principios revolucionarios, de reformas económicas y de un programa gubernamental. Los zapatistas dieron un contenido ideológico a la Convención." Jesús Silva Herzog, *La revolution,* p. 188,**

delegados de la Convención aceptaron las renuncias de Carranza y de Villa por una mayoría abrumadora y simultáneamente, por sugerencia de Obregón, eligieron como presidente provisional de la república al general Eulalio Gutiérrez, ni Carranza ni Villa pensaban seriamente en renunciar. A su vez Zapata, quien sólo se hizo representar en Aguascalientes por una delegación extraoficial, estaba aún menos obligado a atenerse a las decisiones de la Convención.

A principios de noviembre, cuando una delegación convencionista pretendió comunicar a Carranza la aceptación de su renuncia por parte de la Convención, éste ya había tomado la precaución de salir de la capital hacia Puebla, rumbo al puerto de Veracruz. Después de que fracasara el postrer intento de mediación de Obregón entre la Convención y Carranza, este último fue separado de todos sus cargos por la Convención. A estas alturas las tropas villistas, cuyo mando Villa evidentemente no pensaba abandonar en espera de la declaración oficial de guerra contra Carranza por parte de la Convención, ya habían entrado al estado de Aguascalientes. Carranza a su vez negó entonces toda autoridad jurídica a la Convención y dio un ultimátum a sus oficiales subordinados para que abandonaran Aguascalientes,[14] En vista de este recrudecimiento de la situación, el grupo de Obregón se vio obligado a tomar una decisión rápida. La aspiración de Carranza de continuar en su posición como Jefe Supremo del movimiento revolucionario no era menos inequívoca que el intento de Villa de conseguir por su parte una posición hegemónica en la política mexicana, mediante el control sobre la Convención y una coalición con los zapatistas. En esta situación es muy probable que para el grupo de Obregón los aspectos ideológicos hayan sido mucho menos decisivos que las consideraciones realistas acerca de sus propias carreras dentro de una u otra de las facciones enemigas. En un movimiento dominado por Villa y sus consejeros civiles y militares, como por ejemplo Felipe Angeles, y apoyado en la fuerte División del Norte, las posibilidades de Obregón y sus seguidores debían parecer más limitadas que en el campo carrancista que era aún débil en lo militar, pero precisamente por ello dependía del apoyo de jefes castrenses populares y con experiencia. Por esta razón, después de las últimas vanas tentativas de fortalecer la posición del

[14] **Qu¡rk, pp. 124-132.**

presidente provisional, Eulalio Gutiérrez, dentro de la Convención y **de** retirar a Villa de su mando, el grupo de Obregón finalmente volvió a ponerse con sus tropas a disposición de Carranza, De esta manera, se hizo inevitable una guerra abierta entre los carrancistas y la coalición **do** villistas y zapatistas. El 19 de noviembre de 1914, Obregón declaró la guerra a Villa y al mismo tiempo evacuó la capital con sus tropas, puesto que eran inferiores a las unidades villistas y zapatistas que marchaban contra la ciudad de México. En Veracruz, cuyo puerto justamente en aquellos días fue abandonado por las tropas de ocupación estadunidenses, las fuerzas carrancistas establecieron una nueva base, mientras que los ejércitos de Villa y Zapata entraban a la capital.[15]

El perfil social de los constitucionalistas: la ley agraria del 6 de enero de 1915 y el pacto con la Casa del Obrero Mundial

La guerra civil entre las tropas de la Convención, es decir, de la coalición entre Villa y Zapata, y los constitucionalistas bajo el mando de Carranza y Obregón, no sólo decidió la rivalidad entre ambos bandos revolucionarios sobre la hegemonía nacional en favor de estos últimos, sino que también llevó a una definición más clara de los perfiles políticos c ideológicos de ambas alas de la revolución. En vista del hecho de que los dos lados de la guerra civil reivindicaban para sí la legitimidad revolucionaria, también los constitucionalistas, a fin de adquirir una base más sólida entre tas masas, se vieron cada vez más obligados a completar su programa predominantemente político, con elementos de una reforma social conforme a las necesidades más urgentes de la masa de la población.

Ciertamente en el curso del verano de 1914 algunos gobernadores militares constitucionalistas ya habían tomado diversas medidas de reforma social, como la abolición de las deudas de los peones, el establecimiento de un salario mínimo y la introducción de la jornada de ocho horas.[16] Sin embargo, estas aisladas medidas regionales no bastaban de ningún modo para obtener una fuerte base para el movimiento carrancista. Para ello se requerían concesiones de mayor trascendencia para las clases

[15] **-'-;í**/enr.,pp. 132-142.

[16] **Silva Herzog, *La révolution,* pp. 182 y 183; Carr, *El movimiento.* i, p. 81.**

bajas, como lo reconocieron claramente algunos líderes carrancistas y ante todos Obregón. Por una parte, era preciso disputar el monopolio de los con vención i stas con respecto al programa de reforma agraria, encarnado por los zapatistas, mediante una ley agraria propia; por otra parte, había que ganarse el apoyo de los obreros en las ciudades, que si bien a nivel nacional eran sólo una pequeña minoría, representaban una fuerza notable en las ciudades dominadas por los carrancistas en la zona de Veracruz y Puebla. Además —y sobre todo Obregón estaba consciente de ello—, el movimiento carrancista, que carecía de una base campesina, lograría perfilarse mejor políticamente mediante un pacto con los obreros.

El 12 de diciembre de 1914, es decir, sólo unos cuantos días después de la reunión de Villa con Zapata del 4 de diciembre en Xochimilco, que —con la estrecha coalición entre los dos ejércitos convencionistas— parecía establecer también su superioridad militar frente a los carrancistas, Carranza dio a conocer una ley agraria que de hecho fue promulgada el 6 de enero de 1915 y que se convertiría en la base de la legislación agraria mexicana moderna. Considerando solamente el contenido de esta ley, en cuya redacción Luis Cabrera tuvo una participación decisiva, no era de ningún modo inferior a las disposiciones del Plan de Ayala. Al contrario: no sólo aspiraba a resolver el problema agrario a nivel nacional, sino que simultáneamente creaba las instituciones encargadas de la realización de sus disposiciones. Pero sobre todo ya no se limitaba sólo a la *restitución* de los ejidos, sino que preveía también, para los casos en que no fuera posible comprobar mediante títulos legales la expropiación ilegal de las tierras de los pueblos, la posibilidad de efectuar *dotaciones ejidates* con tierras de las haciendas limítrofes.[17]

Por muy amplias que hayan sido estas disposiciones en comparación con todos los proyectos presentados hasta entonces por el movimiento revolucionario del norte y a pesar de que cobrarían gran significado en

[17] **La ley es transcrita intégrame me, entre otros, en Pastor Rouaix, *Génesis de los artículos 27 y ¡23 de la Constitución política de 1917*, Puebla, 1945; aquí utilizamos la edición nueva, México, 1959, pp. 295-300. Puesto que la ley tenía en primera línea un fin político determinado claramente por la situación del momento —la movilización de los campesinos para la causa carrancista— es probable que la vaguedad en cienos puntos haya sido intencional. Así, por ejemplo, quedó abierta la cuestión acerca de la forma de indemnización de la tierra que se habría de expropiar y transferir a la propiedad de los pueblos. Trataremos con mayor detalle el contenido material de la ley más abajo, en relación con la aprobación del artículo 27 de la Constitución de 1917.**

cuanto a la legislación posterior, a corto plazo no fue posible ganar una considerable base campesina para el movimiento carrancista sólo por este medio, porque a despecho de los defectos que tuviera el Plan de Ayala, en la competencia con los zapatistas fue menos decisiva la letra de leyes o decretos que ía verdadera voluntad para cambiar que estuviera detrás de tales programas.

En estas circunstancias, fue tanto más urgente para la dirección carrancista el respaldo político de los obreros urbanos. Aunque a final de cuentas sólo una parte de los obreros sindicalizados aceptó pactar con los líderes constitucionalistas, lo cual culminaría con la formación de los Batallones Rojos, el proceso revistió enorme significación, en tanto que marcó un cambio decisivo en la conducta del movimiento obrero mexicano, que también proporciona una clave importante para la comprensión del desarrollo posterior de éste y muy especialmente sus relaciones con el Estado. Por esto se tratarán acontinuación un poco más de cerca algunos de los factores fundamentales que condujeron a esta alianza.

Para ello habrá que partir de la situación especial ya descrita del movimiento obrero mexicano durante estos años, es decir, de la debilidad numérica (en términos absolutos) de los obreros, del predominio de los elementos artesanales tradicionales sobre los obreros industriales modernos, de las corrientes marcadamente nacionalistas, de la tendencia a buscaren el Estado un protector sobre todo contra las empresas extranjeras y, finalmente, de la dispersión ideológica y la desintegración en diversos grupos ocurrida no tanto por consideraciones programáticas como por el principio de lealtad personal.[18]

A pesar de esta falta de independencia ideológica y organizativa de los sindicatos mexicanos, el compromiso unilateral de una parte de los obreros con el ala constitucionalista mediante el pacto entre la Casa del Obrero Mundial y los constitucionalistas, es a primera vista sorprendente, ya que la Casa siempre había rechazado cualquier compromiso político, de la naturaleza que fuese.

Según mencionamos ya, la iniciativa parael pacto partió de la dirección constitucionalista, en la que sobre todo Obregón reconocía claramente el valor político y propagandístico de tai alianza, mientras que Carranza,

[18] ***Cf.* cap. 2 de la primera parle, pp. 79 y ss.**

más conservador, al parecer mostraba un considerable escepticismo ante estos planes.[19] Por su parte, los obreros organizados no llegaban a un acuerdo acerca de si debían intervenir en !a guerra civil en favor de uno délos partidos revolucionarios y, en dado caso, en favor de cuál. Ya sobre los obreros textiles, la influencia de la Casa era reducida, y los bien organizados ferrocarrileros, vinculados a los International Workers of the World (iww) estadunidenses, o los trabajadores petroleros de por sí se sustraían en gran medida a su pretendido liderazgo; así que también negaron su apoyo a los canancistas. Como subraya Jean Meyer, fueron sobre todo los obreros de lacapital, "los viejos gremios y no el proletariado industria!, quienes militaban en esta época".[2U] Sin embargo, incluso entre los líderes de la Casa existía una fuerte oposición al pacto con los constitucionalistas. Así, por ejemplo, uno de sus miembros fundadores, el abogado Antonio Díaz Soto y Gama, ya antes se había adherido a los zapatistas y ejerció una influencia significativa sobre el programa y la política de la Revolución del Sur. También el presidente del gremio de los sastres, Luis Méndez, negó su apoyo a Carranza, mientras otros miembros de la Casa abogaban abiertamente por el respaldo a los convencionistas,[21]

El hecho de que a pesar de estas circunstancias sí se celebrase el pacto entre los dirigentes de la Casa y los constitucionalistas en febrero de 1915, se debió a las siguientes razones. Por una parte, la política social seguida por los líderes constitucionalistas sin duda reforzó entre los dirigentes sindicales la impresión de que el constitucionalismo llegaría a ser el impulsor de una verdadera revolución social, en la cual se considerarían debidamente también los intereses de los obreros.[22] Obregón, por ejem-

[19] Ruiz, *Labor,* p. 52.

[30] *Cf.* Jean Meyer, "Los obreros en la Revolución Mexicana: los Batallones Rojos", en *Historia mexicana,* xxi/1, 1971, pp. 1-37; aquí: p. 6.

[21] Carr, *El movimiento,* l, pp. 83, 88; Quirk, *La Convención,* p. 203.

[22] Corno ejemplo tic los esfuerzoi realizados por los emisarios carrancistas en las fábricas textiles de Vcracruz para ganar el apoyo de los obreros, véase el protocolo de la "Fundación de la Unión para la Resistencia contra los Capitalistas" en la fábrica de yute Santa Gertrudis en Ornaba, del 12 de enero de 1915. Dicha unión fue fundada por iniciativa del direclor de la oficina obrera (carrancista). Según el protocolo, la oficina prometía a los obreros su apoyo en la "lucha contra los capitalistas" y para conseguir un salario mínimo. El director de la oficina de trabajo les dio a "conocer al mismo tiempo que tenemos ahora un gobierno que mira el bien de los obreros en general al que tenemos obligación de apoyar porque si cayera —lo que es muy difícil—, los más perjudicados seríamos nosotros... La esclavitud en nuestro país ha acabado para siempre, y que, para sostener este nuevo estado de cosas que tanto nos

pío, ya había dado a conocer su simpatía hacia los sindicatos en septiembre, al entregar a la Casa el convento Santa Brígida como lugar de reunión y la imprenta del periódico católico *La TribunaP* También las enérgicas medidas tomadas por Obregón para mitigar la hambruna en la capital en febrero de 1915, entre ellas un impuesto especial al clero y los comerciantes, aumentaron la disposición de los líderes sindicales a aliarse con los constitucionalistas.[24]

Por otra parte, los acontecimientos de la guerra civil y los cambios sucesivos en la ocupación militar de la capital por las tropas constitucionalistas y convencionistas recrudecieron la crisis económica y social en la ciudad.[25] Sobre todo la prohibición del dinero villista por los constitucionalistas durante su ocupación temporal de la capital, entre fines de enero y marzo de 1915, llevó a una drástica escasez de la oferta de mercancía, puesto que los comerciantes se negaban a aceptar el dinero constitucionalista ante la expectativa de una próxima nueva toma de la capital por los convencionistas.[26] Además, la ciudad de México, que estaba cercada por tropas zapatistas, ya no pudo ser abastecida suficientemente, lo cual produjo enormes aumentos en los precios de los alimentos básicos y una verdadera hambruna. En esta situación los esfuerzos constitucionalistas de reclutamiento cayeron en suelo fértil; es por esto muy probable que la expectativa de un alto sueldo y la posibilidad de escapar del hambre en la capital hayan sido para muchos reclutas los motivos de su adhesión a las tropas constitucionalistas.[27]

Por último debe señalarse sin embargo un tercer factor—ideológico—que tuvo una influencia considerable en la decisión de algunos líderes obreros en favor de los constitucionalistas y contra los convencionistas.

beneficia, si fuera necesario, que tomemos las armas..." Archivo General de la Nación. Secretaría de Fomento, Departamento de Trabajo, 1915, caja 2, exp. 3.

[23] **Carr,!, p, 81.**

[24] **Katz, *Deutschland,* p. 318.**

[25] ***Cf.* E.W. Kemmerer, *Inflation and Revolution: Me.xico's Experience of 1912-1917.* Princcton, 1940, pp. 47-52.**

[26] **Véanse los informes de Siliman *y* del embajador brasileño al Departamento de Estado, del 4 de febrero y 2 de marzo de 1915; NAW M 274, r. 43, 812.00714352, 14477; véase asimismo Quirk, pp. 18 y ss.**

[27] **Quirk, p. 204: "Es probable que a pesar del pacto celebrado por los líderes obreros con Carranza, la razón primordial de que los trabajadores se unieran al ejército del general Obregón —y más tarde al del general Pablo González— fue la de recibir dinero y comida, y no una afinidad ideológica con la revolución constitucionalista."**

Pese a las grandes diferencias en cuanto a origen social y objetivos políticos y sociales, era sobre todo su común anticlericalismo lo que unía a los líderes constitucionalistas y los obreros anarcosindicalistas. Los soldados zapatistas que en diciembre de 1914 y enero de 1915 ocuparon la capital llevando la imagen de la Virgen en los sombreros y un crucifijo en el cuello y cuyos intereses agrarios permanecían en gran medida ajenos a los obreros urbanos, eran considerados por los dirigentes de la Casa como instrumentos del clero y de la reacción.[28] "Ese —destacó posteriormente un integrante de la Casa— fue el motivo principal [!] de nuestro éxodo hacia Orizaba, para afirmar las ideas liberales y conquistar el derecho de los trabajadores a una vida mejor."[29]

Así pues, fueron factores sociocuiturales los que llevaron a la alianza entre la Casa y el constitucionalismo. Cultural mente los obreros urbanos tenían poco en común con los soldados villistas y los campesinos católicos zapatistas. Con Carranza, el representante de la burguesía, compartían al menos la "urbanidad y el jacobinismo anticlerical".[30]

Sobre esta base finalmente se llevó a cabo, el 17 de febrero de 1915, el pacto entre la Casa del Obrero Mundial y las dirigentes constitucionalistas. De acuerdo con sus disposiciones, los obreros formaron seis Batallones Rojos cuyos efectivos comprendían varios miles de hombres y que se organizaron —generalmente según su oficio— en unidades militares bajo el mando de oficiales elegidos libremente.[31] Aunque en el curso del año 1915 participaron también en las grandes batallas del Bajío contra los villistas, su aportación militar al constitucionalismo parece haber sido más bien modesta, puesto que a los Batallones Rojos se les asignaban principalmente funciones auxiliares.[32] En cambio, el efecto político y propagandístico de la alianza con la Casa fue considerable para los constituciona-

[28] *Cf.* Carr, i, pp. 84 y ss. .lean Meyer comenta irónicamente el contenido demagógico de las declaraciones de la Casa, según las cuales se trataba de emprender al lado de los carrancistas una cru/.ada contra la "reacción", contra el "único enemigo común: la burguesía", en *Los obreros,* p. 14: "¡Extraña burguesía la infantería zapatista! ¡Burguesía extraordinaria la caballería villista!"

[29] Meyer, p. 15.

[30] *¡clem:* "Debido a que la sociedad mexicana era todavía heterogénea, la partición no se hacía conforme a una división de clases, sino con base en los aspectos culturales."

[31] El número de los soldados obreros organizados en los Batallones Rojos fluctúa en tas distintas fuentes entre cuatro mil y ocho mil hombres; *cf.* Carr, ¡, p. 89.

[32] Carr,!, p. 90.

listas. En el artículo 6 del acuerdo del 17 de febrero de 1915 se obligaba expresamente a los miembros de la Casa a realizar tareas de propaganda política. Financiadas por la Secretaría de Gobernación carrancista, las tropas móviles de propaganda de la Casa promovían la causa del constitucionalismo entre los obreros. Aunque estas acciones de propaganda no alcanzaron siempre el éxito deseado, y sobre todo las tentantivas de los funcionarios sindicales de reclutamiento militar de obreros con frecuencia se toparon con su oposición, de este modo los constitucionalistas lograron perfilarse más como reformadores sociales.[33]

Para la Casa se abrieron nuevas posibilidades de expansión a partir de la alianza con los constitucionalistas, ya que el artículo 4 del acuerdo establecía que las autoridades militares constitucionalistas apoyarían a la Casa en sus actividades de organización obrera en su zona de influencia. En efecto, la Casa logró extender su radio de acción desde Mérida, en Yucatán, hasta Monterrey, en el estado norteño de Nuevo León.[34]

Más allá del significado concreto de esta efímera alianza en el año 1915, el pacto entre sindicatos y constitucionalismo revela un problema fundamental en las relaciones entre organizaciones obreras y Estado durante la Revolución Mexicana y en el desarrollo posterior a ella. Aquí se vislumbró claramente por primera vez el patrón fundamental de las relaciones posteriores entre el sindicato mayoritario y el Estado. El estrecho contacto con el Estado, mejordicho, el sometimiento al gobierno, sin duda ofrecía, por periodos cortos o más largos, grandes posibilidades de expansión al movimiento obrero y con frecuencia les valía influyentes

[33] **Sobre las prácticas tic reclutamiento por parte de los funcionarios de la Casa y la oposición de muchos obreros a esta política, *cf.* Clark, *Organized Labor,* pp. 31 y 32; Ruiz, *Labor,* p. 53. Véase asimismo el informe del cónsul estadunidense en Vcracruz del 13 de abril de 1915 sobre las prácticas constitucionalistas de reclutamiento: 'También las huelgas fueron alentadas indirectamente por los agitadores constitucionalistas, al parecer con la esperanza de incorporar nuevos reclutas en el ejército. En algunas fábricas en los alrededores de Orizaba se logró esta meta, pero en otras empresas de la misma región los salarios de ciertos trabajadores aumentaron tanto, que la paga ofrecida por el ejército ya no representó una tentación. También hay relatos, según los cuales los constitucionalistas en ocasiones ganaron reclutas mediante amenazas, el uso de la fuerza y otros métodos censurables." NAW, M 274, r. 44, 812.00/14982.**

[34] **Carr. l, pp. 90, 94; Clark, p. 33. Véase asimismo el informe del agente consular estadunidense en Puebla del 10 de febrero de 1915 acerca de las actividades sindicales llevadas a cabo en esa entidad bajo los auspicios de las autoridades carrancistas; NAW, M 274, r. 43, 812.00/14463.**

posiciones públicas a los líderes, pero sólo a cambio de su autonomía. El mero crecimiento cuantitativo ligado a la inevitable corrupción de líderes obreros oportunistas en sus nuevas posiciones, con acceso a fortuna y prestigio, finalmente —sobre todo en los años veinte— producirían un coloso sobre pies de barro, un movimiento obrero constituido por integrantes pasivos *y* en gran medida manipulados desde arriba que, según lo demostraría el desarrollo posterior, no sólo podía ser controlado por el gobierno en cualquier momento sino también si fuese necesario, ser aplastado con facilidad.

La guerra civil de 1915

La guerra civil de 1915 entre convencionistas y constitucionalistas no sólo se caracterizó por una serie de batallas sumamente sangrientas que ocasionaron bajas, sino también por el gran número de soldados que participaron en ella, que en ambos lados sumaban decenas de miles. Ya en el otoño de 1914, los comandantes locales de tropas habían intentado por todos los medios aumentare! número de sus efectivos con nuevos reclutamientos, entre otros, y no en último término, de soldados del antiguo ejército de Huerta. Como argumento central para el reclutamiento con frecuencia contaba más el monto del sueldo promedio que el programa político y social.[35]

También en esta guerra civil "dentro de la revolución" influyeron ciertos mecanismos de autointensificación que ya habían distinguido a algunas fases anteriores de las guerras revolucionarias. Así, el conflicto armado produjo un desorden económico y social, gran desempleo, escasez de alimentos y enormes aumentos de precios, incluso verdaderas hambrunas locales, no sólo en la capital sino en extensas regiones del país.[36] Esta crisis social a su vez tuvo por consecuencia el crecimiento de los ejércitos,

[35] **Véanse, por ejemplo, los informes del vicecónsul estadunidense en Ciudad Porfirio Díaz, del 26 y del 28 de septiembre de 1914, NAW, M 274, r. 41, 812.00/13360, 13370.**

[36] **Los informes consulares estadunidenses, tanto del centro como del norte del país, están llenos de noticias acerca de las hambrunas locales, cierres de fábricas, desempleo, etcétera. Según el informe del vicecónsul inglés en Gómez Palacio al embajador británico en Washington, del 4 de junio de 1915, había tres razones principales para esta situación: /. la reducción del área cultivada y la destrucción de las cosechas a causa de los desórdenes de la guerra; *2.* grandes exportaciones de alimentos a Estados Unidos para pagar el material bélico;**

ya que la expectativa de un sueldo regular era un motivo fuerte para la adhesión al menos temporal a uno de los ejércitos rivales. Por último, muchos bajos y altos jefes militares tenían interés en continuar la guerra porque de ella dependía en considerable medida su carrera personal. El cónsul estadunidense en Nogales, en su informe del 6 de abril de 1915, señaló lo siguiente:

> Como ya sabe el Departamento de Estado, prácticamente todos los líderes militares actuales de las disúntas facciones son de origen humilde. Su ascenso ha traído a todos fortunas personales de mayor o menor magnitud. En ello radica la tentación de continuar la revolución por tiempo indefinido.[37]

Trataremos a grandes rasgos el desarrollo político y militar de la guerra civil entre convencionistas y constitucionalistas en el curso de 1915.[38] Mientras que a comienzos del año las tropas de la Convención aún controlaban la mayor parte de México, incluyendo la capital, para fines de 1915 las circunstancias habían cambiado completamente. Los constitucionalistas habían logrado la supremacía militar, y de esta forma pusieron el fundamento para establecer su hegemonía a nivel nacional. Este giro a primera vista sorprendente sin embargo no sólo se debió a la circunstancia de que los carrancistas contaban con una excelente base de abastecimiento en el puerto de Veracruz y de que con su control sobre las líneas ferrocarrileras más importantes entre Veracruz y la ciudad de México tenían también la posibilidad de desplazar rápidamente a las tropas hacia el centro del país. Además, los grandes éxitos militares de los carrancistas no pueden adjudicarse exclusivamente a la indudable habilidad estratégica y táctica de Obregón. Un factor importante para la derrota militar de los convencionistas fue, más bien, su propia incapacidad para una cooperación militar eficaz.

***3.* el acaparamiento local de los alimentos debido a la interrupción en los sistemas de transporte y la negativa de los comerciantes para vender sus existencias por el papel moneda sujeto a una devaluación acelerada, NAW, M 274, r. 46, 812.00/15307.**

[37] **NAW, M 274, r. 44, 812.00/14863; *cf.* asimismo 812.00/14579 y el informe del cónsul estadunidense en Veracruz del 5 de marzo de 1915 sobre la incorporación de un jefe "villista" en las tropas carrancistas, con el otorgamiento del grado de coronel, NAW, M 274, r. 44, 812.00/14850.**

[38] **Para mayores detalles a este respecto, en el marco de la historia política, *cf* Cumberland, *ConstitutionaUst Years,* pp. 180-211. Las obras de Miguel A. Sánchez Lamego y Juan Barragán muestran un enfoque orientado más hacia la historia militar.**

La falta de coordinación militar entre los convencionistas se reveló claramente ya desde pocos días después del encuentro entre Villa y Zapata en Xochimilco y durante la campaña realizada a continuación por los zapatistas contra la ciudad de Puebla.[39] La coalición entre zapatistas y villistas debía su existencia principalmente al común rechazo a Carranza, mucho más que a una unión fundada en razones políticas, por lo que sus cimientos eran sumamente frágiles. Aunque es cierto que el gobierno de la Convención unía formalmente a los dos movimientos, como "una especie de cabeza sin cuerpo"[40] carecía casi por completo de poder real, el cual seguía en manos de Villa y Zapata. Cuando ya las primeras operaciones militares de los zapatistas contra Puebla en diciembre de 1916 pusieron de manifiesto la falta de voluntad de los convencionistas para brindarse mutuamente un estrecho apoyo, las tropas zapatistas, que se habían apoderado de Puebla sin combate, renunciaron a ocupar y defender la ciudad en forma permanente y se retiraron a Morelos. Ahí se dedicaron, independientemente de los villistas, a realizar su "propia" revolución regional.

Esta separación real de los zapatistas del enfren(amiento armado en torno a la hegemonía nacional correspondió asimismo a una crisis política cada vez más manifiesta dentro del bando convencionista.[41] La posición de su primer presidente, el general Eulalio Gutiérrez, elegido todavía por la Convención entera, se había vuelto insostenible a comienzos de 1915, ya que no contaba con el apoyo personal ni de Villa ni de Zapata. También su sucesor, el villista Roque González Garza, pronto se vio confrontado con las crecientes tensiones políticas entre los delegados villistas y zapatistas en el parlamento y el gobierno de la Convención.

> Surgió una discrepancia entre los delegados del norte y los del sur, y a esa discrepancia siguió, en términos generales, una divergencia ideológica. El sur era más radical, más interesado en las reformas sociales mediante la acción

[35] **Así, por ejemplo, la artillería prometida por Villa a los zapatistas llegó con gran atraso y no por vía férrea, como se había previsto, de manera que los zapatistas tuvieron que transportar los cañones a lomo de muía por el paso entre los dos volcanes (Popocatépetl e Iztaccíhuatl); Womack, *Zapata,* p. 218. Federico Cervantes, él mismo un ex oficial del ejército villista, incluso expresa la sospecha de que una derrota de los zapatistas no hubiese sido nada inoportuna para Villa en ese momento, para dar mayor énfasis a su propia reclamación de la hegemonía nacional; Cervantes, *Francisco Viiia,* p. 361.**

[40] **Katz, *Demscktand, p.* 323.**

[41] **Una exposición detallada del desarrollo político de la Convención puede hallarse en**

directa. **La** División del Norte propugnaba por una mayor continuidad con **rl** pasado y por reformas más graduales.,.[42]

La asamblea de la Convención, dominada cada vez más por los zapatistas, impuso medidas radicales de reforma social, también en el campo de la legislación laboral, a pesar de las reservas de los repiiv sentantes villistas, quienes "se encontraron defendiendo en la Convención los tradicionales derechos del siglo xix de la propiedad privada y del individuo".[43]

Por interesantes que hayan sido estos debates, desde la perspectiva de la historia de las ideas pronto perdieron su importancia práctica en Itt política, en vista del desarrollo de los acontecimientos militares en la pn mavera y a comienzos del verano de 1915. La falta de cooperación mililai entre los ejércitos de la Convención resultaría una importante ventaja parn los constitucionalistas. La escasa disposición de los zapatistas para comprometerse activamente en las acciones militares al lado de sus aliados un sólo se debió a las crecientes tensiones políticas entre villistas y zapatislas; en última instancia resultó ante todo del arraigo local característico del ejército campesino zapatista, que sólo con gran dificultad podía ser llevado a efectuar extensas acciones militares fuera de su región de origen. De esin manera, los carrancistas pudieron concentrar sus fuerzas primero en ul más poderoso de los dos adversarios militares, el ejército villista, que en el curso del año 1915 fue vencido en una serie de batallas sumamente sangrientas y eliminado como factor de poder nacional.

El transcurso militar de estas batal'as en la región del Bajío, el granero de México ubicado en la parte noroeste del altiplano central, sólo seríl mencionado brevemente.[44] El ejército de Obregón arrasó con las tropas

Quirk, *La Convención*, pp. 163-195, 218-273. Para el texto completo de los debates <tt || Convención, *cf.* Florencio Barrera Fuentes, *Crónicas.*

«Quirk, p. 165.

[43] ***ídem.*, p. 232.**

[41] **Descripciones detalladas de estas batallas se encuentran, entre otros, en Langle R., *SI Ejército;* Cervantes, *Francisco Villa; y* Alvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en cam¡iat\»* Aunque faltan cifras exactas sobre las tropas concentradas en el Bajío, que por cierto un abarcaban todos los efectivos ni del lado villista ni del constituSionalista, es probable un» juntos hayan sumado unos 50 mil hombres. No cabe duda de que estas batallas causaron muchas bajas. En total debieron de haber sido varios miles de muertos y un número inlii mayor de heridos.**

viliistas en cuatro grandes batallas libradas cerca de las ciudades de Celaya, León y Aguascalientes entre el 6 de abril y el 10 de julio de 1915. Para ello Obregón recurrió a la táctica europea de la guerra de trincheras. En la confrontación con las tropas obregonistas armadas con ametralladoras y atrincheradas en los canales de riego de las haciendas resultaron ineficaces los característicos ataques frontales de Villa. Tras lacuarta gran derrota cerca de Aguascalientes, en julio de 1915, no sólo se había desvanecido la estrella de Villa como estratega y diezmado su ejército mediante las descargas de las ametralladoras del enemigo: el "Centauro del Norte" también había perdido casi por completo su antigua atracción sobre las masas fuera de Chihuahua.[45] Es verdad que consiguió mantener con vida en este estado a una tropa guerrillera de fuerza cambiante, asestó aisladas derrotas a las unidades del ejército carrancista y sobre todo causó grandes problemas internacionales al gobierno de Carranza por su asalto a la ciudad fronteriza estadunidense de Columbus y la expedición punitiva desencadenada por ello. No obstante, los viliistas fueron eliminados como factor decisivo de poder político a nivel nacional debido a sus derrotas militares en el Bajío, al tiempo que los constitucionalistas comenzaron a extender su control sobre la mayor parte del país.[46] Antes de mostrar este desarrollo desde el punto de vista de la política interna y externa, veremos con mayor detalle la revolución zapatista en Morelos. Esta "revolución regional dentro de la Revolución" tuvo lugar, por así decirlo, a sotavento de los enconados enfrentamientos militares entre viliistas y constitucionalistas y en breve plazo tendría como resultado la profunda transformación de Morelos.

[45] **Después de las primeras grandes derrotas de las tropas viliistas. Villa se vio obligado II aumentar el sueldo de su ejército; véase el informe del cónsul estadunidense en Aguascalientes del 10 de mayo de 1915, NAW, M 274, r. 45, 812.00/15032. A pesar de ello, el vicecónsul estadunidense en Durango señalóel 24 de mayo de 1915 que los esfuerzos viliistas de reclutamiento tenían poco éxito; NAW, M 274, r. 45, 812.00/15117.**

[46] **Con respecto a la lenta desintegración del ejército villista en el otoño de 1915, véase por ejemplo el informe del vicecónsul estadunidense en Monterrey, del 3 de septiembre de 1915, sobre la defección de una paite de las tropas viliistas y su paso a los constitucionalistas. Como razón principal para ello se señala "la falta total de sueldo por más de dos meses y la carencia absoluta de munición de guerra"; NAW, M 274, r. 48, 812.00/16156. El cónsul estadunidense en Aguascalientes informó el 25 de noviembre de 1915 acerca de la situación en Aguascalientes y Zacatecas: "...continúa la rendición de partidas de viliistas, quienes reciben pagos por sus armas, munición *y* caballos y son entonces dejados en libertad", NAW, 274, r. 50,812.00/16900.**

La "revolución dentro de la Revolución": Morelos, 1914-1915

En el curso de la guerra de 1913-1914 contra Huerta, el movimiento zapatista no sólo experimentó un cambio significativo en su organización militar al incrementar, mediante el fortalecimiento del mando central, la efectividad de las unidades de tropa al principio ligadas sólo débilmente entre sí. También desde el punto de vista político el movimiento revolu cionario del sur adquirió un mayor perfil en esta época.[41] En 1911 fin- todavía un maestro rural, Otilio Montano, quien expresó en el Plan de Ayala las esperanzas de los campesinos morelenses rebeldes de obtenii su propia tierra, basadas principalmente en la experiencia directa de años de lucha, casi siempre infructuosa, contra las haciendas. Ahora se adhi- rieron a los zapatistas refugiados políticos de la capital, que como inte- lectuales de la ciudad y en parte con un largo pasado en la militancia política, cobraron una creciente influencia sobre el programa, la política y la dirección del movimiento revolucionario del sur.

Así, por ejemplo, el abogado Antonio Díaz Soto y Gama, que ya en 1899 había participado en la fundación del Partido Liberal en San Luis Potosí y en 1912 en la de la Casa del Obrero Mundial, de tendencias anarcosindicalistas, abandonó la capital tras la clausura de la Casa por Huerta en mayo de 1914 y fue recibido por Zapata. Este había asignado a Soto y Gama, cuyas ideas agrarias estaban fuertemente influidas por los ideales rurales de Tolstoi y Kropotkin, el puesto de secretario en el cuartel general zapatista.

Otros nuevos secretarios en el Estado Mayor de Zapata, como el abogado Miguel Mendoza López Schwerdtfeger, representaban ideas no tanto anarcosindicalistas sino más bien socialistas marxistas, aunque bastante vagas. Por último, cobró gran influencia como jefe de la admi- nistración zapatista Manuel Palafox, un antiguo estudiante de ingeniería de Puebla.[48]

[47] **Además del estudio de Womack, en el cual me apoyo en gran medida a continuación, véanse los ensayos más recientes de Laura Helguera R., *Los campesinos*, i, y sobre todo di- Arturo Warman, ...*Y venimos a contradecir —Los campesinos de Morelos y el Estado nacional,* México, 1976.**

[48] **No siempre la adhesión de los refugiados urbanos a la Revolución del Sur se fundó en una especial afinidad ideológica con el movimiento campesino morelensc. En algunos casos, su incorporación a los zapatistas derivó simplemente del hecho de que los baluartes zapatistas**

El movimiento zapatista empezó a radicalizarse claramente en cuanto a sus objetivos sociales bajo la influencia ideológica de estos intelectuales, pero también como resultado de las repercusiones de la guerra civil. Así, enjillió de 1914 los zapatistas no sólo expresaron con palabras contundentes sus exigencias de profundas reformas sociales "en beneficio de la gran masa de los oprimidos" y su oposición contra la "infame pretensión de reducirlo lodo [la revolución! a un simple cambio en el personal de los gobernantes", sino que en septiembre de 1914 también abandonaron el principio contenido en el Plan de Ayala de indemnizar a los terratenientes la tierra expropiad a.[49] Ya para el 8 de septiembre de 1914, el cuartel general zapatista emitió un decreto para poner en vigor el artículo 8 del Plan de Ayala. Según este artículo debían nacionalizarse las propiedades rurales y urbanas de todos los "enemigos de la revolución". La tierra había de repartirse entre los pueblos necesitados o utilizarse para mantener a las viudas y los huérfanos de los revolucionarios caídos. Los ingresos de las propiedades urbanas nacionalizadas debían convertirse, por último, en el fundamento para un sistema de crédito agrícola.

De esta manera se dieron los primeros pasos hacia un proceso de redistribución agran escala que en Morelos, de hecho ya había comenzado muchas veces antes con la reiterada toma de los pueblos por tropas zapatistas. Ahora se crearon por todas partes comisiones agrarias con gente respetada a nivel loca! para regular la ocupación espontánea de la tierra en un comienzo con decisiones provisionales. Sólo en casos de conflictos insuperables entre pueblos contiguos, representantes de Zapata o él mismo intervenían como arbitros.[50]

Dentro de la Revolución Mexicana en conjunto, fue único este proceso de radical transformación de las relaciones de propiedad existentes que

eran las regiones más próximas que se sustraían al control de Huerta. Véase a este respecto, por ejemplo, la declaración de Luis T. Navarro en *Diario de los débales del Congreso Constituyeme,* ti, p. 1082, Antes de la revolución, Palafox había [«bajado en di versos estados del país como contador y vendedor y después como empleado de una hacienda en Morelos. lEn esta calidad conoció a Zapata y a los 26 años se untó a su movimiento; Womack, p. 163-

[49] ***Cf.* el "Acia de ratificación del Plan de Ayala" del 19 de julio de 1914, Archivo Ame/cua, Condumex, earp. *2,* doc, 149; así como la carta de Zapata a Antenor Salas, del 4 de septiembre de 1914, en la que califica de "cosa injusta, 'desde el momento que el campesino debería pagar la tierra que es suya'". Cil. por M, González Navarro, "Zapata y la revolución agraria mexicana", en *Caravelle 9,* ! 967, p. 21.**

[50] **Womack, pp. 227-229,**

tuvo lugar en Morelos en el periodo desde mediados de 1914 hasta mediados de 1915, el único lapso entre 1910 y 1920 en que la guerra no afectó al estado. La revolución zapatista en Morelos no sólo se distingue claramente del transcurso de la revolución en otras regiones de México debido a la magnitud del cambio, que en pocos meses transformó profundamente el panorama agrario morelense, sino asimismo en cuanto al modo y a la rapidez de estos cambios.

Según muestra John Womack de manera impresionante, el Ejército Libertador del Sur conservó su carácter de auténtico movimiento popular, a pesar de que también en él indudablemente hubo tendencias a la profesionalización. Mientras que las tropas del norte tendían a independizarse y a separarse de su base popular —como fue señalado arriba con base en el ejemplo del ejército villista—, lo cual con frecuenc ia les daba el carácter de una soldadesca de ocupación, sobre todo cuando se encontraban lejos de sus lugares de origen, dichas tendencias se manifestaban mucho menos en Morelos. En todo caso, el ejército como institución independiente en ningún momento se convirtió en el factor de decisión central único; más bien conservó su carácter elemental de "una liga armada de los municipios del estado", y en tal sentido las entidades políticas de los pueblos se impusieron a la institución del ejército durante esta fase de la revolución morelense, en pleno acuerdo con la intención del cuartel general zapatista.[51]

Ante todo se conservó la identificación de los dirigentes del movimiento zapatista con su base. A diferencia de los ejércitos revolucionarios del norte, cuyos líderes aspiraban a un rápido ascenso social, Zapata se resistía mucho más a tales tentaciones, aunque ciertamente también hubo tendencias al enriquecimiento individual dentro del ejército y la dirección zapatistas. En especial la "administración" de los ingenios azucareros confiscados por generales zapatistas hubiera podido engendrar también aquí una nueva capa de terratenientes —bajo la condición de que los zapatistas hubieran conservado permanentemente el control sobre More-

[51] *ídem.*, pp. 223 y 224. De acuerdo con una resolución del gobierno de la Convención dominado por los zapatistas, del 3 de noviembre de 1915, el ejército permanente, "un instrumento de asesinato manejado por los gobiernos para oprimir y explotar al pueblo indefenso", debía ser suprimido —después de concluirse la pacificación de la república—; y los cuarteles transformados en escuelas, conservándose sólo una tropa de milicia. *Cf* Archivo Amezcua, Condumex, carp. 3, doc. 209.

los—, semejante a la que formaron los generales revolucionarios del norte.[52] No obstante, al contrario del norte, Zapata y sus colaboradores más íntimos aún constituían un fuerte contrapeso a tales tendencias. Esto no sólo queda demostrado por el hecho de que la mayoría de las haciendas expropiadas efectivamente fueron entregadas a los campesinos, sino que puede verse también en el modo de vida de los líderes zapatistas después de que, en el verano de 1914, todo el estado de Morelos quedara bajo su control. Así, Zapata no instaló su cuartel general en Cuernavaca, ciudad que en 1915 había servido temporalmente como sede para el gobierno de la Convención y que como metrópoli local ciertamente podía ofrecer algo de cultura y comodidades urbanas, sino que pasó su sede al pequeño pueblo de Tlaltizapán en el sur del estado, donde él y su Estado Mayor compartían la vida sencilla de los habitantes del pueblo.

> **Al contrario de la ciudad de México, no había despliegue de lujo conquistado ni el regocijado consumo de tesoros capturados ni enjambres de burócratas que saltaban del teléfono a la limusina, sino que únicamente se ventilaban los negocios regulares y lentos de la gente del lugar. Zapata se pasaba los días en sus oficinas de un antiguo molino de arroz de los suburbios del norte de la población, oyendo peticiones, enviándoselas a Palafox a la ciudad de México o tomando por sí mismo decisiones al respecto, estableciendo In estrategia y la política, despachando órdenes.**[53]

Hasta en el vestir se impusieron tendencias igualitarias. No sólo los generales zapatistas sino también los secretarios de origen urbano solían

[52] **De este modo Quirk, *IM Convención,* p. 253, subraya, por ejemplo, la corrupción que reinaba también entre los líderes del ejército zapatista, si bien es cierto que su trabajo se basa en gran medida en el archivo privado marcadamente antizapatísta de Roque González Garza. También Womack constata ciertas tendencias al enriquecimiento individual y a procedimientos abusivos del ejército contra los pueblos. No obstante, pone énfasis en el hecho de que fue posible controlar rápidamente estas tendencias; Womack, pp. 222, 232-235.**

[53] **Womack, p. 238. En cuanto al modo de vida de los oficiales revolucionarios del norte después de la toma de la capitai en el verano de 1914, véase, por ejemplo, el informe de Canovaa) Departamento de Estado del 25 de agosto de 1914: "Al parecerse tomaron todas las medidas para impedir el saqueo y otros abusos por parte de soldados o civiles. No obstante, al igual que en otras ciudades, sigue la confiscación de la propiedad residencial para uso de los oficiales. En muchos casos, estas hermosas residencias ya sólo eran habitadas por los sirvientes, pero en algunos también se expulsó a los dueños de ellas. En todos los casos se confiscaban solamente ias mejores residencias, de las que algunas son verdaderos palacios"; NAW, '••J 274, r. 40, 812.00713129.**

llevar la ropa laboral clara del sencillo campesino morelense y hasta lo–aliados villistas del norte preferían cambiar su uniforme caqui al viajar por Morelos, para no estar expuestos como fuereños y citadinos a constantes hostilidades por parte de la población.[54]

En contraste significativo con la concepción agraria de los carrancistas, la reforma agraria zapatista respetaba las tradiciones locales y la autonomía de los pueblos. La ley agraria carrancista del 6 de enero de 1915 ciertamente creaba también la posibilidad de entregar tierras a los pueblos necesitados. Sin embargo, establecía expresamente que de ninguna manera se trataba de "revivir las antiguas comunidades, ni de crear otras semejantes" y que la tierra debía pasarse posteriormente a la propiedad individual.[55] En cambio en Morelos, según declaró Palafox en septiembre de 1914:

> Se llevará a cabo esa repartición de tierras de conformidad con la costumbre y usos de cada pueblo... es decir, que si determinado pueblo pretende el sistema comunal así se llevará a cabo, y si otro pueblo desea el fraccionamiento de **la** tierra para reconocer su pequeña propiedad, así se hará.[56]

A comienzos de 1915 el primer secretario de Zapata, Palafox, quien se había convertido en secretario de Agricultura de la Convención, desplegó una actividad febril a fin de echar a andar el proceso de reparto de tierras en otros estados aún controlados por las tropas de la Convención, como Hidalgo y Guanajuato. En marcado contraste con Morelos, las autoridades tuvieron que animar a los campesinos de estos estados, carentes de una auténtica tradición agraria revolucionaria, para declarar sus solicitudes de tierra. Al mismo tiempo Palafox creó un Banco Nacional de Crédito Rural y puso los fundamentos para formar escuelas regionales de agronomía, así como una Fábrica Nacional de Implementos Agrícolas. Además se formaron "comisiones agrarias" con jóvenes agrónomos encargados de las tareas técnicas de medir y delimitar la tierra repartida en los estados de Morelos, Puebla, México y en el Distrito Federal.[57]

Mientras que para marzo de 1915, fuera de la zona de influencia cada

****Womack, p. 237.**

[55] ***Cf* el preámbulo a la ley agraria del 6 de enero de 1915.**

[56] **Womack, p. 224.**

[57] ***Ídem.,* pp. 226-228.**

vez más pequeña del gobierno de la Convención estas medidas ya casi no cobraron importancia práctica, en Morelos el reparto de tierras entonces se había concluido en gran parte. Restituía a los aproximadamente cien pueblos del estado "la mayor parte de las tierras de cultivo, de los bosques y de las aguas" y para esa fecha los pueblos ya habían tomado "posesión de dichos lerrenos", según escribió Zapata a Roque González.[59]

Ya en la primavera de 1915 el cambio en la tenencia de la tierra se reflejó en un nuevo panorama agrario. Los cultivos de azúcar y arroz característicos del Morelos porfirista habían desaparecido casi por completo, ya que los pueblos volvieron a sembrar sus alimentos tradicionales, como maíz y frijoles, chile y hortalizas.[59] Sin embargo, esta vuelta a la economía de subsistencia amenazó con reducir aún más los ingresos de por sí escasos de la administración estatal zapatista. Por lo tanto, el cuartel general zapatista alentaba a los campesinos a volver a cultivar la caña de azúcar. Los ingenios, abandonados precipitadamente por sus antiguos dueños, debían funcionar como empresas estatales bajo la administración de generales zapatistas. De manera semejante a la administración del ejército viliista, estas empresas debían utilizarse para financiar al ejército y gobierno zapatistas. Al mismo tiempo, la socialización de esta industria reflejaba también la creciente tendencia general a! socialismo dentro de la dirección zapatista, que por ejemplo se pone de manifiesto claramente en la Ley General de Trabajo del 7 de noviembre de 1915.[6]"

Los cambios en la economía, la sociedad y el sistema político de Morelos en los años 1914-1915 indudablemente representaron la más profunda transformación en el transcurso de la Revolución Mexicana antes de las reformas cardenistas de fines de los años treinta. Parecía perfilarse aquí la convivencia entre la economía tradicional de los pueblos

***ídem.*, p. 230.**

SS *ídem.*, p. 236.

[60] ***ídem-, pp.* 231, 236. Ene] artículo 2 de la Ley General de Trabajo dei 7 de noviembre de 1915 se establece que el Estado perseguía, como meta final, "de una manera paulatina y progresiva, atendiendo a las condiciones sociales y políticas, la socialización de los medios de producción". En la misma ley se postulaba, entre otras cosas, la fundación de empresas y talleres municipales y se prohibían los ingresos sin trabajo; véase la transcripción de esta ley en el Archivo Amezcua, Condumex, carp. 3, doc. 210. Entre los secretarios zapatistas. Miguel Mendoza López Schwerdtfeger se pronunció personalmente en contra de la propiedad privada de ia tierra en un ensayo publicado en el periódico *Convenció»* en junio de 1915: *cf.* González Navarro, *Zapata, p.* 26.**

y la producción azucarera moderna organizada en forma de cooperativas. Independientemente de sus posibilidades económicas de supervivencia, el nuevo orden estaba destinado, sin embargo, a la pronta desaparición. La consolidación de la revolución zapatista hubiera requerido de la permanencia de la extraordinaria autonomía disfrutada por el pequeño estado de Morelos desde el verano de 1914 hasta casi fines de 1915. Tras las asoladoras derrotas sufridas por los ejércitos viliistas en el Bajío, se volvió evidente que no se sostendrían por mucho tiempo las condiciones nacionales para la secesión zapatista ni su revolución regional independiente dentro de la revolución nacional.

Rasgos fundamentales del desarrollo politico interior y exterior, 1915-1916

En el curso del verano y otoño de 1915, los constitucionalistas lograron consolidar cada vez más su hegemonía nacional. Habían establecido el control militar sobre la mayor parte del país después de hacer retroceder a los viliistas cada vez más hacia el norte. El 2 de agosto de 1915 volvieron a tomar la capital, esta vez en forma definitiva, y en octubre de 1915 el gobierno de Wilson, que se había mostrado reacio durante largo tiempo, por fin los reconoció como gobierno *defacto* de México.

El reconocimiento de Carranza por Estados Unidos, sin embargo, sólo ocurrió bajo la presión del desarrollo militar en México. Hasta el verano de 1915 el gobierno estadunidense todavía trató de imponer una solución sin Carranza y sujeta a su propia influencia directa.[61] Hasta tas graves derrotas de Villa en el Bajío, la diplomacia estadunidense había apostado

[61] **Sobre los detalles de la política estadunidense hacia México durante este periodo, *cf.* Haley, *Revolution.* pp. 152-186; *cf* asimismo Quirk, *Lu Convención,* pp. 274-314, y Katz, *Deutschland,* pp. 328-331. Esta política se vio determinada en creciente medida por la Primera Guerra Mundial. En vista de la mayor importancia de las materias primas mexicanas para la economía estadunidense, este país pretendía un rápido fin a la guerra civil mexicana y el establecimiento de un gobierno proestadunidense, lo cual porun lado reforzó "en Estados Unidos el deseo de realizar una intervención armada en México". Por otra parte, sin embargo, el gobierno estadunidense temía verse envuelto militarmente en la guerra civil mexicana, en vista de los aconlecimientosde la guerra europea y sus repercusiones cada vez mayores sobre Estados Unidos. Este segundo factor resultaría decisivo para Wilson y Lansing; *cf.* Katz, p. 328,**

a éste como el futuro gobernante de México. Después procuró forzar un acuerdo entre los líderes enemistados de la revolución, para de este modo impedir que Carranza —quien era rechazado personalmente por Wilson y considerado nacionalista difícil de influir— lograra una posición de hegemonía.[62] Sin embargo, el llamado dirigido por Wilson el 2 de junio de 1915 a los distintos líderes de la Revolución Mexicana sólo fue contestado en forma afirmativa por Villa —que a estas alturas ya había pasado a la defensiva militar—, mientras que tanto Carranza como Zapata rechazaron la iniciativa estadunidense como intromisión en los asuntos mexicanos[63] También resultaron poco realistas diversos planes del Departamento de Estado norteamericano para establecer un frente anticarrancista en México, de carácter sumamente heterogéneo e incluyendo hasta representantes del derrocado régimen huertista.[64] En esta situación Estados Unidos tomó la iniciativa para realizar una conferencia panamericana sobre México, la cual se reunió el 5 de agosto de 1915 en Washington con la participación de Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile. El propósito era convocar en México una "conferencia de los líderes inferiores", de la que debía surgir un gobierno grato a Estados Unidos. Con el fin de sostener para ello la apariencia de equilibrio militar entre los constitucionalistas y los villistas y así obligar a Carranza a transigir, el secretario de Estado Lansing estaba dispuesto a apoyar de manera activa a Villa facilitando la venta en Estados Unidos de los bienes confiscados por Villa en México.[65] Sin embargo, tampoco así fue posible corregir la

[62] **Kalz, p. 329; Haley, p. 161. El rechazo personal a Carranza por Wilson se desprende de un comentario hecho por el presidente estadunidense frente al secretario de Estado Lansing en julio de 1915, en el que se referia a la falta de cooperación de las autoridades carrancistas con los representantes estadunidenses de la Cruz Roja que deseaban socorrer a la población hambrienta de la capital. "Esta política no sólo es decepcionante sino repugnante. Creo que nunca he conocido a un hombre con el que haya sido más difícil negociar sobre la base de principios humanitarios como este hombre Carranza"; NAW, M 274, r. 46, 812.00/15409-1/2.**

[63] **Haley, pp. 162 y ss.; Katz, p. 329.**

[64] **Haley, pp. 168-170. Según Haley, el jefe de la sección mexicana en el Departamento de Estado, Canova, sugirió "como solución una fantasía que recuerda la operación de la Bahía de Cochinos bajo el gobierno de Eisenhower y Kennedy", p. 168. Katz, sin embargo, adjudica un peso mayor a este plan; véase abajo, nota 72 de este capítulo.**

[65] **El 19 de agosto de 1915, Lansing justificó su actitud frente a Wilson de la siguiente manera: "La razón por la que deberíamos ofrecer a Villa la posibilidad de conseguir dinero es la siguiente: no queremos que el partido de Carranza sea nuestro único interlocutor en las**

superioridad militar cada vez más evidente de los constitucionalistas y Carranza, consciente de su superioridad militar que fue todavía acentuada a comienzos de septiembre por una serie de victorias sobre los villistas y la toma de Torreón, pudo rechazar formalmente las sugerencias para una conferencia panamericana para el 10 de septiembre.[66]

A estas alturas ya sólo una intervención militar en México hubiera permitido a Estados Unidos realizar sus planes originales para la eliminación política de Carranza. Mas esta posibilidad no se tomaba en cuenta, sobre todo debido a la situación internacional, es decir, la guerra en Europa y sus repercusiones sobre la política exterior estadunidense. La posición frente a Alemania revestía una importancia central para Estados Unidos, y su política hacia México debía someterse a aquélla. Según apuntara Lansing en su diario, esto significaba que Estados Unidos no podía intervenir en México, puesto que tal confrontación militar resultaría benéfica para Alemania. El reconocimiento de un "partido predominante" en la guerra civil mexicana, a fin de contribuir a la estabilización de las condiciones políticas interiores en este país, también iba en contra de los intereses de Alemania, por lo cual Estados Unidos debía dar precisamente este paso.[67] Incluso Estados Unidos había entendido entretanto que dicho "partido predominante" no podía ser otro que el de los constitucionalistas. Por esto reconoció al gobierno de Carranza como el gobierno *de facto* de México el 19 de octubre de 1915, medida seguida unos días después por las naciones latinoamericanas.

Con sus éxitos militares y el reconocimiento de Estados Unidos, los constitucionalistas habían podido consolidar claramente su hegemonía nacional en el otoño de 1915, sobre todo porque el gobierno estadunidense, después de haber reconocido a Carranza, prohibió la exportación de armas a las tropas anticarrancistas e incluso intervino en los enfrentamientos militares a favor de éste.[68] A pesar de ello la guerra civil todavía no

negociaciones con México. Carranza al parecer es tan difícil de tratar que al menos la apariencia de una oposición contra él crea la posibilidad de suscitar un arreglo entre los distintos partidos. Por lo tanto considero que lo indicado en e! presente es mantener armados a los villistas hasta que se logre un acuerdo... Creo que Villa está en desesperada necesidad de dinero"; cit. por Haley, *Revolution,* p, 173.

^Haley.p. 180.

[67] *Ídem.,* pp. 183 y 184.

[68] *ídem.,* p. 182; *cf.* asimismo Katz, *Deutschland,* p. 331: "A fin de demostrar buena voluntad ante Carranza, se tomó la resolución de sacrificar al desprevenido Villa. El lo. de

había llegado a su fin. Tanto los villistas como los zapatistas continuaron su lucha contra el régimen constitucionaüsta.

Aunque después de las grandes derrotas sufridas en la primavera y el verano de 1915 el ejército de Villa se había desintegrado en gran parte y vuelto al núcleo de una tropa guerrillera, Villa tuvo la posibilidad de seguir causando graves problemas al gobierno de Carranza. Esto no sucedió tanto en el ámbito militar sino en el de la política exterior, en la que México se vio envuelto por el ataque villista contra la ciudad fronteriza estadunidense de Columbus el 9 de marzo de 1916 y que, según Katz, fue "el único ejemplo de una intervención militar latinoamericana en Estados Unidos".[69]

Después del reconocimiento de Carranza por Estados Unidos, Villa adoptó una posición rigurosamente antiestadunidense. En enero de 1916, por ejemplo, las tropas villistas detuvieron un convoy ferrocarrilero en el norte de México y, por orden de Villa, fueron fusilados 17 pasajeros, ingenieros estadunidenses. El ataque villista contra Columbus, que costó la vida de 17 ciudadanos de aquel país y a más de 100 mexicanos, desencadenó una reacción antimexicana muy fuerte, que finalmente culminó con el envío de una "expedición punitiva" bajo el mando del general Pershing a México, para la persecución de los "bandidos villistas". Con ello el gobierno de Carranza se vio involucrado en un conflicto internacional con Estados Unidos que lo condujo al borde de una guerra abierta.

No se entrará en detalles acerca de las condiciones y repercusiones del ataque villista contra Columbus.[70] Según lo demuestra Katz en forma convincente, el asalto no se debió tan sólo, como hasta hace poco solía suponerse, a los deseos de venganza de Villa, quien había sido "traicionado" por Estados Unidos, sino asimismo a la convicción de Villa de que el reconocimiento estadunidense a Carranza había sido comprado mediante extensas concesiones mexicanas, que amenazaban con convertir a

noviembre de 1915 Villa libró, con los ocho mil hombres que aún le quedaban, su última batalla decisiva contra Carranza cerca de Agua Prieta en la frontera con Estados Unidos. La batalla aún no se había decidido cuando tres mil soldados carrancistas, a los que el gobierno estadunidense había franqueado el paso, atacaron a Villa por la espalda en la noche del 2 de noviembre. Unos faros les mostraron las posiciones de los soldados villistas desde el lado estadunidense de la frontera. Esta maniobra decidió la batalla en favor de Carranza."

[65] **Fricdrich Katz, "Pancho Villa and the Attack on Columbus, New México", en *American Histórica! Review,* 83/1, 1978, pp. 101-130.**

[70] **Véase a este respecto el excelente ensayo de Katz, "Pancho Villa".**

México en un protectorado estadunidense.[11] Pese a que la sospecha de Villa contra Carranza de hecho carecía de fundamento, no es posible negarle cierta lógica. Villa conocía planes del Departamento de Estado dirigidos por completo a tal fin; el abrupto giro de Estados Unidos en la cuestión del reconocimiento de Carranza también debió corroborar esta sospecha para Villa.[72]

El cuerpo expedicionario estadunidense en México, que contaba con más de seis mil hombres, sin embargo, no cumplió con su objetivo militar. Las tropas pesadas, armadas con artillería, resultaron inapropiadas para la persecución de las unidades viliistas sumamente móviles. Por otro lado. Villa sacó beneficio de las fuertes corrientes antiestadunidenses que la expedición de Pershing había provocado en el norte de México.

> **Durante muchos meses —mientras Carranza parecía incapaz de expulsar a la expedición punitiva de Pershing del país— Villa se convirtió en el símbolo de la resistencia nacional en Chihuahua. Derrotado y casi destruido en diciembre de 1915, su ejército volvió a crecer y alcanzó el número de varios miles de hombres en septiembre de 1916. Incluso volvió a tomar la ciudad de Chihuahua, defendiéndola contra las fuerzas carrancistas. Sólo después de que las tropas estadunidenses abandonaron el país en febrero de 1917, el ejército de Villa volvió a reducirse.**[73]

Por su parte, el gobierno de Carranza naturalmente no pudo aceptar la penetración de tropas estadunidenses hasta muy adentro del país. Protestó con insistencia contra esta violación de la soberanía mexicana, a lo que siguió un intercambio de notas diplomáticas muy enérgicas entre ambos gobiernos. Encuentros locales entre las tropas mexicanas y estadunidenses en México todavía aumentaron las tensiones. Ambos lados llevaron a cabo preparativos de guerra: una guerra abierta entre Estados Unidos y México parecía inminente en junio de 1916.[74]

Una vez más fueron los acontecimientos de la guerra de Europa, es decir, la relación cada vez más conflictiva entre Estados Unidos y Alemania, los

71 Katz, "Pancho Villa", p. 102.

[72] Sobre los antecedentes de este plan intervencionista elaborado por el je fe de la sección de México, Canova, quien contaba con el apoyo de empresarios estadunidenses así como de representantes eminentes del régimen huertista, *cf.* Katz, "Pancho Villa", pp. 117 y ss.

[73] Katz, "Pancho Villa", p. 128.

[74] Acerca de los detalles diplomáticos, *cf* Haley, *Revolution,* pp. 187-223.

que hicieron desistir al gobierno estadunidense de una guerra con México y abandonar su actitud rígida frente al gobierno mexicano. Aunque por lo pronto Estados Unidos dejó sus tropas en México, sí inició en julio de 1916 negociaciones con el gobierno mexicano sobre la retirada de las tropas; estas negociaciones demoraron meses, pero en febrero de 1917 llevaron a la retirada definitiva del cuerpo expedicionario estadunidense de México, ante la inminente entrada de Estados Unidos a la guerra contra Alemania. Además de que el gobierno de Carranza sin duda pudo asentar esto como un éxito de su política exterior, laexpedicióndePershingtuvo, sin embargo, repercusiones políticas internas a más largo plazo. Desencadenó "una intensa ola de nacionalismo antiestadunidense" y dejó "un legado de hostilidad y desconfianza que durante cierto tiempo hizo imposible a cualquier gobernante mexicano buscar una aproximación a Estados Unidos".[75]

A diferencia de tos enfrentamientos militares entre constitucionalistas y villistas ante el trasfondo de la expedición de Pershing, la agresión de los constitucionalistas contra los zapatistas tuvo como resultado la rápida liquidación de la revolución morelense sin consecuencias dramáticas a nivel internacional. Tras la reocupación de la capital por las tropas constitucionalistas en agosto de 1915, los zapatistas pronto se vieron a la defensiva militar. En la primavera de 1916, el general Pablo González levantó un ejército de 30 mil soldados bien equipados, que a fines de abril de 1916 logró romper las líneas defensivas de los zapatistas y el 2 de mayo de 1916 ocupó la capital del estado, Cuernavaca.[76] También las otras pequeñas ciudades y pueblos al principio todavía sostenidos por las tropas zapatistas, entre ellos el cuartel general zapatista de Tlaltizapán, ahora cayeron rápidamente uno tras otro en manos de los nuevos ocupantes, cuyo comportamiento debió de haber recordado a la población local las tropas de ocupación del desaparecido ejército federal. Los prisioneros de guerra fueron fusilados o deportados a Yucatán, como en los tiempos de Díaz y de Huerta, donde según palabras del general sonorense Benjamín Hill, se les daba "la oportunidad" de transformarse mediante el trabajo "en hombres útiles para la sociedad y para sus familias".[77]

[75] **Katz, *Secrer War,* pp. 565, 573; *cfr.* también Haley, pp. 224-247; así como Katz, *Deutschland,* pp. 334-336.**

[76] **Womack, *Zapata,* pp. 244-249.**

[77] **Wem,.pp, 249 y 250.**

Mucha gente de ios pueblos huyó hacia la sierra del sur o del este ante el terror sembrado. Aunque algunos restos del ejército zapatista, bajo el mando del propio Zapata, consiguieron sustraerse a la destrucción total, se volvió evidente que sólo sería posible reanudar la lucha armada con base en una renovada guerra de guerrillas.

En la lucha defensiva contra la superioridad constitucionalista se pusieron de manifiesto una vez más la orientación exclusivamente agraria de la Revolución del Sur y su estrecha perspectiva provinciana. En un enfático "llamado a la nación", del 26 de octubre de 1915, nuevamente se identificó al hacendado como el único enemigo de la revolución y se convocó a todas "las demás clases" de la sociedad a unirse a la lucha zapatista contra el "usurpador de las riquezas naturales, el infame negrero que trata a los hombres como bestias de trabajo, el hacendado improductivo y ocioso". En lo demás, los constitucionalistas fueron denunciados como oscuros aliados precisamente de esta clase terrateniente.[78]

Sin embargo, la tentativa de salvar la Revolución del Sur mediante una expansión territorial de la revolución agraria contra los constitucionalistas estaba condenada al fracaso fuera de Morelos. No sólo faltaban allí en gran medida las condiciones necesarias para actividades campesinas de gran alcance, asimismo los constitucionalistas, que en el curso del año 1915 al menos habían desarrollado un extenso programa de reformas sociales, de ninguna manera aparecían fuera de Morelos como los contrarrevolucionarios presentados por la propaganda zapatista.[79]

Si bien los zapatistas (al igual que los villistas) no lograron volver a construir un frente amplio y capaz de afectar seriamente el poder nacional de los constitucionalistas, estos últimos también fracasaron en el cometido de "pacificar" en forma duradera el estado de Morelos. Una vez más se puso de manifiesto la inquebrantable fuerza defensiva del resto de las

[78] ***ídem.*, pp. 242 y 243. Una transcripción del manifiesto, que el 18 de abril de 1916 fue proclamado nuevamente por los comandantes zapatistas reunidos en Jojutta, puede hallarse en el Archivo Amezcua, carp, 4, doc. 258.**

[79] **Según Katz, la estrecha perspectiva en la política de la revolución campesina zapatista se muestra sobre todo en su "limitada comprensión para los problemas de los obreros". La ley zapatista del trabajo de noviembre de 1915 afín omitía "algunas de las demandas más importantes hechas por el movimienlo obrero mexicano desde las huelgas de Cananea y Río Blanco: la nacionalización de la propiedad extranjera, pago y trato iguales a trabajadores extranjeros y mexicanos, derechos de huelga amplios y bien definidos y la garantía de la posición de los sindicatos". Katz, *Detttxchland,* pp. 323 y 324.**

tropas de guerrilla zapatista en su región de origen, las cuales, como se mostrará más adelante, representaron un problema irresoluble para el gobierno de Carranza hasta su fin.

El año de 1916 no sólo se distinguió, sin embargo, por la masiva campaña militar de los constitucionalistas contra el movimiento campesino zapatista. Ahora también se produjo un intenso conflicto entre el régimen carrancista y la Casa del Obrero Mundial, o sea, entre los aliados de 1915 en la lucha contra los convencionistas.

En un principio los sindicatos habían ampliado mucho sus organizaciones gracias al pacto con los constitucionalistas. "Donde fuera que tropas carrancistas conquistaban nuevos territorios, los grupos obreros fundaban sucursales de la Casa del Obrero Mundial. Esto no era difícil, porque en estos tiempos todo mundo sabía que la Casa disfrutaba de las simpatías de altos círculos oficiales."[80] Las exitosas huelgas emprendidas por las organizaciones recién fundadas para obtener aumentos de sueldo, que por lo común contaban con el apoyo de los gobernadores militares constitucionalistas apenas nombrados, contribuyeron a incrementar el prestigio y la fuerza de atracción de las nuevas sucursales de la Casa.[81] Después del establecimiento definitivo de las tropas constitucionalistas en la capital, la central de la Casa recibió el palacio del Jockey Club como sede, o sea, un símbolo particularmente ostentoso de la antigua aristocracia, mientras que en Morelia la Casa se instaló en el palacio arzobispal.[82]

A fines de 1915 y comienzos de 1916, estas pruebas del patrocinio de

[80] **Clark, *Organized Labor*, p, 33. No es posible determinar cuántos integrantes nuevos pudo reclutar la Casa durante este tiempo. Según sus propias indicaciones, a fines de 1915 contaba con 800 mil miembros en un total de 36 sucursales distribuidas por todo el pa/s. Esta cifra fue rechazada por Jean Meyer, "Los obreros", p. 19, como sumamente exagerada, puesto que en lodo México no había 800 mil obreros en esa época, aun incluyendo a los artesanos. Además, los éxitos de la Casa en su reclutamiento incluso en una ciudad como Monterrey, el más importante centro industrial del noreste, se limitaba a las categorías de trabajadores preindustriales como pintores, sastres, carpinteros, etcétera, mientras que los obreros fabriles se sustrajeron a la sindicalización por la Casa. Un ejemplo para el crecimiento inflacionario del número de miembros lo ofrece la sede de la Casa en la capital, que aumentó de cuatro mil miembros en febrero de 1915 a 52 mil al cabo de seis meses; Meyer, p.21.**

[81] **Clark, p. 33, sobre la cooperación inicial entre el mando del ejército y los sindicatos en Jalisco, que sin embargo también ahí pronto cedió a crecientes tensiones, *cf.* Amado Aguirre. *Memorias*, pp. 263-266.**

[82] **Meyer, "Los obreros", p. 20.**

las autoridades hacia el socio sindical de la coalición en la lucha contra los convencionistas fueron sustituidas cada vez más por un clima de confrontación entre los obreros y el régimen de Carranza. Es que ahora la dirección constitucionalista ya no dependía del apoyo político y militar de la Casa, lo que se demostró en la disolución formal de los Batallones Rojos el 13 de enero de 1916. Por el contrario, Carranza y muchos de sus colaboradores más cercanos veían ahora en el movimiento obrero sobre todo una organización cuyo activismo político les causaba creciente irritación, según lo mostró un violento ataque del general Pablo González contra la Casa en enera de 1916.[83] Además, los conflictos sociales iban en aumento a raíz del rápido deterioro de la situación económica. Los acontecimientos de la guerra en muchos lugares habían llevado al cierre de minas y fábricas, el desempleo había adquirido "dimensiones alarmantes" y la quiebra de la producción agrícola había provocado una extensa hambruna y un "brusco aumento en los precios de los alimentos".[84] En esta situación fue sobre todo la caída de los salarios reales de los trabajadores, a causa de la inflación del papel moneda (con la que tanto los convencionistas como los constitucionalistas financiaron en gran parte la guerra civil), la que produjo el incremento de huelgas durante la primera mitad del año 1916.[85]

La demanda de pago de los salarios con el patrón oro en lugar de papel moneda, sujeto a una acelerada devaluación, se convirtió en el asunto principal de todas las huelgas que estallaron en rápida sucesión en

[83] *Cf.* Cumberland, *Constitittionalist Years,* pp. 262 y ss.; Carr, *El movimiento,* i, pp. 96 y 97.

[84] Clark, p. 37; Katz, *DeutscMaitd,* p. 387. El diputado Nicolás Cano, él mismo un trabajador minero, dio noticias de la población del estado de Guanajuato, que había sido afectada con especial dureza por la suspensión de labores en las minas de plata, en la sesión del Congreso Constituyente de Querétaro del 22 de diciembre de 1916: "...hace como tres meses las compañías mineras que operaban en el estado de Guanajuato suprimieron todos los trabajos; nosotros, señores, viendo que nos venía la miseria. ...nos acercamos a la autoridad y logramos que por conducto del Gobierno del Estado se otorgasen pases a los obreros para que salieran de la ciudad de Guanajuato con sus familias. Salieron como diez y seis mil personas; pero, en cambio, los que nos quedamos estábamos en una situación verdaderamente espantosa. Créanme ustedes, señores, rara era la vez en la época en que yo me vine en que no hubiera uno o dos muertos de hambre diariamente". *Diario de ios debales del Congreso Constituyente,* I, p. 874.

[85] Acerca de los efectos de la inflación del papel moneda, véase sobre todo Kemmerer, *Inflation,* pp. 43 y ss. Por ejemplo, en abril de 1916 las autoridades constitucionalistas reconocieron no menos de 21 tipos distintos de papel moneda como medio de pago.

Veracruz, la región petrolera de Tampico, el Distrito Federal y otros centros urbanos,[86] Mientras que las huelgas se dirigían sólo contra las empresas privadas, las autoridades las toleraban de mala gana. No obstante, cuando empezaron a extenderse también al sector de los servicios públicos y el problema del papel moneda colocó en el centro de las discusiones la cuestión de la responsabilidad del gobierno, éste procedió con toda dureza contra los organizadores de las huelgas.

En esteconflicto entre sindicatos y gobierno las organizaciones obreras sin duda resultaron ser la parte más débil. Ahora se mostró hasta qué grado los anteriores éxitos sindicales habían sido resultado del patrocinio del Estado y no de una fuerza intrínseca de la Casa.[87] Entonces el Estado se volcó con todo su peso sobre los sindicatos. En marzo de 1916, el embajador austríaco en México mencionó el creciente empeoramiento en las relaciones entre los obreros y el gobierno de Carranza.

> Los trabajadores en las industrias y en el campo están decepcionados porque no fue posible cumplir con las promesas que se les habían hecho. Al principio fueron seducidos con promesas realmente increíbles. [...] El proletariado se volvió petulante y también los obreros de los ferrocarriles y otras empresas estatales iniciaron huelgas. Desde luego no había sido ésta la intención del gobierno, que se volvió contra sus anteriores protegidos, tos arrojó de los palacios que les había asignado y les prohibió realizar asambleas sin previa aprobación de las autoridades. Desde entonces ha muerto, naturalmente, el amor de los obreros hacia el gobierno de Carranza.[84]

Las huelgas llevadas a cabo a pesar de todo por los sindicalistas, bajo la presión de la crisis social, se realizaron, pues, en circunstancias desfavorables para los obreros. Así, por ejemplo, una primera tentativa de huelga en la capital, en marzo de 1916, fue suspendida por tos iniciadores después declaras amenazas de intervención por el comandante de laplaza. Sin embargo, ya que las negociaciones sucesivas no mejoraron la situación de los trabajadores se llamó a una huelga general para el 1o. de agosto

[86] **Clark, *Organized Labor,* p. 40.**

[87] **La debilidad interna de la Casa es subrayada por Meyer, "Los obreros", p. 21, que ve justamente en la inflación artificial por elementos paraproletarios de *sans-culottes* sin ninguna conciencia de clase una causa del debilitamiento ideológico de los sindicatos.**

[88] **Cit. por Katz, *Deutschland,* pp. 387 y 388.**

de 1916, que fue sofocada en su origen mediante la ocupación inmediata de las empresas en huelga por las tropas y la detención de los líderes. Esta tentativa de huelga en general no sólo fue motivo para la disolución forzosa de la Casa del Obrero Mundial por el gobierno: Carranza asimismo recurrió a una ley del año 1862, que castigaba con la muerte prácticamente todas las formas de resistencia sindical.[89] Ciertamente el enjuiciamiento de los líderes de la huelga por tribunales militares especiales, pretendido por Carranza, fracasó debido a la renuencia de los mismos a aplicar disposiciones tan severas. Sin embargo, aun sin la ejecución de la pena capital contra los líderes de la huelga. Carranza logró acabar con la Casa del Obrero Mundial y con dicha huelga.[90]

El ascenso y la desaparición de la Casa del Obrero Mundial en los años 1915 y 1916 pusieron de manifiesto, por primera vez en la historia del movimiento obrero mexicano, la importancia decisiva del Estado tanto en la promoción como en la disolución de las organizaciones sindicales, un patrón que por cierto sería característico del desarrollo posterior de los sindicatos. La eliminación de la Casa por el gobierno de Carranza también muestra, sin embargo, la falta de sensibilidad política de Carranza en el trato con las nuevas organizaciones políticas y sociales surgidas de los acontecimientos revolucionarios. Sobre todo, Carranza no supo integrar ˚.stas nuevas fuerzas en el recién formado sistema político y social con el "in de estabilizar el régimen, tal como lograrían hacerlo sus sucesores >onorenses durante los años veinte. No obstante, la represión estatal del movimiento obrero por el régimen carrancista en el año 1916 no debe considerarse como emanación de una política "reaccionaria y neoporfi-

[89] Carr, *El movimiento,* l, p. 100.

[90] Clark, p. 43, rernhe la reserva de los tribunales militares en la aplicación de esta ley desproporcionada sobre todo a la influencia del entonces secretario de Guerra Obregón. Semejante conducta de Obregón coincide del todo con su política posterior de lograr mediante ciertas concesiones una neutralización política de las organizaciones obreras, útil para la dirección del Estado. Sin embargo, esta posición no puede ser interpretada globalmente como de simpatía hacia los obreros. Porque cuando su política no tuvo éxito, como en el caso de la falta de cooperación de los ferrocarrileros, que ya en noviembre de 1915 habían sido "militarizados" y declarados integrantes del ejército constitucionalista, Obregón no vaciló en dar instrucciones a los jefes militares en mayo de 1916 para detener de inmediato a todos los agitadores entre los ferrocarrileros; *cf.* Clark, p. 41. Indirectamente, las huelgas frustradas de 1916 al fin y al cabo sí contribuyeron a que a fines de ese año se suspendiera la emisión de papel moneda, lo cual redundó también en el paulatino mejoramiento de la situación social de las clases trabajadoras de las ciudades.

lista" en general. El propio Carranza trató de compensar sus reservas frente a reformas sociales en el interior con una orientación marcadamente nacionalista hacia el exterior, pero sobre todo se vio obligado a tomar en cuenta también las corrientes más radicales que existían dentro del ejército constitucionaüsta.

Si bien el rumbo emprendido por la nueva política social y económica del régimen revolucionario constitucionaüsta sin duda se definiría sobre todo en los debates sostenidos por el Congreso Constituyente de Querétaro en diciembre de 1916 y enero de 1917, ya se anunciaba en una serie de medidas, decretos e iniciativas tomadas por el gobierno constitucionaüsta durante los años 1915 y 1916.

Así por ejemplo, el 9 de abril de 1915, inmediatamente después de su primera victoria sobre Villa en Celaya, Obregón había emitido un decreto que aseguraba a los trabajadores rurales del Bajío un salario mínimo de 75 centavos diarios y un incremento en la ración de cereales que les correspondía.[91] En Yucatán, el gobernador militar carrancista, Salvador Al varado, llevó a cabo una serie de importantes reformas después de desembarcar en 1915, a la cabeza de un ejército constitucionaüsta en la península tendiente a la secesión. Si bien tuvo que revocar su ley agraria del 3 de diciembre de 1915, que preveía el reparto de las plantaciones de henequén entre los peones, debido a la enérgica protesta de los latifundistas yucatecos y por instrucción de Carranza, sí se abolieron las deudas de los peones, se estableció un salario mínimo para ellos, y se obligó a tos hacendados a construir escuelas para su mano de obra.[92] Aunque la tierra permaneció en manos de los antiguos dueños de las plantaciones, esto sucedió con la condición de que en el futuro entregaran el henequén a una compañía de compras del Estado. De esta manera no sólo fue posible destruir el monopolio comercial de la International Harvester Company,

[91] **Con respecto a los decretos preconstitucionales de los jefes del ejército carrancista y los gobernadores militares, que en alio grado fueron dejados a su iniciativa personal y por lo tanto mostraban caracteres muy diferentes, *cf.* Gabriel Ferrér Mendiolea, *Historia de! Congreso Constituyente de 1916-1917,* México, 1957, pp. 21-24. En San Luis Potosí, un coronel carrancista, Emiliano G. Saravia, por ejemplo, emitió un decreto el 15 de abril de 1915 según el cual debía dividirse una hacienda y venderse de ahí (!) propiedades individuales de entre tres y cinco hectáreas a los interesados; p. 23. En lo que se refiere al decreto de Obregón del 9 de abril de 1915, *cf. Memoria de la Secretaría de Gobernación, ¡913-1916.* México, 1916, pp. 338 y 339.**

[92] **Ferrer Mendiolea, pp. 23 y 24.**

asimismo, las ganancias producidas por la venta del henequén se convirtieron en una importante fuente financiera del Estado, que el gobierno de Carranza necesitaba urgentemente en vista de la disminución en los ingresos aduaneros y fiscales.[93]

Sin embargo, en este contexto reviste una importancia mayor la cuestión de los impuestos al petróleo. La explotación del petróleo en México, a diferencia de otras ramas de la producción, no sólo se había mantenido firme durante los años de la guerra civil sino que registró un enorme aumento en la producción, de alrededor de 3.6 millones de barriles en el año 191üa40.5 millones de barriles en 1916 y 63.8 millones de barriles en el año 1918, no en última instancia debido al incremento en la demanda internacional después de que estallara la Primera Guerra Mundial.[94] Durante el mismo tiempo, las inversiones petroleras estadunidenses en México subieron de 20 millones de dólares en 1911 a 200 millones de dólares en 1918. Su participación creció del 38.5 por ciento al 75 por ciento de las inversiones petroleras extranjeras totales en México, principalmente a expensas de los intereses británicos que antes habían sido dominantes.[95] En estas circunstancias era lógico aumentar los impuestos a la producción petrolera, tanto más cuanto que ésta había gozado en gran medida de exención fiscal hasta la revolución. A fines de 1914 Carranza incrementó la cuota fiscal mediante la introducción de un nuevo impuesto sobre las exportaciones, que llevó a un aumento de los impuestos entregados al Estado mexicano?[*] Simultáneamente—en diciembre de 1914—

[93] *Cf.* Katz, *Detttschland,* p. 327. La creación de un monopolio estatal de ventas, así como la situación del mercado a causa de la guerra europea, llevaron a que el precio de venta por una libra de henequén aumentara de 4.5 centavos en el año 1911 a 19.5 centavos en ¡917; Katz, p. 332.

[94] *Cf.* Lorenzo Meyer, *México,* p. 19. El extraordinario incremento en la producción petrolera mexicana precisamente durante los años de la guerra civil, para llegar a constituir nada menos que el 15.4 por ciento de la producción petrolera total en el mundo al final de la Primera Guerra Mundial, se explica sobre todo por la situación geográfica de los campos petroleros del Golfo de México cerca de los puertos de exportación de Tampico y Tuxpan. Mientras, que por ejemplo, las minas extranjeras del interior fueron casi paralizadas en sus actividades económicas debido, entre otras razones, a la frecuente suspensión de la comunicación ferrocarrilera por los acontecimientos de la guerra, los puertos petroleros mexicanos, frente a los cuales aparecían una y otra vez buques extranjeros de guerra a manera de prevención, se hallaban bajo el control de las empresas petroleras.

*5 Meyer, *México,* p. 25.

[96] Los ingresos fiscales subieron así de 1.94 millones de pesos en 1915 a 3.09 millones de pesos en 1916 y a 7,55 millones de pesos en el año 1917; Meyer, *México,* p. 31. Aunque

en las "adiciones al Plan de Guadalupe" se anunció la revisión, entre otras, de las leyes que regían la explotación del petróleo. Esta necesidad fue repetida en un decreto del 7 de enero de 1915, con la argumentación de que la explotación petrolera se había desarrollado en México "sin que... ni la nación ni el gobierno hayan obtenido los justos provechos que deben corre s po n de rl e s" .'-[97]

Aunque con ello se anunció una revisión del estado legal de las empresas petroleras extranjeras en México, que evidentemente trascendía el mero sector fiscal, las compañías extranjeras todavía se sentían poco afectadas por tales medidas. Esto no sólo porque en la defensa de sus posiciones podían estar seguros del apoyo diplomático de sus gobiernos, sino sobre todo por el hecho de que en estos años la zona petrolera del Golfo de México se sustraía efectivamente a la intervención directa del gobierno de Carranza debido a que las tropas mercenarias al mando del general Manuel Peláez estaban al servicio de las compañías petroleras.[98] Sin embargo, la actitud de estas empresas cambió cuando del lado mexicano fue emitida una nueva reglamentación fundamental de la relación entre el Estado mexicano y las compañías petroleras extranjeras por medio de la nueva Constitución de 1917. Las disposiciones constitucionales correspondientes se convertirían en el principal foco de controversias en las relaciones políticas exteriores de México después de 1917, sobre todo con respecto a Estados Unidos, como se verá con mayor detenimiento más adelante.

las empresas petroleras en México se quejaban de la carga fiscal supuestamente alta, tan sólo la Mexican Petroleum Company, por ejemplo, en manos de estadunidenses, tuvo que entregar en 1919 cinco millones de dólares al fisco de su país sobre el petróleo producido en México e importado a Estados Unidos, mientras que, en el mismo año, el total de sus tributos fiscales al Estado mexicano ascendió sólo a dos millones de dólares; Meyer, p. 32. Comparados con las ganancias de las compañías petroleras, en todo caso, los pagos al Estado mexicano eran reducidos; según las cifras proporcionadas por Lorenzo Meyer, p. 32, oscilaban entre el 5 y e I 21.5 por c i en U) de I a s g ananc i as, depe nd ic ndo de l a base de cá I c ul o. De ac uerdo con Kalz, *Deutschland,* p. 392, por ejemplo, los dividendos obtenidos por la firma inglesa Pearson en el contexto del auge petrolero —pese al incremento de la cuota fiscal— subieron del 8 por ciento en 1914 al 20 por ciento en 1917 y al 25 por ciento en 1918.

[97] **Pastor Rouaix, *Génesis,* p. 305; Meyer, *México,* p. 87.**

[98] **Es todavía una cuestión controvertida si la rebelión anlicarrancista ocurrida en 1914 bajocl mando de Manuel Peláez en la zona petrolera de Tamaulipas y Veracruz fue resultado de la iniciativa directa de las empresas petroleras o no. En lodo caso, Peláez recibía aportaciones financieras considerables de las compañías petroleras por su "función protectora". Washington también aprobaba las relaciones entre las compañías petroleras estadunidenses y Peláez; *cf.* Meyer, *México,* pp.72-74.**

No obstante, por trascendentales que hayan sido las repercusiones políticas exteriores de la Constitución revolucionaria de 1917, su importancia no se agotó en disposiciones económicas nacionalistas; más bien buscaba transformar ampliamente las condiciones políticas, sociales y económicas que distinguirían profundamente al México posrevolucionario del *anclen régime* porfirista. Conviene por esto tratar en el siguiente capítulo un poco más de cerca los antecedentes, el transcurso y los resultados del Congreso Constituyente de Querétaro.

Capítulo 5

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE QUERÉTARO Y LA CONSTITUCIÓN DE 1917

Sin duda la proclamación de la nueva Constitución de 1917 representa un acontecimiento importante en la historia de la Revolución Mexicana. En retrospectiva aparece como el documento en el cual el programa de la revolución, antes difuso y contradictorio, de repente adquiere perfiles nítidos. Sin embargo, el desarrollo de México después de 1917 se caracterizó por un contraste a veces notable entre la política real del gobierno y los mandatos de reforma económica y social establecidos en la Constitución. Por esto, no debe sobrestimarse la importancia de esta Carta Magna para la transformación de México en las fases tardías de la revolución y después de ella, como solía hacerse en estudios anteriores. No obstante, cabe considerar más de cerca su génesis y resultados, entre otras razones porque de esta manera se revelarán momentos trascendentales de una fase critica de transición del movimiento revolucionario constitucionalista.

Aunque para la exclusión de villistas, zapatistas y ex huertistas, sólo los integrantes y partidarios del constitucionalismo fueron elegibles al Congreso Constituyente, es imposible negar la influencia indirecta de villistas y zapatistas sobre el transcurso del Congreso. Especialmente las demandas agrarias defendidas con gran tenacidad por los zapatistas establecieron este problema en la conciencia política general a tal grado

que influyeron persistentemente en las discusiones en torno al artículo 27, si bien de manera indirecta. Además, en los debates del Constituyente de Querétaro pronto se mostró que los diputados de ninguna manera representaban una concepción política unitaria. Más bien se formaron alas opuestas que correspondían a la rivalidad más general dentro de la élite constitucionaüsta, sobre todo entre los grupos reunidos respectivamente alrededor de Carranza y Obregón.

Carranza había conseguido afianzar sustancialmente su posición de líder político después de los triunfos constitucionalistas sobre Villa y Zapata y el reconocimiento de su régimen por Estados Unidos. En el gobierno se rodeaba sobre todo de un grupo de secretarios de Estado y colaboradores civiles, quienes no debían su posición a una carrera militar exitosa, como los *self-made men* que encabezaban los ejércitos constitucionalistas, sino exclusivamente a laconfianza del presidente y a su propia capacidad profesional, sobre todo como abogados e ingenieros. Este grupo perseguía una política de tendencias en gran parte conservadoras, como se mostró precisamente en los debates del Constituyente. Sin embargo, a diferencia de la política maderista de 1911-1912, ellos no buscaban transigir con la élite política tradicional sino efectuar, por el contrario, un amplio cambio de personal en la dirección del Estado y del ejército así como en la administración.[1] Sin embargo, a nivel regional y local este grupo de dirigentes civiles en tomo a Carranza tuvo que ceder su autoridad en gran medida a los jefes del ejército que, como gobernadores militares o comandantes de plaza, ejercían el verdadero poder en cada lugar. Carranza incluso se vio obligado a incluir en el gobierno central a algunos eminentes jefes del ejército, ante todos a Alvaro Obregón, quien ocupaba el cargo de secretario de Guerra.

De esta manera, a primera vista la rivalidad entre Carranza y Obregón resultó ser también una competencia entre las élites militar y civil de la revolución. En el fondo, sin embargo, se trataba de diferentes estrategias para la estabilización política interna, cuyos representantes fueron Carranza, por un lado, y Obregón y los sonorenses, por el otro. Carranza y sus

[1] **Véanse, por ejemplo, las memorias de Félix F. Palavicini, un prototipo del nuevo grupo de ministros ti viles en torno a Carranza, quiendespidiúatodoslos empleados de la Secretaría de Instruccién Pública inmediatamente después de su nombramiento como jefe de esta entidad en agosto de 1914; Palavicini, *Mi vida,* p. 208.**

seguidores creían poder alcanzar tal estabilización mediante el uso dr instrumentos políticos tradicionales; no consideraron tampoco que hubiera necesidad de reformas sociales más trascendentales. Obregón y los sonorenses, en cambio, reconocían que las sacudidas de una guerra civil de muchos años, la movilización consiguiente de considerables sectores de la población mexicana y la creación de múltiples grupos nuevos de poder a partir de los acontecimientos revolucionarios, requerían de una política nueva. Ésta no sólo debía tomar en cuenta ciertas aspiraciones a reformas sociales, una política como la que llevarían a cabo los sonorenses en los años veinte con la integración de nuevas organizaciones de masas en su régimen. Si bien es cierto que estas diferencias fundamentales en la estrategia de estabilización política y social a largo plazo no se revelaron con toda claridad hasta fines de la presidencia de Carranza y los primeros años de la hegemonía sonorense, ya estaban presentes en las controversias políticas en el Congreso Constituyente de Querétaro.

La política fundamentalmente conservadora de Carranza se mostró tanto en su proyecto de Constitución, que sólo acusaba ligeras modificaciones en comparación con la Constitución de 1857, como en su discurso para la inauguración del Congreso, con el que quiso precisar ante los diputados las ideas fundamentales de su proyecto.

Es significativo que en él Carranza se manifestara principalmente y con detalle acerca de los problemas políticos: el conjunto de los derechos individuales ya establecidos en la Constitución liberal de 1857, pero socavados cada vez más por la realidad política hasta finalizar el Porfiriato; cuestiones de la jurisdicción civil y penal y por último el problema del sistema de gobierno presidencial o parlamentario, en que se expresó decididamente en favor del primero, y con ello en favor de una posición fuerte del Ejecutivo. Las medidas de reforma social y económica, en las que —a partir de diciembre de 1914, ante la presión de la guerra civil— también se habían basado sus propias leyes y decretos, ahora en cambio fueron tratadas por él sólo al margen y de manera bastante incidental. El conjunto de disposiciones para la protección de los trabajadores que —en contra de las intenciones de Carranza— ingresaría después en el extenso artículo 123 de la nueva Constitución, estaba reservado en su proyecto a la reglamentación posterior por los poderes legislativos regulares, y por lo tanto no obtuvo rango constitucional. En esta cuestión Carranza se

atuvo casi por completo al texto de la Constitución liberal de 1857, que en el artículo 5, en el párrafo sobre las garantías individuales, sólo contenía algunas disposiciones sumamente generales acerca de los contratos de trabajo, de acuerdo con los principios liberales de mediados del siglo **XIX.**

De mayor trascendejieia aún fue el proyecto sumamente restrictivo de Carranza para el artículo 27, que regulaba el amplio campo de los bienes raíces, el derecho del agua y las riquezas del subsuelo. También aquí Carranza adoptó, prácticamente sin cambios, las disposiciones correspondientes de la Constitución de 1857. Sobre todo la preservación del principio de una indemnización previa en el caso de expropiaciones de tierra en beneficio público, en la práctica hubiera privado de todo sentido concreto a la ley agraria del 6 de enero de 1915 emitida por el propio Carranza.[2]

El proyecto constitucional de Carranza, por un lado, pone de manifiesto su idea de la revolución como movimiento puramente político encargado de "destruir la dictadura militar" y garantizar el gobierno civil. Por otra parte, este proyecto también muestra hasta qué alto grado sus decretos sociales de los años 1914-1915 de hecho habían resultado de una adaptación táctica a la situación de guerra, puesto que su proyecto constitucional no pretendía asentar esta política reformista en la Carta Magna.

Sin embargo, los debates del Constituyente pronto mostrarían que una mayoría de los delegados no estaba dispuesta a ratificare! proyecto constitucional conservador de Carranza. ¿Quiénes eran estos diputados? ¿Eran representativos del movimiento revolucionario triunfante? ¿Cuáles eran sus antecedentes políticos, su origen social y regional, su posición profesional?

[2] **Véase el discurso de Carranza del lo. de diciembre de 1916, en *Diario de los debates del Congreso Constituyente, ¡916-1917,2* vols., edición nueva de la Comisión Nacional para la Celebración del Sesqu i centenario de la Proclamación de Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, México, 1960 (en lo subsiguiente: *DdCC);* aquí: vol. i, pp. 385-399. Se transcribe el proyecto constitucional de Carranza: vol. I, pp. 503-532. Estos dos lomos contienen el texlo completo de los debates del Congreso. Para la génesis de losartículos27yl23esimportantelaobrayamencionadadcPastorRouaix,Cf'ííí'i(S(/í/o.i *artículos 27 y 123 de la Constitución política de 1917.* Un breve resumen limitado a la descripción del transcurso del Congreso puede hallarse en Gabriel Ferrer Mendiolea, *Historia.* Dos diputados de las alas radical y conservadora escribieron más tarde una historia del Congreso desde sus respectivos puntos de vista. Sobre la visión "jacobina" de orientación obregonista, *cf.* Juan de Dios Bojórquez, *Crónica del Constituyente,* México, 1938; para la posición conservadora carrancista, Félix F. Palavicini, *Historia de ¡a Constitución de 1917,* México, 1938.**

Como ya se mencionó, sólo los partidarios del constitucionalismo eran elegibles al Congreso Constituyente. En ello la designación de los candidatos se llevó a cabo en forma bastante autoritaria desde arriba, **es** decir, por parte del gobierno de Carranza en la capital, los gobernadores en los estados y los jefes del ejército en las zonas militares. No existían partidos políticos de alcance nacional que hubiesen podido presentar a sus propios candidatos para Querétaro, y donde se formaban clubes electorales locales a toda prisa, sólo podían desplegar una actividad libre con el apoyo del gobierno. El hecho de que en la mayoría de los distritos electorales se presentaba sólo un candidato "oficial" para la curul en el Constituyente también impidió una elección verdaderamente democrática.[3]

El Congreso que se reunió a principios de diciembre de 1916 en la ciudad provinciana de Querétaro ha sido caracterizado de distintas formas. Mientras que para un conservador de formación porfirista. como Jorge Vera Estañol, representaba una asamblea plebeya de "ínfimo nivel psicosocial", según Eberhardt Niemeyer, los diputados de Querétaro representaban de manera bastante fiel la sociedad mexicana de la época en sus distintos estratos; para Peter Smith, finalmente pertenecían a la élite cultural y socioeconómica.[4] Por lo tanto, cabe hacer algunas indicaciones más detalladas sobre la estructura social, la procedencia regional, la posición militar o civil, la distribución por edades, etcétera de los diputados.

Según Romero Flores, entre los 220 diputados (incluyendo a los suplentes) había "62 abogados, 22 oficiales de alto rango, 19 agricultores, 18 profesores, 16 ingenieros, 16 médicos, 14 periodistas, 7 contadores, 5 líderes sindicales, 4 mineros, 3 ferrocarrileros, 2 farmacéuticos, 1 actor y 31 representantes de otras profesiones, entre ellos artesanos, comerciantes y empleados".[5] La gran mayoría de los diputados provenía de zonas

[3] *Cf.* **E.V. Niemeyer,** ***Revolution m Querétaro. Tlte Mexican Constitutiona! Cotwcntion of 1916-1917,*** **Texas** UP. **Auslin/Londres, [974, pp. 33-35. Sobre la designación "desde arriba" de los candidatos "oficiales", véase asimismo la declaración de Julián Adame, el único candidato del distrito etectoral de Zacatecas; mo/1/32, 41.**

[4] **Vera Estañol,** ***Historia,*** **p. 495; Niemeyer, p. 42; Peter H. Smilh, "La política denlio de la Revolución: El Congreso Constituyente de 1916-1917", en** ***Historia Mexicano,*** **xxu/.l (1973), pp. 363-395; aquí: pp. 365 y 366.**

[5] **Cit. por Niemeyer, p. 39.**

rurales, tenía conceptos más bien provincianos y pertenecía a la generación de entre 30 y 40 años de edad.[6]

De acuerdo con Smith, menos del 12 por ciento de los diputados procedía de las clases medias bajas, mientras que el 85 por ciento pertenecía a la clase media (aunque definida en términos muy amplios) y por lo menos más de la mitad contaba con una educación académica.

> Para una sociedad en la que la mayoría de los adultos no sabía leer ni escribir, la delegación ***carrancista*** era apenas representativa. Esta élite era desproporcionadamente culta y, para su contexto y sin pertenecer, en promedio, a la clase alta, era desproporcionadamente privilegiada también, en su condición económica.[7]

Así los diputados representaban precisamente aquella nueva élite revolucionaria que en su mayor parte se había reclutado de la clase media y que ahora asumía la herencia política de las capas dirigentes porfiristas, de la que sin embargo se distinguía claramente desde el punto de vista social.

Bajo estas circunstancias, es decir, la manipulación e improvisación en la designación y elección de los diputados, su falta de arraigo en agrupaciones sociales y políticas ya existentes y su homogeneidad social relativamente alta, la rápida polarización del Constituyente no fue tanto resultado de diferencias políticas fundamentales. Mucho más relevantes fueron las rivalidades por el poder político surgidas en el seno del grupo dirigente constitucionaüsta así como, en parte, las aversiones personales.[8]

[6] **Niemeyer, pp. 40-42.**

[7] **Smith, pp. 364-366.**

[8] **La rivalidad entre Obregón y Carranza se manifestó públicamente, por ejemplo, en la controversia acerca de la elegibilidad de aquellos diputados cercanos a Carranza que como parlamentarios habrían permanecido en sus cargos bajo Huerta. Mientras que Obregón les negaba la elegibilidad, Carranza insistía en la validez de su elección. La controversia encontró una fuerte resonancia en los debates del Constituyente; *cf. DdCC,* vol. i, pp. 49. 198-237, 860-862; 920-924. Son reveladoras de los efectos de esta controversia en el transcurso de las platicas, las declaraciones del presidente del Congreso en la sesión del 16 de diciembre de 1916, en las que hace referencia a los comentarios críticos de Obregón hacia él y sus correligionarios: "...sí he notado una cosa, señores: que muchas de las personas que eran mis amigos antes de las declaraciones del general Obregón, desde ese momento se olvidaron de la amistad y creyeron que yo era un hombre que no merecía estar en el Congreso porque había sido un cobarde; esos hombres sí merecen mi desprecio, porque no tienen convicciones sino que siguen a un hombre porque creen que pueden obtener alguna cosa". *DdCC,* vol. !,p.741.**

Las dos alas que pronto se formaron en el Congreso comprendían, por una parte, a los "jacobinos", es decir una mayoría de los delegados cercanos a Obregón, y, por otra, a los liberales, casi todos íntimos colaboradores de Carranza.[9] El líder de los liberales, que al principio se concentraron por completo en el proyecto constitucional de Carranza, era el secretario de Instrucción Pública Félix F. Palavicini; de esta fracción era también el presidente del Congreso, Luis M. Rojas. El principal representante de los jacobinos era el genera) Francisco J. Múgica,[10] quien presidía la influyente Primera Comisión de Constitución,

El principal motivo de controversia entre jacobinos y liberales (o "moderados") era la cuestión acerca de las funciones del Estado y las atribuciones del gobierno central. Mientras que los jacobinos aspiraban a un Estado fuerte como "institución socioeconómica" (Smith), pero a una reducción del poder político del gobierno central y especialmente del presidente, los liberales querían un régimen presidencial fuerte y a la vez un Estado con poderes limitados de intervención económica y social.[11]

Estas concegciones diferentes se mostraron por primera vez en el debate sobre el **artículo 37**^ue si bien tuvo por tema la posición del Estado

[9] **La distinción entro "liberales" carrancistas y "jacobinos" obregonistas, por cierto muy problemática en el contexto de la "cultura política" mexicana, fue establecida, entre otros, por el presidente del Congreso, Rojas, en su discurso del 16 de diciembre de 1916. Históricamente, los liberales representados por él encamarían "los principios conquistados por los pueblos de habla inglesa" y se apoyarían en la Constitución de 1857, mientras que los jacobinos lomarían "como modelo la culta y heroica Francia, que nos ha dado también libertad y hermosos modelos que imitar [!]"; *DdCC*, vol. t, p. 784.**

[10] **Mágica sin duda fue uno de los primeros y más destacados representantes de los oficiales progresistas en ios ejércitos del constitucionalismo. Nacido en Michoacán, o sea, en el altiplano central, procedía de una familia de maestros rurales cuya tradición profesional también él hubiera tenido que continuar. Sin embargo, de joven trabajó como impresor y periodista, colaboró con el periódico ant i porfirista *Regeneración y* se adhirió a los reyistas antes de participar activamente en el levantamiento maderista. Como joven capitán perteneció a los soldados de la primera hora del ejército constitucionalista de Carranza, tomando parte, bajo el mando del general Lucio Blanco, en la campaña contra Huerta. Según reconoce también Pastor Roauix, Múgica desempeñó un papel dirigente en el Constituyente; *Génesis, p.* 238. No obstante, en su posterior carrera política su radicalismo chocó con la política social mucho másconservadoradelos sonorenses, lo que pareció poner fin a su carrera. Pero esto fue sólo temporal. Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, Múgica volvió a ocupar nuevamente por algunos años una posición clave en la política nacional como miembro eminente del gobierno. Para la biografía de Múgica *cf.* Armando de María y Campos, *Múgica, crónica biográfica,* México, 1939.**

[11] **Smith, "La política", p. 372.**

frente a la educación, sobre todo —como después también el artículo 130— giró en torno a la relación entre Iglesia y Estado. Pese a que ambas alas del Constituyente sostenían una posición en lo general anticlerical, el proyecto de Carranza se atenía a la libertad educativa y prescribía el laicismo sólo para las escuelas públicas. Los jacobinos, en cambio, tras largos y agitados debates impusieron un mayor control del Estado sobre el sistema de enseñanza, que en especial eliminaba toda influencia eclesiástica en la educación primaria. De forma similar el proyecto de Carranza para elártíeulo .130; que en lo esencial había adoptado las disposiciones anticlericales de la Constitución liberal de 1857 (sobre todo la separación entre Iglesia y Estado), fue radicalizado considerablemente por los jacobinos.[12]

Mientras los artículos anticlericales se encontraban del todo dentro de la tradición constitucional mexicana desde el movimiento de la Reforma a mediados del siglo xix, los artículos 123 y 27, reformados completamente por el Congreso y que reglamentaban el campo de las relaciones laborales y la cuestión de la tenencia de la tierra y las riquezas del subsuelo, darían un perfil totalmente nuevo a la Constitución.[13]

[12] ElCjttículo^ incluido finalmente en la Constitución de 1917 decía lo siguiente: "La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria." El extenso artícjjÍo.43&ífnpone una serie de severas restricciones a la Iglesia católica; declara el matrimonio como contrato civil, exige a los sacerdotes la nacionalidad mexicana, les prohibe la crítica de "las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particul;:'. o en general del Gobierno" y les niega el voto activo y pasivo. La construcción de nuevas iglesias estaba sujeta a la autorización por la Secretaría de Gobernación. A las legislaturas de los estados se les permitía únicamente determinar el número máximo de sacerdotes en sus estados. Se prohibía cualquier agrupación política "cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa". Además, la Iglesia estaba sujeta a las disposiciones restrictivas del párrafo ll del artículo 27, que le prohibía poseer bienes raíces o hipotecas levantadas sobre ellos y nacionalizaba los demás bienes inmuebles de la Iglesia, como los palacios episcopales, los seminarios, etcétera. El texto de la Constitución de 1917 puede encontrarse, por ejemplo, en el *DdCC*, vol. n, pp. 1181-1220.

[13] La redacción de estos dos artículos fue confiada a una comisión reunida fuera del Congreso y encabezada por el Secretario de Fomento y Agricultura de Carranza, Pastor Rouaix. Relatos detallados sobre las sesiones de esta comisión de redacción se encuentran en Roauix, *Génesis.* Sobre los debates públicos del Constituyente acerca de los artículos 5

La reglamentación legal de las relaciones laborales: el artículo 123 <

Este conjunto de disposiciones integró el nuevo título **VI** de la Constitución con el extenso artículo **123,** "Del trabajo y la previsión social". Si bien el campo de aplicación se refería principalmente a tos trabajadores de los oficios y la industria, ciertos puntos importantes también tenían validez para la gran cantidad de trabajadores agrícolas.

Los objetivos fundamentales del artículo **Í23** eran según establecía el preámbulo del proyecto de la comisión de redacción:

> Dar satisfacción cumplida a las urgentes necesidades de las clases trabajadoras del país fijando con precisión los derechos que les corresponden en sus relaciones contractuales con el capital, a fin de armonizar en cuanto es posible los encontrados intereses de éste y del trabajo...[14]

Para ello básicamente se estableció para todos los trabajadores la jornada de ocho horas, al menos un día de descanso a la semana así como un salario mínimo, y el derecho a una participación adecuada en las utilidades de la empresa.[15] Disposiciones especiales reducían el trabajo

y 123, véanse las sesiones del 12, 19,26, 27 y 28 de diciembre de 1916, así como del 23 de enero de 1917; *DclCC,* vol. i, pp. 587 y 588, 804-806, 968-989, 1001-1019, 1023-1058, DÍ/CC, vol. ti. pp. 838-841 (artículo 5); sesión del 23 de enero de 1917, *DdCC,* vol. u, pp. 831-863 (artículo 123). Para la redacción del nuevo artículo, sin embargo, fueron de mayor importancia las sesiones extraoficiales de la comisión de Rouaix. El proyecto presentado por este grupo de trabajo finalmente fue firmado y aprobado por lo menos en sus rasgos generales por 68 diputados de ambas facciones; Rouaix, p. 116. Es ciertoque Pastor Rouaix pertenecía al círculo de los colaboradores cercanos de Carranza, pero sostenía una posición social progresista dentro de este grupo. Ingeniero de formación, y familiarizado con los problemas agrarios de su estado por su actividad profesional, se había convertido en gobernador provisional de Durango durante la guerra civil contra Huerta y en esta calidad había promulgado una ley agraria para su eslado, aunque muy moderada, el 20 de noviembre de 1913; Rouaix, pp. 277-282. Hasta cierto grado, de esta manera Pastor Rouaix logró superar en su persona las diferencias entre los dos bloques contrarios. Sin embargo, debido a su fuerte lealtad personal hacia Carranza, a quien volvió a servir como secretario de Fomento, tiende en su libro a minimizar las diferencias entre la posición conservadora de Carranza y las fuerzas más radicales que finalmente impondrían su sello a la Constitución. Asimismo, en su obra sólo se comenta escasa e indirectamente la actitud de Carranza frente el transcurso de! Congreso en Querétaro.

[14] Rouaix, p. 108.

[15] Párrafos i, iv, vi; el párrafo vi dice: "El salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador, será el que se considere suficiente, atendiendo las condiciones de cada región,

nocturno, otorgaban una protección particular a las mujeres y madres, *y* prohibían por principio la ocupación de niños menores de 12 años. Además, los empresarios debían pagar indemnizaciones en el caso de accidentes de trabajo; asimismo, debían poner a disposición de sus trabajadores viviendas baratas y, al tratarse de empresas ubicadas fuera de las poblaciones existentes, tenían que proporcionar escuelas, enfermerías "y demás servicios necesarios a la comunidad",[16]

Tanto a los trabajadores como a los empresarios se les reconocía la libertad de coalición y el derecho a huelgas y paros. Sin embargo, los conflictos de trabajo en principio debían presentarse ante la Junta de Conciliación y Arbitraje compuesta por igual número de representantes del capital y de los obreros así como de un representante del gobierno.[17]

Finalmente, en una disposición importante sobre todo para el gran número de trabajadores agrícolas, se declaraban caducadas todas las deudas "que los trabajadores, por razón de trabajo, hayan contraído con los principales o con sus intermediarios" hasta la fecha de proclamarse la Constitución.[18] En el futuro, tales deudas no debían exceder la cantidad

para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia. En toda empresa agrícola, comercial, fabril o minera, los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades..." El principio de participación en las utilidades fue agregado al proyecto de Rouaixpor la Primera Comisión de Constitución encabezada por Múgica y aprobado por e1 pleno.

[16] **Párrafos n, ni. v. xii, xrv.**

[17] **Párrafos xv, xvil, XX. El párrafo xvm aprobado por el pleno especificó, a diferencia de lo propuesto por la comisión de Rouaix y con el empeño de aumentar el espacio de acción de los sindicatos, que las huelgas sólo se considerarían "ilícitas... cuando la mayoría de los huelguistas ejerciere actos violentos contra las personas o las propiedades". Los paros, en cambio, sólo serían lícitos en caso de exceso de producción y con previa aprobación por la Junta de Conciliación y Arbitraje (párrafo xrv).**

[18] **Esta disposición entró como artículo 13 en los "Artículos transitorios". En el preámbulo del proyecto de Rouaíx se dice al respecto: "En nuestro proyecto va incluida una novedad que puede sorprender a los que desconocen las circunstancias que concurren en los centros de trabajo de la República, donde ha habido invariablemente la funesta tienda de raya, trampa inexorable en la que eran cogidos los trabajadores, perdiendo no sólo el fruto que les pertenecía por el sudor de su frente, sino hasta su libertad y sus derechos políticos y civiles, encadenado poruña delincuente y abominable práctica seguida en las administraciones patronales, a sus infelices descendientes con las enormes deudas que pesaban sobre aquellos y que aumentaban en razón directa del tiempo o duración de la servidumbre. La justicia exige que no sean reconocidos semejantes créditos provenientes de suministros de mercancías de mala calidad y apreciadas a un tipo exorbitante, para esclavizar a un hombre cuyo trabajo, vilmente retribuido, enriquecía extraordinariamente álamo..."; Rouaix, pp. 110 y111.**

máxima de un sueldo mensual y de ninguna manera podrían ser transferidas a los miembros de la familia del deudor, con lo que la institución del peonaje había perdido su fundamento legal. Al mismo tiempo, la Constitución prohibía la paga del salario "con mercancías, ni con vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda substituir la moneda". Esta disposición sobre el pago en moneda era completada con la prohibición expresa de tiendas de raya administradas por los empresanos.[19]

El árficulp_5Aambién pertenece al campo de las disposiciones para la protección del trabajador, ya que fija un marco general para la reglamentación de los contratos de trabajo, y a éste se había limitado el proyecto constitucional de Carranza.[20] Junto a la restricción de los contratos de trabajo a un periodo máximo de un año, el artículo también prohibía expresamente la aplicación de medidas coercitivas para asegurar el cumplimiento del contrato por parte de trabajadores que no cumpliesen los acuerdos contractuales.[21]

Sin embargo, la reglamentación de las relaciones de trabajo con el artículo 123 no pudo resolver los problemas sociales básicos de la sociedad agraria mexicana. Para ello eran necesarias varias intervenciones radicales en el código que regía la tenencia de la tierra, que requerían de una versión fundamentalmente nueva del artículo 27 de la Constitución de 1857.[22] Como ya fue mencionado, el proyecto de Carranza también en

[19] **Párrafos x, xxvn.**

[20] **La única innovación importante en el proyecto constitucional de Carranza sobre todo el complejo del derecho de trabajo consistía en la restricción de los contratos de trabajo a un año; *cf.* Rouaix, p. 69; *DdCC,* vol. i, p. 504.**

[21] **También esta disposición debe considerarse ante el fondo de la práctica, difundida durante el Porfiriato, de imponer el cumplimiento de contratos de trabajo mediante coerción, como lo hizo saber el diputado Federico Ibarra en la sesión del 23 de enero de 1917: "Yo creo que no hay una sola persona en la Cámara que ignore, por ejemplo, que en los enganches, una vez firmado el contrato, para hacerlo cumplir a los trabajadores, hasta presos se les ponía, como presos se les trataba y así se les tenía hasta que cumplían con su contrato." Ibarra señaló "que ocho millones de nuestros habitantes son ignorantes, analfabetos...y con estas personas son las que se van a hacer esa clase de contratos". Si se prescindiera de una clara prohibición del uso de medidas coercitivas en esos casos, esto equivaldría a sancionar "la esclavitud en nuestro país": *DdCC,* vol.** 11, **pp. 839 y 840. Descripciones literarias impresionantes acerca de las.condiciones de vida de tales trabajadores contractuales se encuentran, por ejemplo, en las novelas de Bruno Traven.**

[22] **También Pastor Rouaix enfatizó la importancia especial del artículo 27, puesto que a**

este punto se había restringido a detalles de poca importancia. Sobre todo dejó intacto el principio de una indemnización previa a los propietarios en casos de expropiaciones por razones de utilidad pública, que aparecía ya en la Constitución de 1857. Del contenido claramente reformista del decreto del 6 de enero de 1915 casi no se conservaba nada en este proyecto de constitución. De modo que quedó reservada a la Comisión de Constitución encabezada por Múgica la integración del decreto del propio Carranza en la Constitución, para de esta manera otorgarle rango constitucional.[23] Es característico del proyecto de Carranza que también en este punto no se orientara hacia una modificación sustancial de las condiciones sociales y más bien hacia la eliminación o limitación de la influencia eclesiástica y extranjera en el campo de la tenencia de la tierra.[24]

diferencia del artículo 123 afectaba las relaciones de propiedad existentes: "Por otra parte, el obrero por imposibilidad material nunca ambicionó poseer la fábrica, mientras el campesino sí concibió desde el primer momento que su redención estaba en poseer la tierra"; *Génesis,* p. 143.

[23] Según explicó el propio Carranza, !a adopción sin cambios de las disposiciones constitucionales de 1857 (la posibilidad de expropiación en casos de utilidad pública mediante indemnización *previa)* le parecía del todo suficiente "para adquirir tierras y repartirlas en la forma que se estime conveniente entre el pueblo qtic quiera dedicarse a los trabajos agrícolas, fundando así la pequeña propiedad que debe fomentarse a medida que las públicas necesidades lo exijan"; *DdCC,* vol. t, p. 391. Desde antes de inaugurar el Constituyente, las declaraciones personales y medidas administrativas de Carranza ya habían relativizado considerablemente el contenido del decreto del 6 de enero de 1915. que había evitado a propósito el problema delicado de la indemnización. Asi, a menos de medio año de la aprobación del dccrclo. el 11 de junio de 1915 (y de seguro no casualmente después de la tercera gran victoria de Obregón sobre Villa), declaró abiertamente que para resolver el problema agrario no habría "confiscaciones. Dicho problema se resolverá por la dislribución equitativa de tierras que aún conserva el Gobierno..., por la compra y expropiación de grandes lotes, si fuere necesario, por los demás medios de adquisición que autoricen las leyes del país [..,] Toda propiedad adquirida en forma legítima por individuos o por gobiernos legales, que no represente privilegio ni monopolio, no será locada". El 19 de septiembre de 1916, Carranza además suspendió median le un decreto la asignación provisional de ejidos por parle de los gobernadores, lo que en la práctica tuvo que llevar a una considerable disminución de los repartos de licrra; véase, acerca de estas dos medidas de Carranza, Silva Herzog, *FJ agrarismo,* pp. 245 y 246. Bajo esta perspectiva, el proyecto constitucional conservador de Carranza parece del todo consecuente; asimismo, su posterior práctica gubernamental sólo confirmaría su clara posición conservadora.

[24] El proyecto de Carranza no sólo ratificó la prohibición de la propiedad eclesiástica, contenida ya en la Constitución de 1857 pero en realidad socavada en crccienlc medida durante el Porfíhalo, sino que extendió esa prohibición a las sociedades anónimas, puesto que detrás de ellas a menudo se escondían el clero o extranjeros, lisios últimos además debían renunciar explícitamente a sus derechos legales como extranjeros con respecto a sus bienes

También el artículo 27, que en el proyecto de Carranza no tocaba "el problema fundamental de la distribución de la propiedad territorial", según admitió hasta su propio secretario de Fomento, Rouaix, sufrió por esto una profunda transformación por el Constituyente. La redacción de tal artículo, al igual que el artículo 123, fue encargada nuevamente a la comisión de Rouaix.[25]

El artículo 27: el reordenamiento de la tenencia de la tierra y el derecho de la nación sobre la riqueza del subsuelo

El contenido del artículo 27 de la Constitución de 1917puede ser dividido en dos partes principales. Por un lado está el reordenamiento legal de la tenencia de la tierra por la resucitación de la vieja institución del ejido así como por la creación de la "pequeña propiedad" a través del fraccionamiento de las haciendas. Por otro lado, confiere rango constitucional a los derechos de propiedad inalienables y directos de la nación sobre la riqueza del subsuelo; el derecho de explotación sólo puede ser transferido por el Estado a particulares en forma de concesiones. A pesar de que la mayor parte de las disposiciones concretas de este artículo se refiere al primer campo, y las disposiciones de las riquezas del subsuelo sólo ocupan dos párrafos cortos en la exposición general del artículo 27, fueron precisamente estos últimos los que en gran parte dominarían el debate sobre la Constitución durante los años siguientes, puesto que desencadenaron una larga controversia de gran importancia política a nivel internacional entre las empresas petroleras extranjeras y sus gobiernos, por una parte, y el Estado mexicano, por otra.

El objetivo general del artículo 27 orientado hacia el reordenamiento de la tenencia de la tierra, en la forma en que finalmente fue aprobado por el pleno e incorporado en la Constitución, se aprecia particularmente en las declaraciones introductorias presentadas por la Comisión de Múgica ante los diputados durante la sesión del 29 de enero de 1917:

raíces en México; *cf DdCC,* vol. i, pp. 391 y 392. Estas disposiciones fueron incluidas también en el nuevo artículo 27 (párrafos i, 11, tv).

[25] Rouaix, p. 146. Sobre la redacción y aprobación del artículo 27, *cf.* pp. 143-215.

> Siendo en nuestro país la tierra casi la única fuente de riqueza, y estando acaparada en pocas manos, los dueños de ella adquieren un poder formidable y constituyen, como lo demuestra la historia, un estorbo constante para el desarrollo progresivo de la Nación. Por otra parte, los antecedentes históricos de la concentración de la propiedad raíz han creado entre los terratenientes y jornaleros una situación que, hoy en el día tiene muchos puntos de semejanza con la situación establecida durante la época colonial, entre los conquistadores y los indios encomendados; y de esta situación proviene el estado depresivo en que se encuentra la clase trabajadora de los campos. Semejante estado de cosas tiene una influencia desastrosa en el orden económico, pues con frecuencia acontece que la producción agrícola nacional no alcanza a satisfacer las necesidades de consumo. Corregir este estado de cosas, es, en nuestro concepto, resolver el problema agrario, y las medidas que al efecto deban emprenderse consisten en reducir el poder de los latifundistas y en levantar el nivel económico, intelectual y moral de los jornaleros. El primer paso en esta vía se dio al expedir el decreto del 6 de enero de 1916, que proponemos sea elevado a la categoría de ley constitucional, cmíTíextSnstÓn de proveer a todos los pueblos y comunidades de los terrenos que pueden ser cultivados por los vecinos que en ellos residan. Una vez dado este primer paso, el siguiente debe consistir en exterminar los latifundios, respetando los derechos de los dueños por medio de expropiación.

La meta no era transformar a todos los mexicanos en propietarios de tierra, sino sólo "facilitar las condiciones para que puedan llegar a ser propietarios todos los que tengan la voluntad y aptitud de hacerlo". Si una reforma bien concebida se realizase en este sentido,

> ...mejorará indudablemente la situación de las clases trabajadoras de los campos; los jornaleros que se conviertan en propietarios disfrutarán de independencia y de la comodidad necesaria para elevar su condición intelectual y moral y la reducción del número de jornaleros obtenida por medio del fraccionamiento hará que su trabajo sea más solicitado y mejor retribuido. El resultado final será elevar la producción agrícola en cantidad superior a las necesidades del consumo.[26]

[26] *DdCC*, vol. n, pp. 1071 y 1072. Acerca de los debates públicos en el Constituyente en torno al artículo 27, véase la sesión del 29 de enero de 1917, *DdCC*, vol. II, pp. 1071-1136. El artículo 27 tuvo que ser discutido con gran premura, puesto que el Congreso terminaba el 31 de enero de 1917. Por esta razón el Congreso decidió el 29 de enero de 1917 reunirse en adelante en sesión permanente para poder sobre todo aprobar todavía el artículo 27. El

En la exposición del artículo 27 queda fijado que originalmente toda la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional correspondía a la nación. Ésta tiene el derecho de transferir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo así la propiedad privada,[27] Esta propiedad privada fue reconocida expresamente en la Constitución; una expropiación por consiguiente sólo era posible "por causa de utilidad pública y mediante indemnización".[28] No obstante, dicho concepto ya significó un importante avance con respecto al proyecto de Carranza, puesto que el requisito de una "indemnización previa" fue abandonado y sustituido por el concepto mucho más flexible de "mediante indemnización".[29]

En plena concordancia con las ideas de Carranza, fueron integradas entonces en el artículo 27 las disposiciones restrictivas con respecto a la propiedad de la tierra en manos de extranjeros, además de prohibir a la Iglesia y las sociedades anónimas la posesión de tierras.[M] De las corporaciones religiosas y civiles sin derecho de poseer tierras -—piedra angular de la Constitución de 1857 y base legal para tas amplias expropiaciones de tierra comunal en el Porfiriato— el párrafo vi excluye expresamente:

hecho de que la sesión sobre el artículo 27 durara luda la noche hasta las tres y media de la madrugada, y los diputados con frecuencia tuvieran que ser llamados para que no se durmieran, posiblemente fue también una razón para la débil oposición en la consulta sobre los detalles del extenso artículo 27, cuyo texto exacto aún no se había imprimido. Por otra parte, según Pastor Rouaix, p. 214, durante los días anteriores un gran numen) de diputados interesados había participado en forma directa o indirecta en la redacción del artículo, loque también explicaría su aprobación relativamente rápida. En cuanto al primer proyecto de la comisión de Rouaix, que tuvo que ser preparado en 10 días, sobre su modificación por parte de la Primera Comisión de Constitución encabezada por Múgiea y acerca de la aprobación del artículo 27, *cf.* Rouaix, pp. 143-215.

[27] **Artículo 27, exposición.**

[23] ***Ídem.***

[29] **En la práctica, esto tuvo por consecuencia que la Reforma Agraria Mexicana más tarde adoptara en general un carácter confiscatorio, quizá la única forma, además, en la que realmente era posible llevarla a cabo.**

[30] **Párrafos [, II, IV, El párrafo I establece que sólo los mexicanos podían adquirir tierras. Los extranjeros debían declarar ante la Secretaría de Relaciones que en cuanto a sus bienes raíces ubicados en México se consideraban mexicanos y renunciaban a este respecto a todo tipo de protección legal de sus gobiernos. "En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas." Según el párrafo II, los bienes de la Iglesia pasaban al dominio del Estado.**

> Los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás coi potaciones de población que de hecho por derecho guarden el estado comunal [ya que] tendrán capacidad para disfrutar en común de las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les hayan restituido o restituyeren conforme u la ley de 6 de enero de 1915; entretanto la ley determina la manera de httcfii el repartimiento únicamente de las tierras.[31]

La intención de revivir a los pueblos como centros independientes de producción agrícola fue reforzada por otras disposiciones del párrafo vil, que en lo esencial se basaban en la ley del **6** de enero de **1915:**

> Se declaran nulas todas las diligencias, disposiciones, resoluciones y operaciones de deslinde, concesión, composición, sentencia, transacción, enajenación o remate que hayan privado total o parcialmente de sus tienas, bosques y aguas a los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población, que existan todavía, desde la ley de 25 de junio de 1856; y del mismo modo serán nulas todas las disposiciones, resoluciones y operaciones que tengan lugar en lo sucesivo y que produzcan iguales efectos. En consecuencia, todas las tierras, bosques y aguas de que hayan sido privadas las corporaciones referidas, serán restituidas a estas con arreglo al decreto de **6** de enero de 1915, que continuará en vigor como ley constitucional. En el caso de que, con arreglo a dicho decreto, no procediere por vía de restitución la adjudicación de tierras que hubiere solicitado alguna de las corporaciones mencionadas, se le dejarán aquéllas en calidad de dotación, sin que en ningún caso deje de asignárseles las que necesitare.[32]

[31] Sea cual fuera el nombre bajo el cual se clasificaban de acuerdo con la Constitución, sólo las poblaciones autónomas podían llegar a beneficiarse de las restituciones o dotaciones de tierras ejidales, mas no los asentamientos situados en las haciendas, que eran considerados como parte de estas Tincas y por lo tanto como carentes de toda autonomía política. Mientras que la ley del 6 de enero de 1915 todavía se expresaba claramente en contra de cualquier vuelta a formas comunitarias de economía y también el proyecto original de la comisión de Rouaix incluía un pasaje preciso contra la resucitación de las comunidades *(cf.* Rouaix, p. 171), esta disposición fue menos explícita en la versión de la comisión encabezada por Míigica y se restringía claramente al reparto de la tierra (no de los bosques y el agua). De todos modos, el mandato para el posterior reparto de las tierras comunales y su transformación en propiedad privada se conserva también en esta versión, finalmente aprobada.

[32] Párrafo vil. Sólo las fincas con una extensión máxima de 50 hectáreas quedaban excluidas de expropiaciones para la dotación o restitución de tierras ejidales. "El exceso sobre esa superficie deberá ser vuelto a la comunidad, indemnizando su valor al propietario," Pese a que estas expropiaciones requerirán de la sanción de un fallo judicial, las autoridades políticas tenían el derecho de tomar posesión administrativa de la tierra antes del fallo, disposición que en la práctica resultó muy importante para el reparto de las tierras.

Estas disposiciones, como ya fue señalado, sin embargo se referían únicamente a los miembros de las corporaciones mencionadas. De esta manera fueron excluidos de lodo el campo de la política ejidal —ya fuera en forma de restitución o de dotaciones— los peones radicados permanentemente en las haciendas. La mayoría radical del Constituyente tampoco pretendía transformar por completo en campesinos independientes a esta categoría de la población agrícola dependiente, el auténtico proletariado rural. Más bien, se trataba de mejorar su situación mediante aumentos de salario y medidas adicionales de prevención social. En todo caso, el camino a la pequeña propiedad privada también debía abrirse a integrantes activos de esta clase por medio del fraccionamiento de los latifundios prescrito por ley, y esto debía realizarse en forma independiente de la política ejidal. Al respecto, la Constitución sólo esbozaba, sin embargo, algunos principios fundamentales; la legislación como tal fue encargada a las legislaturas de la Unión y de los estados en el siguiente periodo constitucional. Los estados dispondrían para ello de libertad para fijar por cuenta propia la extensión máxima de tierra protegida contra cualquier expropiación por parte del Estado. Se llamaba a los propietarios de las fincas mayores a fraccionar el excedente y ponerlo a la venia dentro de un determinado plazo. Esta tierra debía ser pagada por los compra< *U* (fW con sus propios medios en el tiempo prescrito y el Estado asumiría sólo la función de garante con la emisión de bonos estatales sobre una "< !• • i agraria" pública que aún habría de crearse, y no medianil efectivo.[33]

[33] **Estas disposiciones sólo valían para los casos no afectados poi In pnlllli** M **i|M«l**
este sentido se pueden distinguir dos niveles bien diferentes en **In pul** . . . . • **i•** |....1111
las leyes fundamentales sobre el sector ejidal establecidas ni In < **MU** IIII
de la pequeña propiedad,cedidoen mayor medida a la iniciatn.i **I»I** "in.' ii ||<|| I **l**
Tambiénenel caso de expropiaciones dentrodel marcmlc Inpnlun m inlnl [1]
se llevaría a cabo mediante pagarés del Estado, lov llnmmli i ni **i**
fraccionamiento de las haciendas, el párrafo vuc cstiibln i "I l
pagado por anualidades que amorticen capital y lí-dilii'. r. . . . . .**iln>n M>** un **MU di mi-** >m
durante el cual el adquirente no podrá enajenar uquélliiH < |
cinco por ciento anual." Por regla general la uim.i di **In iml,**. . . . . .**IMI** M| il
valor fiscal más el 10 por ciento, lo que cu ln mus. . . . .**n** [1]
muy por debajo del valor real de la propieil.nl I <i [1]
y sus familiares disfrutaban de tlisposicinm-'," **l**. . . . .[1]
procedentes del fraccionamiento de **las liin**. . . . .In i m [1]
fue adjudicada la autoridad de rcvisiH yilei Ilion mmIIM mkl

Según una declaración de Pastor Rouaix, con estas disposiciones para ta política ejidal dei Estado y el fomento de la pequeña propiedad agrícola se habían realizado los objetivos fundamentales de la revolución, porque así los peones antes esclavizados se convertirían en ciudadanos libres; "la nación transformaba de golpe su estructura colonial en una organización democrática y la paz orgánica, la paz cimentada en la igualdad y en la justicia, que es la única verdadera y perdurable, quedaba establecida en nuestra Patria..."[54]

A nivel constitucional, de hecho se abrió con ello el camino hacia una profunda transformación de la tenencia de la tierra. Sin embargo, ello significaba automáticamente, como se expondrá con detalle más bajo, la realización en la práctica de este mandato constitucional, cuya importancia fue más teórica que práctica durante muchos años. Esto se mostraría con mayor claridad aún en aquellas disposiciones del artículo 27 que regulaban los derechos de propiedad de la nación sobre las riquezas del subsuelo.

Esta parte del artículo 27, si bien se referia a las riquezas del subsuelo en su totalidad, de hecho iba dirigida principalmente contra la situación jurídica de las compañías petroleras extranjeras, cuya importancia en cuanto al volumen de capital invertido y la cantidad de petróleo crudo extraído había aumentado rápidamente desde el comienzo de ta revolución." Como ya se señaló, Carranza había empezado a imponer mayores cargas fiscales a las empresas petroleras, anunciando además, en diciembre de 1914, una revisión de su estado legal. No obstante, el proyecto constitucional que presentó al Congreso no mencionaba de forma alguna una revisión del fundamento jurídico para la explotación del petróleo mexicano que, en una ley de minas expedida en 1884, se cedía en propiedad al dueño de la superficie de la tierra —claro contraste con la tradición jurídica colonial.[36] Esta disposición, que hacía de los compradores —en gran parte extranjeros— de los ricos campos de petróleo en México

gobiernos anteriores, desde 1876, con individuos o sociedades dedicadas a medir y repartir las "tierras baldías" (lo que había tenido como resultado la concentración de inmensos latifundios en manos de estos concesionarios),

[34] Rouaix, p. 155.

[35] Véase arriba, cap. 4 de la segunda pane, p. 344.

[36] En 1884 el petróleo aún no tenía gran importancia económica. En esa época más bien se había tratado de excluir al carbón de las disposiciones generales sobre la riqueza del subsuelo establecidas por la tradición jurídica colonial aún vigente en el México independiente, según la cual el derecho de dominio directo sobre las riquezas del subsuelo correspondía a

no sólo concesionarios, sino dueños de los yacimientos, fue revisada explícitamente por el artículo 27 de la nueva Constitución, que transferia a la nación el "dominio directo de todos los minerales, ...el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos".[37] Ciertas categorías de aguas también estaban sujetas a las mismas disposiciones, como aguas públicas. En ambos casos la Constitución establecía que:

> El dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible, y sólo podrán hacerse concesiones por el Gobierno Federal a los particulares o sociedades civiles o comerciales constituidas conforme a las leyes mexicanas, con la condición de que se establezcan trabajos regulares para la explotación de los elementos de que se trata, y se cumpla con los requisitos que prevengan las leyes.[38]

La Constitución de 1917: ¿"Carta Magna" de la revolución?

Los nuevos artículos de la Constitución en materia social y económica se basaban así en dos principios fundamentales: por un lado, en el principio de la intervención del Estado en el área del trabajo; por otro, en el claro énfasis en la función social de la propiedad, en el sentido de la subordinación de los derechos individuales de propiedad a los intereses prioritarios de la comunidad. Estos principios pronto llevaron a que la Constitución mexicana fuera vista por sus adversarios como socialista, y más aún, como bolchevique.[39]

la Corona (después de 1821, a la nación mexicana). En 1884 el petróleo había adquirido la misma condición jurídica que el carbón, pasando así al dominio directo del propietario de la superficie. Estas disposiciones fueron confirmadas explícitamente por la legislación porfirista en 1909, o sea, en un periodo en que el papel del petróleo en la economía de hecho era ya considerable. Véase, sobre los aspectos jurídicos, Lorenzo Meyer, *México,* pp. 38 y ss.

[37] Para poder evaluar la importancia real de esta revisión constitucional, que convertía a los propietarios en simples concesionarios con todas las implicaciones que de allí resultaron, cabe señalar que en 1917 el 90 por ciento de los campos petroleros mexicanos se hallaban en manos de extranjeros. Casi todos los campos explotados por las compañías petroleras hasta 1938 (el año de la nacionalización por Cárdenas) fueron adquiridos todavía bajo las disposiciones de la legislación porfirista, lo que más tarde cobraría importancia sobre todo en la controversia sobre la cuestión de la retroactividad del nuevo artículo 27. *Cf.* Meyer, p. 82. Informaciones sobre la distribución de los campos entre las compañías petroleras extranjeras más importantes se encuentran en Meyer, p. 82, nota 13.

[38] Artículo 27, exposición.

[39] Véase, por ejemplo, el texto del antiguo secretario de Madero, Roque Estrada,

De hecho, sin embargo, ni siquiera los radicales que se impusieron en el Constituyente de Querétaro pensaban crear una sociedad socialista, aunque a veces llegaran a calificar como socialistas las reformas sociales impuestas a nivel constitucional.[40] Por cierto, la intervención estatal fijada por el artículo 123 tenía el propósito, por el contrario, de eliminar la lucha de clases armonizando los intereses opuestos del trabajo y el capital. En este sentido más bien ya se perfilaba una tendencia clara hacia aquel orden semicorporativista que más tarde, con el desarrollo del Partido Revolucionario se impondría también a nivel institucional. También en el comentario de la comisión de Múgica sobre el artículo 27 se mostraba claramente la visión no socialista de la sociedad en cuanto fue reconocida explícitamente la propiedad privada y establecido que el "afán de abolir la propiedad individual inmueble no puede considerarse en su esencia sino como una utopía".[41]

Si por lo tanto la nueva Constitución de ninguna manera puede ser considerada como socialista, por otra parte sin duda incluía para la época una cantidad extraordinaria de medidas concretas de previsión social, que incluso en comparación con las constituciones de los países económicamente más desarrollados de Europa Occidental y Estados Unidos le daba un carácter en muchos sentidos más progresista[42] En todo caso, en el contexto de la sociedad agraria mexicana, tan sólo la abolición jurídica de la institución semifeudal del peonaje ya representaba un importante paso hacia la modernización social del campo. Además, la nueva Constitución permitía cambios trascendentales sobre todo en el área de tenencia de la tierra.

En ello llama particularmente la atención la importancia central que revestía el ejido como forma de propiedad ligada los pueblos. Sin embargo esto no significa que en el Constituyente, bajo la fuerte influencia política o hasta el dominio de los norteños, se haya considerado esta forma de propiedad como meta en sí. De acuerdo con las ideas de estos diputados, la agricultura mexicana al fin y al cabo debía fundarse en un gran número de

***Concentración antibolchevique*, México, 1923; F. McCullagh, *Red Terror in México*, Nueva York, 1928.**

[40] **Véase, por ejemplo, la declaración de Múgica en la sesión del 18 de diciembre de 1916: "En cuanto a la justa retribución y el pleno consentimiento! del trabajador con respecto a su contrato laboral; *N.A.]*, señores diputados, ya comprenderán lo difícil que es determinar estas dos ideas, que constituyen hasta la hora el problema del sindicalismo [!J, no sólo en México, sino en todo el mundo...", *DdCC*, vol. i, p. 1051.**

[41] ***DdCC*, vol. n, p. 1072, sesión del 29 de enero de 1917.**

[42] **La comisión de Roauix se basó, para la redacción del artículo 123, en la investigación**

pequeñas y medianas explotaciones particulares. Por esto, tanto la hacienda tradicional como las tierras comunales debían ser sustituidas por pequeños y medianos agricultores dinámicos. El ejido, fundado en la tradición de la explotación comunitaria, fue concebido sólo como una institución transitoria, lo cual se aprecia claramente en un comentario característico de Fernando González Roa, colaborador de Carranza y defensor de la reforma agraria: "No podemos negar que la propiedad individual es superior a la propiedad comunal; pero en el estado en que nosotros nos encontramos es absolutamente indispensable una situación transitoria que permita la transformación del proletario en propietario individual,""[43] Por esta razón se prescribió por ley la posterior división de la tierra ejidal en parcelas individuales y se subrayó la importancia fundamental de la pequeña propiedad. El hecho de que en la práctica posterior la reforma agraria mexicana se concentraría predominantemente en el sector ejidal tuvo múltiples razones seguramente no previstas en su totalidad por los autores de la Constitución de 1917. Estas se discutirán con mayor detalle en el análisis de la aplicación concreta de las leyes de la reforma agraria.

A pesar de los acalorados debates sostenidos en el Congreso, el contenido anticlerical de la Constitución despertó menos controversias y no se disputó en absoluto la orientación económica nacionalista de la nueva Constitución. El anticlericalismo y las aversiones nacionalistas contra la prepotencia del capital extranjero estaban muy difundidos sobre todo entre los norteños, tanto en su facción conservadora como en la progresista. En el proyecto constitucional de Carranza ciertamente se había sujetado a los extranjeros a restricciones en cuanto a la adquisición de bienes raíces en México, pero el mismo no había tomado la iniciativa para modificar la situación jurídica de las compañías petroleras extranjeras. A este respecto, sin embargo, es muy probable que Carranza no sólo no se opusiera a la introducción de este párrafo por la comisión de Rouaix y su votación consiguiente por el Constituyente, sino que incluso lo aprobara explícitamente. De acuerdo con sus declaraciones posteriores, Rouaix había mantenido a Carranza constantemente al tanto del trabajo de su comisión, que llevó a las primeras versiones de los posteriores ar-

preliminarde la legislación estadunidense; rojftesay belga sótiisa el trabaje réfllizáda *pot.tó^* **N. Macías por encargo de Carranza.**

[43] **Fernando González Roa,** ***Elaspeclo,*** **p. 313.**

tículos 27 y 123. Carranza sólo se expresó "en cortas frases" acerca del artículo 123, redactado por la comisión de Rouaix, lo que éste de todos modos interpretaría como una aprobación en principio, pero la integración de las disposiciones sobre las riquezas del subsuelo se había efectuado sólo después de la "aquiescencia y autorización previa del Jefe de la Nación".[44] Ya que en este campo la actitud de Carranza coincide del todo con sus medidas anteriores así como su política posterior, no hay razón para dudar de la aprobación de Carranza transmitida por Rouaix. Lorenzo Meyer subraya con razón que era en este "sector dominado por los extranjeros —en el cual no había prácticamente intereses nacionales que pudieran ser afectados— en donde lógicamente un gobernante poco deseoso de aplicar medidas radicales tendía a seguir una actitud decididamente nacionalista que le ayudara a mantener aglutinados en torno suyo a elementos que exigían cambios verdaderos".[45] Seguramente sería posible hacer afirmaciones semejantes acerca de la integración política lograda con las medidas anticlericales establecidas en la Constitución.[46]

Sin embargo, haciendo caso omiso del acuerdo común en estos dos puntos, la Constitución revolucionaria en general, en cuanto se desviaba del proyecto original del Primer Jefe precisamente en las áreas centrales de la futura transformación económica y social del país, representó una clara derrota política de Carranza frente a los diputados radicales. En las votaciones finales, tanto el artículo 123 como el 27 fueron aprobados en forma unánime. Si bien hay que tomar en cuenta una concesión táctica de los carrancistas frente a decisiones evidentemente ya inevitables del pleno, estos dos artículos centrales precisamente parecen haber contado con un auténtico censo mayoritario en el Congreso.[47]

A pesar de ello se plantea la pregunta de si la Constitución de 1917

[44] Roauix, pp. 118, tol.

[45] Meyer, *México,* p. 80. Meyer ve como una posible razón para la omisión de una iniciativa correspondiente en el proyecto de Carranza, el hecho de que "la presión externa era más difícil de ejercer sobre el Constituyente que sobre el presidente, especialmente si se tiene en cuenta la hostilidad que importantes sectores norteamericanos habían manifestado hacia Carranza en lo personal".

[46] *Cf.* Jean Meyer, "Los obreros"; Barry Carr, "Anticlericalism during the Mexican Revolution, 1910-1930", manuscrito inédito.

[47] El artículo ¡23 pasó con [63 votos; el artículo 27,con 150 votos sin ninguno en contra; *DJCC,* vol, il, pp. 863, 1136. Según Ferrer Mendiolea, *Historia,* p. 153, los jacobinos pudieron reunir dos tercios y los liberales un tercio de los diputados.

realmente puede considerarse como expresión contúndeme de I_flfTrV voluntad revolucionaria, como suele creerse. El hecho de que In i mi II tución bajo el gobierno de Carranza, de 1917 a 1920, **fue prfii lii**. . . . . .M letra muerta en lo que se refiere a las disposiciones de **reforma** *K>¡* mi, IH I es nada sorprendente en vista de las ideas sociopolíticas del prnnoi mandatario. Pero también durante la larga hegemonía de los **sonorvD** en la política nacional, iniciada con la presidencia de Obregón, los |>" • tulados radicales de la Constitución estuvieron lejos de representar la norma de la política práctica, como lo habían esperado los diputados progresistas agrupados en torno a Múgica, los verdaderos "padres" **de** In Constitución. Por una parte ello se debió al creciente conservadurismo de los sonorenses que en los años veinte asumieron el poder y ocuparon los puestos públicos; por otra, estuvo relacionado con la posición ideológica de Obregón y sus seguidores más cercanos. Durante el Constituyente ellos ciertamente protegieron —ante todo por razones de política interna— n los jacobinos radicales contra los liberales carrancistas, aunque en realidad sin duda tendían más al lado de Carranza que a los verdaderos radicales como Múgica.[48] Sobre todo en loque se refiere a la reforma agraria, por ejemplo, Obregón, como ranchero dinámico y ambicioso del **norte,** de ningún modo ocultaba su escepticismo frente a las amplias intervenciones en la tenencia de la tierra, y sobre todo frente a una política agraria orientada principalmente hacia el ejido, como se aprecia claramente en las declaraciones que hizo como candidato a la presidencia en 1919.[49] Más tarde, el presidente Obregón a veces también consideraría las disposiciones económicas nacionalistas del artículo 27 como una "desafortunada" hipoteca que perjudicaba sobre todo la relación con Estados Unidos.[50]

[48] **De acuerdo con el testimonio posterior del general Heriberto Jara, quien figuró entre los miembros eminentes del ala radical en Querétaro, Obregón no tuvo parte en la preparac ii del artículo 27: "Para lo del artículo 27...tampoco fue la izquierda a pediral general Obregón le dijera cómo había de actuar." De una carta de Jara a Vicente Lombardo Toledano, cit. pin Bernardino Mena Brito, *Ocho diálogos con Carranza,* p. 213. También Carranza** parece **haber admitido frente a un interlocutor una influencia de Obregón y su círculo más íntimo sobre el contenido de los artículos 3 y 130, pero aparentemente la negó en cuanto al artículo 27; Mena Brito, p. 56.**

[49] ***Cf.* Alvaro Obregón, "El problema agrícola y agrario". Conferencia dada en la Ciiniurii Agrícola Nacional Jalisciense.eldía 18 de noviembre de 1919. Guadalajara. 1919. *Cf.*** abajo, **cap. 6 de la segunda parte, pp. 394 y 395.**

[50] **De acuerdo con el protocolo de una sesión del gobierno del 4 de noviembre (fc 1923**

La aprobación de los artículos radicales de la Constitución más bien puede atribuirse a cierto dinamismo propio de) Constituyente, en cuyo transcurso los diputados progresistas consiguieron imponerse cada vez con mayor fuerza. Sin embargo, es difícil distinguir a los diputados progresistas de los liberales de acuerdo con criterios precisos como origen social, posición económica, edad o condición civil o militar.[i:] De acuerdo con las minuciosas investigaciones de Smith, dichas características tienen poco valor informativo para este propósito. Cuando mucho la procedencia regional podría servir como criterio de distinción, puesto que a los baluartes jacobinos del noroeste y de !a región del Golfo correspondían los bastiones carrancistas de Coahuila y el centro del país.[52] Así parece que una cierta polarización política dentro de las filas constitucionalistas según lealtades regionales, se había perfilado ya en Querétaro.[53]

No obstante, sería un error hacer resaltar sólo las diferencias que hubo dentro del Congreso Constituyente. Así, desde una perspectiva más amplia, según lo muestra Smith, el Congreso de Querétaro resulta en principio mucho menos dividido de lo que sugerían las controversias públicas, a veces enconadas, entre liberales y jacobinos. El Congreso más bien se distinguió por su relativamente alta homogeneidad política y social; las diferencias políticas a menudo se debían más a cuestiones de modalidad

dedicada al problema de las relaciones con Estados Unidos y en laque se debatía la cuestión sumamente delicada de la reglamentación del artículo 27 en sus disposiciones sobre el petróleo, Obregón, como presidente, se expresó de la siguiente manera: "Si no estuviera la trinqueta del artículo... pero desgraciadamente ya existe en el cuerpo de nuestras leyes fundamentales y no podemos dar paso atrás"; cit. por Lorenzo Meyer, *México, p.* **136.**

[51] ***Cf.* Smith, "La política", cuyo ensayo se basa en la evaluación cuantitativa de las votaciones mediante el análisis de factores. Es interesante que Smith no haya podido confirmar la suposición de una representación particularmente alta de militares entre los jacobinos, sostenida entre otros por l.ieuwcri, *Mexican Miliiarixin,* pp. 41 \ ss., I 55.**

[52] **Smith, pp. 377 y ss., quien señala los posibles factores responsables de la homogeneidad regional en las votaciones de los diputados: además de la distancia del centro nacional de poder, el grado de autonomía política de la región y la fuerza de los movimientos obreros en los respectivos estadas, parece tener gran importancia el factor del "control partidista", es decir, la influencia dominante de Carranza i- Obregón en sus respectivas regiones; *cf.* también la nota 53 de este capítulo,**

[53] **Estas lealtades fueron particularmente intensas enlre tos diputados mililares en Querétaro; véase al respecto, por ejemplo, la declaración del diputado Calderón, de Jalisco, en la sesión del 18 de diciembre de 1916: "¿Qué hay de extraño en que la diputación de Tepic, Colima, Sinaloa y otras formen asi como grupos de amigos, cuando en todas esas diputaciones hay elementos militares que pertenecen al cuerpo del Ejército del Noroeste?"; *DdCC,* voL i, p. 787.**

que al fondo de un asunto. "AI otorgar el poder al movimiento conslllu cionalista de Carranza, la revolución encontró su directiva fundamental en una élite de clase media sumamente instruida que tenía poco —o ningún— interés en los sindicatos obreros o en la distribución de **tierras."** Según Smith, por la presión de abajo, esta élite reconoció, no obstante, la necesidad de llevar a cabo cambios sociales **y** la expresó en la **Constitu-**ción **de** 1917.[54]

La influencia de la nueva Constitución sobre el desarrollo político de los años siguientes continuaría siendo ambigua. Es cierto que los manda tos constitucionales para una reforma económica **y** social no tuvieron efectos radicales en la realidad política antes de la segunda mitad de los años treinta. Por otra parte, sin embargo, la Constitución, como base legitimadora, sirvió de respaldo a las fuerzas que aun durante estos aíios de estabilización conservadora siguieron pugnando por verdaderas refor mas en la sociedad mexicana.

«Smiih, pp. 381 y 382.

Capítulo 6

EL FRACASO DE LA CONSOLIDACIÓN REVOLUCIONARIA: EL GOBIERNO DE CARRANZA, 1917-1920

Con ía aprobación de la Constitución revolucionaria de 1917 y la elección de Carranza para presidente constitucional en marzo del mismo aflo, la Revolución Mexicana al parecer había sobrepasado su punto culminante y entrado a la fase de consolidación. No obstante, Carranza fracasaría en el intento de llevar a cabo la estabilización de la situación vigente en la fase tardía de la revolución. Esto no se debió únicamente a la continua oposición armada de movimientos de izquierda y derecha contra el gobierno de Carranza, sino al fin y al cabo principalmente a la incapacidad del presidente para tomar en cuenta en su política las nuevas condiciones creadas por las guerras civiles. Sobre todo, no logró crear entre las masas una amplia base para su gobierno, ya que su política social conservadora lo enajenaba cada vez más de las grandes masas de campesinos y obreros; un defecto que tampoco el marcado carácter nacionalista de su política exterior consiguió compensar. Bajo estas condiciones, la base de poder de Carranza resultó demasiado débil para mantenerse ante la presión ejercida por los dirigentes sonorenses agrupados en torno a Obregón que se levantaron en relación con la sucesión presidencial. A consecuencia de la rebelión militar que estallara por el rompimiento abierto entre Carranza y Obregón en mayo de 1920, el gobierno de Carranza en pocos días se derrumbó como un castillo de naipes.

Pese a las tensiones entre los grupos rivales dentro de la élite constitucionalista, mencionados en el último capítulo, la candidatura de Carranza para la presidencia en 1917 no fue disputada seriamente. Como único candidato oficial, obtuvo casi 200 mil votos en las elecciones del 11 de marzo. Dado que la población total era de aproximadamente 15 millones y había cerca de tres millones de electores, este resultado tuvo sólo una representatividad limitada.[1] Según el comentario crítico de Vera Eslañol, sólo participaron en las elecciones "los ciudadanos armados, más o menos ciento cincuenta mil, unos cuantos civiles de la burocracia, los arrimadizos de última hora y algunas masas de peones conducidos en carretas a las urnas electorales mediante el pago de un jornal que variaba entre cincuenta centavos y un peso".[2]

La rivalidad política entre los carrancistas y sus adversarios se puso de manifiesto, con mayor claridad que en las elecciones presidenciales, en las elecciones para el Congreso realizadas simultáneamente y en el esfuerzo por establecer el control sobre los estados. A este respecto también Carranza indudablemente se atuvo a las tradiciones porfiristas de intervención en las elecciones "desde arriba". Los candidatos leales al gobierno, es decir, los carrancistas, fueron apoyados de diversas formas: con dinero del gobierno, mediante una presión adecuada sobre los gobernadores, con el intento de impedir la formación de partidos de oposición, etcétera.[3] Aunque Carranza no alcanzó su objetivo de cerrar el Congreso a las fuerzas de la oposición y sobre todo después de las elecciones de 1918 tuvo que enfrentar una oposición fuerte en el parlamento, logró mayor éxito en la imposición de sus candidatos para las gubernaturas de los estados, puesto que en 1917 consiguió ocupar 14 de 19 gobiernos

[1] **Vera Estañol, *Historia,* p. 585, El hecho de que además de Carranza también Obregón y Pablo González recibieron votos, no significa que los dos generales de más alto rango en el ejército constitucionalista hubieran presentado candidaturas oficiales contra Carranza. Según Vera Eslañol, más bien ya antes de la elección de Carranza (y en cierta medida como condición para ella) Obregón había sido designado sucesor de Carranza para el año I92Ü mediante un acuerdo entre los líderes de la coalición revolucionaria; pp. 584, 605.**

- Vera Estañol, p, 585. Véanse a este respecto también las interesantes declaraciones de Palavicini y Casados en los debales de Querétaro acerca de las elecciones para diputados en Yucatán y Veracruz en 1912, así como los comentarios de Jara sobre el comportamiento electoral de los trabajadores económicamente dependientes y los peones; en *DdCC* vol. i, pp. 328 y 329,977.

[3] **Véase, con mayores detalles a este respecto, Cumberland, *Consiimtionalist Years.* pp. 362 y ss.**

estatales con partidarios cercanos.*[4] Estas elecciones de gobernadores estuvieron acompañadas por violentos enfrentamientos, a veces armados, por acusaciones de fraude, intimidaciones en las urnas, etcétera, de manera que tampoco en el periodo de Carranza se puede hablar de una realización de las demandas que habían sido planteadas en el postulado del "sufragio efectivo" de Madero o en la Constitución de 1917.[5]

Durante los tres años de su gobierno, los elementos fundamentales de la política de Carranza se revelaron con claridad. Mientras que en el interior siguió una política en general conservadora, que estuvo en claro contraste con los mandatos de reforma recién aprobados de la nueva Constitución, hacia el exterior, en cambio, intentó emprender un rumbo nacionalista, que sin embargo muy pronto lo llevó al conflicto con las empresas petroleras extranjeras y sus gobiernos.

Los problemas fundamentales de la política exterior mexicana bajo Carranza y el conflicto petrolero con Estados Unidos, 1917-1920

La política exterior mexicana bajo Carranza, sobre lodo la relación central con Estados Unidos, por lo pronto permaneció bajo la fuerte influencia de la guerra europea. Después de la caída de Huerta, Carranza al principio había asumido una posición antialemana. Por el fracaso de los intentos de aproximación a Japón y debido al conflicto mexicano-estadunidense surgido en 1916, a consecuencia de la expedición de Pershing, esta política sin embargo fue revisada en creciente medida en un sentido proalemán.[6] En el otoño de 1916 el gobierno mexicano trató sobre todo de obtener mayor ayuda militar y de armamento de Alemania, una demanda a la que, sin embargo, el gobierno alemán no respondió en aquel entonces.[7] Con la resolución alemana, a comienzos de 1917, de emprender una guerra submarina sin restricciones y el consiguiente peligro de que Estados Unidos interviniera del lado de la Entente, México repentinamente

[4] **Cumberland, p. 370.**
[5] ***ídem.*, pp. 365 y ss.**
[6] ***Cf*, Katz, *Deulschland*, p. 352.**
[7] **Katz, pp. 354 y 355.**

cobró interés para Alemania. Para el caso de que los estadunidenses entraran en la guerra, Alemania quería inducir a México a atacar a Estados Unidos para entretener a las tropas de este país en su frontera sureña o en México. La oferta hecha a México por el ministro alemán del Exterior, Zimmerrnann, en enero de 1917, apuntaba a este fin y sugería a México una alianza fundada sobre la siguiente base: "Mando conjunto de la guerra, tratado de paz común. Abundante apoyo financiero y consentimiento de nuestra parte en que México reconquiste sus antiguos territorios en Texas, Nuevo México y Arizona."[1]* La oferta de alianza, el llamado "telegrama Zimmerrnann", sin embargo fue interceptada por el servicio secreto de la marina inglesa, descifrada y comunicada al gobierno estadunidense.[9] En este sentido el "telegrama Zimmerrnann", cuyo contenido se dio a conocer en Estados Unidos, se convirtió en un bumerang para Alemania. El telegrama no sólo dio un fuerte impulso a aquellas corrientes estadunidenses que deseaban entraren la guerracontra Alemania, también para México estaba fuera de cuestión una alianza con Alemania. Por un lado justamente en aquel tiempo las tropas de expedición de Pershing comenzaban a evacuar el país, por otro lado, el gobierno mexicano desde luego no desconocía el quijotismo de la sugerencia alemana de reconquistar Texas, Nuevo México y Arizona mediante un ataque contra Estados Unidos. "Después de que Carranza se convenció cada vez más de que no existía un peligro inminente de una invasión por Estados Unidos, rechazó la oferta de alianza el 14 de abril."[10]

Para Estados Unidos, la política europea tuvo prioridad absoluta, sobre todo después de su entrada en la guerra en abril de 1917. La misión principal del nuevo embajador Henry P. Fletcher, enviado a México en febrero de 1917, fue por lo tanto "hacer todo lo posible para evitar un rompimiento con Carranza", o sea, "mantener la tranquilidad" en México y minimizar hasta después de la guerra los principales y controvertidos problemas en las relaciones entre los dos países, sobre todo la interpretación diferente del artículo 27." Sin embargo, se pudo evitar que ya en 1917-1918, estas cuestiones determinaran fuertemente la relación entre

[3] **Cit, por Katz, p. 359.**
[9] **Con mayores detalles, Katz, pp. 359 y ss.**
[10] **Katz, p. 369.**
[11] **Roben F. Smith, *The United Stares and Revolulianay Nationalism,* p. 93.**

México y Estados Unidos y muy especialmente las relaciones entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras extranjeras.

Con la aprobación de la Constitución de 1917, el "nacionalismo revolucionario" (Smith) de México adquirió un perfil preciso. Si bien la consiguiente política de Carranza no era anticapitalista ni estaba orientada hacia la eliminación radical del capital extranjero, sí aspiraba a aumentar el control sobre las empresas extranjeras, para impulsar de este modo el desarrollo independiente de México.[12] A este nacionalismo económico correspondía también el esfuerzo de México por perfilarse como "líder o ejemplo para las naciones subdesarrolladas de Latinoamérica en su aspiración a la independencia económica". Una manifestación política de esta posición fue el empeño de México en crear un "bloque de neutrales" en el hemisferio occidental frente a las naciones involucradas en la Primera Guerra Mundial, en febrero de 1917. Esta política enfocada en la autonomía económica y la independencia política finalmente quedó manifiesta en la Doctrina de Carranza de 1919, que ante todo rechazaba la pretensión de control sobre la política interior y exterior de México por parte de Estados Unidos, implícita en la Doctrina Monroe.[11]

Aunque el presidente Wilson y otros miembros del gobierno estadunidense reconocían la existencia de graves problemas en México, se oponían decididamente a la vía "revolucionaria" para resolverlos. Esto naturalmente valía sobre todo para la política del gobierno mexicano frente a las empresas extranjeras.[14]

Esta política no fue únicamente resultado del nacionalismo mexicano, sino que asimismo estuvo determinada por la difícil situación económica y financiera del gobierno de Carranza. Con excepción de la **producción** de henequén y sobre todo de petróleo, la mayoría de los **Sectores BOúrld** micos sufría los efectos de la guerracivil, reduciéndose consecueuteiiii Mil- los ingresos del Estado. Además, aún persistía un amplio **embargo cortlW** cial de Estados Unidos sobre México, que no sólo comprendía mina* v municiones sino también alimentos. En vista de estas di**li< ulliuta**..... micas y de los grandes gastos militares del gobierno en In luelt.....I

[12] **Sobreclconceptodcl"progr¡uiKinacioiialisiii(trili-iiiiM.II.. 1 cuín**.....Ii i.....III *cf,* **Smilh, pp. 75-78.**

[13] **Smith, pp. 79-84.**

[14] ***¡dan.,* pp. 85 y** ss.

movimientos armados de oposición, la administración de Carranza hizo reiterados intentos para obtener un empréstito del gobierno estadunidense. El Departamento de Estado, sin embargo, se resistió a esta petición mientras el gobierno mexicano no estuviese dispuesto a dar su pleno reconocimiento a los derechos de propiedad de las empresas extranjeras, a pesar del artículo 27, una demanda que el presidente mexicano no aceptó.[1]* Carranza, por lo tanto, trató de aumentarlos ingresos del Estado mediante un mayor control y mayores cargas fiscales sobre tos sectores prósperos de exportación, es decir, la producción de henequén y la explotación petrolera. Además de la creación ya mencionada de una compañía estatal de compra de henequén en Yucatán, sobre lodo el floreciente sector petrolero debía rendir un ingreso mayor al Estado mexicano. Con este fin el gobierno levantó en abril de 1917 un impuesto del 10 por ciento sobre la exportación del petróleo, que si bien despertó fuertes protestas de las compañías afectadas, fue aceptado por el gobierno estadunidense.'* Fue en cambio muy enérgica la reacción del Departamento de Estado frente al decreto del petróleo lanzado por Carranza el 19 de febrero de 1918, que rebasaba claramente el campo fiscal en cuanto que imponía el pago de una regalía también sobre los campos adquiridos por las compañías petroleras antes de 1917 y exigía et permiso previo del gobierno para la realización de nuevas perforaciones en estos campos. Al mismo tiempo se obligaba a las empresas petroleras a registrar sus títulos de propiedad con el gobierno mexicano. Fue ante todo esta obligación de registro la que provocó la protesta enérgica no sólo de tas compañías petroleras sino también del gobierno estadunidense puesto que los norteamericanos, con cierta razón, consideraban este punto como el intento de imponer el derecho de dominio de! Estado mexicano sobre las riquezas del subsuelo según lo preveía el artículo 27.[17] En vista de la oposición

[15] **Mem., pp. 109-113.**

[16] ***ídem.*, pp. 101 y 102. Es reveladora en este contexto una anotación en el diario del íntimo consejero de Wilson, Colonel House. del l8deju!iode 1917: "La guerra ha provocado un aumento enorme en los precios del petróleo. A pesar de ello preferirían [las empresas petroleras inglesas y estadunilienses] incitarnos a una guerra contra México antes que permitir al gobierno mexicano cobrarles un impuesto razonable. El gobierno mexicano tiene que vivir, y no puede hacerlo sin ingresos fiscales"; cit. porSmith, p. 102.**

[17] **Smith, pp. 117 y ss. En su nota de protesta del 2 de abril de 1918, el Departamento de Estado subraya el "carácter confiscatorio" de las medidas de Carranza, *Cf.* Lorenzo Meyer, *México*, p. 89, Esta medida de Carranza se apoyó en una teoría jurídica desarrollada**

estadunidense, Carranza revocó la obligación de registro **en agOSlti lid** 1918, logrando así también cierta distensión entre México y Külndwi Unidos. No obstante, en 1919 volvió a recrudecerse el conflicto eniiv lo* dos países. Ahora el gobierno de Carranza, sin considerar la mvu'nir presión política ejercida por Estados Unidos, no sólo exigió la autoriza ción gubernamental previa de las perforaciones en campos aún no expío tados, sino que trató de imponer esta demanda con el envío de fuerzas militares contra empresas rebeldes.[18]

Esta nueva iniciativa del gobierno de Carranza para ganar un mayor control sobre las compañías petroleras, con base en el artículo 27 **conduciría,** en la segunda mitad de 1919, al borde de una intervención militar por parte de Estados Unidos.

Sin embargo, en ese país algunos grupos influyentes ya habían abogado en favor de una política más dura contra México, sobre todo las compañías petroleras se habían organizado en poderosos *pressure groups* —eomo la Sociedad de Productores Petroleros en México y, en 1919, la Asociación Nacional para la Defensa de los Intereses Estadunidenses en México, dominada también por las compañías petroleras— para responder a la política nacionalista del gobierno mexicano que ya se **perfilaba** con claridad desde 1916-1917." En México, las empresas petroleras sostuvieron una costosa lucha diplomática privada contra el espíritu y los posibles efectos del artículo 27, pero sobre lodo apoyaron con grandes recursos financieros al ejército mercenario del general anticarrancista Manuel

principalmente por funcionarios de la Secretaría de Industria, Según **la cual el cumplimiento del artículo 27 no poseía un carácter retroactivo Bitoque** fuese **interpretado en forma radical. De acuerdo con este punto de vista, esto sólo hubiera sido el caso si el Estado mexicano hubiera exigido** la **restitución del valor correspondiente al petróleo extraído antes de 1917 Asimismo, se hacía referencia al precedente de la abolición de la esclavitud sin indemniza** ción **en Estados Unidos; a final de cuentas todos estos argumentos perseguían el fin de "revestir a una medida revolucionaria con los ropajes del derecho internacional tradicional v hablar con las grandes potencias en sus propios términos..."; Meyer. pp, 86 y 87.**

[18] **Smith, p. 154.**

[19] **Junto a estos *pressure groups* de la industria del petróleo,** también los **BCrtctlnniK extranjeros de la deuda pública mexicana se organizaron en Londres en 1917. A** Comienzos **de 1919 se creó el** cada **vez más influyente lnternalional Committce ofBankcrs ou** MOXÍÎ **0, bajo el control de los banqueros estadunidenses que, no obstante, adoptó una posición In** uii **a México mucho más flexible que la de las intransigentes compañías** petroleras. Efl • llanto **al apoyo diplomático masivo brindado por Estados Unidos y los países de Europa < linden** tal **a sus respectivos empresarios activos en México, *cf.* Meyer, *México,*** pp. **96 I(H).**

Peláez, quien en cambio les ofreció cierta protección contra la intervención de las tropas del gobierno.[iu]

En cuanto a la política oficial de Estados Unidos hacia México, las empresas petroleras trataron de influir en ella en beneficio propio, sobre todo mediante sus buenas relaciones personales con altos funcionarios del Departamento de Estado. Esta vía de influencia se amplió todavía cuando —dentro del marco de la organización de la economía de guerra en Estados Unidos—, un gran número de empresarios, entre ellos algunos representantes del sector petrolero, ascendieron a altos puestos del gobierno, como *doilar-a-year men.*[2J] De todos modos, estos grupos no consiguieron imponer la deseada estrategia de confrontación con México, aunque varios altos funcionarios del Departamento de Estado la apoyaban, y finalmente también el secretario de Estado, Lansing, junto con el embajador estadunidense en México, Fletcher, tendieron cada vez más a una "línea dura". De modo que, por una parte, como ya mencionamos, el gobierno de Carranza una y otra vez logró reducir las tensiones entre los dos países mediante concesiones temporales, pero sobre todo el presidente Wilson, durante la guerra en Europa, no estaba dispuesto a arriesgar una confrontación militar con México en beneficio de los intereses petroleros de su país.[22]

Asimismo, después de la guerra la Conferencia de Versalles estuvo tan en el centro de la política exterior de Wilson que apenas prestó atención a las relaciones con México. Si bien esta circunstancia aumentaba las posibilidades de acción de Lansing y sus colaboradores con respecto a la política hacia México, las prioridades de Wilson a nivel internacional por otro lado fijaron ciaros límites a quienes abogaban por una "línea dura" contra México. Esto resultó evidente durante la crisis de las relaciones entre México y Estados Unidos en la segunda mitad de 1919, que se agudizó aún más por las controversias políticas internas en Estados Unidos. Así, la oposición republicana trató de hacer de la política hacia México el principal punto de ataque en su lucha contra Wilson. En ello

[20] **Smith, pp. 150 y ss.; acerca de las relaciones entre las compañías petroleras estadunidenses y Peláez, véase arriba, cap. 4 de la segunda parte, nota 98.**

[21] ***Cf.* Smilh, pp. 95 y 9(i, quien analiza tanto los diversos punios de coincidencia como ciertas diferencias cnlre los grupos de interés económico y el Departamento de Estado con respecto a la política hacia México.**

[22] **Con detalle a este respeelo, Smith, pp, 150 y ss.**

revistió gran importancia una comisión investigadora del Senado, encabezada por el republicano Albert B. Fall, que proporcionó un foro idóneo para todas las quejas, sobre todo de las compañías petroleras, contra el gobierno de Carranza, y fomentó así una posición intervencionista en la opinión pública estadunidense.[23] La imagen allí delineada de un gobierno carrancista "bolchevique" por cierto fue adoptada en creciente medida también por los representantes del gobierno, entre quienes Lansing ganó un peso particular desde el ataque de apoplejía sufrido por Wilson en octubre de 1919. En la estrategia cada vez más dura perseguida por Lansing frente a México, también parecen haber influido consideraciones de política interna. Según se aprecia en las anotaciones que hizo en su diario, obviamente esperaba que una intervención en México distrajera la atención de los agudos problemas políticos y sociales en Estados Unidos.[24]

Sin embargo, todos los esfuerzos en este sentido fracasaron ante la resistencia de Wilson, que no sólo deseaba evitar el rompimiento abierto con México, por consideraciones de política partidista, sino también reconocía que las fuerzas intervencionistas sólo abarcaban un grupo relativamente pequeño, que de ninguna manera representaba la totalidad de los intereses económicos estadunidenses en México.[25]

Si bien fue posible evitar así la **confrontación** militar con México bajo el gobierno de Carranza, y a comienzos de 192(1 incluso tuvo lugar una clara distensión en las relaciones entre los dos países debida a las concesiones tanto de parte del gobierno mexicano como de las compañías petroleras, esto desde luego no significó que simultáneamente desaparecieran las profundas controversias sobre el artículo 27. Estas **controversias** se reanimarían con toda severidad en los meses y años subsiguientes, y para ellas el gobierno

[23] **Los resallados de las audiencias de la comisión Fall fueron publicados en dos voluminosos tomos: United States Senate Documents. Forcign Rclalions Committee. *Investiga/ion ofMexican Affairs. Report and Hearíngs, 2* vols., 66lhCongress,2ndSession, Senate Document 285. Washington D.C., 1920.**

[24] ***Cf.* Howard F. Cline, *The United States and México,* p. 191, según el cual a fines de 1919 Lansing jugaba con la idea "de que una guerra con México también pudiera tener ventajas para Wilson y los demócratas: uniría a los divididos Estados Unidos, contendría la intranquilidad de los obreros y pondría fin a la agitación socialista que parecía amenazar la libre empresa".**

[25] **Smith, pp. 174 y ss. El 9 de agosto de 1919 Wilson rechazó la propuesta de una intervención militaren México, argumentando que tal proceder haría recordar demasiado la invasión de Bélgica por los alemanes; Cline, p. 187.**

de Estados Unidos, tras el violento derrocamiento de Carranza en abril de 1920, contaría con un instrumento adicional y muy eficaz a su favor: el del reconocimiento diplomático del nuevo gobierno mexicano.

La actitud frente a los sindicatos y la política agraria de Carranza

En contraste con la política exterior nacionalista de Carranza, que se inspiraba en el espíritu de la nueva Constitución de 1917, la estrategia que siguió en la política obrera y agraria fue en gran parte conservadora, privándola en creciente medida del apoyo tanto de los obreros como de los campesinos.

Tras la disolución de la Casa del Obrero Mundial por Carranza en el verano de 1916, las organizaciones obreras mexicanas hicieron reiterados intentos por crear una nueva estructura de organización. Las disposiciones del artículo 123 aprobadas en Querétaro parecían proporcionar a las organizaciones sindicales el espacio necesario, por primera vez garantizado también por la Constitución, para seguir una política independiente en beneficio propio. Después de que fracasó un primer congreso efectuado en 1916 en Veracruz para unirá nivel nacional las organizaciones obreras mexicanas debido a diferencias ideológicas y personales, en octubre de 1917 se hizo en Tampico un segundo intento de crear una organización nacional de sindícalos independiente del Estado, principalmente por iniciativa de los trabajadores petroleros vinculados a los International Workers of the World (iww) estadunidenses. También en esta asamblea, en la que nuevamente sólo estuvo representada una minoría délos trabajadores mexicanos, las diferencias entre los radicales trabajadores petroleros del Golfo y los representantes "posibilistas" de los sindicatos del Distrito Federal volvieron a impedir un acuerdo.-[6] Sólo del tercer congreso realizado en mayo de 1918 en Saltillo nacería finalmente una nueva organización central de carácter nacional, la Confederación Regional de Obreros Mexicanos **(CROM)**, cuyo surgimiento de nuevo mostraría claramente ese

[26] **Marjorie Clark, *Orgnnized Labor,* pp. 57 *y* 58: Barry Carr, *El movimiento.* I. pp. 129 y** SS.

patrón de una luerte dependencia del I istado que ya había sido constitutivo del pacto de la Casa del Obrero Mundial con los constitucionalistas y que más tarde caracterizaría sobre ludo l.i relación entre la CROM y el gobierno durante los años veinte.

Ya la convocatoria para el congreso de I nodación en Saltillo se llevó a cabo por iniciativa del gobernador do ('uníanla, Oiusiavo Espinoza Mireks. til congreso del Altado había asumido oficialmente el patrocinio de la asamblea, financiada también por el gobierno. Incluso los gastos de viaje y alojamiento de los delegados fueron pagados con fondos estatales.[27] Bajo estos auspicios, era difícil que surgiera una organización sindical autónoma independiente del gobierno, aunque el congreso de fundación —en plena conformidad con la tradición del movimiento obrero mexicano— verbalmente se expresó contra cualquier clase de actividad política en el seno de la organización obrera y proclamó como programa la "lucha de clases exclusivamente mediante la acción directo"'[28] Según anunció el recién elegido secretario general Luis Morones, en el futuro las cuestiones ideológicas de por sí revestirían menos peso (rente a los esfuerzos organizadores del nuevo sindicato, cuyo número de miembros hasta 1920 sin embargo sólo aumentó paulatinamente a 50 rniií»

A pesar del auxilio oficial prestado por el gobernador de Coahuila para la fundación de la CROM, que al parecer fue aprobado si no es que promovido por Carranza, las relaciones entre la organización obrera y el gobierno pronto estuvieron marcadas por tensiones crecientes.[29]" Sobre todo las huelgas apoyadas por la CROM en 1919 provocaron un rápido deterioro en sus relaciones con el gobierno, cuyo jefe, al contrario de los líderes sonorenses, no comprendía la importancia política de un movimiento sindical integrado al régimen. Por lo tanto, no es de sorprender que —según se mostrará todavía— los dirigentes de la CROM y el Partido Laborista Mexicano, fundado por ellos en 1919, en ese mismo año

[27] Clark, p. 60.

[28] *ídem.*, p. 61: "En conjunto el programa del congreso era tan moderado que hubiere complacido incluso al gobierno más conservador; una expresión elocuente de que los dirigentes no lenían interés en medidas revolucionarias trascendentales."

[29] Carr, p. 134.

[10] Acerca del papel de Carrun/a en la preparación del congreso de Saltillo, véase Cumberland. *Cimsliiulionalisl Years.* ?. 3S8. nota 80.

empezaran a acercarse cada vez más al candidato presidencial Obregón, de quien con razón esperaban una actitud más abierta hacia las organizaciones obreras.

También en su política agraria, la estrategia emprendida por Carranza fue conservadora en tanto que se mostró poco inclinado a llevar a la práctica los mandatos constitucionales de una reforma agraria. Como se mencionó arriba, Carranza ya antes de la aprobación del artículo 27 en Querétaro había revocado la posibilidad de una asignación provisional de tierras ejidales por los gobernadores de los estados establecida en su decreto del 6 de enero de 1915, con el argumento de "que las entregas o ejecuciones provisionales, que, por transitorias que sean, producen efectos y crean derechos e intereses en el caso de que tuvieran que ser revocadas, ocasionan graves conflictos y dificultades para los pueblos, para el gobierno y para los particulares".[31] Aunque esta medida careció de importancia práctica para el posterior desarrollo de la reforma agraria, pone en evidencia —al igual que su proyecto conservador para el artículo 27— la falta de voluntad de Carranza en esta área, que correspondía a sus ideas generales acerca del orden social y también era una expresión de su propia posición económica como terrateniente mediano.[32]

Así, por ejemplo, durante el gobierno de Carranza la Comisión Nacional Agraria, que representaba la más alta autoridad administrativa encargada de la realización de !a reforma agraria re mitió el 31 de enero de 1919

[31] **Manuel Fabila, *Cinco siglas de legislación agraria en México {¡493-1940),* México, 1941, p. 296.**

[32] **La posición Je Carranza dentro de la clase terrateniente no puede determinarse con claridad con base en las fuentes que están a mi disposición. Según Cumberland, p. 383, nota 62, su propiedad en Coahuila ascendía únicamente a un valor fiscal de 35 mil pesos en el año 1918, lo que correspondería aproximadamente a la mitad o a un tercio del valor real. Según el testamento personal de Carranza publicado en la obra *Ocho diálogos con Carranza* por el partidario de éste. Bernardina Mena Brito, Carranza dejó al morir, entre otras cosas, varios ranchos en Cuatro Ciénagas, cuya extensión total ¡5quivalíaa71 681 hectáreas, aunque en su mayor parte se tratara de pastos; pp. 24 y 25. En [a publicación *Sonora y Carranza,* con fuertes matices anticarrancistas, que se editó en *)2\ después del triunfo militar del levantamiento de Agua Prieta, se acusa a Carranza de haber extendido considerablemente susmodestaspropiedadesenelcursode la revolución; al final de su carrera habría sido dueño de una caballeriza con valor de 200 mil pesos, de la hacienda Landeta en Guanajuato con valor de 110 mil pesos, así como de un "palacio suntuoso" en la ciudad de México, este último regalo de dos de sus generales; p. 373. Véanse con respecto al último punto las actas correspondientes en el Archivo General de la Nación, O bregón-Calles (AGN, O.-C), 7/4. 103-H-8, así como mi ensayo "Las paradojas", p. 70.**

una circular de dudosa validez constitucional a las comisiones agrarias locales, según la cual los campesinos que reclamaban dotaciones ejidales debían comprometerse previamente por escrito a restituir al Estado la suma de la indemnización pagada a los propietarios expropiados." Finalmente, el 20 de diciembre de 1919 Carranza ejerció su veto contra un proyecto de ley presentado por el Congreso, la Ley de Tierras Ociosas, que permitiríaa los campesinos sin propiedad el uso temporal délas tierras ociosas, debido a que el presidente la consideraba una violación de la propiedad privada garantizada por la Constitución. Según él, el proyecto de ley contradecía

> ...los dictados de la equitud social, al menoscabar el derecho de propiedad en términos que de ninguna manera pueden ajustarsea las pretensiones del Código Supremo. [„.] La propiedad privada está reconocida de modo expreso en el artículo 27 de la Constitución Política vigente, [...] La población rural ha sido objeto de la diaria atención del Gobierno, que ha cuidado de satisfacerla desde el orden material hasta la esfera de su mejor condición política; pero el equilibrio de la colectividad demanda el mismo celo para garantizar los derechos de las otras clases, asegurándolas contra cualquier invasión en sus franquicias constitucionales.[34]

Una similar actitud paternalista y conservadora motivó la intervención arbitraria de Carranza en los asuntos ejidales del pueblo de Xochimilco. En este caso, cierta asignación definitiva de tierra había sido rescindida por una resolución presidencial de Carranza. Un representante de las autoridades subrayó que las dotaciones y restituciones debían considerarse únicamente "como demostración de gracia" y que por lo tanto eran

[33] **Fabila, *Cimn Siglas,* p. 338.**

[34] **Véase el *Boklin de la Cámara Central Agríenla de México,* 1.1, núm. 2, agosto de 1920. En el mismo número de esta revista de los terratenientes también se reimprimió un artículo del periódico *Excélsior* de la capital, del 26 de diciembre de 1919, en el que se felicitaba a Carranza porsuposicjónnegativafrenteala Ley de Tierras Ociosas. "La doctrina que invoca el Ejecutivo es la justa y verdadera en lo que hace al concepto jurídico que el Estado debe atribuir a la propiedad privada y todo lo que sea apartarse de esa doctrina es sencillamente un atentado." En cuanto a ¡a actitud positiva de Carranza y su secretario de Agricultura frente a ciertas iniciativas de los latifundistas poblanos, quienes en vez de tas dotaciones ejidales deseaban imponer un sistema regular de ventas de tierra a los campesinos, véase el escrito del Sindicato de Agricultores de Puebla a Obregón del 21 de abril de 1922. AON, O.-C. 106/6, 818-E-28 0).**

revocables sin más. Este punto de vista fue rechazado rotundamente incluso por la Suprema Corte, tradicionalmente conservadora.[35]

Por esto no puede hablarse de una verdadera "reforma agraria" en beneficio de los campesinos y pueblos necesitados de tierra bajo Carranza, como lo demuestra también la clara disminución en la entrega de tierras ejidales durante su presidencia: de 90 mil hectáreas en 1917 a 25 mil en 1918, y sólo seis mil hectáreas en 1919.[w]

Por el contrario, Carranza empezó a devolver a los dueños anteriores gran parte de las haciendas intervenidas por el Estado. En este punto es donde mejor se mostró el carácter indudablemente restaurativo de su presidencia. Ya en 1914-1915, Carranza había decretado las primeras restituciones de tierras intervenidas a sus anteriores propietarios; como presidente continuó esta política en gran escala.[37] Por lo tanto, en esencia no eran injustificadas las severas acusaciones de los zapatistas contra Carranza, "que es poseedor de grandes extensiones de terreno en Cuatro Ciénagas, estado de Coahuila", quien por ello protegía a sus "cantaradas hacendados".[35] Sin embargo, tampoco durante la presidencia de Carranza se restauraron completamente las viejas estructuras agrarias. La propiedad de la Iglesia permaneció confiscada; igualmente la de los adversarios convencionistas, como Maytorena en Sonora. Por último, Carranza tampoco pudo impedir una cierta transferencia de propiedad en beneficio de la nueva élite revolucionaria, que tomó posesión de extensas tierras en diversas formas que abarcaban desde un procedimiento seudolegal hasta la aplicación de violencia pura.[39] La forma-

[35] *Cf.* el fallo judicial del 19 de octubre de 1919; AGN, O.-C, 112/7, 818-X-1S.

[36] Tanuenbaum, *Mexican Agrarian Révolution,* p. 329. Estas cifras se refieren al reparto provisional de tierras, que Carranza en principio había abolido mediante el decreto del 19 de septiembre de 1916. Sin embargo, también la superficie repartida en forma definitiva se redujo de 74 700 hectáreas en 1918 a 24 300 en 1919; p. 329.

[37] Este proceso fue analizado detenidamenle por Katz, *Secrel War,* pp. 287 y ss., con base en las actas de la Secretaría de Gobernación por primera vez accesibles en 1978. A pesar de que no se ha determinado la extensión cuantitativa de la restauración, es completamente desacertada la siguiente afirmación de Max Link, *Die Ursachen des industriellen Aufstiegs Mexikos,* Zurich, 1970, p. 117, con respecto a la situación en el agro mexicano alrededor de 1920; "La clase de los latifundistas, que había sido dueña de entre el 60 y el 70 por ciento del patrimonio nacional, había desaparecido de las haciendas..."

[35] Acerca de los ataques de los zapatistas contra el hacendado Carranza, *cf.* Archivo Amezcua, Condumex (CEHM), carp. 4, doc. 279.

[39] Detalladamente a este respecto, H.W. Tobler, "Las paradojas"; así como más abajo, cap. 5 de la tercera parte.

ción de esta nueva capa de terratenientes —característica fundamenta] de la Revolución Mexicana— será tratada en páginas más adelante con mayor detalle.

Es obvio que Carranza no se ganó el apoyo de las masas con esta política agraria conservadora que simplemente fue la contraparte de su política obrera. En todo caso no podía contar con la ayuda de los campesinos cuando su régimen estuviera en peligro, como se desprende del interesante informe dirigido por una organización campesina en Durango a Obregón.[40]

Tampoco era apropiada su política agraria para lograr un acuerdo con los zapatistas, aún no controlados completamente por el Poder Ejecutivo nacional. Debido a que el presidente descartó la posibilidad de una solución política al "problema de Zapata", sólo pudo proseguir con la estrategia aplicada desde los tiempos de Díaz, de combatir con fuerzas militares a los rebeldes del sur.[41] Sin embargo sus ejércitos, al igual que los de Porfirio Díaz, Madero y Huerta, no consiguieron imponer una solución militar permanente, es decir, el sometimiento definitivo del Ejército Libertador del Sur. Cabe así dar una indicación sobre la última fase del movimiento zapatista después de su pérdida del control militar y político sobre el estado de Morelos en la primavera de 1916.

*** Véase el escrito del Sindícalo Agrario Confederado del Estado de Durango del 20 de octubre de 1921 al presidente Obregón, en donde dice: "En vista de que durante la administración del Sr. Carranza se estaba traicionando abiertamente la legislación agraria, decidimos los vecinos hacer respetar nuestros derechos,. .y al mismo tiempo, en el movimiento de mayo encabezado por usted, señor presiden le |el levantamiento de Agua Prieta;** *NA.],* **nos organizamos para combalir a los tránsfugas del deber, alistando para que fueran comandados por el C. General de División D. Jesús Agustín Castro más de mil quinientos de nuestros confederados para unimos al movimiento reívindicador iniciadlo, no obstante, el llamamiento que en aquella época nos hiciera en favor de la administración carrancista el entonces Gobernador de! Estado, ex general Domingo Arrieta"; AON, O.-C, 111-1/4, 818-T-79.**

[41] Mientras que sí llegaba a acuerdos con "rebeldes" de menor imponancia, incluso con aliados de Zapata como Domingo Arenas en Tlaxcala. que hasta podían comprender concesiones en cuanto a repartos locales de tierra ya realizados, un arreglo con Zapata, no obstante era imposible desde su punto de vista; *cf.* Womack. *Zapata,* p. 293-

La Revolución del Sur a la defensiva

Como se mencionó más arriba, las tropas constitucionalistas bajo el mando de Pablo González habían conseguido romper las líneas defensivas zapatistas en Morelos en la primavera de 1916 y establecer su control sobre las ciudades y los pueblos del estado. Sin embargo, tampoco los constitucionalistas lograron "pacificar" a Morelos de una vez por todas con medios militares, pese a que en pleno acuerdo con las tradiciones de Huerta y Juvencio Robles, trataron de sofocar toda resistencia mediante el terror/- porque, bajo estas circunstancias, una vez más se puso de manifiesto la extraoidinaria fuerza defensiva de los rebeldes morelenses, que sin duda aumentó todavía ante la represión indiscriminada de González. Es cierto que los zapatistas, que sufrieron más que nunca la falta de armas y de dinero y de la reducción de sus efectivos de 20 mil hombres a menos de cinco mil, se vieron forzados a volver principalmente a la táctica guerrillera, Pero tampoco los constitucionalistas podían emplazar 30 mil hombres en Morelos por tiempo ilimitado, en vista de la falta de un triunfo contundente. Tanto menos porque, desde mediados de 1916, el ejército que operaba en Oaxaca bajo el mando de Félix Díaz se había transformado en la amenaza militar más seria para el régimen de Carranza, y también en el norte los villistas seguían resistiendo tanto a las tropas carrancistas como al ejército expedicionario estadunidense.

Bajo estas circunstancias, las tropas constitucionalistas de ocupación, acosadas además por el paludismo, la disentería y la fiebre tifoidea, de nuevo empezaron a evacuar Morelos en diciembre de 1916 y hasta volvieron a cederá los zapatistas el control sobre las poblaciones mayores y ia capital, Cuernavaca.**[3]

En contraste con la situación de verano de 1914 hasta otoño de 1915, esie control sinembargofuemuy limitado, los constitucional islas no sólo se llevaron todas las reservas de armas y municiones, y en adelante con-

"lin su frustración, los comandantes subordinados descargaban su colera sobre todo 11 ipil' r ncmuraban. Rl 30 de septiembre, el coronel Jesús Gtiajardo dio muerte a 180 n '.iiIrnirM Ir'llalli/jipan, hombres, mujeres y niños. Aseveró que las ramillas eran /apalistus v i|iii' un I ia! lia ti (jti crido pagar un empréstito forzoso que les habían impuesto": Womacl,, /tintiiii. |i 'di liu nbiil de iyi*J Guajaitlo desempeñaría el papel clave en el a;n.^inaii> di /.i|inl ii.

[11] **W.....k, ,t|i. 25li-¿58.265-267.**

taron con la iniciativa estratégica; también desde el punto de vista económico, social y político, Morelos se encontraba al borde de la ruina.[44]

Si bien el cuartel general zapatista consiguió reconstruir una administración rudimentaria, ya no era posible pensar en una política de reformas alargo plazo, como en 1914-1915. Más bien el movimiento zapatista tenía ahora que luchar por su mera supervivencia, ya que también en el Ejército Libertador del Sur aparecían cada vez más indicios de desgaste. Por un lado, tropas zapatistas aceptaron la amnistía ofrecida por el gobierno y depusieron las armas. En Tlaxcala por ejemplo, un destacado aliado de Zapata, Domingo Arenas, llegó a un acuerdo con los carrancistas. Sus tropas fueron integradas en el ejército nacional, los grados militares de él y sus oficiales fueron reconocidos oficialmente e incluso los repartos provisionales de tierras realizados por Arenas fueron en este caso sancionados por las autoridades carrancistas.[45] También las ofertas de los felixisias, mucho mejor pertrechados con equipo y dinero, resultaron cada vez más atractivas para los soldados zapatistas. SÍ bien Zapata había coordinado algunas operaciones militares con los felixistas, por razones ideológicas se negaba a hacer causa común con los portaestandartes de un anticanancismo reaccionario.[46] Por otra parte, se sumaban también los conflictos personales entre tos dirigentes zapatistas. En mayo de 1917 Otilio Montano, antiguo maestro rural al que se atribuye el principal tra-

[44] **La situación en algunas regiones de Morelos hizo recordar a un periodista estadunidense la Bélgica devastada por la guerra; Womack, p. 300.**

[45] ***Ídem.*, pp. 268 y 269.**

[46] **Las relaciones entre zapntisias y felixistas parecen haber estado sujetas a ciertas llucluaciones entre 1916y 1920. ti movimiento anlicarranctsta encabezado por Félix Díaz —sobrino del dictador destituido en 1911 y principal aliado de Huertaen su golpéele Estado de febrero de 1913— entre otras cosas recibía aportaciones regulares de los ricos exiliados en Estados Unidos. Su programa político reaccionario, que después de 1917 además se volvió expresamente cu contra de la Constitución "socialista" de Querétaro, fue ocultado tras consignas de lucha apegadas al viejo liberalismo de la Constitución de 1857. Junio a su posición militar reí al i va me me fuerte, su importancia para los zapatistas radicaba sobre todo en el hecho de que operaban en la misma región, es decir, at sureste de la capital, con centro en Oaxaca. En 1916 los zapalislas aún habían resaltado la independencia política e ideológica de su movimiento frente a los felixistas. En cambio, en la primavera de 1918, de acuerdo con el propio Zapata, evidentemente también se perfilaba la posibilidad de contactos más estrechos con los felixistas, que iban más allá del esfuerzo poruña mera coordinación militar. Con la crisis desencadenada en el seno del movimiento libertador del sur por el asesinato deZapaia, en enero de 1920 cuatro generales y un considerable número de jefes zapatistas menores SC colocaron formalmente bajoel mando supremo de Díaz; *ldem.,pp.* 259,279, 297,350.**

bajo de redacción del Plan de Ayala, fue ejecutado bajo acusación de alta traición. En junio del mismo año hubo un fuerte conflicto entre Eufemio, el hermano de Zapata, y uno de sus más importantes oficiales, en cuyo transcurso Eufemio Zapata fue asesinado, y su contrincante se pasó junto con sus hombres al lado de los constitucionalistas.'[17]

En vista de tan duras pruebas, era urgente para los zapatistas encontrar fuertes aliados, aunque ello significara distanciarse en cierta medida de las posiciones radicales defendidas hasta ese momento. Con esta nueva política aparecieron también nuevos hombres en el primer plano de la dirección zapatista. Mientras que el radical Manuel Palafox fue perdiendo cada vez más su influencia antes predominante y más tarde se separó decepcionado de Zapata, Gildardo Magaña se convirtió en íntimo colaborador de Zapata. Era un hombre que desde siempre había tratado de integrar al movimiento zapatista más en las corrientes dominantes a nivel nacional, para así eliminar el carácter secesionista de la Revolución del Sur.[48]

Ya en julio de 1917, cuando se manifestaron en forma abierta las tensiones políticas entre Obregón y Carranza, Zapata elogió públicamente al primero. En abril de 1918, después de que habían vuelto a penetrar en Morelos las tropas constitucionalistas al mando de Pablo González, Zapata decretó un nuevo Manifiesto al Pueblo Mexicano, que sobre todo instaba a la solidaridad entre los "verdaderos" revolucionarios, es decir los anticarrancistas, y dejaba en un segundo plano las demandas específicas del Plan de Ayala, que ya no seria mencionado en futuros comunicados zapatistas.'[49]

[47] Womack, pp. 281-283.

[48] Gildardo Magaña procedía de una familia michoacana acomodada. Su padre, comerciante que poseía 800 cabezas de ganado mular, se había creado una respetada posición económica en Michoacán. En la política, el padre de Magaña, como liberal de la vieja escuela, entró en oposición al porfirismo. Esta posición fue compartida por sus hijos, entre ellos Gildardo, quien había estado inscrito en la facultad de comercio en Filadeltia. Después de participar en la fracasada conspiración de Tacubaya en marzo de 1911, Magaña, a los 20 años, huyó con su padre y hermanos a Morelos, la región más próxima de la lucha antiporfirista, donde se unió a las tropas zapatistas; Womack, pp. 284-286.

[49] La "nueva" política zapatista, con su red de "canales diplomáticos", es presentada con mayores detalles en Womack, pp. 292 y 293,296, 298 y 299. Una carta de Zapata a Francisco Vázquez Gómez, del 5 de febrero de 1919. es característica de esta nueva línea. En ella menciona la urgencia de una reforma agraria, pero al mismo tiempo pone énfasis en que "no alen tainos, en manera alguna, los radicalismos...tendientes a suprimir en materia agrícola el resorte todopoderoso de la iniciativa privada": cit. por Womack, p. 311.

Sin embargo, ni a nivel político ni a nivel militar los zapatistas lograron construir un frente anticarrancista eficaz o impedir la restauración social en Morelos bajo el régimen de Pablo González. Un gran número de haciendas empezó a reanudar la producción bajo la administración de sus generales. Mano de obra de otras regiones de México fue encontrada para el despoblado estado y en la primavera de 1919, el periódico *Excéisior* de la capital pudo informar: "¡Morelos torna a la Vida de Orden!" Los rasgos fundamentales de este orden eran los mismos de antes. En "1919, ai igual que en 1911, los agricultores que preparaban los campos para recibir las lluvias del verano eran en su mayoría aparceros y jornale ros".[50]

Como fuerza militar, los zapatistas —diezmados por las deserciones y los efectos de la influenza española— ya casi no tuvieron importancia para la primavera de 1919. Sus efectivos ya no bastaban ni siquiera para una guerra de guerrillas. No obstante, desde el punto de vista político el "problema Zapata" todavía no se había resuelto de ninguna manera para Carranza. Es más, el factor político de la oposición zapatista adquirió cada vez más peso en relación con las inminentes elecciones presidenciales de ¡920, tanto más cuanto que no era posible descartar a Zapata (ni a Villa) como si fuera un anticarrancista contrarrevolucionario de la calaña de Félix Díaz o Manuel Peláez. El 17de marzo de 1919, Zapata dirigió "por primera y última vez" una "carta abierta" a Carranza pidiendo su renuncia. La carta era una apasionada acusación contra el régimen de Carranza:

> Nunca pasó por la mente de usted que la Revolución fuera benéfica a las grandes masas, a esa inmensa legión de oprimidos que usted y los suyos soliviantaban con sus prédicas. [...] En materia agraria, las haciendas cedidas o arrendadas a los generales o a los favoritos, los antiguos latifundistas de la alta burguesía reemplazados en no pocos casos por modernos terratenientes que gastaban charreteras, kepi y pistola al cinto; los pueblos robados en sus esperanzas. Ni los ejidos se devuelven a los pueblos, que en su inmensa mayoría continúan despojados, ni las tierras se reparten enire la gente de trabajo, enire ios campesinos pobres y verdaderamente necesitados.

Con la misma severidad, Zapata condenó la política sindical corruptora del gobierno y sus manipulaciones electorales: "En materia electoral, ha imitado usted con maestría y en muchos casos superado a su antiguo jefe,

™*lilem.*. pp. 312 y 313.

Porfirio Díaz." Finalmente atacó las prácticas del ejército constitucionalista:

> **La soldadesca llamada constitucionalista se ha convertido en el azote de las poblaciones y de las campañas... Esa soldadesca, en los campos roba semillas, ganado y animales de labranza; en los pueblos pequeños incendia o saquea los hogares de los humildes, y en las grandes poblaciones especula en grande escala con los cereales y semovientes robados, comete asesinatos a la luz del día, asalta automóviles y efectúa plagios en la vía pública, a la hora de la mayor circulación...**[51]

Pese a la debilidad militar de los zapatistas, el gobierno de Carranza tenía gran interés en destruir a Zapata como cabeza y símbolo de su movimiento. Puesto que en los enfrentamientos militares no había logrado apoderarse de él, lo intentó mediante un acto de traición. Esta maniobra tuvo éxito. El coronel de caballería gonzalista Guajardo pudo establecer contacto con Zapata —bajo el pretexto de pasarse con tropa y equipo al lado de los zapatistas—, tenderle una trampa y asesinarlo ahí el 10 de abril de 1919 «

De las luchas por la sucesión de Zapata finalmente Gildardo Magaña salió como nuevo jefe del Ejército Libertador del Sur. No obstante, la evidente consolidación del dominio carrancista privó a los restos del ejército zapatista de una influencia significativa en el ámbito de la política nacional. En vista de la peligrosa agudización del conflicto entre México y Estados Unidos, en noviembre de 1919 algunos líderes zapatistas aprovecharon la oportunidad de deponer honrosamente sus armas bajo el signo de la unidad nacional; otros generales se pasaron con Félix Díaz a comienzos de 1920.[53] La estrategia seguida por Magaña fue políticamente la más inteligente y trascendental, al preparar una incorporación de los restos del movimiento zapatista en el partido anticarrancista encabezado por Obregón, proceso al que se volverá brevemente más abajo.

[51] **La transcripción de la carta, en Archivo Amczcua, Condumex, carp. 5 doc. 363.**

[52] **Véanse los detalles acerca de los antecedentes del asesinato de Zapata, en Womack, pp. 317-325. El asesinato de Zapata, "un simple bandido", fue celebrado con gran publicidad por los carrancistas-, Guajardo fue ascendido a general de brigada y recibió una recompensa de 50 mil pesos.**

[53] **Womack, pp. 326-350.**

Ciertamente los grupos de rebeldes armados, que además de los zapatistas comprendían sobre todo las tropas mandadas por Félix Díaz y Manuel Peláez en el sur y en la zona del Golfo, respectivamente, así como los indómitos guerrilleros viliistas del norte, ocuparon al gobierno de Carranza hasta el final. No obstante, el verdadero peligro no provenía tanto de estos focos de rebelión armada, sino más bien del recrudecimiento de las diferencias políticas internasen vísperas de las elecciones presidenciales de 1920, es decir, del cada vez más patente antagonismo entre Carranza y Obregón.[54]

La lucha electoral de 1910-1920 y la caída de Carranza

La oposición de Carranza a la candidatura de Obregón para la presidencia empezó a perfilarse cada vez más en el curso del año 1919. En enero de 1919, el presidente declaró que sería prematuro iniciar campañas políticas para las elecciones presidenciales de 1920, y en vez de ello llamó a la unidad de todos los revolucionarios en apoyo al gobierno, que en opinión de Carranza aún estaba amenazado en su existencia.[55] Los adversarios políticos de Carranza seguramente no sin razón interpretaron esta medida como indicio de la intención del presidente de promover como sucesor a un candidato propio (al amparo de la moratoria política impuesta por él mismo), para extender así su hegemonía más allá del fin de su mandato. Esta política se dirigía principalmente contra Obregón, quien había renunciado a su puesto como secretario de Guerra en 1917 y cuyos seguidores en el ejército, la administración y el Congreso se vieron expuestos a creciente presión por parte del gobierno, o incluso tuvieron que abandonar

[54] **En contraste con la situación que reinó durante el régimen de Díaz y luego de Huerta, durante el gobierno de Carranza el foco principal de la resistencia militar quedaba menos al norte que en el sureste y la zona del Golfo, así como en algunas regiones del altiplano central y norte. El cuerpo más importante de estas tropas era controlado por Félix Díaz. Otros poderosos generales estaban más o menos estrechamente aliados con él, como Manuel Pclácz, Higinio Aguilar, Juan Andrew Almazán y los hermanos Cedillo en San Luis Potosí. También rebeliones militares más pequeñas, como por ejemplo las de Puebla, Tlaxcala, Tamaulipas y Guerrero, pronto cayeron bajo control felixista; *cf.* Womack, p, 297. Sobre la resistencia de los guerrilleros viliistas contra las tropas de Carranza en el norte, véase Katz, *Deíaschland,* pp. 384 y 385.**

[55] **Narciso Bassols, *El pensamiento político de Alvaro Obregón,* p. 28.**

sus cargos. Por til limo, en vista de la fuerte presión del gobierno, también el Partido Liberal Constitucionaüsta, que simpatizaba con Obregón, perdió su anterior mayoría en las elecciones para la xxviu Legislatura.[56] Así, todo parecía indicar que Carranza no estaba dispuesto a dar el apoyo oficial a la candidatura de Obregón.

Bajo estas circunstancias, Obregón sólo pudo lanzar su candidatura para la presidencia bajo signos claramente anticanancistas. El lo. de junio de 1919 hizo su declaración oficial como candidato a la presidencia y explicó es te paso co n un e x le nso ma ni fi e st o e 1 ec toral q ue, si bi e n c ontenía una evidente crítica al gobierno de Carranza, no comprendía ningún verdadero programa electoral.[57] En él Obregón se declaraba portaestandarte de aquellas amplias corrientes liberales que a lo largo de la historia mexicana ciertamente siempre habían triunfado sobre los conservadores en los campos de batalla, pero cuyas conquistas una y otra vez se habían convertido en victorias pírricas debido a la gran susceptibilidad de sus líderes a la corrupción. Obregón creía reconocer tal peligro de una restauración neoconservadora también en el régimen de Carranza. Mientras que el presidente personalmente sólo fue criticado en forma indirecta y velada, resultó tamo más duro su ataque contra los ex revolucionarios neoconservadores protegidos por éste, que "llevan inscrito como supremo anhelo en sus banderas el tema de 'poder y riqueza'". En esta situación, según Obregón, tampoco se requería un programa electoral específico, que al final de lodos modos se revelaría como "prosa rimada", sino más bien la integridad moral del candidato a la presidencia. Por esto colocó, en forma, por demás apegada al modelo maderista, en el centro de su programa el principiodel "sufragio efectivo", que había "servido de eje cardinal al movimiento armado". La solución del "problema de índole política", es decir, la calidad moral del futuro presidente y el sufragio efectivo, dejaría "automáticamente resueltos muchos otros de capital importancia".

[56] *ídem.*, p. 33. *En* mayo de 1919 Carranza trató de poner bajo su eontrol ta base de i (bregón en el estado de Sonora, mediante el nombramiento de destacados polfücos SOIUJ-renses como Calles y De la Huerta para cargos en el gobierno centra] o para puestos diplomáticos, y realizando modificaciones en el mando de las tropas federales emplaiadas en Sonora; *cf.* lüdwin l.ieuwen, *Mexican Militarísm,* p. 50.

[57] El manilicsiodc Obregón del lo. de junio de 1919 es transcrito en forma íntegra, entre otros, por Daniel Moreno, *los partidos políticas del México contemporáneo (1916-1971),* segunda edición. México, 1971. pp. 19-32.

Si bien las referencias a estos otros problemas "de capital importúnela" quedaron muy vagas en el manifiesto de Obregón, en cambio resultaron muy significativos los acentos que ponía. Mientras que aboguba claramente por una mayor flexibilidad en la política exterior, lo que sólo podía significar una mayor disponibilidad a concesiones frente al capital extranjero, su programa no contenía ninguna referencia a la necesidad de realizar reformas estructurales en el campo de la economía y la sociedad. La posición social fundamentalmente conservadora de Obregón finalmente se puso de manifiesto sobre todo en las ideas agrarias que desarrolló en noviembre de 1919 en un discurso ante los latifundistas de Jalisco. En plena conformidad con su posición de agricultor capitalista ambicioso, se pronunció en favor de la pequeña propiedad pero decididamente en contra del reparto forzado de los latifundios.[58]

Ya el 9 de junio de 1919, el carácter conservador del manifiesto electoral de Obregón fue comentado con satisfacción por el periódico *Excélsior* en la capital:

> [Obregón] no aparece ya con ninguna de las perturbaciones jacobinas que se le achacaban. Ya no descubrimos en él tendencias socialistas de aquellas que, en tiempos ponían espanto en la mente de las personas que conjeturaban que algán día se pondría en camino de la Primera Magistratura. No, todo lo contrario, en el manifiesto no hay una sola salida de tono.[59]

En general, la lucha electoral de 1919-1920 se llevó a cabo bajo consignas conservadoras, como se manifiesta también en el programa y la personalidad de los rivales de Obregón. El candidato del gobierno favorecido por Carranza, Ignacio Bonillas, embajador de Washington, casi no era conocido en México. Se le consideraba un personaje deslucido y era identificado con el gobierno y su política.[60] El tercer candidato era el general Pablo González, ambicioso pero desafortunado en asuntos militares, ex comandante del Ejército del Noreste y ahora candidato de una liga democrática. En noviembre de 1919 proclamó una "plataforma mínima" que mostraba rasgos aún más restaurativos que el manifiesto de

[58] **A. Obregón, "El problema agrícola y agrario".**

[59] **Cit. por Bassols, p. 30,**

[60] **Cumbcrland, *Constitutionalist Years,* p. 404; John W.F. Dulles, *Yesterday in México. A Chronicle oflhe Revolution, 1919-1936,* Austin, 1961, pp. 19 y 20.**

Obregón.[61] Si bien es cierto que a manera de introducción se reconocía como base la Constitución de 1917, al mismo tiempo se anunciaba la revisión de "todo aquello que la experiencia de la vida nacional vaya señalando como irrealizable, excesivo o deficiente". En la política agraria, González coincidía completamente con las declaraciones de Obregón ante los latifundistas de Jalisco. También él establecía que "la esencia del problema agrario nacional no estriba tanto en el fraccionamiento de las propiedades cuanto en la integral explotación de la tierra laborable". Finalmente, en lo que se refería a las relaciones con Estados Unidos, se exigían "conclusiones amistosas" y el reconocimiento de los derechos adquiridos en forma legítima por los extranjeros. No es de sorprender, por lo tanto, que González haya gozado inmediatamente del amplio apoyo de hacendados y empresarios mexicanos y extranjeros, así como del clero, debido a su actitud menos hostil frente a la Iglesia.[62]

El contenido fundamentalmente conservador de todos los programas de los candidatos presidenciales revela con claridad cuan limitada fue la voluntad al cambio social dentro de la élite revolucionaria en su conjunto. A sólo dos años de los debates constituyentes de Querétaro, las verdaderas aspiraciones de la nueva élite revolucionaria se revelaron sin tapujos en los enfrentamientos en tomo a las elecciones presidenciales de 1920. Como Obregón había analizado con mucho acierto en su manifiesto, se pretendía menos realizar los "principios liberales", o sea, un auténtico cambio político y social, que afianzar las posiciones de poder personal.

Bajo estas premisas se inició la campaña electoral en el otoño de 1919, en la que el general Pablo González tenía pocas perspectivas de ganar contra el protegido del presidente, Bonillas, y el mucho más popular general Obregón. De modo que el enfrenta miento principal se dio entre Bonillas, presentado como candidato "civil" contra los generales, y Obregón. Mientras que el primero, sin embargo, pudo llevar a cabo su campaña electoral con el amplio apoyo del aparato de gobierno, Obregón se veía expuesto a crecientes trabas de las autoridades en sus mítines electorales.[1f3]

Al lanzar su candidatura en junio de 1919, Obregón se declaró completamente independiente, "sin ligas ni compromisos de ninguna clase",

[61] **El texto de esta plataforma mínima, en Moreno, pp. 36-48.**
[62] **Lieuwen, p. 55; Ctimberland, 404.**
[63] **Dulles, pp. 19 y 20; Lieuwen, pp. 51** ***y 52,***

de acuerdo con los términos ambiguos de su programa. En julio de 1919 admitió, sin embargo, que su candidatura fuera respaldada por el Partido Liberal Constitucionalista **(PLC),** y en agosto él, que había sido el verdadero autor del pacto con la Casa del Obrero Mundial de 1915, inició negociaciones discretas con el Partido Laborista Mexicano (PLM). Las conversaciones llevaron a un pacto secreto según el cual Obregón, una vez elegido presidente, prometía apoyo oficial al **PLM** y a la CROM, a cambio del apoyo electoral que le hubiesen brindado.[64] De mayor importancia fueron, sin embargo, los contactos que Obregón pudo entablar durante su gira electoral con gobernadores simpatizantes y comandantes y jefes del ejército, no mostrándose nada quisquilloso en la selección de posibles aliados. Así también entró en contacto, entre otros, con el general ant i carrancista Manuel Peláez, que como era de dominio público, ejercía funciones "protectoras" al servicio de las compañías petroleras estadunidenses en la zona del Golfo.[65]

En abril de 1920 Carranza intentó eliminar al peligroso rival de su protegido Bonillas desde antes de las elecciones. Bajo sospecha de estar involucrado en una conspiración militar de! genera! Cejudo contra Carranza, Obregón fue citado a comparecer como testigo ante el tribuna! militar en la ciudad de México. Durante su estancia en la capital, vigilada estrictamente por la policía, el 11 de abril de 1920 se enteró de que el

[64] **Véase con detalle sobre los antecedentes de este pacto secreto de agosto de 1919 entre Obregón y el líder sindical Luis Morones, Carr, *El movimiento,* i, pp. 141-144. Obregón mismo parece habertomado la iniciativa para el acuerdo, que en el punto 6 hacía constar que un futuro gobierno encabezado por él reconocería "la autoridad legal del comité central de la CROM para tratar directamente con la Secretaría de Trabajo todos los asuntos que afeclaran a los sindicatos, adquiriendo así la CROM el derecho exclusivo de representar al movimiento obrero"; Carr, p. 144.**

[65] **Lieuwen, *Mexican Militarism,* p. 53; Dalles, *Yesterday,* p. 24, Así también es significativo que Peláez figurara ente los acompañantes más cercanos a Obregón durante su entrada triunfal a la capital a comienzos de mayo de 1920; Bassols, *El Pensamiento, pp.* 29 y 30. Carranza naturalmente tenía que ver un considerable riesgo en estos contactos con Obregón, que con facilidad podían convertirse en una rebelión militar. Magaña, por ejemplo, ya en junio de 1919 predijo una nueva guerra civil entre obrcgnnislas y el gobierno de Carranza, funesta para el presidente, aunque es posible, desde luego, que hasta cierto pumo su propio deseo haya engendrado la idea; véase su cana a Amezcua del 24 de junio de 1919, en Archivo Amezcua, Condumex (CEIIM), carp, 5. doc. 381. En lodo caso, estos contactos militares de Obregón a principios de 1920 tenían que parecerle conspiradores a Carranza, y es probable que esto haya sido también una razón para su intervención en Sonora y el intento de eliminar de antemano a Obregón de la lucha electoral.**

gobierno central había destituido a su cercano partidario Adolfo de la Huerta del cargo de gobernador de Sonora, lo que sólo podía significar que se pretendía privarlo de su fuerte base en Sonora. Al mismo tiempo fue advertido de que sena detenido al día siguiente. No obstante, Obregón logró sustraerse a este arresto escapando de la capital disfrazado de ferrocarrilero, refugiándose en Guerrero.[66]

Ahora se había hecho inevitable un conflicto abierto entre el gobierno de Carranza y los partidarios de Obregón, que forzosamente tendría que desembocar en enfrentamientos armados. En Sonora el gobernador Adolfo de la Huerta, destituido por Carranza, y los jefes obregonistas del ejército agrupados en torno a Calles y Alvarado se opusieron a las órdenes de la capital y con recursos locales comenzaron a organizar la resistencia contra la llegada inminente de las tropas leales al gobierno. El propio Obregón cayó en manos del comandante de las tropas gubernamentales en Guerrero, que al igual que todos los jefes de tropa y gobernadores, contaba con instrucciones estrictas para arrestar sin demora a Obregón y llevarlo a la ciudad de México. No obstante, el general Fortunato Maycotte, comandante en Guerrero y antiguo compañero de armas de Obregón durante las luchas contra Villa, se negó a cumplir esta orden en contra de su anterior jefe y en vez de ello, junto con sus tropas se puso a disposición del sonorense.[67] De esta manera, la rebelión del ejército contra Carranza encontró también en e! sur del país una base de arranque.

Para demostrar ante la nación que la rápida expansión del levantamiento armado contra Carranza no sólo era justificada sino indispensable, el 23 de abril de 1920 los rebeldes en Sonora proclamaron el Plan de Agua Prieta. Este manifiesto, que en sí no contenía un verdadero programa, acusaba a Carranza de intervención anticonstitucional en la soberanía de un estado (Sonora) y de la imposición de un candidato a la sucesión, con lo cual había violado los derechos electorales del pueblo. La restauración

[66] **Se encuentran üetalladas referencias anecdóticas sobre estos acontecimientos en Dullcs, pp. 24-31, así como en Ronald Atkin, *Revolution! México 1910-20,* Londres, 1969, pp. 313 y 314. El conflicto entre el gobierno central y Sonora fue despertado por Carranza yll desde finales de 1919, cuando el presidente declaró el dominio federal sobre las aguas M] río Sonora. En marzo de 1920 Manuel Didgucz, adversario de Obregón, fue nombrado i omiindanlede las tropas federales en Sonora por Carranza. Todas estas medidas preparativas inhumaron, finalmente, en la destitución de De la Huerta.**

***'' Dulles.** pp. **31 y 32. El gobernador de Guerrero, el general Francisco Figueroa, también .....0 a la rebelión contra Carranza.**

de los derechos constitucionales fue encargada al Ejército Liberal **Cortó** titucionalista cuyo mando supremo se hallaba en manos de Adolfo tic la Huerta, aunque evidentemente el propio Obregón estaba a la cabeza del movimiento contra Carranza.[68]

Difícilmente se podrá calificar al levantamiento de Agua Prieta como un auténtico movimiento popular, aunque aquí y allá ciertos grupos de la población se unieron espontáneamente a las tropas rebeldes.[69] El acelerado crecimiento del ejército rebelde se debió, antes bien, a la deserción de los altos jefes del ejército, que con las tropas regulares a su mando reforzaron el movimiento. Al principio, estas deserciones al campo contrario seguramente podían atribuirse sobre todo a la reputación de Obregón dentro del ejército. No obstante, con el aumento de su fuerza el movimiento desarrolló un creciente poder de atracción sobre aquellos generales indecisos que antes que nada pretendían adherirse al partido más prometedor.[70]

A fines de abril de 1920, los más importantes generales del norte, del oeste y de la costa del Golfo, ya se habían alineado contra Carranza.[71] Por último, en Morelos, el ejército zapatista, otra vez en proceso de rápido crecimiento, se afilió a la causa obregonista y se incorporó al movimiento de Agua Prieta bajo el mando de Magaña.[72] No obstante, a estas alturas

[68] **Dulles. pp. 33 y 34.**

[69] ***Cf.* arriba, nota 40 de este capítulo, acerca de la adhesión de los campesinos anticarrancistas al levantamiento de Agua Prieta. También los obreros fueron ahora llamados por los líderes del PLM para apoyar en forma activa a Obregón y De la Huerta; Dulles, *Yesterday,* p. 32, Sin embargo, a pesar de estos elementos populares, el levantamiento de Agua Prieta fue en el fondo una sublevación de tropas regulares contra el gobierno de Carranza,**

[70] **Junto a las relaciones de lealtad personal, sumamente importantes, desde luego desempeñaron un papel destacado también las garantías y promesas materiales dadas a estos comandantes. Véase al respecto más abajo, cap. 3 de la tercera pane, pp. 505-507.**

[71] **Lieuwen, p. 54.**

[7]**- En vista de la crisis en la política exterior con Estados Unidos, el propio Magaña había entrado en contacto con Carranza en diciembre de 1919, lo que prácticamente llevó a la neutralización de las tropas zapatistas encabezadas porél frente al gobierno; *cf.* arriba, p. 392. En marzo de 1920, cuando se hacía cada vez más probable un conflicto armadoentre Obregón y Carranza, y un emisario obregonista había entablado contacto con Magaña, los zapatistas, bajo la influencia de su jefe, decidieron intervenir activamente a favor de Obregón. El veterano zapatista Genovevo de la O consiguió poner a salvo fuera de territorio carrancista a uno de los más íntimos colaboradores de Obregón. el general Benjamín Hill, quien igualmente había huido de su puesto de comandante de las tropas metropolitanas. Como alto**

Carranza aún parecía poder apoyarse en las fuertes unidades militares que bajo el mando supremo de Pablo González formaban un amplio cinturón alrededor de la capital. Sin embargo, en vista de la creciente fuerza del movimiento obregonista, González prefirió abandonar la capital y acabó por colocarse también del lado a nt i carrancista,[73]

Con ello la posición de Carranza se había vuelto insostenible militarmente. Con la ayuda de las pocas tropas aún leales al mando de sus partidarios más cercanos, emprendió el camino a Veracruz en tren el 7 de mayo de 1920, acompañado por su Estado Mayor y un séquito de miles de hombres. Pero ya en el estado de Puebla la columna fue detenida por el enemigo. Si bien Carranza y un pequeño grupo de íntimos colaboradores lograron huir a caballo a través de la sierra de Puebla, al amparo de las escaramuzas libradas entre tropas leales y rebeldes, el 21 de mayo de 1920 el presidente fugitivo fue asesinado en una choza del pueblito de Tlaxcalantongo, por un oficial que se le había ofrecido como guía.[74] Así, el segundo presidente salido de las filas del movimiento revolucionario después de Madero también cayó víctima de un asesinato, aunque en esta ocasión no fue destituido y finalmente eliminado por la generalidad reaccionaria sino por sus propios partidarios de antaño.

El asesinato de Carranza no fue precedido por una verdadera guerra civil. En el fondo seguramente es acertada la afirmación de Cabrera, un ministro de Carranza, de que el levantamiento de Agua Prieta no fue una auténtica rebelión sino una "huelga de generales", al rehusarse a la lealtad que debían al gobierno. No obstante, esta "huelga de generales" precisamente pone de manifiesto cuan poco controlaba realmente Carranza al ejército, como el factor de poder político más importante. Si Carranza pensaba que podía imponer su política desde las alturas del palacio de Chapultepec sólo en virtud de la autoridad de su cargo, esto fue una equivocación fatal en la evaluación de la situación real de poder.

representante de los zapatistas, posteriormente le sería asignado a De la O un lugar entre los acompañantes más cercanos a Obregón, durante su entrada a la capital; Womack, *Zapata,* pp. 352 y ss.

[73] **Dulles, pp. 35 y 36; Lieuwen, p. 54.**

[74] **Con detalles sobre los sucesos que finalmente condujeron al asesinato de Carranza, Dulles, pp. 36-48; *cf.* también Ramón Betela, *Camino a Tlaxcalantongo,* México, 1961. Entre partidarios y adversarios de Obregón se discutía de manera muy controvertida la cuestión de si el asesinato de Carranza debía atribuirse sólo acuernarle su asesino, el general Rodolfo Herrero, o si Obregón también estuvo involucrado de alguna manera.**

Al contrario de Carranza, los sonorenses que llefturiill III [mili i lili 'I..... te el triunfo del levantamiento de Agua Pricia i.....ilnuflIN lililí luí lllAl habilidad en la creación de las condiciones políticas IIPI ..... IIH ⊢MIM IIHH estabilización del régimen en esta fase tardía de Itirevul.....i NI III|.....H faltaron grandes rebeliones del ejército tampoco en lew *nfim Vi* l..... significativo que el levantamiento de Agua Prieta entrara .1 ll) lili lOflulli la Revolución Mexicana como la última sublevación mililai 1 *n U ti*

El 9 de mayo de 1920, Obregón realizó una entrada triunfal cu la 1 H|llltl a la cabeza de sus tropas. El triunfo de su candidatura en la',1 l..... presidenciales aplazadas para el otoño de 1920 parecía pirttilcninorill seguro, tanto más cuanto que la caída de! gobierno de Cana 11/a pomillíll una amplia pacificación del país porque casi todos los grupos de rebeldes anticarrancistas —desde los zapatistas hasta las tropas de Manual PoláOI y los viliistas— pudieron ser integrados en una política de pat'ífll U(ltffl nacional. De esta manera, la destitución del gobierno de Carranza inauguró una nueva fase en la historia de la Revolución Mexicana: 15 linos de dominio político de los sonorenses a nivel nacional.

Introducción a la tercera parte

LAS CONSECUENCIAS A LARGO PLAZO DE LA REVOLUCIÓN: CAMBIOS EN EL ESTADO Y LA SOCIEDAD

Mientras que entre 1910 y 1920 la vieja oligarquía perdió por completo su supremacía política y fue sustituida por una nueva ciase dirigente revolucionaria, las dos décadas siguientes, de 1920 a 1940, se caracterizaron por una transformación institucional más profunda del Estado, así como de ciertos sectores de la economía y la sociedad. Durante este periodo se fundaron los cimientos de aquel México posrevolucionario que —al menos entre 1940 y 1970 aproximadamente—-destacó por su notable estabilidad política, acompañada por un alto crecimiento económico: el "milagro mexicano".

Este periodo se divide, sin embargo, en dos fases claramente distinguibles. Los años entre 1920 y 1935 estuvieron marcados por la "hegemonía sonorense", es decir, por una nueva élite nacional cuyos principales representantes provenían de este estado fronterizo del noroeste. La segunda mitad de la década de los treinta, en cambio, llevó el sello del entonces presidente Lázaro Cárdenas, michoacano, es decir, de un estado del centro del país. Desde luego las dos fases se distinguen en más que la región de procedencia de sus presidentes. Mientras que los sonorenses orientaron su mayor esfuerzo hacia la estabilización política y social del país después de 10 años de guerra civil y sobre todo hacia la construcción de un nuevo Estado, dando sin embargo una prioridad cada vez menor a

las reformas sociales, la presidencia de Lázaro Cárdenas se concentró principalmente en los cambios económicos y sociales. Retomó ciertos postulados tempranos de la Revolución Mexicana y sólo así fue verdaderamente capaz de darle también el carácter de una revolución social.

La estabilización política del nuevo régimen sin duda alguna ocupó el primer plano de los gobiernos de Alvaro Obregón (1920-1924) y su sucesor Plutarco Elias Calles (1924-1928). Sus preocupaciones principales fueron domar al ejército y su enorme potencial de rebeldía y lograr la progresiva expansión del poder del gobierno central sobre todo e! territorio de la nación. En cierto sentido este proceso recuerda la política practicada por Porfirio Díaz a finales del siglo **XIX,** con respecto a la eliminación del ejército como fuerza política autónoma y el establecimiento del control sobre los cacicazgos regionales. También en la década de 1920 el ejército había salido de las guerras civiles como el más importante factor de poder. Asimismo, habían vuelto a formarse muchas zonas de poder regional a las que el gobierno central en un principio tuvo que conceder considerable autonomía. Sin embargo, el Estado que tomaba cuerpo bajo los líderes de la revolución sonorense en los años veinte y a comienzos de los treinta se distinguió en gran medida del Estado porfirista. Una de las diferencias más significativas fue que el nuevo Estado se dio un toque "populista" con la integración al régimen —o la atadura al gobierno— de las organizaciones de masas obreras y campesinas recién surgidas. De esta manera no sólo fue posible contener los efectos de movilización causados por tas guerras revolucionarias, sino obtener al mismo tiempo una base más amplia para la legitimación del nuevo régimen. En cierta medida el gobierno hasta pudo recurrir directamente a determinados grupos de su "masa de base" —entre otros, agraristas armados— cuando se trataba, por ejemplo, de someter una rebelión de! ejército.

Mientras que el nuevo régimen revolucionario sonorense adquirid así una base política más amplia, los sindicatos protegidos por el Estado y —en menor medida— las asociaciones campesinas apegadas al gobierno experimentaron un notable crecimiento cuantitativo. No obstante, debido a que su organización se había llevado acabo más que nada "desde arriba", carecían de verdadera independencia, lo que redujo decisivamente su capacidad real de imponerse, sobre todo en caso de suscitarse conflictos

con e! Estado. Vista desde esta perspectiva, la política de los gobiernos de Obregón y Calles puede ser mejor caracterizada por la movilización de masas y el simultáneo control sobre las mismas.

Esta política interior de estabilización, que desde luego, requirió de cierta disposición a la reforma social, coincidió en los años veinte con el esfuerzo de los sonorenses por afianzar su régimen hacia el exterior. Por esto, tanto Obregón como Calles tuvieron que poner énfasis, sobre todo en la normalización de las relaciones con Estados Unidos, lo que sin embargo, sólo fue posible mediante grandes concesiones de México, principalmente a las compañías petroleras y los latifundistas estadunidenses. De esta manera una transformación radical de la realidad económica y social de México también chocó con estrechas limitaciones impuestas desde afuera.

Sin embargo, la nueva élite revolucionaria de por sí no aspiraba a un cambio social profundo. No tardó en surgir de sus filas una nueva burguesía y clase terrateniente, que no sólo por sus nuevos intereses económicos sino también por su visión cada vez más conservadora de la sociedad, se oponía a reformas más amplias, que en un momento dado podían perturbar el pretendido crecimiento económico. Después de que el régimen de Calles a comienzos de los años treinta se viera consolidado en creciente medida, emprendió consiguientemente una política cada vez menos reformista, que parecía anunciar el próximo ocaso de la revolución, sin que se hubiese logrado en lo mínimo la realización de sus metas fundamentales en beneficio de la masa de la población.

Ante este fondo, es tanto más sorprendente el cambio de curso político realizado durante la segunda mitad de los años treinta bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas: no sólo se llevó a cabo en pocos años una reforma agraria trascendental, también las compañías petroleras extranjeras fueron nacionalizadas en 1938 y, en términos generales, se siguió una política que para muchos contemporáneos parecía constituir una especie de "socialismo mexicano".

Desde luego se plantea la cuestión acerca de las razones para esta marcada desviación del rumbo político de sus predecesores. No hay una explicación sencilla, puesto que influyeron en ello conjuntamente los factores más diversos. Por una parte, las rivalidades políticas dentro de la élite revolucionaria; por otra, también la creciente presión del ala izquier-

da de! Partido Revolucionario, que estaba insatisfecha ante todo con el lento avance de ia reforma agraria. Aún no es motivo de controversias si —y en qué grado— las repercusiones de la crisis económica mundial pueden servir para explicar e! cardenismo y su radical política reformista, puesto que en México se sintieron menos los efectos de la depresión de 1929 que en otros países latinoamericanos con economías basadas casi exclusivamente en !a exportación de un solo producto. Además, es evidente que bajo el gobierno de Cárdenas hubo un campo de acción más amplio en la política exterior que durante los años veinte, para intervenir con medidas de mayor alcance en la estructura económica existente y sobre todo para llevar a cabo la nacionalización de las compañías petroleras, ya que Estados Unidos, desde la instauración de la *good neighbor policy* y en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, retrocedía ante una intervención directa en la política interior mexicana.

Bajo la presidencia de Cárdenas, México se transformó a fondo en muchos aspectos, sobre todo en materia agraria. Por otra parte, son también evidentes las líneas de continuidad con respecto al régimen de los sonorenses. Con la creación de una base propia entre las masas, para la lucha contra la fracción conservadora de veteranos revolucionarios agrupados en torno a Calles, Cárdenas se atuvo en gran medida a la tradición "sonorense" con la organización "desde arriba" de las asociaciones políticas y sociales. En ello sin duda radicó también una debilidad del régimen cardenista, que el presidente tomó en cuenta después de 1938 —bajo la influencia de la creciente oposición política interior y exterior contra su política— reduciendo la velocidad de las reformas y acercándose a las agrupaciones políticas más moderadas.

Según se expuso en **la** introducción general, la caracterización del cardenismo y su ubicación en el transcurso de la Revolución Mexicana plantea cuestiones nada fáciles de responder. Por ello se volverá a esta problemática en las conclusiones generales.

s*> 0>

3¡?

El capítulo 1 presenta un resumen de los principales sucesos ocurridos durante el gobierno de los líderes revolucionarios sonorenses entre 1920 y 1935. Con el hábil afianzamiento de su gobierno en el interior y hacia

el exterior, Obregón logró vencer la primera gran rebelión militar de los años veinte, la sublevación de De la Huerta en 1923-1924. Este conflicto puso de manifiesto dos problemas fundamentales de la política interior que durante la década de 1920 en repetidas ocasiones llevarían a graves estremecimientos del nuevo régimen. Por una parte, la ausencia de un mecanismo institucional para elegir al candidato "oficial" a la presidencia, lo que proporcionó al presidente en funciones un peso decisivo en la designación de su sucesor. Por otra parte, la disposición de grandes sectores del ejército para aprovechar las crisis políticas que de ahí resultaban regularmente, interviniendo en favor de candidatos presidenciales, "pasados por alto" e influyendo en la elección mediante una previa decisión militar. También en el caso de la elección de Calles como presidente para los años 1924-1928, la victoria de las tropas del gobierno contra los rebeldes de De la Huerta había convertido la elección en una mera formalidad. Tras la consolidación del régimen encauzada por Obregón, el presidente Calles al principio pudo concentrarse, más que su predecesor, en la política económica. Con su carácter tecnocrático y su claro énfasis en el mero crecimiento, ésta retomaba las principales ideas de los Científicos, si bien se le adjudicaba ahora un mayor peso al Estado a fin de compensar la reducción de las inversiones extranjeras en comparación con el Porfiriato. No obstante, las condiciones políticas internas y externas para la realización de esta estrategia de modernización aún no estaban del todo maduras en la segunda mitad de los años veinte. Por una parte, las tensiones políticas entre México y Estados Unidos volvieron a recrudecerse temporalmente bajo Calles; por otra, sobre lodo una amplia rebelión popular sacudió el régimen entre 1926 y 1929. A diferencia de las intrigas de los generales que, si bien movilizaban tropas en contra del gobierno, no conseguían provocar movimientos políticos y sociales, la rebelión de los cristeros representó, al menos en la parte occidental del altiplano central, un auténtico movimiento de masas de campesinos católicos. A primera vista el levantamiento fue una respuesta a la política anticlerical del gobierno de Calles y su marcada hostilidad frente a la Iglesia; en un sentido más amplio, sin embargo, también debe de haberse tratado de una reacción de la sociedad católica campesina tradicional contra la creciente penetración por parte del Estado "moderno", anticlerical.

Por mediación de Estados Unidos, en 1929 fue posible poner fin al conflicto religioso mexicano y de esta manera a la guerra cristera. Ya que al mismo tiempo tuvo lugar una distensión duradera en las relaciones entre los dos países, fue posible llevar a cabo una pronta consolidación del régimen a comienzos de los años treinta, tanto más porque en 1928-1929 se había logrado superar una peligrosa crisis política interior en torno al asesinato de Obregón, nuevamente elegido para la presidencia. Calles saltó de esta crisis como el "hombre fuerte" del régimen, el "Jefe Máximo" de la revolución. Así, todos los presidentes que ocuparon el cargo hasta 1934 sin excepción se sometieron a la autoridad de Calles, quien basó su poder principalmente en el control del Partido Nacional Revolucionario, recién fundado en 1929. Con la ayuda de este partido no sólo consiguió imponer una mayor disciplina a la heterogénea élite revolucionaria, también los cacicazgos regionales fueron restringidos sucesivamente a favor del gobierno central. En estas circunstancias tuvo lugar la nominación del general Lázaro Cárdenas para presidente en 1933 y su elección en 1934, un acontecimiento, cuyas consecuencias trascendentales todavía no eran nada previsibles en aquel entonces.

Ante el fondo de estos acontecimientos históricos en el periodo de la hegemonía sonorense, los capítulos siguientes se concentran en algunas áreas centrales, las cuales serán descritas con mayor detenimiento. El capítulo 2 toca brevemente las relaciones entre México y Estados Unidos, que por así decirlo formaron el marco exterior del curso tomado por la Revolución Mexicana. Estados Unidos tenía un interés vital en la rápida consolidación de un gobierno estable en México, que sin embargo debía atenerse a las reglas internacionales de la *open-doorpolicy* practicada por aquel país. Dentro de esta estrategia política exterior de Estados Unidos, de por sí le correspondió a México una gran importancia, pero estaban en juego también concretos intereses económicos estadunidenses de gran alcance, sobre todo en el sector minero y petrolero así como en bienes raíces. Además, el International Committee of Bankers on México, encabezado por estadunidenses, constituía el interlocutor del gobierno mexicano en las negociaciones sobre la difícil cuestión de la deuda externa del Estado mexicano.

El gobierno de Obregón tenía que tomar en cuenta estos intereses extranjeros, principalmente estadunidenses, si quería ser reconocido por

Estados Unidos (y las naciones europeas) a nivel diplomático, lo que a su vez representaba una importante condición para la estabilidad interna del país. Es por esto también que en la Conferencia de BucareLi de 1923 México cedió en gran medida a las exigencias estadunidenses. Si bien el gobierno de Calles una vez más intentó emprender un rumbo independiente en cuestión del petróleo y la política centroamericana, lo que de nuevo recrudeció las tensiones con Estados Unidos, finalmente 1as estrechas relaciones personales entre Calles y el embajador estadunidense. Dwight Morrow, llevaron a que todavía bajo el mismo presidente se llegara a una distensión duradera en la relación entre ios dos países. Las ideas conservadoras del banquero Morrow se reflejaron claramente en la política económica y social de México a finales de Jos años veinte y comienzos de los treinta, la cual seguía ahora un curso cada vez más hostil a las reformas.

Así, en términos generales la presión ejercida por Estados Unidos sobre ia política interior mexicana durante los años veinte y comienzos de los treinta redujo el espacio para reformas radicales en México. No obstante, el nuevo liderazgo del Estado de por sí perdía cada vez más el interés en cambios fundamentales, como se mostrará con mayores detalles en el capítulo 4.

El capítulo **3** se ocupa primero de la formación del nuevo sistema político y esclarece con ello un aspecto importante en las relaciones entre el Estado y la sociedad. Resultó determinante para el carácter del nuevo régimen salido de la revolución el hecho de que al final de las guerras revolucionarias existiera un "equilibrio precario" (Gramsci) entre las distintas clases sociales. Esta circunstancia proporcionó un espacio considerable a la nueva élite revolucionaria para la creación de un nuevo sistema político. Por esto, para comenzar se planteará la cuestión acerca de la composición de la nueva clase política dirigente, que socialmente provenía en su mayoría del estrato medio, y en cuanto a la región de origen, sobre todo de los estados del norte. Aunque por lo general la vía de ascenso más importante para la nueva élite fue la carrera militar común en las trapas revolucionarias constitucionalistas, en los años veinte hubo frecuentes conflictos entre los dirigentes políticos y ciertos jefes militares en servicio activo porque, pese a que los representantes principales de la élite política eran también antiguos generales de la revolución, deseaban

establecer ahora un mayor control político sobre el ejército, mientras que los segundos, por su parte, no querían contentarse con funciones exclusivamente militares. En vista de la importancia central que el ejército revistió durante toda la década de los veinte como factor de poder político de primer urden, habrá que analizar más de cerca al nuevo ejército que surgió de las tropas revolucionarias constitucionalistas. A partir de ahí se pueden establecer también algunos patrones fundamentales constitutivos para esta revolución en general.

Resulta particularmente sorprendente la transformación de una tropa revolucionaria de orígenes populares en un ejército que durante los años veinte y a comienzos de los treinta se volvería cada vez más conservador; que en relación con la reforma agraria a menudo recurriría a la fuerza de las armas contra los campesinos que demandaban tierra, y que representaría ante todo un instrumento para el rápido enriquecimiento personal de sus oficiales superiores. Los comienzos de esta transformación ya fueron visibles en la fase inicial de las guerras revolucionarias, es decir, en los mecanismos de movilización y en la rápida "profesionalización" de las tropas rebeldes, cuyo desarrollo en los años veinte será visto más de cerca, tanto en lo que se refiere al papel del cuerpo de oficiales como al de los soldados rasos. El fracaso de tres grandes rebeliones militares en los años veinte y la consecuente eliminación de un gran número de generales políticamente muy ambiciosos, facilitó sin embargo la tarea del gobierno, a comienzos de los treinta, de someter cada vez más al ejército bajo su control político. Esta domesticación de) ejército fue al mismo tiempo un requisito importante para el éxito de aquella inslitueionalización política que se inició en 1929 con la creación del Partido Nacional Revolucionario. Al igual que los "partidos" políticos de comienzos de los años veinte, también el Partido Nacional Revolucionario fue creado desde arriba, puesto que Calles y el entonces presidente de la nación. Portes Gil, habían tomado la iniciativa correspondiente. Así fue que desde el principio el PNR se entendió como un partido de gobierno, que paso a paso fue asumiendo funciones estatales o paraestatales, convirtiéndose paulatinamente en el órgano coordinador del gobierno.

Este proceso de consolidación política debe considerarse ante el fondo del cambio económico y social que es tratado con mayor detenimiento en el capítulo 4. Fue característico del periodo de la hegemonía sonorense

que sólo hubiera pocos cambios estructurales en la economía y la sociedad. Si bien el nuevo régimen procuró encaminar una política económica nacional más independiente en comparación con el Porfiriato, y sobre todo usar al Estado como impulsor del desarrollo económico, esta política, más tarde retomada por Cárdenas e implantada con ahínco particularmente después de 1940, por lo pronto tuvo resultados sólo modestos. En todo caso no cambió nada en el hecho fundamenta! de que también después de la revolución ciertos sectores clave de la economía mexicana siguieran dominados por el capital extranjero. Únicamente la composición nacional del capital extranjero había cambiado de manera considerable a consecuencia de la revolución, en el sentido que Estados Unidos había podido expandir su dominio a expensas del capital europeo.

Intervenciones mayores en la estructura de propiedad existente sólo tuvieron lugar en el sector agrario. No era tema de discusión siquiera la "socialización" de los demás sectores económicos, tal como la pedían las minorías izquierdistas. Los sindicatos a su vez tampoco tardaron en aceptar el sistema económico capitalista, a despecho de su retórica radical. De por sí no representaban un fuerte factor político y social, aunque gracias a la enorme protección otorgada porel gobierno de Calles lograron incrementar considerablemente su número de miembros. Cuando surgió un contlictoconel gobierno, como fue el caso en 1928-1929, los sindicatos resultaron ser, sin embargo, colosos con pies de barro, cuya falta de arraigo en la base rápidamente los derribó. No obstante, el ascenso y ocaso de la **CROM** como sindicato dependiente del gobierno constituyeron más que un mero episodio en la historia de los sindicatos mexicanos: el proceso más bien marcó la pauta para la relación de dependencia del movimiento obrero "oficial" frente al gobierno, que no sólo perduró durante la época cardenista sino sobre todo también caracterizó el desarrollo posrevolucionario después de 1940. La pob'tica económica del régimen sonorense, en el fondo conservadora y poco reformista, sin embargo no puede entenderse sin un estudio más a fondo de las actividades económicas y las carreras de sus representantes, siendo que el surgimiento de una nueva élite económica de las filas de la élite revolucionaria representa uno de los fenómenos más destacados de este periodo. El propio Obregón puede considerarse como el prototipo de esta nueva burguesía revolucionaria, que debía su ascenso económico más que nada al control sobre el aparato

estatal. Mediante concesiones y contratos de suministro estatales, el acceso privilegiado a las fuentes de crédito público, inversiones selectas en la infraestructura, la "intervención" militar de haciendas, etcétera, se formó una nueva clase alta compuesta por terratenientes, comerciantes, banqueros e industriales, que no simplemente suplantó en el campo económico a la vieja oligarquía, privada ya del poder político, sino que más bien se incorporó a ella como un elemento nuevo y en muchos aspectos privilegiado debido a su monopolio del poder político.

Este proceso puede observarse con particular claridad en el caso del sector agrario, puesto que el ascenso de los generales revolucionarios a terratenientes bien acomodados representaba un tipo de carrera bastante común, sin duda relacionado con ciertos patrones prerrevolucionarios. No obstante, de ahí a menudo resultaron conflictos con los campesinos que demandaban tierra, lo que, entre otros temas, será tratado con mayor detalle en el capítulo 5. En general la reforma agraria llevada-a-cabo bajo el gobierno de los sonorenses sin duda fue caracterizada por un transcurso sumamente confltctivo. A diferencia de Carranza, ciertamente Obregón y Calles estaban dispuestos a permitir un limitado reparto de tierras, sobre todo si con ello se contribuía a la pacificación de los focos de permanente intranquilidad social, como en el caso de los antiguos bastiones zapatistas. No obstante, una reforma agraria de alcances más trascendentales, que sustituyera las viejas haciendas por el ejido y la pequeña propiedad campesina, contradecía sus ideas agrarias orientadas hacia el modelo de la moderna empresa agrícola. De modo que también su política agraria se basó fundamentalmente en motivos políticos y no tanto económicos o sociales, En épocas de crisis políticas internas, como por ejemplo durante sublevaciones militares, se aceleraba el reparto de tierras a fin de ganar la lealtad de ios campesinos al régimen, y se reducía nuevamente en periodos de consolidación del régimen, como a comienzos de los años treinta, También a nivel regional, la reforma agraria precardenista fue muy dispareja. En regiones como Veracruz, Michoaeán, etcétera, que a diferencia de Morelos no tenía una recia tradición de revueltas campesinas pero que en los años veinte, bajo el liderazgo de un nuevo tipo de jefe campesino o el patrocinio de ciertos gobernadores de estado, presenciaron el nacimiento de organizaciones campesinas más fuerles, el gobierno federal reaccionó con una mezcla de reformas, presión política y represión

militar. En la mayor parte del país, y sobre todo en el norte donde ia presión de abajo fue débil y la resistencia de los gobiernos conservadores trente a los repartos de tierra era fuerte, casi no hubo cambios en la vieja estructura agraria hasta el gobierno de Cárdenas,

A pesar de la Constitución de 1917, que establecía el derecho de los pueblos necesitados de fierra a un ejido, la mayoría de los campesinos se encontraba en una posición demasiado débil para imponer sus demandas. No sólo fueron presionados económicamente por los terratenientes afectados; en varias ocasiones, como ya se mencionó, también el ejército intervenía contra los campesinos que demandaban tierra, convirtiéndose así en un importante aliado de la vieja (y nueva) clase terrateniente. Incluso los conflictos y las disputas de tierra enUe los pueblos aumentaron a consecuencia del desarrollo lento e incierto de la reforma agraria.

Por último, a comienzos de los años treinta un problema económico se mostró cada vez con mayor claridad. Por un lado, la reforma agraria ya había ido demasiado lejos en el sentido de que —sin considerar el muy pequeño sector agrario reformado—• también influyó muy negativamente en la agricultura aún no afectada por la reforma, puesto que ios terratenientes a menudo frenaban la producción y las inversiones por miedo a futuras expropiaciones. Por otro lado, no había ido lo suficientemente lejos, dado que el sector agrario reformado no sólo era muy pequeño y cualitativamente insuficiente, sino que, en primer lugar, carecía de todo patrocinio estatal. Esta situación requería de una clara decisión política: o bien había que abandonar pronto todo reparto de tierras y otorgar garantías definitivas de propiedad a los hacendados —medida a la que tendía el círculo de Calles—, o bien acelerar la realización de una reforma agraria más amplia que concediera al ejido algo más que una mera función de subsistencia. Los integrantes del ala izquierda del Partido Revolucionario estaban a favor de esta segunda opción, que se impuso ampliamente después de la elección de Cárdenas para la presidencia.

Los principales rasgos del periodo cardenista se exponen con mayor detenimiento en el capítulo 6, que trata sobre iodo las reformas económicas y sociales realizadas bajo su presidencia, pero también ta insütucionalización ulterior del sistema político, que marcó una línea de continuidad entre el régimen de los sonorenses y los gobiernos posrevolucionarios desde 1940.

La reforma agraria llevada a cabo bajo Cárdenas fue sin duda la reforma social más significativa en el sentido de que afectó directamente al mayor número de personas. En el curso de pocos años la tenencia de la tierra en la región agrícola más importante del altiplano central fue modificada drásticamente, la hacienda tradicional fue eliminada casi por completo y el número de ejidatarios beneficiados por la reforma aumentó fuertemente. En 1940, al final de la presidencia de Cárdenas, nada menos que casi la mitad del total del terreno cultivado correspondía a los ejidos, que ahora también recibieron mayor ayuda estatal en las áreas del crédito, el apoyo técnico y la comercialización de sus productos.

El gobierno de Cárdenas además se mostró más abierto a los intereses de los obreros que sus predecesores. En muchos casos apoyó a los sindicatos en su lucha por mejorar las condiciones laborales, como lo demuestra el fuerte aumento del número de huelgas. En el campo educativo, el experimento de la "educación socialista" debía preparar el terreno para una futura sociedad socialista, proyecto que por diversas razones, sin embargo, casi no tuvo relevancia en la práctica.

Finalmente, la política reformista bajo Cárdenas alcanzó su punto culminante con la nacionalización de las compañías petroleras extranjeras en marzo de 1938, una medida que en los tiempos de Carranza y Obregón seguramente aún hubiera provocado la intervención armada de Estados Unidos.

Cárdenas, sin embargo, se distinguía en mucho menor medida de sus predecesores con respecto a la consolidación del sistema político. Como se mencionó al comienzo de esta introducción, en ello se atuvo del todo a la tradición "sonorense" de la organización política desde arriba, al incorporar al Partido Revolucionario —reorganizado sobre una base semicorporativa en 1938— la federación sindical de la **CTM,** recién formada bajo sus auspicios, y la organización nacional campesina, la **CNC,** que también surgió por iniciativa del gobierno. El patrón fundamental de este partido no estructurado de abajo haciaarriba sino claramente de arriba hacia abajo, con una base organizada en corporaciones de membresía obligatoria, sin una verdadera independencia política ni una real conciencia de clase, fue conservada y acabó siendo asimismo una causa de la debilidad de la "revolución desde arriba" cardenista en el conflicto político entre el presidente y los adversarios internos y extemos de sus reformas.

Desde esta perspectiva el cardenismo puede comprenderse sobre todo como una consolidación del sistema en la fase tardía de la revolución. En el sentido social, sobre todo por los efectos de la reforma agraria; en el político, por el afianzamiento del Partido Revolucionario; en el económico, por la nacionalización de la industria petrolera, enlre otras medidas, y en general por el "Estado activo" desarrollado bajo Cárdenas. Sobre esta base los sucesores de Cárdenas pudieron, a partir de los años cuarenta, iniciar una fase de industrialización acelerada y al mismo tiempo reducir a un mínimo los efectos políticos y sociales desestabilizadores del rápido crecimiento económico mediante los mecanismos de control social y político del Partido Revolucionario, con lo que se habrá caracterizado un elemento fundamental del "milagro mexicano" después de 1940.

Capítulo 1

EL RÉGIMEN DE LOS SONORENSES, 1920-1935

Después de la caída y del asesinato de Carranza en mayo de 1920, la década de los años veinte y los comienzos de los años treinta transcurrieron bajo el signo de la creciente estabilización política y social bajo la hegemonía de los políticos sonorenses. Se puede hablar de un periodo de hegemonía ***sonorense*** a nivel nacional entre 1920 y 1935, porque cuatro de los seis presidentes durante este tiempo fueron de origen sonorense, pero sobre todo porque los dos caudillos más poderosos de este tiempo, Alvaro Obregón y Plutarco Elias Calles, provenían de este estado fronterizo del noroeste.

Debido a las relaciones muy personalistas dentro de la nueva élite política, un gran número de íntimos colaboradores de los caudillos sonorenses llegó ahora a ocupar altos cargos. Tanto su común procedencia regional de los estados del norte como su arraigo en los antiguos ejércitos revolucionarios de esa parte del país —sobre todo el Cuerpo de Ejército del Noroeste al mando de Obregón—prestaron a esta nueva clase dirigente una homogeneidad considerable, acentuada aún por su origen social, casi siempre de clase media. Durante la presidencia de Obregón (1920-1924), el 60 por ciento de la élite nacional en el poder, el "círculo interior", provino de los estados del norte y no menos del 35 por ciento sólo de Sonora; al mismo tiempo, casi el 60 por ciento de los

altos puestos gubernamentales se mantuvo ocupado por oficiales del ejército.[1]

El primero en la serie de presidentes sonorenses fue el gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta, cabeza nominal del victorioso movimiento de Agua Prieta. De la Huerta fue elegido presidente interino por el Congreso después de la caída y el asesinato de Carranza, para completar el resto del mandato presidencial y organizar las elecciones presidenciales. Como ya se señaló más arriba en relación con la revolución de Sonora, Adolfo de la Huerta perteneció desde muy temprano al círculo más íntimo de los líderes revolucionarios sonorenses, aunque su carrera no fue del todo típica, ya que se desarrolló fuera de los ejércitos revolucionarios.[2]

La política de De la Huerta durante su presidencia interina, de mayo a noviembre de 1920, se orientaba en claro acuerdo con el futuro presidente Obregón, sobre todo a la reinstauración de condiciones estables en el país: en la política exterior, mediante el intento de mejorar las relaciones con Estados Unidos; en la política interior, con el esfuerzo de controlar la situación militar después de la rebelión del ejército contra Carranza.

Las relaciones con Estados Unidos tenían gran importancia, porque los estadunidenses habían aprovechado el cambio violento de gobierno en el mes de mayo de 1920 para hacer valer ciertas demandas como condiciones previas de su reconocimiento diplomático del nuevo gobierno mexicano. Dichas demandas se referían tanto a la controversia en torno al artículo 27 como a la cuestión del servicio de la deuda pública mexicana y la indemnización de las pérdidas de propiedad estadunidense debido a la revolución. Aunque Obregón y De la Huerta estaban básicamente dispuestos a hacer concesiones a los estadunidenses en estos puntos, por razones de política interior no podían aceptar formalmente las condiciones de Estados Unidos en un tratado internacional. Por esto, ese país siguió negando su reconocimiento diplomático a México. No fue sino hasta 1923, a consecuencia de la Conferencia de Bucareli, cuando las relaciones diplomáticas entre ambas naciones volvieron a la normalidad.[3]

En la política interior, el gobierno de De la Huerta se concentró primordialmente en la pacificación militar del país, lo que significó en

[1] **Hernández, "La movilidad política", pp. 593.627.**

[2] **En cuanto a la biografía de De la Huerta, véase arriba, cap. 3 de la segunda parte, p. 256.**

[3] **Sobre las relaciones entre México y Estados Unidos, véase el cap. 2 de la tercera parte.**

primer plano la eliminación de los partidarios de Carranza entre los jefes del ejército y la incorporación de sus tropas al ejército federal controlado ahora por los sonorenses. Mientras que algunos de los generales carrancistas más destacados, como por ejemplo Pablo González, Cándido Aguilar y Manuel Diéguez, fueron relevados de su mando y enviados al exilio, el presidente interino logró asegurar la lealtad de los oficiales inferiores hacía el nuevo gobierno mediante cuantiosas contribuciones financieras tomadas del tesoro público, como sucedió también en el caso de Félix Díaz.**

La reintegración de las dos alas de la antigua Convención anticarrancista a la vida política nacional se llevó a cabo de distintas maneras. En el caso de los zapatistas, ésta ya había sido preparada por su oportuna incorporación al movimiento de Agua Prieta, abriendo así para muchos líderes del antiguo Ejército Libertador del Sur las puertas a carreras políticas o militares bajo el régimen sonorense. En cambio, la desmovilización de las tropas villistas y la rehabilitación política del propio Villa planteó problemas mayores.[5] Si bien se habían establecido ciertos contactos entre Villa y el movimiento de Agua Prieta durante la rebelión anticarrancista, después de la caída de Carranza reinó una tregua precaria, interrumpida una y otra vez, entre tas tropas federales emplazadas en Chihuahua y los villistas. Aunque Obregón y Calles al parecer tendían a una eliminación de Villa por medios militares, el presidente interino De la Huerta finalmente logró imponer una solución negociada. Esta consistía en que las unidades villistas fueran disueltas a cambio de la promesa de un reparto de tierras a los veteranos villistas, y el propio Villa obtendría la oportunidad de llevar una existencia civil como terrateniente mediante la entrega de la hacienda El Canutillo en Durango.[6] De esta manera, tam-

[4] **EJwin Licuwcn, *Mcxkan Milllarisnt,* pp. 61 y SS.; Jühu W.F. Dulles, *Yesterday in México,* pp. 71 y ss.**

' En lo que se reHere a los antiguos zapatisras, por ejemplo. Antonio Díaz Solo y Gama tuvo un papel importante en la política interior como fundador y jefe del Partido Nacional Agrarista y como diputado eminente, hasta el asesinato de Obregón en el año 1928, Ciertos generales zapatistas, como Gildardo Magaña y Genovevo de la O, también pudieron continuar sus carreras militares y políticas bajo los sonorenses. Durante la presidencia de Obregón, los antiguos zapatistas por un tiempo tuvieron un pape) importante en la Comisión Nacional Agraria. Sobre todo en Múrelos pudieron seguir ejerciendo considerable influencia política.

[6] **Cervantes, *francisco Villa,* *pp.* 617-629; Lieuwcn, pp. 62 y ss.; Dulles, pp. 66-70.**

bien en el caso de Villa se logró neutralizar a un adversario peligroso mediante concesiones económicas, medida muy común desde los tiempos de Díaz. EJ temido Centauro del Norte se convirtió en cierto sentido en un hacendado cuyas aspiraciones al poder político parecían retroceder ante las actividades comerciales del recién establecido empresario agrícola.[7]

En cuanto a la pacificación militar del país, la política interior de De la Huerta fue por lo tanto bastante eficaz. Haciendo caso omiso de las relaciones políticas con el exterior, aún no resueltas, después de un claro triunfo electoral Obregón pudo asumir su cargo como presidente el lo. de diciembre de 1920 bajo circunstancias bastante favorables.

El gobierno de Obregón, 1920-1924

Sin duda la estabilización política interna y el afianzamiento del nuevo régimen hacia el exterior siguió siendo también el objetivo principal **del** gobierno de Obregón.[8] Hasta la aparición de la profunda crisis política interna en 1923-1924, en relación con la sucesión presidencial, Obregón efectivamente había logrado llevar adelante la estabilización política interna y encauzar las primeras reformas sociales. Los intentos de golpe militar instigados en los años 1921 y 1922, principalmente por antiguos seguidores de Carranza, no lograron movilizar un apoyo más amplio y permanecieron sin efectos como aisladas conspiraciones generales.[9]

Las reformas sociales implantadas por Obregón afectaron sobre todo el sector de la educación y —aunque de manera claramente restringida—

[7] **Véase aeste respecto H.W.Tublur,"Las paradojas", pp. 71 y ss.Nose puede responder categóricamente a la pregunta de si Villa se hubiera unido a la rebelión delahuertista en contra de Obregón y Caliesen 1923, quizá convirtiéndose de nuevo en un importante Tactor militar, ya que Villa fue asesinado en julio de 1923. Puede ser que haya influido en este heuho la inminente división dentro del grupo original de los dirigentes sonorenses. Cervantes, p. 639, en todo caso responsabiliza directamente a Calles del asesinato de Villa, afirmando que Obregón aprobó el plan. El hermano de Villa. Hipólito, en efecto se adhirió a la sublevación militar de De la Huerta contra Obregón y Calles en 1923-1924.**

[8] ***En* cuanto al transcurso de los acontecimientos durante el gobierno de Obregón, véase sobre todo Dulles, *Yesterday*. Véase asimismo Rarldall George Hansis, "Alvaro Obregón, the Mexican Revolution and the Politics of Consolida!ion, 1920-1924". tesis inédita, Universily of New México. 1971.**

? Dalles, pp. 113-117.

el reparto de tierras. Sobre lodo en el campo de la educación el gobierno obregonista, es decir, la recién fundada Secretaría de Educación dirigida por José Vasconcelos, se distinguió por sus esfuerzos notables. Esta secretaría no sólo recibió bajo el gobierno de Obregón un presupuesto mucho mayor que el concedido a todas sus antecesoras; también se pusieron nuevos acentos en el contenido de la política educacional bajo la dirección enérgica de Vasconcelos. Esto significó sobre todo una mayor promoción de la enseñanza elemental incluso en los territorios rurales apartados que hasta entonces no habían conocido ningún maestro. Para este fin Vasconcelos supo organizar y motivar "misiones rurales" de voluntarios, que se encargaron de la enseñanza en los rincones más remotos del país. Esta no se limitaba a la comunicación de conocimientos abstractos: también impulsaba habilidades prácticas y manuales. Además, si era necesario, la distribución gratuita de alimentos hacía posible que aun niños mal nutridos asistieran con éxito a la escuela. Junto a la intensificación de la enseñanza rural y urbana y la alfabetización de adultos, también las artes —y no en último término las obras de famosos muralistas como Siqueiros, Orozco y Rivera—recibieron una promoción pública considerable bajo la gestión de Vasconcelos.[10]

Mientras que así se colocó el fundamento del moderno sistema educativo mexicano, de la misma manera fue bajo Obregón cuando por primera vez se efectuó también una verdadera política de reforma agraria. No obstante —según se mostrará con mayor detalle más adelante—, también durante su presidencia la extensión de tierras repartidas fue restringida y ante todo orientada hacia ciertas regiones políticamente sensibles. Este fue el caso sobre todo de los estados del centro de México, región del antiguo levantamiento campesino zapatista, que fue en gran medida pacificada por Obregón mediante la ratificación de un gran número de asignaciones zapatistas de tierras. En las demás regiones del país, donde o bien la presión campesina para un reparto de tierras era más débil que en el centro de México, o bien los gobiernos conservadores de los estados se oponían a la política ejidal, el gobierno de Obregón casi no tomaba

[111] **Una interpretación muy positiva de los logros vasconcelistas como secretario de Educación Pública se encuentra en Jean Meyer, /.« *révohuion,* pp, 120-127. *Cf.* asimismo Ramón E.** Ruiz, ***México. The Challenge afPaverty and lliterocy,* San Marino (Cal.). lOb.l, pp, 16 y ss.**

iniciativas de reforma. Sin embargo, esta reforma agraria, iniciada por primera vez sobre uñábase más amplia, bastó para impedirla creación de un amplio movimiento campesino de oposición e incluso para fomentar cierta lealtad hacia el régimen entre los campesinos organizados políticamente y beneficiados por la reforma."

Si ya en la política agraria de los gobiernos de Obregón y Calles estuvo en primer plano la función política estábil i zadora de la reforma agraria, esto valió aún más para su actitud frente a los sindicatos.[1]- Las relaciones especiales del gobierno de Obregón con la asociación nacional de sindicatos, la CROM, así como con el Partido Laborista surgido de ésta, ya habían sido fijadas en el acuerdo electoral secreto de agosto de 1919. De modo que bajo Obregón, y más aún bajo Calles, el movimiento obrero "oficial" se convirtió en un importante pilar político del nuevo régimen. La formación de sindicatos y organizaciones campesinas leales al gobierno y dirigidas en gran parte "desde arriba" fue iniciada bajo Obregón y continuada por Calles, y debió preparar el terreno para el nuevo sistema político y social de México de la fase tardía de la revolución. Por embrionarios que estos desarrollos hayan sido todavía bajo la presidencia de Obregón, ya revistieron cierta importancia en el contexto político de comienzos de los años veinte.

Las condiciones políticas a principios de la década de 1920, que más adelante serán tratadas con mayor detalle, fueron descritas, entre otros, por el historiador mexicano Vicente Fuentes Díaz, con el concepto del "caudillismo revolucionario".[13] Con esta caracterización se pretende realzar el hecho de que en los años veinte el verdadero poder aún descansaba en los caudillos nacionales, como Obregón y Calles, y en e! sinnúmero de caciques regionales. Factores como los "partidos" políticos de aquel tiempo o ciertas instituciones, como el Congreso, tuvieron en cambio un peso político mucho menor. Esta situación política inicial del régimen sonorense puede ilustrarse con algunos datos sobre el desarrollo político durante la presidencia de Obregón, ante todo la relación entre el gobierno, los partidos y el Congreso.

[11] **Véase a este respecto el cap. 5 de la tercera parte.**

[12] ***Cf* Marjorie R. Clark, *Orvatúzed Labor.* Barry Carr, *El movimiento obrero;* así como el cap. 4 de la tercera pane de este estudio, pp. 535 y ss.**

[13] **En cuanto al concepto del "caudillismo revolucionario", véase Vicente Eucntcs Díaz, en *México, 50 años de Revolución,* t. Er *La Política.* México. 1961. pp. 389 y ss,; así como más adelante, el cap, 3 de la tercer;! parle, pp, 484 y ss.**

En el primer tiempo de la presidencia de Obregón, el parlamento todavía trataba de ejercer una política independiente frente al Ejecutivo. Sobre todo el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), que era mayoritario en el Congreso —conforme a las competencias constitucionales del Congreso— se comprendía como un contrapeso político al gobierno, pese a que originalmente había apoyado la candidatura de Obregón y contaba con algunos secretarios de Estado entre sus afiliados. La influencia de este partido, que radicaba principalmente en su control de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados, sin embargo empezó a desmoronarse con rapidez cuando el partido hizo el intento de influir directamente en la política gubernamental, sin retroceder ni siquiera ante conflictos con el presidente. El gobierno y sobre todo el secretario de Gobernación, Calles, reaccionaron al desafío promoviendo a toda costa a los partidos más débiles del parlamento, y uniéndolos en 1922 en una coalición efímera que logró suplantar al PLC en el control de la Comisión Permanente y en las diversas posibiIidades de patrocinio ofrecidas por ésta. Sin este respaldo y en oposición abierta al gobierno, el PLC pronto comenzó a desintegrarse.[14]

Aquí se mostró por primera vez claramente cuan reducido era el peso propio de los "partidos" frente al Poder Ejecutivo. Esto se debió principalmente al hecho de que los "partidos" no contaban con una verdadera base social ni con estructuras institucionales desarrolladas, sino más bien representaban clubes electorales y parlamentarios formados *ad hoc*. Como círculos de notables sin verdadero respaldo en el electorado y sin un auténtico fundamento ideológico, dependían en alto grado de la benevolencia o al menos la tolerancia del gobierno. Esto no sólo quedó demostrado con la eliminación del PLC en 1922, sino también con la desaparición del Partido Nacional Cooperatista en 1923-1924, a consecuencia de un intenso conflicto con el gobierno; este partido en un principio había sacado beneficio del descenso del PLC y se había establecido en el Congreso como el nuevo partido mayoritario.[15]

Tampoco los "partidos de masas", como el Partido Nacional Agrarista fundado por el ex secretario zapatista Antonio Díaz Solo y Gama o el Partido Laborista ligado a la CROM, lograron constituir un verdadero

[14] **Dulles, pp. 126-135.**
[15] ***Ídem.*, p. 206.**

contrapeso al gobierno. Por el contrario, precisamente estos nuevos partidos y organizaciones de masas estaban ligados muy estrechamente con el gobierno y fueron fomentados por éste con toda fuerza, por lo que también dependían considerablemente de él. Su función radicaba sobre todo en la neutralización o eliminación de los partidos de la oposición, en lo que al parecer la CROM no retrocedió ni siquiera ante la intimidación masiva de políticos molestos y parlamentarios de la oposición.[11]

Pese a la vehemencia de las discusiones políticas y la oposición pailamentaria contra el gobierno de Obregón, en estas circunstancias ni los partidos ni el Congreso representaban un verdadero peligro para el régimen obregonista. Puesto que Obregón tampoco cuestionó realmente la posición de poder de los caciques regionales, el ejército representó el único factor decisivo de poder capaz de destituir al gobierno. Este peligro fue tanto mayor, cuanto más aislado estuviera el nuevo régimen a nivel internacional, ya que en el caso de una nueva rebelión militar, la actitud de Estados Unidos como siempre hubiese revestido enorme peso.

Por esta razón los sonorenses desde el comienzo dieron una importancia central al afianzamiento político del nuevo régimen hacia el exterior, es decir, sobre todo a la normalización de las relaciones con Estados Unidos. Ya fue mencionado que bajo la presidencia interina de De la Huerta México había tomado la iniciativa para restablecer relaciones diplomáticas normales con Estados Unidos, la cual sin embargo fracasó ante la actitud intransigente del gobierno estadunidense, sobre todo con respecto a la condición de que antes se firmara un "tratado de amistad y comercio" conteniendo las demandas estadunidenses.

Para el gobierno de Obregón, sin embargo, el reconocimiento diplomático por Estados Unidos continuó siendo un objetivo prioritario. Aunque también éste en principio trató de continuar la estrategia nacionalista del gobierno de Carranza, en la práctica la presión masiva de Estados Unidos lo obligó a hacer amplias concesiones. De todos modos, el gobierno de Harding al comienzo siguió aplazando el reconocimiento: ni siquiera el reconocimiento formal de la deuda externa mexicana, de más de mil millones de pesos, por el secretario de Hacienda de Obregón, Adolfo de la Huerta, en el Tratado De la Huerta-Lamont del año 1922, bastó para alcanzar los dos objetivos pretendidas con ello por México: el

[11] Véase con detalle a este respecto ct cap. 3 de la tercera parte, pp. 517 y ss.

reconocimiento diplomático por Estados Unidos y la concesión de un nuevo préstamo internacional. No fue sino hasta la Conferencia de Bucareli de mayo a agosto de 1923 cuando se daría el paso decisivo que conduciría al reconocimiento diplomático de México por Estados Unidos, lo que sin embargo sólo fue posible mediante amplias concesiones mexicanas a las demandas estadunidenses. En ello no resultaron tan controvertidos los tratados conocidos públicamente (en esencia acuerdos que regulaban las pérdidas de propiedad de ciudadanos estadunidenses a causa de la revolución) sino más bien aquel pacto extraoficial secreto que tendía a excluiren gran medida la propiedad estadunidense en el campo petrolero y de bienes raíces de las disposiciones del artículo 27.[17]

El reconocimiento de México por Estados Unidos, logrado mediante dichas concesiones, al que —con excepción de Inglaterra— pronto siguió la mayoría de las naciones europeas, al poco tiempo ya revelaría su enorme importancia para el gobierno de Obregón, cuando a finales de 1923 estalló una grave crisis política interna en México.

La rebelión delahuertista, 1923-1924

No es de sorprender que el principal motivo de dicha crisis haya sido la cuestión acerca de la sucesión presidencial después de concluir el mandato de Obregón a fines de 1924. Puesto que no existían verdaderos partidos, como factores políticos autónomos, y en vista de que el acto electoral seguía siendo poco representativo —el gobierno ejercía mediante la Secretaría de Gobernación una gran influencia tanto en la lucha electoral como sobre el resultado de las elecciones—, las oportunidades de cualquier candidato independiente eran de antemano muy reducidas. En lo que se refería al candidato "oficial", es decir, al favorecido por el gobierno en funciones, era natural que procediese del entorno cercano al presidente y que ya hubiese ocupado cargos políticos o militares importantes. En 1923 dos integrantes del gobierno ocuparon el primer plano como posibles candidatos "oficiales": por una parte, el antiguo presidente interino y secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta; por otra, el secretario de Gobernación Plutarco Elias Calles, ambos como Obregón, de Sonora.

[17] **Con mayores detalles más abajo, cap. 2 de la tercera parte.**

Como tampoco existía un procedimiento formal reconocido para elegir al candidato "oficial", en última instancia tocaba al presidente tomar la decisión. En la primavera de 1923. Obregón se decidió por Calles, al que en un comienzo también De la Huerta apoyó públicamente. De igual modo el Partido Nacional Cooperatista, que desde las elecciones de 1922 era el más fuerte en el Congreso, se unió a la candidatura de Calles junto con la mayoría de los otros, aunque un gran número de "cooperatistas" así como otras agrupaciones políticas hubiesen preferido alzar sobre su escudo a De la Huerta.[16]

Sin embargo, en el transcurso del verano de 1923 empezó a disminuir el anteriormente amplio apoyo brindado a la candidatura del secretario de Gobernación. Calles tenía adversarios influyentes en el ejército, entre aquellos antiguos generales revolucionarios que debido a sus antecedentes militares se creían con mayor derecho a ocupar la silla presidencial. La reputación de Calles como hombre de ideas sociales radicales y sus estrechas relaciones con la CROM de Morones también le valieron un creciente número de opositores. Además, se sospechaba que estuvo involucrado en el asesinato de Pancho Villa ocurrido en julio de 1923, bajo circunstancias extrañas, ya que Villa era considerado un partidario resuelto de De la Huerta.[19] Por último, las controvertidas elecciones para la gubernatura del estado de San Luis Potosí, en las que el secretario general del Partido Nacional Cooperatista, Jorge Prieto Laurens, reclamaba la victoria, condujeron a la escisión de este partido y a la formación de un ala encabezada por Prieto Laurens fuertemente hostil al gobierno, puesto que Obregón había permitido anular las elecciones. En esta situación de crecientes conflictos políticos internos, De la Huerta se vio expuesto a presiones cada vez mayores para presentarse como candidato de los "cooperatistas" de la oposición. Tras una discusión con Obregón, en la que también criticó los Tratados de Bucareli, De la Huerta finalmente presentó su renuncia como secretario de Hacienda y en octubre además se presentó oficialmente como candidato del Partido Nacional Cooperatista para la presidencia.

Con esto se habría alcanzado un punto culminante en las contiendas políticas internas, que en el transcurso del otoño de 1923 adquirirían un

[18] **Dulles, pp. 173-176, J81-196.**
[19] **WeM., pp. 177-180.**

carácter cada vez más intransigente. El lo. de septiembre, el presidente del Congreso, Prieto Laurens, había provocado a Obregón con un discurso desafiante durante su tradicional informe a la nación. Después de su reunión como secretario de Hacienda, De la Huerta a su vez fue acusado por el gobierno de incompetencia en el desempeño de su cargo y se le hizo responsable de la desoladora situación de las finanzas del Estado mexicano. La gravedad del conflicto también se mostró en el hecho de que el ala de los "cooperatistas" encabezada por Prieto Laurens día con día fue perdiendo partidarios bajo la presión del gobierno. De la Huerta no sólo se sintió restringido en sus actividades políticas sino también amenazado en su seguridad personal. En este clima de intimidación de los políticos de la oposición por el gobierno o los grupos de acción cercanos a éste, ya no parecía ser viable una solución democrática al problema de la sucesión presidencial. También Vasconcelos tuvo la impresión, a fines de 1923, de que Obregón quería imponer a Calles como su sucesor.[20]

De manera similar a la crisis de sucesión de los años 1919-1920, la actitud del ejército fue de una importancia decisiva en esta situación. Aunque Obregón, como experimentado militar, sin duda dominaba mucho mejor al ejército que Carranza, aún se podía hablar de un efectivo control político sobre las fuerzas armadas, es decir, sobre sus jefes más importantes. El presidente trató de prevenir la temida rebelión militar mediante cambios en los altos mandos y enormes sobornos repartidos entre los generales considerados vacilantes. No obstante, en noviembre de 1923 la polarización política general ya había avanzado tanto y penetrado a tal grado en el ejército que ya no fue posible impedir la sublevación de grandes partes del mismo.[21] A fines de noviembre y comienzos de diciembre de 1923 se alzaron las primeras unidades militares en el oeste y sureste del país, a las que pronto se unieron otras tropas, de manera que al final más o menos la mitad del ejército se encontró en estado de rebelión contra el gobierno.[32] Aunque para la mayoría de los

[20] *Ídem.*, pp. 197 y ss.

[21] Véase la exposición detallada sobre el ejército en general en el cap. 3 de la tercera parle, pp. 501 y ss.

[32] Varían las cifras mencionadas en relación con las tropas rebeldes. Meyer, *IM revolution,* p. 133, considera que durante la primera mitad de diciembre de 1923 el 60 por ciento del ejército se encontraba en rebelión. En cambio Lieuwen. p. 76, estima la fuerza de las tropas rebeldes en aproximadamente el 20 por ciento del cuerpo de oficiales y el 40 por ciento

jefes militares rebeldes esluvieron en primer plano motivos de ambición personal o de aversión contra Obregón y Calles, la proclamación del Plan de Veracruz por De la Huerta y sus seguidores civiles y militares, el 7 de diciembre de 1923, también dio un toque político al movimiento rebelde.[23]

Con todo, la rebelión delahuertista no logró ganar un perfil político e ideológico claro. No se podían negaren ella ciertos rasgos conservadores, sobre todo en el campo de la política agraria, donde el Plan de Veracruz proponía indemnizar en efectivo a los terratenientes expropiados, en lugar de usar bonos del Estado para ello, una medida que seguramente hubiera frenado más aún los repartos de tierras.[34] También el hecho de que los rebeldes al parecer fueron apoyados por un gran número de hacendados mientras que el gobierno, por otra parte, consiguió reclutar tropas auxiliares entre los agraristas, dio un carácter más bien "reaccionario" a la rebelión encabezada por De la Huerta.[25] De todos modos no se trataba de una oposición ideológica fundamental entre el gobierno "revolucionario" y el movimiento rebelde "reaccionario". Ciertas demandas del Plan de Veracruz parecían incluso progresistas, como por ejemplo la introducción

de los soldados, basándose al parecer en Luis Monroy Duran, *El último caudillo. Apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923 en contra del gobierno constituido*, México, 1924, pp, 108 y ss.

[23] La exposición más detallada sobre la rebelión delahuertista desde la perspectiva del gobierno se encuentra en Luis Monroy Duran, *El último caudillo*, quien sobre todo describe también la situación en los distintos estados de la república. Alfonso Capetillo, *La rebelión sin cabeza*, México, 1925, también se expresa de manera crítica sobre el movimiento encabezado por De la Huerta, después de haberse adherido inicialmentc a éste. Hansis, "Alvaro Obregón", pp. 207-251, considera el enficnlamiento entre el gobierno y el movimiento delahuertista sobre todo desde el punto de vista de la sublevación del ejército y los aspectos históricos militares. La versión del propio De la Huerta sobre los sucesos se encuentra en sus *Memorias*, pp. 233 y ss.

[24] Con respecto al Plan de Veracruz, *cf.* Dulles, p. 219; ya en marzo de 1923 el encargado de negocios de la embajada estadunidense, Summerlin, señaló la "posición más conservadora" de De la Huerta frente a la reforma agraria, en un informe dirigido al Departamento de Estado, N A W , M 274, r. 79.812.00/26255.

[25] Monroy Duran, pp. 111, 287, menciona el apoyo de los hacendados a la rebelión delahuertista, sobre todo en los estados de "Jalisco, Michoacán, Colima y otros del centro y Occidente de la República". Sobre el reclutamiento de campesinos por parte del gobierno, *cf*, por ejemplo, p. 236 (Durango) y pp. 401 y ss. (San Luis Potosíj. La actitud de los hacendados y agraristas en su adhesión al gobierno o a Ira rebeldes con frecuencia no fue determinada tanto por consideraciones nacionales, sino que fue consecuencia de los conflictos agrarios locales. Véanse, por ejemplo, las indicaciones de Monroy Duran sobre la situación en Zacatecas, pp. 500, 507.

del sufragio femenino o mayores inversiones en materia de educación, pero evidentemente tenían un carácter más bien ornamental. Con respecto al problema agrario había opiniones del todo divergentes entre los líderes del movimiento delahuertista. Así, por ejemplo, et general Guadalupe Sánchez, comandante de los rebeldes en la región veracruzana, de hecho mostraba una actitud agresiva y hostil hacia el ejido y los campesinos, mientras que por otra parte, el general Antonio **1.** Villarrea!, responsable de la política agraria del lado de De ta Huerta, había actuado del todo a favor de la reforma como secretario de Agricultura bajo Obregón. También el general Salvador Alvarado, que asimismo se había unido a la rebelión, difícilmente puede clasificarse como representante de una política agraria "reaccionaria" en vista de sus actividades reformistas en Yucatán.-[16]

Tampoco se deben sobrevalorar las diferencias entre el gobierno y los rebeldes con respecto a la posición de México hacia Estados Unidos, No se puede negar la oposición del círculo delahuertista frente a los Tratados de Bucareli; además, el general Cándido Aguilar, yerno de Carranza exiliado en Estados Unidos, justificó claramente su adhesión al levantamiento de De la Huerta con motivos nacionalistas. Sin embargo, debido a su temor ante las posibles reacciones estadunidenses, tampoco los rebeldes se atrevieron a seguir una política realmente anliyanqui.[27] En términos generales, el campo de De la Huerta estaba constituido por un grupo sumamente heterogéneo sin una clara dirección o rumbo político, al que mantenía unido su enemigo común, el gobierno. Esto se reveló también en el hecho deque—aparte de Guadalupe Sánchez—los comandantes militares más importanles de la rebelión, Enrique Estrada en el occidente y Fortunato Maycotte en el sur, no reconocían la autoridad de De la Huerta como jefe de larebelión. De modo que también esta "rebelión sin cabeza" finalmente fracasó, no en último término debido a la falta de coordinación entre las tropas rebeldes más importantes.[a]

[26] ***Cf.*** con detalle ***a*** este **respecto Hans Werner Tobler.** "Alvaro **Obregón un d¡e Anfíingc der mexikanischen Agrarreform, Agrarpolkik und Agrárkonflikt, 1921-1924", en *Jahrbiick jUrGeachtchte vonStaal. Wirtschttfi undGeselIscliaft Laieinamerikax,* 8,1971. pp. 310-365.**

[27] **Capetillo, *La rebelión,* pp. ¡41 y ss.; Meyer, *La revolution,* p. 135.**

[a] **Capetillo, pp. 133-139. Monroy Duran, pp. 442 *y* ss.: "El mando militar no fue centralizado por los rebeldes. Cada general sublevado obraba por su propia cuenta. Fue esta In causa principal que determinó el fracaso del movimiento. Es indudable que cada jefe**

El desarrollo militar de esta guerra civil que, al igual que la rebelión militar de Agua Prieta de 1920, no desencadenó movimientos populares espontáneos, sino que constituyó en lo esencial una disputa interna del ejército, no será tratado aquí con mayor detalle.[29] Ya en febrero y marzo de 1924 los rebeldes habían perdido batallas decisivas contra las tropas del gobierno y para abril y mayo se había roto la última resistencia de los delahuertistas. Este desenlace favorable para el gobierno se debió a diversos factores: tanto a los errores en la coordinación militar de los rebeldes, como a la enérgica dirección de las tropas gubernamentales por Obregón, quien se encargó personalmente del mando en las campañas más importantes. Es difícil precisar la importancia que tuvieron los agraristas levantados y armados a toda prisa por el gobierno, que lucharon con éxito variable contra las tropas rebeldes. En cambio, no cabe ninguna duda acerca de la enorme importancia, quizá decisiva, del apoyo brindado desde el principio al gobierno mexicano por Estados Unidos. Esta ayuda comprendió, por una parte, el rápido suministro de armas (incluso aviones) y, por otra, **la** negativa a hacer suministros semejantes a los rebeldes.[30] Ahora las concesiones hechas por Obregón en los Tratados de Bucareli rindieron sus frutos; no es pues de sorprender que el gobierno tratara con todo empeño de lograr su ratificación por el Senado mexicano en diciembre de 1923 y enero de 1924. A fin de conseguir la mayoría necesaria de dos tercios, **laCROM,** organización ligada al gobierno, no vaciló en atacar violentamente a los senadores de la oposición. Uno de sus exponentes, el senador Field Jurado, fue asesinado en plena calle, el 23 de enero de 1924, por matones que probablemente actuaron por encargo de la **CROM.** Otros tres senadores de la oposición fueron secuestrados y detenidos varios días en un escondite. Sólo en este clima de intimidación masiva fue posible imponer la ratificación de los Tratados de Bucareli con un número apenas suficiente de votos.[31]

No es de sorprender que en estas circunstancias el ajuste de cuentas del gobierno con los líderes de la rebelión fracasada haya resultado

levantado en armas abrigaba ia esperanza de aprovechar el triunfo en su propio beneficio, y que tanto Guadalupe Sánchez como Estrada como Maycotte, se consideraban a sí mismos como futuros Presidentes de la República."

[29] ***Cf.* a este respecto Hansis, pp. 243-247.**

[30] **Meyer. p. 134; Dulles. pp. 228-230.**

[31] **Dulles, pp. 236-240.**

sumamente duro. Los que no consiguieron escapar a Estados Unidos, como hicieron el propio De la Huerta y el general Enrique Estrada, cayeron ante los pelotones de fusilamiento de ías tropas gubernamentales. Este fue el caso sobre todo de los altos oficiales, fusilados por orden expresa del gobierno, tras ser sometidos ajuicies sumarios. Sin embargo, la Secretaría de Guerra tampoco retrocedió ante la ejecución de civiles apoyándose en el código penal militar, aunque previamente tuviese que nombrar general del ejército al sentenciado a muerte, como fue el caso del abogado Ramón Treviño.[32]

En total, unas siete mil personas cayeron víctimas de la rebelión delahuertista. Del lado de los sublevados murieron más de dos docenas de generales, en su mayoría por las balas de los pelotones de fusilamiento. Sin embargo, estas bajas en el mando del ejército fueron más que compensadas por Obregón, mediante el ascenso de 54 oficiales leales al rango de general,[13]

Después de la derrota de la rebelión delahuertista, las elecciones presidenciales de 1924 fueron sólo una cuestión de forma. Ningún candidato independiente hubiese tenido una oportunidad real contra Calles. El único candidato opositor, el general Ángel Flores de Sinaloa, recibió 250 mil votos en las elecciones de julio de 1924, contra 1.34 millones de Calles. No obstante, la importancia del resultado electoral de por sí sólo fue limitada. Al igual que durante la crisis por la sucesión de 1920, también esta vez la verdadera decisión no se había dado en las urnas sino en el campo de batalla.[3-1]

El gobierno de Calles, 1924-1928

Mientras que la política del gobierno obregonista estuvo principalmente orientada hacia el afianzamiento político del nuevo régimen tanto en el interior como hacia afuera. Calles pudo al principio de su presidencia concentrarse más en la reconstnicción de la economía.[33] Así, durante su

[32] ***Ídem.*, pp. 248-263,**
["] **Meyer, p. 137.**
[34] **Dullcs, pp. 264 y ss,**
[35] **Sobre el Iranscurso de los acontecimientos durante el gobierno de Calles, véase una**

mandato por primera vez empezó a perfilarse claramente esa política orientada al crecimiento económico y la modernización de la estructura económica, que caracterizaría al régimen tanto en las postrimerías de la revolución como después de ella. El énfasisen la prioridad de crecimiento, así como el carácter marcadamente tecnocrático de la élite económica bajo Calles, muestran paralelismos evidentes con la política económica de los Científicos. Los políticos y expertos en economía a los que Calles recurrió, como el secretario de Hacienda Alberto J. Pañi, el ingeniero Gonzalo Robles o el abogado Manuel Gómez Morín, primer presidente del Consejo Administrativo del Banco de México, eran convencidos adeptos de una doctrina del progreso que en el (onda casi no se distinguía de la de los Científicos. De modo que, de ser necesario, no vacilaban en recurrir a los eminentes Científicos en busca de asesoría. Para Gómez Morín, por ejemplo, el desafío del momento era crear una organización nueva, no una nueva religión; eran necesarias acciones concretas y no sermones. En suma, se trataba de una actitud que él expresó con el término *businesslike.*[36]

En comparación con el Porfiriato, sin embargo, las iniciativas en la política económica del gobierno de Calles fueron mucho más numerosas y amplias. Ya en 1925-1926, con toda una serie de medidas se modernizó el sistema bancario y fiscal y se ajustó el problema de la deuda pública externa, además de que se impulsó el desarrollo de la infraestructura del país sobre todo en los campos de la construcción de caminos y las instalaciones de irrigación."

Requisito para esta política económica de reconstrucción fue el saneamiento del presupuesto público, hasta entonces siempre deficitario, del que se encargó con éxito el secretario de Hacienda,-Pañi, en 1925. Con la introducción permanente de impuestos sobre los ingresos para complementar los impuestos indirectos, se dio un primer paso hacia la moderni-

vez más Dullcs, *Yesterday:* entre tos trabajos más antiguos, *cf.* asimismo Ricardo J. Zevada, *Calles, El Presidente,* México, 1971, **así como Hollatid D. Watkins. "Plutarco Elias Calles: *El Jefe Máximo* of México", tesis inédita, Texas Tcchnological College.** 1968. **Son fundamentales los tomos** 10 **y** 11 **de la *Historia de la Revolución Mexicana.* Tomo** 10: **Enrique Krauzc, con la colaboración de Jean Meyer y Cayetano Reyes, *La reconstrucción económica,* México,** 1977; **tomo** 11**: Jean Meyer, con la colaboración de Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Estado y sociedad con Calles,* México,** 1977. **En lo que sigue estos textos serán citados como *Historia 10* c *Historia II.***

[36] **Krauze, *Historia 10,* pp.** 7-17.

[37] ***Ídem.*, pp. 18**-26.

zación del sistema fiscal. De importancia fundamental fue, sobre todo, la creación del Banco de México en 1925, un banco nacional mexicano creado con la participación mayoritaria del Estado, al que se concedía, entre otras cosas, el derecho exclusivo para la emisión de los billetes de banco, así como para la regulación de la cantidad de dinero, de la tasa de cambio, del tipo de descuento, etcétera. La fundación de esta institución bancaria de carácter marcadamente nacional despertó la oposición de los bancos internacionales, y principalmente del InternationaJ Committee of Bankers on México. No obstante, gracias a la situación presupuestaria favorable fue posible llevar a cabo el proyecto incluso sin préstamos extranjeros, negados por los banqueros neoyorquinos. Este sistema bancario orientado a las necesidades nacionales fue completado con la fundación del Banco Nacional de Crédito Agrícola.[38]

Paralelamente a estas medidas en el sistema bancario estatal, el gobierno de Calles tomó iniciativas en el campo del desarrollo de la infraestructura del país. La Comisión Nacional de Caminos fundada en 1925 fue encargada de sustituir los deteriorados caminos coloniales por carreteras modernas. En el mismo año surgió también la Comisión Nacional de irrigación, que fue responsable de realizar instalaciones de riego y comenzó su trabajo con la construcción de grandes presas en Agua se alientes, Coahuila y Nuevo León. Por último, el gobierno de Calles creó una serie de escuelas descentralizadas de agronomía y continuó con la ampliación de la enseñanza rural, iniciada bajo Vasconcelos, mediante la construcción de más de dos mil escuelas en el campo.[39]

Es evidente que con todas estas medidas se pretendía iniciar un programa nacional de desarrollo que, sin embargo, no pudo ser realizado independientemente de las obligaciones financieras internacionales de México y de los intereses económicos extranjeros en el país. Por esto, el gobierno de Calles trató de ampliar el espacio disponible para una política nacional autónoma. En ello fue de importancia central la relación con los acreedores extranjeros y con las empresas extranjeras activas en México, sobre todo las compañías petroleras. No obstante, ni en la cuestión de ta deuda pública externa ni en su relación con las compañías petroleras, el gobierno consiguió romper en realidad con el marco establecido.

[38] ***ídem.*, pp. .11-52; Dulles, pp. 281-285.**
[39] **Dulles, pp. 289-292.**

Si bien en Jas negociaciones con el International Committee of Bankers on México, que redundaron en el Acuerdo Pani-Lamont de octubre de 1925, el secretario de Hacienda de México logró la exclusión de los títulos ferrocarrileros de la deuda pública mexicana mediante el acuerdo sobre la reprivatización de los ferrocarriles, no tuvo lugar, sin embargo, una revisión fundamental del Acuerdo De la Huerta-Lamont de 1922, sobre todo con respecto al servicio de la deuda/"[1]

Menor aún fue el éxito del gobierno en su esfuerzo por lograr que las empresas petroleras extranjeras cooperaran con el Estado mexicano. Por el contrario, los debates sostenidos en el Congreso en el curso de 1925 sobre diversos proyectos bastante radicales relacionados con la ley petrolera no sólo despenaron nuevamente la oposición de las empresas afectadas, sino que condujeron ya en el comienzo de la presidencia de Calles también al recrudecimiento de las tensiones entre México y Estados Unidos. Mientras que esle último esperaba que México, a cambio del reconocimiento diplomático y del apoyo brindado al gobierno de Obregón durante la rebelión delahuertista, acogería ahora más favorablemente las demandas estadunidenses en ta controversia entre los dos países, el programa de Calles de un desarrollo nacional más independiente exigía, por su parte, que también las compañías petroleras extranjeras se sujetaran a las leyes nacionales. Ya que las empresas petroleras contaban con el decidido apoyo del embajador estadunidense James R. Sheffield, así como con la prolección del secretario de Estado Kellogg, el conflicto petrolero en 1925 pronto llevó a una crisis diplomática entre los dos países. En junio de 1925, culminó en la amenaza bastante directa de Kellogg de que Estados Unidos podría retirar su apoyo al gobierno mexicano en caso de una nueva revolución. También en esta crisis se pudo evitar la ruptura entre los dos países, no en último termino debido ü que el gobierno mexicano supo aplacar los temores estadunidenses ante el curso radical del Congreso con declaraciones conciliatorias. Para noviembre de 1926 se produjo nuevamente un conflicto político externo cuando, en la guena civil nicaragüense, México apoyó activamente al partido encabezado por el liberal Sacasa en su lucha contra los *matines* estadunidenses. Esle conflicto, sin embargo, marcó la última crisis manifiesta en las relaciones entre tos dos países, puesto que en el transcurso del año 1927 las rela-

Krauze. pp. 53-57; Dulles. pp. 286-288.

Clones entre México y Estados Unidos experimentaron una distensión duradera; más aún, hubo un progresivo acercamiento entre las dos naciones, que encontraría su expresión más visible en la estrecha relación personal entre Calles y en nuevo embajador estadunidense, Dwight D. Morrow.[41]

El hecho de que el programa de desarrollo económico introducido por el gobierno de Calles en 1925 pronto se estancara no se debió únicamente a los problemas políticos exteriores aquí descritos o a la disminución de los ingresos del Estado en 1926-1927 a consecuencia de la reducción de los ingresos petroleros, sino sobre todo a los focos de crisis internos, que tenían extendiéndose desde 1926. Al igual que en 1919-1920 y 1923-1924, el problema de la sucesión presidencial volvió a cobrar actualidad en la segunda mitad del mandato de Calles. No obstante —según se mostrará más adelante—, en esta ocasión fue posible superarlo sin sufrir estremecimientos políticos internos demasiado agudos. Fue otro conflicto, en cambio, el que desde 1926 comenzó a ensombrecer la presidencia de Calles, ejerciendo una influencia cada vez más determinante sobre la política del gobierno: el conflicto con la Iglesia católica y la consiguiente rebelión de los cristeros contra el gobierno.

El conflicto entre la Iglesia y el Estado: la Cristiada

Por supuesto, es necesario ver este conflicto ante el trasfondo de la larga tradición anticlerical del Estado mexicano a partir de la Reforma a mediados del siglo XIX.[42] Según se señaló arriba tuvo lugar, sin embargo, un nuevo acercamiento entre la Iglesia y el gobierno bajo Porfirio Díaz, y durante la fase maderista de la revolución aún no habían tenido gran importancia los postulados anticlericales. No fue sino hasta la guerra civil

[41] Véase con más detalle a este respecto el cap. 2 de la tercera parte. Meyer. *Historia I i,* pp. 7-38.

[42] Fs fundamental en relación con este lema la obra de Jean Meyer i|i.e inrinVi rtttevps rumbos, *La Cristiada,* 3 volúmenes, México, 1973; se presenta un breve resumen en Meyer, *Historia II, pp.* 210-275; y Meyer, *La revolution,* pp, 161-193. *Cf.* asimismo Robert E. Quirk, *Tlie Mexican Revolution and lite Cathoiic Clutrch, 1910-1929,* Indiana *UP,* Bloomington, 1973, así como Barry Carr. "Anticlericalism during the Mexican Revolution. 1910-1930".

de 1913-1914 cuando la orientación anticlerical de la revolución, es decir, de sus líderes constitucionalistas, pasó cada vez más al primer plano, en parte como reacción al supuesto apoyo masivo brindado a Victoriano Huerta por el clero, y como resultado de una racionalismo jacobino particularmente difundido entre los representantes del ala constitucionalista encabezada por Carranza y Obregón. El anticlericalismo había servido como base ideológica común para la alianza entre constitucionalistas y obreros capitalinos con respecto al reclutamiento de los Batallones Rojos en 1915. Finalmente, las ideas anticlericales habían entrado a formar parte, ampliamente, de la Constitución de 1917, que no sólo negaba a la Iglesia el derecho a cualquier tipo de propiedad inmueble e imponía límites a su papel en el campo de la educación, sino que asimismo sometía a los sacerdotes a serias restricciones en asuntos políticos y en parte incluso en el culto.[43]

Por esta razón, ya antes de la presidencia de Calles las relaciones entre la Iglesia y el Estado estuvieron marcadas por grandes tensiones. Especialmente durante el gobierno de Obregón se habían producido conflictos limitados entre el gobierno y el clero, una y otra vez, sobre todo por la creciente rivalidad entre los dirigentes anticlericales de la **CROM** y las asociaciones católicas en su esfuerzo por la organización sindical de obreros y campesinos. Con su política pragmática, Obregón sin embargo había evitado siempre la escalada del conflicto, creando así un precario *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado.[44]

Con la toma de posesión de Calles y el rápido aumento de la influencia política de la **CROM** y de su líder, Luis Morones, los ataques contra la Iglesia se extendieron rápidamente y cobraron cada vez más fuerza. En febrero de 1925 se fundó, con el apoyo activo de la **CROM**, una Iglesia estatal independiente de Roma, que —si bien halló pocos seguidores entre los creyentes—disfrutó del patrocinio del gobierno.[45] El respaldo brindado por el Estado a este movimiento cismática sin lugar a dudas puso de manifiesto que el gobierno de Calles estaba resuelto a promover activamente las disposiciones anticlericales de la Constitución. El motivo para ello fue una declaración del arzobispo de la ciudad de México, a principios

[43] **Véase el cap. 5 de la segunda parte, p. 354.**
[44] **Carr, "Anticlericalism". p. 20.**
[45] ***ídem,,* pp. 22-24: Dulles, p. 300.**

de 1926, que rechazaba rotundamente los artículos anticlericales de la Constitución de 1917. Esta declaración y la reacción severa del gobierno marcaron el inicio de un conflicto cada vez más agudo entre la Iglesia y el Estado, que al principio adoptó las formas clásicas del *Kuhurkampf.* El gobierno reaccionó a las protestas católicas mediante la clausura de las escuelas y los conventos católicos, así como la expulsión de los sacerdotes y las monjas extranjeros, el arresto del muy militante obispo de Huejutla y el destierro del nuncio apostólico. Por fin, el 24 de junio de 1926 el gobierno decretó una serie de leyes penales contra el clero, que prescribían, entre otras cosas, el deber de registro oficial para todos los sacerdotes. El episcopado no sólo respondió con la amenaza de excomunión contra los sacerdotes que se sujetaran al deber de registro, sino también con la suspensión por tiempo indefinido de todos los actos eclesiásticos. La Liga Defensora de la Libertad Religiosa llamó por su parte a un boicot económico contra el gobierno.[46]

La escalada del conflicto entre la Iglesia y el Estado sin duda desarrolló un considerable dinamismo propio en el curso de 1926, que finalmente llevó a una ruptura abierta, pese a la reserva diplomática del Vaticano y a los reiterados esfuerzos de mediación por parte de personalidades más moderadas en el gobierno. No obstante, se plantea la cuestión de si el conflicto no fue extendido y agudizado conscientemente por Calles y la **CROM** por razones políticas. Por un lado es posible que Calles haya esperado de ello una disminución de sus crecientes dificultades políticas internas y externas. En la política interior, el problema de la sucesión presidencial de 1928 ya comenzaba a manifestarse en 1926 con la creciente presión de los partidarios de Obregón sobre el gobierno, que más tarde también lograron imponer en el Congreso un cambio a la Constitución que permitiría la reelección de Obregón. Hacia el exterior, el gobierno enfrentaba la presión de Estados Unidos y la resistencia de las compañías petroleras contra las leyes de su ramo. Esta oposición fue tanto más irritante para Calles cuanto que el gobierno estaba convencido de la complicidad entre el clero mexicano y las empresas petroleras extranjeras.[47] No puede descartarse la posibilidad de que, en estas circunstancias, el presidente esperase fortalecer con el anticlericalismo nuevamente

«Meyer, *Historia 11,* pp. 219-236; Dulles, pp. 300-308.
***[47] Meyer, *Historia il.* pp. 225 y ss.**

atizado su posición dentro de las filas revolucionarias; también es concebible que, según sospechara el embajador inglés, se tratase de una maniobra de distracción a fin de ocultar el giro conservador observado en la política exterior y en la social.[48]

Además, a diferencia del pragmático Obregón, Calles pertenecía al grupo anticlerical más doctrinario, que sólo conseguía ver a la Iglesia como antagonista. Según el informe del diplomático francés Lagarde después de una conversación que sostuvo con Calles en agosto de 1926, el presidente encaraba el conflicto religioso

> ...con espíritu apocalíptico y místico; el conflicto actual no era, en su sentir, un conflicto local entre la Iglesia y el Estado, como los que en casi todos los países ha habido; era una lucha sin cuartel entre la idea religiosa y la idea laica, entre la reacción y e! progreso, la luz y las tinieblas.[49]

La actitud intransigente de Calles, que fue secundada con ahínco especialmente por los líderes de la **CROM** así como por gran parte del cuerpo de oficiales, de tendencias masónicas, sin duda contribuyó mucho a que la lucha original con la Iglesia rápidamente se transformara en un amplio levantamiento campesino católico contra el gobierno: la rebelión de los cristeros.

Este movimiento, la Cristiada, es analizado por Jean Meyer en su amplia investigación, extensamente documentada y con enfoques metodológicos muy interesantes. A continuación solóse esbozarán brevemente algunos de sus rasgos fundamentales.[50]

Las primeras revueltas locales de creyentes contra las medidas del gobierno se llevaron a cabo ya desde la segunda mitad de 1926, y se extendieron en enero de 1927 hasta convertirse en un levantamiento amplio y espontáneo, sobre todo en el territorio del altiplano occidental y central, es decir, en los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas.[51] A pesar de que la liga católica trató de influir en la

[48] **El embajador inglés en México expresó así la siguiente sospecha, en febrero de 1926: "Una posible explicación de la campaña anticlerical es que fue provocada para distraer la atención del pueblo de las posibles concesiones inminentes frente a Estados Unidos en el campo de las leyes del petróleo y la propiedad": cit. por Carr, "Anticlericulism".**

[49] **Cit. por Meyer. *Historia II,* pp. 224.**

[50] ***Cf.* la nota 42 de este capítulo.**

[51] **Meyer, *Historia II,* pp. 246: Carr. p. 30.**

rebelión a fin de sacar beneficios políticos propíos, e! movimiento cristero, según subraya Meyer, fue un levantamiento independiente de masas campesinas católicas, surgido casi espontáneamente. Los rebeldes del campo tenían poco en común con los representantes urbanos del catolicismo político que conformaban la liga. Asimismo, casi no recibieron de ésta apoyo material en forma de armas, dinero, asesoría militar o de organización.[51] La relación de los obispos mexicanos con los cristeros rebeldes fue aún más distante. Es cierto que al comienzo contaron con el apoyo moral del episcopado; sin embargo, los obispos se opusieron a toda identificación de la Iglesia con la Cristiada, y al igual que el Vaticano, también tendieron más a buscar una solución política, no militar, al conflicto.[53] La afirmación antes muy difundida en ta historiografía mexicana, según la cual el movimiento contrarrevolucionario fue puesto en escena y manipulado por el clero y el catolicismo político, debe por lo tanto ser revisada a fondo, de acuerdo con los resultados de la investigación de Meyer,

Indudablemente la suspensión de! culto religioso y la creciente represión anticlerical del gobierno fueron las razones principales para la revuelta cristera, aunque en ciertas regiones, como por ejemplo Jalisco, se vio impulsada también por acontecimientos políticos locales, como los sangrientos conflictos librados con ocasión de las elecciones de noviembre de 1926.[54] Junto a este aspecto religioso central, el levantamiento sin embargo fue motivado también por un rechazo general al Estado, sus instituciones y funcionarios, que intervenían cada vez más en la vida de los pueblos. Como lo ha mostrado Luis González en su monografía sobre el pueblo San José de Gracia, sus habitantes sentían estas intervenciones como la dolorosa destrucción de sus tradiciones y autonomía locales, mientras que los proyectos de desarrollo económico del gobierno de Calles no redundaban en ningún beneficio para ellos.[53] En este sentido la rebelión cristera fue también el resultado de una oposición rural general contra la creciente penetración estatal y administrativa de una sociedad tradicional que precisamente en la zona central de la Cristiada, el antiguo

[52] **Meyer, *La revolution,* p, 168; Carr, *p.* 29.**

[53] **Meyer, *La revolution,* pp. 182-186; Carr, p. 29.**

[54] **Meyer,** *Historia ll, p.* **240.**

[55] **Luis González, *Pueblo en vilo,* p. 197.**

México del Anáhuac (y a diferencia del norte y el sur del país), estaba aún arraigada profundamente en las "estructuras mentales y culturales de la América hispana, mestiza y católica".[56]

> Jalisco, Nayarit, Zacatecas **y** Guanajuato se levantan en masa en enero. Muchedumbres inermes se juntan, todas las edades mezcladas, hombres ***y*** mujeres, niños y ancianos; los rancheros entran ***a*** los pueblos, donde les espera toda la gente; parece una peregrinación. En medio de la alegría se depone a las autoridades; **se** elige nuevo alcalde por aclamación.[57]

El ataque masivo de las tropas del gobierno contra este movimiento católico de masas que al principio casi no estaba armado, o sólo lo estaba en forma deficiente, sin embargo pronto llevó a la formación de un verdadero ejército cristero, que en su organización y su forma de llevar la guerra mostró muchos paralelismos con el ejército guerrillero zapatista. No obstante, a diferencia de todos los demás levantamientos en la historia revolucionaria de México, según subraya Meyer, no contó con un caudillo como autoridad para mantener unido al movimiento.[5'" Al igual que los zapatistas, también los erisleros se vieron obligados a la guerra de guerrillas, debido a la falta permanente de armas y dinero. Operaban a nivel local con base en pequeños grupos de guerrilleros, cuya ventaja más importante frente a los federales era el apoyo múltiple brindado por la población local. Según Meyer, la resistencia armada fue obra de una coalición rural entre distintas clases sociales, en la que sólo estuvieron ausentes los ricos y los agraristas, es decir, los ejidatarios beneficiados por la reforma agraria del Estado. Entre los cristeros armados se encontraban tanto rancheros, o sea, propietarios medianos, como también pequeños campesinos, arrendatarios y peones sin propiedad. Los hacendados no parecen haber desempeñado un papel activo ene! levantamiento, aunque las ideas sustentadas por la Iglesia y los cristeros contra la reforma agraria del Estado seguramente les convenían.[59] En el capítulo sobre la reforma agraria se mostrará todavía con mayor detalle que los agraristas, por otra parte, fueron utilizados como tropas auxiliares del Estado contra

[56] **Meyer,** ***Historia 11,*** **p. 253.**
[57] ***Ídem.,*** **p. 246.**
[58] **Meyer.** ***La revolution,*** **p. 187.**
[59] **Meyer,** ***Historia 11.*** **pp, 252 y ss.;** ***cf.*** **asimismo** QUT. **pp.** 30 **y ss**

los cristeros, lo que demuestra la importancia considerable que tuvo la cuestión agraria en la Cristiada.

No se podrá precisar en el presente contexto el transcurso de los acontecimientos de la guerra. Según Meyer, las tropas cristeras, mal armadas y al principio sólo coordinadas de manera muy informal, se enfrentaron a un ejército bien equipado con armas modernas e incluso aviones. Por otro lado, los cristeros sacaron ventaja de su enorme respaldo dentro de la población local y de la gran movilidad que caracterizaba sobre todo a sus unidades montadas. El patrón tradicional de los enfrentamientos armados en la Revolución Mexicana se repitió entre 1927 y 1929 en la Cristiada. La única diferencia fue que ahora el ejército federal salido de las antiguas tropas revolucionarias trataba de someter por medios convencionales el levantamiento cristero. A pesar de lodos los esfuerzos de las tropas del gobierno, no tuvieron éxito en este propósito. A los 20 mi! cristeros mal armados y poco coordinados en sus operaciones se habían unido otros 30 mil para 1929, cuyos pertrechos seguían siendo deficientes, pero cuya organización y dirección ahora habían mejorado sustancialmente bajo la influencia del general Gorostieta. De todos modos, el ejército no consiguió decidir rápidamente a su favor la guerra, que por ambos lados fue llevada a cabo con suma brutalidad. Por el contrario, el levantamiento se intensificó y extendió en el curso de 1929, causando no sólo ta ruina económica en la parte central de la zona agrícola del altiplano occidental y central, sino asimismo devorando una parte cada vez mayor de los egresos del Estado para el financiamiento de la guerra.[60] El levantamiento cristero amenazaba con transformarse de un foco de crisis local y regional en un problema nacional, un desarrullo que, tanto el gobierno y los obispos del país como el Vaticano y Estados Unidos, que tenía especial interés en la estabilidad de México, deseaban evitar.[61]

Ante este trasfondo, en junio de 1929 se llegó —gracias también a la mediación del embajador estadunidense Dwight Morrow— a aquellos arreglos entre la Iglesia y el Estado que en lo esencial restablecerían la situación de 1925. La Iglesia reanudó los oficios divinos y de esta manera sustrajo al movimiento cristero su verdadera ***raison cl'étre.*** En efecto, los acuerdos de junio de 1929 marcaron el principio del fin de la Cristiada;

[60] **Meyer, *¡A révolution,* pp, 169-178.**

[61] **Meyer, *Historia 11,* pp. 257-275; Carr, pp. 34 y ss.**

para muchos cristeros militantes, sin embargo, significaron una puñalada de ta jerarquía eclesiástica contra el movimiento armado.[62]

El problema de la sucesión presidencial de 1928

El arreglo del conflicto abierto entre el Estado y la Iglesia se llevó a cabo ya bajo el sucesor de Calles en la presidencia. Como fue mencionado, el problema de la sucesión presidencial de 1928 no produjo estremecimientos políticos internos comparables con la rebelión delahuertista de 1924. Esto se debió sobre todo a que Obregón mostró interés en ocupar de nuevo la presidencia y su candidatura finalmente encontró un apoyo tan masivo dentro de la élite política y militar que Calles no pudo oponerse a ella, si es que tuvo tal intención en algún momento. Así, por ejemplo, Morones, un hombre de confianza de Calles que sin lugar a dudas se consideraba a sí mismo como posible sucesor a Ja presidencia, en todo caso no consiguió comprometer públicamente al presidente a favor de su propia candidatura. Para abrir el camino a una nueva presidencia de Obregón se requería, no obstante, una revisión previa de la Constitución, puesto que !a reelección de un presidente—principal punto de ataque de la revolución maderista—era obviamente imposible.

Sin embargo, en la resistencia a esta revisión constitucional se mostró que tampoco Obregón contaba con el apoyo unánime de la "familia revolucionaria" para una nueva presidencia, aunque ya en agosto de 1925 e! general Amado Aguirre había comentado al antiguo secretario de Guerra, Serrano, que Obregón sería el candidato del ejército.[63] De hecho no lodos los generales eminentes ni todas las agrupaciones con influencia en el gobierno y el Congreso compartían esta opinión. En el parlamento, que durante los primeros años del gobierno de Calles se caracterizó por una variedad desconcertante de coaliciones efímeras que se combatían mutuamente, los partidarios de Obregón al principio no constituían una mayoría."[4] Dentro del gobierno, Morones era el adversario más resuelto de una reforma constitucional que ya sólo prohibiera la reelección inme-

[62] **Meyer. *La revolution,* pp. 179, lSl;Carr, pp. .14 y ss.**
" Meyer, *Historia II,* p. 127.
M *Itlt'in..* pp, 124 y ss.

cliata de un presidente en funciones, pero no la reelección de un antiguo presidente. Todavía en 1925 fracasó una iniciativa correspondiente en el Senado.[65]

Si a pesar de ello los seguidores de Obregón lograron imponer dicha revisión constitucional a fines de 1926 y extender posteriormente la duración de la presidencia de cuatro a seis años, esto sucedió principalmente debido a la habilidad con la que Obregón supo presentarse como el posible salvador de la nación ante la cada vez más aguda crisis política interna. ¿Se trataría de una estrategia maquiavélica de Obregón, que por un lado enviara a Calles a la aventura anticatólica, para perfilarse al mismo tiempo como mediador entre la Iglesia y el Estado, y por otro, que en otoño de 1926 provocara la última guerra sangrienta contra los yaquis a fin de ganar un nuevo prestigio estando a la cabeza de las victoriosas tropas del gobierno? Tales suposiciones —como expone Jean Meyer—, de ninguna manera pueden ser descartadas categóricamente, pero tampoco se pueden comprobar con documentos.[66] Es un hecho, sin embargo, que Obregón se benefició con el recrudecimiento de la crisis nacional, que desde el verano de 1926 su posición política había cobrado tal fuerza al lado del presidente que incluso llegó a hablarse de una "diarquía" de Calles y Obregón. que para términos del año 1926 finalmente se encontró una mayoría parlamentaria para la revisión constitucional en favor de Obregón,[67]

Sin embargo, con esto aún se estaba lejos de vencer toda oposición a la candidatura de Obregón. Una heterogénea coalición de "antireeleccionistas", formada por adversarios de la reelección, pero sobre todo por enemigos políticos de Obregón, siguió empeñada en impedir su reelección pura jefe de Estado. Como los adversarios más prometedores se presentaron en 1927 dos de los más cercanos y anteriores colaboradores y compañeros de armas de Obregón, los generales Arnulfo Gómez y Francisco Serrano; ambos habían desempeñado papeles clave en 1924 durante la lucha contra la rebelión delahuertista.[68] No obstante, su campaña electoral se vio confrontada con muchas dificultades, sobre lodo en

W/rArm.. p. 127.

**** Meyer, *La revolution,* pp. 149 y ss.**

[67] Meyer. *Historia II,* p. 125; Dulles, pp. 333 y ss.

[68] I:ii cuanto a las circunstancias y las condiciones que permitieron la reelección de Oliregón, *cf.* Meyer. *Historia ll.* pp. 123-145. Acerca de la candidatura y la campaña electoral de los generales Gome/ y Serrano, Dulles, pp. 332-341.

aquellos estados controlados por los partidarios de Obregón. Tampoco en este en fren tamiento electoral pareció haber verdaderas oportunidades para los candidatos independientes sin el apoyo del aparato estatal.^

Esta circunstancia revela una característica fundamental del sistema político mexicano en los años veinte, que por cierto también posteriormente sólo pudo ser vencida de manera muy parcial: la ausencia de una verdadera democracia y el comportamiento y las practicas políticas implantadas por los grupos en el poder. En su obra *México unrt its heritage,* Ernest Gruening presentaun cuadro verídico y muí tiracético de la realidad política de las enconadas luchas por el poder en los diferentes estados de la república, acompañadas tanto por los muy comunes fraudes electorales, como por la manipulación de los partidos por el gobierno y la imposición de candidatos gratos a éste, sin respeto por el verdadero resultado electoral. Dicha imagen parece tanto más auténtica cuanto que Gruening, gracias a sus buenas relaciones con el gobierno central, contó con el acceso a las actas administrativas corrientes de la Secretaría de Gobernación.[70] De esta manera su juicio resultó también unívoco: "Desde la caída de Díaz ningún presidente ha asumido su cargo sin que su elección fuese ratificada mediante una victoria previa en el campo de batalla. No obstante, sobre todo las elecciones realizadas en los estados de la federación, que son como una especie de experimentos de laboratorio para resolver la cuestión de si el deseo por la democracia una y otra vez expresado corresponde más o menos a la realidad, hasta la fecha han revelado irrefutablemente que no se ha logrado ningún avance en la práctica democrática,"[71]

[69] **Véanse, por ejemplo, las severas críticas de Palavicini contra el apoyo brindado a Obregón por el gobierno, en su artículo de *El Pensamiento* del 4 de junio ele 1927, Según este aulor, Obregón disfrutaba del respaldo irrestricto del gobierno. "Viaja en el tren presidencial. Cuando viene a la capital se aloja en el Castillo de Chapullepcc. Tiene a su disposición los automóviles del gobierno. Utiliza en forma gratuita las com un i c aciones telegráficas. Por último, cuenta con crédito ilimitado en el Banco de México y el Banco Nacional Agrícola," La situación de los candidalos indeludientes, era, en cambio, sumamente difícil: "¿Cómo va a organizarse a la opinión pública en contra de Ja reelección si no se cuenta eon dinero suficiente, sin los bancos, sin la lulcría nacional, sin periódicos, sin correo ni telégrafos, sin el ferrocarril, sin los gobernadores'.'" Traducción al inglés por la embajada de Estados Unidos, N A W , M 274, r. 86, 812.00/28455.**

[70] **Ernest Gruening, *México and its heritage.* Nueva York, 1928, pp. 393 y 394.**

[71] ***Ídem.*, p.393.**

No es de sorprender, por lo tanto, que dentro del contexto político de lósanos veinte, también en relación con las elecciones inminentes de 1928 lus generales hostiles al gobierno hayan vuelto a sucumbir ante la tentación de derrocarlo mediante un golpe militar y eliminar así además a Obregón. El plan, que preveía detener y fusilar a Calles, a Obregón y al secretario de Guerra, Amaro, durante una manifestación militar en el aeropuerto de la capital, sin embargo era conocido por éstos y por lo tanto pudo ser frustrado.[73] El fracaso de la tentativa de golpe en Balbucna—en el cual no se sabe con certeza hasta qué medida estuvieron involucrados Gómez y Serrano— sofocó en su origen también las sublevaciones militares planeadas por Gómez en diversas regiones del país. En su lugar, el gobierno procedió ahora con toda dureza contra Serrano, Gómez y sus seguidores, así como contra un círculo más amplio de sus demás adversarios políticos. Serrano fue detenido en Cuemavacá junto con un grupo de amigos políticos, entre ellos tres generales, y fusilado sin juicio previo por orden expresa de Calles, con todos sus compañeros, en la noche del 3 al 4 de octubre de 1927. Gómez, quien había escapado a Veracruz, fue descubierto por una patrulla militar a comienzos de noviembre y fusilado/[1] Sin embargo, las represalias del gobierno no se limitaron sólo a los seguidores más cercanos de Gómez y Serrano. "Entre el lunes 3 y el viernes 7 de octubre el gobierno ordenó pasar por las armas sin juicio a 25 generales y a 150 personas más, casi ninguno de los cuates había dado muestra alguna de querer levantarse."[74] El 3 de octubre finalmente 23 diputados que habían protestado contra la revisión constitucional en torno a la reelección fueron excluidos del Congreso.[75] Todas estas medidas hacen recordar en su forma el ajuste de cuentas del gobierno de Obregón con los líderes de la derrotada rebelión delahuertista, y al igual que en 1924, con ello se había tomado una primera decisión en cuanto a la elección del sucesor de Calles.[76] Después de la purga sangrienta de octubre de 1927, ya no hubo candidato con la más mínima oportunidad contra

nuiles, fin. **342-347.**

" *Idan.,* **pp. 349-354.**

Meyer, ***Historia 11,*** **p. 141.**

"Mulles, p. 351.

"' losé Vfcsconcelos, el antiguo secretario de Educación Pública bajo Obregón, condenó con exliciuu dureza los sangrientos acontecimientos de octubre en su artículo "¿Qué pasa en México?", publicado en la revista parisiense ***París-Madrid*** **el 10 de noviembre de 1927.**

Obregón; ni siquiera Morones, cuya posición era cada vez más aislada, ya que basta los propios diputados de la CROM oportunamente se integraron al campo obregonista, ahora irresistible.[71] En estas circunstancias, la indisputada elección de Obregón el lo. de julio de 1928 no ñie ninguna sorpresa.

A pesar de ello no hubo una segunda presidencia de Obregón. Durante un banquete dado en su honor el 17 de julio de 1928 en La Bombilla, un restaurante de la capital, Obregón fue asesinado por un hombre disfrazado de caricaturista. Resultó que el acto había sido cometido por un joven católico fanático, José de León Toral, que veía en Obregón al máximo exponente de la política anticlerical del gobierno y que con su acción quiso vengar también a los hermanos católicos Pro, quienes, acusados de participar en un atentado contra Obregón, habían sido fusilados en 1927 tras un juicio sumarísimo. Si el atentado en efecto había sido obra de un solo hombre o si detrás de él se encontraban organizaciones católicas militantes, no pudo ser aclarado por la investigación posterior; tampoco se dilucidó si detrás de la acción de Toral al final de cuentas se encontraba Luis Morones, quien había atacado violentamente a Obregón antes de su elección.[73] En todo caso, después del asesinato Morones y sus partidarios políticos se vieron expuestos a ataques tan severos por parte de los obregonistas que los miembros del gobierno pertenecientes al partido Laborista tuvieron que presentar sus renuncios,[79] También Calles, que igualmente no escapó de la acusación de estar involucrado de alguna manera en el asesinato de Obregón, por lo pronto estuvo bastante aislado políticamente. En el Congreso enfrentó una mayoría obregonista hostil, cuyos L'deres "asumían actitudes de franca rebeldía en contra del Presidente Calles".[50] Además parecía del lodo inminente un levantamiento militar de los seguidores obregonistas.

No obstante, Calles consiguió superar la grave, si bien efímera, crisis política desencadenada por el asesinato de Obregón; por una parte, porque cedió temporalmente a la presión política de los obregonistas indignados; por otra, porque su secretario de Guerra, Amaro, supo conservarla lealtad

[77] **Dulles, p. 340.**

[75] ***¡dern.*, pp, 312-315, 362-378; en cuanto a la polémica aún no resuelta en torno a la posible participación de Morones en el acto, *cf,* Meyer, *Historia It,* pp. 145-150.**

[79] **Dulles. p. 381.**

[5m] **Emilio Portes Gil, *Quinen irnos de política mexicana,* México, 1954, p. 23.**

de los jefes más importantes del ejército hacia el presidente. También contribuyó a la distensión de la crisis política el hecho de que Calles apaciguara a sus adversarios renunciando a una prolongación de su presidencia más allá del término del mandato y que al mismo tiempo se hubiera encontrado en la persona del antiguo gobernador de Tamaulipas, Emilio Portes Gil, un candidato grato tanto a los obregonistas como a los callistas para el gobierno interino ahora necesario.[81] De esta manera, el presidente saliente pudo proclamar su "testamento político" con palabras enfáticas en ocasión de su discurso tradicional sobre el estado de la nación, presentado ante el Congreso el lo. de septiembre de 1928; el dominio de los caudillos habría terminado y se trataría ahora de pasar a un dominio de las "instituciones y las leyes". De hecho, el lapso hasta 1935 sin embargo estuvo caracterizado por el ascenso de Calles a líder indiscutido de la política mexicana, a Jefe Máximo de la revolución. Por ello esta fase se conoce como el Maximato.[83]

El Maximato, 1929-1935

En el presente contexto no se podrán reconstruir en detalle los complicados procesos que permitieron a Calles consolidar su posición de poder personal, de manera que —aunque en la mayor parte del periodo no hubiera ocupado ningún cargo formal en el gobierno— él fuese considerado tanto en México como en el extranjero como el hombre fuerte detrás de la silla presidencial, ei indiscutido Jefe Máximo del país.[83] Tan sólo se

[81] *Cf.* Dulles, pp. 379-383. 388-395.

[112] Véase sobre el Maximato en general, sobre todo Lorenzo Meyer (con la colaboración de Rafael Segovia y Alejandra Lajous), *Historia de ¡a Revolución Mexicana, 12, Periodo 1028-1934: Los inicios de la institucionalizado!}. La política del Maximalo,* México, 1978; Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana,* 13, *Periodo ¡928-1934: El conflicto social y los gobiernos del Maximato,* México, 1978. Además, Dulles, *Yesterday in México,* pp 404-604; así como Emilio Portes Gil, *Quince años;* Alberto J. Pañi, *Apuntes autobiográficos,* t. fl, México, 1950; Francisco Javier Gaxiola, *El presidente Rodríguez (¡932-1934),* México, 1938; Francisco Díaz Babio, *Un drama nacional. La crisis de la Revolución.* México, 1939.

™ La verdadera posición de poder de Calles y la camarilla a su alrededor es descrita gráficamente en las memorias de Portes Gil y Pañi, así como en las publicaciones de Gaxiola y Díaz Babio. Cuan general fue el reconocimiento del poder personal de Calles queda manifiesto en el *faux pas* diplomático cometido por el embajador estadunidense Josephus

resumirán brevemente algunos rasgos fundamentales de este fenómeno relacionado con el desarrollo político general durante el Maximato.

Para empezar, cabe señalarla fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en la primavera de 1929, en lo que tanto Calles como el presidente interino Emilio Portes Gil desempeñaron un papel destacado desde el principio. Una amplia identificación entre el partido y el gobierno, es más, entre el partido y el Estado, fue de esta manera, ya en el comienzo, característica fundamenlal del nuevo partido. Según se verá más de cerca en el capítulo 3 de esta parte, una de las principales tareas del partido consistió en disciplinar y ejercer un mayor control sobre la heterogénea élite política y en especial sobre los centros regionales de poder, por los dirigentes nacionales en torno a Calles. Con ello también se debía crear, y no en último término, un instrumento político que asegurara una sucesión presidencial pacífica, es decir, sin recurrir a la fuerza de las armas.[84] Esta tarea, sin embargo, aún no pudo ser cumplida por el partido, que en marzo de 1929 todavía se encontraba en proceso de formación. Si bien el candidato elegido por Calles, Pascual Ortiz Rubio, un "peso ligero" en la arena política, fue nominado candidato presidencial del **PNR** en Querétaro, los debates de la convención fundadora fueron interrumpidos el 3 de marzo de 1929 por la noticia de que partes importantes del ejército bajo el mando del general Escobar se habían levantado contra el gobierno.[85]

La revuelta de Escobar fue la última de las grandes rebeliones militares que después de la revolución pretendieron eliminar el gobierno por medios violentos.[86] Al igual que la rebelión delahuertista de 1923-1924 o el gol pe i mentado por Gómez y Serrano en 1927, también esta sublevación

i • .ni' is. quien en una entrevista de noviembre de 1934 no vaciló en señalar públicamente a Calles, sin cargo oficial, como "hombre fuerte" del país; *cf.* Gaxiola, p, 126. El informe de un empresario suizo sobre un viaje de negocios realizado a México entre el 26 de septiembre y el 5 de octubre de 1932, comienza con las siguientes palabras lacónicas: "El hombre fuerte en México es el general Plutarco Elias Calles. De 1924 a 1928 fue el presidente del país. N< mi i nal me nte es ahora sólo el secretario de Guerra, pero lo que haga está bien hecho y lo que dice *se* hace." Informe del doctor H.F. Sarasin sobre su viaje a Brasil, Argentina, Chile, IVní, Venezuela, México y Nueva York entre el lo. de junio y el 4 de noviembre de 1932, del 7 ilc noviembre de 1932. Schweizerisches Wirtschnftsarchiv, Basilea.

[84] *Cf.* más abajo, cap. 3 de la tercera parte, pp. 520 y ss.

[85] Segovia/Lajous, *Historia 12.* p. 61.

[86] En general, Segovia/Lajous. pp. 64-84; Dulles, pp. 436-458; Portes Gil, pp. 263 y ss.

militar fue frustrada. Aunque con las tropas bajo su mando, emplazadas principalmente en los estados del norte, los generales rebeldes lograron llevar a la revuelta a casi un tercio de los efectivos militares, tras algunas victorias en los primeros días del levantamiento, muy pronto empezó a perfilarse su fracaso. El gobierno había estado perfectamente informado acerca de los preparativos para una conspiración de generales adversarios de Calles que se declaraban partidarios del difunto Obregón, de modo que la rebelión no lo encontró desprevenido. De inmediato tomó todas las medidas para sofocarla. En primer lugar, el mismo día que estalló la revuelta Calles fue nombrado secretario de Guerra, con lo que asumió el mando superior de las tropas leales al gobierno. La posición de los rebeldes, en cambio, sufrió desde el principio por el hecho de no conseguir ni un mayor respaldo político para su causa ni el apoyo militar que esperaban de los cristeros rebeldes; también Estados Unidos les negó todo apoyo.

A pesar de que este levantamiento de generales fue justificado con el consabido "plan" —el Plan de Hermosillo, que con gran redundancia condenaba la "tiranía" de Calles— los motivos meramente personalistas de los líderes rebeldes eran tan evidentes que no lograron desencadenar ninguna clase de movimiento político o social contra el gobierno. Incluso los candidatos de la oposición a la presidencia, sobre todo José Vasconcelos, se distanciaron de los generales rebeldes. Estos tampoco consiguieron utilizar para sus fines a los cristeros, que en la primavera de 1929 lanzaron una nueva ofensiva. No se dio masque una efímera cooperación en la lucha contra las tropas del gobierno, pues los cristeros con razón consideraban a los escobaristas como parte del régimen aborrecido por ellos, aunque los generales inconformes se diesen aires de gran enemistad contra Calles.

Ante todo, los rebeldes tampoco encontraron ningún respaldo en Estados Unidos. Por el contrario, la aproximación que había tenido lugar entre los dos países gracias a la estrecha relación entre Calles y el embajador Morrow, igual que durante la rebelión delahuertisla, resultó en beneficio para el gobierno, que enseguida recibió de Estados Unidos considerables suministros de anuas. Además, del mismo modo que durante las rebeliones anteriores del ejército, también esta vez las tropas gubernamentales fueron reforzadas por contingentes de agraristas arma-

dos, sobre todo de San Luis Potosí y Veracruz, En estas circunstancias los rebeldes quedaron a la defensiva a los pocos días de que estallara la revuelta, A fines de marzo fueron derrotados rotundamente por las tropas del gobierno en la batalla de Jiménez. En abril de 1929, los restos de las tropas escobaristas no tuvieron otra opción que huir a territorio estadunidense, a Arizona, donde anteriormente ya se habían refugiado otros generales rebeldes, encabezados por Francisco R. Manzo, que ahora trataron de justificar su participación en el frustrado levantamiento con el "engaño" que sufrieron de "militares ambiciosos y polílicos perversos".[57] Luis Cabrera posteriormente caracterizaría con sarcasmo la rebelión de Escobar:

> Esta rebelión, que ha pasado a la historia como rebelión ferrocarrilera y bancaria, no tenía la misma importancia que el levantamiento de 1923, puesto que se limitó a que los rebeldes saquearan los barcos y huyeran en ferrocarril a los Estados Unidos...[M]

Por efímera que haya sido la rebelión escobarista, sus repercusiones sobre la estabilidad política de México a largo plazo fueron considerables. Por un lado, también este levantamiento fracasado terminó con la eliminación física y política de un notable grupo de generales particularmente susceptibles a la rebelión; a saber, nueve generales de división, ocho de brigada y 30 brigadieres. Además, 51 diputados y cuatro senadores perdieron sus cundes debido a su participación en la revuelta. Por último fueron sustituidos los gobiernos de cuatro estados del norte del país: Sonora, Chihuahua, Durango y Zacatecas."" Por otro lado, además de esta purga militar y política a corlo plazo, deben tenerse en cuenla las repercusiones del malogrado levantamiento de Escobar a más largo plazo. El fracaso de la tercera gran rebelión militar de tos años veinte sin duda sirvió para intimidar al ejército, es decir, a posibles líderes insurreccionales entre los jefes militares. Aunado a las reformas continuadas bajo el secretario de Guerra Amaro, este efecto contribuyó a disciplinar cada vez más el ejército durante los años treinta que ahora ya no pudo desempeñar su anterior papel de arbitro en las disputas políticas nacionales.

[37] **Segovia/Lajous,** p. **80; sobre el comportamiento revelador de varios generales durante esle levantamiento, véase** c! **cap. 3 de la tercera parte, pp. 507** ***y*** **508.**

M **Cit. por Dulles,** p. **457,**

[6]* **Segovia/Lajous.** p. **84.**

Este hecho favoreció en gran medida la consolidación del régimen callista a comienzos de la década de 1930. La creciente fuerza del gobierno central y del Partido Nacional Revolucionario, sin embargo, tienen que verse en relación con otros dos factores importantes. En primer lugar, como ya fue mencionado, estuvo el arreglo con la Iglesia, llevado a cabo en junio de 1929 por mediación de Morrow, el cual puso fin a la revuelta cristera y de esta manera fortaleció la posición del gobierno central. En segundo lugar, el régimen de Calles obtuvo también un apoyo político desde el exterior gracias a sus buenas relaciones con Estados Unidos.

La nueva relación entre México y Estados Unidos, como se verá en el capítulo correspondiente, en primer lugar se basaba en ese acuerdo de fines de 1927, suscrito por el embajador Morrow y Calles, que ofrecía una solución pragmática al conflicto del petróleo, en el sentido de que México no tenía que renunciar a su título legal abstracto, y al mismo tiempo se protegían concretamente los principales intereses de las compañías petroleras extranjeras.[90] Si bien esto no bastó para establecer una relación armónica entre las compañías petroleras y el gobierno mexicano, y asimismo siguieron sin solución otros puntos de conflicto en las relaciones entre ambos países como, sobre todo, la deuda pública y la indemnización de los latifundistas estadunidenses expropiados, estos problemas sin embargo no podían amenazar la reciente distensión entre las dos naciones. Ello se debía principalmente al hecho de que México se declaraba en principio dispuesto a satisfacer las exigencias estadunidenses, por ejemplo, en la cuestión clave de la deuda. Si finalmente no pudo cumplir con las obligaciones a las que se había sometido esto se debió sobre todo a la incapacidad de pago de México, agudizada aún más por la depresión. A ello se agregó que la orientación general de la política exterior de Estados Unidos frente a América Latina comenzó a modificarse desde fines de los años veinte, ya que la estrategia intervencionista de los tiempos de Theodore Roosevelt fue lentamente abandonada a favor de una nueva estrategia que aspiraba a crear un sistema de solidaridad "hemisférica", desde luego bajo el liderazgo de Estados Unidos. Bajo Franklin D. Roosevelt, esta nueva orientación en la política latinoamericana de Estados Unidos, la *good neighborpolicy,* impondría de lleno sobre todo como

***' *Cf.* el cap. 2 de la tercera pane. p. 477.**

reacción al imperialismo japonés en Asia Oriental y las tendencias expansionistas de Alemania e Italia.

Sin duda el relajamiento en la relación con Estados Unidos favoreció la consolidación del régimen callista a comienzos de los años treinta. El creciente conservadurismo de la política económica y social del país además pareció señalar cierta aproximación ideológica entre ambos gobiernos, que con frecuencia suele atribuirse a la considerable influencia del antiguo banquero Morrow sobre Calles y sus colaboradores más cercanos. Aunque es cierto que la influencia del embajador estadunidense sobre la política financiera y agraria mexicana en el sentido de principios "conservadores" está ampliamente documentada —sobre lodo en relación con el reparto de tierras— tuvo como resultado una clara disminución del impulso reformador del gobierno mexicano, el giro conservador dado por el régimen de Calles a comienzos de los años treinta no puede adjudicarse únicamente a la influencia estadunidense. Más bien hay que tener en cuenta en este contexto también los diversos intereses particulares de los nuevos dirigentes políticos, quienes en los años veinte y treinta no sólo llegaron a formar una nueva clase de terratenientes sino también una nueva burguesía.[91] Este proceso revistió una importancia clave en el curso de la Revolución Mexicana desde los años veinte y por esto será tratado más de cerca en el capítulo sobre la transformación económica y social.[92] En todo caso no es posible comprender la creciente hostilidad a las reformas a comienzos de los años treinta sin hacer referencia a los grandes intereses económicos particulares de la nueva élite revolucionaria y a la correspondiente visión social cada vez más conservadora del grupo dirigente nacional en torno a Calles. Las prioridades de un crecimiento económico sin restricciones pasaron cada vez más a primer plano; las reformas económicas y sociales, sobre lodo en el agro, aparecían como factores perturbadores que debían eliminarse en lo sucesivo.

A esta consolidación conservadora durante el Maximalo correspondió también el hecho de que la economía de México no había cambiado fundamentalmente durante el transcurso revolucionario ni bajo el régimen

[91] *Cf.* **Hans Werner Tobler. "Rcvolutionsgcnerálc ais 'bustncssmcn': Zur Enlsleliungund Rolle der revolutionaren Bourgeoisic in Mexiko. 1910-1940", en** *Dritt* ***Welt: Historische Prügung une! polilische Herausfonlerung*** *Festschrífl* ***-iim 60, Gcburtsnig von Riulolf von Albertini,*** **publicadaporP.Hablützel.H.W.Toblcry X. Wir/., Wicsbaden. I983,pp. 195-213.**

[92] *Cf.* **el cap. 4 de la tercera parte, pp. 544 y ss.**

de los sonorenses.[53] Ciertamente la política económica de estos últimos se distinguía de la de los Científicos por su orientación más nacionalista; es decir, el esfuerzo por imponer una mayor carga fiscal a las empresas extranjeras, sobre todo en el área clave de la explotación de los recursos naturales, a fin de incrementar así los medios disponibles para el desarrollo económico del país. Con esto el Estado naturalmente adquirió una mayor importancia como iniciador y agente directo de la modernización económica. Sin embargo, dicha política nacionalista no implicaba una oposición de principio a la penetración económica del capital extranjero en México. Más bien se trataba del esfuerzo por mejorar gradualmente la posición mexicana dentro de las relaciones vigentes de dependencia económica. Según las palabras de Obregón, se trataba sobre todo de dar incentivos al "capital honesto" extranjero en México.

Pese a las disposiciones económicas nacionalistas de la Constitución de 1917, de hecho se conservó, pues, el dominio extranjero sobre la economía mexicana; es más, hasta fines de lósanos veinte dicha influencia incluso se intensificó, proceso en el que las empresas estadunidenses lograron ampliar aún su hegemonía a expensas de los europeos.[11-1] Así, no sólo los sectores clave de la explotación petrolera y minera siguieron casi exclusivamente en manos de estadunidenses e ingleses; en la industria textil, por ejemplo, la situación tampoco cambió a fondo en comparación con el Porfiriato, si se considera que del conjunto de las 205 fábricas textiles que existían en el país en 1930, tan sólo 75 se encontraban en propiedad exclusiva de mexicanos." Finalmente, a pesar de la política del gobierno de "impulsar a los empresarios mexicanos en la competencia con los extranjeros", la mayoría de las nuevas industrias creadas desde la revolución eran constituidas "más que nada por sucursales de compañías extranjeras (en su mayoría estadunidenses)".[96] Considerando esta breve retrospectiva de la posición internacional de México y del contexto económico y social, enfocaremos ahora el desarrollo político interno bajo el Maximato.

[93] *Cf.* **el cap. 4 de la tercera parte, pp, 526 y ss.**

[94] **John Womack, "L'économie mexicaine pendanl la Re vol u ñon, 1910-1920: Hisiorio-graphie el analyse", en** ***Kmdes Mexicaines,*** **3 (1980), pp. 117-142.**

[95] **Dawn Keremitsis.** ***La industria textil mexicana en el siglo XIX.*** **México. ¡973. p. 235.**

[96] **Joseph E. Stcrrcll y Joseph S. Davis,** ***The Fiscal and F.couoiuic Condition on México. Repon Subtnittcd lo the International Cotmnitlee ofBankers on México,*** **1928, pp. 75. 208**

De manera paralela al creciente fortalecimiento del Estado a comienzos de la década de 1930 —y en múltiple conexión con este proceso— tuvo lugar el ascenso de Calles como indiscutido "hombre fuerte" de México, Jefe Máximo de la revolución. En el presente contexto no se podrá trazar en cada uno de sus aspectos este desarrollo, que estuvo relacionado con las frecuentes crisis políticas internas, tanto dentro del gobierno como entre éste y el Congreso, y sobre todo con el partido dominado cada vez más por Calles.'" Además, los antecedentes de dichas crisis —algunas provocadas por Calles, otras aprovechadas hábilmente por él para reforzar aún más su propia **posición**— no han sido aclarados aún, puesto que la mayoría de las exposiciones históricas sobre la política interior de este periodo se basan más en memorias, controvertidas por su misma naturaleza, que en fuentes primarias. No obstante, pueden distinguirse claramente algunos rasgos fundamentales de este desarrollo.

El candidato presidencial designado por Calles, Pascual Ortiz Rubio, quien había sido gobernador de Michoacán y posteriormente había pasado mucho tiempo en el extranjero como embajador, después de su elección enfrentó la tarea de crearse uñábase de poder político propia a fin de lograr así un mínimo de autonomía para la implantación de una política independiente. A este esfuerzo no sólo se opuso el ex presidente interino Portes Gil desde su posición dentro del gobierno y sobre todo a la cabeza del **PNR,** sino también Calles, que aprovechó la rivalidad entre los dos políticos para entraren el juego como arbitro supremo y debilitar las posiciones políticas tanto de Portes Gil como del presidente. Sin una base independiente en el Congreso y en el partido, el presidente se vio en una posición política cada vez más aislada. Por esto, desde 1931 el verdadero centro de poder empezó a desplazarse cada vez más hacia Calles. En octubre de 1931, éste provocó la renuncia de cuatro influyentes generales de división: Amaro, Almazán, Cárdenas y Cedillo, del gobierno de Ortiz Rubio. De esta manera, el primer mandatario perdió los soportes más importantes para una política más o menos independiente de Calles. Finalmente Calles asestó el *coup de grdee* al presidente en agosto de 1932, cuando ordenó a sus partidarios que aún ocupaban un cargo en el gobierno que presentaran sus renuncias. En cierto sentido, Ortiz Rubio quedó

[1.7] **Una buena visión genera) de este desarrollo se encuentra en Meyer, Segovia y Lajous, *Historia 12.* pp. 85-187.**

pendiente en el vacío y de inmediato presentó su renuncia a la presidencia.[1]^ Fue necesario, pues, elegir a un sucesor para el resto del periodo de gobierno, hasta fines de 1934, que seria nombrado "presidente sustituto" por el Congreso. En realidad, sin embargo, fue Calles quien designó a uno de sus colaboradores cercanos, el general Abelardo L. Rodríguez, procedente también de Sonora, como sucesor de Ortiz Rubio.

Abelardo Rodríguez había realizado su carrera militar durante las guerras revolucionarias exclusivamente en unidades sonorenses. En 1916, a los 25 años de edad, fue nombrado coronel y en 1920 promovido a general, como recompensa por su adhesión al movimiento de Agua Prieta. Hasta comienzos de los años treinta Rodríguez —quién como comandante militar de Baja California se había dedicado ahí sobre todo a sus negocios privados— todavía no pertenecía a la verdadera élite de políticos nacionales. Sin embargo, Calles coiocó entonces a su hombre de confianza en posiciones importantes dentro del grupo de Ortiz Rubio, antes de conferirle el cargo de la presidencia." A pesar del hecho de que el nuevo presidente procuraba, no sin éxito, guardar la dignidad exterior de su cargo, desde el principio aceptó ¡a primacía política del Jefe Máximo.[100] Esto se manifestaba también y no en último término, en el estilo de sus relaciones personales: mientras Calles tuteaba al presidente, ¡éste le hablaba de usted a su mentor![101] De modo que la tarea principal de Rodríguez, "una especie de jefe de gabinete al servicio del verdadero líder del régimen. Calles", consistió ante todo en asegurar el despacho sin dificul-

[9 1] **Muy críticos en cuanto a la presidencia de Ortiz Rubio: Gaxiola, *£1 Presídeme Rodríguez,* pp. 34-52; Portes Gil, *Quince años,* p. 486; Pañi, *Apuntes,* ll, pp. 149, 169. Las frecuentes intervenciones de Calles en los asuntos gubernamentales del presidente son subrayadas por Francisco Díaz Babio. A diferencia de las memorias publicadas sobre la época, que difunden la imagen de Ortiz Rubio coi no el prototipo del presidente títere, Meyer *et ai., Historia 12,* ponen mayor énfasis en sus esfuerzos por construirse una base polílica independíenle de Calles.**

[95] **Meyer *et al, Historia 12,* pp. 158-187. Una presentación muy favorable de la presidencia de Rodríguez se proporciona en la obra de Gaxiola. El propio Rodríguez dedica un breve pasaje de su autobiografía, pp. 143-160, a su actividad como presidente sustituto, sí bien la obra es mucho más reveladora en las parles referentes a su formación temprana y, ante todo, a sus actividades comerciales; *cf.* Abelardo Rodríguez, *Autobiografía,* México, 1962.**

iw Gaxiola, pp. 119 y 120.

101 Véase el intercambio de telegramas entre Calles y Rudrfguez del 12 y lídejuniode 1934. A O N . A L R , paquete 134.562.1/135.

tades de la administración.[102] A diferencia de Ortiz Rubio. Rodríguez nunca hizo el intento de construir una base política propia contra Calles, por lo que su gobierno se salvó de las duras pruebas experimentadas por su predecesor. Así pudo realizar un trabajo eficaz e incluso llevara efecto algunos proyectos de ley de cierta importancia, como en el campo de la política agraria, del derecho del trabajo y de la creación de una compañía petrolera nacional.[110]

Durante la presidencia de Rodríguez la posición de poder de Calles alcanzó el cénit, lo que también se manifestó en un creciente culto personal en tomo al Jefe Máximo. Tanto el presidente como sus secretarios de Estado acudían con frecuencia a la residencia particular de Calles en Cuernavaca a fin de consultarlo sobre importantes asuntos de Estado. En sus viajes, Calles utilizaba el tren presidencial y era acompañado por escoltas militares. Los congresos de los estados le conferían títulos de honor y los libros de texto lo celebraban como hombre de Estado sobresaliente.[101]

La indiscutible consolidación del régimen bajo la dirección de Calles coincidió con un proceso de creciente centralización estatal a comienzos de los treinta. Durante la revolución, el Estado nacional, que durante el Porfiriato había experimentado un fortalecimiento considerable, volvió a desintegrarse en zonas de poder regional que al principio hasta sobrevivieron a la implantación de un nuevo gobierno central bajo Carranza y sus sucesores."[15] Los caciques regionales —generales influyentes, gobernadores con una base política independiente en los partidos y asociaciones regionales o caudillos como Saturnino Cedillo, quien en San Luis Potosí se apoyaba en una especie de ejército privado de agrarislas armados- durante el Maximato en todo caso aún representaban un factor político que el gobierno central no podía pasar por alto. Por regla general el liderato nacional toleraba las zonas de poder regional de los caciques influyentes, en cuanto éstos no se convirtieran en una amenaza contra el gobierno central. Así se produjo un complicado *modus vivendi* entre el centro y los caciques regionales, que llegó a adquirir formas muy distintas de acuerdo con el carácter específico del poder político o militar

[102] Meyer *et al.*, *Historia 12*, p. 163.
[110] *Idem.*. pp. 164 y 165.
[101] *Idem.*. pp. 168-170.
[115] *Cf.*, por ejemplo, las contribuciones en Brading, *Caudillo and Peasant.*

de cada cacique.[11]* No obstante, con ello la libertad de acción inmediata del gobierno central desde luego se vio restringida considerablemente, y no es de sorprender tampoco que Calles tratase de imponer su control sobre tales fuerzas centrífugas. Como se señala en el capítulo 3 de esta parte, uno de los instrumentos para lograr este fin fue el recién creado Partido Nacional Revolucionario. Pero el gobierno tampoco vaciló en utilizar al ejército contra un gobernante regional cuando éste —como el gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda— manifestaba aspiraciones al liderazgo nacional y se apoyaba además en un movimiento campesino regional cuyo radicalismo social de por sí chocaba con el creciente conservadurismo de la filosofía social del régimen.[107] A pesar de que al finalizar el Maximato todavía no habían desaparecido todos los centros regionales de poder y los caciques fuertes podrían mantenerse —sobre todo si tenían buenas relaciones personales con Calles— el desplazamiento del poder político de la provincia al centro, iniciado bajo Calles y continuado por Cárdenas, fue una de las tendencias más importantes en el desarrollo político de estos años.

La consolidación del régimen bajo la dirección de Calles, aquí esbozada, y el rumbo social cada vez más conservador de la revolución desde comienzos de los años treinta, que parecía anunciar su próximo ocaso, a primera vista podrían resultar sorprendentes, si se considera que este desarrollo coincidió con el periodo de la depresión, que en México alcanzó su extremo en el año 1932, y que en otros países latinoamericanos las repercusiones económicas y sociales de la crisis mundial a comienzos de los años treinta habían desencadenado también importantes cambios políticos internos. El derrumbe de los sectores de exportación en países que como Cuba, Chile o Brasil dependían casi totalmente de un solo producto condujo ahí a la radicalización política de las clases bajas o a trastornos antioligárquicos (como en et caso de Brasil) que tendían a favorecer la creación —si bien en parte efímera— de regímenes "populistas".[108] También en el caso de México a primera vista parece existir una

[106] **Una buena exposición general de este proceso, con ejemplos concretos de las relaciones entre el gobierno del centro y los estados de Veracruz, Chihuahua y San Luis Potosí, puede encontrarse en Lorenzo Meyer, *Historia 13, pp.* 253-319,**

[107] ***Cf.* Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical* f *1928-1935),* México, 1977.**

[108] **Para uno comparación del desarrollo mexicano con la situación en Brasil (y Argentina).**

estrecha relación entre el cardenismo, o sea, la presidencia de Lázaro Cárdenas entre fines de 1934 y fines de 1940, y los efectos económicos y sociales de la crisis económica mundial. Desde este punto de vista, la designación de Cárdenas como candidato oficial del **PNR** a la presidencia en el año 1933 aparece como una reacción política a la crisis económica y social, y el cardenismo de 1935-1940, como respuesta populista y nacionalista de la depresión anterior.[109]

Si bien no se puede descartar del todo que la crisis económica mundial haya ejercido una influencia general sobre el desarrollo político interno de México, una interpretación basada demasiado en el "patrón latinoamericano" de reacciones a la depresión necesariamente pasaría por alto las múltiples particularidades económicas y políticas de México, que en esa época distinguieron al país de la mayoría de las otras naciones del subcontinente. Por una parte, los efectos económicos de la depresión fueron menores en México que en aquellos países latinoamericanos cuyas economías estaban más dominadas por el sector de las exportaciones. Es cierto que también en México la crisis afectó gravemente a la minería, cuya producción se redujo a la mitad entre 1929 y 1932, mientras que el índice de producción de la industria transformadora disminuyó en aproximadamente la tercera parte durante el mismo periodo. No obstante, en vista del peso relativamente reducido de estos sectores dentro de la economía mexicana —la producción petrolera ya se había reducido en considerable medida desde la década anterior—, la baja en la producción total de la economía, con cerca del 16 por ciento entre 1929 y 1932, fue bastante limitada.[110] Lorenzo Meyer subraya con toda razón que precisamente el atraso de la economía mexicana y el peso aún significativo del sector agrario tradicional sirvieron para amortiguar el golpe de la depresión, sobre todo debido al hecho de que un gran número de desempleados de la industria de la exportación al parecer pudo ser absorbido temporalmente por la economía agrícola de subsistencia.[111] Es cierto que también en México el impacto de la crisis produjo protestas sociales a nivel local,

véase, por ejemplo, *Geschiehle und Gesellschaft, u/2* (1976): *Revolution und Reformen in luteinamerika.*

[109] *Cf,* con respecto a estas interpretaciones, Lorenzo Meyer, *Historia 12,* pp. 273 y 274.

[110] Meyer, *Historia 13,* p, 11.

[111] Meyer. *Historia 13.* p. 11, quien se basa en informes correspondientes de los cónsules estadunidenses.

pero no consiguió provocar una rad i cáliz ación política de amplias capas **de** la población, sobre todo porque **el** movimiento obrero, iras **el** descenso de la **CROM** precisamente en esos años, padecía de una evidente debilidad organizadora."[112]

Si ya los efectos económicos y sociales de la crisis en México fueron más débiles que en los países latinoamericanos arriba mencionados, entonces México se distinguía aún más de ellos en su sistema político. La eliminación de la vieja oligarquía, la integración política de las clases medias y la incorporación más bien paternalista de las clases bajas en el sistema político y .social en México debidas a la revolución ya eran realidad. Pese a su creciente conservadurismo social, también el régimen de Calles se presentaba hacia afuera como totalmente "populista". Por estas razones, los efectos de cambio en la política interior provocados por la depresión fueron relativamente insignificantes en México. En todo caso, el régimen callista no tuvo que enfrentarse a fuertes presiones políticas como consecuencia de la crisis económica mundial."[113]

Esto no impidió, sin embargo, que el clima general de la depresión impulsara ciertas corrientes dentro de la "familia revolucionaria" que volverían a poner mayor énfasis en los postulados de reforma social y en la orientación nacionalista de la Constitución de 1917. Especialmente entre los dirigentes de las asociaciones campesinas creció la insatisfacción ante el lento progreso de la reforma agraria.[114] Cuando, en el curso del año 1933, el **PNR** tuvo que designar a su candidato oficial a la presidencia, se unieron a esta ala progresista de la élite política aquellos jefes del ejército y de las agrupaciones políticas regionales que se oponían a la creciente centralización política y sobre todo al poder cada vez más exclusivo de Calles y su camarilla."[115]

De los dos "precandidatos" más prometedores, los generales Manuel Pérez Trevíño y Lázaro Cárdenas, este último tanto por su orientación

[112] ***Cf.*** **el cap. 4 de la tercera parte, pp. 542-544.**

[113] **Así como las manifestaciones locales de protesta social de los dcsempleados en muchos casos fueron pasadas por alto por las autoridades, tampoco el derroche que caracterizaba la vida de las clases alias mexicanas fue afectado por la crisis, Véase la descripción gráfica de Meyer, *Historia 13,* pp. 17-21.**

[114] ***Cf.*** **el cap. 5 de la tercera parte, pp. 609-612.**

[115] **Un análisis plausible de este desarrollo político lo proporciona Lorenzo Meyer. *Historia 12,* pp. 273-287.**

social progresista como por su mayor distancia del grupo de Calles, representaba más las esperanzas de los grupos mencionados que Pérez Treviño, quien se identificaba demasiado con Calles y la dirección del PNR. Puesto que Cárdenas como "precandidato", además se atuvo estrictamente a los ortodoxos lincamientos callistas en sus declaraciones políticas y consideró la reverencia usual ante el Jefe Máximo, Calles no se opuso a su nominación, tanto más porque un programa de gobierno de carácter obligatorio debía restringir la libertad de acción política del futuro presidente.[116] Sin embargo, este "plan sexenal" sufrió algunos cambios considerables en la convención del **PNR** en diciembre de 1933, en la que a! mismo tiempo Cárdenas fue designado candidato a la presidencia. Dichas modificaciones afectaban principalmente el campo de la política agraria, en el que los representantes campesinos lograron imponer sus ideas más radicales. De esta manera ya el último año del presidente Rodríguez, 1934, se distinguió por la reactivación de la reforma agraria, que posteriormente seria acelerada y profundizada en considerable medida bajo Cárdenas.[117]

Así, ya un año antes de que Cárdenas asumiera el poder se hizo notar cierto cambio en el clima político. Sin embargo, todavía no se cuestionaba el arbitraje supremo de Calles ni se anunciaba un giro fundamental en la política económica y social, tal como en efecto sería iniciado más tarde por Cárdenas. Sólo después de que éste reforzara su propia posición frente a Calles en el curso del año 1935, terminando por eliminar al Jefe Máximo como factor político decisivo, se despejaría el camino para una nueva política de profundas transformaciones sociales. Este desarrollo será expuesto con mayor detenimiento en el último capítulo. Antes, sin embargo, se tratarán más de cerca las relaciones entre México y Estados Unidos, la formación de nuevo sistema político, el cambio económico y social y la política y reforma agrarias durante el periodo comprendido entre 1920 y 1934.

[116] **El hecho de que el gobierno tenía un "plan sexenal" más conservador queda patente con instrucción del presidente al comité de redacción de no pensar en "medidas utópicas"; *cf.* Gaxiola, p. 149.**

[117] ***Cf.* el cap. 5 de la tercera pane; *cf.* asimismo el cap. 6 de la tercera parte, pp. 634 y ss.**

Capítulo 2

LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS: LA INFLUENCIA EXTERNA SOBRE EL TRANSCURSO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

En el primer capítulo de esta parte se trató principalmente el desarrollo político interno entre 1920 y 1934; a continuación se hará un breve esbozo del marco extemo dentro del que se efectuó dicho desarrollo, ya que indudablemente factores externos, sobre toda la política de Estados Unidos hacia México, ejercieron una profunda influencia sobre la política interna mexicana en este periodo.

En mayor medida que durante el Porfiriato y la fase revolucionaria hasta el fin de la Primera Guerra Mundial, la relación con Estados Unidos ocupó el centro de la política exterior mexicana. Por la derrota militar, Alemania había quedado muy debilitada política y económicamente y aunque durante los años veinte reanudó su expansión económica en diversas naciones sudamericanas, su papel en México dejó de ser importante. Francia e Inglaterra tampoco pudieron mantener, después de 1918, la posición que habían disfrutado antes de la guerra. Aunque el capital inglés en particular siguió siendo importante, se vio expuesto, al igual que el capital francés, a una fuerte presión por parte de las empresas estadunidenses.[1]

[1] **AcerCil del creciente dominio del capital estadunidense a expensas del europeo, *cf.* .lean Meyer, *Historia I!,* pp. 40-44; véase asimismo el cap. 4 de la tercera parte del presente li'xio, pp. 530 y ss.**

Los gobiernos en las postrimerías de la revolución también trataron de servirse de las potencias europeas en contra de Estados Unidos, como antes de elíos lo habían hecho Díaz y Carranza con el fin de ampliar su marco de acción en la política exterior. No obstante, en vista de las nuevas relaciones internacionales de poder, esta estrategia ya no pudo provocar éxitos rotundos, según comenta Jean Meyer:

> El gobierno mexicano conocía la influencia del capital sobre la política en los gobiernos europeos y prometía a cada uno importantes privilegios para atraer sus inversiones aMéxico, Pretendía, como lo había hecho Limantour, fomentar un bloque capitalista europeo con intereses opuestos a los del capital americano, política inteligente con el único delecto de llegar demasiado tarde cuando Europa había perdido y renunciado a la hegemonía mundial y confiaba la defensa de sus intereses a los Estados Unidos.[2]

Dado que las naciones europeas en su política frente a México reconocían en gran medida el liderazgo de Estados Unidos, como lo demuestra, por ejemplo, el ajuste de la política europea a la estadunidense en la cuestión del reconocimiento diplomático del gobierno obregonista, las siguientes indicaciones sobre la política exterior mexicana se refieren principalmente a la relación clave entre México y Estados Unidos.

Independientemente de la orientación partidista de los gobiernos en Estados Unidos, la estrategia adoptada por ese país desde el comienzo de la revolución estuvo determinada por las premisas de la ***open-doorpolicy.*** Desde la perspectiva estadunidense, ésta requería de que en México hubiera condiciones políticas ordenadas y sobre todo un gobierno que reconociera las reglas de! juego internacional de la *open-door policy,* es decir, que garantizara sobre todo la protección de la propiedad extranjera.

[2] **Meyer, *Historia 1 i,* p. 44. El mayor acercamiento de Inglaterra a Estados Unidos seguramente también se debió a la naturaleza de sus inversiones: pclróleo, fincas agrícolas, servicios públicos, etcétera; todas ellas inversiones que, a diferencia de los intereses comerciales extranjeros, eran considerados particularmente vulnerables en vista de la política nacionalista de México; *cf.* Meyer, p. 43. Friedrich Katz atribuye también gran importancia al hecho de que la política de Inglaterra frente a México después de la incorporación de la empresa Pearson a la Roya] Dutch Shell fuese determinada cada *vez* más por los intereses petroleros ingleses y que éstos obviamente temían más al nacionalismo mexicano que sus competidores estadunidenses. Katz considera como posible razón de la pasividad alemana en México durante los años veinte la creciente dependencia financiera de la República de Wcimar con respecto a Estados Unidos, (Indicación personal de P, Katz al autor.)**

Por distintos que hayan sido los medios utilizados para realizar este objetivo, la esencia de esta política no cambió durante el periodo aquí analizado.

Mientras que hasta 1915-1916 el restablecimiento de la paz y el orden en México y la formación de un gobierno estable estuvieron en primer plano para Estados Unidos, después de 1917 fue la controversia sobre la política económica nacionalista del gobierno mexicano, y especialmente sobre tos conceptos económicos contenidos en la Constitución de 1917, la que caracterizó las relaciones entre los dos países. El secretario de Estado Hughes volvió a aclarar esta posición en 1923 en sus instrucciones a los delegados estadunidenses en la Conferencia de Bucarelt, poco antes del reconocimiento del gobierno obregonista por Estados Unidos: "Debe tenerse en cuenta que el punto de litigio fundamental siempre ha sido asegurar los derechos de la propiedad estadunidense en México, sobre todo contra la aplicación de las disposiciones confiscatorias de la Constitución mexicana de 1917. En primer lugar a este respecto estaba la situación jurídica de las empresas petroleras estadunidenses, cuyos títulos de propiedad fueron afectados por el artículo 27. El segundo tema de debate era la aplicación de dicho artículo a la propiedad estadunidense en relación con el reparto de tierras ej ¡dales. Y en tercer lugar México debía indemnizar a los ciudadanos estadunidenses las propiedades perdidas a causa de la revolución. Además, la negociación de la deuda pública mexicana •—no sólo con Estados Unidos sino también con los acreedores europeos— tenía un papel central en las relaciones entre los dos países. Estas pueden ser divididas en tres fases para el periodo aquí analizado: entre 1920 y 1923, la cuestión del reconocimiento diplomático del gobierno de Obregón por Estados Unidos ocupaba el primer plano; una vez efectuado, ocurrió una distensión en las relaciones entre México y Estados Unidos en 1923-1924, remplazada otra vez por una nueva confrontación bajo el gobierno de Calles entre 1925 y 1927; finalmente tuvo lugar un relajamiento duradero en las relaciones entre las dos naciones después de 1927-1928, bajo la égida del nuevo embajador estadunidense Dwight Morrow.

[1] **Cit. por Roben F. Smith, *The United States and Revolutionary Nationalism in México, 1916- I9.U,* p. 220. Este estudio es la mejor exposición de la política de Estados Unidos hacia México durante el periodo aquí analizado. Me atengo fundamentalmente a ello en los párrafos siguientes.**

Las relaciones entre los dos países hasta el reconocimiento del gobierno de Obregón, 1923

En el último capítulo fueron expuestas las razones por las que los sucesores de Carranza —De la Huerta y Obregón-— después de la destitución de éste instaron al pronto reconocimiento diplomático de su gobierno por Estados Unidos. Sin embargo, el gobierno estadunidense, encabezado todavía por Wilson, retardó dicho reconocimiento. Sobre todo el Departamento de Estado insistía en una previa aceptación mexicana de su propio punto de vista jurídico, como requisito para reanudar las relaciones diplomáticas. Con el cambio a la administración republicana bajo Harding, esta actitud fue reforzada aún. En un Tratado de Amistad y Comercio el gobierno mexicano debía reconocer el principio de la no retroactívidad de (as correspondientes disposiciones constitucionales de 1917. Por razones políticas internas Obregón, sin embargo, no pudo ceder a semejante exigencia, puesto que su cumplimiento hubiese sustraído formalmente la propiedad estadunidense a la jurisdicción de la Constitución mexicana.

Con todo, el nuevo régimen sonorense no abogaba por un nacionalismo doctrinario. Es cierto que también los sonorenses mantuvieron el principio del control nacional sobre las riquezas del subsuelo, especialmente porque dependían de los ingresos fiscales de la explotación petrolera, que alcanzó un punto culminante en 1921 con el 26 por ciento de la producción mundial.[4] Asimismo, se habían otorgado concesiones petroleras en los campos disputados tanto a mexicanos como a empresas petroleras no estadunidenses patrocinadas por políticos mexicanos influyentes.[5] De ello naturalmente derivó, del lado mexicano, un interés concreto en una interpretación nacionalista de las disposiciones correspondientes de la Constitución. En términos generales, sin embargo, el gobierno mexicano

[4] **Dulles, *Yesterday*, pp. 106-109. El incremento en la producción y exportación del petróleo compenso, hasta cierto grado, la Tuerte disminución en los otros productos importantes de exportación, como la plata, el cobre, el henequén, etcétera, durante la depresión de 1921. En 1922, más de SO millones de pesos de los ingresos federales —de 280 millones de pesos— corrieron exclusivamente a cargo de los impuestos sóbrela producción y exportación de petróleo.**

[5] ***Cf.* Lorenzo Meyer, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (¡917-1942)*, pp. 112 y 113. Esta obra es fundamental para la comprensión del conflicto petrolero, de importancia clave en las relaciones entre México y Estados Unidos.**

siguió un rumbo del todo moderado en esta cuestión y en comentarios confidenciales se esforzó por menoscabar el nacionalismo mexicano frente a Estados Unidos.

Ya en junio de 1920 Obregón había declarado frente al encargado de negocios de la embajada estadunidense, Summerlin, que había considerado como un "grave error" la política antiestadunidense de Carranza y que estaría dispuesto a "atenerse a las reglas del juego" *{loplay the game).*[6] Asimismo, subrayó en varias ocasiones el interés del país en mayores capitales extranjeros, siempre y cuando se tratase de capital "productivo", capital "honesto".

> **Sus fuentes inagotables de materias primas para la industria, en relación íntima con el capital industrial de los Estados Unidos, podrían significar, en un próximo futuro una fuente incalculable que podría abastecer los principales mercados del mundo.**[7]

En vísperas de las negociaciones para el reconocimiento diplomático del gobierno en 1923, Obregón incluso expresó —en una carta confidencial dirigida al gobernador texano Pat M. Neff— que se sentía con la obligación de contrarrestar las aversiones nacionalistas en su país y enfrentar especialmente las corrientes xenófobas en las "clases bajas", para así preparar el camino a un mejor entendimiento mutuo.[8]

Observadores estadunidenses imparciales comprendieron pronto que la supuesta actitud extremista del gobierno mexicano no concordaba con la realidad. Así el banquero neoyorquino Thomas W. Lamont, presidente del International Committee of Bankers on México, manifestó en un discurso ante empresarios estadunidenses, en marzo de 1922, que antes de su viaje a México eí servicio secreto inglés lo había advertido de que el gobierno mexicano estaba compuesto por militantes de la "Tercera Internacional", "pero cuando llegué, sí me parecieron un poco radicales,

''Smith, p. 178.

[7] **Telegrama de Obregón al *Chicago Commercial Herald and Examiner* del 22 de Septiembre de 1920, en Á. Obregón, *Campaña política del C. Alvaro Obregón candidato a ¡a presidencia de la República, 1920-1924,* México, 1923, vol. v, p. 235. También en declaraciones posteriores de Obregón se encuentra una actitud semejante con respecto al capital extranjero.**

* *AÚN,* **O.-C., 1679, 104-R-1-E-10.**

pero de ninguna manera bolcheviques o anarquistas".[9] También el magnate de la prensa estadunidense, Wílliam Randolph Hearst, que poseía extensas propiedades en México y en tiempos de Carranza había abogado en sus periódicos por una dura línea intervencionista contra México, no obstante veía en Obregón un hombre capaz de proteger eficazmente !a vida y la propiedad de los estadunidenses en México. "Es un hombre con muchos talentos: empresario capaz, dueño de una fortuna notable, militar brillante,. ,"[10]

Ai principio, es decir, en los años 1921-3922, el Departamento de Estado insistió, sin embargo, en su actitud intransigente con respecto al reconocimiento diplomático de México, que fue marcada fuertemente por la obstinación y rigidez de las grandes empresas petroleras estadunidenses." Estas compañías se oponían a los nuevos impuestos mexicanos, como el impuesto sobre la exportación del petróleo decretado en junio de 1921, al que respondieron con una suspensión temporal de la producción, pero sobre todo a las disposiciones "confiscatorias" del artículo 27 de la Constitución de 1917.[15] Según ellas estaban obligadas, entre otras cosas, a solicitar concesiones de perforación al gobierno mexicano para sus campos aún no explotados. A pesar de que en septiembre de 1921 México cedió a la presión ejercida por las empresas petroleras y el gobierno estadunidense —la Suprema Corte mexicana dio curso a una objeción de la Texas Oil Company, reconociendo a esta empresa plenos derechos de propiedad sobre todos los campos en que antes del 1 de mayo de 1917 hubiese tomado "medidas positivas" para la futura explotación petrolera—, ni las compañías del ramo ni el Departamento de Estado abandonaron suposición. En una carta dirigida a Harding, el subsecretario de Estado Fletcher describió la actitud mexicana más bien como emanación del "concepto ruso de la propiedad". "El problema no radica, como muchos requieren hacérselo creer,

[9] **Smith, pp. 213 y 214. En los panfletos de las organizaciones an ti mexicanas de Estados Unidos por regla general se caracterizaba al gobierno mexicano como "bolchevique". Véase el material al respecto en A G N , o.-c., 15-1/6, 104-R-l-E-l.**

'* Artículo de W.R. Hearst publicado en *The New York American* y *The Washington Times* el 13 de noviembre de 1921, bajo el título: "Obregón has brought peace to México and deserves Recognition".

[11] **Smith, pp. 190-195.**

[12] **Meyer, *México,* pp. 120 y ss.**

en el *approach* [enfoque], sino en diferencias fundamentales con respecto a la inviolabilidad de la propiedad privada,"[13]

Esta actitud dogmática que, según comentara Morrow irónicamente en cierta ocasión, giraba más en torno a los *derechos* sobre el petróleo que al petróleo mismo, fue, sin embargo, cada vez más criticada, también en Estados Unidos.[14] Por una parte, unas empresas petroleras estadunidenses más pequeñas e independientes, que habían aprovechadoel conflicto entre el gobierno y las grandes empresas y ya bajo Carranza se habían asegurado concesiones en los campos de estas últimas, abogaban por el reconocimiento diplomático del gobierno de Obregón. También se manifestaban en creciente medida a favor del reconocimiento del gobierno mexicano ciertos grupos de negociantes en el suroeste de Estados Unidos, que mediante el restablecimiento de relaciones diplomáticas normales esperaban ampliar su comercio con México.[15] Sin embargo, es difícil estimar la influencia política de estos *pressure groups* promexícanos sobre el gobierno estadunidense. Al menos provocó hasta enero de 1923 la aprobación de resoluciones a favor del reconocimiento diplomático en México en los senados de 16 estados norteamericanos.[16] Sin embargo, seguramente fue aún más importante para el paulatino abandono de la actitud intransigente del gobierno de Estados Unidos la posición del International Committee of Bankers on México, que fue convirtiéndose cada vez más en un "instrumento extraoficial" (Smith) de ta política estadunidense frente a México.

El Intemationat Committee of Bankers on México había sido fundado en febrero de 1919 para defender los intereses de los acreedores extranjeros de la deuda pública mexicana, cuyo servicio había sido suspendido desde comienzos de 1914.[17] Abarcaba a siete instituciones financieras estadunidenses, cinco inglesas y cuatro francesas; los bancos alemanes no estaban

[13] **Cit. por Smith, p. 191.**

[14] **Sobre el comentario hecho por Morrow frente a Lamont, *cf.* Smith, p. 247.**

[15] **Véase a este respecto el material en AGN, O..C.. paquetes 15-1 y Í6, en el que se encuentran informes detallados sobre la actividad realizada en Estados Unidos por organizaciones políticas, consorcios económicos, entidades legislativas de los estados, etcétera, a favor del reconocimiento diplomático de México; *cf.* asimismo Smith, pp. 195-203, y Meyer, pp. 128 y ss.**

I'AGN.O..C., **15-1/7, 104-R-I-E-6.**

" **Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946),* México, 1968, Ÿp. 180. 184.**

representados.[18] Pese a que cerca de cuatro quintos de las obligaciones mexicanas se hallaban en manos de acreedores europeos, el banquero estadunidense Thomas W. Lamont, de la casa J.P. Morgan & Co., presidía e! comité, lo que señaló claramente el desplazamiento de centro de gravitación político a favor de Estados Unidos después de la Primera Guerra Mundial. El comité se esforzaba sobre todo por representar a la gran mayoría de los acreedores extranjeros, para alcanzar así una posición fuerte en las negociaciones con el gobierno mexicano, lo que en buena medida logró realizar.

La deuda externa del Estado mexicano tenía sus raíces en el Porfiriato temprano. Según cálculos del comité, sumaba un total de 508.8 millones de dólares en el año 1921. Esta cantidad excluía los préstamos negociados por el gobierno de Huerta y siempre rechazados por los gobiernos revolucionarios, pero incluía, por otra parte, una deuda de los ferrocarriles mexicanos por un monto de 243.7 millones de dólares. A ella se sumaban 207 millones de dólares por intereses acumulados.[19]

El gobierno de Obregón en principio estaba dispuesto a reconocer esta deuda y ofrecer una garantía para reiniciar los pagos del servicio. Esto ocurrió mediante un tratado entre el secretario de Hacienda mexicano, De la Huerta, y Lamont en junio de 1922, que en septiembre del mismo año fue ratificado por el Congreso de la Unión.[20] Mediante este tratado el gobierno mexicano esperaba lograr, por una parte, rápidos avances en la cuestión del reconocimiento diplomático y por otra, la concesión de un nuevo préstamo, el cual México deseaba emplear para la creación de un banco central y ciertos proyectos de desarrollo agrícola.[21] Si bien no se alcanzó ninguno de los dos objetivos, puesto que no hubo un éxito inmediato en la cuestión de) reconocimiento ni se recibió un paso importante en el camino hacia el reconocimiento diplomático otorgado a México por Estados Unidos en 1923.

No cabe duda de que los banqueros neoyorquinos fueron cobrando una influencia cada vez mayor sobre ta política del Departamento de Estado en la cuestión de las relaciones diplomáticas.[11] *A* diferencia de las grandes

[18] **Bazant, p. 184.**

[19] **Smith, p. 209; una exposición detallada sobre la deuda extema de México en Bazant, pp. 188-192.**

[20] **Smith, pp. 210 y 211; Bazant, pp. 186 y ss.**

[21] **Bazant, p. 193.**

[22] **Smith, pp. 204-218.**

empresas petroleras, los banqueros no tenían que defender amplias inversiones contra una política supuestamente confiscatoria, sino esforzarse por establecer buenas relaciones con el gobierno mexicano, para así lograr un arreglo satisfactorio del problema de la deuda.[23] La política menos doctrinaria del International Committee of Bankers on México, orientada más a la solución de cuestiones prácticas, empezó a surtir efecto dentro del Departamento de Estado a comienzos de 1923 y condujo a una nueva apreciación del asunto del reconocimiento diplomático. En vista de la estabilización de México lograda bajo Obregón y de las concesiones mexicanas ya hechas, la idea de un formal Tratado de Amistad y Comercio que tenía que parecerle a los mexicanos una especie de Enmienda de Platt, fue descartada como condición previa para las negociaciones.[24]

En abril de 1923 los dos gobiernos se pusieron de acuerdo en llevar a cabo una conferencia en la que debían tratarse y resolverse los puntos disputados por las dos naciones. El 14 de mayo de 1923 las dos delegaciones, constituidas cada una por dos representantes personales de ambos presidentes, se reunieron por primera vez en un edificio de la calle de Bucareli en la capital mexicana, para iniciar las conversaciones que durarían hasta el 15 de agosto de 1923 y se darían a conocer como la Conferencia de Bucareli.[25]

Como se mencionó al principio de este capítulo, la principal preocupación de Estados Unidos a este respecto era la aplicación del artículo 27

[23] **La diferencia en las posiciones de los dos *pressure groups* estadunidenses más importantes en su política frente a México es discutida ampliamente por Roben F. Smith, "The Morrow Mission and the International Committee of Bankers on México: The Interaclion of Finance Diplomacy and the New Mexican Élite", en *Journal of Latín American Sindica I,* 2, pp. 149-166. En vista de que el impuesto sobre la exportación de petróleo aprobado en 1921 estaba destinado al servicio de la deuda externa se produjo también cierto conflicto de intereses entre los banqueros y las empresas petroleras, que el gobierno mexicano trató de aprovechar.**

[24] **Smith, *United States,* pp. 218 y 219.**

[25] **Las negociaciones durante la Conferencia de Bucareli y sus antecedentes son discutidos y documentados con detenimiento por Alberto J. Pañi, *La cuestión internacional mexicano-americana durante el gobierno del general Don Alvaro Obregón,* México. 1924;** Aarón **Sáenz, *La política internacional de la Revolución: estudios y documentos,* México, l%l; Manuel González Ramírez, *Los llamados Tratados de Bucareli,* México, 1939;** Antonio **Gómez Robledo, *The Bucareli Agreements and International Law,* México,** 1940, **Mientras los primeros tres autores defienden la política exterior de Obregón, Gómez** Robledo **critica severamente los Tratados de Bucareli desde el punto de vista del derecho Internacional.**

a las empresas petroleras estadunidenses y la propiedad de los ciudadanos de su país. Además estaba la indemnización de las propiedades perdidas por ciudadanos estadunidenses debido a los trastornos de la guerra civil. Este último punto halló un arreglo oficial con la firma de dos *Claims Conventions.* Mucho más controvertido que el convenio oficial de la Conferencia de Bucareli fue, sin embargo, el "pacto extraoficial", es decir, los protocolos firmados por ambas delegaciones sobre los convenios acerca de la aplicación del artículo 27 a la propiedad estadunidense.

Sí bien en la cuestión del petróleo los mexicanos se opusieron a la modificación formal de las disposiciones correspondientes establecidas en la Constitución, como lo seguían exigiendo las empresas petroleras, por otra parte manifestaron la voluntad de su gobierno de basar su futura política petrolera en el fallo de la Suprema Corte mexicana del año 1921 sobre el carácter no retroactivo del artículo 27. Al mismo tiempo accedieron a "una interpretación tan amplia del 'acto positivo', que prácticamente todas las zonas importantes para las compañías quedarían amparadas por él".[36]

En el caso de la cuestión agraria tampoco se llegó a un acuerdo formalmente aceptado por ambas partes, pero sí a un arreglo práctico que en el fondo consistía en que las expropiaciones de tierra de ciudadanos estadunidenses dentro del marco de la política ejidal, en caso de que superaran las 1 755 hectáreas no debían ser indemnizadas por México con bonos de la deuda pública agraria sino en efectivo.[27]

La validez de estos protocolos desde el punto de vista del derecho internacional seria motivo de fuertes controversias en México. Los adversarios políticos de Obregón acusaron al presidente de haber "puesto en venta la Soberanía Nacional", según declara un manifiesto de los rebeldes delahuertistas del mes de febrero de 1924.[23] Mediante un "tratado secreto" el gobierno habría renunciado a la soberanía mexicana frente a Estados Unidos en un área clave de laeconomía. Ante tales acusaciones, el gobierno enfatizó que no correspondía un valor jurídico en el sentido del derecho Internacional al simple "intercambio de ideas" contenido en los protocolos y que por lo tanto no se trataba de una renuncia mexicana a su soberanía.[29]

[26] **Meyer, *México,* p. 143.**

[27] **Acerca de las discusiones sobre la cuestión agraria, véase Pañi, *La cuestión,* pp. 35 y 36,51 y 52.**

[28] **Meyer, p. 145.**

[29] **Dulles, p. 171.**

De hecho ios protocolos no constituían un "tratado secreto". Su estatus jurídico siguió siendo incierto, como años después también lo haría constar en un memorándum confidencial el embajador estadunidense en México, Dwight Morrow:

> Con motivo del Acuerdo Warren-Payne [Conferencia de Bucareli, ***NA.],*** los delegados mexicanos hicieron una declaración categórica referente sobre lodo al caso de la Texas Oil Company. No queda clara su aceptación por los delegados estadunidenses. Por el contrario, expresaron su reserva y los representantes mexicanos indicaron entonces que reconocerían el derecho de Estados Unidos a ciertas reservas... pero si este es el caso ¿puede considerarse que se logró un acuerdo ***[agreement],*** o siquiera un entendimiento?[30]

Comoquiera que deba interpretarse el estatus jurídico de la Conferencia de Bucareli, desde el punto de vista político sin duda significó una gran concesión de México a la presión ejercida por Estados Unidos. Aunque es cierto que en un sentido literal la Constitución de 1917 guardó su validez, su campo de aplicación se vio sujeto a considerables restricciones en lo que se refería a la propiedad extranjera, sobre todo estadunidense. A cambio de ello, el gobierno de Obregón fue reconocido diplomáticamente por Estados Unidos a fines del mes de agosto de 1923, un paso que, con excepción de Inglaterra, pronto fue seguido por la mayoría de las naciones europeas.

Conflictos *y* crisis, 1925-1927: la controversia petrolera y la política nicaragüense

La importancia del reconocimiento diplomático de México por Estados Unidos se pondría de manifiesto muy pronto durante la rebelión delahuertista de 1923-1924.[31] El claro apoyo prestado por Estados Unidos al gobierno mexicano en esta guerra civil contribuyó significativamente a la rápida derrota de los rebeldes. Para el resto del gobierno de Obregón las relaciones entre los dos países permanecieron en buenos términos a pesar

-^Cit. por Smith, p. 222.

[31] ***Cf.*** **el cap.** 1 **de la tercera parte, pp. 427 y ss.**

del hecho de que en el transcurso del año 1924, México tuvo que anunciar la suspensión temporal del servicio de la deuda frente a sus acreedores extranjeros, debido a los problemas financieros ocasionados por la guerra civil.

Sin embargo, al entrar en funciones el presidente Calles, en diciembre de 1924, las relaciones entre los dos países comenzaron a empeorar rápidamente. Como ya se mencionó, Calles pretendía impulsar el desarrollo económico del país. Ello implicaba un mayor control de la nación sobre las riquezas del subsuelo. Los debates llevados a cabo en 1925 en el Congreso mexicano acerca de la legislación con base en el artículo 27 no sólo despertaron enérgicas protestas por parte de las empresas petroleras, sino que asimismo enfrentaron la enconada resistencia del nuevo embajador estadunidense, James R. Sheffield, quien en gran medida hizo suya la posición de los petroleros.[32]

Sheffield representaba frente a México una posición abiertamente imperialista con fuertes rasgos racistas. A su modo de ver los mexicanos eran unos salvajes que a final de cuentas sólo entendían el idioma de la violencia y que debían ser civilizados por los "hijos de la madre Yale".[33] En 1926 justificó su rechazo sin compromiso del nacionalismo mexicano con una especie de teoría de dominó: "Toda debilidad mostrada por nosotros aquí sin duda tendrá repercusiones inmediatas en otros países."[34] Para junio de 1925 Sheffield ya había persuadido al secretario de Estado Kellogg para que pronunciara aquella siniestra advertencia contra el gobierno mexicano, de que en caso de una nueva revolución ya no podría contar sin falta con la ayuda de Estados Unidos. La tensión entre los dos países se agudizó cuando el Congreso mexicano decretó en forma relativamente radical la Ley del Petróleo en diciembre de 1925. Según ella la industria petrolera estaba obligada a hacer "confirmar" su "propiedad" por el gobierno mexicano, y a continuación se le otorgaría una "concesión" de 50 años sobre los campos adquiridos antes de 1917 en los que se hubieran llevado a cabo "actos positivos" para la explotación del petróleo.[35] En opinión de las empresas petroleras la ley era inaceptable, por lo

[32] **Mcycr, pp. 154-160.**
[33] **Smith, pp.** 232 **y** 233.
[34] ***Ídem.,* p.** 233.
[35] **Meyer, pp. 151-160.**

que lucharon contra ella desde el principio y con todos los medios disponibles. La consecuencia fue un grave conflicto entre las empresas y el gobierno mexicano. En vista de ¡a negativa de las compañías a acatar la nueva ley, el gobierno mexicano reaccionó con una mezcla de concesiones parciales y la amenaza de recurrir a la fuerza militar para imponer las disposiciones legales.[3]*

La actitud intransigente de las compañías petroleras desde luego estuvo fuertemente influida por la política oficial de Estados Unidos frente a México. Desde mediados de 1925 hasta mediados de 1927, tanto en la embajada estadunidense en México como en el Departamento de Estado dominaban cada vez más las fuerzas que abogaban por una línea dura contra México, de ser necesario incluso en forma de una intervención militar. Además, en 1926 el conflicto en torno al petróleo fue sobrepasado por la controversia acerca de la política nicaragüense de los dos países, la cual recrudeció aún más las tensiones políticas exteriores.[37]

En Nicaragua, Estados Unidos apoyaba al general conservador Díaz en su lucha contra el vicepresidente liberal Sacasa, reconocido por México. Mientras que Estados Unidos envió a los *marines* a Nicaragua en 1926, México apoyaba a los liberales con suministros de armas y algunos contingentes de tropas voluntarias.[33] Estas medidas motivaron que el secretario de Estado Kellogg dirigiera un memorándum al Senado intitulado "Bolshevik Aims and Policies in México and Latin America". **Muchas** señales parecían indicar ahora una inminente intervención militar <lc Estados Unidos en México.[39]

No obstante, al mismo tiempo se formaban fuerzas considerables en Estados Unidos contra tal intervención. Una alianza heterogénea entre demócratas del sur y senadores progresistas, como William Borah y Robert M. La Follette, se manifestó contra una intervención en el Congreso. De igual manera, periódicos influyentes como el *New* " ,*k Times*, sindícalos y representantes prominentes de la universidad ahogaban por un entendimiento con México.[40]

"• /«/<•/»., pp. 167-169.

" fon mayores detalles a este respecte), véase Smilli. pp. 235-217.

Acerca de la ayuda prestada por México a los liberales nicaragüenses, véase Jcan Mi yri. *Historia de ia Revolución Mexicana 11,* pp. 23 y 24.

˜ Smith, p. 238.

/,/<•»/., pp. 238-240.

El hecho de que se lograse esta solución en el verano de 1927 debe, sin embargo, adjudicarse también a una actitud flexible del gobierno mexicano. Pese a la insistencia en su posición jurídica fundamental frente a las compañías petroleras, el gobierno de Calles estaba dispuesto, por ejemplo, a renunciar a la aplicación rígida de la ley en el conflicto del petróleo.[41] Disponía asimismo de importantes contactos informales con las empresas petroleras a través de funcionarios gubernamentales considerados como "conservadores" (el secretario de Hacienda, Pañi, y el de Relaciones Exteriores, Sáenz). Por último, el hecho de que el gobierno mexicano no estaba fundamentalmente en contra de las inversiones estadunidenses también se hizo evidente con la implantación de ventajosas condiciones de inversión para animar a empresas industriales estadunidenses, como por ejemplo la Ford Motor Company, a establecer sucursales en México.[42]

No obstante, al igual que en las negociaciones sobre el reconocimiento diplomático realizadas en 1923, resultaron decisivas las relaciones relativamente buenas entre el gobierno mexicano y los banqueros estadunidenses del International Committee of Bankers on México. El acuerdo celebrado entre el secretario de Hacienda Pañi y Lamont sobre la deuda mexicana en octubre de 1925 ciertamente no produjo cambios fundamentales comparado con el arreglo de 1922, pero, según enfatiza Smith, contribuyó a "sostener un puente de comunicación relativamente armónica durante un periodo en que habían empeorado las relaciones oficiales".[43] Así también fueron los banqueros quienes dieron el impulso para la superación de la crisis en las relaciones entre México y Estados Unidos a fines del verano de 1927. La sustitución del embajador Sheffield, estrechamente ligado a las empresas petroleras, por el banquero Dwight W. Morrow, socio de la casa bancaria J.P. Morgan e íntimo colaborador de Lamont, demostró también hacia afuera el nuevo rumbo emprendido por la política de Estados Unidos frente a México.[44]

[41] Meyer, p. 167.

[42] Smith, pp. 230 y 231.

[43] *ídem.*, p. 244; sobre las negociaciones en torno al Tratado Pani-Laniont, véase Smith, pp. 241-243; Bazant, pp. 194-198.

[44] Smith, p. 241.

Morrow y el acercamiento entre México y Estados Unidos, 1927-1934

También el embajador Morrow a final de cuentas se atuvo en su actitud frente aMéxico a las premisas de *laopen-doorpolicy* descritas al principio del presente capítulo.[45] No obstante, en su estilo se distinguía considerablemente de su predecesor. Ya en 1922 Lamont había comprendido la importancia que tenía el tono apropiado en las relaciones con los representantes del gobierno mexicano: "Con un terrón de azúcar era posible guiarlos por todo el mundo, pero no se les podía empujar ni un centímetro."[46] Mientras que la agresividad de las compañías petroleras por lo común sólo provocaba la obstinación de los mexicanos, el estilo conciliador de los banqueros les permitía entablar buenas relaciones personales con destacados representantes del régimen sonorense.[47] Esta circunstancia sin duda facilitó la tarea a Morrow, puesto que al poco tiempo de asumir su cargo ya disponía de excelentes contactos con Calles y otros miembros del gobierno, como por ejemplo el secretario de Hacienda Montes de Oca.

Sin embargo, la distensión duradera en las relaciones entre los dos países que tuvo lugar bajo la égida de Morrow desde luego no se puede atribuir sólo a este hecho. También e! gobierno mexicano estaba interesado en hallar una rápida solución a la crisis en sus relaciones con Estados Unidos, en vista del aumento de sus problemas internos en relación con la expansión del levantamiento cristero y las crecientes dificultades económicas a consecuencia de la disminución en los impuestos del petróleo. Sin embargo, ante todo se puso de manifiesto ahora que las ideas económicas de los dirigentes mexicanos de ninguna mar Jira se distinguían tan fundamentalmente de aquéllas sostenidas por los empresarios estadunidenses, como había sido declarado una y otra vez por la propaganda antimextcana durante tos años veinte. La nueva burguesía surgida de la

[45] **Sobre la persona y la obra de Morrow, véase Harold Nicolson, *Dwigkl Morrow, Finanzmann und Diploma: in USA,* Berlín, sin año, especialmente los Capítulos xv y xvi; Stanley R. Ross, "Dwight Morrow and ihe Mexican Revolution", ^n *llispanic American Histórica!Review,* 1958/4; Smith, pp. 244yss;L. Meyer, *hféxÍco,f>p.* 176y 177; lean Meyer, *Historia 11,* pp. 35-38.**

[46] **Smith, p. 190.**

[47] **Tenían buenos contactos sobre lodo con Pañi, el ex presidenta Obregón, Agustín Legorreta y el embajador Téllcí; Smith, p. 245,**

élite revolucionaria sonorense fue absolutamente sensible a aquellas sugerencias de Morrow que se concentraban en el saneamiento de la economía mexicana según principios conservadores y que de este modo naturalmente tendían a poner fin a las reformas sociales."[48]

La superación de la aguda crisis entre las dos naciones en el otoño de 1927 requirió, en primer lugar, de una solución al conflicto petrolero. Calles respondió a las sugerencias de Morrow con la rápida reforma de la Ley del Petróleo de 1925, aboliendo sobre todo las "concesiones confirmatorias" y reconociendo así por parte del Estado mexicano los derechos de propiedad de las compañías petroleras sobre los campos adquiridos antes de 1917.[49] De hecho se volvió de esta manera a la situación acordada en 1923 en la Conferencia de Bucareli. Aunque con ello la legislación petrolera iniciada en 1917 resultó ser una "reforma meramente formal" (L. Meyer), las compañías petroleras, que seguían defendiendo una posición sumamente iegalista, tampoco estuvieron de acuerdo con el nuevo arreglo. Pero como ya no contaban con el respaldo del embajador ni del Departamento de Estado, su oposición a la nueva ley perdió mucho peso político, mientras que simultáneamente permitió al gobierno mexicano guardar la dignidad en público.[50]

Morrow también desempeñó un papel importante en la solución del conflicto mexicano con la Iglesia, ayudando a poner fin a la rebelión cristera sobre todo como mediador diplomático entre el gobierno mexicano y el Vaticano. El interés del embajador en la estabilización política duradera de México también se mostró en el apoyo que brindó a Calles después de la sacudida política interna que éste sufrió por el asesinato de Obregón. Y finalmente Morrow también abogó de manera enérgica por un claro apoyo al gobierno mexicano por parte de Estados Unidos durante la rebelión encabezada por Escobar en marzo de 1929.

Junio a la estabilización política de México, que él veía garantizada por Calles {incluso después de su renuncia al cargo de la presidencia), Morrow consideraba un amplio saneamiento de las finanzas del país como otra condición fundamental para el éxito de ía política que él perseguía. Por iniciativa del embajador, dos expertos estadunidenses del Intematio-

[48] *Cf,* **el cap. 4 de la tercera parte, pp, 544 y** SS.
[49] **L. Meyer,** ***México,*** **pp. 178-183.**
[50] **Smith, pp. 256 y 257.**

nal Committee of Bankers on México estudiaron el estado de la economía mexicana con respecto a la capacidad de pago de México.[51] En su esfuerzo por lograr una solución a largo plazo, Morrow, desde el punto de vista de sus antiguos colegas banqueros, incluso violó los intereses del comité, negándose a favorecer un ¡lateralmente a los acreedores extranjeros por él representados.[32] También trató de influir en la programación del presupuesto estatal mexicano a través de sus estrechos contactos con el secretario mexicano de Hacienda, Montes de Oca, a quien "acogió para instruirlo en política financiera", según explicase al agregado militar estadunidense Mac Nab.[53] Los gastos improductivos debían ser reducidos, y las expropiaciones de tierras ya sólo se llevarían a cabo dentro de límites que permitieran una indemnización en efectivo, para así evitar un continuo crecimiento de la deuda pública agraria.

Aunque es cierto que las recetas ortodoxas y conservadoras de Morrow para una política financiera y económica influyeron en el gobierno tardío de Calles y en el temprano Maximato, no fueron capaces de iniciar un cambio fundamental en vista de las condiciones políticas y económicas vigentes en México. Si bien el ritmo del reparto de tierras fue reducido temporalmente, se aceleró de nuevo con la presión ejercida por el ala agrarista del **PNR**. También un saneamiento a fondo de la deuda pública mexicana rebasaba las posibilidades económicas del país, tanto más cuanto que la crisis económica mundial ya empezaba a tener efectos también en México. Si bien una vez más se negoció un nuevo acuerdo sobre la deuda entre México y el International Committee of Bankers on México, tampoco éste entró en vigor debido a los problemas financieros del país. Aunque México reconocía sus obligaciones financieras internacionales, fue incapaz de reanudar el servicio de la deuda hasta 1943.[54]

Como ya se mencionó, las relaciones entre México y Estados Unidos a comienzos de los años treinta —a despecho de los numerosos problemas

[51] **C/.JosephE. SterretlyJosephS. Davis, 77ie *FiscalandEconotnic Condiiion ofMéxico. Report Suhtnitted to the Intemalionai Committee of Bankers on México, 1928;* asimismo, G, HllLlcr Shcrwcll. *México \v Capacity ta Pay. A General Analysis of the Present Inteniational Eevhomíc Position of México,* Washington, 1929.**

[52] **Smith, pp. 262 y 263.**

***3 *ídem.*, pp. 262 y 263.**

[54] **Con detalle sobre la cuestión del arreglo de la deuda véase Lorenzo Meyer, *Historia ilc la Revolución Mexicana 12,* pp. 215-227; Bazanl, pp. 207-211.**

entre los dos países— pueden calificarse desde todo punto de vista como normales.[55] Tanto el sucesor de Morrow, J. Reuben Clark, como el embajador nombrado por el presidente Roosevelt en 1933, Josephus Daniels, defendieron una política de cooperación para con México, que se distinguió claramente de aquella confrontación que caracterizara la política estadunidense frente a México a comienzos de los años veinte y otra vez entre 1925 y 1927.[56]

Según se mencionó al principio del presente capítulo, la política exterior de México con respecto a otras nacionales tuvo sólo una importancia secundaria comparada con la relación completamente predominante con Estados Unidos. Ni siquiera ciertos países europeos que todavía tenían grandes intereses económicos en México, como Inglaterra y Francia, pudieron seguir una política frente a México realmente independiente de la estadunidense. La diplomacia estadunidense y el International Committee of Bankers on México habían conseguido impedir el reconocimiento del gobierno de Obregón, que al principio había sido tomado en consideración tanto por Francia como por Inglaterra, y formar un frente unido de Estados Unidos y Europa Occidental contra el gobierno de Obregón. A excepción de Inglaterra, que no reanudó relaciones diplomáticas normales con México sino hasta el gobierno de Calles, la mayoría de las naciones europeas dieron su reconocimiento diplomático a México poco después de hacerlo Estados Unidos.

La relación de México con la Unión Soviética tuvo un carácter particular. Fue el primer país americano que entrara en relaciones diplomáticas con la Unión Soviética; éstas se iniciaron en 1924 y, además de su aspecto político extemo, tuvieron una dimensión política interna con respecto a la relación entre el gobierno mexicano y el Partido Comunista del país.[57] Cuando en 1929 el **P C M** entró en oposición abierta contra el gobierno de Portes Gil, sus afiliados y partidarios no sólo fueron reprimi-

[55] ***Cf.* el cap. 1 de la tercera parle, pp. 453-455.**

[56] **La relación entre México y Estados Unidos durante este periodo es expuesta detalladamente por L. Meyer, *Historia 12,* pp. 189-260.**

[57] **El Partido Comunista Mexicano fundado en 1919 por extranjeros y también más tarde dirigido principalmente por extranjeros, contaba en 1924 con aproximadamente mil afiliados. De esta manera, al igual que los otros partidos políticos de comienzos de los años veinte, el** PCM **tampoco representaba un partido moderno de masas formado de manera independiente; *cf* J. Meyer, *Historia 11,* p. 45.**

dos duramente por la policía y el ejército; también la relación entre México y la Unión Soviética sufrió tanto por ello que a comienzos de 1930 México rompió sus relaciones diplomáticas con ésta.[58]

Si se consideran las relaciones entre México y Estados Unidos en este periodo en su contexto general, resulta evidente que ejercieron una influencia considerable sobre la política interior de México. No obstante, no se puede explicar el transcurso de la Revolución Mexicana, sobre todo el nuevo rumbo conservador experimentado a comienzos de los años treinta, únicamente con esa presión de afuera. Esto puede ser mostrado claramente con el análisis de la política económica y social del régimen sonorense, que será tratada en el capítulo 4. El siguiente capítulo, sin embargo, se dedicará primero a la situación de la política interna, caracterizada ante todo por la creación de un nuevo sistema político.

[58] **J. Meyer, *Historia 11*, pp, 45-51; L. Mcycr, *Historia 12*, pp. 261-264.**

Capítulo 3

ESTADO Y SOCIEDAD: LA CREACIÓN Di-I NUEVO SISTEMA POLÍTICO

UIH) tic los resultados fundamentales de los sucesos revolucionarios entre 1910 y 1920 fue la creación de un nuevo sistema político que dejaría su **HLiCa** inconfundible en el Estado del periodo subsiguiente. Es cierto que i.Miiltién en el Estado posrevolucionario pueden percibirse claras continuidades con respecto al Estado prenevolucionario bajo Porfirio Díaz, sobre todo en lo que se refiere a su estructura autoritaria. Indudablemente t|0 tUVO, lugar un desarrollo hacia una democracia pluralista después de 1910, como fue propagada por los maderistas o declarada realidad por di Macados representantes del régimen posrevolucionario. No obstante, [10 M puede equipararen absoluto el Estado mexicano prerrevolucionario con al posrevolucionario. **A** pesar de todas las características comunes de iimbns sistemas políticos —como la insignificancia del acto electoral, el predominio del Poder Ejecutivo sobre el Congreso y el Poder Judicial, ln **prepttndtt&ncia** del gobierno central con respecto a los estados, etcétera . sólo el Estado surgido de la revolución alcanzó ese grado de in-iiiicionalización que fundamentó en forma decisiva la extraordinaria rsliilñliikid política en México durante los siguientes 50 años. Mientras que **p|** lisiado de Díaz (que ciertamente había sido la expresión de una **"titilación** autoritaria") en última instancia se había desintegrado debido ,i ˡ.n base enteramente personalista, sólo la revolución hizo posible el paso

de una "situación autoritaria" a un "sistema autoritario", según subraya Lorenzo Meyer,[1]

En comparación con el cerrado sistema porfirista, los cambios más importantes iniciados en el contexto de la inslitucionalización del nuevo sistema político tendían a arraigar más el Estado en las organizaciones de masas (aunque en gran medida dirigidas por el gobierno), así como aerear una permeabilidad mucho mayor de la élite política. Los rasgos fundamentales de este nuevo Estado, sin embargo, fueron perfilándose sólo muy paulatinamente conforme adquirió, sobre lodo en los años treinta, el carácter que lo distingue hasta la fecha. El inicio de este proceso será esbozado a continuación desde la perspectiva del afianzamiento de la nueva élite revolucionaria sonorense en el poder y de las condiciones políticas necesarias para la estabilización después de los trastornos ocasionados por 10 años de guerra civil.

Lu situación política de México en los años veinte estuvo caraclerizada poi una marcada inestabilidad, que se manifestó más ostensiblemente en las ilos (.'.rumies rebeliones militares de los años 1923-1924 y 1929 así eoniu Bn lu guerra cristera. Por lo tanto, una preocupación fundamental dr In ıнк'vıı élite revolucionaria fue lograr una rápida estabilización polilli ii Inlenin para consolidar el propio poder, lo que linaImente se eiuii(l(íuli'i nieiliiinle la domesticación política del ejército, la expansión (Irli'iiitlriil del y.tmiento central sóbrelos cacicazgos regionales y el apoyo ilil. . . . .mi ii |. . . . . .ii en los partidos políticos y las organizaciones de masas • " "lith tiendo nrrlbii. Antes de exponer más detenidamente los diferentes liipoi'loH ile i'Mle proceso, se planteará en breve la cuestión de si la . . . . .• i i ili i ulnltllmieión de la nueva élite en efecto tuvo un pape! tan liiinluiiit muí p. . . . . .I i Ir-sai rollo político de lósanos veinte y comienzos de Ion ti. . . . . .I) ello no se subestima el peso de oirás fuerzas políticas

Ifíinltirinmloi M«

|l| pjpfl i l.iu ilr lu mu-vn élite revolucionaria puede verse claramente i*il la i" i |n • i u ii ili' la ululación política de los años veinte que enfoca sus mnun I" ii.ii'iin IIIN Inl iiiicipielnnón del "caudillismo revolucionario" lili • m . Milu ni.....IIOK piir el historiador soviético Anatol Shulgovski

[1] 1.1 H ' i litl . . . . . .u.,,1 ". . . . t. . . .idmlcse innovaciones en la vida política un tli. . . . . li I .iiilu • I I IIIIIIIL. . . .v i'l iini'vi) idjiimcn", en *Foro ¡ntcrnactonal,* 61. xvi/1, l'JM,|»|i "

57. Exponentos del "régimen sonorense": Alvaro Obregón (derecha) y Plutarco Elias Calles (izquierda).

67. Manifestación de masas en la capital, en apoyo a la política del presidente Cárdenas.

con referencia a los trabajos teóricos de Antonio Gramsci.[2] Resulta interesante a este respecto la cuestión acerca del grado de autonomía de la nueva élite. ¿En qué medida existió en el México de entonces una élite política más o menos independiente de las clases sociales, io que como es sabido representa un rasgo esencial de todo régimen bonapartísta? Esta cuestión debe analizarse, por una parte, ante el fondo del desarrollo del Estado y la sociedad mexicana antes de la revolución y, por otra, sobre todo también desde el punto de vista de las consecuencias específicas de la revolución.

Una característica genera) del desarrollo del Estado y de la sociedad en Latinoamérica durante el siglo **XIX** puede aplicarse también al México prerrevoluc ion ario: et hecho de una diferenciación social insignificante en comparación con Europa Occidental y Estados Unidos. Esta circunstancia fue resultado sobre todo de una industrialización iniciada aquí muy tarde y en forma débil y dependiente, así como del control del capital extranjero sobre los sectores clave de la economía.[3] De esta manera no pudieron surgir junto al grupo heterogéneo de terratenientes otras clases sociales fuertes, como una burguesía industrial moderna o un proletariado, que hubieran podido asumiré! control político del Estado. En este sentido el Estado latinoamericano siempre ha gozado de una mayor independencia frente a las clases sociales relativamente débiles, poco o nada organizadas políticamente, de lo que suponía el concepto occidental moderno —liberal o marxista— del Estado. Esto no sólo explica la resonancia relativamente alta de conceptos corporalivistas en Latinoamérica, sino también sobre todo la marcada tendencia, en el siglo **XX,** a la realización de modelos corporati vistas de Estado, como por ejemplo en México durante los años treinta.[4]

El bajo grado de organización y representación política de las fuerzas sociales, según se señaló arriba, había sido muy acentuado en el México porfirista. Los acontecimientos revolucionarios entre 1910 y 1920 reforzaron aún más las condiciones para la formación de una élite política en

[2] **Anatol Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia,* edición original so vi él ic a, Moscú, 1967; traducción al español, México, 1968.**

[3] **Véase en general sobre esta problemática Alfred Stepan. *The State andSociely. Perú in Comparative Pcrspectixe,* Princelon *Uf,* 1978, pp. 23 y ss.**

[4] **Una buena visión general sobre el debate más rédenle acerca del corporati vi sino latinoamericano se encuentra en Stepan, especialmente en la parle i, pp. 3-113.**

gran medida independiente de las clases sociales: los nuevos dirigentes revolucionarios. Así, según Shulgovski, en los años veinte se había dado un requisito esencial para una política bonapartista en el sentido de que existía un equilibrio muy frágil, un "catastrófico equilibrio", entre las fuerzas sociales más importantes, de las cuales ninguna consiguió establecer por sí sola una posición hegemónica a fines de la guerra civil.[5] La vieja ciase alta porfirista ciertamente había perdido su poder político, pero había logrado conservar en gran medida su dominio económico. El movimiento campesino radical de los zapatistas había sido eliminado por las tropas constitucionalistas. El movimiento obrero, además de su debilidad numérica y su heterogeneidad ideológica, había renunciado a toda independencia política al someterse al aparato estatal. Por último la burguesía nacional, en la medida en que realmente existía como clase social independiente y claramente diferenciada de la oligarquía tradicional y el capital extranjero aún dominante, también era débil y carecía de organización. En estas circunstancias pudo establecerse —de manera claramente bonapartista— un grupo dirigente a la cabeza del Estado, "desligado de las clases sociales, si bien [comprometido] con los intereses burgueses": la nueva élite revolucionaria. Sus posibilidades de supervivencia dependían en alto grado de su habilidad para mantener precisamente este equilibrio frágil entre las fuerzas sociales opuestas.[6]

Frente a este desafío a largo plazo para los nuevos dirigentes del Estado, durante los años veinte, sin embargo, aún ocupó en primer plano el afianzamiento inmediato del poder de aquel núcleo de la élite revolucionaria que se había formado alrededor de Obregón, caudillo victorioso de 1920 y cuyo dominio, según se mostraría en vísperas de cada sucesión presidencial, sería cuestionado una y otra vez. Sobre todo de parte de jefes insatisfechos del ejército, así como de fuertes caciques regionales, partió en los años veinte una constante amenaza para el gobierno central controlado por los sonorenses. El ejército en especial constituía un foco permanente de crisis, ya que en aquella época todavía estaba lejos de ser una institución homogénea, centralizada y sujeta a un fuerte mando supremo. Más bien parecía ser un conglomerado compuesto por un elevado número

[5] **Stitilgovski, pp. 37 y ss.**

[6] ***Cf.* Miint'ral Mols, *Mexiko im 20. Jahríiuntiert. Potiñsches System. Rcfiientngspro-*,v|i *tttit/niliiMie Pnrtizipation.* Paderbom, 1981, p. 81,**

de tropas nuís o menos independientes al mando de sus respectivos jefes quienes, según Portes Gil, las consideraban "como si dijéramos, propiedad particular de ellos".[7] De la rivalidad entre los jefes militares por el poder y su evidente predisposición a la rebelión resultaron los mayores peligros para la estabilidad política durante los años veinte. Este potencial de crisis se vio reforzado aún por el resurgimiento de los poderes locales y regionales, los cacicazgos, en el curso de las guerras revolucionarias, que sólo pudieron ser controladas con gran dificultad por el gobierno central o en parte hasta tuvieron que ser tolerados abiertamente por éste. El movimiento revolucionario había causado la aparición de un sinnúmero de líderes grandes y pequeños que bajo las condiciones de poder en los años veinte gozaban de una autonomía relativamente grande y que sólo pudieron ser sometidos sucesivamente al control central conforme iba aumentando el poder del gobierno nacional (algo muy parecido a lo que sucedió bajo el gobierno de Porfirio Díaz).

En vista de la debilidad y la falta de independencia de las organizaciones campesinas y obreras, así como de la impotencia política de la vieja clase alta, las fuertes contiendas políticas de los años veinte asumieron principalmente la forma de conflictos dentro de la nueva élite revolucionaria. Sólo el levantamiento cristero puede ser considerado un auténtico movimiento popular *contra* el nuevo régimen, que durante bastante tiempo retuvo considerables recursos militares y económicos del gobierno, pero no logró amenazar la existencia del mismo. La rivalidad entre diferentes grupos e individuos de la nueva élite revolucionaria por el poder a nivel nacional, regional o local fue, pues, la característica fundamental de la situación política en los años veinte. El naciente sistema político llevaba claramente el sello de esta constelación nacional. A continuación se analizarán algunos grupos e instituciones clave del sistema político: la élite revolucionaria, el ejército (como el más importante factor de poder durante esa década) y, por último, la creación y el desarrollo de los partidos políticos.

[7] **Emilio Portes Gil, *Quince años*, *p.* 254.**

La nueva élite revolucionaria

Los factores señalados en la introducción del presente capítulo—productos del particular transcurso de la Revolución Mexicana entre 1910 y 1920— adjudicarían a la nueva élite revolucionaria un papel estratégico en la creación del sistema político y social de México en la fase tardía de la revolución. En el contexto de este estudio esa élite revolucionaria será analizada con mayor detenimiento bajo dos aspectos fundamentales. Por una parte, con respecto a su significado político en el sentido más estrecho; por otra, también bajo el aspecto de su actividad económica, o sea, planteando la cuestión de si surgió del grupo de dirigentes revolucionarios una nueva clase alta, una especie de burguesía revolucionaria. Antes de tratar en este capítulo el papel ***político*** de la nueva élite, habrá que definirla. ¿Quién pertenecía a la nueva élite revolucionaria? ¿Cómo se llevaba a cabo el ascenso al nuevo grupo digirente? ¿Había rasgos sociales, regionales y culturales comunes que le otorgaban una cierta homogeneidad?

El verdadero núcleo dirigente de la nueva élite estaba constituido entre 1920 y 1935 por los caudillos sonorenses Obregón y Calles y sus colaboradores más cercanos. El ascenso de este nuevo grupo dirigente en el movimiento constitucionalista de Sonora fue descrito arriba con más detalle. En ese contexto no sólo se señaló su origen preponderantemente pequeño burgués y el patrón predominante de sus carreras —la actividad militar—, sino que también se habló del carácter especial del "modelo insurreccional sonorense" dentro de la Revolución Mexicana, que marcaría de forma duradera la posterior actitud política de los líderes revolucionarios sonorenses.[8]

Sin embargo, entre 1920 y 1935 los sonorenses únicamente ocuparon las posiciones más altas dentro de la nueva élite política salida de la revolución cuya composición sólo puede ser determinada a partir de un examen sistemático de la nueva capa dirigente. A este respecto hay que mencionar dos obras dedicadas a su estudio, ambas en el contexto de un análisis longitudinal de la élite política mexicana desde el Porfiriato hasta el régimen posrevolucionario de los años sesenta y setenta.[9] Mientras que

[8] ***Cf,*** **el cap. 3 de la segunda parle, pp. 255 y ss.**

[9] **Peler** *n.* **Smith.** ***Uibyrimhs of Power. Poliliail Recntitmen! ¡n Twenlieih-Century Me-***

el trabajo más antiguo, de Gustavo Abel Hernández Enríquez, investiga la movilidad política en México sobre todo con base en un estudio de las posiciones políticas más importantes y sus ocupanles a nivel de los estados y del gobierno central, la obra más reciente de Peter Smith, *Labyrinths of Power. Polilical Recruitment in Twentieth-Cenlury México,* representa un amplio y sistemático intento de captar con métodos cuantitativos la élite política mexicana, su origen y formación, composición y transformación. En ello Smith distingue entre una política en el sentido más amplio, que abarca esencialmente desde el presidente, los integrantes del gobierno y los gobernadores de los estados hasta los senadores y los diputados, y el verdadero grupo político de cabeza, que comprende al presidente, los dirigentes del partido, los secretarios de Estado y los directores de las empresas estatales más importantes.[10] Este autor sólo incluye a los militares como parte de la élite política en cuanto que simultáneamente ocupaban uno de los cargos mencionados, lo que ciertamente ocurría con frecuencia en los años veinte, sobre todo durante el gobierno de Obregón, pero —según se demostrará más adelante— no refleja adecuadamente la verdadera importancia del sinnúmero de *war lords,* grandes y pequeños durante esta década."

En su obra, Smith distingue tres periodos principales: la fase final de la era porfiriana, los *revolutionary leaders* entre 1917 y 1940 —de particular interés en el presente contexto— y la élite política después de 1946. No sorprende que la élite política después de 1917 o 1920 se reclutara en un alto grado entre los veteranos del movimiento revolucionario. En los datos recopilados por Smith no aparece ningún integrante de este nuevo grupo dirigente que ya hubiese ocupado un importante cargo político antes de 1911.[12] El hecho de que el acceso a la élite política "civil" también se

***xico,* Princeton UP, 1979; Gustavo Abel Hernández Enríquez, *1M movilidad política en México. 1876-1970,* México, 1968.**

[10] **Smith, pp. 15 y ss., quien discute su concepto de élite, pp. 4 y ss., así como 317 y ss. La élite política más estrecha de Smith corresponde, en Abel Hernández, más o menos al llamado "círculo interior", compuesto por los secretarios y subsecretarios de Estado del gobierno central.**

[11] **Smith, está del todo consciente de esta problemática. No obstante, al parecer se topó con obstáculos insuperables en sus investigaciones sobre el ejército; *cf.* p. 322, nota 12. Con respecto a los tres periodos examinados por Smith, la insuficiente atención al ejército es particularmente relevante para el lapso entre 1917 y 1940.**

[12] **Smith. p. 24 (cuadro l-l).**

llevara a cabo principalmente por medio de una carrera militar en los ejércitos revolucionarios tampoco es de sorprender, en vista de la importancia central de estos últimos como instituciones portadoras de la revolución. De los 370 miembros de la élite política identificados entre 1917 y 1940, 55 habían cumplido funciones exclusivamente civiles en la revolución, pero 315 habían hecho una carrera militar.[13]

Otro resultado del análisis sistemático de Smilh confirma las apreciaciones —más bien impresionistas— hechas hasta la fecha acerca de la nueva élite revolucionaria, como, por ejemplo, el hecho de que los nuevos dirigentes provenían casi en su totalidad de la victoriosa ala constitucionaüsta de la revolución, en la que después de 1920 muy probablemente disminuyó en alto grado la participación de los carrancistas. Los demás movimientos revolucionarios, en cambio, sólo estaban escasamente representados en la nueva élite.

> **Entre los miembros de la élite cuyas actividades revolucionarias son más o menos conocidas, sólo un puñado —menos del 10 por ciento— en un momento había formado parte de los movimientos de los principales adversarios de Carranza, Pancho** Villa **y Emiliano Zapata. Casi ninguno había pertenecido a los seguidores de los hermanos Flores Magón o Pascual Orozco.**[14]

Todos estos factores dieron a la nueva élite política una homogeneidad notable. Ésta no se limitó a características como la estructura de edad, es decir —en marcado contraste con la clase dirigente porfirista—, el alto porcentaje de hombres menores de 40 años entre los políticos dirigentes en el periodo de Carranza a Cárdenas, sino que valió sobre todo también para el origen regional de los nuevos gobernantes. El hecho de que la revolución haya sido de cierta manera una conquista de México por el norte, se reflejó en la composición regional de la élite, sobre todo en el alto porcentaje de norteños. Estos ocuparon entre 1917 y 1940 más del 44 por ciento de los principales cargos políticos, mientras que la proporción de la población del norte era menor al 25 por ciento del total del país. El noroeste, ***o*** sea la región de origen de Obregón y Calles, estaba representado de manera particularmente fuerte. Según Abel Hernández, el

[13] ***ídem., p.*** 23.

[14] ***ídem.,*** **p. 24.**

22.2 por ciento de los integrantes del gobierno federal entre 1920 y 1935 eran originarios de Sonora.[15] Estos líderes revolucionarios del norte—a diferencia de la élite porfirista, de pronunciado carácter urbano— se habían criado principalmente en el campo, sobre todo en las pequeñas ciudades rurales.[16] Desde luego es de suma importancia para la anatomía de la mera élite su composición social. ¿Qué puede decirse en relación con el origen social y la carrera profesional prerrevolucionaria de sus miembros?

Según los resultados del análisis de Smith, —que en este sentido, sin embargo, no son demasiado representativos— la mayor parte, es decir, el 68.3 por ciento de los *revolutionary ieaders* entre 1917 y 1940 provenía de la clase media; el 14.9 por ciento, de la alta, y el 16.8 por ciento de la baja.[17] De esta manera el patrón de reclutamiento social de la élite política no parece haber sufrido cambios trascendentales por la revolución, si se considera que también durante el Porfiriato más de la mitad (54.3 por ciento) y en ta élite pos revolucionaria más de dos tercios (70.3 por ciento) de la capa política dirigente provenían del estrato medio.[13] La revolución tampoco marca una ruptura en cuanto a la disminución del porcentaje de miembros de la élite política salido de la clase alta y el correspondiente crecimiento del porcentaje de los procedentes de la clase baja desde el Porfiriato hasta el régimen posrevolucionario (1900-1911:34.3 y 11.4 por ciento; 1917-1940: 14.9 y 16.8 por ciento; 1946-1971: 5.7 y 24 por ciento).[19] Más bien aparece como una mera fase en un continuo cuyos principales factores determinantes, según sugiere Smith, se encuentran sobre todo en el desarrollo socioeconómico general del país.[M] Esta continuidad es subrayada también en los datos que se presentan por el común patrón observado en las carreras educativas y profesionales de la élite política. De acuerdo con estos datos, en los tres periodos analizados la formación profesional constituía una condición primordial para el acceso a la élite política, destacándose sobre todo el alto porcentaje de juristas. Aquí se manifiesta un marcado contraste con la versión "oficial"

[15] ***Ídem.,*** *p.* **69 (cuadro 3-1), 71; Abel Hernández,** ***Lo. movilidad,*** *p.* **570.**
[16] **Smith,** p. **74.**
[17] ***ídem.,*** **p. 77 (cuadro 3-3).**
[18] ***Ídem.***
Wldem.
[TM] ***ldem.,*** *pp.* **79 y 80.**

de la revolución, que hace resaltar el "origen humilde" de los "padres y líderes de la Revolución Mexicana",[21]

De esta manera, al igual que en otros campos, también en e! reclutamiento de la élite política se confirman aquellas interpretaciones más recientes de la revolución que, en contraste con apreciaciones más antiguas al respecto, no subrayan tanto la ruptura radical con la tradición, sino las líneas de continuidad del Porfiriato hasta el presente. No obstante, es necesario diferenciar también este cuadro, puesto que el análisis longitudinal de Smith quizá no revela de manera suficiente los cambios reales ocurridos en la élite política de México a causa de la revolución. Esto no sólo se debe a la exclusión de los años de la violenta guerra civil, entre 1910 y 1917, y al hecho ya mencionado de que dentro de la élite en la fase tardía de la revolución hubiera tan sólo pocos representantes de los movimientos sociales más radicales en torno a Zapata y Villa, sino también a la insuficiencia de datos fiables sobre la situación socioeconómica inicia! (origen social, situación profesional, grado escolar, etcétera) del nuevo grupo dirigente entre 1920 y 1940. Pero esto, la constante de los *mtddh-ciass origins* de la élite política, mencionada por Smith, resulta en cierto sentido problemática al enfatizar quizá demasiado la continuidad entre el Porfiriato y la revolución, si se considera que la categoría "clase media" abarca un espectro sumamente amplio de posiciones socioeconómicas. En todo caso la revolución impulsó a un segmento muy específico de esta "clase media", a saber: los integrantes de la clase media *baja,* insatisfechos económicamente y frustrados en sus aspiraciones sociales y políticas por la situación porfirista.

Ciertamente Smith tiene razón con su afirmación de que los campesinos y los obreros no tuvieron gran peso en la dirección de los movimientos revolucionarios dominantes (y por lo tanto tampoco en la élite de la fase postrera de la revolución). No obstante, parece problemática su caracterización del movimiento revolucionario como *bourgeois moveinent,* aunque sólo la haya aplicado a los grupos dirigentes de la revolución.-[2] Sin duda esta caracterización es hasta cierto grado válida para los notables maderistas, pero difícilmente encaja con la nueva élite revolucionaria cada vez más

[21] ***Idem.,pp.*** **80-87,9.**

[22] ***ídem.,*** **p. 79.**

militarizada conforme se imponía el movimiento constitucionaüsta después de 1913. Esta apreciación se ve aún reforzada si se considera el gran número de jefes militares que no aparecen en la élite política de Smith, pero que al menos hasta fines de los años veinte ocuparon una posición clave dentro de la estructura de poder en México. Por esto, en el siguiente apartado se tratará más de cerca el papel del ejército.

El ejército

El gran peso que los militares volvieron a tener a partir de 1920 en la estructura del poder político en México, después del episodio del presidente civil Carranza, se manifiesta ya en la fuerte representación de altos oficiales dentro de la élite política. En el gobierno de Obregón más de la mitad de los cargos superiores estuvo ocupada por miütares. Este porcentaje disminuyó un poco durante los gobiernos de Calles y Portes Gil, pero volvió a incrementarse en el Maximato.-[3] También dentro de la élite política más amplia, Smith estimó la participación de los militares en un 35 por ciento, una proporción que no sólo supera en mucho la correspondiente a la élite posrevolucionaria (12.2 por ciento), sino también claramente la de las clases dirigentes porfiristas (25.1 por ciento).[24]" Sin embargo, estas cifras aún no reflejan todo el peso político de los militares en los años veinte, puesto que no incluyen al sinnúmero de comandantes activos del ejército que a nivel regional y local con frecuencia ejercieron el gobierno *de fado* y que también provocaron varias grandes rebeliones militares contra el gobierno.

No obstante, sería equivocado calificar al nuevo régimen después de 1920 como "militarista", según lo hace Edwin Lieuwen, por ejemplo, en el título de su monografía sobre el ejército revolucionario de México.[25] Tanto el origen popular del ejército revolucionario, de cuyos efectivos constitucionales nació oficialmente el nuevo Ejército Nacional el lo. de mayo de 1917, como también el hecho de que entre los generales revolu-

[23] **Abel Hernández, pp. 519,593; Smith, p. 94.**

[24] **Smith, p.** 88.

-[5] **Edwin Lieuwen.** ***Mexican Mililarísm. The Política! Rise and Fall of the Revolutionary Anny, 1910-1940.***

cionarios —*¡self made men* en la carrera militar de origen civil!— prácticamente no había ex oficiales de carrera con una clara conciencia de casta, impidieron que surgiera un "militarismo" de carácter moderno.-[6] Por esto, de ninguna manera debe deducirse de la importancia política de los generales revolucionarios un estilo de gobierno "militarista" de los dirigentes sonorenses que, como el militarismo del imperio alemán, penetrara con sus valores militares el Estado y la sociedad.[27]

Obregón y Calles, y también los generales "políticos" de su estela, fueron "civiles uniformados mucho más que centuriones o pretorianos".[28] Por lo mismo sus esfuerzos iban dirigidos a reducir los efectivos del ejército y del presupuesto militar y a profesionalizar la carrera, pero sobre todo a domar y someter a la autoridad política al gran número de generales ambiciosos. Los sonorenses adjudicaron a este cometido central para su propio afianzamiento en el poder una importancia primordial en su estrategia de estabilización política de los años veinte.

¿Qué tipo de ejército era ese que resultaría tan difícil de domar, según lo mostraron sobre todo las grandes rebeliones militares de 1923-1924 y 1929? Para responder a esta pregunta es necesario, en primer lugar, recordar algunas características generales de su formación y sobre todo analizar un poco más a fondo los factores determinantes de su comportamiento durante esa década.)

A pesar de que después de 1920 también algunos veteranos zapatistas fueron incorporados al Ejército Nacional, la influencia de la tradición militar zapatista —es decir, el carácter campesino, el arraigo local y las tendencias sociales radicales de un ejército guerrillero— sobre el nuevo ejército federal fue sumamente reducida. En cambio, habrá que ver más de cerca influencias determinantes, las condiciones de formación y las tendencias del desarrollo ulterior de los ejércitos revolucionarios del norte, de los que surgió esencialmente el nuevo Ejército Nacional. Es cierto que también en el norte el origen popular de las unidades revolu-

[26] **Véanse, en cuanto a la obra de Lieuwen, las notas críticas de Jorge Alberto Lozoya, en *Historia mexicana,* xvtu, 2.1968, pp. 305 y ss., así como Lozoya, "El ejército mexicano", en Centro de Estudios Internacionales, Lecturas de política mexicana, México, 1977, pp. 355-376; aquí: pp. 355 y 356.**

[27] **Sobre la variante del militarismo alemán, *cf.* Hans Ulrich Weliler, *Das Deutsche Kaiserreich, 1871-1918,* Cotinga, 1973. pp. 158 y ss.**

[28] **Jean Meyer. *Historia de la Revolución Mexicana, 11,* p. 76.**

donarías armadas las distinguió de un ejército tradicional. Sin embargo, con ello todavía no es posible determinar el carácter del posterior ejército federal.[29] Esto no sólo porque el núcleo del ejército revolucionario de Sonora, por ejemplo, no surgió de un levantamiento popular sino que más bien fue reclutado por las autoridades regulares del estado; también en los casos en que el ejército revolucionario se formó espontáneamente, como por ejemplo el ejército viilista de 1913 o el gran número de unidades locales y regionales de rebeldes armados que posteriormente se integraron en las grandes formaciones del ejército, el origen popular pronto fue perdiendo importancia ante las tendencias al profesionalismo, que convirtieron a los ejércitos progresivamente en aparatos militares ideológicamente indiferentes.[30]"

Con el ejemplo del ejército viilista fue demostrada la marcada falta de orientación programática de muchos soldados que. entre otras razones, explica el frecuente cambio de unidades enteras de tropas de una facción revolucionaria a otra durante las guerras civiles.[31] La existencia del soldado fue transformándose paulatinamente en una profesión con una "movilidad" profesional específica, en la que a menudo el cambio de un bando a otro estuvo ligado a oportunidades de ascenso. Esto incluso valió para muchos soldados del viejo ejército federal huertista, según señala el veterano constitucionalista Vicente Estrada, "porque no sabían hacer otra cosa que ser soldados". Al cambiar de bandera, los objetivos ideológicos no habrían tenido importancia. "Cuando su facción dejaba de existir buscaban inmediatamente otra facción y eran bien recibidos," Sobre todo para los oficiales, el cambio de bando a menudo significaba un ascenso. "¿Y qué grado temas? Yo era capitán. Pues aquí si te vienes eres mayor."[32] Un caso —sin duda extremo— de constantes cambios de bandera fue relatado el 15 de marzo de 1916 por un funcionario de la aduana estadunidense de El Paso. Según los papeles que traía consigo, el coronel Cecilio

[29] **El "origen revolucionario y popular" del nuevo Ejército Nacional es destacado con ahínco por J.A. Lozoya, *El ejército mexicano (1911-1965),* México, 1970, p. 41. No obstante, se contenta con esta declaración lapidaria e incluso estiliza al ejército como portador de un "cambio social violento", pero sin haber analizado críticamente el contenido de dicho cambio.**

[30] ***Cf.* los caps. 3 y 4 de la segunda parte.**

[31] ***Cf.* el cap. 3 de la segunda parte, pp, 268-272,**

[32] **P H O 4/12, entrevista de febrero/marzo de 1973 por E. Meyer y A. Bonfil, pp. 15,32.**

Luna, caído durante el ataque villista contra la ciudad fronteriza de Columbus, "había luchado con o contra Madero, Orozco, Obregón, Hill, MayLorena y Villa, según se diera la oportunidad".[33]

Esta disponibilidad de las tropas revolucionarias fue reforzada por las relaciones altamente personalistas entre los soldados y sus jefes militares. Cuando un general cambiaba de lado, "su" gente solía seguirlo en forma incondicional, puesto que por regla general también había sido reclutada por él. Este patrón clientelista caracterizó particularmente los primeros ejércitos de la revolución, según lo describiera el general revolucionario Urquizo con base en el ejemplo del ejército maderista: "Los agrupamienlos tampoco constituían unidades con denominaciones de carácter militar, sino que éstas eran conocidas por el nombre del jefe... la fuerza que mandaba el coronel Sixto Ugualde, venía a ser la 'gente de don Sixto'; y la de Oresles Pereyra, 'la de don Orestes'."[34] Para el grado militar con el que un jefe semejante iniciaba su carrera en el ejército por lo común era decisivo el número de hombres que aportaba. Así, por ejemplo, en 1914, el "general" José Morales^ Ibarra se adhirió a las tropas de Diéguez; sin embargo, sólo le fue conferido el grado de teniente coronel, ya que el número de sus seguidores comprendía menos de cien hombres.[35]

Es cierto que con el crecimiento y la transformación de las tropas revolucionarias del norte en verdaderas divisiones, también la jerarquía militar fue formalizada, pero las relaciones de lealtad persona! dentro del ejército siguieron siendo mucho más fuertes que la disciplina frente a los mandos supremos, por no hablar del gobierno de! Estado.

A pesar de que, como secretario de Guerra bajo Carranza, Obregón pudo integrar en 1916 las grandes unidades de tropas constitucionalistas en el nuevo Ejército Nacional bajo el control formal de la Secretaría de Guerra, no consiguió superar las relaciones personales y locales de lealtad dentro del ejército, así como tampoco reducir en medida considerable el cuerpo de oficiales sumamente inflado.[36] Bajo el gobierno de Carranza los militares más bien disfrutaron de gran libertad de acción a nivel local

[33] NAW, M 274, r. 51,812.001 17571.

[34] Francisco L. Urquizo, *Origen del Ejército Constitucionalista,* México, 1964, p. 17.

[35] *Cf.* Amado Aguirre, WIJ *memorias,* p. 65. El propio Agnirre había ingresado al ejército con el grado de mayor porque, segtln le explicara el genera! Diéguez, "todos los ingenieros son incorporados con ese grado a nuestras filas"; Aguirre, p. 45.

[36] Líeuwen, pp. 45 y 46.

y regional. "Las Jefaturas de Operaciones eran verdaderos feudos en los que los generales disponían a su antojo de vidas y de haciendas."" Al candidato presidencial Obregón, sin embargo, le resultaría oportuna precisamente esta estructura del ejército en su lucha contra Carranza en 1920, ya que Carranza, como presidente, sólo contaba con un respaldo muy débil entre los generales, cuya "huelga general" dentro del marco del movimiento de Agua Prieta selló su destino.

Pero tampoco Obregón, como presidente, pudo confiar plenamente en la lealtad del ejército aunque, siendo el general más eminente de la revolución, al menos supo establecer mucho mejor que el civil Carranza cierto control sobre el ejército, mediante una combinación de importantes concesiones a los jefes militares y reformas administrativas bien dosificadas.

Al principio el triunfo del movimiento anticarrancista de Agua Prieta en mayo de 1920 condujo, sin embargo, a un fuerte incremento de los efectivos militares y sobre todo del cuerpo de oficiales, puesto que gran parte de las unidades anticarrancistas se adhirieron al ejército de Obregón. Según Vicente Estrada, veterano y luego comandante de la guardia presidencial, "Obregón... aceptaba a todos los que vinieran: felixistas, clericales...; villistas que no se habían rendido todavía; zapatistas, todos entran y entonces ya no sabía quién era revolucionario y quién enemigo de la Revolución."[33] Una idea clara acerca de las modalidades para la integración de semejantes unidades de tropas en el ejército encabezado por Obregón se proporciona en el relato del general de brigada Epigmenio Jiménez, que el 10 de mayo de 1920 se puso a las órdenes de Obregón junto con sus tropas. En julio del mismo año llegó a los siguientes acuerdos con la Secretaría de Guerra:

> Primero: Que se reconocerían al suscrito y a sus fuerzas los grados que en la fecha ostentaban. Segundo: Que se le darían una hacienda o un rancho en el lugar que él eligiese así como implementos de labranza. Tercero: Que se suministrarían al suscrito $ 20 000.00 oro Nacional, y que dichas fuerzas quedarían bajo su mando...[39]

[17] **Pones Gil.** ***Quince anos, p.*** **253.**

[38] S I>HO4/I2, p. 32.

[39] **AGN.** O.-C, 1-1. 10I-G-22.

La inflación en los altos rangos del ejército a consecuencia del movimiento de Agua Prieta a largo plazo se revelaría como un grave problema. Si bien en relación con la rebelión militar contra Carranza cuatro de los siete generales de división activos en ese momento fueron excluidos del ejército, Obregón simultáneamente promovió a nueve generales a este rango, el más alto del ejército. Mientras que en el último año del gobierno de Carranza (1919) el cuerpo de oficiales había comprendido 277 generales, 2 617 jefes (coroneles y mayores) y 12 493 oficiales (capitanes y tenientes), después de la caída de Carranza en 1920, estas cifras subieron a 500 generales, 3 397 jefes y 14 818 oficiales. A este cuerpo de oficiales, en total 18 697 correspondía una tropa constituida por 98 623 soldados y sargentos.[40]

Para controlar mejor este ejército poco confiable políticamente, Obregón como presidente trató por un lado de reducir los excesivos efectivos militares y, por otro, procuró neutralizar políticamente a los generales más importantes mediante múltiples concesiones. Al primer objetivo iba dirigida la creación de una "reserva" que pretendía facilitar a los oficiales el retiro del servicio activo bajo condiciones atractivas. Para los soldados y oficiales licenciados además se preveía la fundación de colonias agrarias cuyo éxito, sin embargo, fue modesto. En general, reducir el ejército resultó una tarea difícil.[41] Ciertamente fueron reducidos los efectivos en los rangos inferiores y en ocasiones se aplicaron medidas severas contra la insubordinación, como lo muestra la ejecución de los oficiales rebeldes que instigaron una sublevación local de las tropas después de su transferencia a la "reserva".[43] Obregón, sin embargo, no se metió con los jefes influyentes del ejército. Más bien compraba su buen comportamiento mediante concesiones materiales o la tolerancia de su *de facto* dominio local. En un informe del mes de mayo de 1922 el agregado militar de Estados Unidos subrayó, por ejemplo, "la tendencia de los comandantes del Ejército Nacional, de apoyar por regla general al gobierno en funciones debido al poder casi ilimitado que poseen en la mayoría de las localidades, con todas las posibilidades implícitas para enriquecerse me-

[40] Lozoya. *El Ejército,* pp. 127 y 128.

[41] Sobre la política militar de Obregón, véase Lieuwen, pp. 67 y ss.

[4]- Informe del encargado de negocios de listados Unidos, Summcrlin, al Departamento de Estado, del 22 de marzo de 1922. NAW. M 274. r. 77. 812.00/25502.

díame la corrupción y otros medios ilegítimos".[43] El precario equilibrio entre el gobierno nacional y el ejército no pudo mantenerse, sin embargo, ante los problemas políticos internos que solían aparecer en relación con la sucesión presidencial. Por el contrario, era justamente la intromisión masiva de los jefes militares en la selección de posibles candidatos a la presidencia, la que cada vez convertía el problema de la sucesión en una severa crisis política interna. Como ya fue mencionado, hubo tres grandes rebeliones militares durante los años veinte en relación con la sucesión presidencial: en 1923-1924,1927 y 1929. Si bien por un lado fue responsable de ello el hecho de que aún no existiera un procedimiento institucional reconocido por todos para elegir al candidato "oficial" a la presidencia, por lo que cualquier solución tenía que parecer una "imposición" del jefe de Estado saliente, por otro lado eran precisamente los generales quienes, con su comportamiento, agudizaban el problema de la sucesión hasta convertirlo en una crisis de Estado. Ya sea que los principales comandantes del ejército se creyeran predestinados al más alto cargo del Estado, que buscasen ventajas propias mediante un cambio violento de gobierno o, por último, que relaciones personales de lealtad determinaran su proceder o que, en vista de la división del ejército, simplemente tuviesen que decidirse por un bando o por el otro, en todo caso una lealtad abstracta hacia el Estado sólo rigió muy raramente las acciones de los militares durante los años veinte. En esta inherente susceptibilidad a la rebelión de los jefes militares de los años veinte sin duda se mantenía viva la tradición de las guerras revolucionarias, en la que los asuntos políticos clave y sobre todo la cuestión del poder siempre fueron decididos mediante la fuerza militar, como lo había mostrado últimamente el triunfo del movimiento de Agua Prieta encabezado por Obregón.

En todo caso no fueron divergencias políticas o ideológicas elementales con el gobierno las que ocasionaron los levantamientos militares. Mientras que para los líderes de las rebeliones militares las ambiciones políticas eran su motivo principal, los jefes subordinados se adherían a las rebeliones por las causas más diversas y a menudo casuales. Así, durante el movimiento delahuertista, por ejemplo, el general Jesús Solís se puso

[43] **N A W** , M **274, r. 77. 812.00/25669. Repelidas veces se menciona la declaración, adjudicada a Obregón. de que ningún general pudría resistir un cañonazo de 50 mil pesos; *cf.* Lieuwcn, p. 64.**

a las órdenes del general rebelde Abundio Gómez "por malos tratamientos que había recibido por parte del gobierno central".[44] Al mismo tiempo, el antiguo general zapatista Tiburcio Cuéllar había pasado primero al servicio de la propaganda gubernamental y fundando clubes callistas en la Sierra de Puebla, pero posteriormente se dejó convencer por su superior para levantarse contra el gobierno de Obregón, una decisión que porcierto no tuvo consecuencias graves para él, puesto que en 1926 pudo incorporarse nuevamente al ejército.[45] Asimismo, resulta reveladora la actitud del general Agustín de la Vega en la rebelión encabezada por Escobar en 1929. En una carta dirigida al presidente Rodríguez, del mes de octubre de 1932, el gobernador de Chihuahua trató de disculpar la participación de De la Vega en esta rebelión:

> Cuando el ex-general De la Vega recibió órdenes de incorporarse con el regimiento que comandaba a Chihuahua, éste venía animado de los mejores propósitos de combatir a Escobar, y nodisimuló esta salisfacción, haciéndoselo saber a algunos de sus subordinados; pero cuando llegó a Chihuahua, imperativos de gratitud y consideraciones morales de otra índole hicieronlo contra **su** voluntad, seguir al ex-general Caraveo en su aventura.[4]*

Al igual que en las guerras revolucionarias, al menos a comienzos de ia década de 1920 los soldados solían seguir incondicionalmente a sus oficiales en la guerra civil, ya fuese del lado del gobierno o del de los rebeldes. De acuerdo con un informe del cónsul estadunidense en Piedras Negras, del 10 de octubre de 1927, las relaciones entre los soldados y sus comandantes todavía eran casi de "vasallos feudales" en la primera mitad de los años veinte.[47] El general Tiburcio Cuéllar también cuenta que su gente le seguía "de cariño" a todas partes.[48]

En vista de esta estructura del ejército, fue un cometido primordial del gobierno controlar las fuerzas armadas. En lo que respecta al cuerpo de oficiales, un gran número de generales que se habían adherido a la rebelión delahuertista fue eliminado del ejército después de la derrota de los

[44] **Luis Mouroy Duran, *El último cait/lil/o, p.* 291,**
[45] **puo 1/45, entrevista de 1973 por E. Meyer, pp, 47 y ss.**
[46] **AON,ALR,61,512/5.**
[47] **\ A W , M 274, r. 87,812.00728878.**
[48] PHO **1/45, p. 45.**

insurrectos, entre ellos no pocos generales de importancia en las guerras revolucionarias. Por otra parte, Obregón tuvo que llevar a cabo una serie de ascensos como recompensa para los militares que permanecían leales. Varios de los generales así condecorados en 1924 se colocarían a la cabeza de nuevas rebeliones militares en 1927 y 1929. Sin embargo, fueron precisamente estos levantamientos militares frustrados los que finalmente facilitaron la domesticación del ejército. El hecho de que estas rebeliones fracasaran tanto por la incapacidad militar de los involucrados como debido al hábil afianzamiento político interno y externo del gobierno, no sólo aumentaba el riesgo para futuros levantamientos militares, sino además llevaba a la eliminación de aquella parle de los generales particularmente susceptibles a la rebelión.

A ello se sumó que, sobre todo bajo el secretario de Guerra de Calles, el general Amaro, se emprendieron medidas enérgicas para profesionalizar y despolitizar el ejército. Es cierto que muchas tropas rebeldes pronto fueron reintegradas en el ejército.[49] No obstante, se logró eliminar cada vez más el carácter personalista en las relaciones entre las tropas y sus jefes, por ejemplo transfiriendo con frecuencia a los comandantes de los grandes distritos militares y también de unidades más pequeñas, sin que las tropas bajo su mando participaran en estos cambios.

> Hasta hace unos dos años finformó el cónsul estadunidense de Salina Cruz al Departamento de Estado en octubre de 1927] era costumbre que al transferirse a un general lo acompañara la tropa. Ahora, en cambio, la tropa permanece en el mismo lugar y sólo cambia el comandante. El xxm Batallón se encuentra emplazado en este distrito desde hace casi dos años. En este lapso se han llevado a cabo no menos que cinco cambios de generales y aún más en los rangos inferiores (...) Es probable que este sistema termine por debilitar la lealtad feudal hacia un comandante determinado e intensifique la lealtad hacia la unidad o el ejército en general.

Además, el cónsul mencionó una interesante conversación con un soldado de la guarnición local, quien se había expresado frente a él de la siguiente manera:

[49] **Informe del cónsul estadunidense en Piedras Negras del 7 de octubre de 1924, N A W , M 2 7 4 r. 82,812.00/27381.**

> ¿Por qué los soldados rasos hemos de unirnos a una rebelión? Recibimos nuestra paga con regularidad y nos va bastante bien. Si vamos a la sierra como rebeldes, estamos expuestos a todo tipo de peligros y privaciones. Yo fui rebelde y sé que a menudo no teníamos qué comer. Tuvimos que pasarla noche al aire libre, en cualquier tiempo y sin ropa caliente. Y al final los generales recibieron todo, y nosotros nada.[50]

También el cónsul en Piedras Negras informó en abril de 1929 que las tropas locales se habían negado a "seguir a su jefe —el general Escobar—, y que permanecieron leales al gobierno".[51]

Con el fracaso de la rebelión escobarista en la primavera de 1929, había terminado el papel del ejército como factor decisivo de poder en la política mexicana. En todo caso ya no podía arrogarse el papel de arbitro en la cuestión de la sucesión presidencial. Las experiencias de tres sublevaciones militares fracasadas en los años veinte, la eliminación consecuente de los militares de muy poca confianza y el hecho de que los generales en la dirección política como Calles, Cárdenas, Amaro, Almazán y Cedillo estaban integrados finnemente en el aparato del gobierno nacional y el recién fundado Partido Nacional Revolucionario, llevaron a una clara disminución del peso político del ejército en los años treinta, aunque ciertamente no en el sentido de que los militares hubieran perdido importancia dentro de la élite política; por el contrario, su participación en los más altos cargos volvió a aumentar ligeramente. Sin embargo, el ejército ya no constituía el dócil incremento de diferentes *war lords* para la persecución de los propios intereses políticos, de manera que por lo menos como instrumento de poder nacional pasó cada vez más a segundo plano.

A nivel local y regional el ejército, no obstante, siguió desempeñando un papel de importancia. El mero enfoque en los levantamientos espectaculares del ejército y en las rebeliones de generales políticamente ambiciosos no proporciona en absoluto un cuadro realista del papel político y sobre todo social del ejército en los años veinte y treinta. Para la mayor parte de la población mexicana, las rebeliones militares victoriosas o fracasadas en los años veinte casi no tuvieron repercusiones en su vida diaria, a diferencia del proceder del ejército a nivel local.

[50] N A W , M 274, r. 87, 812.00728878,
[51] t N A W , M 274, r. 138, 812,22/20.

Aquí tenía que mostrarse en qué grado el ejército de hecho correspondía a lo que Obregón todavía en 1923 había llamado "la rama... la más vigorosa quizás" de la revolución.[53] ¿Realmente el ejército trataba de realizar el legado revolucionario o se transformaba, en cambio, en una fuerza social conservadora que en ese sentido asumía el papel tradicional del ejército porfirista?

51 se consideran, por ejemplo, las frecuentes intervenciones de tropas en las disputas sobre la reforma agraria en la década de los veinte y a comienzos de los treinta, se presenta un cuadro bastante claro, si bien a primera vista paradójico. El ejército, que había destruido el sistema de poder porfirista y relegado a un segundo plano a la vieja oligarquía, muchas veces resultó ser el aliado más importante de la vieja clase terrateniente en la conservación de su propiedad, o sea, en el mantenimiento de la estructura agraria latifundista que, según el programa oficial de la revolución, debía sufrir una transformación trascendental.

> El Ejército Federal es el enemigo más grande que tiene el campesino [comentó en septiembre de 1925 el ingeniero Jorge Vizcaíno al delegado de la Comisión Nacional Agraria en Veracruz]. Sólo tiene de Nacional, el nombre, y el estar sostenido injustamente con los recursos de la Nación toda; y lo digo, porque INVARIABLEMENTE lo he visto estar de parte de los ricos, protegiendo sus vidas y sus intereses...; y, por otra parte, hostilizando o persiguiendo descaradamente a los campesinos pobres que forman la inmensa mayoría de la Nación. Luego el Ejército, de hecho, aunque la ley diga el contrario, no es Nacional, sino de una clase social: la de los ricos...[53]

De manera semejante un general, encargado por Obregón en 1923 de la investigación de un sangriento conflicto entre agraristas y tropas del ejército, describe el proceder del ejército:

> Las fuerzas federales han cometido muchos atentados y son repudiadas por la mayoría de la clase humilde: en todos los casos han negado su cooperación a las autoridades municipales, y usado su influencia armada a favor 'f los propietarios. Existe un marcado pesimismo social, motivado por lu QLM. . . . .

[52] **Según la carta de Obregón al presidente nninicip.il de < bi/nlin ili m** MJN.O.-C, **108-1/10, 818-P-61.**

[53] AGN, o.-C, **112/6, 818-V-3.**

absoluta de justicia; esta no se conoce entre el pobre campesino que vive en miserables chozas, alejadas de los centros de población y el cual es tratado como bestia por propietarios y por militares,[54]

La hostilidad del ejército frente a los campesinos será tratada con mayor detalle en el capítulo sobre la reforma agraria.[5l] En el presente contexto, sin embargo, se señalarán algunas características generales del ejército que, entre otras, sirven para explicar esta resistencia a las reformas.

Como ya fue mencionado, sobre todo en el norte las tropas revolucionarias muy pronto se transformaron en verdaderos ejércitos, en los que se desvaneció su origen popular. Los soldados y los oficiales habían perdido "su filiación local o regional y pocos lazos tenían con sus paisanos o con los grupos sociales de que alguna vez salieron; vivían del ejército y en él habían creado una nueva red de relaciones sociales".[56] Si es que hubo motivos ideológicos, éstos desempeñaron un papel secundario en la carrera del soldado, como lo muestra por ejemplo la historia del soldado raso Adalberto López Jara, quien, según sus propias palabras, se incorporó al ejército "por necesidad y por hambre".[57] Proveniendo de las capas más bajas de la capital, sin educación escolar y huérfano a los 10 años de edad, en 1914, a los 14 años, se había adherido a los viliistas junto con otros jóvenes porque se les había ofrecido una paga diaria de 25 centavos. De repente se encontró en la División del Noroeste bajo Pablo González, donde los soldados por primera vez fueron uniformados. En 1920 estuvo del lado de las tropas carrancistas —aún como soldado raso, pero ahora con una paga diaria de un peso con 40 centavos— y por ello fue hecho prisionero, pero luego se incorporó a las tropas del general Guadalupe Sánchez. Primero se vio "obligado" a seguirlo en la rebelión delahuertista, para luego desertar en vista de la derrota de los rebeldes. En 1925 volvió a adherirse al ejército, luchó contra los cristeros en 1926 y en 1936 fue ascendido, finalmente, a sargento de segunda clase.[5S]

La transformación del ejército revolucionario en una corporación

[54] **Informe del brigadier Manuel Navarro Ángulo a Obregón del 6 de julio de 1923, A O N , 0,-c, 109-1/5, 8I8-S-61.**

[55] ***Cf* el cap. 5 de la tercera parle, pp, 577 y ss., así como Tobler, "Las paradojas".**

[56] **Arturo Warman, *Y venimos*, p. 149; *cf.* asimismo** A G N, O.-C-, **112/6, 818-V-3.**

[57] ***FHCi* 1/43, entrevista porL. Espeje!, pp. 5 y 6, 25.**

[5K] **P H O 1/43, pp. 21-55.**

militar ***pur et simple*** es descrita de manera impresionante también por el veterano constitucionaüsta Vicente Estrada, comandante de la guardia presidencial bajo Obregón:

> ...muy pronto, la mayor parte de los jefes se hicieron soldados, más que ciudadanos armados, como orgullosamcntc decíamos que eramos, ya les gustó la cosa del uniforme, del mando, de todo eso, y poco a poco se fue perdiendo la mística de ciudadanos armados, para convertirse en soldados, saben ya dedicarse en definitiva a la carrera militar.[59]

Esta carrera pronto hizo de los oficiales superiores miembros de una casta privilegiada, como por ejemplo observó el cónsul estadunidense en Durango, en junio de 1924. Dijo que las calles de Durango estaban llenas de generales y otros oficiales. "Muchos de ellos cuentan con automóviles particulares muy caros... El pueblo en general suele contemplar con gran desconfianza a los militares, que al parecer son los únicos que prosperan en el país."[60] Con inusitada franqueza, el general de división Pedro J. Almada ha descrito cuan lucrativas eran las oportunidades que ofrecía el servicio militar, por ejemplo, una jefatura de operaciones militares. Su relato de una carrera militar exitosa merece, por lo tanto, una atención especial.[61]

Almada nació en 1883 en Alamos, en el estado de Sonora; fue hijo de un pequeño ranchero que le dejó a él y a sus cuatro hermanos "algunas vaquitas y un pedazo de tierra". Sólo pudo terminar su educación primaria con algunas interrupciones. A los 18 años abandonó su pueblo y se incorporó al ejército porfirista, para desertar al poco tiempo y unirse a una expedición de buscadores de oro. Sin embargo, el ambiente militar siguió atrayéndolo. "Yo siempre había soñado ser militar, tanto por los tcltini brones propios de la carrera, como por la facilidad de cobrar el sueldo "" A fines del Porfiriato, según escribe Almada, había alcanzado **i** ll 11(1 prosperidad. En Huatabampo, el municipio de 01 legón, era dueño tli In panaderías, jefe de la policía y representante único de **Ins** míl(q.....

[59] PUO **4/12, p. 53.**

[60] **N A W ,M 274, r, 82, 812.00/27301.**

[61] **Pedro J. Almada,** ***Con mi cobija al hombro.*** **México, 1[11] 'i** • • [1] *Mis* ***memorias de revolucionario,*** **México, l')28.**

[62] **Almada,** ***Con mi cobija,*** **pp. 16-**45, **48.**

coser Singer. En esta calidad de pequeño empresario local se puso a las órdenes de Obregón en 1913 y fue asignado al Cuarto Batallón Irregular de Sonora con el grado de capitán de segunda clase.[63] Almada, que tenía 30 años en ese momento, a continuación hizo una carrera vertiginosa. En abril de 1914 fue promovido a capitán de primera clase; en noviembre de 1914, a mayor; en mayo de 1915, a teniente coronel; en enero de 1916, a coronel; en junio de 1917, a general brigadier, y en marzo de 1921, a general de brigada.[64] Como sonorense y colaborador cercano de Obregón y Calles, asumió funciones militares importantes en los años veinte y treinta, como por ejemplo la jefatura de operaciones en distintos distritos militares. Según afirma Almada con base en el ejemplo de sus predecesores (!) en este cargo en Puebla, éste ofrecía actividades muy variadas y prometedoras a los militares.

> Pero, tuvieron tan buena suerte estos mis antecesores, que cuentan del tiempo que gobernaba un Sr. Laudio Arrojado, que lo tenían en la desgracia, tendiéndosele una estrecha vigilancia a la Tesorería, para así saber cuando el Gobierno tenía una buena entrada por cualquier concepto para que el golpe no saliera fallido. Ya con los suficientes datos ponían en juego a todos sus colaboradores para agitar a los obreros unas veces y otras a los agraristas; la cuestión era formar algún conflicto y así poderle decir el General Jefe de Operaciones al Gobernador: "Si esta situación no queda arreglada para mañana a las 12 del día, puede usted hacer una maleta si no quiere dejar la zalea estacada al rayo del sol." Entonces el Gobernador se levantaba de su silla, más asustado que un perro en barrio ajeno y metiéndose las manos en los bolsillos, le preguntaba: "¿Y qué hay que hacer, mi General?" Contestación del General: "Usted me entrega $ 20 000.00 y yo veré como aneglo las cosas esta misma noche." Y efectivamente, al otro día amanecía lodo mundo en completa calma.[65]

Según continúa relatando Almada, estas prácticas no se limitaban al gobernador. También los industriales estuvieron dispuestos a hacer generosas contribuciones financieras a fin de desalentar, por ejemplo, una huelga amenazante, e igualmente los hacendados habrían recurrido a la protección del comandante, que "hasta se paseaba a caballo con sus hijas".[66]

[63] **Almada,** p. 140; **Almada,** ***Mis memorias,*** pp. 5 y 6.
[64] Almada, ***Mis memorias,*** p. 58.
[65] Almada, ***Con mi cobija,*** pp. 199 y 200.
ídem., p. 202.

Sí bien estas prácticas servían para financiar el lujoso estilo de vida de muchos oficiales, naturalmente eran irreconciliables con cualquier forma de apoyo de) ejército a las reformas sociales. De parte de los soldados que se entregaban a la rutina de la vida diaria en el ejército si es que no aguardaban una buena oportunidad para desertar, como ocurría con frecuencia entre los reclulados por la fuerza, tampoco se podían esperar impulsos reformadores. A los oficiales, por otra parte, la institución del ejército les ofrecía una oportunidad conveniente para enriquecerse con rápideze incluso lograr un ascenso económico y social más duradero. Más adelante se volverá a este fenómeno de la formación de una nueva clase terrateniente y una nueva burguesía de entre las filas de los jefes revolucionarios (y, por consiguiente, de los militares), porque en él radica una clave importante para la comprensión del transcurso específico de la revolución en la época precardenista. En todo caso cabe constatar que el ejército no produjo impulsos para la renovación política, económica y social del país, tal como la exigía la Constitución revolucionaria de 1917.

En algunos aspectos el nuevo ejército adoptó características no muy distintas del viejo ejército porfirista. Ni siquiera los enérgicos esfuerzos para la reforma y modernización realizadas por el secretario de Guerra de Calles, el general Joaquín Amaro, lograron un gran cambio.[67] Bajo su égida ciertamente siguieron reduciéndose las tropas. Esto era un problema grave, sobre todo debido al inflado cuerpo de oficiales: en 1927, de un total de 72 mil hombres en el ejército, no menos de 14 mil eran oficiales, lo que podía llevar a que un general de brigada mandara sólo un batallón.[68] Sin embargo, tampoco Amaro logró implantar un cambio fundamental. También bajo el gobierno de Calles, entre el 20 y el 40 por ciento de los egresos del Estado siguieron siendo utilizados para el mantenimiento del ejército; el intento de formar un nuevo tipo de oficial profesional a través de la academia militar reinstalada, tampoco tuvo efectos tmscenclenlali". En todo caso no tuvo lug0r,una modernización global del ejército **NI** fin posible orientarlo a la tarea primordial de defender el país **contra** alaquiní del exterior.[69] Por el contrario, todavía en los años Ireintn In II. . . . . ejércitode manlenerel orden interno siguió oenpundu rl i. . . . . i | •

[67] **Acerca del ejército bajo Amaro, *cf.* Jean Meyci *Itht.* . . . . . l'l**
«* *Cf.* A U N . Portes Gil, 1. 22, 4/879/809 (9933).
[69] **Meyer, *Historia II,* pp. 72-74.**

ejército, según declarase Amaro en 1930, debía asegurar "In vi^ilniu'iti de las carreteras, haciendas y pueblos... En distintas ocasionen, eiinndti liny conflictos en las fábricas si se altera el orden, nosotros lonrniim que ir ti guardarlo".[70] Esta tarea de "policía rural" y la enorme ítuunn **iiliH** regional de las tropas no permitían preparar al ejército puní Inrveiiliiiilldml de la defensa nacional, como fue subrayado en 1934 pOl **f|** tntONiMti secretario de Guerra, el general Pablo Quiroga.

> Pues hasta el control administrativo y disciplinario es difluí rll > i. . . . .pm encontrarse el personal de ella repartido en zonas de **eieuluN .1.** I **ili**.m. m,'. cuadrados y grupos pequeños de soldados destacamciiludos ni **iniliu, n i1** • lie: y aún cinco y seis jornadas de la matriz de la unidad,[71]

Si bien el ejército se asemejaba en varios aspectos id de los llpiilpus porfiristas, de todos modos cabe constatar una difcreuei.i tiiinlnim nial A pesar de su papel social predominantemente conservado* y IU DI Ulud » menudohostil hacia los campesinos en la década de los\<.mi- \. . . . .Iplus de los treinta, el nuevo ejército, debido a su parttculiii **funilfli mu. mi** constituía simplemente un instrumento de la vieja ul)jjiin|Ul' • n|.'ti/ de contraponer una especie de poder de veto autónomo ul **g**[)|>iit| nu I ***AHW*** pondría de manifiesto claramente en el caso de la relbrftlll iq. . . . . i. . . . .[11] zada bajo Cárdenas.

> Por dudoso que sea el carácter "revolucionario" del **ntICVU > /> >>**_illiltuli l.i revolución —ha constatado con razón Fricdrich Katz—, w illiwll nlii. . . . . .u toda certeza que el anliguo ejército federal, de no httbui üliln (I. . . . . .I". **ie** hubiese vuelto contra Cárdenas al igual que lo hizo entiÍM Mlllli Ni uve esfuerzos reformadores habían sido mucho más débilc¡

Además el ejército, como ya se mencionó, fue dom¡ttl(i|iri'**jHfriit**. . . . . .

[70] **Secretaría particular de la Presidencia de la República. varkMn MMHlTMli H di h <s "acuerdos colectivos" en el" año 1930, p. 9. Acuerdo colectivo del *2H* ilv n |_ule 14.111, AUN, A L R , 6-100/83,**

[71] **Carta de Quiroga al secretario de Gobernación, lo. de rtiníí.a t(l** *ttM*. . . . .un **99-541.5/87,**

[72] **Friedrich Katz, "Innen- und auflenpoJitische Ursachen des** iMNtkniIlM Ipil **NiHmlu tionsverlaufs", en *Juhrbuch fiir Geschichte vonStaat. WiHschafiU>id* GaM *II „ híif] l-ill*_i *merikas,* 15/1978, p. 100.**

te debido a las rebeliones militares fracasadas de los años veinte. Así, el peso político empezó a transferirse a otras instituciones, entre las que cobró una importancia cada vez mayor el Partido Nacional Revolucionario. Por lo tanto, a continuación se tratará con más detenimiento la formación de los partidos políticos.

£1 desarrollo de los partidos políticos

Ya se señaló brevemente que el desarrollo de los partidos políticos en el México de los años veinte no se puede entender y asimilar equiparándolo con el concepto de los partidos modernos de Occidente, ya que la idea del partido político como una "banda de transmisión de fuerzas sociales", con el objetivo de ejercer influencia política en el ámbito del gobierno, es decir, el concepto de una "ciudadanía ya constituida", en México casi carecía por completo de realidad." Por consiguiente los partidos políticos o se formaban como asociaciones de notables y clubes electorales sin amplios fundamentos sociales, o bien como "partidos de masas" fundados o fomentados por el gobierno y por tanto dirigidos en gran medida por éste "desde arriba". En ambos casos, sin embargo, no se puede hablar de una formación independiente de los partidos desde la base social, lo que también explica la marcada susceptibilidad de estos partidos a la manipulación, y su gran fragilidad.[74]

Luis Monroy Duran ha descrito muy gráficamente el ascenso y la caída del primer tipo de partidos políticos a comienzos de los años veinte:

> Los Partidos Políticos que se forman en México, casi sin excepción, principian con la junta de un reducido número de políticos de segunda categoría que procuran después anotar en sus listas los nombres de algún Secretario de Estado, de dos o tres Senadores y de otros tantos diputados. El objetivo de estas agrupaciones es generalmente el logro de cargos de elección popular, que recaen naturalmente en sus organizadores...

[73] *Cf.* **ManfredMols, "Parteicn und Entwicklung in der Drittcn Wili Thoflnttlm l> mi I hodologische Überlegungen; illustriert am Bcispicl des mexikaisclii'ti 'Piulido** Ri ¹¹¹¹ . . . . . **nario Institucional"', en Wolfgang Jager (comp,),** ***Pattei und Systfin l'íiif í i ItlM kt > tftfMl rung in die Parteiforschung,*** **Stultgart, 1973. pp. 214 y 215** ***Q*** **Ixlmll. . . . .IM»n I** ***Mexican Government in Transition,*** **Illinois** UR, **Urbana** \96 **i, pp** I I

[74] **Vicente Fuentes Díaz,** ***¡j>s partidos políticos en M<'\li n*** **Mr Oí » 10'/J Iwltfn I contexto de "partidos caudillislas", pp INI -203.**

Si las circunstancias se mostraban favorables a esle juego político fortuito y se lograba obtener de alguna manera el apoyo del gobierno, lo cual sucedía sobre todo cuando éste tenía que quitar el impulso a otro partido que había cobrado demasiada fuerza,

> ...el triunfo es seguro; y entonces el incipiente grupo formado ocasionalmente, comienza a recibir adhesiones incontables, como incontables son siempre los aspirantes a empleos públicos... Ya entonces se piensa en la conveniencia de presentar el programa del Partido, lleno, como es lógico suponer, de bases filosóficas y de principios sociales de renovación, mejoramiento popular, etc., etc. Al llegar a este punto, el Partido ya está completo y busca expansiones en las diversas entidades federativas. Cuando el favor oficinl se uparla un poco del Partido, la desmoralización cunde en las filas, y nu se liucc esperar nunca ia agonía primero y después la desaparición del poco antes poderoso grupo político.[75]

Sin embargo, no sólo los partidos políticos de "notables" **resultaron** ser sumamente frágiles durante ta década de los veinte; haslu los nuevos "partidos de masas" carecían casi por completo de autonomía política frente al gobierno. Así, también en estos partidos los impulsos organizadores decisivos partían principalmente de arriba, es decir, de personajes y grupos que estaban estrechamente ligados con los gobiernos de los diferentes eslados o a nivel federal. Esto vale ya, en considerable medida, para los partidos y [as organizaciones de campesinos que surgieron en los años veinle a nivel nncional y regional. Así, por ejemplo, también la suerte del Partido Nacional Agrarista. encabezado por Díaz Soto y flama, dependía más de las relaciones entre el cuartel general del partido y el gobierno que del dinamismo propio en la base campesina del punido,™

Con todo, fueron aún más marcados el entrelazamiento del movimiento obrero "oficial" con el gobierno y su dependencia de él, Si bien el Partido Laborista Mexicano liinpíi como organismo de este movimiento obrero, constituía tan sólo "un apéndice político de la **CROM** y siempre actuó como reflejo mecánico de su política".[77] Por esto, los siguicnles

[75] **Moaroy Darán,** ***El último caudillo,*** **|i. 30.**

[76] ***Cf.*** **Herllia Lerner Siga!, "['unido lícvoliinonario institucional", en Antonio Dclliumcau A. (comp.),** ***México: realidad poifthu tle tiií partidos.*** **México, 1970,** pp. **53 y 54, ñola 24, p. 30.**

"puentes Día/., **p, 192.**

comentarios se refieren sobre todo a las relaciones entre el gobierno y la dirección de la CROM.[7]

Las condiciones fundamentales para la relación tutelar del Estado frente al movimiento obrero ya fueron descritas arriba en referencia a la formación de los Batallones Rojos en el año 1915 y la fundación de la CROM en 1918. A cambio del apoyo político del nuevo régimen y como recompensa por la moderación en sus demandas sociales, la CROM y el PLM fueron fuertemente patrocinados, lo que se manifestó, y no en último término, en la generosa atribución de puestos públicos de importancia a sus representantes. Así Luis Morones, por ejemplo, el indiscutible líder de la CROM y el PLM, se convirtió en director de las fábricas estatales de armamento bajo Obregón; Celestino Gasea, en regente de! Distrito Federal, y Eduardo Moneda, en jefe del departamento para la asistencia social. Pero además el Estado apoyó enérgicamente a la CROM en la organización de su "base de masas". Esto implicaba entre otras cosas, un amplio (aunque encilbiono) I luanciamicnto de la CROM por el Estado, puesto que el sosteniniicnlo económico di- la oriMnizncción a partir de contribuciones voluntarias de lOI un.'mi tur., COirtO lo preveían los estatutos, era ilusorio en vista de lu apalia muy difundida entre los miembros de la base.

Sobre todo It.t.jn la piesidcncia de Calles, la CROM y el PLN obtuvieron una mayor inflm-n. ía publica, puesto que además de numerosos representantes en li.-.....-i.- di- los estados, contaron con 40 diputados y 11 senadores en el t ¡Oneroso de la nación, así como con dos gobernadores estatales y el gObtomo tlol Distrito Federal.[7]* Morones se convirtió en secretario do IIHIUNIIM, < 'oincrcio y Trabajo e hizo de este cargo uno de los puestos >iil. . . . .mimiliiliví inris importantes. Algunos observadores extranjeros yi vi ínnoilCHli desarrollo indicios de una inminente toma de poder poi piulr di I,< i lase oliiera.""

Esta mi* i|>. . . . .Ii n iin embargo, no concordaba en absoluto con la realidad di lU l\ll fiMU pul nicas, puesto que el movimiento obrero oficial, i ,i ,, i i i ii IM \ i-i PLM, no constituía en modo alguno un fuerte podi I lllldi pendiente, Asi', a consecuencia del conflicto con la poiliiii.ii i.....Im i'iiiuslaen la campaña electoral de 1927 y 1928,

" , i i ii ii in'i'in iiuiihlcii el cnp. 4de la tercera parte, pp. 537yss.
"' i Im l. . . . .mi .U / d/mi. |i 76; Meyer, *Historia II,* p. 82.
, ...nlnKiirl Kmitaky: c/. el cap. 4 de la tercera pane, pp. 539 y 540.

y sobre todo después del asesinato de Obregón, rápidamente se inició su incontenible descenso.

El Partido Nacional Agrarista también fue arrebatado por el torbellino de la crisis política desencadenada en 1928-1929 por el asesinato de Obregón. La enemistad de sus líderes, Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique, con Calles resultó fatal para ellos, después de que Calles saliera fortalecido de la crisis. Con la debilidad institucional que caracterizaba asimismo a este partido —"un grupo de generales agraristas amparado tras la elocuencia de Díaz Soto y Gama"—, la eliminación política de sus líderes significaba una pérdida considerable de influencia para el partido como tal.[81] Finalmente, la crisis de 1928-1929 también cuestionó ta posición de un sinnúmero de partidos pequeños y minúsculos a nivel local y regional: una circunstancia que igualmente contribuyó a despejar el campo político conforme a las intenciones de Calles. Esto se lograría con la creación de un nuevo partido nacional central para todas las organizaciones revolucionarias, el Partido Nacional Revolucionario, cuya fundación y desarrollo se tratarán con mayor detalle a continuación. Las condiciones externas que en 1929 condujeron a la fundación del Partido Nacional Revolucionario ya fueron señaladas más arriba. Ahora habrá que discutir algunos aspectos fundamentales en relación con la estructura **y** la función de este partido que, como precursor del PRI, revistiría una importancia clave dentro del sistema político moderno de México.[82]

En primer lugar cabe constatar que también este partido fue creado "desde arriba", es decir, por Calles y sus colaboradores más cercanos, quienes —bajo la impresión de la crisis política de 1928-1929—querían obtener con él un instrumento para controlar al heterogéneo grupo político dirigente, a la "familia revolucionaria". Así, el partido al principio tampoco pretendía incorporara amplias capas de la población, sino más bien quería someter al sinnúmero de caciques regionales y locales a la disciplina de una organización política nacional. Esto debía realizarse mediante la incorporación de los "partidos" regionales y locales a la organización central del **PNR,** que de esta manera representaba inicialmente una especie de federación de un gran número de organizaciones políticas, al principio

[81] **Meyer. *Historia 11,* p. 100; Lerner Sigal, p. 56.**

[82] **- Véase, junta a las obras de Lemer Sigal y Fucnles Díaz, Roben K. Furtak, *Revolittionspartei und politische Stabilitiit in México,* Hambiirgo, 196°.**

todavía más o menos autónomas. El gran número de delegados en los primeros congresos del **PNR** (874 y 950) sirve como indicio de la gran cantidad de agrupaciones políticas locales ahí representadas, a las que se unieron los políticos más importantes a nivel nacional, pero también caudillos regionales como Cedillo en San Luis Potosí, Tejeda en Veracruz y Cárdenas en Michoacán, mientras que los líderes de los antiguos partidos nacionales, como Díaz Soto y Gama o Luis Morones, permanecieron fuera del nuevo partido.[83]

A la variedad regional del nuevo partido correspondió una pronunciada heterogeneidad social de los grupos integrados por él: al igual que organizaciones campesinas y asociaciones obreras, estaban representadas también agrupaciones políticas de la clase media e incluso algunos hacendados con inquietudes sociales.[84] De acuerdo con esta estructura social, el partido se destacaba —quizá no tanto en el programa oficial, pero sí en las declaraciones de sus representantes orientados hacia la práctica política— por su carácter social "neutro".[85]

Al mismo tiempo se subrayaban la conciliación social y el equilibrio regional como características del nuevo partido, "para mantener la paz y la estabilidad política en nombre de las necesidades nacionales".[86] Esta verdadera orientación del nuevo partido sin embargo, fue disimulada en su programa al ser declarado —en inconformidad con la retórica revolucionaria oficial— representante político de la "mayoría proletaria", que veía en las "clases obreras y campesinas el factor social más importante de la colectividad mexicana".[87]

Sin embargo, este programa de por sí tuvo poca importancia en la **práctica,** puesto que desde el principio se manifestó con toda claridad que la larca primordial del partido era su apoyo político al régimen vigente. As(, ya en la etapa inicial se mostró la amplia identificación de Estado y partido en la comprensión de sus fundadores. De esta manera el número dr i lelegados para los congresos del partido, por ejemplo, era determinado con base en la población total de cada estado y no de acuerdo con el peso

[83] **Ij'iiiur Sigal, pp. 60 y 61.**

[84] ***Urm., p.* 60.**

M **I** ursitta **Meyer,** ***Historia 12,*** *p.* **88.**

[86] **i emer Sigal, p. 63.**

[87] ***\ituw*** **l' N U. La democracia social en México. Historia de la Convención Nacional kiivoliiciomirüi, Constitución del P N R , México, 1929, p. 50.**

relativo de las organizaciones políticas representadas. Asimismo, las autoridades locales recibían instrucciones para vigilar el registro de las organizaciones que deseaban adherirse al PNR.[88]

El estrecho entrelazamiento entre partido y Estado también se mostró en el modo como Portes Gil, como primer mandatario, recurrió a los empleados del gobierno para financiar el nuevo partido, imponiéndoles cierta reducción salarial para este fin.[89]

Por último, el partido adquirió una creciente importancia en el control electoral, tarea que tradicionalmente había sido cumplida por la Secretaría de Gobernación.[90] De este modo, Alberto Pañi también veía en el partido sobre todo una "creación totalitaria" para el control de las elecciones, mientras que Francisco Javier Gaxiola, el secretario del presidente Abelardo Rodríguez, pronto vio en el PNR tendencias hacia un "partido de Estado".[91]

Las principales tareas asignadas al nuevo partido por sus fundadores, en todo caso, fueron cumplidas por él en alto grado. En las elecciones rápidamente logró imponerse como fuerza política dominante a nivel regional y nacional.[92] Pero ante todo los callistas poco a poco también lograron su meta de disciplinar políticamente a la "familia revolucionaria" mediante su influencia determinante sobre la dirección del nuevo partido. En ello fue de particular importancia que en 1933-1934 el partido disolviera las organizaciones hasta entonces más o menos autónomas, con orientación local y regional, afiliadas a él, sustituyéndolas por sucursales del propio PNR, cuyos miembros tenían que afiliar-

[88] Rafael Scgovia, Alejandra Lajous, *Historia 12.* p. 46.

[89] Al año se relcm'a para este fin el sueldo correspondiente a siete días; *cf.* Portes Gil, *Quince años.* p. 238.

[90] Portes Gil, pp.240 y241.

[91] Alberto J. Pañi, *Apuntes Autobiográficos,* ti, p. 110; Francisco Javier Gaxiola, *El Presidente Rodríguez,* p. 18.

[92] Véase en este contexto, por ejemplo, la correspondencia entre el presidente Portes Gil y e) gobernador de Jalisco de octubre y diciembre de 1929. Una pregunta hecha *en* este sentido por parte del presidente fue contestada por el gobernador el 28 de octubre de 1929; afirmaba que era comúnmente sabido que "el Partido Nacional Revolucionario constituye en Jalisco la única organización fuerte que domina plenamente en el campo político". El 26 de diciembre de 1929 informó acerca de los resultados de las elecciones municipales: "Casi en la totalidad de los Municipios jugaron planillas únicas formadas por elementos del Partido Nacional Revolucionario", A O N . Portes Gil, ex. 67599/104, reg. 171 Ib, paquete 38.

se de manera individual.[93] De este modo fue posible establecer un mayor control sobre las fuerzas centrífugas dentro .de la organización del partido y centralizar aún más el poder político en manos de Calles y sus partidarios.

M Lorenza Meyer, *Historia 12*, pp. 186 y 187.

Capítulo 4

ECONOMÍA Y SOCIEDAD: CONTINUIDAD Y CAMBIO

Si se contempla el desarrollo de la economía y la sociedad bajo el régimen de los sonorenses, puede observarse una peculiar mezcla de continuidad y cambio en comparación con el Porfiriato. Fuera del sector agrario, que por su importancia clave para la sociedad mexicana será tratado por separado en el siguiente capítulo, llama la atención en primer lugar la marcada continuidad en las estructuras económicas. Esto es particularmente cierto para el dominio inquebrantado del capital extranjero, que incluso se vio reforzado en algunos campos, pero también vale para la estructura de la economía mexicana en general, la estructura y orientación geográfica del sector de exportaciones, etcétera. Si los nuevos dirigentes de la revolución aspiraban a un cambio de situación económica —por ejemplo, mediante un mayor control nacional sobre la economía—, sus esfuerzos no tuvieron un éxito rotundo. Tampoco se puede decir que en este periodo haya ocurrido un cambio duradero de las condiciones sociales de la masa de la población a consecuencia de la revolución.

No obstante, esta imagen queenfatiza la continuidad es incompleta, ya que la nueva élite política se distinguió, por lo menos en su estrategia de desarrollo económico, claramente de los Científicos. Esto vale también para las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero, que ya durante los años veinte anunciaban los elementos corporal i vistas del sistema

político y social posrevolucionario. Por último, el surgimiento de una nueva burguesía a partir del círculo de los dirigentes revolucionarios pertenece a aquellos fenómenos cuyo impacto sobre la economía seguramente no debe exagerarse, pero que es de importancia central justamente para la comprensión del transcurso particular de la Revolución Mexicana.

Estos aspectos serán expuestos con mayor detalle a continuación. En primer lugar se esbozarán los rasgos fundamentales del desarrollo económico mexicano desde el comienzo de la revolución hasta la presidencia de Cárdenas, y se tratarán brevemente algunas cuestiones relacionadas con el desarrollo del nivel de vida. A continuación se hablará de la estrategia sonorense de desarrollo y de la relación especial entre el Estado y los sindicatos y finalmente se analizará la formación de la nueva burguesía revoluciooaria.

Aspectos centrales del desarrollo económico, 1910-1935

Es de suponer que las guerras revolucionarias entre 1910 y 1920 ejercieron una influencia trascendental también sobre el desarrollo económico de Me .ico durante ese periodo. Efectivamente, en mayo de 1928Joseph E. Sterrett y Joseph S. Davis presentaron al International Committee of Bankers on México un informe detallado sobre la situación económica de México, en el que describen de la siguiente manera los efectos económicos de la revolución:

> Los años de la revolución, sobre todo 1913-1916, estuvieron caracterizados por una destrucción y desorganización masivas, que afectaron en distintos grados todos los sectores de la vida económica en México. Desaparecieron la seguridad, la confianza y el crédito público. La moneda se derrumbó y el sistema bancario se desintegró casi por completo. Las instalaciones ferroviarias fueron destruidas y el sistema de comunicaciones fue paralizado. Las manadas de ganado fueron diezmadas y la producción agrícola disminuyó considerablemente. La minería sufrió un derrumbe hasta que el aumento de los precios a causa de la guerra llevó nuevamente a un aumento de la producción bajo extremas dificultades.[1]

[1] **Joseph E. Sterrett y Joseph S. Davis.** ***The Fiscal and Ecaiwmic Canditiors of México.***

A pesar de estos efectos de la revolución y en contra de una opinión ampliamente difundida, no se puede hablar de un derrumbe dramático y general de la economía mexicana en esta década.[2] Más bien se deben establecer las diferencias en el aspecto temporal y regional, pero sobre todo en cuanto a los distintos sectores económicos.

Puntos culminantes de los enfrentamientos militares fueron los años 1913-1914 y 1915, en los que resultaron particularmente afectadas las regiones del norte y la parte sur del centro. Por esto sobre todo la minería, la producción de algodón, la cría de ganado y la producción de azúcar se vieron dañadas. En el transporte, la interrupción de las líneas ferrocarrileras temporalmente llevó a que se recurriera más a las tradicionales vías de transporte. La industria transformadora, en cambio, se recuperó relativamente pronto después de 1916 y también la producción minera, como ya se mencionó, volvió a aumentar bajo la influencia del incremento en la demanda debido a la guerra.[3]

Durante esta época experimentaron un verdadero auge la producción de henequén y sobre todo de petróleo. Bajo la protección de las tropas del general Peláez, las empresas petroleras extranjeras —sin ser molestadas por los trastornos de la guerra civil— pudieron incrementar su explotación enormemente. Si en 1910 ésta sólo había sido de 3.6 millones de barriles, en 1915 ya había alcanzado 32,9 millones de barriles y en el año culminante de 1921 había alcanzado 193,4 millones de barriles.[4] Su participación en el producto social de este año correspondió, con 1 700 millones de pesos, a más del 15 por ciento.[5]

Después de su fuerte retroceso hasta 1915-1916, el producto social bruto volvió a aproximarse, en 1920-1921, al nivel que había tenido en 1910, lo que en relación con la gran baja de la población durante esta

***ReponSubmhiedlo the International Commillee ofBattkers on Mexico.25* (te mayo de 1928. Este extenso informe (243 páginas más apéndice) representa, junto con)a obra de Sherwell ((/. la nota 18 de este cap.), la fuente más importante sobre el desarrollo económico de México hasta fines de los años veinte.**

[2] **Este hecho ha sido subrayado por John Womack en un ensayo "revisionista", "L'économie mexieaine pendant la Révolution, 1910-1920: Hisloriographie el aitalyse", en *Émdes Mexicaines,* 3 (1980), pp. 117-142.**

[3] **Womack, pp. 119 y 120.**

[4] **Stcrrclt/Davis, p. 197.**

[5] **Cálculos según Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: relrovisión* y *perspectivas,* México, 1970, p. 91. Las cifras prcscnladas por Solís corresponden a pesos de 1950; *cf,* la nota 12 de este capítulo.**

década resultó estadísticamente incluso en un producto *per capita* ligeramente mayor.[6] Un empresario inglés, Sir William Wiseman, que en marzo de 1921 realizó un viaje a México por encargo de la sección francesa del International Committee of Bankers on México, hizo hincapié sobre todo en la "desorganización" y La baja en la producción agrícola debido a la amenaza contra la propiedad privada, pero en lo demás subrayó que "el comercio y la industria [seguían] su curso normal" y que "la situación en conjunto parece mucho mejor de lo que pudiera suponerse después de 10 años de revolución". "Varios empresarios admitieron que ahora ganan más dinero que en tiempos de Díaz y hay numerosos casos de minas y fábricas que no tuvieron que cerrar un solo día debido a la revolución."[7]

Hasta 1926 se aceleró el crecimiento económico, y en este año por primera vez también ia agricultura y la ganadería volvieron a alcanzar el monto de la producción prerrevolucionaria, después de que su participación en el producto social había disminuido fuertemente entre 1910 y 1920. La minería mostró asimismo altas tasas de crecimiento hasta 1929 y superó en este año, con una producción de 1 600 millones de pesos, en más de la mitad de la producción de 1910.[8] La explotación petrolera fue la única rama importante que tuvo un retroceso en los años veinte. Las escasas inversiones de las empresas petroleras extranjeras, en vista de su litigio con el gobierno mexicano, el agotamiento de algunos campos y la explotación de nuevas fuentes de petróleo fuera de México, como en Venezuela, por ejemplo, llevaron a una disminución de la producción mexicana a sólo 560 millones de pesos en 1929,*

Básicamente, la economía mexicana a fines de los años veinte no se distinguió en lo fundamental de aquella de las postrimerías de! Porfiriato. La baja de la participación agropecuaria en el producto social revistió el mayor peso. Si en 1910 aún había correspondido a aproximadamente el 35 por ciento, en 1929 había bajado al 25 por ciento mientras que al mismo

[6] **Womack, p. 126, cuadro 1. En tolal la población se redujo en 360 mil personas entre 1910 y 1921, en cifras netas: de 15.16 millones a 14.8 millones de habitantes, debido a Tactores relacionados con la revolución, la emigración, las enfermedades epidémicas y ta desnutrición; c/.Clark W. Reynolds, *Mexican Economy.* p. 18, cuadro 1.2.**

[7] **Informe de Sir William Wiseman, del 24 de marzo de 1921, a J. Simón, Président du Groupc Franca i s du Comité International pour la Protection des Porteurs de Valcurs Mcxicaincs, copia en el Schweizerischcn Bundesarchiv, Berna.**

[8] **Solís, pp. 90 y 91; cifras en pesos en 1950.**

[9] **Solís, p. 91; ciñas en pesos de 1950.**

tiempo la industria de extracción (minería y petróleo) había aumentado del 9.2 al 13.5 por ciento. Los sectores del comercio y de ta industria transformadora aportaron tanto en 1910 como en 1929 un 20 y 15 por ciento, respectivamente, al producto social.[10]

Tampoco el comercio exterior mexicano experimentó un cambio estructural fundamental en este periodo. La ex¿jOrtación siguió siendo dominada por los productos mineros y el petróleo, así como por productos agrícolas, siendo que la participación d; tos dos primeros, con aproximadamente un 75 por cíente n 1926 (en comparación con un 60 por ciento del año 1910), incluso había aumentado.[11]

En realidad, el sector de exportación sufrió el derrumbe más fuerte a consecuencia de la crisis económica mundial de ..jmienzos de los años treinta. Si en 1929 todavía había alcanzado un volumen de 590 millones de pesos, para 1932 bajó a 304 millones de pesos, aunque luego, se recuperó rápidamente y en 1934, con 643 millones de pesos, volvió a superar el nivel de 1929.[12] A pesar de esta baja en la exportación, según ya fue mencionado, los efectos de la depresión sobre la economía mexicana en conjunto fueron relativamente limitados.[13]

En términos globales no debe exagerarse, pues, la influencia directa de la revolución sobre la economía mexicana hasta mediados de los años treinta, si se pasan por alto los efectos a corto plazo de los años 1913-1916 y la agricultura, donde la naciente reforma sin duda tuvo consecuencias negativas para el desarrollo de la producción. Sin embargo, los problemas de crecimiento económico relacionados con el transcurso de la revolución no serán examinados más a fondo en el presente contexto.[14] Antes bien, se analizará más de cerca la cuestión de la medida en que de la revolución

[10] Cdlculos según Solís, pp. 90 y 91.

[11] Krauze, *Historia 10*, p. 213.

[12] L. Meyer, *Historia 13*, p. 39; cifrasen pesos actuales.

[13] *Cf.* arriba, cap, 1 de la tercera parte, pp. 459-461.

[14] Véase a este respecto, además del trabajo de Solís, la obra —con un enfoque teórico-cuantilativo— de Reynolds, *Mexican Economy.* Tanto desde el punto de vista de su enfoque metodológico como por su base estadística representa la mejor investigación sobre los problemas del crecimiento económico en México durante el siglo XX. En un cálculo de los costos económicos de oportunidad de la Revolución Mexicana entre 1910 y 1940, el producto *per rápita* (hipotético) del año 1940, bajo las condiciones más favorables, hubiese sido sólo un 18 por ciento que el que efectivamente se alcanzó. Acerca de los efectos económicos positivos de la revolución a más largo plazo, *cf* Reynolds, p, 326,

resultaron también cambios cualitativos en la economía, sobre todo en el área ele la estructura de propiedad.

La única redistribución de propiedad considerable tuvo lugar en el ámbito de la propiedad agraria, y también ésta fue relativamente limitada hasta 1935, como se mostrará con mayor detalle en el siguiente capítulo. En los demás sectores de la economía, en cambio, nunca se discutió seriamente una intervención en la estructura de propiedad existente. Si es que los intereses de la clase alta prerrevolucionaria en México fueron realmente afectados, esto ocurrió sólo en el agro. En lo que respecta a sus intereses en otras ramas de la economía fuera de la agricultura, muy probablemente consiguió mantener su posición en alto grado.

Sin embargo, el problema de cómo la vieja oligarquía pudo sobrevivir económicamente a la revolución ha sido aún muy poco investigado. No se puede descartar del todo que estudios de mayor profundidad produzcan un cuadro más pertinente de este desarrollo. Sobre todo, no se ha aclarado aún suficientemente si, y en qué medida, la vieja clase alia mexicana fue suplantada económicamente por la nueva burguesía revolucionaria o qué importancia cabe dar a la fusión de la vieja clase superior con la nueva, pata la cual sin duda ya hubo indicios desde los años veinte.[14]

A diferencia de los cambios provocados por la revolución en la clase superior mexicana, se puede tener una imagen más precisa de la influencia de la revolución sobre la posición de capital y empresarios extranjeros en la economía mexicana. En sí las tendencias nacionalistas de la revolución Inician esperar una disminución de la influencia económica extranjera en México, es decir, una creciente "mexicanización" de la economía. No obslnnle, resulta de interés que éste no fuera el caso en absoluto, ya que en **BlgunOB** scclorcs la influencia económica extranjera incluso se inten-Nlík'ó **hasta** In era cardenista. Esto, poruña parte, debido a la afluencia de < .ípu.il exltiinjero nuevo; por otra, porque las grandes compañías extran-**|im**{pOI ejemplo en la minería) compraron la propiedad de los produc-inii". nicxn•**anos** más pequeños durante la revolución.[15] El predominio un luso Initiilriido de las empresas extranjeras en la economía mexicana no sólo **si'** manifestó en los sectores tradicionales de inversión como la **minoría** y **In** explotación petrolera, en los que seguía prevaleciendo el

II (/ máiftbojo, pp, 5.55-558.
Nuil», p, Un,

capital estadunidense e inglés.[17] La misma tendencia se observa en el área de servicios públicos, en los que en 1926, por ejemplo, el 94 por ciento de las inversiones en la generación de electricidad era de origen extranjero, y también de los seguros, el comercio y la industria.[18]

> El número de compañías comerciales extranjeras aumentó fuertementeen 1926 en comparación con 1910 [constató Butler G. Sherwell en 1929]. El mayor incremento se debe al establecimiento de empresas estadunidenses, que toman parte activa en casi todas las ramas comerciales. Estas empresas se han hecho cargo de una importante parte del comercio con medicamentos y artículos de ferretería, antes controlado por los alemanes. Lo mismo ha ocurrido con el comercio de comestibles, antes dominado casi por completo por los españoles,[19]

También en la industria transformadora, los extranjeros siguieron controlando los sectores más importantes. En la industria textil, que tradicional mente fue dominada por franceses y españoles, Sherwell estima la participación extranjera en un 98 por ciento, puesto que los españoles ya no podían ser considerados como mexicanos, como había sido el caso antes de la revolución.[20] También en la industria restante, desde las fábricas de tabaco y las cervecerías hasta los talleres de fundición y las empresas constructoras, Sherwell constató en 1926 una influencia decisiva y a veces dominante de los extranjeros.[21] Las grandes empresas estadunidenses, como Du Pont, British-American Tobacco, International Match, Palmolive, Ford y Simmons tuvieron a su vez un papel dominante en las nuevas inversiones industriales de los años veinte fundando, en respuesta a los aranceles proteccionistas levantados por México, sucursales o maquiladoras.[22]

[17] **Sobre ¡a minería, véase Marvin D. Bernstein, *The Mexican mining ¡ndustry, ¡890-1950.* Nueva York, 1964; sobre el petróleo, Merrill Rippy, *Oil and ¡he Mexican Revolution,* Lciden, 1972. Tanto en la minería como en la producción petrolera, la participación del capital extranjero ascendía a más del 90 por ciento.**

[18] **Butler G. Sherwell, "Mcxíco's Capacity to Pay. A General Analysis of the Prcscnt International Economic Position of México", Washington, 1929, manuscrito, 92 pp., ejemplar hectografiado del Banco de México, p. 42.**

[19] **Sherwell, p. 47.**

[20] ***ídem.,*** pp. **45 y 46.**

[21] ***ídem.,* pp. 46 y 47.**

[32] **Sterretl/Davis, p. 208; *cf.* asimismo José Luis Ceceña, *México en la órbita imperial. IAIS empresas transnacionales,* México, 1975, pp. 117 y ss.**

Con base en las fuentes disponibles no se puede fijar con exactitud el desarrollo cuantitativo del capital extranjero y su país de origen, pero al menos se pueden estimar aproximadamente sus tendencias. De acuerdo con los cálculos hechos por Womack, el total de inversiones extranjeras aumentó de 3 400 millones de pesos en el año 1911 a más de 4 000 millones de pesos en 1929 y 7 480 millones en 1932, antes de reducirse a 2 570 millones de pesos en 1939, sobre todo a consecuencia de las nacionalizaciones efectuadas por Cárdenas.[23] Aunque el capital inglés logró sostenerse relativamente bien hasta los años treinta, ya a partir del periodo entre las dos guerras mundiales empezó a perfilarse ese proceso de sustitución de los intereses económicos europeos por los estadunidenses, que continuaría de manera acrecentada después de la Segunda Guerra Mundial.

En resumen, a fines de los años veinte y comienzos de los treinta fueron los extranjeros los que controlaron "las actividades productivas del país", en un grado no menor que antes de la revolución.[24] En 1929 Sterrett y Davis calcularon en 35 mil el número de españoles; 30 mil estadunidenses e igual número de chinos; y el de los ingleses, alemanes, franceses e italianos, en entre cinco mil y seis mil de cada nacionalidad. En su opinión estos extranjeros mostraban pocas inclinaciones a "mexicanizarse", puesto que "en alto grado [se aferraban] a su nacionalidad, e incluso con respecto a sus hijos nacidos en México..."[25]

Cuan poco la revolución había disminuido la dependencia de la economía mexicana frente al extranjero, finalmente se mostró también en la orientación geográfica del comercio exterior mexicano, que al igual que antaño, quizá incluso más que antes de la revolución, se concentraba en Estados Unidos. Mientras que alrededor de 1900, entre el 50 y el 60 por ciento de las importaciones mexicanas provenían de Estados Unidos, en

[23] **Womack, p. 127, cuadro 2. Krauze/Meyer, *Historia 10*, pp. 289-291. proporcionan cifras un poco diferentes, que sin embargo también tienden a señalar un claro incremento en las inversiones estadunidenses entre 1910 y 1929. Mientras que, de acuerdo con las indicaciones de Womack, el capital inglés pudo sostenerse muy cerca del estadunidense hasta comienzos de los años treinta, Krauze/Meyer, en cambio, presentan una distribución mucho más desigual del capital extranjero en 1929: Estados Unidos: 3 000 millones de pesos; Inglaterra: 900 millones de pesos; Francia: 375 millones de pesos; otros países: 325 millones de pesos; p. 291,**

[24] **Sheiwcll, p. 84.**

[25] **" Sterrelt/Davis, p. 73.**

1930 esta proporción había subido a entre el 60 y el 70 por ciento. AI mismo tiempo, las exportaciones a Estados Unidos tanto antes de la revolución como durante los años veinte invariablemente correspondieron a entre el 70 y el 80 por ciento del total de las exportaciones mexicanas.[26]

De esta manera, hasta la presidencia de Cárdenas las repercusiones directas de la revolución sobre la economía mexicana, sobre todo con respecto a la influencia extranjera todavía dominante, fueron mínimas. Por otra parte, ¿cómo cambió entonces la situación social de la masa de la población? En lo que respecta a los campesinos, esta cuestión será tratada en el siguiente capítulo, tanto más porque con el inicio de la reforma agraria la política del gobierno los afectó directamente. SÍ bien la Constitución de 1917 prometía mejoras sociales también a la población no campesina, como por ejemplo en el campo de las relaciones laborales, en las obligaciones sociales de los empresarios frente a sus trabajadores, en la imposición de un salario mínimo, etcétera, estas disposiciones permanecieron tan generales y con frecuencia tan poco efectivas en la práctica que, en todo caso, no resultaba automáticamente de ellas un alza general en el nivel de vida de los obreros y los empleados subalternos.[27] Más bien habría que esperar de las observaciones contemporáneas y los indicadores económicos y sociales generales la respuesta a la pregunta de si la revolución en efecto llevó también a un cambio del nivel de vida. Lamentablemente, los datos disponibles no proporcionaron una imagen confiable de los cambios ocurridos, cualesquiera que éstos hayan sido. Ciertamente Sterrett y Davis dedican algunas páginas de su informe a la cuestión del nivel de vida y constatan, partiendo de un nivel genera) muy bajo, al menos ciertos indicios de avances graduales en algunos sectores aislados, como los que se dieron, por ejemplo, bajo la influencia del regreso de los emigrantes mexicanos de Estados Unidos.[23] Sin embargo,

[26] **Womack,** p. **128.**

[27] **Acerca de las disposiciones correspondientes del artículo 123, *cf.* el cap. 5 de la segunda parte, pp. 355-359. Sobre todo en lo que se refiere a las condiciones salariales y a la situación laboral, en la agricultura las disposiciones correspondientes casi no se llevaron a la práctica, según observó, por ejemplo, Marjoric Clark. Asimismo, la jornada de ocho horas sólo fue acatada en la minoría de las empresas; *cf.* Clark, *Organized Labor,* pp. 164, 226. Acerca de la introducción en 1933 de un salario mínimo legal diferenciado por regiones, *cf.* L. Meyer, *Historia 13,* pp. 157-159.**

[2K] **Sterret/Davis, pp. 219-223.**

no se puede derivar de ahf una tendencia general en el periodo entre 1910 y 1930. También los intentos posteriores de medir el desenvolvimiento del "nivel de pobreza" han rendido resultados poco satisfactorios, debido al estado precario de los datos disponibles, al menos para el periodo anterior a la Segunda Guerra Mundial. Así, por ejemplo, James Wilkie constata, en su trabajo sobre las finanzas del Estado y el cambio social en México desde 1910, una clara disminución en el "índice de pobreza" ya para el periodo entre 1910 y 1930, pero puede basar su conclusión únicamente en algunos indicios culturales, como la tasa de analfabetismo y la difusión del idioma español.[29] También la apreciación de la situación socioeconómica, la distribución de los ingresos, etcétera, en diferentes capas de ia población, con base en los datos macroeconómicos disponibles, resulta sumamente problemática para este periodo, como enfatiza con razón Clark Reynolds. En todo caso este autor no encuentra casi ninguna coincidencia entre las curvas de crecimiento económico, los cambios estadísticos del producto ***per capita*** y la reducción del "índice de pobreza" supuesta por Wilkie.[30]

Aunque Sterrett y Davis veían en el mejoramiento general del nivel de vida "un objetivo explícito" del nuevo régimen y en gran medida ajeno al viejo, de hecho tuvieron poca importancia los resultados efectivos de las iniciativas del Estado en este campo. Si realmente hubo cambios notables en el nivel de vida de diferentes grupos de la población, éstos se debieron —sobre todo durante la depresión, a comienzos de los años treinta— principalmente a ciertos determinantes económicos como las fluctuaciones en la coyuntura, o a cambios estructurales dentro de y entre los distintos sectores de producción, pero no tanto a una política social del Estado amplia y consciente.[31]

Habrá que tener en cuenta estos elementos de una continuidad funda-

[25] **James W, Wilkie. *The Mexican Revolution: Federal Expendimre and Social Change since ¡910,* California** UP**, Berkeley, 1967, p. 258. Para la fase hasta 1940, Wilkie sólo contó con tres indicadores tomados de los censos oficiales, cuyo valor explicativo es limitado: tasa de analfabetismo, porcentaje de la población nohispanoparlante y porcentaje de la población radicada en comunidades con menos de 2 500 habitantes.**

[30] **Reynolds, pp. 43-47,**

[31] ***ídem.*, p. 205, señala, por ejemplo, los posibles efectos de la creciente participación de capital extranjero en la industria de extracción sobre la distribución (más desigual) de los ingresos o sobre la relativa reducción del ingreso rural *percapira* en relación con el promedio nacional en el periodo entre 1910 y 1940; p. 74, cuadro 2.8,**

mentid tic la estructura de la economía mexicana y de las condiciones sociales Cuera del agro, mismos que se sostuvieron aun después de la revolución, cuando en los siguientes párrafos se traten algunos cambios **en** este campo, causados por la revolución.

La estrategia de desarrollo sonorense y la relación entre el Estado y los sindicatos

Al igual que los Científicos prerrevolucionarios, también los sonorenses, especialmente Calles y sus consejeros económicos, dieron alta prioridad a un acelerado desarrollo económico del país. De la misma manera que los Científicos, se apoyaron en un concepto claro de desarrollo económico, en una "verdadera teoría del crecimiento".[32] Ésta, sin embargo, se distinguía en dos elementos principales de la estrategia de modernización económica de los Científicos. Es cierto que también los sonorenses, a pesar de los matices populistas y radicales de su política, nunca cuestionaron el carácter fundamentalmente capitalista del orden económico mexicano.[33] No obstante, a diferencia de los teenócratas económicos bajo Porfirio Díaz, sí aspiraban a incrementar el control nacional sobre la economía mexicana y adjudicaban un peso mucho mayoral Estado como **factor** activo de desarrollo.

lü esfuerzo por recuperar la soberanía nacional en el campo de la economía no sólo constituyó la base la política mexicana en la controversia petrolera, sino que caracterizó de manera general las nociones económicas del régimen sonorense. Según Manuel Gómez Morín, uno de los arquitectos de esta política, México no debía volver a caer en "el grave **error** de la generación pasada", que incondicionalmente había abierto las

[32] **J. Meyer, *Historia 11,* p. 284.**

[33] **lin 1924 Calles, que en ese entonces aún tenía la reputación de ser en realidad un bolchevique, ya había declarado en una entrevista con el periódico *El Demócrata:* "las ambiciones individuales de la gente aquí son de dimensiones tan extraordinarias que sólo podrán ser satisfechas o disminuidas mediante el sistema social actual, que el Partido t laborista llama de capitalismo"; *cf.* Robert H. Murray (comp.), *México befare the World: Pttbllc Documents and Addresses of Plutarco Elias Calles,* Nueva York, 1927, pp. 34 y ss. Véanse asimismo las afirmaciones de Calles sobre el cometido de los sindicatos para la defensa del orden económico capitalista, p. 491.**

puertas al capital extranjero. Sin duda el capital extranjero seguía siendo necesario, pero éste debía ser admitido en el país de acuerdo con "un plan previamente estudiado... sujeto a nuestro control y aplicado a nuestras necesidades".[54]

En vista de la abrumadora influencia extranjera en la economía, sólo el Estado parecía estar en condiciones de repatriar los centros estratégicos de decisión económica del extranjero a México. Por supuesto, de aquí resultó ya una clara preponderancia del Estado en la estrategia de desarrollo sonorense. El papel clave que la nueva élite revolucionaria adjudicaba al Estado en el proceso de desarrollo, sin embargo, también se basaba en su estimación de que, en vista de la debilidad de la burguesía nacional, la iniciativa privada no proporcionaría por sí sola impulsos suficientes para un crecimiento económico acelerado. Por esto el propio Estado debía asumir un papel activo en la economía, que se caracterizaría por la importancia primordial que la provisión de capital de inversión por parte del Estado obtendría dentro de este concepto de desarrollo. Con la fundación del banco central del Estado, el Banco de México, se dio un primer paso en esta dirección. Además, el Estado debía llevar a cabo las inversiones necesarias en la infraestructura del transporte, las comunicaciones, la irrigación agrícola, etcétera, a fin de proporcionar incentivos suficientes para la inversión privada.[35]

De esta manera el Estado debía convertirse en el factor que a largo plazo no sólo volvería a transformar la economía mexicana en una "economía nacional", sino que asimismo daría fuertes impulsos al desarrollo del capitalismo nacional.

> Principal instrumento de capitalización de los recursos financieros, poder regulador, principal interlocutor con los grupos internacionales, el Estado se presenta inevitablemente como único intérprete del interés público, y empieza a definirse en esos años como una institución ***sui generís,*** con responsabilidades económicas directas y muy amplias, provisto de una autoridad muy peculiar. Se trata de construir el capitalismo a través de la centralización de las decisiones económicas y de una tutela ejercida por el Estado.[36]

[34] **Cit. por J. Meyer, *Historia 11,* p. 287.**

[35] ***Cf.* J. Meyer, *Historia 11,* pp. 283-290; Krauze, *Historia 10,* pp. 7-106.**
J. Meyer, *Historia 11,* p. 289.

Durante él régimen de los sonorenses, esta idea de un "estado empresarial" (J. Meyer) sin embargo, sólo pudo realizarse muy parcialmente y más en la teoría que en la práctica. Sobre todo, el Estado mexicano resultó mili demasiado débil para establecer el pretendido control nacional sobre la economía mexicana. El capital extranjero seguía dominando —y en algunos casos incluso más que antes— no sólo la industria de extracción, es decir, el principal sector de exportación, sino también se extendía, como ya fue señalado, sobre otras ramas de la economía. Además, en vista de los escasos recursos nacionales, y especialmente con la baja en los ingresos estatales después de 1926, se vieron limitadas también las posibilidades del Estado de iniciar por su cuenta un desarrollo económico acelerado. Así, las distintas iniciativas emprendidas en este sentido, por ejemplo, por el temprano gobierno de Calles, mencionadas en el primer capítulo sólo llevaron a éxitos parciales. Con todo, la estrategia de desarrollo de la nueva élite revolucionaria ejerció una influencia duradera sobre el carácter específico del nuevo sistema político y social de México, que no se desarrollaría plenamente sino hasta Cárdenas y el régimen posrevolucionario. Especialmente los elementos corporativistas del nuevo sistema fueron producto de esta estrategia de desarrollo, que asignaba al I listado un papel clave en la superación del atraso económico.

El nuevo sistema político y social se vislumbraba claramente durante los años veinte en las relaciones entre el Estado y el movimiento sindicalista "oficial". Las raíces de esta relación especial entre el movimiento obrero y el Estado, ya fueron señaladas en la segunda parte: la formación de los Batallones Rojos y su incorporación en el ala constitucionalista de la revolución en junio de 1915 mostró de manera ejemplar el carácter específico de esta alianza.[37] Mientras que los líderes del movimiento obrero, numéricamente débil, heterogéneo en su composición social y fragmentado ideológicamente, esperaban del Estado tanto la promoción Je sus objetivos sociales como el fortalecimiento de su organización, los |efes revolucionarios constitucionalistas agrupados en torno a Obregón veían la utilidad de su alianza con los sindicatos —además de la contribución militar más bien modesta de los Batallones Rojos— sobre todo en el apoyo político de éstos y en una legitimación social más amplia de su

" *CJ.* **arriba, cap. 4 de la segunda parte, pp. 318-320.**

aspiración a la hegemonía nacional. Si bien Carranza no comprendió el alto valor de esta alianza para la estabilización política a fines de la revolución, en los años veinte los sonorenses continuaron con gran resolución el camino emprendido en 1915.

Arriba ya se hizo mención brevemente de la integración política de la **CROM** y su partido apéndice, el **PLM,** en el régimen sonorense.[38] La protección otorgada por el Estado a este sindicato leal al régimen provocó sobre todo una enorme expansión cuantitativa de la organización, además de proporcionar cargos influyentes en el aparato estatal a un gran número de destacados funcionarios sindicales.[39]

Ya bajo la presidencia de Obregón el número de afiliados a la **CROM**, según sus propias indicaciones, había subido de 50 mil en 1920 a 1.2 millones en el año 1924. En 1928, en su apogeo, pretendía representar a dos millones de miembros. A pesar del hecho de que estas cifras parecen muy exageradas, no puede negarse que la **CROM** experimentó un crecimiento extraordinario durante este periodo.[40] ¿Cuáles fueron las causas de ello?

No cabe duda de que este crecimiento no se debió a la movilización espontánea e independiente de los obreros mexicanos. Más bien fue el resultado de una organización "desde arriba" que la **CROM** pudo realizar en una posición sumamente privilegiada gracias a su estrecho entrelazamiento con el aparato estatal.[41]

En primer lugar, la **CROM** contaba con considerables recursos financieros que no provenían de las contribuciones voluntarias de sus afiliados sino de fuentes estatales secretas, las aportaciones de ciertas empresas y sobre todo las cuotas obligatorias pagadas por los empleados del

[38] *Cf.* **arriba, cap. I de la tercera parte, pp. 424 y ss: cap. 3 de la tercera parte, pp. 518-520.**

[39] **Sigue siendo fundamental, con respecto al desarrollo de los sindicatos en los años veinte y a comienzos de los treinta, el tcibajo pionero de Marjorie R. Clark publicado en 1934.** ***Organized íxihor in México.*** **Véase asimismo sobre todo Barry Carr,** ***El movimiento obrero,*** **así como los pasajes respectivos en los distintos tomos de la** ***Historia de la Revolución Mexicana.***

[40] **Carr,** ***El movimiento,*** **ll, p. 6.**

[41] **Un alto funcionario del régimen sonorense, Francisco J. Gaxiola, secretario del presidente Abelardo Rodríguez, expresó sin rodeos estas circunstancias. Según él, al contrario del movimiento obrero europeo desarrollado junto con la sociedad, el mexicano era un produelo del Estado, "...la fuerza de las centrales obreras en México ha estado siempre en razón directa del apoyo que les ha prestado o les presla el poder público...", Gaxiola,** ***El Presidente Rodríguez,*** **pp. 484, 487.**

listado en las áreas controladas por la CROM.'- Estos recursos considerables permitieron a la **CROM** efectuar intensas —aunque superficiales— actividades de propaganda y promoción a fin de atraer a nuevos miembros. La CROM asimismo pudo reforzar su posición debido a que, **¡un** regla general, lograba imponer sus demandas ante las empresas, con **11** sin huelgas. Esto no sólo se debió al hecho de que todos los involucrados en los conflictos laborales estuvieran conscientes de que detrás de la CROM se hallaba la mano protectora del Estado; también se debió a que contaba con la fuerte representación de sus delegados en las juntas ile conciliación y arbitraje estatal que decidían sobre la legalidad o ilegalidad de las huelgas. Desde esta posición la CROM fue capaz de negociar mejores condiciones salariales y de trabajo al menos para algunos grupos privilegiados entre sus miembros, aunque el grueso de los obreros mexicanos probablemente sólo obtuvo poco beneficio de la Blndícalización forzosa en los años veinte.[43]

I'oi último, la CROM también debió su ascenso a la lucha implacable contra los sindicatos rivales que se sustraían a su control. Se trataba sobre iodo de la Confederación General de Trabajo **(CGT)** fundada en 1921, de orientación anarcosindicalista, y de las organizaciones católicas, comunistas o afiliadas a los iww estadunidenses, así como de los gremios profesionales independientes, como los ferrocarrileros y los electricistas. También en esta lucha intersindical, en la que concentró cada vez más su aeiividad, la CROM resultó beneficiada por el apoyo del Estado. En casos fifi que no era capaz de impedir una huelga de sindicatos rivales por su propia fuerza, por ejemplo mediante esquiroles, tales paros con frecuencia **Fueron** declarados ilegales por el Estado y sofocados, cuando era necesario, mediante tropas del ejército.[44] A pesar de todo, la CROM no consiguió eliminar por completo a sus rivales. Sin embargo, ahora fue concentrándose más y más en los conflictos intersindicales, mientras que la lucha • lili I• el trabajo y el capital comenzó a pasar a segundo plano. "De hecho el capital —comenta Marjorie Clark— se encontró en una situación cada **vi** v mejoren comparación con los primeros años de la revolución."[45] Por

i'liiik, |i. 105; **Carr,** i, **pp. 180 y 181.**
" **t'liuk,** i, **p. 181;** ii, **pp. 25-28; Clark, pp. 110 y 111.**
[41] **riurk. pp. 98 y ss.. 113-114; Carr, I, pp. 184 y ss.**
<» **Cliirk, p, 109.**

consiguiente, la política sindical defendida por la **CROM** estuvo relacionada cada vez en mayor medida con una clara disminución en su militancia sindicalista, sobre todo bajo la presidencia de Calles,"[46]

Bajo Calles, los líderes de la **CROM** y del **PLM** alcanzaron el apogeo de su influencia política. Calles se había apoyado fuertemente en estas organizaciones durante su campaña electoral, perfilándose sobre todo como candidato del movimiento obrero. El nombramiento del líder de la **CROM**, Luis Morones, para el importante cargo de secretario de Industria, Comercio y Trabajo reforzó, sobre todo en el extranjero, la impresión de que en México "el proletariado se fortalece cada vez más y se hace más independiente y, actualmente, bajo la presidencia de Calles, ya domina en el Estado...""[47]

Sin embargo, no se puede hablar de una mayor independencia del "proletariado" bajo Calles. Por el contrario, conforme fueron entrelazándose en creciente medida las burocracias del sindicato y del Estado, se concretó cada vez más una política sindical específica, dentro de cuyo marco la auténtica representación de los afiliados fue sustituida progresivamente por el control ejercido sobre éstos mediante el aparato sindical. De esta manera, la **CROM** se convirtió en un factor importante de estabilización política y social del sistema. Tanto Calles como los dirigentes de la **CROM** fueron acercándose paulatinamente al concepto del Estado corporativista. El Estado fue comprendido como entidad autónoma por encima de las clases sociales, que debía crear el marco institucional para conciliar los intereses del capital y del trabajo.[48] Según Calles, los empresarios tenían el deber de reconocer al trabajo "como parte integral de la actividad productiva" y admitir de esta manera también su derecho a la protección social prescrita por el artículo 123, mientras que los sindicatos, por su parte, debían integrarse en el orden económico capitalista vigente.[49]

[46] *Cf.* Ernest Gruening, *México and its heritage,* pp. 376 y 377.

[47] Cit. por A. Shulgovski, *México en la encrucijada,* p. 47.

[48] Estos conceptos también marcaron de manera terminante el pensamiento de Obregón; *cf.* Narciso Bassols, *El pensamiento político de Alvaro Obregón,* pp, 108 y ss. Alberto J. Pañi también expresó claramente este pensamiento cuando —con referencia a las iniciativas estatales tomadas por él para la organización del comercio y la industria— puso énfasis en la necesidad de organizar a los obreros, A este respecto la Secretaría de Comercio a su cargo tenía la tarea de "resolver los conflictos entre el capital y el trabajo y sobre todo, [...] prevenir tales conflictos coordinando equitativamente los dos principales factores de la producción"; A.J. Pañi, *Apuntes autobiográficos,* I, p. 263.

[49] *El Demócrata,* 20 de septiembre de 1923, en Murray, *México,* pp. 6 y ss.

lista concepción del papel sindicalista, compartida también por los diri-j'.i'iites de l.i < kom, fue expuesta por Calles en noviembre ele 1927 en una entrevista con el *New York Times:*

> No quiero en absoluto intermmpir el desarrollo económico pacífico de México n i-mi. . . . .ekTiiiL' en el sistema económico actual. No obstante, debo subrayar i|in considero a los sindicatos totalmente imprescindibles para este sistema capitalista, porque cumplen con una doble función. Por una parte constituyen un contrapeso al creciente poder del capital y en caso de un ataque contra los ciiptlulisiüs, los sindicatos sirven como barricada.[50]

Según las ideas de Calles y los dirigentes de la CROM, la función de los sindicatos iba más allá de la mera estabilización del sistema. Asimismo debían cumplir con un papel importante en ese desarrollo económico encauzado por el Estado, cuyo concepto se esbozó más arriba. Un desta-i'tulo funcionario de la CROM dio las consignas correspondientes en 1925:

> Muy lejos de que los obreros pongan cortapisas y obstáculos a la implemen-Ineiói) de nuevas industrias y a la inversión de capitales, tanto extranjeros como nocionales, están deseosos de manifestar una vez más su voluntad y mejor cooperación por conseguir en el menor tiempo posible la reconstrucción del puís.[51]

I a Inerte disminución del número de huelgas bajo el gobierno de Calles, que se redujeron de 125 en 1924 a 15 en 1927, fue otro indicio de una actitud de la CROM cada vez más favorable a los empresarios.[52]

No obstante, al igual que la estrategia sonorense de desarrollo en general, el papel asignado por ella a los sindicatos todavía no pudo manifestarse plenamente durante los años veinte y a comienzos de los lu niia. No fue sino hasta después de 1940, en el curso de la rápida Industrialización del país, cuando las relaciones sindicales particulares de México, es decir, la integración corporativista de los sindicatos en el

[50] 1 i ii i .-vista del 27 de noviembre de 1927, en Murray, *México,* pp. 193 y ss.

[51] ('un, ll, pp. 42 y 43. También Gruening observó, durante la manifestación del lo. de iiiiiyii iN |<>25. la desaparición de los antiguos *slogans* de la lucha de clases. Habían sido . . . . . .iil> !:. |ini demandas como "¡Fabriquemos y consumamos más productos mexicanos!"; '. . . . . .»K. p. 376.

[52] W f l Clurk.p. 119.

partido del Estado y el amplio control gubernamental ejercido sobre ellos, se revelarían como un factor institucional significativo para el "milagro mexicano" posrevolucionario.

El ascenso y la desintegración de la **CROM** revelaron desde los años veinte un patrón fundamental de la organización interna de los sindicatos y su relación con el Estado, que determinaría hasta la fecha la naturaleza del sindicalismo mexicano. Bajo las condiciones de la organización de obreros "desde arriba" no pudo surgir una tradición basada en la solidaridad y actividad autónomas de los sindicatos. Las grandes masas de trabajadores, que mediante la afiliación (lograda a menudo por presiones externas) de sus asociaciones regionales u organizaciones gremiales a la central de la **CROM** al menos nominalmente se convertían en miembros de ésta, no estaban unidas por un sentido de lealtad auténtica hacia su sindicato, tanto más cuanto que sus posibilidades de participar en la organización eran sumamente limitadas. De acuerdo con sus estatutos, la **CROM** tenía una estructura del todo democrática, pero en la práctica las organizaciones de base casi no influyeron en la política de la central obrera. Ésta más bien fue determinada en forma arbitraria por un gremio oligárquico renovado mediante cooptación y compuesto por los altos funcionarios de la **CROM**, o sea, el Grupo Acción encabezado por Luis Morones.[53] La **CROM** careció además de una clara ideología como fuerza integradora, distinguiéndose precisamente por su vaguedad doctrinaria y el marcado oportunismo en su programa político.[54] Las prácticas de manipulación de tos sindicatos sin embargo fueron favorecidas, si no es que hechas posibles, por la composición social de los obreros mexicanos, como supone Lorenzo Meyer, seguramente con razón. A pesar de que la **CROM** comprendió principalmente obreros urbanos, la mayoría de ellos contaba con una base sólida de experiencia en el trabajo industrial.

> México seguía dominado por el carácter agrario de su sociedad, incluso en su mundo obrero; quizá este carácter rural de muertos de los integrantes de la fuerza de trabajo industrial explique en parte la notable naturaleza autoritaria y paternalista de sus organizaciones, y por ende la escasa participación de las bases en las decisiones y acciones de sus líderes.[55]

[53] **Clark, p. 63; Carr, ii, pp. 10-12.**
[54] **Clark, pp. 68 y 69; Carr, ll, pp.13 y 14.**
[55] **L. Meyer, *Historia 13,* p. 113.**

lodo esto tuvo finalmente como resultado una fundamental debilidad interna de la CROM. A pesar de su gran número de miembros no representó una **fuerza** política y social autónoma y determinante. En cambio, se reveló como un gigante con pies de barro, una vez cortado el nervio vital que la unía al gobierno.

Bato se mostró con toda claridad en 1928, cuando la CROM y el PLM **perdieron** la protección del Estado a consecuencia de la crisis política interna desencadenada por el asesinato de Obregón, y más tarde durante la presidencia de Portes Gil, incluso enfrentaron el repudio abierto del nuevo gobierno. En rápida sucesión se separaron ahora organizaciones sindicales enteras, particularmente las que antes sólo se habían adherido alai IRGM debido a presiones externas. "Las fuerzas policiacas y militares que Morones había empleado tan libremente para la organización de la (IROM fueron utilizadas ahora con la misma libertad para su destrucción. I.os inspectores de trabajo volvieron su influencia contra la CROM y empezaron a crear las organizaciones opositoras."[56]

II Hipido ascenso de la CROM en los Años 1928-1929 resultó en el del >il i (amiento general del movimiento obrero mexicano precisamente en la lase de la crisis económica mundial. Aunque los sindicatos competidores de la CROM trataron de ocupar su lugar, bajo el Maximato ninguno logro alcanzar la antigua posición hegemónica de la CROM. Si bien el Partido Comunista experimentó un breve auge al comienzo del gobierno ilc Portes Gil, después del fracaso de un intento de rebelión en el año 1929 Ríe víctima de la dura represión del gobierno, que después de 1930 de por i emprendió un rumbo anticomunista cada vez más decidido. La **CGT** a su **vez** entró en una alianza con el débil presidente Pascual Ortiz Rubio y fue derribado con su caída.[57]

El hecho de que no pudiera formarse ningún sindicato hegemónico durante el Maximato, al estilo de la CROM de los años veinte, sin embargo se debió también al cambio de actitud de los dirigentes políticos.

> Hn opinión de Calles, el apoyo del ejército, el partido, la buena voluntad de Washington, el entendimiento con ciertos agraristas, más la derrota de la Iglesia, constituían elementos de poder más que suficientes. Por lo que el

[56] **Clark, pp. 134,136 y 137.**

[57] *ídem.,* **pp. 268yss.;L. Meyer,** ***Historia*** *¡3,* **pp. 114-130.**

régimen podía prescindir de colocar de nueva cuenta a una CROM ya desprestigiada entre los actores primordiales del drama político.[58]

Incluso la aprobación de la Ley Federal de Trabajo en el año 1931, que —14 años después de la Constitución de 1917— sirvió para reglamentar con base en el artículo 123 por primer vez el derecho del trabajo se llevó a cabo sin una participación activa de los sindicatos.[59] No fue sino hasta 1934 cuando empezó a perfilarse una nueva situación en el sector sindical: en vísperas de las elecciones presidenciales, la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) fundada por Vicente Lombardo Toledano y formada, entre otras, por algunas organizaciones disidentes de la CROM, inició una nueva fase de militancia sindical y una política marcadamente huelguística.[60] En el capítulo final se volverá a tocar este desarrollo, que bajo Cárdenas conduciría a la renovación de la estrecha alianza entre el régimen y el movimiento obrero "oficial".

La formación de una "burguesía revolucionaria"

Según se mencionó al comienzo del presente capítulo, el periodo del régimen sonorense coincidió con la formación de una nueva clase económica alta, emergida del grupo de los líderes revolucionarios victoriosos del norte. Ciertamente este proceso no transformó a fondo a la antigua estructura de la élite económica y social de México, puesto que la clase alta prerrevolucionaria sólo perdió su poder político por la revolución, pero casi no fue afectada en sus dominios económicos, al menos hasta la reforma agraria bajo Cárdenas. No obstante, el análisis de la formación de esta burguesía revolucionaria es de gran importancia para una comprensión más profunda de la actitud de la nueva clase dirigente política y, con ello, del rumbo revolucionario específicamente "sonorense".

En el capítulo anterior fue descrita la formación de una nueva élite política a partir del grupo de los líderes revolucionarios, en su mayoría

[58] L. Meyer. *Historia 13.* p. 107.
[59] *ídem.*, p. 105.
«*/&»., pp, 166-171.

niiiii'iins lin relación con ello se mostrará ahora cómo la carrera militar y pOlítlOA de SUS i alegrantes con gran frecuencia implicó también su rápido MI ODIO B la clase de los latifundistas, banqueros, concesionarios, comer- i lantei e Industriales; Este proceso será ilustrado con el ejemplo de HIJíIIIHIS destacados generales revolucionarios sonorenses, quienes al mis- 11 KI tiempo formaban el núcleo de la nueva élite política.

A esle respecto se recordará brevemente la constelación inicial de la ti'vi>llición sonorense, tanto en lo que se refiere al origen social de sus ti i CORtO en cuanto a las formas específicas de socialización dentro di- la Insurrección sonorense. Al igual que la mayoría de los otros jefes a a hiatos del norte, los generales revolucionarios sonorenses provenían principalmente de los sectores medio y bajo de la clase media. Durante el Porfiriato habían sido pequeños comerciantes, rancheros, arrieros, empleados, maestros, aparceros, etcétera. Si bien algunos rancheros ambi- i i" os, como Obregón y Hill, ya figuraban entre los ciudadanos más acomodados de su región a fines del Porfiriato, muchos de los que posteriormente serían generales revolucionarios provenían de condicio- nes humildes. Uno de ellos fue, por ejemplo, el posterior presidente de la nación Abelardo Rodríguez, quien en su autobiografía describe una • v|u'i iencia clave para su posterior carrera política, militar y económica, ilc la siguiente manera: "...se había formado en mí un complejo de temor de l legar a la senectud sin asegurar mi bienestar... De allí que me preocupé siempre por asegurar el futuro bienestar de mi familia".[61]

Aunque la biografía de Obregón parece indicar que a fines del Porfi- M.un sin duda existía cierta movilidad social, las vías de ascenso no 11' inoii de ser demasiado estrechas para aquellos ambiciosos integrantes de la clase media entre los que fue reclutado el grueso de los líderes revolucionarios sonorenses. Sobre todo el cerrado sistema de poder por- iiiisla les obstruía la carrera política como la ruta más segura para el ascenso social. No fue sino hasta el levantamiento maderista y los cambios políticos que le siguieron, sobre todo la guerra civil contra el régimen huertista en 1913-1914, cuando aumentó de golpe la movilidad política

[61] Abelardo L. Rodríguez, *Autobiografía,* p. 171, uno de los biógrafos de Obregón se iiianil'esló en términos semejantes: "El yugo de la pobreza... no dejó marcas duraderas ni en MI carácter ni en su fisonomía.Consideraba esta pobreza como un estímulo, y no como una llcgmdación." E.J. Dillon, "Mis encuentros con Alvaro Obregón". en CHISOU julio de 1929.

de los nuevos líderes revolucionarios. Muy pronto se elevaron a posiciones importantes, creándose de este modo la base de arranque para sus carreras económicas. El ascenso económico y social de los dirigentes revolucionarios fue favorecido por el carácter particular de la revolución sonorense que, según se señaló arriba, constituyó más bien una secesión organizada "desde arriba" y "neutral" desde el punto de vista social, que una auténtica rebelión popular. Este hecho impidió sobre todo que surgiera una legitimidad revolucionaria social que hubiese desacreditado la posterior separación de los dirigentes revolucionarios de su base y su rápida transformación en una nueva clase alta.

Bajo estas circunstancias, ya desde los años de la guerra civil surgió una nueva clase alta de origen revolucionario. El caso más característico parece haber sido el ascenso de la nueva élite revolucionaria a la capa de los terratenientes, un proceso que porcierto reflejó la marcada continuidad de los patrones prerrevolucionarios de movilidad social.[62] Los líderes revolucionarios del norte disponían de múltiples vías de acceso a la clase de los hacendados, entre las que al principio la "intervención" de las fincas por los distintos movimientos revolucionarios fue la más importante. En el próximo capítulo esta práctica será descrita con mayor detalle.[61] En todo caso, el antiguo general revolucionario convertido en hacendado es el ejemplo más típico de la carrera de muchos líderes revolucionarios mayores o menores que se convirtieron de jefes de tropas rebeldes en miembros de la élite social.

Sin embargo, cabe dudar que si este grupo de neohacendados "revolucionarios" puede calificarse ya como una nueva "burguesía". Este térmi no es más bien aplicable a aquel grupo de la nueva élite revolucionaria que, durante los años veinte y a comienzos de los treinta, paralelamente a la consolidación de su poder político también empezó a ampliar y a diversificar en creciente medida sus actividades económicas.

El propio Obregón sin duda puede ser considerado como prototipo de esta nueva élite revolucionaria que pronto ascendió a la clase alta. Como ranchero mediano y dueño de una explotación agrícola de unas 150

[62] *Cf.* **Gustavo Abel Hernández.** ***La movilidad política,*** **p. 502, sobre la posterior carrera social de los militares porfiristas victoriosos en 1876: "Termina sus días, a fines del porfiríalo, alejado totalmente de la política y casi sin poder político, pero como gran hacendado."**

[63] *Cf,* **abajo, cap. 5 de la tercer parte, pp. 580 y ss.; este proceso es tratado a fondo en H.W. Tobier, "Las paradojas".**

In i i.iii ,is, Obregón se adhirió a la revolución sonorense en 1912, Su hillliinte tairera militar no sólo lo colocó a la cabeza de tos ejércitos revolucionarios más importantes, sino que bajo Carranza incluso lo llevó al cargo de secretario de Guerra, Durante la presidencia de Carranza, Obregón se retiró temporalmente de la política activa y comenzó a aprovechar su nueva posición de poder político y militar para promover con loda energía sus negocios particulares. Su espectacular ascenso económico ocurrió, cuando después de 1917-1918 consiguió penetraren los dominios de los círculos empresariales y comerciales ya establecidos **del** noroeste de México, suplantándolos en un comercio de por sí reducido debido a la crisis económica.[64]

Tul como informara el cónsul estadunidense en Nogales, Obregón luí bajaba

> como corredor en un negocio que se ocupaba sobre todo con la cosecha de garbanzo, pero también con la exportación de ganado a Estados Unidos. Posee la concesión del gobierno federal para comercializar estos productos, por lo que goza de cierta rebaja en los impuestos de exportación, con laqueno cuentan los exportadores normales... Cuando Obregón vino aquí desde la ciudad de México sólo disponía de medios financieros relativamente insignificantes. No obstante, la última cosecha de garbanzo le produjo una buena utilidad neta, cuyo monto se calcula en general en aproximadamente 30 mil dólares estadunidenses.[65]

La posición privilegiada de Obregón, sin embargo, no se limitaba tínicamente a la rebaja en los impuestos de exportación, según se aprecia cu otro informe del cónsul estadunidense en Guaymas, del 11 de enero de 1918, acerca de los detalles del apoyo brindado por el Estado a la actividad comercial de Obregón. El general también contaba con una concesión federal que

[64] **Así, el cónsul estadunidense en Guaymas informó el 5 de febrero de 1918: "Los comerciantes y demás civiles están descomemos, además, porque un gran número de generales y coroneles se ha melido en diversas ramas de negocios, suplantando a los empresarios establecidos en un comercio de por sí reducido. Obregón. por ejemplo, conlrola el comercio de garbanzo con su camarilla de oficiales..."; N A W , M 336, r, 57, 862.20212/949, A continuación me baso en mi ensayo "Re vol utionsgc ñera le ais 'businessmen'", pp. 200-207.**

[65] **Informe del 15 de enero de 1928, N A W , M 274, r. 62, 812.00/21668.**

> lo autorizaba a cobrar 50 *cents* por costal de garbanzo cultivado en la parte sur de Sonora, Gracias a un arreglo con las autoridades del Estado, totalmente injusto para los otros compradores, obtuvo una ganancia que se calcula entre 60 mil y 100 mil pesos. Actualmente se dedica a preparar la comercialización de la siguiente cosecha en la misma forma...[66]

Por último, Obregón también logró asegurarse condiciones preferenciales en el mercado de ventas de Estados Unidos, gracias a sus buenas relaciones con los más altos funcionarios de gobierno en aquel país. Así en 1918, por ejemplo, una intervención del secretario de Estado Lansing le permitió introducir a México en oro y plata parte de la suma de 2.3 millones de dólares producida por la exportación de garbanzo, pese a que según un informe del Federal Reserve Board al Departamento de Estado, del 22 de julio de 1918, "el Board normalmente no autorizaría la salida de oro o de divisas estadunidenses en relación con la importación de garbanzo".[67]

A pesar del monopolio establecido en el comercio con garbanzo, estas empresas de Obregón no parecen haber tenido un éxito comercial rotundo, a juzgar por las grandes deudas que se dieron a conocer después de su muerte.[68] El hecho de que Obregón de todos modos pudiera construir un pequeño imperio económico en los años veinte, en opinión de muchos

[66] N A W , M 274, r. 62, 812.00/21690.

[67] *Cf* el "Memorándum" de Obregón del 16 de abril de 1918 al Departamento de Estado, N A W , RG 59, 612.119/1463, y la carta del Federal Reserve Board del 22 de julio de 1918 al Departamento de Estado, N A W , RG 59, 612.119/1916.

[68] Obregón al parecer tenía deudas sumamente altas al morir, como por ejemplo con la compañía comercial estadunidense W.R, Gracc & Co. y —según sospechas expresadas repetidas veces en los informes consulares estadunidenses— asimismo con bancos de aquel país: *cf.* N A W , M 274, r. 94, 812.00 Sonora/1. En este informe también se menciona "que existe una deuda de aproximadamente dos millones de pesos con los bancos estatales mexicanos; esta cantidad será descontada por ellos". De acuerdo con un informe de Schoenfcld, del 21 de octubre de 1926, el "monopolio [de Obregón] sobre el comercio mexicano de garbanzo no le produjo las ganancias esperadas debido al aumento de los derechos de importación españoles sobre el garbanzo y porque Obregón retuvo sus grandes existencias a precios demasiado altos"; N A W , M 274, r. 84, 812.00/28017. Diversos informes consulares estadunidenses establecen una relación directa entre las aspiraciones de Obregón a una segunda presidencia y sus elevadas deudas. Véase, por ejemplo, el informe de Shcffield del 31 de mayo de 1927, en el que reproduce una conversación de Obregón con un representante de la compañía Wells Fargo, de acuerdo con la cual Obregón había declarado "que significaría su ruina financiera si alguien se convirtiera en presidente que no estuviese bien dispuesto hacia él y su política"; N A W , M 274, r. 86, 812.00/28452.

i ihNt'i vildores contemporáneos no se debió tanto a genuinas capacidades eiii|ui",:u mies del sonorense, sino más bien a su libre aprovechamiento de múltiples recursos estatales.[69]

l iis negocios de Obregón pronto impusieron su sello en toda la región, romo lo hace constar en 1928 un informe consular estadunidense de (luiiyinas acerca de los "efectos del asesinato de Obregón sobre la rdiuneii'm económica del sur de Sonora":

> I t cxiruordinarto desarrollo económico del valle yaqui y mayo durante la ultima década, sobre todo los últimos dos años, se debe en alto grado no sólo n In (iriin energía, el espíritu emprendedor y las ideas progresistas del difunto Hi'ik'üil Obregón, sino también a su prestigio, aumentado en forma decisiva por su influencia política. Esta influencia tuvo como resultados programas especiales de fomento por parte del gobierno federal (que de otro modo posiblemente no se hubiesen tomado en consideración), como embargos muíales sobre laexportación de garbanzo hasta la venta de los viejos sobrantes; In Inversión tie alrededor de cinco millones de pesos en obras de ampliación di ll puerto de Y avaros; la compra de instalaciones de riego y tierra en el valle di- los yaquis, y proyectos parala ampliación de las instalaciones de irrigación en el valle de los yaquis y los mayos. Una de las mejores muestras de los frutos que dio e! poder del general Obregón es la ciudad de Cajeme, En 1926 ese pueblo era poco más que una pradera desierta. Hoy Cajeme cuenta con una población de más de seis mil habitantes, una serie de industrias relativamente Importantes, compañías de ventas y molinos, y es un centro de distribución, Liiiticieinlización y bancario. Navojoa se ha transformado de un perezoso poblacho agrícola en un centro de considerable importancia.[7]"

I .a mayoría de los informes consulares estadunidenses expresa dudas con respecto a lu rinleiliiil empresarial ue Obregón. Véase, porejemplo, el informe del cónsul estadunidense IR **Mii/nllmi, del** 25 **de julio de** 1926, **sobre una conversación confidencial con el gobernador ir> Kliiakiii, Alejandro Vega: "Un hecho que se pone de manifiesto cada vez con mayor < I.....Im! es el afán de Obregón de dinero e influencia... *Es* sabido que su poder le permite .....'.tiltil ni II lie rusos castillos en el aire, en el esfuerzo por convertirse en el monarca IlldtMtrial del litoral oeste. Si en efecto llegaran a realizarse todos los proyectos anunciados l»u el, i'stu equivaldría a la realización de lo imposible, si se tiene en cuenta su reducida base tiiiitilcicru, SU incapacidad para obtener créditos normales y su carencia general de habilida- li •. iiii|ni's;iii¡tles. C.'nenia, sin embargo, con una influencia política extraordinaria, si no es i|iii- iiliMtlulii. sobre el gobierno mexicano. Con frecuencia es calificado de rey; y Cajeme, Ñmiont, es considerada como su sede. Sólo esto explica su éxito"; N A W , M** 274, **r. 84,** 812,00/27850.

Informe del 21 de julio de 1928, NAW. **M 274, r. 94, 812.00 Sonora/1.**

El motor para este desarrollo fue la ampliación del imperio particular de Obregón. Por una parte, el general incrementó enormemente la extensión de sus tierras durante los años veinte, o sea, durante su presidencia y los años siguientes, en los que conservó una influencia política decisiva. En 1928, el año de su muerte, sus posesiones abarcaban miles de hectáreas de tierra de cultivo irrigada o irrigable en la fértil región de los yaquis y los mayos.[71] Además seguía ocupado con el comercio al por mayor, pero había expandido sus actividades también a! sector de la industria de transformación así como al de servicios y al bancario. Tan sólo en Cajeme (la posterior Ciudad Obregón) y Navojoa, el grupo de Obregón controlaba en 1928 un molino de arroz, una fábrica de conservas y de jabón, una gran compañía comercial de automóviles, materiales de construcción, aperos agrícolas, etcétera, dos grandes centros de experimentación agrícola, un banco, un molino de cereales, un pequeño almacén y una red de gasolineras. "Esta lista —comentó el cónsul estadunidense en Guaymas— no pretende ser completa. No obstante, ayuda a apreciar la influencia económica y el poder del general Obregón, y la destacada posición que ha ocupado en estos centros bastante importantes,.."[72]

Una política empresarial tan expansiva sólo fue posible debido al aprovechamiento masivo de los recursos directos o indirectos de) Estado. En primer lugar, la región fue ahora objeto de considerables inversiones en la infraestructura pública (sobre todo en el sector de las instalaciones de riego, las vías de transporte y la ampliación de los puertos). SÍ bien estas medidas beneficiaron a toda la región, en vista de la hegemonía económica de Obregón en este territorio sirvieron ante todo para fomentar sus intereses económicos particulares. Así, según afirma su antiguo secretario de Hacienda, De la Huerta, Obregón había ordenado la construcción de una línea de ferrocarril de Navojoa a Yavaros así como la ampliación del puerto cuando aún era presidente, para de esta manera "beneficiar sus terrenos en ia región de Huatabampo".[73] Esta vía a! parecer tuvo que ser

[71] **Con base en ios documentos de losoue dispongo, no es posible determinar el volumen exacto de las propiedades inmuebles de Obregón a la hora de su mueile. En todo caso, la Compañía Distribuidora del Yuqui, que fue solamente una de sus numerosas empresas, abarcaba "33 000 'acres' de tierra cultivada en el valle de Cajeme, con suficiente agua para la irrigación" *(Lo Gacela,* Guaymas, 25 de enero de 1929).**

[72] **N A W , M 274. r. 94, 812.00 Sonora/1.**

[73] ***Memorias de Dan Adolfo de la Huerta,* p. 236.**

urionada con altas aportaciones del Estado, según se desprende de un Informe de los años treinta.[74] De igual manera, Obregón supuestamente también recibía considerables rebajas en las tarifas de transporte de los bui|i)es propiedad del Estado.[75] De todos modos, no cabe duda de que su política tic expansión comercial, por cierto no sin riesgos considerables, lelo lite posible debido al acceso privilegiado a las fuentes financieras del lisiado.

> ('liando en el pasado, las finanzas del general Obregón entraban en crisis [constató el cónsul estadunidense en Guaymas poco tiempo después del asesinato de Obregón], nunca faltó el apoyo del gobierno y de otros bancos que confiaban personalmente en él o que con este fin fueron sometidos a cierta presión. Si ahora estalla una crisis financiera en estas empresas, ¿de dónde vendrá la ayuda?[76]

lin el presente contexto no se investigará más esta pregunta ni la suerte ulterior de las empresas de Obregón después de su muerte, ya que con esta (lescripciéfl) basada en los relatos contemporáneos, de las actividades económicas de Obregón sólo se pretendió ilustrar gráficamente algunos mecanismos de la "acumulación original" de capital por parte de la naciente burguesía revolucionaria. Es cierto que la carrera de Obregón como empresario tuvo un peso especial debido a su destacada posición política y su extraordinario afán de expandir sus negocios. No obstante, el hecho de que la nueva clase alta se formara con base en su control del aparato estatal o simplemente por el aprovechamiento de su posición de poder real —militar, por ejemplo—, sin duda caracterizó el ascenso económico del grupo en general.

Un informe del cónsul estadunidense en Guaymas, del 5 de febrero de 1918, indica lo siguiente a este respecto:

> El general Calles, gobernador del Estado, proyecta instalar en colaboración secreta con Pancho Elias (su medio hermano) y otros, una curtiduría y una fábrica de calzado en Agua Prieta, así como un banco en Hermosillo. Se dice

[74] *Cf.* el memorándum de la firma E.K. Smoot, del 19 de junio de 1934, en AON, ALR, paq. 138, 571.1'5.

[75] *Cf.* NAW. M 274, r. 84.812.00/27850.

[76] Informe del 8 de agosto de 1928, NAW, M 274, r. 94, 812.00 Sonora/4.

> que el coronel Gálvez, quien hace poco murió a manos de los yaquis, empleó a todos los soldados puestos bajo su mando para la explotación de sus propias existencias de guano. El general Manzo, quien tenía en su poder las propiedades confiscadas del antiguo gobernador Maytorena, explotaba esta propiedad particular con varios cientos de sus soldados.[77]

La actividad comercial de uno de los jefes militares sonorenses más destacados después de Obregón, el general Benjamín G. HUÍ, fue particularmente enérgica y se extendió en cierto sentido de modo tentacular, Hiil provenía de la misma clase social que Obregón, había sido ranchero en Navojoa antes de la revolución y avanzó hasta la punta de! ejército constitucionalista como divisionario bajo Carranza. En 1920 se adhirió al levantamiento de su paisano Obregón contra Carranza, como comandante militar del Distrito Federal. Fue secretario de Guerra en el primer gobierno de Obregón, pero murió en circunstancias siniestras a los pocos días de asumir el cargo. Al parecer Hill no dejó pasar ninguna oportunidad para acumular una fortuna notable durante los pocos años de su carrera. Según la lista presentada por su viuda a Obregón el 7 de junio de 1921, así como un inventario hecho el 20 de octubre de 1923, su fortuna comprendía los siguientes bienes: una propiedad vendida posteriormente al gobierno, la hacienda de Coapam, una finca de 4 527 hectáreas en la región de Huatabampo, que aportó a la Compañía Irrigadora y Fraccionadora del Río Mayo, de la que fue cofundador; una explotación agrícola en Nativitas; la cuarta parte del arriendo de tres haciendas en el Estado de México y, por último, la mitad de la hacienda La Encarnación en el estado de Guanajuato, con una extensión de 2 885 hectáreas, de la que Hill se apropió en calidad de interventor militar durante el movimiento de Agua Prieta.[78]

[77] **N A W , M 336, r. 57, 862.20212/949. Los altos oficiales representaban una casta privilegiada, informó el cónsul, y "pese a que los propios soldados andan vestidos con andrajos y a menudo no reciben su sueldo, todos los oficiales están bien abastecidos con moneda oro y se muestran terriblemente derrochadores en sus gastos de automóviles, joyas para mujeres y otras manifestaciones de un lujoso estilo de vida. Asimismo se cuenta que durante los últimos años han desaparecido de la República más de 40 tesoreros del ejército".**

[78] **A O N ,o.-C, 7/4. 103-H-8. La historia de la hacienda La Encarnación es interesante, desde algunos puntos de vista, en relación con los aspectos aquí tratados. Bajo Carranza, uno de sus generales favoritos, Juan Barragán, había tomado posesión de esta hacienda con métodos evidentemente sospechosos y gracias a la protección del primer mandatario. Sin**

Mili obtuvo de la Secretaría de Hacienda dos concesiones petroleras en |0I aullidos de Tamaulipas y Puebla; de la Secretaría de Fomento, una **11** iiu'csión de agua en el río Mayo, con un valor estimado de 120 mil pesos. **Por** último, tuvo participación en algunas empresas comerciales, entre **Olnu** la lúbrica de neumáticos Pelzer, la Compañía Placeres de Oro de Michoacán, S.A., y ios Ferrocarriles de la Costa del Golfo. Ante todo el (toñera l también se había asegurado numerosas participaciones en las nulidades de compañías particulares, así como en contratos de suministro s < oiistriicción con empresas públicas, como por ejemplo una comisión del cuatro por ciento sobre los ingresos brutos de la plaza de toros en la capital; el derecho sobre la mitad de las utilidades producidas por el suministro de durmientes a los Ferrocarriles Nacionales, para los tramos Matamoros-Monterrey y Monterrey-Tampico; así como una participación del 25 por ciento en las ganancias de un contrato con Ferrocarriles Nacionales para la construcción del tramo entre Veracruz y Santa Lucrecia.[7]*

En comparación con la energía y perseverancia con las que Obregón sistemáticamente construyó su amplio dominio empresarial y la tenacidad no menos pronunciada con la que Hill se dedicó a acumular una considerable fortuna, sobre todo mediante la adquisición de tierras y concesiones así como la participación en contratos de construcción y suministro, la actividad empresarial de Plutarco Elias Calles resultó más bien modesta. No obstante, desde los tiempos en que aún lo acompañara la reputación de ser un radical y bolchevique disfrazado, también Calles había comenzado a abrirse camino en el sector minero y sobre todo en el sector bancario de Sonora. Así, entre otras cosas era accionista mayoritario de la Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora, S.A., cuyo éxito

embargo, a la caída de Carranza su partidario Barragán luvo que abandonar el país, después de lo cual Hill, en calidad de interventor militar, se apoderó de la hacienda. Acerca del destino ulterior de esta hacienda, *cf.* Tobler, "Las paradojas", p. 70. Como gobernador de San Luis Potosí, Barragán había participado en cuantiosas manipulaciones del mercado de maíz en 1917 a través del control que ejercía sobre el transporte estatal, logrando de esta manera considerables ganancias en un periodo de marcada escasez. *Cf.* el informe del cónsul estadunidense en San Luis Potosí, del 9 de diciembre de 1917, N A W , RG 59, 612.119/587.

[7] A G N , o.-c, 7/4, 103-H-8. La queja de la viuda de Hill ante Obregón demuestra lo problemático que al parecer fueron muchos títulos de propiedad de la fortuna recién adquirida por Hill, Señala que su difunto esposo poseía todavía "muchas otras cosas más, de bastante cuantía, que por no haber sido escrituradas por el general Hill, se quedaron con ellas, sin la menor protesta de nadie, sus favoritos y protegidos".

comercial se debía en gran medida a sus relaciones privilegiadas con las autoridades gubernamentales.[80]

También en el caso de Calles la adquisición de tierras formó una parte importante de su ascenso social. Como todos los miembros destacados de la "familia revolucionaria", llegó a poseer varias residencias y propiedades rurales, entre ellas la hacienda azucarera El Mante, que hasta fines de los años veinte disfrutó de créditos sumamente altos por parte del recién fundado Banco de México.[81] Por último, Calles también parece haber contado con una participación considerable en la sucursal mexicana de la compañía estadunidense A.T.T.: un interesante ejemplo de las crecientes relaciones económicas entre la burguesía revolucionaria y el capital extranjero.[82]

Para concluir todavía serán tratadas brevemente las carreras económicas, de otros dos miembros de la élite revolucionaria sonorense, quienes on eslos años también colocaron los cimientos de extensos imperios comcri'inlcx: Abelardo Rodríguez y Aarón Sáenz.

ROdrígUOZ, **quien en 1932-1934** fue el último presidente nacional de Origen -.m. . . . .ir.'-, provenía de un medio social en el que la existencia •.emipiiilrliuiii ilin **Acompañada** de una tradición e ideología familiares de lilamente peí |iioflO **burgués,** Su "complejo de temor de llegar • l. . . . . .ul ni i < ptiiui | **M I** | bienestar" yu fue mencionado. Tuvo la iipiiiiiiuihl i.l ,i, i . iji.n i, , i , ih aumen lósanos veinte,comogobernailnt ili lln|u < illli'iiiin. iliiiule, eiilie olriis cosas, supo sacar provecho de loo i iiiiiinuii'. del aune turístico en la región fronteriza, mediante el .....i "l-n un gran número de establecimientos de diversión como • niiiiim'., i .iluiri'., **etcétera,** lin el curso de los años acumuló, como i iiliimlailiu de "70. XO o más empresas", una fortuna que a fines de los años cíntrenla le valió la reputación de pertenecer al grupo más privilegiado de los "millonarios revolucionarios".[83]

[80] **A G N , o.-c. 6-2, 103-E-8; 7/4, 103-H-31.**

[81] **Krauzc, *Historia 10,* p. 50.**

[82] ***Cf.* Joe C. Ashby, *Organized Labor and the Mexican Révolution ttnder Lázaro Cárdenas,* Chapel Hill, 1963, p. 25.**

[83] **Rodríguez, *Autobiografía,* p. 161; *cf.* asimismo Francisco Naranjo, "Los millonarios de la revolución", en *Diario de Yucatán,* 3,4 y 5 de septiembre de 1948. Según informes del cónsul estadunidense de Mexicali, del 8 de marzo y lo. de abril de 1924, Rodríguez, como gobernador de Baja California, al parecer estuvo involucrado en grandes operaciones de contrabando de drogas y en la venta ilegal de alcohol; *cf.* N A W . RG 59, 811.114 N 16/475, 811.114/3391.**

Kin Siten/, por último, no nació en Sonora sino en el noreste, en **Mu.** \ .i 1 **..ni,** pero pertenecía al grupo de tos "sonorenses" en el sentido • I. **i|iu-** lu/o **MU** carrera militaren la plana mayor del Ejército del Noroeste **ili i Hni'uón,** y su carrera política (entre otras cosas, como secretario de i i. . . . .nCN Exteriores), en los años veinte y la primera mitad de los treinta, ...(colaborador de los presidentes sonorenses Obregón y Calles, Hijo df una familia de clase media alta, fue uno de los relativamente pocos n**|i.** IUICH revolucionarios que cursaron la preparatoria, en su caso en Saltillo, y íue a la universidad en la ciudad de México. Junto a su carrera pública y a continuación de ella, Sáenz se convirtió en uno de los industriales azucareros y banqueros más grandes del país. Después de su **petlro** de la política activa bajo Cárdenas, pasó finalmente por completo a la iniciativa privada.[8.1] Según informó el periódico *El Universal,* además ilc MI cargo como presidente de la Sociedad Nacional de Productores de Azúcar, Sáenz ocupaba los siguientes puestos en 1964: presidente del consejo administrativo de la Compañía Mexicana de Aviación, presidente de la Sociedad Nacional de Productores de Alcohol, presidente de la compañía de seguros Atlas y del banco inmobiliario del mismo nombre, presidente y director del Banco de Industria y Comercio, S.A., así como consejero del Banco de México y de un gran número de instituciones bancarias del país.[85]

lin algunos aspectos su formación simboliza el historial de una nueva burguesía a partir de! círculo de los antiguos líderes revolucionarios, que lia sido ilustrado en el presente capítulo con base en algunos ejemplos. En los años sesenta, el título de un panegírico publicado por el periódico *Novedades* con ocasión de los 75 años de Aarón Sáenz, seguramente logró captarlo en la fórmula más corta posible: "Ejemplar Mexicano, Revolucionario y Hombre de Empresa".[86]

[54] Bajo Obregón y Calles, Sáenz fue subsecretario y secretario de Relaciones Exteriores, así como gobernador de Nuevo León; bajo Ortiz Rubio, secretario de Economía; bajo Abelardo Rodríguez, secretario de Educación y regente de la ciudad de México. El 15 de marzo de 194 i, el periódico *Novedades* informó sobre las duras acusaciones de los ejidatarios en la zona azucarera del Estado de México contra los productores de azúcar, y en particular contra Aarón Sáenz, el "peor explotador".

[35] *El Universal,* 8 de julio de 1964.

[86] *Novedades* informó el 3 de junio de 1966: El banquete de honor de Aarón Sáenz "esclareció un pumo que es importante: la aparente contradicción entre i.'i criterio revolucio nario, estrictamente en el sentido de la Revolución Mexicana, y la actividad de la iniciativa

No es el propósito, aquí, ilustrar con más carreras semejantes la formación de una nueva burguesía a partir del círculo de la élite revolucionaria, sus familiares y protegidos, etcétera. La lista de ejemplos pertinentes fácilmente podría alargarse.[81] Para finalizar más bien se tratará de integrar este proceso en el marco más amplio del desarrollo económico y social de México. A este respecto llaman la atención, en primer lugar, algunas características comunes con las repercusiones sociales de anteriores cambios políticos radicales. De manera similar a los porfiristas victoriosos de fines del siglo xix, la nueva élite revolucionaria llevó a cabo su ascenso económico y social sobre todo a través de la toma del poder político y la utilización del aparato estatal. También en su caso (como en el de la burguesía revolucionaria de los Científicos) no fue tanto la burguesía la que creó al Estado sino el Estado el que creó a la burguésía.[sa] Asimismo, en lo que se refiere a sus ambiciones sociales y estilo de vida, la burguesía revolucionaria continuó los patrones ya establecidos por la élite porfirista. Esto se mostró claramente en el hecho de que —como ya se mencionó— el ingreso a la clase de los hacendados fue para muchos generales revolucionarios el principal indicio de pertenencia a la clase alta. Además se revela en la circunstancia en que —algo similar a las décadas que siguieron a la toma de poder porfirista— también después de la revolución de 1910, al menos en la segunda generación, tuvo lugar una creciente fusión entre la "vieja" y la "nueva" clase alta.

Sin embargo, hubo también grandes diferencias entre la burguesía de

privada... Su criterio, su convicción revolucionaria, ¿se contradice acaso con esta actividad de hombre de empresa?..., precisamente confirmó en su actividad de hombre de empresa en e] régimen de iniciativa privada que tenemos aquel ideal revolucionario que lu llevó a combatir a Díaz y a Huerta en favor de la libertad de trabajo y de los derechos obreros. Y así, de igual modo, han actuado otros revolucionarios, con la misma idea de contribuirá crear nuevas fuentes de riqueza, de producción y de consumo..." <

[87] Las carreras empresariales de algunos prominentes sonorenses aquí descritos sin duda fueron típicas de todo ese proceso. Véase por ejemplo, la serie de artículos de Francisco Naranjo "Los millonarios de la revolución", en *Diario de Yucatán,* septiembre de 1948. Se encuentra variado material sobre este tema también en los informes consulares estadunidenses. No puede pasarse por alto que éstos con frecuencia fueron tendenciosos y por lo tanto probablemente incluyeron a menudo informaciones falsas. No obstante, sin duda expresan de manera mas o menos acertada el modo de acumulación privada de capital de esta nueva burguesía. Una impresionante elaboración literaria del lema la proporciona Carlos Fuentes, *La muerte de Artemio Cruz,* México, 1964,

[fia] *Cf.* Rodolfo Stavenhagen, "Reflexiones sobre el proceso político actual", en "El sistema mexicano", *Nueva Política,* 1/2. 1976, pp. 15-22; aquí: p. 19.

los Cíentífliloi y la rtvoluolonaria. Lai difenaoclaii cutre las estrategias i, niKiiiih .r. ili 1,1. i'-lin • |>ii viiliii inmutas v pDMVvitlucionarias, que liii'i'oit descilln* en el npiiitiiilo (tiltil t< >i, i «un inilíii'dii con patrones clistin-limvnlu"mtiiuulm lóndei'itptlul" piIviuln. MicnlniNqucen losCientíficos v\ noi'Miiwi económico %« hiiNii lobtl lodo en MI iicluución como mediado-n • nin i I ' ii|iiiul i <iliuii|i'io y el IMudo un-mi uno y como socios de viiipiwnH» esliiin|enin, la luiiituesfii rrvoliu umaria, cu cambio, se apoya ilin ' i.iiin mi oí el l'.Hlml. . . . .exuaiio y suca beneficio de las organizacio-. . . . . .iliii' o di I I liado ra lón cicadas, de la ampliación de la iníraes-liin iiiin del I simio, di • u i.i lis ililn il ju/.gar en qué medida estas carac-iciisii. || '.|« i ili< Bl de los Científicos y de la burguesía revolucionaria 11 'un idieion, asimismo, con una diferencia en las actividades económicas del sector privado. Por una parte, la burguesía revolucionaria se ocupó en los sectores "tradicionales" de la agricultura, los negocios financieros, el comercio al por mayor, la especulación en bienes inmuebles, etcétera; por otra, hombres como Obregón, Sáenz y Almazán también participaron en creciente medida en los sectores "modernos" de la empresa agrícola, la industria transformadora, etcétera. Sin embargo, el estado actual de la investigación no permite aún determinar si la burguesía revolucionaria, además de sus formas comunes de acumulación de capital, también se caracterizó por una comunidad en las actividades económicas.[89]

Por último, también resulta difícil determinar la importancia económica de la burguesía revolucionaria. A pesar de las considerables dimensiones de algunas empresas en su posesión, no deberá exagerarse su peso dentro de la economía mexicana en general, que seguía dominada por el capital extranjero. Incluso la clase alta prerrevolucionaria pudo sostener en gran medida su posición en el comercio, la banca y la industria.[90] Así, la nueva burguesía revolucionaria no desplazó a la vieja clase alta de sus

[89] A diferencia de las buenas Investigaciones empíricas sobre la burguesía de los Cienlíficos y los intcicMiiilo. estudios recientes sobre la élite política, con respecto al México posrevolucionario aún no MtlMCfl Investigaciones sistemáticas sobre las élites económicas y sociales. Por lo tanto, Mf.iini pemliriiti". imu luis cuestiones referentes al pape! económico de la burguesía revoliiciiiiiwiii. IU lililí i lii/iiiuicnlcí económico con la vieja clase alta y el capital extranjero, eicélcu I . >l .nimiu•m- i | i h - csim circunstancia se debió, y no en último término, a la evidente i< l. . . . Ic/n pnldii u • I* • iniin

[90] *Cf.* Jcan Meyer, *HItlorlO* I> Wtt *ptn* ((Uton |0g expolíenles de ta burguesía revolucionaria fueron ¡iiMpiilii ,mii i n i inuilo | |t| uiftih-ih ni económica líenle a las "verdaderas fortunas flnttM 1(111 I...IIIIIII liulll n iilcn"

dominios tradicionales, sino que más bien se le incorporó como nuevo segmento, al principio privilegiado por su posición política. Desde el punto de vista social, el proceso de fusión entre lu vieja y la nueva clase alta en todo caso parece haberse concluido en gran medida desde fines de los años veinte y con toda certeza desde la Segunda Guerra Mundial. En ello, al igual que durante el Porfiriato, "la alianza matrimonial [representaba] el método más seguro para cimentar la fusión" entre la vieja y la nueva élite.[91]

Si bien los detalles de este proceso todavía requieren de mayor investigación, no cabe duda de que la circunstancia de que los líderes políticos en creciente medida también fueran empresarios particulares influyó en sus nociones del orden económico y social. Este hecho se manifestaría sobre todo en la política agraria del Estado, que será descrita con mayor detalle en el siguiente capítulo.

" Meyer, *Historia II, p.* 300. Ahí mismo, pp. 291-303. se encuentran también algunas indicaciones sobre el entrelazamiento social y económico de la élite revolucionaria con la vieja clase alia, los empresarios extranjeros y la burguesía de origen europeo, que se "mexicanizaba" lentamente. Sobre el proceso de fusión de la "nueva" y la "vieja" clase alta véase asimismo José E. Iturriaga, *La estructura social* v *cultural de México,* México, 1951, p, 81.

('iipílulo S

CAMBIO YO tNi'lNUIDAl) EN LA SOCIEDAD M IM SKI \ l-l I <)KMA Y CONFLICTOS EN EL AGRO

I n cuestión acerca de los cambios provocados en la sociedad agraria por || revolución reviste una importancia fundamental en el contexto del presente estudio. Tan solo el hecho de que en estas décadas todavía más ile dos tercios de la población económicamente activa estaban ocupados en la agricultura, y México de esta manera continuaba siendo una típica i me ion agraria, da una importancia central al desarrollo en el agro. No obslanie, también la circunstancia de que en investigaciones más antiguas con frecuencia se haya caracterizado global mente a la Revolución Mexicana como levantamiento campesino y revolución agraria, hace necesario mi examen más detenido de tales cuestiones para comprender de manera más diferenciada el carácter de esta revolución. Por esa razón también se dedica un espacio relativamente amplio a los pasajes sobre la situación agraria en el Porfiriato y al problema de la participación campesina en las miaras revolucionarias entre 1910 y 1920. Como trasfondo para el desarrollo agrario durante las postrimerías de la revolución recordaremos brevemente, por lo tanto, las conclusiones principales de aquellos capítulos.[1]

Como clave importante para la comprensión de la intensidad de los

[1] ('/ Minl'ii Ie. *i* I ilr In |iiiiiii-i.i i'.ult'. v <*i* v •! ile la scgimil» parle.

levantamientos campesinos en la revolución, muy diferente según la región, fueron señaladas las investigaciones más recientes que —en contraste con interpretaciones más antiguas de la estructura agraria prerrevolucionaria—subrayan la gran diversidad de las condiciones agrarias porfirianas. Sobre todo, la imagen tradicional de la hacienda prerrevolucionaria experimentó correcciones considerables en este sentido, destacándose la gran diferenciación social dentro de las haciendas, que asimismo explicó —por sorprendente que parezca al principio— su estabilidad durante las guerras revolucionarias.También fueron señaladas las marcadas diferencias regionales en las condiciones agrarias porfirianas, de las que surgió entre los campesinos un potencial político de protesta muy desigual. La tendencia al surgimiento de nuevos estratos campesinos medios contrastó marcadamente con la simultánea expropiación de las tierras de pequeños campesinos independientes por la expansión latifundista. Similares tendencias opuestas caracterizaron el desarrollo de las relaciones de trabajo en las haciendas, puesto que en el norte, por ejemplo, se liberalizaron, mientras que en el sureste se recrudecieron casi hasta la esclavitud. De la misma manera, la modernización económica de México durante el Porfiriato también afectó en formas muy distintas a las diferentes regiones agrarias. Mientras que en Morelos las repercusiones económicas y sociales del rápido crecimiento de la producción azucarera prepararon el terreno para el posterior levantamiento campesino encabezado por Emiliano Zapata, Oaxaca permaneció prácticamente libre de tales trastornos. Consecuentemente, fue también muy diferente—en gran medida pasivo— el comportamiento de los campesinos de esta región durante las guerras revolucionarias.

La complejidad de esta situación marcó en forma decisiva, en cuanto a su carácter campesino y agrario, el transcurso de la revolución entre 1910 y 1920. Tan sólo en el sur, en la zona alrededor de Morelos, pudo desarrollarse una revolución campesina autónoma bajo la dirección de campesinos y con genuinos objetivos de reforma agraria, que a pesar de todas las vicisitudes políticas y militares conservó en lo esencial su identidad campesina. En los demás movimientos revolucionarios la movilización de los campesinos, en cambio, se llevó a cabo en la mayoría de los casos bajo líderes no campesinos y en asociaciones socialmente heterogéneas, para las que la realización de una verdadera reforma agraria

era mucho menos importante que para los zapatistas. Si bien con la derrota militar de la Revolución del Sur en los años 1915-1916 el ala campesino radical perdió en gran parte su influencia política sobre el desarrollo ulterior de la revolución, también los triunfadores de La guerra civil revolucionaria, o sea, los constitucionalistas del norte, se vieron obligados a tener en cuenta la problemática agraria puesto que ellos mismos habían incluido postulados de reforma en su programa con el fin de ampliar su base social. Además, las guerras revolucionarias habían originado efectos de movilización y despertado expectativas también entre los campesinos fuera de los baluartes zapatistas, que el nuevo gobierno simplemente no pudo pasar por alto. Si bien el rumbo emprendido por Carranza en la política agraria en su mayor parte fue restaurativo, el grupo de los dirigentes sonorenses pronto comprendió que la pretendida estabilización política y social permanente tema que incluii también a los campesinos, y de esta manera tomar en cuenta sus demandas de reforma.

De modo que este objetivo más que nada político determinó ampliamente la reforma agraria de los sonorenses. Debido a su procedencia del norte, el problema agrario se les presentaba de forma muy diferente que a los campesinos del "viejo México", es decir, del altiplano central y del sur. Su interés principal era sobre todo modernizar la producción agrícola; su ideal era el eficiente empresario agrícola que sin embargo también debía tener conciencia de su responsabilidad social frente a la mano de obra. La abolición del latifundismo como tal y su sustitución por una economía de pequeños agricultores, en cambio, nunca entró en discusión para ellos. Así el ejido, que debía ser resucitado, corregiría abusos del sistema tradicional de la hacienda y aseguraría una posibilidad de existencia para el campesino junto a laeconomía latifundista, pero de ninguna manera la sustituiría. Esta idea básica ya había sido trazada en el famoso discurso de Luis Cabrera sobre el ejido, presentado en 1912 ante la Cámara. En el fondo, sin embargo, también el fundamentode la ley agraria carrancista de enero de 1915 y del artículo 27 de la Constitución de 1917. De esta manera, no se puede hablar de un reordenamiento espontáneo, bajo el régimen sonorense, de las condiciones de propiedad por los campesinos mismos, como fue el caso en la reforma agraria zapatista. Más bien debía ser tarea del Estado poner en marcha la reforma agraria, para de esta manera asegurar al mismo tiempo su control sobre el proceso.

Además, mediante este procedimiento sobre todo sería posible lograr el principal objetivo político de la reforma agraria; a saber, la pacificación social de los focos de disturbios crónicos y la creación de un estrato de campesinos leales al régimen entre los nuevos ejidatarios.

Esta constelación inicial determinó en alto grado el transcurso lento, contradictorio y conflictivo de la reforma agraria precardenista, que se distinguió claramente de reformas agrarias revolucionarias como las que caracterizaron los cambios radicales, por ejemplo, en la Unión Soviética, China o Cuba. Puesto que especialmente bajo el gobierno de Carranza, la posición económica de los latifundistas fue restablecida en gran medida, los hacendados pudieron oponerse de múltiples formas a la reforma agraria. Igualmente, las autoridades políticas, los tribunales y sobre todo el ejército en muchos casos se opusieron a un reparto de tierras como el que preveía la Constitución. Y por último, también las posibilidades de los campesinos de influir en el ritmo y los alcances de la reforma agraria variaban mucho. En algunas regiones del país la presión ejercida por ellos para la realización de los postulados agrarios era débil, ya fuera porque los peones de las haciendas, al principio excluidos por ley del reparto de tierras, se sustrajeran a los intentos de movilización de los agraristas, o porque las nociones de propiedad del todo conservadoras sostenidas por algunos campesinos excluyeran de principio la idea de una dotación estatal de tierras. Finalmente, la demanda de tierra podía parecer a los campesinos una empresa tan arriesgada que de antemano renunciaran a ella. Tan sólo en aquellas regiones donde los campesinos habían sido muy movilizados debido a las guerras revolucionarias, como en Morelos, o donde en los años veinte ocurrió una "movilización política secundaria", ya se habían llevado a cabo repartos de tierra más extensos desde los tiempos precardenistas. No obstante, en las zonas donde la presión ejercida por los campesinos desde abajo era débil, casi no hubo cambios en las condiciones agrarias hasta ía presidencia de Cárdenas.

Por esto, en el primer apartado se hará un breve resumen del desarrollo de la reforma agraria precardenista, muy diferente en las distintas regiones. La política agraria del régimen sonorense y los conflictos que la acompañaron serán tratados en el segundo apartado; las consecuencias económicas y sociales de la reforma agraria serán tema del tercero; para finalizar, se verán algunos problemas fundamentales y las principales

contradicciones de esta reforma agraria, que se recrudecieron durante e) Maximato, a comienzos de los años treinta, y finalmente determinaron en forma decisiva el desarrollo posterior de la reforma agraria cardenista.[2]

Diferencias regionales en el desarrollo de la reforma agraria

En contraste con la reforma agraria cardenista, proceso que abarcó prácticamente todo el territorio nacional, la reforma agraria de los años veinte y comienzos de los treinta se caracterizó por marcadas diferencias regionales. Un papel especial correspondió a la zona que abarcara la Revolución del Sur de los zapatistas, cuya pacificación fue lograda por el régimen sonorense ya a comienzos de la década de los veinte mediante concesiones relativamente extensas. En los estados del altiplano central donde los campesinos, aunque presentaran solicitudes de tierras, no contaban con especial respaldo político "desde arriba" y se enfrentaban a la fuerte resistencia de los latifundistas y sus aliados, la reforma agraria, en cambio, se efectuó en forma más lenta y sumamente eonflictiva. También fue distinta la reforma agraria en los estados que, a diferencia de Morelos, no tenían una marcada tradición campesina revolucionaria, pero donde en los años veinte surgieron, bajo una nueva clase de líderes campesinos o por la iniciativa y el control de algunos gobernadores, nuevas organizaciones campesinas más fuertes. Por último, las condiciones agrarias permanecieron casi intactas en todos aquellos estados, sobre todo del norte pero también algunos del sur, donde la presión campesina desde abajo era débil o la oposición desde arriba —por parte de los hacendados y los gobiernos conservadores de los estados— resultaba tan fuerte que casi no podían surgir organizaciones campesinas combativas.

[2] **En los siguientes párrafos me apoyo, entreoíros, en algunos de mis ensayos que tratan con mayor detalle las cuestiones aquí' planteadas. *Cf.* sobre todo "Las paradojas del ejército revolucionario"; "Alvaro Obregón und die Anfangeder mexifcanischen Agraircform; Agrarpolitik und Agrarkonflikt, 1921-24", en *Jahrbueh jür Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Ltueinanterikas,* 8/1971, pp. 310-365; Bauemerhebungen und Agrarreform in der mexikanischen Révolution", en Mols/Tobler. *Mexiko. Die ¡nstitutionalisierte Révolution,* pp. 115-170; "Conclusión: peasant mobilisation and the révolution", en Brading, *Caudillo and Peasant,* pp. 245-255; "Peasants and the Shaping of the Revolutionary State, 1910-1940", en Katz, *Riot, Rebellion and Révolution,* pp. 487-518.**

La reforma agraria precardenista en *Morelos* representó un caso excepcional. Es que sólo en esta zona se habían producido una auténtica revolución campesina y, en el curso de la misma, cambios realmente revolucionarios en la vieja estructura agraria.[3] Si bien después de 1919 los zapatistas fueron empujados cada vez más a ladefensiva y Morelos sufrió la ocupación militar de las tropas constitucionalistas así como los comienzos de la restructuración carrancista de la vieja economía latifundista en el invierno de 1919-1920, no se habían eliminado con ello los efectos de movilización política y social del movimiento zapatista. Luis García Pimentel, hijo de la familia terrateniente más importante del estado, había reconocido claramente esta circunstancia, comunicándola a sus padres en enero y febrero de 1920 en cartas llenas de preocupación. Muchos habitantes del pueblo de Jonacatepec acudían a él "a pedir" y si bien había muerto el "zapatismo militante", "el zapatismo que no ha muerto, ni morirá, es el zapatismo pacífico" ?

Con la caída de Carranza, la reiterada huida de los hacendados de Morelos, después de su retomo temporal a ese estado, y la incorporación de las restantes tropas zapatistas al victorioso movimiento de Agua Prieta de los sonorenses, lo cual fue llevado a cabo con gran habilidad política por Magaña, se abrieron nuevas oportunidades a los campesinos morelenses para la realización de una reforma agraria. Por una parte, bajo el gobierno de Obregón destacados ex zapatistas, como Díaz Soto y Gama, comenzaron a desempeñar un papel bastante importante en la política nacional; por otra, también la administración militar y política del estado de Morelos fue encargada a antiguos zapatistas. La orientación claramente reformista del gobierno del estado pronto se puso de manifiesto en las declaraciones del nuevo gobernador, Parres, quien prometía una solución rápida alas solicitudes de tierra presentadas ante las autoridades estatales.[3]

Sin embargo, en Morelos también fue ejercida una presión considerable desde abajo para la rápida realización de la reforma agraria. El alto grado de movilización de los campesinos en el antiguo territorio zapatista se mostró ante todo también en la elevada cantidad —en comparación con otras regiones— de solicitudes de tierra presentadas ya desde los primeros

[3] ***Cf.*** **la segunda parte de esla obra.**
[4] **Womack,** ***Zapata,*** **p. 349.**
[5] ***ídem.,*** pp, **301** ***y*** **ss.**

años del régimen sonorense. De un total de 299 solicitudes en el estado de Morelos hechas durante los años de 1915-1935, 139 correspondieron tan sólo a los años 1920 y 1921 y más de la mitad de la tierra ejidal repartida en forma provisional antes de 1935, es decir 116 788 hectáreas de un total de 192 400 hectáreas, fue entregada a los pueblos entre 1920 y 1922.[6] Ya en 1926 la proporción de ejidatarios en la población rural total de Morelos ascendía al 25.3 por ciento, siendo entonces el promedio nacional un 4,3 por ciento. La parte de tierra ejidal en toda el área del estado correspondía al 32.9 por ciento, con un promedio nacional de sólo el 2.6 por ciento.[7] Igualmente, ya en 1922 el agrónomo E. Alanís Patino había podido constatar, con ocasión de un viaje a Morelos, que "la economía ejidal era ya la que dominaba en ei estado, (...) beneficiando a una población con derechos de guerra".[8] La guerra, sin embargo, no sólo había provocado que los campesinos persiguieran ahora activamente sus derechos, sino que también había destruido en gran parte el tradicional sistema de la hacienda y dejado más economía "incapaz de reconstruirse bajo las viejas formas".[9] Además de estos factores fue importante para la acelerada expansión del ejido en Morelos el hecho de que ahí el gobierno central no se opusiera a este proceso, porque en primer lugar tenía interés en la permanente pacificación política y social de un foco de agitación crónica. Aunque Obregón, al igual que la mayoría de los representantes del gobierno nacional, encaraba al ejido más bien con escepticismo, no entró en discusión para él la restauración de las viejas relaciones de propiedad y de la economía de la hacienda en Morelos, según informó con determinación a Luis García Pimente! en marzo de 1922.[10]

A pesar de todos los defectos de la reforma agraria sonorense, que también caracterizarían a la situación en Morelos y que serán tratados con mayor detenimiento más adelante, el objetivo político del reparto de tierras, es decir, la pacificación permanente de la región, fue alcanzada en

[6] **Véase "Memoria del Departamento Agrario: Apéndice Estadístico, 1936-1937", México, sin ano (hectografía), p. 64.**

[7] **Tannenbaum, *Mexican Agrarian Revolution, pp.* 498 y 499.**

[8] **E. Alanís Patino, "La economía ejídai de Morelos", en Sociedad Agronómica de México, *Primer Ciclo de Conferencias* (octubre-noviembre de 1937), México, 1938, pp, 63-81; aquí: p. 68.**

[9] **Aianís Patino,** p. **68; *cf.* asimismo Arturo Warman, *Y venimos,* p, 157-**

[10] **AGN, O.-C., 111/2.818-T-12.**

gran medida.[11] Esto se muestra también en la poca resonancia que tuvo ¡a rebelión cristera en el estado "católico" de Morelos.[13]

Mucho más conflictiva que en Morelos resultó ser la reforma agraria en los estados del altiplano central ubicados fuera de la zona original de la rebelión zapatista. Allí, si bien existía un enfrentamiento real entre el latifundismo y los pueblos necesitados de tierra y además los campesinos paulatinamente iban cobrando conciencia de sus nuevos derechos, la economía de la hacienda como tal había sobrevivido a las guerras civiles revolucionarias: las grandes fincas seguían en manos de sus viejos (o nuevos) dueños, y éstos, en su resistencia contra la reforma agraria, lograban movilizar poderosos aliados políticos y militares.

Los enfremamientos en torno a la reforma agraria en general también transcurrían muy violentamente en aquellos estados que, si bien no habían producido amplios y espontáneos movimientos campesinos durante las guerras civiles revolucionarias, en los años veinte experimentaron una organización campesina más intensa. Esta movilización "secundaria" de los campesinos, como se le podría llamar, se efectuó principalmente en aquellos estados donde gobernadores progresistas buscaban una base política entre los campesinos, entre otras cosas, para crearse una posición de poder regional dentro del contexto político aún no consolidado a principios de esa década. En ello sin duda influyeron impulsos "desde abajo", es decir, por parte de la base campesina y sus representantes inmediatos. Sin embargo, fue sobre todo importante la protección de las autoridades estatales, es decir, el estímulo dado "desde arriba" para la organización campesina que más tarde caracterizaría también en gran medida la política campesina de Cárdenas.[13]

[11] **El término "región" abarca aquí a toda la zona central del levantamiento zapatista y por lo tanto incluye también algunas partes de los estados limítrofes de Morelos. Véase, por ejemplo, el informe anual del presidente, del lo. de septiembre de 1921, en el que afirma: "El número de solicitudes aumenta rápidamente... y es de notarse que el mayor numero de solicitudes corresponde a regiones cuyos habitantes estuvieron mucho tiempo levantados en armas y que hoy se encuentran completamente pacificados"; *Diario de los debales de la Cámara de Diputados, XXIX Legislatura,* 1921, p. 19. La situación fue similar en Tlaxeala; *cf,* a este respecto Ivan Restrepo y José Sánchez Cortés, *La Reforma Agraria en cuatro regiones,* México, 1972, p. 15.**

[12] **Warman, p. 173.**

[13] **Fue característica de este tipo, por ejemplo, la organización campesina en Veracruz; *cf.* Hcathcr Fowler, "The Agrarian Revolution in the State of Veracruz, 1920-1940: The Role**

El grado de autonomía política de estas nuevas organizaciones campesinas variaba considerablemente. Mientras que, por ejemplo, en Michoacán y especialmente en Veracruz, las asociaciones campesinas se distinguieron por una independencia considerable, en otros estados sirvieron principalmente para los propósitos políticos de los gobernadores y otros caciques locales o regionales.[14]

Esta forma de organización política de los campesinos "desde arriba" fue practicada por primera vez en *Yucatán,* donde el general Salvador Alvarado necesitó, en los años posteriores a 1916, el apoyo de los campesinos para su política de control estatal sobre el lucrativo comercio de henequén, que iba en contra de los intereses de los dueños de las plantaciones y sobre todo de la International Harvester Company. Los campesinos, sin embargo, al principio no fueron recompensados con tierras sino mediante mejores condiciones laborales en las fincas, entre otras cosas, por la abolición del peonaje y el incremento de los salarios, hasta que a comienzos de los años veinte, bajo el sucesor de Alvarado, Felipe Carrillo Puerto, se emprendió un curso más radical y se comenzó con el reparto de tierras.[15]

Bajo condiciones diferentes se dio en *Michoacán* a comienzos de los años veinte, durante el corto periodo del gobernador radical Francisco J. Múgica, una coincidencia de iniciativas "desde arriba" (es decir, por parte del gobierno del estado) para la organización campesina y la reforma agraria, con impulsos "desde abajo" para la formación de organizaciones campesinas, que partieron sobre todo del pueblo de Naranja bajo la dirección de Primo Tapia.[16] Tapia representaba en sí un nuevo tipo de b'der

0f Peasant Organizations", tesis inédita, The American University, Washington, D.C., 1970, p. 389: "Si bien ta organización en Veracruz resultó de fuerzas surgidas desde abajo, éstas sólo pudieron articularse eficazmente cuando el gobernador Tejcda dio el impulso desde arriba."

[14] Este fue ei caso, por ejemplo, bajo Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, *Cf.* Dudley Ankerson, "Saturnino Cedillo: a Traditional Caudillo in San Luis Potosí 1890-1938", en Brading, *Caudillo and Peasant,* pp. 140-168.

[15] Salvador Alvarado, *MI actuación revolucionaria en Yucatán,* México, 1918; Gilbert M. Joseph, "Caciquismo and the Revolution: Carrillo Puerto in Yucatán", en Brading, *Caudillo and Peasant,* pp. 193-221,

[16] Existe una biografía de Tapia por Apolinar Martínez Múgica, *Primo Tapia, semblanza de un revolucionario mieboacuno.* México, 1946; *cf.* asimismo Heather Fowler Salamini, "Revolutiouary Caudillos in the 1920s: Francisco Múgica and Adalberto Tejeda", en Brading. *Caudillo and Peasant,* pp. 169-192.

campesino que no se había criado en circunstancias típicamente campesinas y ya antes de la revolución había emigrado a Estados Unidos. Ahí entró en contacto con el movimiento anarcosindicalista exiliado de los hermanos Flores Magón y con la actividad sindical radical de los IWW. Las posibilidades de influencia de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán, fundada por Tapia en 1922, sin embargo dependían fuertemente de la orientación política del respectivo gobierno del estado y de la resistencia por parte de los comandantes militares locales. Los sucesores de Múgica en la gubernatura siguieron un curso predominantemente hostil hacia los campesinos, que culminó en 1926 con el asesinato de Tapia por las tropas del ejército. No fue sino hasta 1928 —cuando Cárdenas asumió el gobierno del estado—cuando los agraristas en Michoacán adquirieron un nuevo impulso.

La organización campesina regional más importante de todas se desarrolló durante los años veinte en el estado de *Veracruz,* que en esta época se distinguía en general por su clima social radical. También en este estado las organizaciones campesinas sólo adquirieron empuje cuando, en 1920, entraron en una estrecha coalición política con el nuevo gobernador Adalberto Tejeda.[17] Bajo la protección del gobernador, que a su vez dependía del apoyo político de los campesinos, la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz fue cobrando mayor peso, pero después, bajo la dirección de Úrsulo Galván y debido a contactos más estrechos con el Partido Comunista mexicano, empezó a moverse en una dirección que forzosamente tuvo que chocar con el creciente conservadurismo social a nivel nacional. Por esta razón también, esa región presenció conflictos agrarios particularmente violentos, según se mostrará más adelante.

De acuerdo con lo dicho al comienzo, sobre todo las regiones periféricas de México en el norte y en el sur (con excepción de Yucatán) se distinguieron por una continuidad mucho mayor de las viejas condiciones agrarias. En estas zonas —cuyos límites geográficos sin embargo no pueden definirse con precisión—•, donde o bien la hacienda era aún preponderante comparada con la agricultura de los pueblos o la propiedad indígena permanecía en gran medida intacta (como en Oaxaca) o donde estaban relativamente difundidas la pequeña y mediana propiedad, la reforma agraria y los conflictos agrarios que acarreaba fueron muy

[17] A **este respecto Fowler** Salamini, "Agrarian **Révolution", "Revolulionary** caudillos".

limitados durante la era precardenista.[18] Esto fue cierto principalmente en aquellos estados que consideraban exagerada hasta la moderada política agraria del gobierno federal.[19] En estas entidades no sólo el control político y social aún intacto de las autoridades locales, ios hacendados, el ejército y los tribunales se manifestó en un sentido conservador; también la falta de una conciencia de clase de los campesinos, el estatus legal especial de los peones acasillados y su particular mentalidad, y por último el rechazo de la reforma agraria por la Iglesia católica, sin duda tuvieron un importante papel en la inmovilidad política de los campesinos y en la conservación de las viejas condiciones agrarias.

Política agraria y conflictos en el agro

Pese a todas las diferencias regionales que caracterizaron ía reforma agraria precardenista, mencionadas arriba, cabe apuntar un rasgo fundamental común: su carácter sumamente conflictivo y contradictorio. Si bien en este contexto ya no puede hablarse de verdaderas rebeliones campesinas en el sentido "clásico", sí se trataba de extendidos enfrentamientos en torno a la tierra con gran frecuencia violentos. Aunque éstos no adoptaban un carácter nacional, sino que se limitaban a ciertas regiones y por lo general quedaron al nivel de los pueblos, las fuentes documentales dan la impresión de largos años de guerra oculta de guerrillas entre campesinos y terratenientes. Tres factores principales merecen especial atención en el tratamiento de estos conflictos agrarios. En primer lugar, la política agraria nacional del gobierno central, que fijaba el marco político y administrativo legal dentro del cual se debía llevar a cabo la reforma agraria; en segundo lugar, la capacidad de los campesinos de imponer sus demandas de tierra, y en tercer lugar, las posibilidades de los latifundistas afectados de oponerse con éxito a las expropiaciones de tierras. Para comenzar se verá un poco más de cerca esta constelación inicial, para luego exponer los conflictos agrarios como tales con base en algunos casos escogidos.

[18] *Cf.* **más abajo, p. 587.**

I* Durante el gobierno de Obregón este fue el caso sobre todo en algunos estados del norte cuyos gobernadores perseguían una política particularmente hostil hacia el ejido, como por ejemplo los generales César López, de Lara en Tamaullpas, Ángel Flores en Sinaloa e ignacio C. Enríquez en Chihuahua; *cf.* Tobier, "Alvaro Obregón", pp. 336, 356.

Como ya se mencionó, las ideas agrarias de la élite revolucionaria sonorense de ninguna manera estaban orientadas hacia una profunda reforma agraria y mucho menos a la transformación, con base en el ejido, de la estructura agraria existente.[30]" Según Obregón, el reparto de tierras en forma de ejidos a los pueblos sólo debía servir para disminuir los problemas sociales más severos y al mismo tiempo impulsar a aquellos latifundistas que aún estuvieran ligados a prácticas tradicionales hacia la modernización económica y social de sus explotaciones.[31] Puesto que éstos, según una carta de Obregón a la Cámara de Industria y Comercio del estado de Nuevo León, "todavía utilizan sistemas muy primitivos para el cultivo de sus haciendas, muchos de ellos prefieren dejar de sembrar a pagar salarios razonables, porque con las rutinas que aplican a sus labores, solamente podrían obtener utilidad, si pudieran adquirir braceros bajo las condiciones en que los obtenían antes de 1910"." Las explotaciones organizadas eficientemente como "unidades agrícolas", en cambio, no debían ser afectadas directamente por el reparto de tierras.[13]

Desde la perspectiva del nuevo liderazgo de! Estadu, la importancia clave de la política ejidal sin embargo no radicaba tanto en sus objetivos económicos y sociales, sino más bien en su papel dentro del marco de la estrategia de estabilización política y social general iniciada a comienzos de los años veinte. Con ella no sólo se pretendía un apaciguamiento directo de posibles focos de crisis, como en el caso de Morelos, sino también la creación de organizaciones campesinas fieles al régimen, de cuyo apoyo éste dependía en la fase de consolidación de los anos veinte, no menos que del respaldo político de los sindicatos, lunto a los sindicatos leales al gobierno, fueron precisamente las organizaciones de campesinos, como el Partido Nacional Agrarista encabezado por Díaz Soto y Gama, las Ligas de Comunidades Agrarias de los estados así como las organizaciones

[30] *Cf.* **Alvaro Obregón, "El problema agrícola", donde ciertamente se pronuncia a favor de fomentar la "pequeña agricultura", pero al mismo tiempo se expresa claramente en contra de la división forzada de los latifundios.**

[31] *Cf.* **Alvaro Obregón, "El problema agrario. Versión taquigráfica del cambio de impresiones tenido por el presidente electo con un numeroso grupo de diputados al Congreso de la Unión. Octubre de 1920", México, sin año. donde también subraya sobre todo el "carácter transitorio del problema agrario". Se encuentran ideas similares sobre tales efectos de modernización indirectos de la reforma agraria en Portes Gil, *Quince años.* p. 78.**

[33] **Carta de Obregón, del 14de enero de 1922,** AON.O-C**, 106/6, 818-E-28 (1).**

[23] **Tobler, "Alvaro Obregón", pp. 334 y 335.**

campesinas regionales, las que dieron al régimen sonorense ese matiz populista que hacia afuera lo distinguía tan claramente del anterior gobierno carrancista.

Sobre lodo el régimen pudo recurrir, especialmente en situaciones de crisis aguda, a la reserva de agraristas para reclutar tropas auxiliares campesinas, como fue el caso durante las grandes rebeliones del ejército de los años veinte y el levantamiento cristero, aunque por lo común después de su misión militar rápidamente volvían a ser desarmados.[1.1] Los objetivos *políticos* primordiales perseguidos por el régimen mediante el reparto de tierras ejidales fueron expresados con toda claridad por el presidente Calles en 1926 frente al ex gobernador antiagrarista de Chihuahua, Ignacio C. Enríquez: "'Esta cuestión ejidal es el mejor medio de tener controlada esta gente con sólo decirles: Si quieres tierra, tienes que estar con el Gobierno; que no estás con el Gobierno, pues no tendrás tierras".[25]

Por otra parte, no sólo los latifundistas afectados se opusieron con toda fuerza al reparto de tierras ejidales; también los gobiernos ant i agraristas de los estados y el ejército en muchos casos se resistieron a la creación de ejidos. Por último, la presión de afuera, sobre todo por parte de Estados Unidos, asimismo obligó al gobierno a mostrar reserva en la aplicación de las leyes agrarias.

El marco político y legal-administrativo específico de la "reforma agraria institucional" (Warman) fue por lo tanto el producto de esta constelación inicial que obligaba al gobierno a tener en cuenta tanto las demandas campesinas como tos *pressure groups* conservadores. Esto sólo fue posible mediante la estricta dosificación y el control del reparto de

[24] **Sobre el levantamiento de campesinos como tropas auxiliares y los problemas para desarmarlos después de concluir su intervención militar, *cf.* por ejemplo A U N , O . C . 106-1/9, 818-H-29 (Coahuila, 1924); M2/8, 818-Z-ll (AguascaMentes/Zacatecas. 1924); 104-7. 818-A-14 (en general sobre el desarme de las asociaciones agraristas después de la rebelión delahuertista); A G K . Portes Gil, 39, 2/888'701 (Durango, 1929). *Cf* asimismo el informe de Summcrlin para el Departamento de Estado, del 4 de enero de 1924, N A W , M 274, r. 81, 812.00/26/767, asf como *El Universal,* 13/15 de febrero de 1924.**

[25] ***Cf.* f.C. Enríquez, "Errores de nuestro sistema agrario", en *Excélsior,* México, 5 de octubre de 1970. p. I9A. Hasta qué grado las iniciativas gubernamentales en el campo de la reforma agraria dependían de la constelación política general se pone de manifiesto claramente en una circular de Calles del 10 de febrero de 1927, a lodos los gobernadores, en la cual ordenaba a las autoridades locales que aceleraran el reparto de tierras debido a la amenaza del levantamiento cristero; *cf.* A O N , *o.-c,* 106-7, 818-E-46.**

tierras, asegurado tanto por la base legal como, sobre todo, por los complicados trámites administrativos para la entrega de tierras. De acuerdo con el nuevo derecho agrario, que se basaba en i a ley agraria camine iM a del 6 de enero de 1915 y en el artículo 27 de la Constitución de 1917, sólo los pueblos autónomos podían disfrutar de restituciones o dotaciones de tierras ejidales. Los peones acasillados en las haciendas, que constituían no menos de la tercera parte de la población campesina mexicana, fueron excluidos de antemano de todo reparto de tierras. Además, el proceso administrativo de la asignación de tierras era complicado y estaba lleno de obstáculos. Si bien el gobernador del respectivo estado contaba con la autoridad para realizar un reparto provisional de tierras, la conformación definitiva, que a menudo se hacía esperar por muchos años, era una prerrogativa del presidente."' Además, lodos los fallos ejidales del Poder Ejecutivo nacional y de los estados eslaban sujetos a In disposición de amparo establecida por la Conslilución mexicana, mediante la cual los tribunales de los distritos y la Suprema Corle podían revocar las asigna ciones provisionales o definitivas de lierras.[27]

Para los campesinos, la complicada tramitación legal y admiiiislruliva significaba que las posibilidades de una solicitud de tierra eran muy inciertas y con frecuencia tenían que estar preparados para muchos anos de enfrentamientos con las autoridades, los tribunales y los kTriilementes.[23] Sin duda bajo estas circunstancias muchos campesinos renunciaron

[26] **Sóbrelas principales** leyes **agrarias, las instrucciones** de **la** < !onalflAl **Nariiuiiil Anana, etcétera, *cf.* Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria (H'>2- l'Mfl),* J, Mésicn. ! 941. Los aspectos legales forman el** objeto **principal de las cKrNwieioucs** mus **iiul istias sobre** la **reforma agraria mexicana; véase,** acerca **del desarrollo del** derecho iigtaijo, **milue lodo Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y ¡a Refnimn Aviaria. Iwj'oricion v critica,* México, 1964; Lucio Mcndieta** y **Núnez, *El problema agrario de Milxtco,* México, 19riM. (.:.:. asimismo la bibliografía de** Jorge **Martínez Ríos, *Tenencia de la tierra* v *desatadla aviario en México,* México, 1970.**

[27] ***Cf.* Tobler,** "Alvaro **Obregón", pp. 340** y **341, Ün 1922 el presídeme** de **In Sopiemu Corte insistió ante Obregón en lo inoportuno del reparto provisional** de lienih, **puesto** qiw **no** se solfa **prestar suficiente atención** a **las modalidades técnicas,** CUIDO **rl BUG** se **"ulenlltiquen, se deslinden** y se **midan" las propiedades afectadas,** y por es **lo "lu concesión** del **amparo en esos casos** es **casi segura". Por consiguiente sugería** reducir **coiiíiideriitilemeiile las dotaciones** y **restituciones provisionales, pueslo que en cuso** de **cmplnum' la luci**/n pora **imponer los** fallos **judiciales conlra** la **resistencia Je** los **pueblos, tío e-María "rcmolu" el (Ka en que estallara "un nuevo conflicto de armas", Obregón, sin embarco, rechazó** eslu **sugerencia como anticonstitucional; *cf* A G N** , o.-c. IflCi/**ó, SI**S-E-28 **(l),**

[28] **Como ejemplo se menciona aquí el informe de José t.l, Panes al seeielitriu (le**

de antemano a la iniciación de tal proceso. Este hecho de por sí, al igual que el retardo burocrático de las solicitudes de tierras presentadas por los campesinos, frenaron en considerable medida el reparto de tierras.[29]

Aún más importante para el lento desarrollo de la reforma agraria precardenista fue, sin embargo, el dominio económico de los hacendados, que seguía intacto en muchos casos, así como su influencia política a ni ve 1 local. En las actas presidenciales, en todo caso, siempre vuelve a aparecer la queja de campesinos que desde la presentación de su solicitud de tierras ante las autoridades se habían expuesto a extremas presiones económicas por parte de los hacendados, quienes cancelaban viejos contratos de arrendamiento, no los querían emplear ni siquiera como peones en sus haciendas y trataban de sustraerles su base económica por todos los medios posibles.[30]

La historia de la creación de un ejido en el municipio de Taretan, del estado de Michoacán, sirve como ejemplo gráfico de tal proceso:

El tratamiento de las autoridades agrarias a la solicitud de tierra presentada en 1920 duró 12 años hasta que se otorgó el permiso para la creación de un ejido.

Agricultura De Negri, en octubre de 1924, sobre la situación de la reforma agraria en el Estado de México. De ahí se deduce que entre 1915 y 1924 fueron presentadas 455 solicitudes de restitución o dotación de ejidos; 96 de ellas se resolvieron, "116 [quedaron] pendientes tan sólo por falta de planificación", pero "233 [cayeron] en absoluto olvido..., algunas fueron asignadas hace más de nueve años, sin que se tomase una decisión y sin esperanza alguna deque las autoridades actuales tramiten estas solicitudes..."; AGN, o.-c., 106/6,818-E-28{2).

[29] También la Comisión Nacional Agraria, todavía fuertemente influida por antiguos zapatistas a comienzos de los años veinte, estaba consciente de esta problemática. Por esta razón publicó el 15 de noviembre de 1922 una circular en la cual hacía constar, entre otras cosas, que la realización de la reforma agraria, a ese paso, lardaría "no menos de doscientos años". Por esto se ordenó una drástica aceleración de la tramitación administrativa para la expropiación de tierras, una instrucción que, sin embargo, por orden de Obregón tuvo que ser suspendida de inmediato; *cf.* AGN, O.-c., 104/6, 818-A-56. Acerca de los antecedentes y las repercusiones de dicha circular, *cf.* Tobier, "Alvaro Obregón", pp. 353-355.

[50] Véase, por ejemplo, el informe del presidente del ejido de Sacramento, Durango, a Obregón, del 20 de enero de 1923, en el que dice: "...ahora les negaron el trabajo a todos los tjue firmaron el ocurso..."; AGN, O.-C, 112/6, 818-V-7; los campesinos de Cocula, Guerrero, informaron al presidente, el 21 de mayo de 1923: "Los hacendados nos han hostilizado de una manera despiadada. No se nos da trabajo ni siquiera como peones obreros en el campo, no se nos quieren proporcionar las tierras ni siquiera como arrendatarios. Hace ya mucho tiempo que carecemos de trabajo..."; AGN, O.-C, 105/11, 818-C-82. Sin embargo, al parecer tainhién sucedía que los campesinos se negaban a cumplir con viejos contratos de arrendamiento después de presentar una solicitud de ejido; véase la carta correspondiente de un ranchero de Zacatecas a Calles, del 21 de mayo de 1925; AGN, O.-C, 110/6, 818-S-2I2.

Entre tanto, la economía del pueblo sufrió un marcado deterioro. El administrador de la hacienda restringió sus actividades económicas mediante la conversión de un número cada vez mayor de campos de caña de azúcar en pastos para ganado. El resullado fue el desempleo de los jornaleros. Al mismo tiempo la comunidad perdió el apoyo comercial y cultural de la hacienda: tas liemius fueron cerradas, desaparecieron la banda y los periódicos. Loi¡ hábil antes de! pueblo tuvieron dificultades para obtener agua y leña, que por lo común luihinn sido proporcionadas por la hacienda."

Cuando a pesar de todo un pueblo no desistía de su solicitud, se producían conflictos agrarios a menudo violentos —por lo común después de la asignación provisional de tierras—cuando los terral en íe ni es afcclutlus se resistían físicamente a la decisión. Para ello muchas veces se servían de tropas armadas privadas, las guardias blancas, que podían estar constituidas por soldados silenciados bajo el mando de antiguos oficiales, pero que en muchos casos se componían de peones acasilladosque defendían In Iuna por orden de sus señores y en algunas rasiones extremas tampoco vacilaban ante la destrucción de los ejidos recién creados.[32] Así, antiguos peonen de In hacienda La Concepción en el estado de Veracruz relataron en umi caiUi dirigida al presidente Calles, lo siguiente:

...nosotros (...) porórdenes del administrador Díaz, talárnoslas tincas CHICUM, y fruteras de los citados arrendatarios, siembras de maíz, fríjol, pií'iuile y tabacales fueron destruidos para sembrar caña de azúcar en los tendió» (|Uf poseían los colonos, hemos visto la quemazón de sus "ranchos" . loilus hn. incendios fueron en el peso de la noche...[13]

[31] **Henry A. l.;iwlst>ergci y Cyufiña N. Hcwilt, "Preliminaiy Repon on *a* C|)M Niinlv <>l Mexican Peasant Organiza! ion s", manuscrito inédito. Centro de Investigaeioiiíii Alionan, México, D.F., pp. 16 y 17 En el listado de México, después de que presenuicn mi «ulli nnil de ejido, a un pueblo que vivía de tu alfarería la hacienda le cortó el suministro de lelilí, vlltit para ellos; A C N , O.-C, 1(19/3, HIH-S-72.**

[3]**- Sóbrelas tropas parí icu lares en las haciendas, véase, por ejemplo, el inlorilli- del'. . . . .mi estadunidense en Guadalupita, del 24 de abril de 1920: "Cada hacienda de eleilii liiuiiiftn mantiene su propia compañía de soldados como protección contra los asullon ilc luiiiilldiM Estos soldados son mantenidos por las propietarias de las haciendas y también incllint <li ellos equipo y paga; no forman pane de las tropas regulares del ejército, sino HUÍ llenen lit tarea de proteger a las haciendas a expensas de éstas"; N A W , M 274, r. 71, 812.00/2 l'WI**

[33] **Carta del 10 de abril de 1926, ACIN. o c , 104-1/10. 818-C-I6.**

Por último, en muchos casos intervinieron también las "defensas sociales" paraestatales del lado de los latifundistas afectados, como lo constató el antiguo gobernador de Morelos, José G. Parres, en un informe sobre la situación agraria en **el** Estado de México:

> **Basta con saberquiénes defienden los intereses de la colectividad demandando la aplicación de las leyes agrarias para que se les persiga sin descanso por las llamadas "defensas sociales", que no son otra cosa que organizaciones armadas y sostenidas por los latifundistas en contra de los pueblos en convivencia con las autoridades locales o por lo menos con autorización de éstas, y que no sólo se limitan a la persecución de agraristas, sino que llegan las más de las veces al asesinato individual o colectivo, quedando estos crímenes casi siempre en la impunidad más completa,**[34]

Sin embargo, sena muy parcial destacar sólo el uso de violencia por parte de los hacendados y sus aliados. Los propietarios de las haciendas o sus administradores en muchos casos fueron víctimas de atentados cometidos por parte de los campesinos. También tuvieron lugar, sin duda, invasiones ilegales de tierras; y donde gobernadores agraristas controlaban el gobierno del estado, las autoridades locales en conflictos por la tierra no vacilaban en emplear a las "defensas sociales" o la guardia civil del estado en contra de los hacendados.[35] Además, en aquellos lugares dónde los campesinos habían sido armados en la lucha ante rebeliones del ejército en contra del gobierno, temporalmente conseguían incluso imponer su control sobre ciertas regiones y colocar ahí a los terratenientes a la defensiva.[36]

W A G N , o , c . 106/6. 8I8-E-28 (2).

[35] **El hecho de que bajo un gobernador radical, como ¡o fue Múgica en Michoaeán las defensas sociales (amblen llegaron a intervenir del lado de los campesinos, es señalado por Friedrich, *Agradan Revo!', p. 99.* En Veracruz la guardia civil del estado fusiló a unos hacendados en marzo de 1923; *cf.* A G N , o.-c., IOS-1/10,81S-P-61.**

[36] **Véase, por ejemplo, el informe del administrador de la empresa estadunidense Guerrero Land and Timber Company. del 23 de diciembre de 1924, sobre el "señorío" del líder agrarista Valente de la Cruz en la pane sur de Guerrero; *cf* el informe del cónsul estadunidense en Acapulco, del 23 de diciembre de 1924, N A W , M 274, r. 82, 8 12.00/27'489. También en el valle de San Martín en el estado de Puebla, ias unidades de campesinos ganados para combatir la rebelión delahuertista habían impuesto temporalmente su poder y expulsado a los hacendados enemigos; véase el informe de Summerlín al Departamento de Estado, del 4 de enero de 1924, N A W , M 274, r. 81, 812.00/26*767. Una inleresanle**

En esta situación de violencia generalizada, tanto los latifundistas como los campesinos empezaron a organizarse. En 1920 los hacendados revivieron la Cámara Central Agrícola de México, cuyo objetivo principal fue esbozado claramente en el primer número de su boletín. "En el último cuarto del siglo pasado y aún en los primeros albores de éste, no se presentaban los arduos problemas que hoy se l teñen :il tiente. Antes bastó ocuparse de la producción y de sus adelantos, pero no había que llegar al estudio del fondo de la propiedad en más o menos **peligró."**[31]

Los campesinos, por su parte, empezaron a organizarse y a presentar demandas de ejidos bajo la influencia del Partido Nacional Agrarista o de políticos locales, loque desde laperspectiva de los terratenientes poblanos era la obra de "agitadores" quienes así realmente habían creado el problema agrario. "Los agitadores que quieren ser Diputados nos están alarmando a los Pueblos de una manera terrible...", escribió el Sindicato de Agricultores de Puebla a Obregón en abril de 1922. Un mes después, la Cámara Agrícola de Puebla se quejó con el presidente de la siguiente manera:

> Se formó esa nube de zánganos de la colmena social, que cayeron **sobre** los forjases campos de ta República como plaga de langostas, destruyéndolo todo a su paso..., y robando y explotando a los pueblos y a los terratenientes a cambio de una mirada de benevolencia o compasión, o de promesas jamás cumplidas...[38]

Un papel importante en la asociación de los campesinos y la información sobre sus derechos constitucionales fue el que tuvieron las Ligas de Comunidades Agrarias recién fundadas, en cuyos congresos —como se desprende, por ejemplo del protocolo de fundación de la liga en el estado de Guerrero— también fue discutida la cuestión de una resistencia cam-

descripción de los conflictos rurales en Puebla, desde el punto de vista de una latifundista afectada, se encuentra en Rosalie Evans y Daisy Caden Pettus, *The Rosalie Evans I-citei* V *from México,* Bobbs-Merrill, Indianápolis, 1926. No puede descartarse por completo que una mayor investigación de las fuentes de las haciendas modifique la imagen parcial de una hacienda "agresiva". En todo caso, esto es lo que parecen indicar los estudios más recientes real izados por Hebert J, Nickel, *Landarbeiter in der mexikanischen Revolution (191'0-1940),* Universital Bayreuth, Lehrslühle Geo-Wissenschaflen, Forschungsmalerialien 6, 1982.

[37] *Boletín de la Cámara Central Agrícola de México,* núm. 1, julio de 1920.

[38] A G N , o.c, 10676. 818-E-28 (1).

pesina lo más efectiva posible contra la persecución por guardias blancas, "defensas sociales" y tropas del ejército regular,[39]* Un informe confidencial sobre esta convención fundadora, presentado por el comandante de las tropas locales, el general anticampesino Rómulo Figueroa, manifiesta la importancia que los campesinos atribuían a la cuestión de su armamento, Figueroa informó a Obregón, que se había exhortado a los campesinos a que consiguieran un rifle y "que este rifle se debía cuidar más que a su mujer, sus hijos, y aún que su propia madre, porque con él tendrían todo lo que necesitaran y se harían respetar contra el poder de los ricos". Esto, según Figueroa, sin embargo significaría "un grave perjuicio de la paz y seguridad del Estado, sembrando un principio de anarquizmo (sic) que la Rusia quedará muy atrás de los directores de dicha política".'"[3]

El hecho de que en los frecuentes conflictos agrarios de los años veinte, sin embargo, por regla general más bien fueran los latifundistas los que lograban imponerse, se debía sobre todo a la intervención unilateral del ejército del lado de los hacendados. Una de las paradojas sobresalientes del desarrollo de la revolución bajo el régimen de los sonorenses fue precisamente el hecho de que el antiguo ejército revolucionario convertido en Ejército Nacional, que había destruido el viejo sistema de gobierno porfirista y puesto a la defensiva política a la vieja oligarquía, aparecía ahora en muchos casos como el aliado más importante de la vieja clase terrateniente en la conservación de su posición económica y social. Los rasgos fundamentales de este ejército y su transformación de una tropa rebelde en un ejército regular, desligado de sus orígenes sociales o regionales, ya fueron señalados antes,[41] Así pues, este desarrollo también explica las frecuentes actividades an ti campes i ñas del ejército en la reforma agraria de los años veinte y comienzos de los treinta.

Es revelador que el papel del ejército en las zonas rurales después de la revolución haya sido más significativo, probablemente, que el de los federales en las postrimerías del Porfiriato, debido a que la estabilidad prerrevolucionaria de la sociedad había sido sacudida severamente por el cambio político y social puesto en marcha por la revolución. Esta contra-

[39] **Véase, por ejemplo, el protocolo de los debates de lu Primera Convención Agrarista de Guerrero en Iguala. 15 de enero de 1923, AON, O.-C., 106-1/8, 818-G-15.**

[40] **Informe de Figueroa a Obregón. 18 de enero de 1923, AON.O.-C, 106-1/8,818-G-15,**

[41] ***Cf.* el cap. 3 de la tercera parte, pp. 501 y ss.**

dicción de la revolución en los años veinte no pasó inadvertida para los observadores atentos. Un informe de 1922 sobre la situación agraria en el estado de Jalisco dice, por ejemplo: "...pido garantías para sus habitantes y muy especialmente para las Comunidades, que están siendo víctimas de atentados sin nombre de los Terratenientes amparados por las autoridades militares mucho peor que durante el tiempo del General Díaz,"[42] También el agrónomo Jorge Vizcaíno, activo en el estado de Veracruz, señala el papel clave del ejército al condenar el poder "tiránico" de los terratenientes, "que ahora ya no ejercen directamente (...) sino valiéndose de los militares..."[43]

El sinnúmero de quejas de pueblos, organizaciones campesinas, sindicatos y algunos gobernadores sobre las constantes intervenciones del ejército atraviesa como un hilo rojo la historia agraria mexicana de los años veinte y comienzos de los treinta. En Veracruz, donde bajo el gobierno de Adalberto Tejeda, simpatizante de los campesinos, los conflictos entre el ejército, por una parte, y las autoridades del estado y los agraristas, por otra, fueron particularmente duros, el Congreso del estado calificó públicamente al ejército de "plaga social".[44] Así un poderoso general de división y jefe de operaciones militares podía hacer valer directamente su influencia en beneficio de los terratenientes afectados, como lo hizo por ejemplo Guadalupe Sánchez, en Veracruz; con frecuencia, sin embargo, bastaba un teniente con su pequeño destacamento acuartelado en la hacienda para impedir que un pueblo cultivara su ejido y sembrar el terror entre los agraristas.[45] El presidente municipal de San Pedro Teyuca, estado de Puebla, se quejó así en 1923 de las constantes intervenciones de un pequeño destacamento del ejército en los asuntos de su pueblo:

[42] **Informe del 24 de abril de 1922 del diputado Natalio Espinosa para el Partido Nacional Agrarista, sobre los sucesos ocurridos en Mazamilla, A G N , O . - C , 108-1/10, 818-P-44.**

[43] **Informe de Vizcaíno, del 4 de septiembre de 1925, al delegado de la Comisión Nacional Agraria en Veracruz, A G N , O . - C , 112/6, 818-V-3.**

[44] ***Cf.* Tobler, "Alvaro Obregón", p. 346.**

[45] **En Veracruz, el general Guadalupe Sánchez se había colocado abiertamente del lado de los hacendados. La posición claramente anlicampesina de otro jefe de operaciones, el general Fortunato Maycotte, tuvo que ser reconocida incluso por la Cámara Agrícola de Puebla; *cf.* A G N , o.-c,, 110/7. 818-S-25. Tanto Sánchez como Maycotte tuvieron un papel destacado en la rebelión delahuertista contra Obregón.**

> ...como a las doce y media del mismo día, estando en su trabajo del campo con sus yuntas, se presentó el C. Teniente del destacamento de la Hacienda San José Ternel acompañado de sus soldados armados, amenazando a dichos trabajadores entorpeciéndolos en sus trabajos con el fin de retirarlos de donde estaban cultivando la tierra, diciendo que él no respetaba ningunas órdenes, mas que sólo del dueño de dicha hacienda de Teruel, porque está pagado por el..."*

En Jalisco, el presidente de un Comité Agrario fue tachado de "bandido" por el comandante de las tropas locales, "porque había pedido tierras"; en Guerrero, el general Figueroa había comunicado a una delegación de campesinos "que si queremos tierras que las compremos, que esas leyes agrarias son de Soto y Gama, y que si este señor puede darlas, que venga a dar las posesiones, si se halla capaz".[47] En los casos en que Obregón enviaba delegados personales al lugar de los hechos para aclarecer incidentes particularmente graves, por lo común se confirmaban las quejas de los campesinos. De esta manera, el general de brigada Manuel Navarro Ángulo, por ejemplo, hizo constar categóricamente la complicidad del ejército con los terratenientes en su informe sobre los conflictos agrarios en la región de Tuxtla, en Veracruz:

> Todos los propietarios se encuentran armados... Los campesinos fueron desarmados según la última disposición relativa, pero los propietarios conservan armas con conocimiento de la autoridad militar. Existe un completo distanciamiento entre las autoridades civiles y las militares y en las controversias que se suceden entre las primeras y los propietarios, las fuerzas militares decididamente se ponen de lado de estos últimas.

En la región reinaba, según concluye el general su informe,

> ...un marcado pesimismo social, motivado por la ausencia absoluta de la justicia; ésta no se conoce entre el pobre campesino que vive en miserables chozas, alejado de los centros de población y el cual es tratado como bestia por propietarios y por militares.[48]

[46] Carta del 28 de mayo de 1923. **A G N** , o.-**C,** 111-1/4. 818-T-124.

[47] Informe de una delegación campesina en Iguala a Obregón, 14 de junio de 1923, **A G N ,** o.-c, 106-1/9,818-1-6.

[48] Informe de Navarro Ángulo a Obregón, 4/6 de julio de 1923, AGN. O.-C., 109-1/5, 8I8-S-61.

¿Cómo fue posible que con respecto a la cuestión agraria, el ejército en muchos casos se comportara de manera tan hostil hacia los campesinos? Hay que destacar sobre todo dos factores principales, además de la discusión general de este problema expuesta en el capítulo 3: la ausencia de vínculos sociales entre los soldados y la población campesina local, y las múltiples posibilidades de enriquecimiento que podían resultar para los oficiales al impedir el reparto de tierras.

Un informe sobre la situación agraria en Veracruz hace especial hincapié en el escaso arraigo local de las tropas. Según este informe, los soldados a menudo procedían de "lugares lejanos" y no tenían "familia e intereses qué defender" en la región.

> **Pregunté a un soldado de Colima que fonnaba parte del destacamento en "Omealca" si no temía las consecuencias de ciertos actos que cometía en unión de los demás soldados; y me dijo claramente que al fin allí nadie los conocía y que "cuando las viejas chillaran mucho, lo más que harían era pasar el destacamento a otro lugar".**[45]

La actitud de los oficiales superiores del ejército revestía mayor importancia, ciertamente, que la disponibilidad de la tropa para las operaciones contra los campesinos. Según las palabras de un alto funcionario del estado de Veracruz, los "principales jefes hoy tienen adquiridas tierras y propiedades y no han de combatir contra sus propios intereses, no obstante haber jurado guardar y hacer guardar la Constitución General de la República".[50] De hecho, precisamente la reforma agraria presentó condiciones muy favorables para que los altos oficiales se establecieran en la agricultura, puesto que el ejército a menudo desempeñaba un decisivo papel de arbitro en los enfrentamientos entre agraristas y latifundistas. En esta situación, los militares no pocas veces se unían a los hacendados afectados o amenazados por expropiaciones de tierras en calidad de "socios" o "arrendatarios", ya que —a fin de evitar la expropiación de una parte de sus propiedades— muchos hacendados estaban dispuestos a ofrecer contratos ventajosos a sus protectores. De esta manera un cierto general Espejel explotó durante años, como "arrendatario" del

[45] **Informe de Vizcaíno, AGN. O C, 112/6. 818-V-3.**

[50] **Carta de Victorio E. Góngora a Obregón, 16 de marzo de 1923, A G N . o.-c., 108-1/10, 8I8-P-61.**

hacendado afectado, las plantaciones de maguey en los ejidos de Atitalaquia y Tlamaco en el estado de Hidalgo.[51] En la zona fronteriza de Tlaxcala y Puebla, tropas del general Fortunato Maycotte se habían establecido en la hacienda Xalostoc y, a pesar de reiteradas órdenes de la Secretaría de Guerra, no habían abandonado la hacienda sino organizado un lucrativo comercio de pulque.[53]

La "rrulitarización" de la agricultura se muestra muy gráficamente en la queja presentada por los campesinos de Chicuahuapan de! estado de Puebla en noviembre de 1933. Según ella, a pesar de que estaban en posesión definitiva de ejidos, algunos soldados del ejército desde hacía mucho tiempo impedían a la fuerza su cultivo.

> Para eludir los beneficios que las Leyes Agrarias otorgan a los Pueblos, el Señor Gelacio García, propietario de la Hacienda que igualmente se denomina "El Paredón", dio en arrendamiento aparente al ciudadano General Gabriel Barrios la mencionada finca en la cual hasta la fecha sigue integrando su administración con soldados del 46 Batallón de línea, vestidos de paisanos, los cuales reconocen como Matriz el Cuartel de San Joaquín... y para que a su vez puedan percibir su sueldo... ocurren mensualmente a dicho Cuartel a pasar revista.

Entre los militares había que mencionar a los siguientes:

> Teniente Días Barrios, actual administrador de la Hacienda El paredón; Sargento Filiberto Flores, actual administrador de la Hacienda Tenaneingo; Antonio Cabrera, militar cuyo grado ignoramos, actual administrador de la Hacienda "Corral Blanco"...[53]

La contradicción fundamental, tan característica de la reforma agraria precardenista, que resultó de los enfrenamientos violentos entre campe-

siA G N ,o.-c.¡04/5.81B-A-21.

AGN, O.-C., 112/7, 818-X-l.

[53] A G N . A L R , 111, 552.5/50. Véase asimismo el informe del ingeniero C. Esperanza, inspector del Departamento Agrario, del 18 de octubre de 1934, sobre la actitud antieampesina de algunos generales en Tamaulipas. De acuerdo con este relato, los campesinos de la liudcnda Santo Domingo fueron expulsados por el ejército. "El general Leonardo M. Hernández H., Jefe de la Guarnición de Matamoros.se ha posesionado de ella para trabajarla de acuerdo con el propietario, siendo portal moíivoet más intransigente con los agraristas..."; AONyAt-R, 114, 552.5/518.

sinos que demandaban tierras y antiguos generales revolucionarios, seguramente fue reducida a su expresión más sencilla posible por los campesinos de San José de los Sabinos en el estado de Guanajuato, al quejarse sobre el *boicot* económico de un terrateniente "que ha puesto sus derechos bajo la protección del señor general Domínguez, que de revolucionario se ha convertido en terrateniente protector de los latifundistas".[54]

Sin embargo, esta alianza no funcionaba siempre, porque no sólo los campesinos eran víctimas de los militares: también los hacendados se quejaban una y otra vez de abusos o verdaderas expropiaciones por generales poderosos. Según fue señalado arriba, los comienzos de la nueva clase de hacendados "revolucionarios" se remontan a la época de las guerras revolucionarias, cuando las tropas se acantonaban en las haciendas, los terratenientes abandonaban temporalmente sus tierras debido a los trastornos revolucionarios o eran expulsados de ellas, y extensas propiedades eran "intervenidas" por revolucionarios. De esto resultaba, sin duda, una grave incertidumbre legal con respecto a las relaciones de propiedad, puesto que no pocos neohacendados militares comenzaron a considerar cada vez más estas tierras como su propiedad privada. A pesar de que bajo la presidencia predominantemente restaurativa de Carranza muchas haciendas "intervenidas" fueron devueltas a sus antiguos dueños, una parte considerable permaneció bajo el control de la nueva élite revolucionaria, puesto que algunos generales se apoderaron de las fincas por la fuerza, aprovechando situaciones legales confusas o por medio de contratos sospechosos. Así, por ejemplo en Chihuahua, el general Ernesto García había devuelto por orden de Villa una hacienda a los dueños legítimos, que a cambio, "como por vía de comisión o de agradecimiento, le 'regalaron' distintas porciones de tierra que actualmente cultiva (1922)".-[55] Después del fracaso de la rebelión escobarista en el ano 1929, los generales rebeldes Eulalio Gutiérrez y J. Gonzalo Escobar fueron acusados de prácticas arbitrarias en relación con la adquisición de haciendas, debido a que en esta situación política los demandantes esperaban tener posibilidades de reparación. Así, Eulalio Gutiérrez había pagado un enganche de 30 mil pesos sobre una hacienda, pero no siguió pagando ni el resto del capital ni los intereses. Un tal Gonzalo del Castillo Negrete se

[54] **Carta del 28 de mayo de 1934, A G N , A L R , 121, 552.14/1236.**

[55] AON, **o.-e, 105/11, 818-C-66.**

quejó CQD el presidente sobre Escobaren septiembre de 1929, afirmando **que** el "ex-Gral. J. Gonzalo Escobar... valiéndose de su posición militar, logró quitarle la posesión material del rancho algodonero Concordia..." La Suprema Corte había fallado a su favor, pero no pudo imponer este derecho contra el general, ya que "Escobar trató de aprehender al suscrito y tuvo que salir huyendo".[56] La situación confusa que a menudo caracterizaba este tipo de cambios de propiedad se revela claramente en una carta dirigida al presidente Portes Gil del año 1929, que se refiere al rancho Jesús María en el Estado de México. Según ella, después de que los zapatistas habían sido expulsados de la "población de Chalco y sus alrededores (...) el Jefe de las fuerzas carrancistas se apoderó del rancho Jesús María, que fué disfrutado por el general Millán, Gobernador del Estado de México. Los generales Millán, Tejeda, Méndez. Hill, Peralta, etc., etc., se abrogaron sucesivamente el disfrute del mismo como si fuera feudo hereditario del Generalato". Más tarde, el rancho fue devuelto temporalmente a su legítimo dueño,

> ...pero a los dos días se presentó con fuerzas del Ejército el ex-coronel Vargas, apoderado del General Hill, retirando, con amenazas de muerte al Administrador que había nombrado el Sr. Amieva... Por una serie de combinaciones que sería prolijo detallar... el rancho de Jesús María pasó ai poder del Sr. General Abundio Gómez, ex-gobernador del estado, a cuyo nombre figura.[57]

No se darán más ejemplos para ilustrar tal proceso de cambios de propiedad en beneficio de los nuevos líderes revolucionarios; la lista de los casos semejantes podría alargarse fácilmente.[58] Más bien habría que enfatizar una consecuencia importante de este desarrollo para la reforma agraria precardenista: sea cual fuese el modo en que los militares se establecían en la agricultura —mediante la expropiación de los antiguos hacendados o la expulsión de los ejidatarios—, el hecho de que de su círculo había surgido una nueva clase terrateniente, que naturalmente ya no tema interés en realizar una profunda reforma agraria, fue sin duda una razón importante para el lento desarrollo del reparto de tierras.

Esta circunstancia sin embargo no sólo se explica por los obstáculos y

[56] **A G N , Portes Gil, paq. 22, 4/909/802.**
[37] **A G N . Portes Gil, paq. 14, 6/683/802.**
[58] ***Cf.* Tobler, "Las paradojas".**

las resistencias que se oponían a los campesinos solicitantes de tierra. En muchos casos faltaba también una fuerte presión campesina "desde abajo" para una rápida realización de la reforma agraria. Un papel especial en ello correspondió a los peones acasillados, cuya actitud ya durante las guerras revolucionarias había sido en gran medida pasiva, y si bien de cuando en cuando se adherían a los ejércitos revolucionarios que pasaban por el lugar, no desarrollaban actividades agrarias revolucionarias por su propia cuenta. Por el contrario, los acasillados con frecuencia defendían las haciendas junto con sus patrones contra ataques de fueran Este comportamiento se debió, por una parte, a los mecanismos de control social particularmente eficaces de las haciendas pero además, seguramente también influyeron la posición relativamente privilegiada de muchos acasillados y las relaciones patriarcales entre hacendados y peones.[60] Por lo tanto no es de sorprender que una actitud semejante haya distinguido a gran parte de los acasillados también durante la reforma agraria de los años veinte y a comienzos de los treinta. A los vínculos mentales con la hacienda se añadió ahora su exclusión legal del grupo de los derechohabientes a tierras ejidales, mientras que, por otra parte, el éxito en la demanda de tierra de un pueblo contra "su" hacienda podía poner en peligro sus propios empleos, AI igual que en otros campos —que serán descritos en el siguiente apartado—, también en este sentido la reforma agraria precardenista agravó los conflictos: a los enfrentamientos entre agraristas y hacendados, las rivalidades entre los distintos pueblos por los títulos de propiedad y las tendencias a una polarización interna de los pueblos debido a! surgimiento de cacicazgos ejidales, se agregó el conflicto de intereses económicos entre ejidatarios y acasillados.

Aunque los acasillados no pudieron presentar solicitudes de tierra hasta 1934, su posición también había sido afectada por las leyes revoluciona-

*** *Cf.* Luis Gonzáicz, "Tierra caliente", en El Colegio de México (ed.). *Extremos de México. Homenaje a don Daniel Cosío Villegas,* Méjico, 1971, pp, 115-149,**

[60] *Cf.* el cap. 3 de la primera parte. Sobre el comportamiento de los peones acasillados véase, sobretodo, el estudio de Herbert J. Nickel, *Landarbeiter.* que se basa en gran medida en fuentes encontradas en haciendas y confirma la pasividad predomíname de los acasillados en las guerras revolucionarias. Al igual que Raymond Buve en sus investigaciones sobre Tlaxcala, también Nickel considera que el mayor o menor grado de movilización de la población rural fue, en general, consecuencia de ta ubicación "central" o "periférica" de los pueblos y las haciendas, es decir, de la circunstancia de si los grupos de campesinos se encontraban en contacto estrecho o más bien casual con la población urbana e industrial.

rías que reglamentaban las relaciones de trabajo, y sobre todo por la abolición del peonaje. ¿Cómo se desarrollaron las condiciones de trabajo **en** las haciendas después de que fuera abolido el peonaje por deudas? I .ameniablemente faltan investigaciones sistemáticas sobre los efectos luic tuvieron las disposiciones legales en la práctica; también a este respecto las diferencias regionales deben de haber sido considerables. Es de suponerse que la abolición del peonaje dispuesta por algunos generales eonstílucionalístas, como AI varado y Mágica, tuvo consecuencias parlictilannente trascendentales en el sureste, puesto que en estados como Yucatán o Tabasco había sido impuesta en forma sumamente severa. En lo que se refiere al centro de México, Herbert J. Nickel ha presentado los pri meros resultados de una investigación sobre el desarrollo en el altiplano de Puebla y Tlaxcala,[61]

Al parecer, la abolición del peonaje no provocó un éxodo sustancial de los peones de las haciendas en esta región. Sin embargo, es revelador el hecho de que, por ejemplo, en la hacienda de Ozumba hubo un claro cambio de comportamiento también entre los acasillados. Si bien éstos al principio no cuestionaron la institución de la hacienda como tal, a comienzos de los años veinte "el movimiento de sindicalización [empezó a] producir efectos también en Ozumba". Los peones exigieron un jornal de i **los** pesos y la jornada de ocho horas. En **1**92**1**, incluso se inició una huelga "debido al ritmo de trabajo, que les pareció demasiado alto a los trabajadores". Los cambios en las relaciones sociales dentro de esta hacienda se muestran claramente en un escrito del administrador, quien se lamentaba de que "estamos en días de no poder hacerles ya ninguna reprensión y menos obligarlos a cumplir".

A diferencia del Porfiriato, en el que los hacendados en caso de disturbios en sus haciendas podían contar con el apoyo de los órganos del Estado, sus oportunidades de represión eran ahora mucho más limitadas. Aunque también en Ozumba de vez en cuando se podía poner fin a una huelga con la ayuda de un destacamento militar local, a final de cuentas parece que los hacendados trataban de retener a los acasillados en las explotaciones sobre todo mediante el mejoramiento de las condiciones salariales y de trabajo.

[61] **Nickel, *Landarbeiíer,* especialmente pp. 51-65. Todas las citas mencionadas a continuación fueron tomadas de este capítulo.**

Incluso en el terriiorio restringido de Puebla y Tlaxcala hubo grandes diferencias en la actitud de los acasillados frente a la hacienda. Así, por ejemplo, la hacienda Rinconada conservó durante mucho tiempo "las relaciones sociales tradicionales". Aquí todavía en 1950 el dueño mostraba su preocupación "sobre las incesantes demandas de crédito (y el endeudamiento) de los trabajadores", quienes en este caso, según comenta Nickel, no habían sido siquiera tocados por la revolución. La situación de Ozumba era diferente, puesto que en los años treinta al menos una parte de los peones acasillados se orientaba por las comunidades ejidales recién creadas y concentraba "sus esperanzas en oportunidades análogas". Por esta razón también hubo algunos antiguos acasillados entre los beneficiados por el reparto de esta hacienda en los años treinta.

Las grandes diferencias en la actitud de los distintos grupos de campesinos con respecto a la reforma agraria serán ilustradas con base en el caso del estado de Michoacán, sobre el que existen varios estudios históricos interesantes. Si bien a fines de los años veinte tuvo lugar cierta sindicalización de los peones en las haciendas de la tierra caliente, en Taretan, por ejemplo, éstos rechazaron las demandas de tierra ejidal hechas por los habitantes de los pueblos, como constataron Landsberger y Hewitt:

> La demora en atender la solicitud para la creación de un ejido en Taretan sin duda fue favorecida por el débil apoyo brindado a esia demanda en la base. Es un hecho (lamentado por los líderes agraristas de la comunidad en diversas entrevistas) que hasta 1929 no hubo agitación campesina abierta a Favor de la división de la hacienda. Los revolucionarios que de cuando en cuando llegaban a la región no eran capaces de persuadirá los jornaleros de la hacienda de que su tierra podía o debía ser repartida (...) Uno de los hermanos "L" recuerda, por ejemplo, que se consideraba afortunado cuando en un gmpo de cien jornaleros encontraba a diez que estuvieran dispuestos a firmar una petición de tierras.

Todavía en agosto de 1936, 84 peones protestaron ahí contra la creación de un ejido,[62]

La situación fue diferente en el pueblo Naranja, en la tierra alta de la meseta tarasca, cuya historia agraria investigada por Paul Friedrich ya se

[62] **Landsberger y Hewitt, "Preliminary Report",** pp. **17 y ss.**

relató arriba.[63] También ahí la hacienda demoslró una estabilidad sorprendente durante las guerras revolucionarias. En todo caso no hubo acciones violentas de ta población campesina contra ta hacienda. No fue sino bajo la influencia del líder campesino Primo Tapia cuando se creó, a principios de los años veinte, una organización campesina que presentaba demandas ejidales. Resulta interesante que numerosos veteranos de los ejércitos revolucionarios apoyaran activamente el movimiento agrario bajo Tapia, sin duda un ejemplo significativo de la movilización social y política a más largo plazo provocada por las guerras revolucionarias.[64] Sin embargo, tampoco Tapia contaba con un amplio y espontáneo apoyo de los habitantes del pueblo para las demandas de tierra, lo que por ejemplo se mostró niel hecho deque para juntar las firmas necesarias para la demanda ejidal del pueblo se sirvió del pretexto de que se trataba de una petición para que se enviara un cura a Naranja.[65]

Por último, donde prevalecía la pequeña propiedad, como en el pueblo San José de Gracia descrito por Luis González, la cuestión agraria casi no tuvo importancia durante la revolución, aunque de ninguna manera todos los josefinos eran también propietarios. No fue sino hasta los años veinte, durante la Cristiada, cuando muchos habitantes católicos del pueblo se levantaron en armas, aunque no para luchar por la reforma agraria sino para defender su fe y a la Iglesia católica contra la política anticlerical del presidente Calles. La reforma agraria fue implantada ahí en gran medida "desde arriba", sobre todo bajo Lázaro Cárdenas, primero en su calidad de gobernador de Michoacán y luego como presidente de la república.[66]

No cabe duda de que —de manera similar al periodo de las guerras revolucionarias—-también bajo el régimen sonorense en las postrimerías de la revolución varió mucho la intensidad de la presión campesina ejercida "desde abajo" para la realización de la reforma agraria. En todo caso no se puede pasar por alto cierto conservadurismo campesino, y esto no sólo en los lugares —como, por ejemplo, Oaxaca— donde la propiedad indígena de la tierra casi no había sido afectada por la modernización porfirista;[67] también en otras regiones, sobre todo en aquellas de marcadas tendencias

[63] *Cf.* los caps. 3 de la primera pane, p. 108 y 3 de la segunda parte, p. 291.
[64] Fríedrich, *Agrarian Revolt,* p. 90.
[65] *Idem.,* pp. 91 y 92.
[66] Luís González, *Pueblo,* pp. 194, 223 y ss.
[67] Ronald Waterbury, "Non-revoluliouary Peasants", pp. 410 y 422,

católicas, se puede hablar de un pronunciado conservadurismo campesino, ya que muchos campesinos con derecho a recibir asignaciones de ejidos rechazaron la idea de una dotación de tierras por el Estado. Así, los campesinos de Pátzcuaro en el estado de Michoacán, rechazaron el ejido que les fue ofrecido por el gobernador Múgica. Friedrich observó un comportamiento semejante en Naranja, a saber, "la paradójica negativa de la mayoría de los naranjeños a tomar parte activa en cualquier demanda de tierras. El ejido era para su propio beneficio, pero muchos no lo querían".[68] Sin duda en parte influyó en esta actitud el intenso rechazo mostrado por el clero contra la política "confiscatoria" de la reforma agraria, pero probablemente también una idea muy tradicional de propiedad (sobre todo en el caso de los empresarios mis viejos), que no cuadraba con una entrega de tierra "obsequiada" por el Estado.[60] Asimismo, un gran número de hacendados, amenazados por posibles expropiaciones, respondió hábilmente a esta actitud campesina mediante la venta de parcelas a sus peones aprecios ventajosos.[70]

A ello se añadió que en amplias partes del país el poderío económico de los hacendados fue amenazado o afectado por la revolución tan sólo temporalmente, lo que subsistió la dependencia económica de los campesinos de las haciendas. Esta circunstancia revistió una importancia fundamental en todas aquellas regiones donde los campesinos no contaban con organizaciones eficaces ni el apoyo fuerte de un gobierno estatal refor-

[fis] **Friedrich, *Agradan Revalí,* p. 91.**

W Como ejemplo de la actitud antirreformista de muchos curas, véase el informe de un representante del ejido de Coeula, Jalisco, del 28 de noviembre de 1922: "El Cura y 3 Sacerdotes predican contra los Agraristas y los llaman bandidos, lo mismo que al gobierno. Tienen formado un Sindicato de obreros católicos a quienes hacen jurar guerra al Gobierno y a los agraristas": AGN. O.-C, 111/3, 818-T-62. El 25 de noviembre de 1921, el gobernador de Puebla informó que los curatos en los pueblos del estado hacían propaganda antiagrarista *y* amenazaban con retirar los servicios eclesiásticos "para que los pueblos dejen las tierras o las compren a los que se dice legítimos dueños"; AGN, O.-C, 106/6, 81B-E-28 (1). Sobre las ideas conservadoras de su propiedad de muchos campesinos, *cf.* Luis González, *Puebla,* p. 226. Incluso ¡os habitantes del pueblo que no poseían tierra "tenían un concepto de la propiedad que no correspondía a la propiedad ejidal. Se creía que sólo había dos maneras morales y dignas de obtener tierras en propiedad: por compra o por herencia. Era desprestigiante obtener tierras por regalo; era mal visto ser propietario porque el gobierno les diera la propiedad".

[70] ***Cf-*, por ejemplo, Landsbergery Hewilt, "Prelimiuary Report", p. 16 : "El hacendado seguía una doble estrategia para proteger su propiedad contra las solicitudes de tierra motivadas por las nuevas leyes. Primero, en 1926 comenzó a poner a la venta parcelas de cinco a siete hectáreas,"**

mista. Sin embargo, incluso donde éste existía, como por ejemplo en Veracruz (y temporalmente en Michoacán y Yucatán), los alcances de la reforma agraria—a diferencia de Morelos— fueron reducidos.[71]

I .o anterior no por último estuvo relacionado con las formas caudillistas de movilización campesina enlósanos veinte, que se efectuó en gran medida por medio de iniciativas políticas "desde arriba", lo que ciertamente hizo posible un acelerado crecimiento cuantitativo de las asociaciones campesinas, pero al mismo tiempo provocó una debilidad fundamental de estas organizaciones. Por regla general —en casos, por ejemplo, en que desaparecía la protección por el gobierno o intervenían el ejército y las autoridades federales—, casi no podían resistir a fuertes presiones de afuera.[77] Esto se mostró con particular claridad en Veracruz, donde ciertamente la influencia de las organizaciones campesinas alcanzó su auge durante el segundo periodo de gobierno de Tejeda, pero al mismo tiempo también aumentó la piesión política de! gobierno federal contra el poderío regional de este gobernador, y en 1933 el agrarismo veracruzano recibió un golpe aniquilador con el desarme de las milicias campesinas tejedistas realizado por el ejército. Este proceso naturalmente también refleja con claridad el peso cada vez mayor de) gobierno central desde fines de los años veinte.[73] La problemática de la reforma agraria precardenista, sin embargo, no sólo se mostró en su transcurso conflictivo y contradictorio descrito arriba, sino también en sus repercusiones sociales, políticas y económicas, que serán tratadas con mayor detenimiento a continuación.

[71] **Mientras que en 1930 aproximadamente una séptima parte de ta tierra de labora nivel nacional había pasado a la propiedad ejidal, en Veracruz fue sólo cerca de una décima parte; en Michoacán, menos de una novena; y sólo en Yucatán, más de un tercio de la superficie cultivable pasó a manos de ejidos. Las cifras correspondientes a 1935 fueron las siguientes; en lotal, aproximadamente una quinta parte; en Veracruz, cerca de un quinlo; en Michoacán, más n menos un cuarto; y en Yucatán, aproximadamente la mitad. El gran salto dado durante la época cardenista puede apreciarse en las cifras de 1940, comparadas con las de 1935: en 1940, un total de cerca de un medio; en Veracruz, aproximadamente dos tercios; en Michoacán, alrededor de cinco octavos; y en Yucatán, cerca de tres cuartos. En cambio, la participación ejidal en toda la tierra de labor de Morelos ya ascendía aproximadamente al 70 por ciento en 1930; hasta 1940 había subido aproximadamente a! 80 por ciento. *Primer Censo Ejidal 1935; Segundo Censo Agrícola Ganadero 1940.***

[72] **Véanse, con respecto a esta problemática, sobre todo las instructivas contribuciones en Brading, *Caudillo and Peasant,* así como Tobier, "Conclusión", en Brading.**

[73] **Fowlcr, "Agrarian Revolution"; *cf.* ahora lambién sobre lodo Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz. la etapa radical (1928-1935),* México, 1977.**

Ef ejido: algunos aspectos de la realidad cotidiana en el sector agrario reformado

A pesar de los intensos conflictos políticos y sociales que la reforma agraria provocó a nivel local, regional y nacional, no se puede hablar de una profunda transformación en la estructura agraria mexicana antes de la presidencia de Cárdenas. Esto es cierto tanto para un examen de la sociedad agraria mexicana en conjunto como para una investigación más a fondo del sector central de la reforma agraria, es decir, del ejido recién creado.[74]

Los escasos cambios cuantitativos en las condiciones de propiedad dan una primera impresión de la continuidad en la antigua estructura agraria. Hasta 1930 se habían repartido en total 8.344 millones de hectáreas de tierra a 4 189 ejidos mediante fallos provisionales o definitivos. En contraste, las propiedades agrícolas privadas aún abarcaban un área total de 123.15 millones de hectáreas.[75] De esta manera, en los primeros 15 años de la reforma agraria menos del siete por ciento del área total había sido afectado por medidas de redistribución. En el sector de las explotaciones particulares siguió dominando el latifundio, puesto que las propiedades de más de mil hectáreas, que comprendían sólo el 2.2 por ciento de todas las explotaciones privadas, abarcaban no menos del 83.4 por ciento de la tierra en posesión privada.[7]* Tan sólo esta superficie —102.8 millones de hectáreas— era 10 veces más grande que toda el área ejidal, por lo que hasta 1930 todavía no se puede hablar de una corrección notable en ias condiciones de propiedad extremadamente desiguales. Hasta fines de 1933, o sea, en vísperas de la presidencia de Cárdenas, esta situación no cambió mucho. Si bien la superficie de la tierra repartida para ese entonces se elevó a 10.7 millones de hectáreas, que fueron entregadas a

[74] **Si bien Ja legislación de ta reforma agraria mexicana no se limitaba al reparto de tierras en forma de ejidos, sino que comprendía también programas de colonización, la división de las haciendas con base en leyes estatales, etcétera, al fin y al cabo todas estas medidas sólo tuvieron un efecto relativamente pequeño. Según Eyler N. Simpson, *The Ejido. Mexico's Wuy Our,* UF of North Carolina, Chapel Hill, 1937, p. 201, menos de 40 mil campesinos habían sido beneficiados por ellas hasta fines de 1933, mientras que el número de ejidatarios ascendía en esc entonces a no menos de 750 mil. Por esta razón las exposiciones siguientes se concentran sobre todo en el reparto de tierras ejidales.**

[75] **Simpson, *Ejido,* p. 626.**

[76] ***ídem.,* p. 652.**

6 453 ejidos y aproximadamente un millón de ejidatarios, aún existían . . . . de dos millones de peones, jornaleros, pequeños arrendatarios y aparceros, etcétera, sin ninguna propiedad.[11] De modo que Simpson tuvo razón cuando, a comienzos de los años treinta, sacó la siguiente conclusión de los más de 15 años de reforma agraria en ese entonces: "México sigile siendo predominantemente un país de haciendas y hacendados."[715]

La persistencia de las condiciones agrarias prerrevolucionarias se refleja también en et desarrollo regional y sectorial muy desigual de la producción agrícola, que no fue alterado por la revolución ni por la reforma agraria precardenista y, en cambio, en parte hasta se agudizó. Así, al Igual que durante el Porfiriato, en los años veinte la agricultura se caracterizo por el contraste entre un sector de exportación dinámico —casi no afectado por la reforma agraria— y la agricultura dedicada al cultivo de alimentos básicos para el mercado nacional. Mientras que, por ejemplo, el noroeste experimentó un fuerte auge agrícola durante los años veinte e incrementó enormemente sus exportaciones de productos agrícolas, la producción tradicional de maíz y frijol que dominaba el altiplano central y meridional se redujo cada vez más a consecuencia de la revolución, acentuando el carácter "dualista de la agricultura mexicana que ya se había perfilado en el Porfiriato."[79]

Considerando de esta manera la reforma agraria en la fase tardía de la (evolución, desde una macroperspectiva y bajo puntos de vista ante todo cuantitativos, sus efectos fueron sumamente escasos hasta mediados de los años treinta, tanto en lo que se refiere a los cambios en la estructura de la propiedad como con respecto a las tendencias en la producción agrícola, si no se considera la reducción de la producción de subsistencia. No obstante, la reforma agraria marcó una profunda incisión en la socie- i lad agraria tradicional. ¿Cuáles fueron sus influencias políticas, económicas, sociales y culturales sobre los campesinos y hacendados afectados, sobre la situación en los pueblos y sobre las relaciones políticas y económicas en las zonas rurales? A continuación se atenderán estas

[77] *ídem., p.* 208; las cifras correspondientes a los ejidos y los ejidatarios incluyen tamo asignaciones definitivas como provisionales de tierra; *cf.* Simpson, pp. 610 y 611 (cuadro I'» y p. 613 (cuadro *20).-*

[78] Simpson, p. 203.

[79] Reynolds, *Mexican Ectmomy,* pp. 100-107.

cuestiones a fin de ilustrar—más allá de los datos estadísticos—algunos aspectos de la realidad cotidiana en la sociedad rural.[80]

Se empezará con la economía del sector ejidal recién creado, que determinó tanto la existencia de cada ejidatario, como la importancia del ejido dentro de la agricultura mexicana.

Una primera característica de la reforma agraria precardenista fue la reducida extensión y a menudo la mala calidad de la tierra repartida. En el promedio nacional, el área correspondiente a cada ejidatario era de aproximadamente 10 hectáreas, de las cuales apenas tres eran tierra de labor.[81] En el altiplano central, donde a fines de 1933 vivía aproximadamente el 60 por ciento de los ejidatarios, las superficies asignadas se encontraban muy por debajo de esta ex tensión. En esas partes ascendían a entre tres y seis hectáreas en los años veinte, por lo que a cada ejidatario sólo le correspondía un terreno cultivable de una a dos hectáreas.[82] A ello se añadió la extrema escasez de agua, que tuvo efectos particularmente perjudiciales en esta región orientada al cultivo de temporal. De los 4 090 ejidos creados en forma definitiva hasta fines de 1933, apenas 540 habían recibido los derechos de agua correspon-

[80] A continuación me baso sobre todo en la obra fundamental de EylerN, Simpson, *The Ejido. México's Way OuL* Este estudio monumental producido a mediados de los años treinta puede ser considerado hoy día como una fuente clásica sobre la situación agraria de México a ftnes de los años veinte y comienzos de los treinta. En extensos viajes incluso a zonas rurales apartadas, así como medíanle la observación critica de la política agraria, el minucioso análisis de las leyes agrarias y sobre todo el estudio de las acias administrativas corrientes de las autoridades agrarias (que —como pude averiguar— ya no estuvieron a disposición de investigadores más recientes), Simpson pudo formarse una ¡dea profunda de ta realidad de la sociedad agraria mexicana y de la reforma agraria precardenista. Si bien era partidario decidido de una profundizaeíón de la reforma agraria, como científico crítico no pasó por alto sus aspectos problemáticos. Asimismo, son muy meritorias y contienen mucho material las investigaciones posteriores de Moisés T. de la Peña. Véase sobre todo *E!pueblo y su lierra. Mito y realidad de ta reforma agraria en México.* México, 1964. así como sus estudios regionales sobre los estados de Carnpfetie; Veracruz, Chihuahua, Zacatecas, Guarrero y Ch i apas, publicados en los años cuarenta y a comienzos de la década de los cincuenta.

81 Simpson, p. 180.

[82] *Cf.* J. Meyer, *Historia JO,* p. 117; Simpson, pp. 178 y 179 y 628 (cuadro 28). En Tlaxcala, por ejemplo en 1923 un pueblo había recibido 120 hectáreas de tierra "de mala calidad". Esta superficie no equivalía siquiera a una hectárea por cada habitante con derecho atierra; A G N , O - c . , 105/1I,H18-C-36.En 1932 Marte R.Gómez subrayó, en un memorándum dirigido al secretario de Agricultura, que uno de los principales problemas de la reforma agraria hasta ese momento era el hechu de que los pueblos por regla general habían recibido "tierras de la peor calidad y en la menor extensión posible"; *cf.* A G N . AI K, ex. 552 1/94-293.

ilieiiles.[H1] "Mala (ierra y poca agua", así resumió Simpson una investí-Unción tic K50 ejidos realizada en 3933.**

Los problemas económicos de los ejidos se agudizaron por las técnicas atrasadas de producción agrícola, la falta de rotación de las cosechas y la escasez de fertilizantes. Por regla general el cultivo en el altiplano central se llevaba a cabo con arados de madera y yuntas de bueyes, pero con frecuencia los ejidatarios no contaban ni con animales de tiro propios ni con los medios para adquirirlos.[85] En comparación con las grandes explotaciones privadas fue particularmente característico el bajo grado de mecanización de los ejidos. Mientras que en 1930 respondían por nada merlos que el 10.7 por ciento de la producción agrícola total, por ejemplo, contaban sólo con el 1.8 por ciento de tos tractores, el 2.6 por ciento de las trilladoras y el 0.4 por ciento de la capacidad motorizada instalada.[8]*"

También el sistema estatal de crédito agrícola permaneció en gran medida inaccesible a los ejidos. Si bien en 1926 se fundó un sistema nacional de crédito agrícola, según se mostrará más adelante éste no consiguió cumplir con su cometido de proporcionar capital en condiciones favorables a las cooperativas de crédito de los pueblos. Todavía en 1933 el 96 por ciento de los ejidatarios se encontraba fuera del sistema estatal de créditos y seguía dependiendo así de) crédito usurero de los prestamistas rurales particulares.[87]

Si se tienen presentes estos defectos estructurales de los ejidos recién creados, no es de sorprender que por regla general tuvieran grandes dificultades económicas, porque sólo en casos excepcionales la parcela ejidal alcanzaba para cubrir las necesidades de subsistencia del ejidatario y su familia. La mayoría de las veces eran necesarias fuentes adicionales de ingresos, que sin embargo podían conducir al descuido de los ejidos. Estos problemas fueron resumidos muy gráficamente en un informe del año 1933 sobre 38 ejidos en el Estado de México:

> I costumbre común catre ios ejidatarios de (a pane lian:: de SSta /.una tratar de asegurar su subsistencia con actividades no relacionadas con el ejido.

° Simpson, p. 187.
[84] Mera., pp. 211-216.
[85] *ídem., pp.* 256-260.
[86] *Ídem,,* p. 693 (cuadro 75).
w ídem., pp, 392-411.382.

Debido al pequeño tamaño de las parcelas y a la ausencia casi total de agua para la irrigación, sólo pueden dedicarse al cultivo de témpora! y puesto que su rendimiento no basta para mantenerlos, dedican el resto del tiempo (ia mayor parte) a la venta ambulante o al trabajo en grupos fuera de sus pueblos.,. Los ejidatarios que viven en los pueblos de los cerros casi todos son vendedores ambulantes o trabajan como jornaleros en haciendas vecinas... Uno de los principales problemas con los que me enfrenté en esta nona Tuc la falta de cooperación y la poca participación de los ejidatarios, en los asuntos relacionados con el ejido en general... Esta actitud se debe menos al desinterés de los ejidatarios que a la necesidad de buscar trabajo lucra de sus pueblos... En ningún ejido el trabajo agrícola se realiza en forma sistemática, puesto que muchos ejidatarios no poseen bueyes **y** tienen que esperar a que los dueños de los animales hayan terminado su trabajo y quieran rentárselos."[88]

Aunque para este periodo falten investigaciones sistemáticas sobre los ingresos obtenidos de su ejido por los ejidatarios los pocos dalos disponibles muestran que generalmente estaban lejos de poder cubrir las necesidades de subsistencia de una familia. Simpson estima los ingresos promedio de un ejidatario durante 1929-1930 en aproximadamente 80 pesos por año, lo que correspondería a un ingreso diario de cerca de 44 centavos.[89] El jornal de un peón se calculaba en la misma época entre 80 centavos y un peso, mientras que los costos mínimos del sustento diario de una familia rural eran de aproximadamente dos pesos.[90] Dadas estas circunstancias, la reforma agraria precardenista no logró mejorar sustancial mente el nivel de vida en el campo. Como antes, la vida de la mayoría de la población rural, sobre todo en el altiplano central y del sur, se vio caracterizada por su enorme pobreza, según lo muestra Simpson en una descripción impresionante de las condiciones de vida rural.

La alimentación resultaba insuficiente tanto en cantidad como en calidad. Los principales alimentos eran la tortilla de maíz, frijoles y chile. Un alto consumo de alcohol en forma de pulque complementa la dieta rural, cuya deficiencia fue calificada por Simpson como "índice de un nivel de vida (...) que a menudo se acercaba peligrosamente a la mera

[88] **Encuesta realizada por la Comisión Nacional Agraria en 850 ejidos en marzo de 1933, cil, por Simpson, pp, 211-2i6; aquí: pp. 214 y 215.**

[89] **Simpson, pp. 262 y nota 26.**

[90] ***ídem.*, pp. 712 (cuadro 90), 302.**

subsistencia"." También la extrema estrechez de la vivienda rural —en su mayoría "casas" sin ventanas, de una sola habitación—, las condiciones higiénicas sumamente deficientes, las altas tasas de mortalidad y una gran monotonía intelectual y cultural siguieron caracterizando la vida cotidiana de "amplios sectores del México rural".[92] Solamente en algunos casos excepcionales, la creación del ejido había logrado romper el ciclo de pobreza y pasividad.[93]

La problemática del ejido precardenista sin embargo no sólo se mostró en su insuficiencia económica y sus escasas repercusiones en el bienestar social, sino también en las tendencias de polarización política y social que a menudo desencadenaba a nivel local y regional.

Una vez recibida la tierra por el ejido, correspondía al "comité administrativo" elegido por los ejidatarios repartirla con justicia y dirigir la explotación de estas tierras.[94] Hasta la aprobación de la Ley sobre el Patrimonio Ejidal de 1925-1926, que prescribía la asignación definitiva de las parcelas a ejidatarios individuales, los ejidos debían explotar su tierra de manera colectiva. Sin embargo, en la práctica esta disposición emitida por la Comisión Nacional Agraria en 1922 casi no fue acatada, puesto que, en la mayoría de los casos, los ejidos habían sido repartidos a cada ejidatario en parcelas separadas, pero sin que éstos hubieran recibido títulos legales.[95] También después de la aprobación de la Ley sobre el Patrimonio Ejidal, la situación cambió poco, ya que hasta 1934 sólo para el siete por ciento de los ejidos se había realizado una asignación definitiva de parcelas asegurada mediante títulos individuales.[96] Por esta razón, los "comités administrativos" contaban con amplias libertades para redistribuir periódicamente las parcelas y favorecer exclusivamente a ciertos grupos de ejidatarios. El sinnúmero de quejas sobre la corrupción en la administración ejidal, sobre intervenciones arbitrarias de las autoridades agrarias en los asuntos de los ejidos, extensos fraudes electorales e incluso enfrentamientos violentos entre grupos rivales de ejidatarios al fin y al cabo muestran un cuadro sombrío de la realidad política de la mayoría

[91] *ídem.*, pp. 263-267.
[92] *ídem.*, pp. 268-276.
[93] Este caso fue descrito por Simpson en su *case study* del pueblo de Octlan, pp. 306-315.
[94] Sobre la organización interna de los ejidos, *cf.* Simpson, pp. 316 y ss.
[95] Simpson. pp. 318 y ss.
[96] *ídem.*, p. 342.

de los ejidos.[97] Esto valía sobre todo para la aparición de verdaderos caci-cazgos ejidales, es decir, la formación de un clan privilegiado de líderes que ejercían el monopolio sobre la administración ejidal y la aprovecha-ban en beneficio propio.[5¶8] Este proceso fue favorecido por el hecho de que los ejidos con frecuencia eran politizados desde afuera. Políticos regionales, gobernadores, partidos políticos, etcétera, intentaban utilizar el potencial político de los ejidatarios para sus propios fines, ya fuese como electores o como agraristas armados.™ Dentro de los ejidos, este desarrollo no sólo provocó confrontaciones políticas sino también una creciente polarización económica y social entre los ejidatarios. Así, por ejemplo, dice un informe ejidal:

> La **asignación de las parcelas se llevó a eabo en forma completamente dusor-ganizada en esta zona... En m»choí casos, los líderes del movimiento agrario habían ocupado la tierra tlesde antes del reparto** y **continúan en posesión de estas propiedades. Esto significa que hoy** existe **una distribución desigual de** las **parcelas, que en muchos casos equivale a un auténtico monopolio... En los ejidos de** la **Costa Grande no es raro enermli ar ejidatarios con** 15 **hectáreas de tierra, mientras que otros apenas alcanzan una hectárea.,.**[100]

También la manipulación de las cooperativas de crédito de los pueblos ofrecía múltiples oportunidades de enriquecimiento a administraciones ejidales corruptas, según se afirma reiteradamente en tas fuentes. En todo caso la historia de dos caciques ejidales. descrita por Simpson, que se transformaron de líderes del movimiento agrario en nuevos potentados del pueblo, no es de ninguna manera atípica para el desarrollo de muchos ejidos. Mientras que en el ejido de Tapilula, "Rincón, el defensor de los pobres, en el transcurso de los años se había convertido en Rincón, el

[97] ***Cf.*** **sobre todo Simpson, pp. 348-353, así como el** ***cese stiiily IV*** **por él descrito, con el sugestivo título de "Pistols and Politics", pp. 354-374.**

[96] **Numerosos informes sobre estas prácticas se encuentran también en las actas presi-denciales;** ***cf.,*** **por ejemplo, A G N ,** ***O.-C.,*** **108-1/9, 818-P-5 (Puebla, 1925); 107 1/4, 818-M-36 (Hidalgo, 1922); 104-1/10, 81K-C-47 (Durango, 1922). Aún en los años sesenla hubo quejas semejantes sobre administraciones ejidales corruptas; véanse, por ejemplo, las acias sobre el ejido Casas Grandes, Chihuahua, Archivo del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, exp. 397.**

[˜] **Simpson, pp. 348 y ss., 416 y 417.**

[100] **Encuesta de la Comisión Naciona! Agraria, 1933, cit. por Simpson, pp. 336 y 337,**

empresario", otro cacique ejidal, Pablo Martínez, finalmente poseía "además de su parcela ejidal, el hotel, el cine y la gallera en Remedios..."[101]

De esta nueva oligarquía ejidal, así como de los beneficiados por ventas privadas de tierra de haciendas amenazadas, se formó una nueva clase media campesina, que apareció cada vez menos como aliada y cada vez más como adversaria de los pequeños ejidatarios. Así, según una observación de Gilberto Fabila en el año 1934, los conflictos agrarios más agudos eran los que se suscitaban entre los campesinos pobres y expropiados que aFpuaban a recibir tierra ejidal, y los campesinos aburguesados que procuraban conservar su posición de liderazgo.[102] También los rancheros a menudo adoptaban una actitud hostil hacia los ejidatarios, negándoles toda colaboración económica.[103] Estos propietarios de explotaciones medianas con relativa frecuencia fueron víctimas de expropiaciones ej¡dales, mientras que las grandes haciendas en comparación, fueron menos afectadas, ya que sólo la mitad de la tierra ejidal repartida definitivamente hasta 1933 procedía de verdaderas haciendas, mientras que la otra mitad había sido expropiada de explotaciones pequeñas y medianas.[m]

Por ello en esta situación muchos ejidatarios no sólo se veían expuestos a una constante confrontación con las haciendas y los peones acasillados empleados en éstas, sino también con los pequeños y medianos agricultores que buscaban defender sus propiedades o asegurar su tierra recién adquirida. Por último, el aislamiento social de los ejidatarios dentro de sus propios pueblos a menudo fue acentuado por la rivalidad, es más, la enemistad de los pueblos vecinos, desencadenada por la creación de un ejido.[105]

Si se tienen en cuenta todos estos problemas del recién creado sector ejidal, difícilmente se podrá hablar de un triunfo de la reforma agraria prccardenista. "En realidad, la reforma agraria había llenado las aspiraciones de un grupo minoritario de campesinos de poseer un pedazo de

'°l Simpson, pp. 368 y 369, 434.

[102] *Cf.* Gilberto Fabila, "La producción ejidal frente a la producción agrícola privada". *El Nacional,* 4 de agosto de 1934; Simpson, p. 435.

[103] Simpson, pp. 106 y 107.

[104] *Ídem.,* pp, 184-186.

[m] *-¡dem.,* pp. 105 (nota 4), 212. *Cf.* asimismo A G N , A L R , 118, 552.14/561 (Puebla, 1933); A G N , A L R , 118. 552.14/566 (México, 1933).

tierra —comenta Lorenzo Meyer—, pero no había logrado cambio perceptible alguno en su nivel de vida."[106] ¿Cuáles fueron las causas de este fracaso?

Sin duda la mayoría de los ejidatarios estaba mal preparada para convertirse en agricultores independientes. Casi todos eran analfabetos, estaban acostumbrados a trabajar según las instrucciones de sus superiores y no contaban con medios financieros para invertir en sus parcelas, por lo que habrían necesitado en alto grado un apoyo sistemático por parte del Estado. Sin embargo, justamente esta promoción faltó. Una vez creados los ejidos por motivos principalmente políticos, quedaron en gran medida abandonados a sí mismos. El descuido del ejido porparte del Estado—con excepción, desde luego, del control político ejercido sobre él— muestra con mayor claridad que todas las declaraciones oficiales sobre la política agraria, o todos los cambios efectuados en el derecho agrario, cuál era el papel que el régimen sonorense asignaba al ejido: el de una unidad complementaria para asegurar la subsistencia. Esto se mostró, en primer lugar, en el hecho de que los medios financieros y humanos de los que disponía la Comisión Nacional Agraria para la organización interna de los ejidos eran totalmente insuficientes. De esta manera, según un cálculo hecho por Simpson en 1925, se contaba aproximadamente con un peso por ejidatario al año para esta tarea.[107] La falta de atención a los ejidos se mostró asimismo en la orientación del programa nacional de irrigación, que beneficiaba exclusivamente a las explotaciones medianas y grandes, y de cuyas inversiones, que ascendían a 86 millones de pesos (hasta 1934), "ni un solo pueblo ejidal sacó beneficio".[108] De manera similar, también el sistema de crédito agrícola creado en 1926 por el Estado mostró ser ventajoso únicamente para los latifundistas.[10]*

Este sistema, en principio, hubiera debido incluir —mediante la promoción de cooperativas de crédito locales según el principio *Raiffeisen*— también a los pequeños y medianos agricultores así como a los ejidatarios.

[106] L. Meyer, *Historia 13,* p. 195.

[107] Simpson, p. 332.

[108] *ídem.*, p. 191; sobre el programa de irrigación, *cf.* Krauze, *Historia 10.* pp. 134-145. Una panorámica general muy buena la da Simpson. pp. 375-411; con detalles sobre la creación de la ley: Krauze, *Historia 10,* pp. 146-161. *Cf.* asimismo Manuel Mesa A., "Der Landwirtschaftliche Kredit in Mcxiko", en *Annaten der Cemeiitwirtscluift.* año 15,2, 1939: *Die Gemeinwirtschafí in Mexiko.* pp. 236-258.

Sin embargo, como ya se mencionó, no cumplía con este cometido, puesto que en 1934 la mayoría abrumadora de los ejidatarios todavía no contaba con acceso al crédito agrícola estatal. Ello también se debió, sin duda, a la falta de experiencia de los ejidatarios en el manejo de un moderno sistema de crédito, ya que los préstamos con frecuencia todavía eran considerados como "expresión de benevolencia personal e intriga política".[110] Sin embargo, la razón principal de este desarrollo radicó en la concesión de créditos casi exclusivamente a grandes propietarios particulares, sobre todo a aquellos de formación revolucionaria.[111] Mientras que entre 1926 y 1931 este pequeño grupo de neohacendados políticamente influyentes se aseguró más del 80 por ciento de los créditos agrícolas del Estado, menos del 10 por ciento de la suma total de créditos correspondió a las cooperativas de crédito ejidal.[112]

Pese a este extremo descuido del sector ejidal por parte del Estado y a los múltiples defectos estructurales de los ejidos recién creados, el balance de la reforma agraria precardenista sin embargo, no fue del todo negativo. Esto vale incluso para una apreciación exclusivamente económica, pese a que los adversarios del ejido le adjudicaban globalmente toda la responsabilidad por la fuerte disminución en la producción de maíz y frijol. Es cierto que la producción de estos dos alimentos básicos en efecto se redujo en cerca del 30 y del 22 por ciento, respectivamente, entre 1901-1907 y 1927-1933.[113] Pero la responsabilidad inmediata no correspondió al sector ejidal como tal. Por una parte, en total era demasiado pequeño como para provocar una baja tan grande en la producción. Por otra, una comparación de la productividad de los ejidos y de las haciendas muestra un cuadro del todo equilibrado, aunque sumamente bajo en ambos casos.[114] Por ello, la disminución de la producción en estos sectores clave de la producción agrícola mexicana seguramente se debió más bien —aparte de las malas cosechas de fines de los años veinte por razones climáticas—, a la general

[110] Simpson, p. 106.

[111] Krauíe, *Historia 10,* pp. 156-158.

[112] Simpson, p. 388. Al mismo tiempo, antes y durante la crisis económica de los años treinta, los propietarios de plantaciones de henequén y los productores de azúcar, por ejemplo, recibieron millones de pesos en subsidios del Estado; *cf.* Simpson, p. 408; L. Meyer, *Historia 13,* p. 30.

[113] Simpson, pp. 499 y 500.

[114] *ídem,,* pp. 508 y 509; *cf.* asimismo Reynolds, *Mexican Economy,* pp, 127, 146 y 147.

incertidumbre legal provocada por la reforma agraria, que hizo que los propietarios privados redujeran su producción, así como a las repercusiones de la guerra civil, especialmente la rebelión cristera.[115]

Tampoco en el ámbito cultural y social Simpson observó que la reforma agraria a comienzos de los años treinta hubiese tenido sólo repercusiones negativas. Entre los logros positivos de larevolución contó, en primer lugar, el sistema de enseñanza rural, que si bien sólo mostraba lentos avances, empezó a desencadenar un profundo cambio de comportamiento en aquellos ejidos donde realmente pudo echar raíces."[6] La Iglesia, como centro de orientación intelectual y cultural, fue sustituida ahí paulatinamente por la escuela laica y por una nueva "cultura política" en los pueblos, que poco a poco comenzaba a superar una larga tradición de pasividad intelectual, social y política."[7]

> El crecimiento del propio movimiento ejidal esunclaro indicio de este proceso. El hecho de que hasta fines de 1933 más de 14 mil pueblos presentaran solicitudes de tierra (con frecuencia por iniciativa de los maestros de las escuelas rurales) muestra una coincidencia de intención y propósito que marca un nuevo rumbo en la historia mexicana.'[18]

Por conflictivo y violento que a menudo haya sido el proceso de socialización política en los ejidos, era preferible, según Simpson, a la "desesperanza apática (...) que había caracterizado a las mismas personas apenas pocos años antes"."[9] Por último, la reforma agraria también contribuyó indirectamente a la transformación de la rígida sociedad rural, sobre todo por una mayor movilidad geográfica y social de la población,[1] ™

¿Cómo debe juzgarse, pues, al ejido? ¿Fue una institución fallida que después de los trastornos de las guerras revolucionarias ciertamente había cumplido una útil función de estabilización política, pero que como unidad de producción ineficiente debía permanecer dentro de un marco lo más restringido posible? ¿O quizá el ejido representaba, una vez librado

[115] **L. Meyer, *Historia 13,* p. 36.**
[1] **1* Simpson, pp. 230-252,277-305.**
[7] **/ífcm.,pp. 108,308-315.**
***"*idem.,* p. 300.**
^*Idem.,* p. 352.
[12] ***ídem.,* pp. 301 y 302.**

de los defectos estructurales del periodo inicial, un instrumento prometedor también a nivel económico para la democratización de la sociedad agraria mexicana y la superación de la economía tradicional dominada por el latifundio? Estas preguntas fueron materia de grandes controversias en la política agraria mexicana a partir de fines de los años veinte. A continuación se describirá brevemente su transcurso, que al mismo tiempo revela tendencias fundamentales del desarrollo político de estos años.

Las controversias sobre la política agraria a comienzos de tos años treinta

Como es sabido, Plutarco Elias Calles había asumido su cargo como presidente "radical" a fines de 1924. En su campaña electoral trató de perfilarse no sólo como candidato de los obreros sino también de los campesinos. Su intención de continuar ta reforma agraria, sin embargo, había estado ligada desde un principio al esfuerzo de encauzarla por vías ordenadas "para que no sufra nuestra producción agrícola".[121] Entendía el ejido como fase intermedia en el camino hacia una nueva agricultura, que si bien se apoyaría en un mayor número de pequeñas y medianas propiedades, definitivamente también incluiría modernas y eficientes exploraciones grandes. Para ello el ejidatario tenía que convertirse en un pequeño agricultor independiente con una parcela que le sería asignada en forma definitiva, según lo preveía la Ley sobre el Patrimonio Ejidal de 1925-1926. De la misma manera, el reparto de tierras como tal debía llevarse a cabo sobre una clara base legal, lo que ocurrió mediante la promulgación de una ley correspondiente en 1927. Sin embargo, en opinión de Calles y su gobierno, la pretendida modernización de la agricultura mexicana no podía ser lograda únicamente por medio de la creación del ejido. Se requerían medidas complementarias, como por ejemplo la colonización agrícola, para la cual se había creado la base legal en 1926, y sobre todo un programa nacional de irrigación y crédito agrícola, que debía dar nuevos impulsos al crecimiento de la agricultura en su conjunto.[122]

Esta posición de Calles, orientada principalmente hacia el crecimiento

[121] R.H, Murray, *México befare the World,* pp. 7 y 8.

[122] Simpson, pp. 92 y 93, 94 y 95.

agrícola y ia modernización de las condiciones productivas, ya en 1925 había sido registrada con agrado por un gran número de diplomáticos estadunidenses como indicio de un nuevo rumbo conservador del gobierno en la política agraria,[1'" Aunque es cierto que hubo un evidente escepticismo del presidente en cuanto a la institución ejidal, por otra parte Calles siempre tuvo presente la importante dimensión política del reparto de tierras, por lo que al principio se cuidó de emprender un cambio de rumbo radical con respecto a esta cuestión,[1-4] Por el contrario, el ritmo del reparto de tierras incluso fue acelerado debido a las amenazas a su régimen sobre todo por el impacto del levantamiento cristero.[125] La política reformista continuó también bajo el presidente interino Emilio Portes Gil en 1929, no en último término debido a que en este año el gobierno tuvo que recurrir por última vez a las milicias campesinas para luchar contra un gran levantamiento del ejército, la rebelión cscobarista.[i:ii] Bajo el sucesor de Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, sin embargo se anunció un marcado cambio de rumbo en la política de la reforma agraria. Aunque también el nuevo presidente afirmaba tener la intención de continuarla, al mismo tiempo subrayaba "que la gran agricultura es un factor poderoso de equilibrio en nuestra economía y por lo tanto merecerá mi decidido apoyo",[127] Sin embargo, más importantes que estas ideas conservadoras en materia agraria de Ortiz Rubio —quién, como ya fue señalado arriba, sólo tenía poca influencia— fueron las declaraciones hechas simultáneamente por Calles sobre la política agraria, que apuntaban en la misma dirección. El ex presidente, que trataba de asegurar su posición de arbitro político como Jefe Máximo, después de volver de un viaje a Europa en diciembre de 1929 por primera vez manifestó en público sus dudas con respecto a la eficiencia económica del ejido y la oportunidad de un inalterado reparto de tierras.[113] Se expresó aún más claramente ante un

[1,-] *Cf.* **por ejemplo el informe de Sdioenfeld, del 14 de enero de I92.S, N A W , M 274.** r. **194, 812.52/1262; el** informe **del cónsul estadunidense en Durango, David J.D. Myers, del 3 de julio de 1925, N A W , M 274, r. 96, 812.001/C 13/6.**

[124] *Cf. i.* **Meyer,** ***Historia 10.*** **p. 110.**

[125] **Simpson. p. 97.**

[126] **Sobre la política agraria de Portes Gil,** ***cf*** **Marte R. Gómez,** ***La Reforma Agraria de México; Su crisis durante el periodo 1928-1934,*** **México. 1964, pp. 19 y ss.**

[127] **Discurso del 2 de junio de 1929 enToluca.** ***El Universal,*** **3 de junio de 1929.**

[m] ***El Universal,*** **23 de junio de 1930.**

periodista en junio de 1930, declarando que la reforma agraria practicada hasta entonces había sido un "fracaso". "Las suerte de los campesinos no consiste en recibir un pedazo de tierra, si les faltan la instrucción y los medios necesarios para cultivarla. Sobre este camino más bien los estamos llevando a la ruina, porque despertamos su codicia y fomentamos su ociosidad." Debería ponerse un fin al "fiasco". "Lo que se creó en el fragor de la lucha debe conservarse. El paria que percibió un pedazo de tierra debe quedarse con él." No obstante, ahora sería necesario un nuevo rumbo en la política;

> Es imprescindible que el gobierno de cada estado fije un plazo más o menos corto dentro del cual los pueblos autorizados por ley puedan presentar solicitudes de tierra. ¡Pero ni una palabra más sobre el asunto después de vencer ese plazo! Entonces se tratará de proporcionar todas las garantías al pequeño y grande agricultor para estimular la iniciativa y resucitar el crédito público y privado. De esta manera resurgirá la confianza y se dará inicio a un nuevo crecimiento.[129]

Así se inició el cambio conservador en la política de la reforma agraria. El gobierno de Ortiz Rubio inmediatamente llevó a cabo grandes actividades para limitar por ley la política del reparto de tierras. Con un decreto de diciembre de 1930 se restringió el grupo de campesinos con derecho a tierras, ciertas explotaciones agrícolas con instalaciones para la transformación industrial de los productos del campo fueron excluidas de dotaciones ejidales y se dificultó la ampliación de los terrenos ejidales ya existentes.[130] De particular importancia fue la instrucción del presidente a la Comisión Nacional Agraria de mayo de 1930, para que se fijara, primero en el estado de Aguascalientes (y luego en otros), un plazo de dos meses para presentar nuevas solicitudes de tierra y se disolvieran las autoridades agrarias estatales después de la tramitación de dichas solici-

[129] **Con detalle *a* este respecto, Simpson. pp. 115 y ss.**

[130] **Simpson, pp. 117 y 118. Esta política tuvo un gran eco positivo en la prensa nacional. Véanse, por ejemplo, los títulos de los artículos en el perjudico *Excélsior* del 31 de mayo de 1930: "Reforma agraria: Liquidación del agrarismo en dos estados: Aguascalientes y Tlaxcala"; 13 de junio de 1930: "Reforma agraria. Terminó en La Laguna el problema agrario": 8 de febrero de 1931: "Sinaloa: No hay problema por la tierra": 19 de febrero de 1931: "Coahuila: Ha terminado el reparto de tierras".**

tudes. De esta manera, a comienzos de los años treinta el reparto de tierras parecía llegar a su fin, lo que se mostró en la fuerte reducción de su ritmo bajo Ortiz Rubio. Si en 1929, durante el gobierno de Portes Gil, todavía 692 pueblos habían recibido tierras, en 1931 fueron sólo 373, y en 1932,208.[132]

No obstante, el gobierno de Ortiz Rubio no pudo imponer su rumbo conservador en todos los sectores de la política agraria porque, con la aprobación de una ley que privaba a los tribunales del derecho de conceder amparos contra las dotaciones ejidales, los diputados agraristas simultáneamente consiguieron un gran éxito.[113]

Estas contradicciones en el desarrollo del derecho agrario en la fase inicial del Maximato mostraron el profundo desacuerdo que existía dentro de la élite revolucionaria acerca del rumbo que debía emprenderla política agraria. En el seno del gobierno, que durante el año 1930 se dedicó en gran parte a la nueva política agraria, se pusieron ya de manifiesto las diferencias de opinión entre aquella ala del gobierno y del partido que tendía a poner fin lo más pronto posible a la reforma agraria, y ese otro grupo que rechazaba cualquier cambio brusco de dirección, sobre todo por consideraciones políticas oportunistas.[134] El primer grupo, al que pertenecieron además del presidente Oniz Rubio el secretario de Hacienda, Montes de Oca, y el de Educación Pública, Sáenz, era apoyado por Calles, que si bien sólo participaba esporádicamente en las deliberaciones del gobierno, hizo valer su influencia en forma indirecta, por ejemplo, a través de su vocero Puig Casauranc. Para esta ala conservadora del gobierno, la revolución había llegado a su fin, como lo expresó sin rodeos el secretario de Hacienda, Montes de Oca.[135]

[131] **L. Meyer, *Historia 13,* pp. 217 y ss.**

[132] **Simpson, p. 118.**

[133] **Simpson, pp. 118-120. Según Simpson, hasta 1928 habían sido presentados 5 500 amparos contra Jallos ejidales ante los tribunales. De los dos mil casos tratados hasta ese momento, 1 800 fueron decididos en favor de los propietarios originales. *Cf.* también M.R, Gómez, *La Reforma,* p.** 55.

[134] ***Cf.* Presidencia de la República, Secretaría particular: "Versión taquigráfica de los acuerdos colectivos celebrados en el año 1930". listos protocolos se encontraban casualmente entre las actas presidenciales de Abelardo L. Rodríguez, A G N , A L R , paq. 6, ex. 100/83. A eonlinuación serán cilados como "Acuerdos colectivos".**

[135] **"Acuerdo colectivo" del 27 de octubre de 1930, p. *6:* 'Tenemos que aceptar que la revolución ha pasado ya..."**

El grupo reunido alrededor del secretario de Agricultura Pérez Trevifio, el secretario de Industria Luis León y sobre todo Portes Gil, en cambio, destacaba en mayor medida la necesidad política de continuar la reforma agraria. "Desgraciadamente —según indicara el secretario de Agricultura— la misma [aspiración] agraria no ha despertado desde un principio en todos los pueblos, sobre todo los muy atrasados, sino que ha venido despertando poco a poco."[1,fi]

Estas reservas políticas frente a un cambio conservador demasiado radical en la política agraria sin embargo ya no fueron de gran peso para el gobierno y la dirección del partido, como se hizo patente en la promulgación del decreto de diciembre de 1930. Evidentemente los campesinos —de manera similar a los obreros— ya habían perdido, para los dirigentes conservadores del Estado, su anterior importancia como aliados políticos del gobierno, puesto que a comienzos de los años treinta el régimen claramente comenzaba a consolidarse."[7]

La imposición de la nueva política agraria fue facilitada por la debilidad de las organizaciones campesinas. En relación con la rebelión escobarista de 1929, su partido, el Nacional Agrarista —similar al partido laborista después de 1928— había sido arrebatado por el torbellino de la crisis del Estado desencadenada por el asesinato de Obregón, y no volvería a desempeñar un papel político digno de mención.[133] Las organizaciones campesinas sin lazos partidistas estaban divididas. La liga campesina más fuerte se había formado en Veracruz con el patrocinio del gobernador Adalberto Tejeda y bajo la dirección de Ursulo Galván. De esta organización salió en 1926 la Liga Nacional Campesina, que extendió su campo de acción a 16 estados y tuvo 300 mil miembros.[139] Sin embargo, debido a su radicalismo y su estrecha conexión política con Tejeda, quien apoyaba su poderío regional sobre todo en la liga y en las milicias campesinas armadas de Veracruz, a partir de 1930 la Liga Nacional Campesina empezó a ser atacada en creciente medida por el gobierno central.[M0]

IS&"**Acuerdo colectivo" del 29 de abril de 1930, p. 11. León y PérezTreviño,** sin embargo, no **eran partidarios convencidos de la reforma agraria; posteriormente también serían incluidos entre los "veteranos" conservadores.**

[133] ***Cf.* el cap. 1 de la tercera parte, pp. 454 y ss.**

[138] ***Cf.* el cap. 3 de la tercera parte, p. 520.**

***W* L. Meyer, *Historio 13,* p. 245.**

'* *ídem.,* p, 246.

Como contrapeso, el gobierno creó una liga campesina dependiente de él, la Liga Central de Comunidades Agrarias, que sin embargo, debido a su débil arraigo en la población campesina, no pudo cumplir con la tarea que le fue asignada, es decir, controlar y disciplinar a los campesinos.[141]

Por esta razón el gobierno decidió atacar frontalmente a los bastiones del agrarismo radical, sobre todo donde éste se apoyaba en fuertes milicias campesinas y servía de base para aspiraciones regionales al poder. Por consiguiente, el golpe principal fue dirigido contra Veracruz, cuyos contingentes de campesinos armados fueron disueltos de manera violenta a comienzos de 1933 mediante la intervención masiva del ejército.[142] Esta política fue apoyada enérgicamente por el mando del ejército, que veía en las milicias campesinas un poder armado rival que se sustraía a su control.

No es de sorprender que el nuevo rumbo en la política agraria también fuera del agrado de las organizaciones de la vieja clase alta, que desde un principio se habían opuesto al reparto de tierras. A ellas pertenecían la gran prensa nacional, las cámaras de industria y comercio y sobre todo las asociaciones de latifundistas.[143] Puesto que estas fuerzas sin embargo aún eran consideradas enemigas de la revolución, y por consiguiente carecían de legitimidad política también durante el Maximato, incluso los exponentes conservadores de la élite política evitaron formar una alianza abierta con estos grupos.[144] Por esta razón, cuando los hacendados amenazados querían defender sus intereses, a menudo lo hacían mediante la intervención más o menos discreta de generales o políticos simpatizantes.[145]

Aunque la nueva política agraria iniciada a comienzos de los años treinta obviamente tendía a vaciar de todo contenido el artículo 27 de la Constitución de 1917, no logró poner fin realmente a la reforma agraria ni hacer desaparecer el movimiento campesino, ya que Tejeda no fue el único en oponerse a las nuevas tendencias en la política agraria: también

[141] *ídem.*, pp. 246-248. En la sesión del gabinete del 29 de abril de 1930, Luis León señalaba la "agitación política" de los campesinos mediante las ligas campesinas independientes, "...por eso creo que el Gobierno y el Partido deben enfrentarse con el problema de crear una organización única campesina que será la sola forma de disciplinarlos y de orientarlos"; "Acuerdo colectivo" del 19 de abril de 1930, pp. 8, 29.

[142] Meyer, *Historia 13*, pp. 251 y 252.

[143] *«ídem.*, p. 233.

[144] *Ídem.*, p. 187.

[145] *Cf.* Portes Gil, *Quince años*, p. 381.

oíros gobernadores más moderados, como Cárdenas en Michoacán, seguían declarando públicamente su apoyo a la institución del ejido y continuaban el reparto de tierras en sus estados.[NG] Tampoco fueron tocados los bastiones del caudillo agrarista conservador de San Luis Potosí, Saturnino Cedillo, ni destrozadas sus milicias campesinas, como se hizo con las de Tejeda.[147]

Esta tolerancia del gobierno central frente al agrarismo moderado puso de manifiesto que las controversias en cuanto al rumbo de la política agraria no podían desligarse de las rivalidades generales en torno al poder político dentro del régimen. Así, tanto Cárdenas como Cedillo —a diferencia de Tejeda— pertenecían a la élite política nacional en la que la hegemonía de Calles era cada vez más evidente. El caudillo regional Tejeda, en cambio, se perfilaba como posible retador del Jefe Máximo. Esta circunstancia, tanto como su radicalismo agrario, contribuyó a convertirlo en el blanco de las intervenciones del gobierno central. Resulta muy revelador que incluso un hombre como Cárdenas, secretario de Guerra en ese entonces, no vacilara en emplear al ejército contra las milicias campesinas tejedistas, debido a que se trataba sobre todo de eliminar a un posible rival político.[14.1] Por otra parte, su política agraria marcadamente conservadora no le sirvió a Ortiz Rubio para permanecer en la presidencia. Después de que por otras razones perdiera el favor de Calles, fue obligado a presentar su renuncia en septiembre de 1932.[149]

La caída de Ortiz Rubio desde luego dio un nuevo impulso a los partidarios de la reforma agraria. Su sucesor, Abelardo Rodríguez, tuvo en cuenta estas fuerzas al abolir sucesivamente las medidas a nt i agraristas de su predecesor.[1SU] De modo que el ala conservadora de la dirección del Estado y del partido no logró imponerse del todo en esta cuestión primordial de la política social. Después de que bajo Ortiz Rubio los conservadores temporalmente habían ganado terreno, el péndulo ahora comenzaba a oscilar oirá vez en la dirección opuesta, puesto que como contrapeso a los "veteranos" conservadores, un grupo de "agraristas" empezó a cobrar

[146] *Cf.* el discurso de Cárdenas ame ei Instituto de investigaciones Sociales de la Universidad Michoacana, *El Nacional,* 20 de noviembre de 1930,

[147] Meyer, *Historia 13,* pp. 251 y 252.

[148] Mem., p. 251.

[149] *Cf.* el cap. I de la tercera parte, p. 456.

[150] Simpson, p. 125.

cada vez mayor fuerza, y en el curso de los años 1933 y 1934 supo dar creciente importancia política a sus ideas.[151] Al principio los agraristas de ninguna manera constituían un bloque homogéneo. No fue sino hasta su promoción de la candidatura presidencial de Cárdenas cuando el grupo obtuvo un perfil más claro. Sus representantes más destacados eran parlamentarios, como el diputado Gilberto Fabila; ocupaban secretarías de Estado, como Marte R. Gómez y Narciso Bassols, o eran funcionarios de asociaciones gremiales, como el líder de la Confederación Campesina Mexicana fundada en 1933, Graciano Sánchez."[152] Políticos influyentes, como Cárdenas, Cedillo y Portes Gil, mantenían estrechas relaciones con esta ala. A diferencia de los "veteranos", los agraristas no procedían tanto del norte sino del centro y del sur, es decir, de las zonas de cultivo tradicional con sus conflictos "clásicos" entre la comunidad rural y el latifundio. Pero ante todo los agraristas y su creciente número de seguidores entre los políticos regionales y locales no pertenecieron a ese círculo más íntimo de la dirección nacional que durante el Maximato amenazaba con cerrarse de manera oligárquica. Bajo la bandera del nuevo agrarismo pudieron así unirse para evitar su creciente marginación política. "En realidad, muchos líderes locales veían en el agrarismo la única posibilidad de negociar con el poder central desde una posición de fuerza."[153] En tal sentido las distintas posiciones agrarias no pueden ser vistas sin esa encubierta rivalidad por el poder dentro del régimen, que se mostró claramente en el curso del año 1933 ante lodo en la lucha en tomo a la designación del candidato "oficial" a la presidencia.

En este contexto desde luego se plantea también la cuestión acerca de la manera en que la presión "desde abajo", es decir, de los campesinos, influyó en la reanimación de la reforma agraria. ¿Las repercusiones sociales de la crisis económica llevaron a una radicalizacion de los campesinos, que fue transformada inmediatamente en una correspondiente presión política? ¿La suspensión del reparto de tierras impuesta por Ortiz Rubio en distintos estados provocó una movilización política tal de los campesinos que los políticos agraristas prácticamente se vieron obligados a defender resueltamente los intereses campesinos? ¿O más bien

[151] **La designación de "veteranos" y "agraristas" fue introducida por Simpson, p, 126.**

[152] **Simpson, p. 444, nota 5.**

15' **L. Meyer, *Historia 13,* p. 238.**

los impulsos para la movilización de los campesinos partieron otra vez '"desde arriba", es decir, de aquellos políticos agraristas que con ello buscaban promover ante todo sus propias carreras?

No es nada fácil responder estas preguntas en vista del estado actual de las investigaciones. En todo caso no se puede distinguir una causalidad unívoca. Más bien, la nueva política agrarista parece haber resultado de la.interacción de múltiples fuerzas e influencias, en parte contrarias. Esto es cierto sobre todo con respecto a la posición de los campesinos, puesto que a comienzos de los años treinta en general no pudo observarse una radicalización política manifiesta de campesinos anteriormente no organizados. Las repercusiones de la depresión en la agricultura mexicana afectaron sobre todo los sectores de exportación, y así principalmente a los peones y no tanto al pequeño cultivo campesino orientado a la subsistencia. La suspensión temporal del reparto de tierras bajo Ortiz Rubio tampoco desencadenó ninguna revuelta campesina en los estados afectados. Por último, las milicias campesinas radicales de Veracruz pudieron ser desarmadas por el ejército con sorprendente facilidad.[154]

Esta debilidad política y organizativa de los campesinos sin embargo contrastaba con cierta tendencia a un cambio a largo plazo en el comportamiento del campesinado. Esta circunstancia sin duda estuvo relacionada también con el cambio generacional en la población campesina. A diferencia de la actitud a menudo conservadora de los campesinos más ancianos, los jóvenes, socializados políticamente bajo condiciones revolucionarias, fueron más susceptibles a la política agraria reformadora del Estado, como lo demuestra, entre otros, Luis González con base en el ejemplo de la reforma agraria cardenista de San José de Gracia.[155] Las observaciones de Simpson en los años 1933-1934, así como la declaración ya citada del secretario de Agricultura Pérez Treviño, de 1930, sobre la aceptación paulatina de ideas agraristas incluso por "pueblos muy atrasados", apuntan en la misma dirección y ayudan a explicar el hecho de que, a pesar de la política agraria conservadora a principios de los años treinta, se incrementara considerablemente el número de solicitudes de tierra durante el Maximato.[156] A estas esperanzas reformistas de amplios secto-

[154] *ídem.,* p. 2S2.

[155] *Cf.* Luis González, *Pueblo en vilo,* pp. 226 y ss.

[156] Mientras que la cantidad de solicitudes presentadas entre 1920 y 1928 (con excepción

res del campesinado se **refirieron** los políticos agraristas cuando, en los años de 1933-1934, abogaron cada vez más enérgicamente por una reorientación y profundización de la política agraria reformadora, lo que innecesariamente los llevó a un conflicto abierto con los veteranos.

En junio de 1933 Calles reiteró sus críticas en cuanto a la política ejidal en una entrevista ampliamente divulgada.[157] Estas ideas debían fijarse en un "plan sexenal", cuya redacción fue anunciada para el verano de 1933. Sin embargo, según subraya Simpson con razón, este "plan sexenal" no representaba un auténtico plan de varios años como en el modelo soviético, sino más bien una *party platform* del PNR, que debía ser aprobada en la convención del partido en diciembre de 1933, simultáneamente con el nombramiento del candidato "oficial" a la presidencia.[158] Asimismo, los conceptos de este "plan", elaborados principalmente por veteranos, no concordaban en absoluto con la línea defendida por los agraristas, que no sólo exigían una aceleración del reparto de tierras, sino que se esforzaban por extender la categoría de los campesinos con derecho a ¡ierra al grupo de los peones acasillados y superar en general la idea del ejido como institución de carácter meramente transitorio.[159] Esta concepción nueva y más radical de la reforma agraria, por otro lado, ya determinaba en alto grado los debates dentro de la Gran Comisión AgTaria del Congreso, presidida por el diputado agrarista Gilberto Fabila, que en octubre de 1933 preparó un reordenamiento del derecho agrario en un extenso Código Agrario.[16]" Y sobre todo, esta corriente logró imponerse también en el Congreso del Partido Nacional Revolucionario llevado a cabo en diciembre de 1933 en Querétaro. En un discurso incendiario, una y otra vez interrumpido por aplausos frenéticos, Graciano Sánchez consiguió comprometer

de! año 1921) siempre se encontrara claramente por debajo de mil al año, aumentó de 620 en 1928 a 1 335 en el año 1929 (el de la rebelión escobarisla). Durante los cuatro años de 1930 a 1933 siempre estuvo arriba de 1 200 solicitudes al año; en 1934 incluso aumentó a 2 635. *Cf.* "Memoria del Departamento Agrario. Apéndice Estadístico 1936/1937". texto hectografjado, México, sin año, "Solicitudes de tierras iniciadas de 1915 a 1935".

[157] ***El Nacional,* 15 de junio de 1933.**

[158] **Simpson, p. 452, nota 28.**

[159] **Véase *El Nacional,* 3 de diciembre de 1933. Una buena descripción de la nueva concepción "agrarista" de la reforma agraria se encuentra en Simpson. pp 443-451.**

Simpson, pp. 455 y ss.

a la mayoría de los delegados del partido con la línea agrarista y derrocar el proyecto presentado por los veteranos.[161]

Por esta razón importantes demandas agraristas entraron a formar parte no sólo de la nueva versión del "plan sexenal", sino también del Código Agrario proclamado en marzo de 1934, cuya innovación más importante consistía en que por primera vez se les asignaba también a los peones acasillados el derecho de presentar solicitudes de tierra. Ya para enero de 1934 había sido atendida otra demanda de los agraristas con la creación de un departamento agrario autónomo.[162]

Sin duda de esta manera los agraristas pudieron ganar bastante terreno a Unes de 1933 y comienzos de 1934. A ello se agregó que con Lázaro Cárdenas había sido elegido como candidato presidencial del PNR un político que simpatizaba con ellos. Asimismo, la cautelosa reanimación de la reforma agraria bajo el presidente Abelardo Rodríguez reflejaba claramente el cambio en el clima político.[163]

De todos modos, en 1934 aún no se podía hablar de un verdadero triunfo de la nueva política agraria. El Código Agrario más bien era un compromiso entre las alas conservadora y progresista del régimen y mientras Calles pudiera conservar su poder seguiría siendo muy poco probable una reorientación radical de la política agraria de acuerdo con las intenciones de los agraristas. Además Cárdenas evitaba, como candidato presidencial, un enfremamiento abierto con el Jefe Máximo en esta cuestión.

En todo caso, en 1934 no se tomó una decisión clara acerca del futuro nimbo de la política agraria gubernamental, como era la aspiración tanto

[161] *Excétsior,* 6 de diciembre de 1933. Sobre el transcurso de los debates en la Convención del partido en Querétaro, véase P U R , Memoria *de la Segunda Convención Nacional Ordinaria del Ponido Nacional Revolucionario,* efectuada en la ciudad de Querétaro del 3 al 6 de diciembre de 1933, México, 1934. En el discurso de Graciano Sánchez es interesante la indicación de que habían sido las organizaciones campesinas (independientes) las que crearon "una ideología nueva** entre los campesinos; *Memoria,* p. 109.

[162] Los agraristas veían en el Departamento Agrario autónomo (es decir, ya nn subordinado a la Secretarla de Agricultura) un importante instrumento para unificar y acelerar el proceso administrativo de la reforma agraria. Acerca de las innovaciones organizativas relacionadas con su creación, *cf.* Simpson, pp, 456 y 457.

[163] *Cf.* las circulares de Rodrigue/, a los gobernadores, del 2 de mayo y el 24 de julio de 1934, cpie instaban a los gobiernos estatales a intensificar la política ejidal; A G N , A L R . p. 121, 552.14/1176.

de los veteranos como de los agraristas (aunque en direcciones opuestas). Si bien los veteranos habían resultado demasiado débiles para imponer del todo su política, tampoco los agraristas fueron capaces de iniciar realmente el pretendido cambio de rumbo en la reforma agraria. Para ello se requería un cambio fundamental en la constelación de las fuerzas en el poder, lo que a fin de cuentas ocurrió realmente bajo la presidencia de Cárdenas. La nueva reforma agraria a partir de 1935, que fue determinada en alto grado por las ideas de los agraristas, por lo tanto sólo puede comprenderse dentro del contexto de la política general del cardenismo, cuyos rasgos fundamentales serán presentados en el siguiente capítulo.

Capítulo 6

LA PRESIDENCIA DE CÁRDENAS, 1934-1940: POLÍTICA REFORMISTA Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA EN LAS POSTRIMERÍAS DE LA REVOLUCIÓN

El lo. de diciembre de 1934, por primera vez desde el comienzo de la revolución en el año 1910, asumió su cargo un presidente que no provenía del norte sino del altiplano central, Lázaro Cárdenas.[1] Con esto llegaba al cargo supremo del Estado un representante de la generación más joven de políticos revolucionarios. Tanto su procedencia regional como su edad sin duda influyeron en su posterior actividad gubernamental, sobre todo porque estos factores no quedaron limitados al presidente sino que en creciente medida caracterizaron a aquel círculo de personas que junto con Cárdenas determinaría el rumbo político emprendido durante su mandato.[2] Sin embargo, la ruptura ocurrida dentro de la élite política en cuanto a su origen y generación en todo caso permaneció limitada. El propio Cárdenas representaba de cierta manera el punto de articulación entre la generación mayor y los jóvenes, entre los norteños que hasta ese momento habían dominado y la nueva generación de políticos del centro de México. Aunque era mucho más joven que los principales integrantes de la "dinastía" sonorense, sí había participado activamente en las guerras

[1] **Una excepción fue el presidente Pascual Ortiz Rubio, asimismo procedente de Michoacán, quien sin embargo, según se mostró arriba, no pudo imponer una política independiente contra Calles durante el breve periodo de su mandato.**

[3] ***Cf.* Luis González, Historia de la Revolución Mexicana, *Los artífices del cardenismo,* núm. 14, México, 1979. pp. 114 y ss.**

revolucionarias desde 1913-1914, sobre todo en unidades sonorenses del norte, de manera que a pesar de haber nacido en Michoacán sin dudapodía ser considerado como oficial revolucionario "sonorense".

Desde el punto de vista de su carrera militar y política, Cárdenas era un típico representante de aquella élite revolucionaria que mediante una exitosa carrera militar en los ejércitos revolucionarios del norte ascendió paulatinamente a la más alta jerarquía del nuevo ejército en los años veinte y comienzos de los treinta, para llegar a ocupar también puestos políticos clave a nivel nacional.[3]

Lázaro Cárdenas nació el 21 de mayo de 1895 en la pequeña ciudad de Jtquilpan en la parte oeste del estado de Michoacán, en una familia de diez miembros que administraban un pequeño mesón. Desde temprana edad Cárdenas tuvo que contribuir al sostenimiento de la familia como meritorio en la prefectura y empleado en una imprenta. En mayo de 1913 se vio involucrado en los acontecimientos revolucionarios al imprimir para rebeldes antihuertistas unos manifiestos revolucionarios que cayeron en manos de las tropas de Huerta. Cárdenas, de apenas 18 años de edad, tuvo que esconderse y huyó al territorio que estaba en manos de los rebeldes para escapar así de la aprehensión. En julio de 1913 se puso ahí a las órdenes del general Guillermo García Aragón, jefe de una columna de 700 hombres. Puesto que sabía escribir fue incorporado a la plana mayor del general con el rango de capitán de segunda clase y encargado de efectuar la correspondencia.

La primera intervención militar de Cárdenas fue un breve episodio. Su compañía sufrió severas derrotas frente a las tropas de Huerta y en parte se desbandó. Cárdenas logró refugiarse en la capital de Jalisco, Guadalajara, hasta que en junio de 1914 tuvo nuevamente la oportunidad de adherirse a las tropas constitucionalistas.

En septiembre de 1914, es decir después de la caída del régimen de Huerta, fue ascendido a mayor y encargado de llevar la contabilidad del 22o. Regimiento de Caballería. Al poco tiempo él y su unidad se vieron

[3] **Algunas biografías detalladas sobre Lázaro Cárdenas son, entre otras, WMliam C. Townscn, *Lázaro Cárdenas, Mexican Democrat,* Ann Arbor, 1952; Fernando Benítcz, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana,* 3 vols., México, 1977-1978. Un breve resumen sobre la vida de Cárdenas hasta su elección como presidente se encuentra en González. *Historia 14,* pp. i 85-243, en el cjuc me apoyo a continuación. Pueden hallarse apuntes autobiográficos en Lázaro Cárdenas, *Obras l, Apuntes 1913-1940,* México, 1973.**

involucrados en los enfrentamientos, primero políticos y luego también militares, que se llevaron a cabo después de la división de los revolucionarios victoriosos en una ala constitucionalista y una con vención i sta. Su tropa se adhirió **a** Obregón y Carranza y fue transferida al norte de Sonora, donde el general Plutarco Elias Calles defendía la capital fronteriza de Agua Prieta contra la superioridad de las tropas villistas.

En Agua Prieta Cárdenas, quien ya había ascendido a comandante de regimiento y coronel, aunque contara apenas con 20 años, conoció a Calles, lo que sería de importancia decisiva para su futura carrera militar y política. Calles, quien contaba casi con el doble de edad, llegó a apreciar la habilidad militar, el valor y la responsabilidad de su subordinado y se convirtió en una especie de mentor del joven oficial revolucionario de Michoacán. De este modo, hasta 1920 Cárdenas sirvió principalmente en unidades sonorenses. Como comandante de la Primera Brigada de Sonora en Veracruz recibió en 1920 la noticia del levantamiento militar de Agua Prieta contra Carranza, al que se unió por razones de lealtad hacia los jefes sonorenses. En recompensa fue ascendido en su vigésimo quinto aniversario al rango más bajo del generalato, el de general brigadier.

En los años veinte Cárdenas continuó su carrera militaren posiciones cada vez más importantes como hombre de confianza de los presidentes sonorenses Obregón y Calles. A continuación de la rebelión delahuertista fue ascendido a general de brigada, sobre todo debido a su lealtad política, y en 1925 Calles le confió el importante mando militar de La Huasteca, donde se encontraban las grandes empresas petroleras extranjeras. Durante los tres años de su servicio en Tampico, Cárdenas tuvo la oportunidad de conocer de cerca tos problemas de este sector económico fundamental paralas relaciones entre México y Estados Unidos. En 1928 fue ascendido a general de división, o sea, el más alto rango del ejército mexicano. En el mismo año, sin embargo, su actividad principal comenzó a cambiar del ámbito netamente militar al político, cuando en septiembre de 1928 asumió el cargo de gobernador en su estado natal, Michoacán. Sin embargo, también Cárdenas en aquel entonces decidió su nuevo puesto más **a** la tradicional designación "desde arriba" que a una auténtica elección popular, o siquiera a una popularidad personal, puesto que durante su larga ausencia de Michoacán no había tenido realmente la oportunidad de adquirir un perfil político en su estado de origen.

Esta situación cambió muy pronto durante su periodo como gobernador.[4] En estrecha colaboración con los sindicatos del estado, Cárdenas inició una política de reformas sociales. Enérgicamente intervino también en favor de los intereses de los campesinos y, en contraste con el creciente conservadurismo de la política a nivel nacional, aceleró el ritmo del reparto de tierras en su estado. A diferencia, por ejemplo, de Tejeda en Veracruz, Cárdenas pudo imponer este rumbo en Michoacán sin provocar la oposición del gobierno federal. Ello se debió sobre todo al hecho de que no se podía dudar de su lealtad política hacia Calles. Más aún: durante su periodo como gobernador de Michoacán le fue confiado un número cada vez mayor de tareas políticas que anunciaban su inminente ascenso al grupo de los dirigentes nacionales. Así, en 1930 fue llamado a formar parte del liderazgo del Partido Nacional Revolucionario recién fundado, donde pudo entablar importantes amistades políticas.[5] En agosto de 1931 fue por poco tiempo secretario de Gobernación bajo la presidencia de Ortiz Rubio; a principios de 1933, secretario de Guerra bajo el sucesor de éste, Abelardo Rodríguez. En el mismo año finalmente fue elegido por el PNR como candidato oficial a la presidencia para las elecciones de 1934.

Las circunstancias de la designación ya fueron mencionadas más arriba.[6] Sea quien fuera el que haya dado el impulso para su nominación, lo seguro es que Calles no se opuso a ella, y que Cárdenas en los años 1933-1934, a despecho de sus tendencias progresistas, la mayoría de las veces apareció como representante del sistema político establecido y garante de su continuidad. Esto tampoco se modificó por el hecho de que Cárdenas fuese el primer candidato presidencial que realizara una extensa campaña electoral incluso en regiones remotas y pueblos de difícil acceso.[7] Asimismo, su abrumador triunfo en las elecciones de julio de 1934 fue más el resultado del control electoral tradicional de la Secretaría de Gobernación y el PNR que expresión de una elección popular espontánea y realmente representativa.[8]

Por esto Cárdenas, al igual que sus predecesores en la silla presidencial

[4] González, *historia ¡4,* pp. 222-226.

[5] *ídem.,* p. 227.

[6] *Cf.* el cap. 1 de la tercera parte, pp. 461-462.

[7] Véase *Partido Nacional Revolucionario. La gira del general Lázaro Cárdenas. Síntesis ideológica,* México, 1934.

[8] Esto lo enfatiza González, *Historia 14,* p. 243.

desde 1929, en un principio pareció depender en alto grado de las fuerzas políticas que aún reconocían en Calles a! Jefe Máximo. De modo que para imponer una política más radical, que sin duda correspondía más a sus propias convicciones, Cárdenas tuvo que deshacerse primero del control político de Calles y sus partidarios, lo que en el curso de 1935, su primer año en el gobierno, ocurrió efectivamente. Queda abierta la cuestión de si la ruptura provocada por Cárdenas con Calles fue intencional o si el primero tan sólo aprovechó hábilmente las circunstancias de su conflicto con Calles para eliminarlo políticamente. En todo caso, a fines de 1935 o comienzos de 1936 Calles había perdido su influencia antes determinante en la política mexicana.

En la presidencia de Cárdenas se distinguen claramente tres frases: la primera, hasta el destierro de Calles en la primavera de 1936, fue dedicada en primer lugar a la consolidación de una base de poder propio; la segunda, de 1936 a 1938, marcó el auge de reformas sociales en el agro, en la política de nacionalización y en la promoción de los sindicatos por parte del Estado; por último la tercera fase, entre 1938 y 1940, estuvo orientada principalmente a la consolidación política del régimen, que se vio expuesto a crecientes presiones políticas internas y externas como consecuencia de la política reformista precedente.

£1 fin del Maximato: la consolidación política del régimen cardenista, 1935-1936

Al igual que sus predecesores en el cargo desde 1929, Cárdenas tampoco contaba con una posición política fuerte e independiente al asumir la presidencia a comienzos de diciembre de 1934. En el gobierno estaba rodeado de una mayoría de seguidores personales de Calles, los estados se sustraían en gran medida a su control y en el Congreso tampoco tenía un sólido poder propio en que apoyarse.[9] A ello se agregóque ciertos conflictos políticos internos fomentados por la camarilla callista debilitaron aún más su posición e incrementaron su dependencia política del Jefe Máximo.[10]

[9] ***Cf.*** **Alicia Hernández Chávez, Historia de la Revolución Mexicana,** ***La mecánica cardenista,*** **núm. 16,** ***Periodo ¡934-1940,*** **México, 1979, pp. 41-43.**

[10] **Hernández Cliávez, pp. 47 y 48.**

Estos conflictos brotaron, por una parte, de la política educativa "socialista" implantada por el gobierno, pero sobre todo también del anticlericalismo radical revivido por algunos seguidores de Calles, cuyo representante más extremista era el secretario de Agricultura y ex gobernador de Tabasco, Tomás Garrido Canabal."

Sin embargo, a estos conflictos se agregó en creciente medida la rápida propagación de movimientos huelguísticos durante el primer año del gobierno de Cárdenas. Ya en 1934 el número de huelgas había aumentado fuertemente, de 13 en el año anterior, a 202. Esta intensificación de la actividad sindical se debió, por una parte, al renovado crecimiento económico después de la superación del punto más bajo de la crisis; por otro lado, estuvo relacionada con la progresiva reorganización de los sindicatos como reacción a la desintegración de la CROM. Bajo Cárdenas la frecuencia de huelgas aumentó aún más, puesto que en 1935 hubo no menos de 642 paros.[13] Los nuevos sindicatos salidos de la antigua CROM emprendieron ahora un rumbo claramente combativo, no por último debido a que el nuevo presidente se mostró de principio benevolente frente a sus intereses.

Para los empresarios, la intensificación de la actividad huelguística de los sindicatos no fue la única señal de alarma: les preocupaba más aún el hecho de que las huelgas adoptaran un carácter cada vez más político y de que la actitud simpatizante del gobierno hacia los obreros se manifestara en un creciente número de fallos *a* favor de ios obreros en huelga en las juntas de Conciliación y Arbitraje. También los veteranos conservadores en tomo a Calles constataron, en la primera mitad de 1935, una peligrosa radie al ización social, que buscaban contrarrestar mediante la autoridad del Jefe Máximo. A instancias de algunos de sus seguidores en el Senado, en junio de 1935, Calles se dejó convencer de que hiciera una declaración pública acerca de la situación política, que enseguida tuvo amplia resonancia en la prensa nacional.[13] Aparentemente Calles criticaba en ella la actitud de los sindicatos; de hecho, sin embargo, trataba de fijarle al presidente cierto marco dentro del cual éste podía moverse. Ello

[11] **Luis González, Historia déla Revolución Mexicana,** ¿o ɹ/ɪo.ɹ *del presidente Cárdenas,* **núm, 15, {1934-1940), México, 1981, pp. 22-26; Dulles,** *Yesterday in México,* **pp. 611-624.**

[12] ***Cf.*** **Joe C Asriby,** *Organizcd Labor and the Mexican Révolution under Lázaro Cárdenas,* **p. 99; Dulles, pp. 625-633.**

[13] **Dulles. pp. 634-639; González,** *Historia 15,* **pp. 37 y** ***ss.***

recordaba la actitud de Calles frente a Ortiz Rubio en 1932, que muy pronto llevaría a la renuncia anticipada de este presidente. También la suene política de Cárdenas repentinamente parecía demasiado incierta. No sólo en la prensa se alababan las "declaraciones patrióticas del general Plutarco Elias Calles", igualmente en el Congreso una amplia mayoría declaró su apoyo al general sonorense.[14]

Con todo Cárdenas logró, con asombrosa rapidez, decidir a su favor la prueba de fuerza provocada por Calles. Si bien desde el principio el presidente había contado con el apoyo de los nuevos sindicatos, que se veían amenazados por las declaraciones de Calles, este apoyo por sí solo no le hubiese permitido aguantar una crisis política interior de tales dimensiones. Más bien, desde el principio de su mandato Cárdenas se había creado sistemáticamente un fuerte respaldo en un sector que como pocos otros era accesible a su influencia directa: el ejército. Con suma discreción había realizado importantes cambios en el mando supremo de! ejército así como en el de los grandes distritos militares, colocando en puestos clave a generales leales a él. En ello supo aprovechar su larga experiencia como soldado activo. Conocía a la perfección las distintas corrientes políticas dentro del ejército, además contaba con muchos seguidores entre los oficiales más jóvenes. Por último, al principio de su presidencia reactivó a numerosos ex generales carrancistas, quienes habían tenido pocas oportunidades de carrera bajo el régimen sonorense, y con cuya lealtad —en caso de no conflicto con Calles— podía contar absolutamente.[15]

En todo caso, en junio de 1935 el presidente se sentía suficientemente fuerte como para aceptar el desafío de Calles. Categóricamente rechazó las acusaciones del Jefe Máximo, reclamó su posición constitucional como jefe de Estado y al mismo tiempo solicitó la renuncia a los miembros de su gabinete. En vista de la firmeza del presidente, Calles retrocedió. No sólo declaró que sus afirmaciones habían sido distorsionadas por la prensa, sino que anunció al mismo tiempo su partida al extranjero. Esta "huida" de Calles ocasionó un cambio brusco en el escenario político.

[14] **González, p, 38; Dulles. pp. 640 y ss.**

[15] ***Cf.* Hernández Chávez, pp. 44-46. Este tomo contiene un excelente análisis de la relación entre e! ejército y el régimen cardenista; véase el capítulo in, "El ejército y el régimen cardenista", pp. 77-118.**

Partidarios anteriormente fieles al Jefe Máximo pasaron con banderas desplegadas al campo del presidente. El propio Calles, que se había retirado temporalmente a Estados Unidos, de la noche a la mañana se convirtió en objeto de severos ataques políticos.[16]

Cárdenas aprovechó el momento primero para transformar profundamente su gobierno. Sustituyó a los partidarios callistas por sus propios seguidores o antiguos rivales del destituido Jefe Máximo, como Saturnino Cedillo, a quien nombró secretario de Agricultura. El presidente sin embargo sabía bien que esta purga política sólo podía ser el comienzo, poique sobre todo en la provincia los partidarios callistas contaban todavía con bastiones fuertes. Sostenido por su prestigio político recién adquirido y apoyado por influyentes adversarios políticos de Calles, como Portes Gil, Almazán y Cedillo, así como con el respaldo del ejército. Cárdenas comenzó a sustraer paulatinamente el poder a los gobernadores callistas más importantes.[17] Mediante la correspondiente resolución del Senado fueron anuladas las elecciones de los gobernadores y eliminados los gobiernos estatales fieles a Calles. Al mismo tiempo, las fuerzas de oposición en estos estados fueron patrocinadas por el gobierno federal con todos los medios disponibles, de manera que el presidente consiguió imponer mayorías cardenistas en casi todos los estados entre 1935 y 1936, a pesar de una resistencia local muy fuerte.[18] A fines de 1935 y comienzos de 1936, en todo caso, la base de poder de Cárdenas ya se había consolidado a tal grado que ni siquiera el regreso de Calles de Estados Unidos, en diciembre de 1935, pudo poner en peligro su posición. Si bien es cierto que los grupos anticardenistas nuevamente cobraron esperanzas de un cambio político con el regreso de su antiguo Jefe Máximo, sus actividades conspiradoras fracasaron y en abril de 1936 terminaron con el destierro de Calles y tres de sus más cercanos colaboradores, entre ellos Morones.[19]

El exilio forzado de Calles marcó el fin del Maximalo también hacia afuera, después de que los partidarios más importantes de Calles fueran suplantados sucesivamente de sus posiciones de poder. Esta victoria sobre el grupo que durante muchos años había ejercido el poder dentro del

[16] **Dulles, pp. 640-646; González, *Historia 15*, pp. 42 y ss.**
[17] **Una buena descripción de este proceso se encuentra en Hernández Chávcz, pp. 60-75.**
[18] ***Cf.* Hernández Chávcz, p. 60: "En catorce estados el cambio fue espectacular".**
[19] **Dulles, pp. 659-681: González, *Historia 15.* pp. 61 y 62, 74-78.**

régimen de las postrimerías de la revolución fue lograda por Cárdenas principalmente mediante la hábil formación de una coalición política que se basaba ante todo en su común enemistad con el Jefe Máximo. Así, Cárdenas había nombrado secretario de Agricultura al todavía influyente general Saturnino Cedillo, incluyéndolo de esta manera en su gobierno. Emilio Portes Gil, otro eminente adversario de Calles, fue colocado a la cabeza del **PNR.** Algunos poderosos caudillos regionales, como el general Juan A. Almazán, igualmente apoyaron la destitución de los partidarios callistas,[20] Esta coalición, que tan sólo reunía a las heterogéneas corrientes anticallistas en una breve alianza de intereses, sin embargo era una base demasiado insegura para el presidente, puesto que ninguno de los políticos mencionados se identificaba realmente con las profundas reformas sociales a las que aspiraba Cárdenas. Por esta razón, para la realización de sus ambiciosos objetivos dependía de un respaldo político que iba mucho más allá del de tos caudillos tradicionales de la vieja guardia.

Esta base política independiente se encontraba, como lo reconoció Cárdenas claramente, en las organizaciones de masas obreras y campesinas. En el caso de los sindicatos obreros, tendrían que ser integrados políticamente en su régimen, mientras que los campesinos todavía debían ser organizados en una asociación nacional leal al gobierno. En la organización de una base popular para su régimen, Cárdenas sin duda continuaba las "tradiciones sonorenses", aunque con algunas diferencias significativas. Los sindicatos que finalmente se unieron para formar el nuevo organismo central, la **CTM** (Confederación de Trabajadores de México) no fueron un producto tan exclusivo del gobierno como lo había sido la **CROM** a comienzos de los años veinte: se habían formado durante el Maximato como sindicatos relativamente independientes del Estado y por decisión propia entraron en una alianza más estrecha con el Estado en la crisis de junio de 1935, Esto les resultó tanto más fácil cuanto que el gobierno cardenista en efecto se identificaba mucho más que el régimen de los años veinte con una política sindical militante.

Los campesinos, por el contrario, al comienzo de la presidencia de Cárdenas todavía no contaban con una organización nacional representativa. Sobre lodo con respecto a los campesinos, el gobierno de Cárdenas se distinguió considerablemente de sus predecesores de ios años

[20] ***Cf.*** **Hernández Chávez. pp. 54 y ss.**

veinte y comienzos de los treinta. La aceleración y profundización de la reforma agraria **fue** uno de sus objetivos políticos primordiales. Si bien los campesinos seguían siendo organizados en alto grado "desde **arriba",** al mismo tiempo —y mucho más que en los años veinte— efectivamente llegaban **a** disfrutar de tierras propias. Así, esta segunda fase de movilización de masas por parte del régimen se distinguió claramente de **la** primera, ocurrida **en** los años veinte. Por esto tampoco se la puede describir sin considerar la política reformista del régimen cardenista. Esta se manifestó principalmente entre tres campos: en su relación con los sindicatos y su actitud frente **a** conflictos laborales; en la política de nacionalización, que culminó en **la** expropiación de las compañías petroleras extranjeras y, por ultimo, en la política de la reforma agraria, que condujo a una transformación profunda de la estructura del agro.[21]

La relación entre el Estado y los sindicatos

El hecho de que el movimiento **obrero** se conveniria en uno de los pilares más importantes de su régimen no era previsible en absoluto cuando Cárdenas asumió el cargo. Como se indicó arriba, **el** Maximato se caracterizó por la desintegración de la antes poderosa CROM. Ya **en** 1929 cinco líderes de **laCROM, entre** ellos **el** futuro dirigenlede laCTM, Fidel Veíázquez, se habían separado **de** Morones y fundado fuera de la CROM la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal. En 1932 otro líder de la CROM, Alfredo Pérez Medina, abandonó esta central y fundó la Cámara del Trabajo. Dentro del grupo dirigente de la CROM, en 1933 por último se llevó a cabo una división entre el ala conservadora encabezada por Luis Morones y la corriente de izquierda marxista bajo el intelectual Vicente Lombardo Tole**dano, de** la que surgió en octubre de 1933 la Confederación General de Obreros y Campesinos Mexicanos (CGOCM).[22]

[21] **En e) campo educativo finalmente se debía preparar el terreno para una futura sociedad socialista mediante el experimento de la "educación socialista" Si bien la relevancia práctica de la "educación socialista" fue limitada, despenó —de manera similar a! anliclericalismo gubernamental, reducido paulatinamente por Cárdenas— la fuerte oposición especialmente de la población católica y las clases medias y altas urbanas. Sobre la "educación socialista"** ***cf,*** **Victoria Lerner, "La educación socialista",** ***Historia de la Remlución Mexicana,*** **17,** ***Período ¡934-1940,W\éxÍco,*** **1979.**

[22] **Ashby,** ***Organized Labor,*** **pp. 17 y 18. Esta obra es la exposición más completa del**

El movimiento obrero mexicano a comienzos de los años treinta sin embargo no sólo estaba desunido bajo el punto de vista de la organización; también con respecto a su composición social y tendencias políticas era sumamente heterogéneo. Así, por ejemplo, los sindicatos del Distrito Federal, compuestos sobre todo de mano de obra no calificada y fácilmente remplazable de la pequeña industria, el comercio y los oficios, se distinguían claramente de los sindicatos industriales que comprendían, por ejemplo, a los ferrocarrileros, los obreros mineros o metalúrgicos o los empleados de la industria eléctrica y petrolera. Mientras que la mayor parte de los primeros carecía de una tradición independiente de organización sindical y su política gremial se caracterizaba por frecuentes manipulaciones, los grandes sindicatos industriales, en cambio, eran menos susceptibles a la corrupción interna y la manipulación política desde afuera.[23] Por último, también la orientación política de los distintos sindicatos o de sus gremios dirigentes era sumamente diferente; más aún, contraria: mientras que por ejemplo los antiguos líderes de la CROM encabezados por Morones continuaron su rumbo marcadamente anticomunista, numerosos comunistas ocuparon cargos destacados en diferentes sindicatos industriales u organizaciones de jornaleros.[24]

Los sindicatos más activos en 1934-1935 fueron aquellos asociados en la CGOCM bajo Lombardo Toledano. Tanto esta ala sindical como los grandes gremios industriales al principio buscaron guardar distancia frente el gobierno de Cárdenas." Al comienzo el régimen de Cárdenas desde luego tampoco pudo esperar ningún apoyo de los comunistas.

Esto cambió radicalmente con las declaraciones antisindicalistas de Calles en junio de 1935.[26] En vista de la amenaza de un golpe de Estado de la derecha, los sindicatos más importantes se unieron en el Comité Nacional de Defensa Proletaria, del que finalmente surgió en febrero de 1936 una nueva organización central de sindicatos, la Confederación de Trabajadores de México (CTM).[27] Cárdenas promovió enérgicamente

movimiento obrero mexicano bajo Cárdenas y su relación con el Estado; *cf.* asimismo Hernández Chávez, pp. 121-127.

[23] *Cf.* Hernández Chávez, pp. 128-134.

[24] Hernández Chávez, pp. 136-139.

[25] Ashby, p. 47; Hernández Chávez, p. 140.

[26] Ashby, pp. 28-31; Hernández Chávez, pp. 56 y 57.

[27] Sobre la fundación y la estructura de la CTM, *cf.* Ashby. pp. 72-97.

la unión de los sindicatos en el conflicto con Calles, mientras que a su vez los sindicatos recibían un fuerte impulso mediante el apoyo del gobierno.[38] Incluso los comunistas, en el contexto de su estrategia de un frente popular, consintieron en la nueva alianza con el régimen cardenista.[19]

De esta manera, la intervención política de Calles tuvo un efecto contrario al que se había pretendido a la reanudación de la alianza entre el gobierno y el movimiento obrero. Por mucho que se beneficiaran con ello las organizaciones de trabajadores, a largo plazo tuvo como consecuencia principal sobre todo el sólido control del Estado sobre los sindicatos, que en 1938 fueron integrados también institucionalmente al partido revolucionario reformado. Si bien por una parte los propios sindicatos contribuyeron a este desarrollo, puesto que tampoco dentro de la nueva **CTM** lograron superar del todo sus diferencias y tensiones tradicionales, permaneciendo así débiles en su posición frente al gobierno, sin embargo fue decisivo el hecho de que también el régimen cardenista cuidara siempre de conservar el predominio del Estado en las relaciones con el movimiento obrero.[311] Esto tuvo por consecuencia que a la **CTM** —a pesar de todo el respaldo del Estado— no se le concediera el monopolio de la representación sindical y además esta central se viera obligada a abandonar sus esfuerzos para la organización del proletariado campesino, ya que por voluntad de Cárdenas este campo fue reservado a la confederación campesina que estaba por crearse.[31]

No cabe duda de que en la relación entre los sindicatos y el Estado bajo Cárdenas se repetía un patrón cuyas raíces se remontan a los años veinte. Sin embargo, el carácter desequilibrado de esta alianza, con sus graves

[38] **Las informaciones sobre las dimensiones cuanlilativas de la CTM difieren. Es indiscutible, sin embargo, que bajo Cárdenas se convirtió en la central de sindicatos más grande, y para fines de su gobierno contaba con cerca de un millón de afiliados: *cf.* Ashby, p. 79; Hernández Chávez, p. 164. De modo similar a los representantes de la CROM en los años veinte, también funcionarios dirigentes de la CTM ocuparon influyentes cargos políticos bajo Cárdenas, entre otros, 30curules en la Cámara de Diputados; *cf.* Hernández Chávez, pp. 164 y 165,**

[29] **Hernández Chávez, pp. 143, 145.**

[30] **Sobre los enconados conflictos entre las alas de izquierda y derecha dentro de la CIM, de los que a final de cuentas salieron triunfantes las fuerzas anticomunistas y más conservadoras, véase Hernández Chávez. pp. 154-165.**

[31] **El sector obrero del PRM incorporó en 1938, aparte de la CTM, a las uniones sindicales rivales, la CROM y la COT. así como a los trabajadores metalúrgicos y mineros independientes; sobre la organización de los campesinos, *cf.* más abajo, p. 644.**

consecuencias para los obreros mexicanos, sólo comenzó a revelarse con mayor claridad hasta después de 1940. A diferenciadel régimen sonorense de los años veinte, cuando la progresiva organización sindical "desde arriba", dentro del marco de la CROM, había estado aunada a una disminución en la actividad sindicalista, el gobierno cardenista apoyaba activamente la política militante de los sindicatos.

Ya en su respuesta a las declaraciones de Calles en junio de 1935, Cárdenas había reconocido de manera explícita la legitimidad de la huelga como medio para mejorar las condiciones laborales.[32] En forma aún más categórica hizo valer sus ideas acerca de la relación entre el capital y el trabajo, con ocasión de su intervención personal en un grave conflicto laboral en Monterrey, en febrero de 1936. Ahí Cárdenas no sólo afirmó el papel que atribuía al Estado como arbitro supremo en los conflictos sociales, sino que también llamó a los sindicatos aque superaran sus viejas rivalidades y formaran un solo sindicato y unido. Los empresarios que en vista de las demandas legítimas de los trabajadores ya no querían continuar con sus establecimientos eran exhortados a transferir su propiedad a éstos o al gobierno, un punto que más tarde se traduciría en la Ley de Expropiación de 1936.[33]

No es de sorprender que bajo estas condiciones, favorables para los sindicatos, se incrementara aún el número de huelgas. En 1935 hubo 642 huelgas; en 1936,659; en 1937,833, y en 1938, 794.[34] Más significativo que el gran número de huelgas fue, sin embargo, el hecho de que la

[32] González, *Historia* **15,** p. 41,

[33] Monterrey, la capital de Nuevo León, estado fronterizo del noreste, era el centro de la industria nacional, es decir, de la controlada en mayor parte por mexicanos. Antes de 1936 aquí casi no había sindicatos autónomos. En su lugar, la mayoría de los trabajadores estaba organizada en sindicatos "blancos" bajo el control efectivo de los empresarios. A fines de 1935 algunos funcionarios de la CTM, que apenas se estaba formando, trataron de penetrar en este territorio añude organizar sus propios sindicatos, más radicales. De la rivalidad entre los viejos y los nuevos sindicatos resultó una huelga en una fábrica de vidrio a comienzos de 1936, que en vista de la simpatía del gobierno hacia las sindicatos, pronto se transformó en una prueba de fuerza fundamental entre los empresarios mexicanos y el régimen cardenista. Foreste motivo Cárdenas viajó personalmente a Monterrey en febrero de 1936. y ahí, en una declaración de "14 puntos", expuso su política con respecto a la relación entre el capital y el trabajo, *cf.* Ashby. pp. 33-35. Con respecto a las circunstancias políticas de esta intervención de Cárdenas, quien también en el estado de Nuevo León trató de lograr una nueva mayoría de gobierno en su favor, véase Hernández Chávez, pp. 64-69.

[34] Ashby. p. 99.

mayoría de las decisiones de los tribunales laborales, a cuyos juicios tos sindicatos por regla general se sometían voluntariamente, resultaran a Pavorde los obreros. Loque los sindicatos muy probablemente no hubieran logrado por su propia fuerza, es decir, cerrar contratos colectivos **OOnveflieitWS** para ellos, podían imponerlo así en la mayoría de los casos con ayuda del Rslado.[1]*

Junio a esta forma típica de resolver In mayor paite de los conflictos, que no cambiaba en nada las condiciones de propiedad en las empresas, sin embargo tuvieron lugar también expropiaciones de empresas y su nacionalización o transferencia a una cooperativa en manos de los empleados, a consecuencia de enfrentamientos laborales particularmente duros.[56]

La aplicación de la Ley de Expropiación de 1936 afectó tanto a pequeñas empresas como a grandes conglomerados económicos, cuya expropiación causó enorme impresión dentro y fuera del país.[37] Este fue el caso primero de la expropiación en 1936 de los grandes latifundios en la región de La Laguna, ataqúese volverá en el apartado sobre la reforma agraria?[3] La segunda "nacionalización" espectacular fue la completa expropiación de los ferrocarriles mexicanos en 1937. La medida más trascendental en este sentido fue, fina luiente, la nacionalización de las empresas petroleras en mar/o de 1938.

La nacionalización de los ferrocarriles en junio de 1937 fue precedida de prolongadas huelgas en esta empresa, que ya desde 1908 pertenecía en un 51 por cíenlo al Estado mexicano. De esta manera, la "nacionalización" sólo implicó la expropiación a los accionistas minoritarios (mediante indemnización), así como la asunción de las enormes deudas en obligaciones directamente por el Estado mexicano. La originalidad de esta medida no radicó tanto en la nacionalización como tal sino en la entrega de la dirección administrativa de las empresas a una gerencia compuesta por ferrocarrileros sindical izados, con lo cual la autogestión ohrera como

[35] *Ídem.*, pp. 286-289.

[36] La base de esta medida fue la Ley de Expropiación de octubre de 1936. Según ella eru posible, bajo ciertas condiciones, expropiar empresas "por causa cíe utilidad publica". Víase con respecto a esta ley.Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Ctírtletiax.* México, 1972, pp. (24 y 125.

[37] Ashby, pp. 276, 287: González. *Historia 15,* p. 170.

[38] *Cf.* más abajo, pp. 637 y ss.

forma de organización favorecida por Cárdenas fue aplicada por primera vez en una enorme empresa estatal.[39]

Mientras que ta nacionalización de los ferrocarriles, una empresa casi en la ruina que desde hacía mucho tiempo había dejado de pagar dividendos e intereses a accionistas y acreedores, llamó gran atención sobre todo en México y fue interpretada como un paso hacia un "socialismo mexicano", la nacionalización de las empresas petroleras extranjeras que ocurrió al año siguiente en cambio provocó fuertes reacciones también a nivel internacional.

La nacionalización de las empresas petroleras extranjeras

También en la industria petrolera la dramática serie de acontecimientos que finalmente culminó, el 18 de marzo de 1938, en el decreto de nacionalización del presidente Cárdenas, se vio precedida de conflictos laborales."[0] En el transcurso de la sindical i zac ion promovida por el gobierno en 1936 los 18 mil trabajadores petroleros se habían unido en un fuerte sindicato industrial que se incorporó a la **CTM.** Este sindicato exigió a las empresas petroleras un contrato colectivo que previera, entre otras demandas, considerables aumentos salariales y una mayor representación de empleados mexicanos en los puestos directivos. Las negociaciones entre los sindicatos y las compañías petroleras, en el invierno de 1936-1937, sin embargo se prolongaron más de lo esperado sin llegar *a* ningún resultado, puesto que las empresas consideraban sumamente exageradas las demandas salariales de los sindicatos. En esta situación, los sindicatos convocaron una huelga general en la industria del petróleo a lines de mayo de 1937, la cual fue suspendida el 9 de junio debido a que

[19] González, pp. 167-171; Ashby, pp. 122-141, con un análisis detenido de los problemas que resultaron de la nacionalización.

[40] Existe una bibliografía muy extensa sobre la nacionalización de las compañías petroleras extranjeras. A continuación me baso principalmente en el excelente trabajo de Lorenzo Meyer, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero,* pp. 198-264. Véase asimismo la exposición muy clara de Merill Rippy, *Oil and the Mexican Revolution,* Leiden, 1972; así como Ashby, *Organtzed Labor, pp.* 179-271. Una descripción de los acontecimientos históricos la da Luis González, *Historia 15, pp.* 172-192. Todas estas obras contienen referencias a la bibliografía especializada y la intensa controversia entre México y Estados Unidos durante los años que siguieron inmediatamente a la nacionalización petrolera.

se sometieron voluntariamente al fallo del supremo tribunal laboral de México.[41] De acuerdo con el derecho laboral mexicano, esta autoridad tenía así la posibilidad de investiga* la situaciún económica ríe las empresas petroleras, para aclarar el monto razonable del aumento salarial. Desde ese momento el conflicto laboral original perdió importancia, puesto que ahora las empresas petroleras extranjeras y el Estado mexicano se enfrentaban directamente. Primero, una comisión de peritos mexicanos realizó un amplio dictamen sobre las compañías petroleras extranjeras, que no sólo aclaró las posibilidades financieras de las compañías de pagar el discutido aumento salarial, sino que investigó de manera mucho más amplia y crítica sus actividades desde el inicio de su producción en México.[4]- Si bien en la superficie la magnitud de los posibles aumentos salariales seguía siendo el punto de controversia entre las compañías petroleras y las autoridades mexicanas, tanto para las empresas como para el Estado mexicano el conflicto pronto adquirió un carácter fundamental.[43]

Las empresas petroleras insistieron en su rígida posición tradicional de rechazar cualquier intervención del Estado mexicano, ya fuera de carácter jurídico, fiscal o social en su actividad como violación de sus legítimos derechos de propiedad. No obstante, el gobierno mexicano bajo Cárdenas estaba más resuelto que nunca a llevar a la práctica el programa económico nacionalista de la revolución, que otra vez se tradujo claramente en el "plan sexenal" de 1934.[44] Aunque esto todavía no tenía que significar de ninguna manera una forma de posesión de las compañías petroleras por

[41] **Ashby, pp. 194-211.**

[42] **Véase Gobierno de México, £7** ***petróleo de México: Recopilación de documentos oficiales del conflicto de orden económico de la industria petrolera, con una introducción que resume sus motivos y sus consecuencias,*** **México, 1940.**

[43] **Mientras que la comisión de peritos mexicanos consideraba justificada y aceptable para las empresas un aumento de la suma anual de salarios de 26 millones de pesos, éstas ofrecían 20 millones de pesos a los sindicatos, una oferta que aumentaron a 22 millones de pesos inmediatamente antes de la nacionalización;^ Meyer, pp. IOS, 216. Estas diferencias relativamente pequeñas demuestran que a fines de 1937 y comienzos de 1938 el verdadero conflicto ya no radicaba** En **la controversia salarial.**

[44] **A diferencia del gobierno cardenista, los callistas conservadores guardaron distancia frente a los postulados nacionalistas contenidos en el "plan sexenal" debido a que por lo visto tenían intereses directos e indirectos en la industria petrolera extranjera;** ***cf.*** **Rippy, p. 178. Cárdenas, por el contrario, ya había declarado en 1935, ante trabajadores mineros, que México no alcanzaría la prosperidad si seguía actuando como "sirena al capital extranjero"; cit por Meyer, p. 201.**

el Estado, efectivamente sí llevaría consigo una subordinación del capital extranjero, hasta entonces muy privilegiado, al derecho mexicano, una demanda que se refería sobre todo a la economía de enclave "colonial" del sector petrolero.

El hecho de que a pesar de estas circunstancias las compañías petroleras se atrevieron a desafiar tanto el fallo decidido en su contra por el tribunal laboral competente, basado en el dictamen de tos peritos mexicanos, como la sentencia similar emitida por la Suprema Corte a la que apelasen a continuación, se debió a su evaluación —equivocada, por cierto— del riesgo que implicaba tal actitud. En el pasado las compañías petroleras al fin y al cabo siempre habían logrado imponerse en los frecuentes conflictos con el Estado mexicano, o al menos limitar las consecuencias efectivas de un mayor control estatal. A ello se sumaba el hecho de que las compañías petroleras no creyeron que el gobierno mexicano fuera capaz de efectuar una nacionalización, porque estaban convencidas de que México no contaba con la capacidad técnica y económica suficiente para continuar la extracción del petróleo.'[45]

Para el gobierno, por otro lado, el rechazo al fallo de la Suprema Corte de principios de marzo de 1938 por parte de las compañías petroleras representaba un reto abierto al Estado mexicano. La respuesta a ello fue la proclamación de la nacionalización de la industria petrolera por el presidente Cárdenas, el 18 de marzo de 1938.[46] El hecho de que Cárdenas se atreviera a dar este paso que —si bien correspondía enteramente a su estrategia política general— implicaba una serie de enormes riesgos económicos e internacionales, se debió a varios factores. En primer lugar, las empresas petroleras por sí mismas habían creado una situación insostenible al pasar por alto también el fallo de la Suprema Corte mexicana. Aún más importante fue, sin embargo, el hecho de Cárdenas considerase su posición como lo suficientemente fuerte para arriesgar tal nacionalización.

Así, desde 1936 había seguido fortaleciendo su posición política interna y también en el campo de la política exterior su espacio de acción

[45] **Sobre la posición de las compañías petroleras, *cf.* Meyer, pp. 209, 216. El primer intento de México de organizar una compañía petrolera nacional junto a las extranjeras, bajo el gobierno de Abelardo Rodríguez, de hecho había fracasado, en gran parte debido a la falta de capital; *cf.* Meyer, pp. 196 y 197. En 1935 ia empresa nacional Petromex respondía por sólo el 1.75 por ciento de la producción petrolera del país; *cf.* González, *Historia 15,* p, 173.**

[46] **González, pp. 178 y ss.; el decreto de expropiación está publicado en Rippy, p. 213.**

para imponer medidas económicas nacionalistas se había extendido considerablemente."[47] Esto no sólo fue consecuencia de la reorientación general en la política de Estados Unidos ante Latinoamérica dentro del marco de *\a.goodneighborpoltey* implantada por Roosevelt, sino también estuvo relacionado con el recrudecimiento de la crisis internacional debido a la política cada vez más expansionista de Japón en Asia Oriental y de Alemania en Europa. Poco tiempo antes de la nacionalización, los invasores japoneses habían entrado a Shanghai y Nanking y Hiller había forzado el *Anschluss* de Austria al Tercer Reich. Cárdenas sin duda estaba consciente de que Estados Unidos en una situación como ésta, en la que se empeñaba con ahínco en profundizar las relaciones entre las naciones americanas no se arriesgaría a romper abiertamente con México y mucho menos a realizar una intervención armada.[43]

En México, el decreto sobre la nacionalización desencadenó una ola de entusiasmo patriótico y solidaridad nacional con el presidente. Los obreros y campesinos no fueron los únicos que celebraron la nacionalización con enormes manifestaciones de masas, también la abrumadora mayoría de la clase burguesa y los católicos, con los que Cárdenas ya había encontrado un *modus vivendi* desde la eliminación de Calles, apoyaban la nacionalización con gran convicción.[49]

Según se mostrará más adelante, Cárdenas aprovechó el momento oportuno con gran habilidad para fortalecer, mediante la reorganización del Partido Nacional Revolucionario, aún más su base política. El presidente sin duda necesitaba con urgencia este respaldo político interno, ya que después de marzo de 1938 México se vio confrontado tanto con los difíciles problemas técnicos y económicos de la industria petrolera nacionalizada como con la fuerte presión internacional ejercida por los gobiernos estadunidense e inglés y las compañías petroleras expropiadas. Contra los pronósticos de la anterior gerencia extranjera, los problemas técnicos de la extracción del petróleo pudieron ser resueltos satisfactoriamente por los empleados mexicanos.[5"] Mucho más graves fueron el deterioro que

[47] *Cf.* **Meyer, p. 219.**

[49] *Cf.* **González,** ***Historia 15,*** **p. 176. El hecho de que Cárdenas y Mágica percibieron claramente la situación internacional favorable para la nacionalización se desprende, entre otras cosas, del diario de Cárdenas;** ***cf.*** **Cárdenas,** ***Apuntes I,*** **pp. 387 y ss.**

« *Cf.* **González, pp. 178-18!.**

[50] **En opinión de ciertos observadores esto Fue facilitado por el equipo técnico relativa-**

causó la nacionalización en las relaciones diplomáticas de México con Estados Unidos y Gran Bretaña, y las repercusiones económicas *déíboicot* internacional por las compañías petroleras extranjeras.

Con Gran Bretaña se interrumpieron durante varios años las relaciones diplomáticas/[1] Sin embargo, era mucho más importante para México su relación con Estados Unidos. En comparación con el gobierno británico, el estadunidense adoptó una actitud más flexible: a diferencia de los ingleses y de las empresas petroleras, reconocía de principio el derecho delEstado mexicano de nacionalizara las empresas petroleras extranjeras, aunque bajo la condición de que se indemnizara rápidamente y en forma adecuada a las compañías expropiadas.[52] Sin embargo, debido a que en esta cuestión había considerables diferencias de opinión entre Estados Unidos y México, también las relaciones entre los dos países sufrieron por la nacionalización," Lo único cierto para el gobierno estadunidense era que no podía ni realizar una intervención armada en México ni apoyar rebeliones internas contra el presidente Cárdenas.'"[4] En cuanto a la cuestión acerca de una reacción adecuada frente a la nacionalización, hubo sin embargo serias divergencias dentro del gobierno y los círculos diplomáticos de Estados Unidos. El Departamento de Estado encabezado por el secretario de Estado Cordell Hulí aún estaba muy comprometido con una política hacia Latinoamérica tradicional, como había sido practicada antes

mente atrasado —y por ello más sencillo— de las compañías petroleras mexicanas. A diferencia de los ferrocarriles con su autogestión obrera, las empresas petroleras nacionalizadas fueron subordinadas directamente al Estado, lo cual, aunado al incumplimiento de las demandas salariales de los sindicatos, también después de 1938 llevó a una serie de conflictos laborales en la industria petrolera. Sobie la estructura y los problemas de la industria petrolera nacionalizada orienta Rippy, pp. 263-284,

[51] ***Cf.* Rippy, pp. 230-234. No fue sino hasta octubre de 1941 cuando se reanudaron las relaciones diplomáticas.**

[51] **El 30 de marzo de 1938, el secretario de Estado Hulí reconoció el derecho de México como Estado soberano de expropiar toda propiedad bajo su jurisdicción; *cf.* Rippy, p. 219; sobre la posición contraria de las compañías petroleras, *cf.* Meyer. p. 229.**

[53] **Uno de los principales puntos de controversia en el cálculo de la suma de indemnización fue la cuestión de si debían incluirse las reservas de petróleo de las empresas expropiadas. Según la interpretación mexicana éste no era el caso, puesto que las riquezas del subsuelo, de acuerdo con el derecho jurídico vigente, de por sí eran propiedad de la nación. Además, Estados Unidos instaba para que la indemnización se efectuara lo más pronto posible, mientras que México ofrecía pagar en diez cuotas anuales.**

[54] **El gobierno de Estados Unidos, interesado en la estabilidad política de México, trataba sobre todo de evitar que, por ejemplo mediante el apoyo a rebeliones anticardenistas, surgiera el peligro de un golpe de Estado fascista en el país vecino del sur, *cf.* Meyer, p. 227, 239.**

de ser proclamada la *good neighborpolicy.* Consecuentemente, fue grande el apoyo que el Departamento de Estado brindó a las empresas petroleras en el conflicto con el gobierno mexicano, sobre todo mediante presiones económicas para forzar a México a cumplir con las demandas de las compañías petroleras.[55] Por otro lado, el embajador estadunidense en México, Josephus Daniels, se identificaba sin restricciones con la *good neighborpoiicy,* la que en muchos casos lo convirtió más en el mediador entre los intereses estadunidenses y mexicanos que en un defensor parcial de la posición estadunidense.[56] En vista de que Daniels, como secretario de Marina y jefe inmediato de Franklin D. Roosevelt en la Primera Guerra Mundial, contaba con un acceso privilegiado al presidente, una y otra vez consiguió amortiguar momentos particularmente críticos en las relaciones entre los dos países.[57]

Las controversias fundamentales entre México y Estados Unidos, que giraban en torno al monto y las modalidades de pago de la suma de indemnización, con todo persistieron hasta 1942, cuando, bajo la impresión de la Segunda Guerra Mundial y de los esfuerzos estadunidenses por formar una alianza continental de defensa, finalmente se logró un arreglo de tal cuestión que en gran parte iba conforme con las ideas mexicanas.[58]

El hecho de que hasta esa fecha la controversia petrolera influyera tan negativamente en las relaciones políticas entre México y Estados Unidos se debió sobre todo a la intransigencia de las compañías expropiadas. A diferencia del gobierno estadunidense, consideraban que la nacionalización había sido ilegal y confiscatoria, por lo que oficialmente tampoco mostraron ningún interés en la oferta mexicana de entablar negociaciones sobre la indemnización. De por sí había un enorme abismó entre su cálculo

[55] *Cf.* Meyer, pp. 230, 234 y 235.

[56] Sobre la persona y la política de Josephus Daniels, un genuino rcpicseiilnnle del *New Deal* y de la *good neighborpolicy,* véase Josephus Daniels, *Shirlsleerc Diplomo!,* i ir of Nurlli Carolina, Chape! Hill. 1947; E. David *Cíonon, Josephus Daniels in México,* Ul'of Wiseonsin, Madison, 1960.

[57] *Cf.* Meyer, pp. 230 y ss.

[58] De acuerdo con los arreglos de 1942, México finalmente pagó a la industria petrolera expropiada una suma de indemnización de aproximadamente 30 millones de dólares estadunidenses, después de que algunas compañías ya antes hubieran aceptado las ofertas mexicanas; *cf.* Meyer, pp. 258-262. Una exposición detallada del arreglo del conflicto con el gobierno estadunidense y la industria petrolera, presionada en creciente medida por éste, se encuentra en Rippy, pp. 285-314.

del monto de indemnización adecuado, que incluía todos los yacimientos petroleros en sus campos, y la oferta mexicana, que tan sólo consideraba las instalaciones de producción y extracción en la superficie. Mientras que la estimación de las compañías petroleras (que al principio también fue adoptada por el Departamento de Estado) ascendía a cerca de mil millones de dólares estadunidenses, los peritos mexicanos calculaban una indemnización de aproximadamente 40 millones de dólares estadunidenses.[59]

Asimismo, las compañías petroleras hicieron el intento, si bien en vano, de recuperar sus empresas mediante presión económica sobre México, En este contexto su arma más importante fue el *boicot* contra el petróleo mexicano en los mercados internacionales controlados por ellos.[60] Al fin y al cabo, en el momento de la nacionalización México aún explotaba nada menos que, el 60 por ciento de su producción. A pesar de una enorme rebaja en los precios, estos mercados permanecieron entonces casi completamente cerrados parala compañía petrolera nacional, Pemex. Aunque el gobierno de Cárdenas adoptaba en su política exterior una posición claramente antifascista que sobre todo se manifestó en la solidaridad brindada a la España republicana contra el levantamiento franquista, bajo estas condiciones se vio obligado a cerrar contratos de suministro petrolero también con las potencias del Eje.[61] Al estallar la Segunda Guerra Mundial, México sin embargo volvió a perder estos mercados, de manera que el país perdió su posición como importante exportador de petróleo.[62] La producción petrolera mexicana fue entonces encauzada progresivamente hacia el mercado interno, que crecía a grandes pasos conforme se aceleraba la industrialización.

A corto plazo, los costos económicos de la nacionalización petrolera sin duda fueron considerables para México, sobre lodo debido a aquellas consecuencias económicas directas e indirectas de ia nacionalización que se manifestaron, entre otras cosas, con una mayor fuga de capital y la

[59] *Cf.* **Meyer, pp. 259 y 260: sobre la actinio' de las compañías petroleras, véanse pp, 240 y ss.**

™ *Cf.* **Rippy, pp. 247-253; Meyer, pp. 246-251.**

[61] *Cf.* **Rippy, pp. 253-257, Sobre la relación entre México y la España republicana, *cf.* Luis González, *Historia ¡5, pp.* 129-135,229-239. México protestó también, por ejemplo, contra el *Anschluss* de Austria por Alemania.**

'- **Esto desde luego sólo es válido para el periodo analizado aquí. Como es sabido, en los años setenta se inició un nuevo auge petrolero, con el que México volvió a ser el cuarto productor de petróleo del mundo.**

brusca devaluación del peso frente al dólar.[61] Estos fenómenos recrudecieron ia situación económica y social de por sí tensa del país que resultó sobre todo de la rápida implantación de la reforma agraria en los primeros tres años de gobierno de Cárdenas. Por esta razón ia reforma agraria cardenista, que junto con la política de nacionalización fue responsable por los cambios más profundos en la economía y la sociedad mexicanas, será tratada más de cerca a continuación.

La reforma agraria bajo Cárdenas

En el capítulo anterior se describió detalladamente la situación previa a la reforma agraria cardenista. El hecho de que después de 1935 cambiaran profundamente el ritmo y el contenido de la reforma agraria se debió a varios factores. Por una parte, los agraristas comenzaron a ocupar posiciones influyentes, desde las cuales podían llevar a la práctica su concepto de una nueva política agraria. No fue menos importante, sin embargo, el hecho de que Cárdenas se identificara personalmente con los intereses de los pequeños agricultores y los peones, como ningún presidente lo hiciera antes o después de él. Como "presidente errante", en el curso de varios viajes (de los cuales algunos duraron varios meses) visitó incluso las regiones más apartadas del país, obteniendo así un conocimiento íntimo de la miseria económica y social de las clases bajas del campo, que en su época aún abarcaban la mayor parte de la población mexicana.[64] En todas sus anotaciones y declaraciones públicas siempre se vuelve a encontrar la voluntad decidida de modificar esta situación. No es de sorprender, por lo tanto, que en muchos casos la iniciativa inmediata para la realización de la reforma agraria a nivel local o regional partiera personalmente del presidente.[65]

Después de que en el verano de 1935 hubiera decidido a su favor el

[63] *Cf.* Rippy. pp. 244 y ss. No sólo las compañías petroleras retiraron sus haberes de los bancos mexicanos. También muclios clientes bancarios particulares, tanto extranjeros como mexicanos, trataron de llevar su capital al extranjero, lo que tuvo como consecuencia una fuerte disminución en las reservas de las divisas mexicanas. Esta situación fue agudizada aún debido a que la tesorería estadunidense suspendió temporalmente sus compras de plata en México, por lo que entre el 20 y el 27 de mareo de 1938 aumentó el valor del dólar de 3.6 a 6 pesos; *cf.* González, *Historia 15,* p. 190.

[64] *Cf.* González, pp. 89-94.

[65] González, pp. 48 y ss.

conflicto de poder con Calles, Cárdenas se dedicó enérgicamente al problema agrario. Inmediatamente después de la purga política de junio de 1935, el presidente dio instrucciones de organizar a los campesinos en una sola asociación nacional.[66] AI mismo tiempo aceleró el ritmo del reparto de tierras, que alcanzaría su auge en los años 1936-1937. La expansión cuantitativa de la reforma agraria fue, sin embargo, sólo una de las características básicas de la política agraria cardenista. Aún más significativa resultó su reorientación cualitativa, es decir, sobre todo la revisión del concepto del ejido como institución destinada únicamente a la subsistencia y su aplicación también al sector de la agricultura comercial.

La velocidad del reparto de tierras cardenista puede apreciarse en primer lugar en el hecho de que tan sóloentre 1935 y 1940entró en posesión definitiva de su tierra casi el mismo número de ejidatarios que durante los primeros 20 años de la reforma agraria, desde 1915; en cuanto a la superficie, hasta fue distribuido el doble que en los 20 años anteriores.[67] Esto también significó que el tamaño promedio de la parcela por ejidatario se duplicó en comparación con los años veinte, al igual que el resto de la tierra ejidal explotada en forma colectiva fuera del área del cultivo.[68]

El cambio en las condiciones de la propiedad agraria ocurrido sobre todo bajo la presidencia de Cárdenas también puede observarse si se comparan los datos correspondientes a los censos de 1930 y 1940. Mientras que en 1930 los ejidatarios apenas constituían el 15 por ciento de toda la población empleada en la agricultura, en 1940 ascendían al 32 por ciento; además, fue mencionado, durante este periodo la extensión y calidad de la tierra ejidal aumentaron marcadamente. En 1930 los ejidos contaban sólo con 13.4 por ciento de la tierra de labor y 13.1 por ciento de la superficie irrigada, lo cual equivalía, en su valor, al 10.2 por ciento de todas las tierras; en 1940 estas cifras habían subido al 47.4, 57.3 y 35.9

[66] ***Cf.* a este respecto más abajo, pp. 544. 646 y 647.**

[67] **El número de ejidatarios beneficiados entre 1915 y 1935 ascendió en total a 940 526; entre 1935 y 1940 fueron 775 845. Las cifras correspondientes a las áreas repartidas son: 1915-1935: 11017 000 hectáreas; 1935-1940:20137 000 hectáreas. *Cf* Sergio Reyes Osorio, Rodolfo Stavenhagen, Salomón Eckstein, Juan Ballesteros *et al, Estructura agraria y desarrollo agrícola de México,* México, 1974, p. 50. Este voluminoso tomo enciclopédico publicado en México por el Centro de Investigaciones Agrarias (CÍA) constituye el trabajo fundamental sobre el desarrollo de las condiciones agrarias mexicanas en el siglo** xx; **a continuación será citado como** c(A, ***Estructura agraria.***

[68] CÍA. ***Estructura agraria, p.* 52.**

por ciento, respectivamente. La participación del capital invertido en el sector ejidal, en el total del capital agrícola, aumentó en forma aún más pronunciada, del 3.7 por ciento en el año 1930 al 52.6 por ciento en 1940. El cambio cuantitativo más importante del sector ejidal finalmente se expresó en un incremento de su producción: en 1930 sólo el 11 por ciento de la producción agrícola había sido cubierto por los ejidos; para 1940, su participación subió al 50.5 por ciento.[69]

Tan sólo estas cifras ya demuestran que la reforma agraria cardenista no se limitó a la dimensión cuantitativa de una mera distribución de tierras, sino que pretendía y en parte realizaba considerables mejoras cualitativas dentro del sector agrario reformado. En este sentido, sobre lodo el mejor abastecimiento de crédito para la agricultura tuvo una función muy importante.[70] Bajo Cárdenas no sólo aumentó en forma considerable el porcentaje de gastos del Estado destinados al crédito agrícola, en comparación con los gobiernos anteriores, sino que dentro del marco de la reorganización del sistema de crédito agrícola en 1935 también se creó un banco nacional ejidal, cuyas transacciones (limitadas a este sector) pronto subieron de 23.3 millones de pesos en el año 1936 a 63.4 millones de pesos en 1938.[71] Si bien así por primera vez una parte considerable de los ejidatarios tradicionales (aproximadamente 300 mil en 1936-1938) pudo acceder a un crédito bancario estatal, el fuerte aumento del volumen del crédito ejidal en estos anos se debió principalmente a la creación de un nuevo tipo de ejido, el ejido colectivo.

El ejido colectivo, una cooperativa de producción agrícola, seguramente es el ejemplo que mejor ilustra el nuevo rumbo de la política de la reforma agraria cardenista.[73] Según se mostró más arriba, tanto bajo

[69] Sobre el cambio ocurrido en la estructura de propiedad y ocupación en ia agricultura, *cf* también Rodolfo Stavenhagen, "Aspectos sociales de la estructura agraria en México", en K. Stavenhagen *el al.. Neolatifundismo y explotación. De Emiliano Zapata a Anderson Clayion & Co.,* México, 1968. p. 29. A) aumento de ejidatarios del 15 al 32 pur ciento de la población agrícola total correspondió asimismo un incremento de los propietarios (en su mayoría pequeño* y pequeñísimos) del 27 al 32 por ciento, de modo que el porcentaje de campesinos sin tierras bajó del 68 al 32 por ciento entre 1930 y 1940. Sobre las demás cifras, *cf.* Salomón Eckstein. *El ejido colectivo en México,* México, 1966, p. 61.

[70] Esfuerzos mayores para brindar un auxilio técnico general no tuvieron mucho éxito; *cf.* Eckstein, p. 58.

[71] *Cf.* James W. Wilkie, 77ie *Mexican Revolution,* p. 138; ctA. *Estructura agraria, p.* 836.

[72] La obra fundamental sobre el ejido colectivo en Salomón Eckstein, *El ejido colectivo en México*

Carranza como bajo los presidentes sonorenses el ejido había sido entendido en primer lugar como unidad de subsistencia y su función fue considerada eminentemente social; sólo al margen se le atribuía una utilidad económica. Por consiguiente, se habían repartido sobre todo tierras marginales de la propiedad de las haciendas tradicionales. Los latifundios modernos, con técnicas de producción eficientes y principalmente la economía de plantaciones, en su mayoría quedaron excluidos de las medidas de parcelación en beneficio de repartos ejidales. Esta política se fundaba en la convicción de la necesidad de las grandes explotaciones eficientes para la economía en conjunto. Por consiguiente, los acasillados habían sido excluidos del derecho a tierras hasta 1934 y también laparcela ejidal fue considerada, en primer lugar, como complemento de ingresos para los campesinos que durante las temporadas de cosecha seguirían empleados en las haciendas, y no como posible alternativa económica al latifundio.

Bajo Cárdenas, sin embargo —a menudo debido a una fuerte presión de los trabajadores del campo, ahora también sindicalizados—, se pasó a expropiar incluso haciendas altamente productivas con cultivo de algodón, cereales, arroz y henequén. Por razones principalmente económicas se desistió ahora de la parcelación de estas explotaciones y la producción se llevó a cabo de manera colectiva. Este nuevo tipo de cooperativas de producción agrícola correspondía tanto a las ideas de aquellos agrónomos y políticos agrarios que perseguían una agricultura colectiva, como a la preferencia personal de Cárdenas de una autogestión de los trabajadores, ya fuera en el sector industrial o agrícola. A ello se agregó que la rama antes sacrosanta de la agricultura comercial había sufrido un golpe especialmente duro por la depresión de comienzos de los años treinta, lo que, según subraya Clark Reynolds, hizo considerablemente más fácil ia expropiación de estas explotaciones, también desde el punto de vista económico, "que si hubieran prevalecido condiciones de prosperidad general y altos precios de fincas".[73]

El nuevo tipo del ejido colectivo fue implantado por primera ve2 en octubre de 1936 en La Laguna, una zona de cultivo de algodón y cereales que abarcaba cerca de 500 mil hectáreas, predominantemente de regadío,

Reynolds, *Mexican Economy,* p. 153.

en los estados de Coahuila y Durango.[74] Debido a su amplio sistema de irrigación, La Laguna pertenecía a las zonas de cultivo más fértiles del país. La producción algodonera se llevaba a cabo dentro de un moderno sistema de plantaciones capitalistas, que mostraba un grado sumamente alto de concentración de la tierra y control extranjero. "En 1928, 75 haciendas de mil a 10 mil hectáreas, 19 de más de 10 mil hectáreas, y tres de más de 100 mil hectáreas estaban registradas, muchas de las cuales pertenecían a compañías extranjeras, en su mayoría inglesas y norteamericanas".[75] Las plantaciones eran cultivadas por un pequeño grupo de trabajadores fijos, los acasillados, así como por jornaleros y trabajadores migratorios que durante la temporada de la cosecha acudían por millares a La Laguna desde otras regiones. A diferencia del altiplano central, donde prevalecía el conflicto entre el pueblo campesino y la hacienda por la tierra, el problema laboral de esta región era más bien de carácter industrial y giraba principalmente en torno a los aumentos salariales, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y mayores prestaciones sociales de los patrones, como las establecía el derecho mexicano del trabajo.

A comienzos de los años treinta se agudizaron las tensiones sociales en La Laguna bajo la influencia de la depresión, la falta de empleos y la sequía, por lo que los propios latifundistas sugirieron la creación de ejidos a fin de aplacar la explosiva situación social. Estos ejidos, que —como era costumbre en aquel entonces— fueron creados en 1934 sobre tierras marginales, sin embargo estuvieron lejos de lograr apaciguar la inquietud social en La Laguna.[76] Por el contrario, en 1935 la actividad huelguística —al principio espontánea y mal coordinada— se intensificó.[77] Después de que la **CTM** fundara sindicatos militantes también entre los peones, estos conflictos laborales finalmente culminaron en 1936 en una huelga general y en enfrentamientos violentos entre peones y latifundistas, quienes habían traído a miles de esquiroles a la región. En esta situación, Cárdenas decidió expropiar las plantaciones de La Laguna. Dentro de un plazo brevísimo la tierra fue repartida en el otoño de 1936 y desde el principio

[74] **Sobre la reforma agraria en La Laguna, *cf.* Clarertce Sénior, *Land Reform and Democracy,* Florida U P , Gainesville, 1958; Eckstein, *El ejido colectivo,* pp. 131-142; Ashby, *Organized Labor,* pp. 142-178.**

[75] **Eckstein, p.132.**

[76] **González, *Historia 15.* p. 102.**

[77] **Ashby. p. 152.**

se renunció a la asignación de parcelas individuales debido a razones técnicas de producción y para permitir el común aprovechamiento de las instalaciones de riego.[78] En total se repartieron más de 440 mil hectáreas de tierra entre más de 34 mil campesinos organizados en 296 ejidos colectivos.[79] En principio, las cooperativas de producción recién creadas eran explotaciones autónomas cuya organización interna sería determinada por los propios ejidatarios. De hecho, sin embargo, el Banco Ejidal se hizo cargo de la administración efectiva, no sólo abasteciendo a cada uno de los ejidos colectivos con créditos sino apoyándolos también con la venta de las cosechas, asesoría técnica, etcétera,[80] La reforma agraria de La Laguna tiene un significado especial por dos motivos: porque fue aquí donde por primera vez se creó un ejido colectivo y porque se trataba de una zona agrícola sumamente fértil y extensa. En los años subsiguientes el ejido colectivo fue introducido también en otras regiones, como por ejemplo las fértiles tierras del valle de! Yaqui en Sonora, las zonas arroceras de la parte sur de Michoacán, en Sinaloa y también, de manera algo diferente, en las plantaciones de henequén en Yucatán.[81]

De esta manera, bajo Cárdenas la reforma agraria mexicana no sólo experimentó una fuerte aceleración del reparto tradicional de tierras, también adquirió una nueva dimensión cualitativa con la creación del ejido colectivo, a pesar de que seguían prevaleciendo los ejidos cultivados en forma individual. El ejido colectivo fue recibido con entusiasmo por los agraristas radicales como paso en el camino hacia un "socialismo mexicano", y repudiado con la misma vehemencia por los defensores de la reforma agraria tradicional.[82]

No sorprende que la reforma agraria bajo Cárdenas, tanto más amplia que las anteriores, no pudiera transcurrir sin violencia, sino que a nivel

[78] **González, pp, 102 y ss.**

[79] **Eckstein, p, 135.**

[60] **Sobre la organización interna de los ejidos colectivos en general véase Eckstein, pp. 102-128.**

***Cf.* Eckstein, pp. 150-178; González, pp. 145-151, 157-160, 208-211; Susana Glantz. *El ejido colectivo de Nueva Italia,* México, 1974.**

[82] **Mientras que, porejemplo, el lema de la Liga de Agrónomos Socialistas era: "Ni ejidos ni pequeña propiedad; ¡haciendas sin hacendados!", en cambio Luis Cabrera —el "padre" de la primera ley agraria de 1915—criticó severamente la reforma agraria cardenista, sobre lodo las tendencias a la colectivización: véase Cabrera, *Un ensayo comunista en México,* México. 1938.**

local tendría que enfrentar por inuclu.» Mcmpu hnhiVlfl In fWujmti ; enconada oposición de los ptnpict.iHo <1.....In müii ItiiliiiiJIUtMtloi In* encontraban apoyo en las aulorldfldt I [WlfUl I. . . . .ntlltHrH loi ¡des.'" l'.l hecho de que a pesar de ello fuera iiimllile lli-vailu n i til. . . . .I. . . . . .m Imsi' mucho más amplia se debió snlue huí. . . . .jii< nillli n ni Indi Inmueedldo bajo el régimen sonorense-- ol ¡¿itl>i. . . . . .ni l inpldí MIHINI Indos los medios disponibles **pora** su i culi/.u mu I 11. . . . . .||n. . . . .U> **Jurídico** pura el reparto de tierras y el Itplirálo IUIIIIIIIÚMIWIIVH I mu *|iiiiiihntle yn hablan sido reformados miles de ('flfvll. . . . . .g n m i li NÚ el reparto de tierras. Con la Ley de **KxprtipiUi** lótí tJl i ii> vi iioha-ino obtuvo otro instrumento importante I In ItlMfl pUM **linpurttfl** In reforma agraria. También los campes iiii"....IlllUtltl \ ui'j. . . .Izados por el régimen cardenista, pudieion **ujorcil** ilhfl. . . . . *fin* presión, lanío más cuanto que el gobierno **un** vui ilmu »n flfll. . . .muí ilelensa rural bien armada de 60 mil hombres lo. . . . .Ion 11.• lili **Qlm |** ftinpl .mas pura defender los logros de la reftuiiia iipuitii."' S. . . . . .**bürgO,** fue **dwWvO** que el régimen cardenista no sulo luihii M . . . . uHi.nl. - un Ini'ile n-spalilo publico en las recién creadas oraiuit/iuioiu'Mli inm.ii',, í Iflo qUMSglJn se mostrará todavía con innyor detalle, udeiiiris IqgnJ lltlbtKCI su control sobre el ejército en tal medida que esta Institución ya no pudo implantar su propia política agraria, en muchos casos aiiliciunpesina, como todavía lo había practicado en lON ilitjl veinie y a comienzos de los treinta."

l.ii todo caso, ciilrc 1936 y 1938 el gobierno se sentía con fuerza suficiente para imponer la reforma agraria también contra la fuerte oposición cxlranjera e interna. A estas alturas la reforma agraria ya no afectó únicamente a hacendados mexicanos, sino que en creciente medida también alcanzó a latifundistas extranjeros y a un gran número de generales revolucionarios, sobre lodo, desde luego, los de afiliación callista.[86] El

[83] **Sobre todo los maestros rurales, atacados por círculos conservadores como "agitadores radicales", frecuentemente fueron víctimas de conflictos sangrientos en torno a la reforma agraria; *cf.* David L. Raby, *Educación y revolución social en México (1921-1940),* México, 1970, p. 72; González, *Historia 15,* p. 63.**

[84] ***Cf.* Gerrit Huizer, *La lucha campesina en México,* México. 1970, p. 72; González, *Historia ¡S,* p. 63.**

[85] ***Cf.* más abajo, nota 143 de este capítulo.**

[86] **En La Laguna se expropiaron, por ejemplo, además de las plantaciones en posesión de ingleses, estadunidenses y españoles, también las propiedades de cinco generales revolucionarios; *cf.* González, p. 103. En 1937, por ejemplo, también las haciendas de Santa**

riimo del reparto de tierras no se redujo notablemente sino hasta 1938 cuando, después de la nacionalización del petróleo, el gobierno cardenista emprendió en general un curso más moderado. No obstante, la reforma agraria cardenista había ocasionado un cambio trascendental en la estructura agraria. Sí bien la hacienda aún no había desaparecido por completo a! final de la época cardenista se redujo considerablemente su importancia frente a Ía pequeña propiedad ejidal.[87] La vieja contradicción entre minifundios y latifundios en todo caso adquirió una nueva cualidad después de 1940, en el sentido de que el conflicto local entre la hacienda y los pequeños agricultores del pueblo fue sustituido en creciente medida por el contraste sectorial y en parte regional entre los minifundistas particulares y ejidales, por una parte, y las recién creadas grandes propiedades, super modernas e intensivas en capital, por otra.[53]

¿Cuáles fueron ahora las repercusiones económicas, sociales y políticas de la reforma agraria cardenista? Una respuesta clara y unívoca a esta pregunta parece difícil: a continuación sólo se señalarán brevemente algunos de sus efectos, que en ocasiones llegan a ser del todo contradictorios.

Tan sólo la evaluación económica del sector ejidal ya plantea problemas muy complejos, como lo ha mostrado Clark Reynolds.[89] Cabe hacer constar primero el hecho de que, pese a los profundos cambios ocurridos en la estructura de la propiedad agraria bajo Cárdenas, no tuvo lugar una baja en la producción agrícola.[90] La producción de alimentos incluso

Harbara y El Mame, en posesión de Plutarco Elias Calles, fueron repartidas a sus peones; *cf.* González, p. 145.

[37] Si bien el informe oficial de la Secretaría de Gobernación sobre el periodo de gobierno de Cárdenas —Secretaría de Gobernación, *Seis años de gobierno a! servicio de México, i'iM-1940,* México, 1940, p, 327— indica que "no obstante el reparto agrario efectuado Itasla la fecha y el fracción amiento de los grandes predios fomentado por el Gobierno para iicíir la pequeña propiedad, México continúa siendo por ta concentración de la propiedad un país esencialmente latifundista", esta afirmación se refiere, sin embargo, a la superficie agrícola total y no a la verdadera tierra de labor, donde el dominio de las antiguas haciendas i'li'dívumenle había sido reducido en forma decisiva. Es cierto, por otra parte, que tampoco htqo Cárdenas pudo ser detenida la tendencia iniciada por los sonorenses hacia la creación .1.- ni iicolatiíundismo (sobre todo en las nuevas zonas de regadío del norte).

[M] Para un breve resumen sobre los rasgos fundamental es del desarrollo agrario mexicano después de 1940, *cf,* H.W. Tobier, "Bauernerhebungcn und Agrarreform in der mexikanisclieii Revolution", en Mols y Tobier, *Mexiko,* pp, 161-170.

[m] *Cf.* Ileynoids, *Mexican Economy,* pp. 134-160.

[MI] Al eonlrario: entre I93U y 1940 el valor del produelo agropecuario aumentó de 3 550 millones de pesos a 4 970 millones de pesos (pesos de 1950); Reynolds, p. 60.

aumentó en aproximadamente el 50 por ciento entre 1925 y 1940, y el consumo nacional de productos agrícolas subió considerablemente entre 1930 y 1940.[91] Por último, la reforma agraria cardenista fue seguida, después de 1940, por dos décadas con tasas de crecimiento extraordinariamente altas en la agricultura mexicana.

Estos hechos, sin embargo, no bastan para explicar si este desarrollo tuvo lugar gracias a la reforma agraria o a pesar de ella, aunque los efectos puramente económicos de la reforma agraria suelen ser calificados en general más bien como negativos.[92] No obstante, según Reynolds es necesaria una diferenciación de la opinión muy difundida de que al menos en los ejidos cultivados individualmente la productividad era menor que en las explotaciones agrícolas privadas.[93]

Ciertamente no cabe duda de que los fuertes impulsos de crecimiento agrícola de los años cuarenta y cincuenta no partieron del sector ejidal y mucho menos de los ejidatarios dedicados a la explotación individual. Bajo Cárdenas sin duda habían recibido parcelas un poco más grandes y cierto apoyo financiero y técnico del Estado pero, en comparación con las propiedades particulares, sobre lodo los restos de las haciendas expropiadas, seguían en enorme desventaja en cuanto a la calidad de la tierra, la dotación de capital, el abastecimiento de agua, etcétera. A pesar de ello contribuyeron "significativamente al producto agrícola total, puesto que requerían de poco capital y utilizaban mano de obra de otra manera desocupada, para producir alimentos para el consumo propio, que de otro modo hubieran tenido que ser producidos por la agricultura comercial".*[4]

A diferencia de los ejidos individuales en los que la intensificación del trabajo y el crecimiento correspondiente en la productividad por área ocuparon el primer plano, bajo Cárdenas también le fue atribuido al ejido colectivo expresamente el papel de un modelo económico,[95] ¿Pudo cumplir con estas expectativas?

[91] **Reynolds, p. 97.**

[9]**- Para una evaluación crítica de los resultados económicos de la rcfmtnii agraria, *cf.* por ejemplo González, *Historia 15,* p. 160.**

[93] **Reynolds, pp. 147-149.**

[94] **Reynolds, p. 152. nota 26.**

[95] **Véase el discurso de Cárdenas en relación con la reforma** (gruñí **en La Laguna, donde no sólo le atribuye una función social al ejido, sino tartlbiín una responsabilidad económica para alimentar a la nación. Cárdenas. *Mensaje a la nució»,* noviembre de 1936.**

Las opiniones difieren también en lo referente a la evaluación de los ejidos colectivos. Salomón Eckstein, uno de los mejores conocedores de la materia, llega a una evaluación en general positiva de la productividad económica de los ejidos colectivos, después de que hubieron superado ciertos retrocesos debido al precipitado reparto de tierras. Para esta conclusión se basó en el ejemplo de La Laguna.[96] La comparación de eficiencia económica entre los ejidos colectivos y las explotaciones privadas a plazo más largo, sin embargo, es distorsionada por el hecho de que después de 1940 la política agraria del estado benefició cada vez en mayor medida a las propiedades privadas medianas y grandes.[97]

Pero la evaluación de una reforma agraria no puede agotarse tampoco en comparaciones aisladas de la eficienciade distintas explotaciones. Más bien es necesario tomar en cuenta tanto los efectos económicos indirectos como las repercusiones sociales y políticas. Para ello a continuación sólo se hará un breve esbozo de algunos factores relacionados con estos temas, que serán retomados en el epílogo dentro del contexto de un tratamiento más amplio de los efectos de la revolución. En los efectos económicos indirectos de la reforma agraria hizo hincapié Reynolds.[93] Los advierte, entre otros, en un "mayor rendimiento por hectárea en todas las regiones, en la mayor estabilidad de los ingresos rurales", pero también en la creación de una reserva rural de mano de obra para la industria, el sector de servicios de la agricultura comercial.[99] En lo que se refiere a las consecuencias sociales de la reforma agraria, éstas pueden observarse en dos niveles. Por una parte, en el bienestar individual de los ejidatarios, aunque esto es difícil de fijar mediante datos estadísticos; por otra, en sus consecuencias globales para la sociedad.

[96] **Eckstein, pp. 142 y ss. El rápido desarrollo de la reforma agraria en La Laguna, impuesta por razones políticas, no permitió una cuidadosa planificación técnica y económica. Puesto que a los antiguos dueños les correspondían 150 hectáreas de tierra de su elección, escogieron la mis fértil y sobre todo la que tenia la mejor infraestructura, es decir, muchas veces la zona central (el casco) de la antigua hacienda. De esta manera, no fue posible transferir las viejas plantaciones como explotaciones íntegras a los nuevos ejidos colectivos. A ello se agregó que, desde el punto de vista económico, estos ejidos contaban con demasiados miembros, puesto que en La Laguna también miles de trabajadores migratorios temporales tuvieron pane en el reparto de tierras; *cf.* Eckstein, pp. 134-138.**

[97] **Tobler, "Baucrncrhebungen", pp. 161 y ss.**

[98] **Reynolds, pp. 140, 142, 154.**

"Reynolds, pp. 140, 154.

En vista de las grandes diferencias materiales entre los distintos ejidos, no se puede hacer una afirmación general acerca del cambio de Ja situación económica y social de los ejidatarios. En todo caso, la institución del ejido por regla general aseguraba un mínimo abastecimiento propio; en casos más favorables, permitía la venta de excedentes. En La Laguna, por ejemplo, una región sin embargo privilegiada, se constató como consecuencia de la reforma agraria un mejoramiento visible del nivel de vida general de los anteriores peones.[100]

El reparto de tierras tuvo además repercusiones globales en toda la sociedad. Independientemente de la respectiva situación material, la parcela ejidal (y, por lo tanto, la posesión efectiva de tierra) muchas veces colmaba las aspiraciones más profundas de campesinos anteriormente sin tierra y para una parte considerable de esta población representaba también una cierta seguridad económica y social. La función política y social estabilizadora de la reforma agraria se puso de manifiesto no sólo en la mayor lealtad de los campesinos favorecidos hacia el régimen, sino que asimismo se frenó la emigración del campo a la ciudad con la creación de ta pequeña propiedad ejidal. De esta manera se pudo contener por un lapso considerable una urbanización exagerada, demasiado precipitada y adelantada a las posibilidades urbanas de absorción económica con todos sus efectos sociales desestabilizadores.[101]

Por último la reforma agraria tuvo consecuencias políticas directas, por la organización de los campesinos en asociaciones fieles al gobierno, que se llevó a cabo en forma paralela al reparto de tierras. Mucho más marcadamente que en el caso de la simultánea sindicalización de los obreros, aquí los impulsos para la organización partieron "desde arriba", es decir, del gobierno. De acuerdo con un informe del Departamento Agrario, la "unificación campesina" fue iniciada de este modo en 1935-1936, con la ayuda de empleados de gobierno y "por conduelo de lili distintas Delegaciones del Departamento Agrario, obteniéndose poi **osle**

[100] ***Cf.*** **Ashby,pp. 167,176-178.** ***Cf.*** **asimismoNathanL. Whetten.** ***Rural*** **MMfi , I I..... UP.Chicago, 1949,pp.2I5-239,especialmentepp.235-239.Paraunaevalu¡Hilú. . . . .(| y MI mi de los efectos económicos y sociales de la reforma agraria mexicana,** *cf* **ToWW "II. . . .MIU'I hebungen", pp. 161 y ss.**

[101] **Esta función social y política estabilizadora de la reforma UgrOfll. . . . . particularmente por Franr;oís Chevalier, "Ejidoet slabiliiéau MCJÍÍIIIU i " Mi ew. . . . . .i m ,** ***de Science Poliíique,*** **xvt/4, 1966, pp. 717-752.**

medio la adhesión de la inmensa mayoría de los campesinos del país, para los propósitos de la unificación que se persigue",[102] También la investigación de Buve sobre ta historia agraria en Tlaxcala durante los años treinta muestra claramente que las nuevas iniciativas de movilización campesina bajo Cárdenas sólo en parte provinieron de abajo", y en alto grado de los políticos locales que veían en la reforma agraria oportunidades prometedoras para sus carreras políticas.[103]

La integración política de los campesinos en el partido revolucionario reorganizado por Cárdenas en 1938 sin embargo tuvo un carácter ambiguo para ellos. Por una parte se les concedió cierta influencia en la política nacional; por otra, no obstante, al mismo tiempo se vieron sometidos a un mayor control estatal, que sobre todo a largo plazo íes resultaría muy problemático.[104] Es ésta, pues, una primera característica del régimen cardenista cuyos rasgos generales serán presentados con mayor detenimiento a continuación.

El régimen cardenista: la relación entre el Estado, la sociedad y la economía

Por marcada que haya sido la diferencia entre el régimen cardenista y sus predecesores con respecto a la política reformista, sin duda permaneció del todo ligada a la tradición revolucionaria "sonorense" en cuanto al

101 "Memoria del Departamento Agrario, 1935/36", México, 1936 (hectografía), pp. 88 y ss; aquí; p. 90. *Cf.* asimismo Raymond Buve, "State Governors and Peasant Mobilisation in Tlaxcala", en Brading, *Caudillo and Peasanl.* p. 236: "Después del congreso agrario (1935) rápidamente fueron fundadas asociaciones distritales por iniciativa del Estado y los campesinos fueron intimados a unirse a ellas, puesto que las invitaciones no dejaban dudas en cuanto a su carácter obligatorio."

103 Buve, "State Governors", pp, 222-244.

104 Los efectos políticos y sociales negativos fueron criticados con particular severidad por Jean Meyer, *La revolution mexicaine,* pp, 263 y 264. En lugar de emancipar realmente a los campe si nos, según este autoría reforma agraria solo sembró la discordia social y política entre ellos, sometiendo al cjidatario a una nueva relación de dependencia, a saber, la del Estado. Esta crítica sin duda muestra una de las dimensiones de la reforma agraria mexicana (quizá muy poco atendida antes), pero al mismo tiempo tiende a pasar por alto las oportunidades de emancipación política, social y económica relacionadas *también* con la transformación del campesino sin tierras en cjidatario. Véase con respecto a esta problemática el epílogo, pp. 662-664.

papel que atribuía al Estado como factor central de desarrollo incluso en la economía y la sociedad. Parecida a la visión de Calles, ia idea de un Estado fuerte y activo también representaba una premisa básica de la filosofía política de Cárdenas. Mientras que sin embargo Calles, según se mostró arriba sólo pudo realizar sus ideas en forma muy rudimentaria, Cárdenas tuvo mucho más éxito en este sentido.[105]

Desde su discurso inaugural al asumir el cargo presidencial, Cárdenas expresó categóricamente su concepto acerca del papel del Estado: "Sólo el Estado tiene un interés general, y por eso, sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo."[106]

Para Cárdenas estaban fuera de discusión la legitimación y el deber de organizar a los grupos sociales que tenía el Estado.[107] Esto valía sobre todo para los obreros y los campesinos, pero tampoco excluía en absoluto a los empresarios. Si los obreros y los campesinos disfrutaban de la protección especial del Estado ello se debía, según Cárdenas, a la intención de crear un equilibrio entre las fuerzas sociales, hasta entonces existente.[108] La creación de sindicatos fuertes y militantes, así como el uso del instrumento de la huelga servían para este fin y por ello fueron generalmente apoyados por el régimen cardenista. Sin embargo, no se pretendía establecer con ello el dominio de una determinada clase social o de un sistema económico socialista. Por mucho que Cárdenas promoviera la forma de la cooperativa, la transferencia de los medios de producción a la propiedad colectiva —como, por ejemplo, en el caso de los ejidos colectivos o de las espectaculares nacionalizaciones de ferrocarriles y compañías petroleras— siguió siendo la excepción también durante su presidencia.[109]

Sobre todo, al Estado también le interesaba no perder el control sobre las grandes organizaciones sociales, lo que se mostró con particular

[105] *Cf.* el cap. 4 de la tercera parte, pp. 535 y ss.

[106] Cit. por Amaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo.* Mixteo, 1974, pp. I SU y 181.

[107] Con motivo de su intervención en el conflicto laboral de Monterrey en febrero de 1936, Cárdenas expresó categóricamente esta función del Estado: "El gobierno es el arbitro y regulador de la vida social"; *cf.* arriba, pp. 624 y 625.

[108] *Cf.* Córdova, p. 186.

[109] *Cf* Tsvi Medin, *ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas,* pp. 225 y ss: Córdova, pp. 177 y ss.

claridad en su relación con la CTM.[110] Para evitar que este organismo adquiriera un peso demasiado grande, no sólo estaba dispuesto a tolerar la competencia de las confederaciones sindicales rivales, como la CROM y la CGT, sino que asimismo le prohibió ta organización sindical de los trabajadores del campo y los empleados públicos. Los jornaleros y los campesinos, es decir, sobre todo los ejidatarios, fueron organizados directamente por el Estado y el PNR; los funcionarios recibieron una organización propia y finalmente también fueron integrados en el partido revolucionario reorganizado en 1938.[111]

Si bien bajo la impresión inmediata de la reciente nacionalización petrolera la reorganización del PNR en la primavera de 1938 tuvo lugar en una constelación política interna particularmente favorable la reorganización como tal no sorprende en absoluto en vista del desarrollo arriba descrito, puesto que la organización de los grupos sociales por el Estado se orientaba evidentemente a una forma corporativista del Estado y la sociedad."[2] Así, la diferencia esencial del nuevo Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en relación con el PNR radicaba en la estructura semicorporativista del nuevo partido.[113] Mientras que el PNR había sido creado como una especie de "partido de cúpulas" que debía servir sobre todo para disciplinar a la heterogénea élite política del país y someterla ai grupo de dirigentes nacionales en torno a Calles, el Partido de la Revolución Mexicana, en cambio, salió de la reorganización de 1938 como un partido de masas. Sin embargo no se trataba aquí de un partido de masas integrado por miembros en su mayoría voluntarios, sino de ¡a incorporación de las

[110] *Cf.* a este respecto sobre todo Ashby, *Organized Labor,* así como Medin, pp, 82 y ss.

[111] Una obra fundamental sobre la organización de los campesinos y su incorporación política en el régimen de las postrimerías de la revolución es Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana,* México, 1977; sobre la organización de los trabajadores del Estado, *cf.* Córdova, pp. 123 y ss.

[112] Sobre la reorganización del partido revolucionario en 1938, *cf.* Beriha Lemer Sigal. "Partido Revolucionario Institucional", en A. Delhumeau A., *México: realidad política de sus partidos,* pp. 68-77; González Navarro, *La Confederación,* pp. 89-115; Córdova, pp. 146-176; Medin, pp.98-l 13. *Cf.* asimismo Manfred Mols, *Mexiko im 20. Jalirhundert. Politisches System. Regierungsprozefi und politische Partizipation,* Paderboni, 1981, pp. 96 y ss.

[113] *Cf.* González Navarro, *La Confederación,* pp, 92 y 93, quien hace resaltar sobre todo el carácter "indirecto" del nuevo partido. Su estructura fue semicorporativista porque no incluía a los empresarios; éstos, sin embargo, asimismo fueron sometidos a un mayor control del Estado; *cf.* página siguiente.

"masas organizadas" ya, en los cuatro sectores del nuevo partido: el obrero, el campesino, el militar y finalmente el sector popular, como receptáculo para los funcionarios del Estado y las múltiples agrupaciones, en su mayoría de clase media, que no cabían en los otros tres. Obreros, campesinos y militares se convertían automáticamente en miembros del nuevo partido mediante su afiliación a las respectivas asociaciones, por lo que, como enfatiza Arnaldo Córdova, el partido actuaba más como administrador de corporaciones que de "masas" en sí.[114]

Aunque en su programa el partido declaraba como su objetivo un "régimen socialista" y una "democracia de trabajadores", ya en las postrimerías de la época cardenista estos postulados sólo tuvieron poca importancia.[115] Tampoco pudo desarrollarse una participación verdaderamente democrática de la base política organizada en los cuatro sectores en la política partidista, puesto que la estructura autoritaria de las diferentes asociaciones y los sectores se reproducía ahora en el partido como tal. "El proceso de decisión política —comenta Mols al respecto— es acaparado por el oligopolio del pequeño círculo de funcionarios creado no por mandato sino mediante cooptación; a la amplia masa de la población se le concede una red organizada de posibilidades de enlace que sin embargo no contemplan una verdadera participación sino que constituyen instrumentos de control y para administrar premios dosificados al buen comportamiento.""[6]

En concordancia con su modelo corporati vista de la sociedad, el Estado sin embargo no podía darse por satisfecho con la organización y el control de las agrupaciones de masas y de los militares y funcionarios, que de por sí estaban estrechamente ligadas a él. También la economía, es decir, los empresarios debían ser atados más estrechamente al Estado. Si bien no se tomaba en consideración la incorporación de un "sector empresarial" en el **PRM** debido a que, por una pane, la gran mayoría de los empresarios se encontraba en oposición histórica al bando revolucionario, estructurado

"[4] Córdova, p. 164.

[113] Sobre el programa del partido, *cf,* Medin, pp. 106 y 107; sobre la escasa importancia real de estos postulados después de 1938. *cf.* Lorenzo Meyer, "El Estado mexicano contemporáneo", en *El Estado político mexicano, Historia mexicana,* xxiil/4, 1974. pp. 722-752; aquí: p. 741.

[116] Mols, p. 99.

iluira también instilucionalmente por el punido, y por otra parte, este grupo de por sí no se hubiera dejado organizar "desde arriba" en el mismo grado que los obreros y los campesinos; de todos modos el Estado pudo imponer un mayor control incluso a los empresarios en el año 1936 mediante la Ley de Cámaras de Comercio e Industria.[117]

Así, todos los empresarios fueron obligados a integrarse en la Confederación de Cámaras Industriales **(CONCAMIN)** o en la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio **(CONCANACO)** respectivamente, que por ley fueron declaradas "órgano de colaboración del Estado para la satisfacción de las necesidades relacionadas con la industria y el comercio nacionales".[118] De esta manera el Estado consiguió extender su influencia determinante también sobre las asociaciones empresariales y establecer con ella esa *specia! relationship* entre la iniciativa privada y el Estado que, si bien al principio fue considerada como una camisa de fuerza por muchos empresarios, en el transcurso de su desarrollo ulterior, bajo los gobiernos proeardenistas, resultaría cada vez más favorable a los intereses empresariales.[119]

Bajo Cárdenas el Estado mexicano extendió su influencia en la economía no sólo mediante el control sobre las organizaciones empresariales sino asimismo por medio de la intensificación de sus propias actividades económicas. Esto ocurrió en forma directa con la transferencia de empresas expropiadas a. la propiedad del Estado. La más importante de todas lúe la nacionalización de la industria petrolera y la creación de la compañía petrolera nacional Pemex, que finalmente se convertiría en uno de los principales pilares de la economía mexicana. Además, el Estado ejerció una gran influencia indirecta a través de sus inversiones en la infraestructura, como la irrigación, la construcción de caminos, la electrificación, el celera. Bajo Cárdenas la participación acumulativa de gastos económi-

[117] **Una exposición detenida de esta ley y sus repercusiones se encuentra en Córdova, Ɒp, 197-201.**

[118] **Artículo 4, cit. por Córdova. p. 198,**

[119] **La ullruiación de que el desarrollo posrevolucionario después de 1940 fue caracteri-/mlo** jxtr **una simbiosis cada vez más íntima entre los sectores público y privado constituye una de las tests centrales de ta conocida obra de Raymond Vemon. *Ledilemmedu Mexlque. ttt tiilvs respedifi du secleurpublic ei d» secteurprivé dansle développement,* París, 1966 Iciilclón original estadunidense, Harvard ur-, 1963). Reynolds. *Mexican Economy,* p. 186. Iiiibla ti este respecto de una "allianee for profits".**

eos y sociales del Estado por primera vez superó claramente el porcentaje del presupuesto federal dedicado al gasto administrativo. Mientras que el gobierno de Obregón había dirigido el 17.9 por ciento de los egresos estatales a las inversiones económicas, y Calles un 24.8 por ciento, esta proporción subió al 37.6 por ciento bajo Cárdenas.[120] Al mismo tiempo fue ampliado considerablemente el sistema de bancos de desarrollo e instituciones de financiamiento del Estado creado por Calles en los años veinte. Por último, se trató de dar nuevos impulsos de crecimiento a la economía nacional, especialmente a la industria transformadora, a través de medidas arancelarias e incentivos fiscales.[121]

De esta manera, el Estado sin duda fomentó el desarrollo económico entre 1935 y 1940, cuyos actores principales, también en opinión de Cárdenas debían seguir siendo las empresas de la iniciativa privada. Medin señala:

> **A pesar de la retórica socialista en boga, no cabe duda de que tejos de que el capitalismo fuera dañado por el régimen cardenista, se establecieron, precisamente durante este periodo, las bases de lodo el proceso de desarrollo industrial que caracterizaría a México hasta nuestros días.[122]**

Mientras que bajo la influencia del nacionalismo renovado, y a consecuencia de la nacionalización petrolera, el capital extranjero perdió temporalmente gran parte de su importancia en la economía mexicana y al mismo tiempo las grandes empresas nacionales, como por ejemplo la economía de Monterrey, continuaban en una marcada oposición política e ideológica al régimen cardenista, por otra parte fue surgiendo en el curso

[120] **Wilkie, *Mexican Revolution.* *p.* 32.**

[121] **Reynolds, pp. 167, 189 y 190; Medin, pp. 114-129. En total las inversiones públicas bajo Cárdenas en obras de infraestructura ascendieron a más de mil millones de pesos; *cf.* Vemon, p. 93.**

[122] **Medin, p. 122. En cuanto a la cuestión de si los comienzos de la "revolución induslrial" en México datan ya de la época cardenista o más bien de los años cuarenta, las opiniones de los investigadores difieren. Mientras que, por ejemplo, Vernon, pp. 87-94, Wilkie, pp. 264 y 265 y ss., Medin, pp. 118-123 y Luis González, *Historia* 75, pp. 265 y ss., hacen constar que en los años treinta hubo un fuerte impulso a la industrialización, las cifras contenidas en Reynolds, p, 166, relativizan la velocidad del crecimiento industrial. La participación de la industria transformadora en el producto social bruto aumentó, por ejemplo, entre 1930 y 1940, del 16.7 al 18 por ciento; Reynolds, p. 61.**

de la incipiente industrialización un grupo de pequeños y medianos empresarios industriales, en rápido aumento que se sentía cada vez más unido al régimen también políticamente.[123]

En términos generales el sistema revolucionario tardío bajo Cárdenas sin duda experimentó una consolidación duradera: la reforma agraria y la política sindical del Estado ampliaron la base social del régimen; el nacionalismo, y sobre todo el hecho de la expropiación de las empresas petroleras extranjeras, sirvió como importante factor de integración de sectores muy diferentes de la población; la reorganización del partido en 1938 fortaleció sustancial mente el proceso de centralización política iniciado a comienzos de los años treinta; por último, el Estado consiguió extender su influencia también a la economía.

A pesar de este desarrollo, que también consolidó la posición de poder del presidente, a partir de 1938 Cárdenas se vio expuesto auna creciente presión política interna y externa, que lo obligó a modificar su política seguida hasta ese momento y a emprender un rumbo más moderado. Para finalizar, a continuación será tratada, pues, la fase final de su presidencia, que de cierta manera representa el punto de articulación entre el desarrollo revolucionario y el posrevolucionario.

La consolidación política del régimen cardenista, 1938-1940: reí fin de la revolución?

La nacionalización de las empresas petroleras extranjeras en marzo de 1938 representó tanto el apogeo como el inicio de una nueva fase en la política reformista de Cárdenas,

Bajo la superficie de la ola de entusiasmo y solidaridad con el presidente desencadenada por la expropiación, rápidamente empezó a crecer la presión interna y externa sobre el régimen cardenista. Ya fueron mencionadas las medidas tomadas desde el extranjero en respuesta a la

[123] **Medin, p. 115. El mismo autor menciona—p. 118— un incremento en el número de establecimientos industriales, de 6916a 13 5 lO.entre 1935 y 1940. El hechodeque Cárdenas encontrara apoyo político en esta incipiente clase de pequeños y medianos empresarios industriales, que producían para el mercado nacional y se beneficiaban de la política económica cardenista, es señalado también por Anatol Shulgovski, *México en ta encrucija-<ta,* p. 190.**

nacionalización. El *boicot* del petróleo mexicano por las compañías petroleras internacionales, la suspensión temporal de las compras estadunidenses de plata en México, la negación de préstamos estadunidenses a México y la fuga acelerada de capitales del país debido a la nacionalización agudizaron los problemas económicos que ya venían acumulándose desde antes de la nacionalización por ciertas tendencias en el desarrollo interno.[124] Así, para financiar sus inversiones económicas y gastos sociales, el gobierno permitió a sabiendas un gran déficit presupuestal que fue cubierto continuamente con nuevos créditos al gobierno concedidos por el banco central. La consecuencia fue una inflación considerable que afectó sobre todo a la población urbana, la cual además tuvo que soportar frecuentes problemas de abastecimiento debido al rápido desarrollo de la reforma agraria.[125] Según Luis González, también sucedía que la reforma agraria cardenista no gozaba en absoluto de popularidad entre la población urbana, y en general las reformas cardenistas y sus efectos económicos y sociales más bien dieron lugar a una creciente polarización política.[126]

De modo que Cárdenas, a partir de 1937-1938, se vio confrontado con una creciente oposición interna de distintos grupos y movimientos. A este respecto resultó particularmente espectacular —si bien un tanto anacrónica, en vista ya de las nuevas condiciones políticas a fines de los años treinta— la rebelión abierta del general Saturnino Cedillo que trató de derrocar a Cárdenas desde su base en San Luis Potosí, al estilo de un caudillo rebelde de los años veinte. La tentativa de golpe de Estado de Cedillo, de quien se decía que asimismo mantenía relaciones conspiradas con representantes de las compañías petroleras expropiadas, sin embargo fracasó rotundamente. En enero de 1939 cayó víctima de las balas de tropas gubernamentales que lo siguieron hasta su escondite en la sierra.[127]

Otro tipo de oposición más moderno contra el régimen cardenista lo representaron los movimientos y las agrupaciones radicales de derecha que

[124] *Cf.* Lorenzo Meyer, "Los límites de la política cardenista: la presión extema", en *Revista de la Universidad de México,* xxv/5, mayo de 1971. pp. 1-8.

[125] *Cf.* Luis Medina, "Del cardenismo al avilacamachismo". *Historia de la Revolución Mexicana,* 18. *Periodo 1940-1952,* México, 1978, p. 19.

[126] González, *Historia 15,* p. 155; un excelente resumen de los efectos generales de polarización de la política reformista de Cárdenas en el ámbito económico, social, cultural y político lo proporciona Medina, *Historia ¡8.* pp. 15-47.

[127] Sobre el "cedillazo", véase González, *Historia 15,* pp. 195-199,216.

crecían rápidamente desde 1937. Lamas importante entre ellas fue la Unión Nacional Sinarquista, fundada en 1938, que en su ideología y sus fonnas de organización nroslrabaelaras afimdádes con el fascismo italiano y muy especialmente con laFalatige española.[123] En cuanto a su campo social y regional de reclutamiento, los sinarquistas continuaron la tradición de los cristeros: entre los peones y campesinos católicos, sobre todo del Bajío, que pese al acelerado reparto de tierras efectuado bajo Cárdenas no habían sido beneficiados por la reforma agraria, también ellos encontraron la mayor parte de sus partidarios, que al poco tiempo sumaban miles.[1]-* Aparte de los sinarquistas, que fueron los únicos radicales de derecha que lograron formar organizaciones dirigidas rígidamente, surgió toda una serie de agrupaciones políticas más pequeñas que combatían el régimen de Cárdenas por marxista y socialista y que trataban de revalorizar su propia importancia política, en simas bien pequeña, mediante supuestos o verdaderos contactos con agentes del fascismo europeo, un desarrollo que Tue observado con creciente preocupación también en Washington.[130]

Naturalmente la "vieja" derecha, es decir, la burguesía conservadora, permaneció asimismo en su oposición tradicional al régimen cardenista, puesto que sus modelos del "liberalismo económico y el evolucionismo spenceriano" eran irreconciliables con la redistribución cardenista en beneficio de las clases bajas.[131] No consiguieron, sin embargo, erigir una organización política propia y eficaz, por lo que en la lucha electoral de 1939-1940 en parte apoyaron al candidato del ala conservadora de la revolución, Aímazán.[133]

[126] *Cf.* **González,** ***Historia 15,*** **pp. 139-142; Vicente Fuentes Díaz.** ***Los partidos,*** *pp.* **314 y ss,**

[1] **Estos datos sobre la fuerza cuantitativa de los sinarquistas varían. Jaime González Graf y Alicia Ramírez Lugo, "Partido Acción Nacional", en A. Delhumeau A.,** ***México: realidad de sus partidos,*** *pp.* **155-203, hablan en la p. 162 de "miles de miembros", mientras que Albert L, Michaels, "Las elecciones de 1940", en** ***Historia mexicana,*** **xxi/1, 1971, pp. 80-134, habla de tin rápido crecimiento del número de partidarios a 500 mil afiliados (p. 101). En general sobre el sinarquismo: Jean Meyer,** ***El sinarquismo. ¿un fascismo mexicano'',*** **México, 1979.**

[130] **González,** ***Historia 15,*** **pp. 199,256; Medina,** ***Historia 18,*** **p. 43.**

[131] **Medina, pp. 25-30.**

[132] **La fundación del P A N (Partido Acción Nacional) en el año 1939 por Manuel Gómez Morín, miembro destacado del gobierno callista en los años veinte** ***(cf.*** **el cap. I de la tercera parte, p. 434), fue un intento de organizar a las clases medias y altas católicas en un partido político. El partido de aquel entonces, sin embargo, aún era bastante débil y por ello apoyó.**

La presión más fuerte sobre las reformas cardenistas. sin embargo, no partió tanto de la nueva (o vieja) derecha, sino más bien de la creciente oposición dentro del propio bando revolucionario heterogéneo. Esta oposición, que comenzó a formarse en 1938-1939 en relación con las elecciones presidenciales de 1940, se componía principalmente de antiguos generales y políticos revolucionarios que habían sido suplantados por Cárdenas en sus anteriores posiciones de poder o relegados a puestos menos destacados y que en algunos casos también habían sido afectados en sus intereses económicos por las reformas cardenistas.[133] En todo caso, las diversas agrupaciones de veteranos conservadores de la revolución tenían en común su fuerte oposición contra las reformas radicales de los años 1936 a 1938, que calificaban como error socialista y desviación del auténtico camino de la Revolución Mexicana.[134] Puesto que ya no pertenecían al círculo íntimo de la dirección del Estado y del partido, prefirieron llevar a cabo sus preparativos para la campaña electoral no dentro si no fuera del partido "oficial", el **PRM.** Al contrario de anteriores alianzas electorales de la oposición que no habían tenido oportunidad alguna de éxito frente al aparato gubernamental, esta oposición sin duda representaba un verdadero reto al régimen, no por último debido a que sus exponentes más destacados, como los generales Joaquín Amaro y Juan Andreu Almazán, contaban con un fuerte respaldo en el ejército. La oposición inicialmenie muy heterogénea cobró un peso aún mayor después de que convino en la candidatura conjunta de Almazán.[135]

aunque sin mucho entusiasmo, a Almazán; *cf.* Michaels, pp. 102 y 103; en general sobre el P A N , *cf.* González Graf y Ramírez Lugo, "Partido Acción Nacional". "Los intereses empresariales del Norte de México, consideraban al general [Almazán] como uno de los suyos y probablemente sustentaron la mayor parte del financiamiento para la oposición durante las elecciones de 1940"; Michaels, p. 109.

[133] *Cf.* Michaels, p. 103, así como Jesús Silva Herzog, 'The Revolution is Now a Historical Fact", en Stanley R. Ross, *Is ihe Mexican Revolution Dead?*, pp. 99-109, sobre la creciente presión de la vieja y la nueva burguesía (es decir, "revolucionaria") sobre el régimen cardenista después de 1938, pp. 104-106.

[134] Resulta característico, por ejemplo, el ataque severo del ex asesor zapatista Antonio Díaz Soto y Gama, "Revolución Mexicana y comunismo ruso", en *El Universal, 22* de febrero de 1939.

[135] Fin la oposición se encontraban personajes tan disímiles como Díaz Soto y Gama y Luis Morones, algunos partidarios de Calles y el famoso muralista Diego Rivera; *cf.* Michaels, pp. 122y 123.Sobre el desarrollode la oposición en los años 1939 y 1940. *cf.* Medina. *Historia 18,* pp. 98-116. así como el ensayo de Michaels.

Almazán era un personaje mu¡tifacético. Como joven estudiante de medicina se había adherido al maderismo, donde no tardó en hacer una carrera militar exitosa. Aunque posteriormente se vanagloriara de sus estrechos contactos con Zapata, durante la guerra civil de 1913-1914 había luchado del lado del ejército huertista y luego se unió a las tropas contrarrevolucionarias de Félix Díaz. Como muchos otros enemigos de Carranza, de las posiciones más diversas, también Almazán había sido aceptado en el nuevo ejército por Obregón en 1920, después de la caída de Carranza; en él, pronto se convirtió en uno de los comandantes militares de mayor importancia. Junto a esta carrera militar, concentrada en la región industrial de Monterrey, en el noreste del país, ocupó varias secretarías de Estado durante los años treinta y despbgó una gran actividad económica particular, como ya se describió en el ejemplo de algunos líderes revolucionarios sonorenses. Como destacado empresario que trabajó principalmente en el sector de la construcción, mantenía buenos contactos con el mundo conservador de los negocios de Monterrey, que por lo tanto también lo apoyó en su lucha electoral. Como militar del servicio activo, sin embargo disponíade diversos contactos en el ejército y gozaba asimismo de una buena reputación en los rangos medios e inferiores debido a sus medidas sociales en beneficio de las tropas a su mando.[136]* Finalmente, tanto las clases medias urbanas como grupos obreros y campesinos descontentos y enajenados del régimen cardenista encontraron en Almazán a **SU** abanderado.[137] De esta manera Almazán encabezaba una oposición sin duda numerosa, socialmente bastante heterogénea y con una buena organización y sana situación financiera, a la que el gobierno también tuvo que tomar en cuenta al hacer sus preparativos electorales.

Por lo tanto, fue de importancia central la elección del candidato del l'RM para la presidencia; por su posición dominante en la dirección del Estado y del partido, Cárdenas, sin duda túvola última palabra al respecto.[138]" En realidad la posición política e ideológica del secretario de Transporte y Comunicaciones e íntimo amigo del presidente, Francisco

[136] **Sobre la carrera de Almazán, *cf.* Medina,** pp. **98- IÜÜ; Michaels, pp. 105-111.**

'-"Michaels, pp. 123-126,

[138] **Formalmente fue el P R M , con sus cuatro sectores, el que nominó al candidato. Además Cárdenas desde luego no podía designar autocríticamente a su sucesor, sino que debía tener en cuenta las corrientes más importantes dentro del ejército, entre los gobernadores y en el Congreso.**

J. Múgica, parecía predestinar a éste como candidato a la sucesión. Múgica era un general revolucionario, al igual que Almazán, pero a pesar de su intachable carrera "revolucionaria" gozaba de mucho menos prestigio dentro del ejército que éste. Desde su incorporación a las tropas constitucionalistas siempre había defendido una posición social muy radical y acentuadamente nacionalista.[139] Múgica se presentó por primera vez en público como vocero de los delegados radicales en el Congreso Constituyente de Querétaro en I916-1917.[140] Bajo Obregón y Calles su carrera política y militar sin embargo se había visto obstruida. Gracias a la protección política de su paisano Cárdenas, finalmente pudo volver a desempeñar un papel en la política, que le convenía más que la pura actividad militar. Había apoyado enérgicamente las reformas de los años 1936-1938, y en la primavera de 1938 fue uno de los abogados más decididos de la nacionalización petrolera. De esta manera representaba como ningún otro en el equipo dirigente de Cárdenas el rumbo reformista radical de la política del régimen cardenista.

De todos modos, la elección del presidente no cayó en Múgica sino en un burócrata militar de poco perfil, el general Manuel Avila Camacho, secretario de Defensa y hombre más moderado políticamente.[141] Resultó evidente que con esta candidatura se pretendía desmotivar al movimiento encabezado por Almazán.[142] Por una parte, el candidato presidencial del

[139] **Michaels, pp. 83-90.**

[140] ***Cf.* el cap. 5 de la tercera parte.**

[141] **Ávila Camacho nació en 1897 en un pequeño poblado del estado de Puebla. Se adhirió a las tropas revolucionarias del norte como ¡oven contador. Para 1920 había ascendido a coronel en Sonora. Su carrera militar fue poco espectacular, por lo que sus adversarios también lo calificaban corno "soldado desconocido"** y **"espada virgen". Sus méritos radicaban en su carácter conciliador y en el área administrativa, donde como leal seguidor de Cárdenas encabezaba la Secretaría de Defensa: *cf.* Michaels. pp. 91-94.**

Sin embargo, Avila Camacho contaba con más partidarios que Múgica también en los grupos políticamente influyentes dentro del régimen. Esto valía tanto para el ejército como para numerosos gobernadores; *cf.* Michaels, pp. 97-99. Igualmente la CTM, bajo Vicente Lombardo Toledano, apoyó la candidatura del moderado Ávila Camacho frente al radical Múgica. En ello puede haber influido cierta animosidad entre Lombardo Toledano y Múgica, debida a que este último había intervenido con éxito en favor de la concesión del asilo a León Trotsky. No obstante, en realidad fue decisivo el temor de los líderes sindicales izquierdistas ante un posible avance de las fuerzas fascistas y el distanciamienlo de los jefes del ejército; *cf.* Michaels. pp. 90,96 y 97. Véase asimismo, sobre este "dilema" de la izquierda, Medina, *Historia 18.* p. 46.

PRM ofreció cierta garantía de que se conservara la lealtad del ejército. A este fin también sirvió sobre todo la incorporación de los militares en el **PRM,** para poder contrarrestar, mediante su participación "legítima" y pública en el proceso de decisión política, toda corriente de oposición al régimen o incluso planes de golpe de Estado dentro del ejército, un propósito que se realizaría en gran medida en el tenso periodo de la campaña electoral,[143] Por otra pane, Ávila Camacho, en claro contraste con Múgica, representaba una posición política no muy distinta a la de Almazán.[144] Las reformas cardenistas ciertamente debían ser consolidadas pero no extendidas, se debía continuar el reparto de tierras, pero al mismo tiempo también proteger y fomentar la pequeña y mediana propiedad y finalmente ofrecer condiciones ventajosas de inversión **al** capital nacional y al extranjera.[145]

Esta política de consolidación caracterizó en términos generales los últimos dos años del mandato cardenista.[146] Si bien esto no debe considerarse como un cambio brusco de dirección, sin duda alguna el rumbo reformista radical de los años 1936-1938 había llegado a sus límites políticos tanto en el exterior como a nivel nacional.[147] Cárdenas reconoció claramente que una prolongación de esta política —en vista de la profunda división política y social del país— hubiera podido provocar una guerra civil en relación con las elecciones presidenciales, y despertar el peligro de un régimen derechista o incluso radical de derecha.

[143] Una buena descripción de este desarrollo se encuentra en Hernández Chávez, *Historia 16,* pp, 106-112; "El partido y la burocratización del ejército".

[144] *Cf.* Medina, p. 111.

[145] Sobre los programas de Almazán y Avila Camacho, *cf.* Medina, pp. IOS y ss. y 89 y ss. Un importante punto de atracción para las clases medias era la renuncia a la "educación socialista", declarada por Almazán en forma abierta, y por Avila Camacho de manera velada.

t*[146] La política más conservadora del gobierno se mostró sobre todo en la disminución de las huelgas mediante un mayor control délos sindicatos "desde arriba", según constata Luis González; "La agitación obrera se reducirá al deporte de los desfiles y los mítines conmemorativos, que comenzaron a ser el principal espectáculo dominguero para los no sindicalizados": *Historia ¡5,* p. 216. También el ritmo del reparto de tierras se redujo y se renunció a ciertos proyectos económicos nacionalistas, como el de un mayor control estatal sobre el sector minero; *cf.* Meyer, "Los límites", p. 6.

[147] Si bien Medin, pp. 204 y ss., relativiza eon razón el "giro conservador" de 1938-1939, éste al menos anunciaba inconfundiblemente un cambio en el clima político, según reconocieron con claridad también los diplomáticos y periodistas estadunidenses. *Cf.* Meyer, "Los límites", p. S; Michaels. p. I IS. *Cf.* asimismo Córdova, pp. 194 y ss.

El viaje político de 1938 de esta manera no sólo reveló la importancia que tuvieron los límites externos para la política mexicana de reformas radicales, sino que al mismo tiempo mostró también una debilidad política interna inherente al régimen cardenista. Así, aunque sin duda fueron impresionantes los triunfos de la movilización y organización cardenista de obreros y campesinos, desde el punto de vista cuantitativo, también esta movilización había partido en gran medida "desde arriba", proporcionando al régimen cardenista aquella "base precaria propia de toda 'revolución desde arriba'",[148]

El rumbo tomado desde 1938 hacia el centro político ciertamente no pudo evitar una enconada lucha electoral y una jornada de elecciones sumamente violenta y sangrienta el 7 de julio de 1940.[148] Sin embargo, a pesar del hecho de que el arrollador triunfo de Avila Camacho en las urnas evidentemente se debía a manipulaciones fraudulentas de los resultados electorales, no se produjo el temido levantamiento de los partidos de Almazán, sobre el que el candidato de la oposición había advertido para el caso de un fraude electoral. De Estados Unidos, para el que la elección de Ávila Camacho significaba la aspirada continuidad de la política mexicana bajo signos más conservadores, Almazán, vencido, no podía esperar ninguna clase de ayuda.[150] Para él, no sólo estaba en juego su existencia política. Al desistir de colocarse a la cabeza de una rebelión muy arriesgada, sacrificó, pues, sus ambiciones políticas a la seguridad de una vida tranquila como empresario afortunado. Con ello se había quebrado la punta de una oposición violenta contra el gobierno.

En la prueba nacional de fuerza del ano 1940, por lo tanto salió claramente victorioso el régimen cardenista. El partido de la revolución reorganizado en 1938 había demostrado de manera impresionante su eficacia política. Ello no cambiaría bajo los gobiernos que le siguieron; por el contrario: con la creciente tendencia de la política hacia la derecha la simbiosis cada vez más estrecha entre el sector público y la iniciativa privada, la "revolución institucionalizada" siguió consolidándose. No obstante, esta consolidación, que iba mano a mano con un acelerado

[148] *Cf.* **Meyer, "Los límites", p. 4**

[149] **Sobre las elecciones y sus consecuencias,** ***cf.*** **González,** ***Historia 15,*** **pp. 301-307; Michaels,** pp. **131-134; Medina,** ***Historia 18.*** pp. **117-131.**

150 Medina, p. 127.

crecimiento económico, se llevó a cabo sobre todo a expensas de los campesinos y obreros, que si bien seguían perteneciendo al partido revolucionario como sectores numéricamente mayoritarios, debido a la falta de estructuras democráticas dentro de sus agrupaciones y del partido sólo pudieron imponer en forma deficiente sus intereses. También esto —no menos que las reformas en el sector agrario o la nacionalización del petróleo— forma parte del legado del gobierno cardenista. Es así, pues, como la clasificación de este gobierno dentro de un marco más amplio del desarrollo de México en la fase tardía de la revolución y la época posrevolucionaria se sustrae, desde varios puntos de vista, a una caracterización demasiado generalizada.

EPÍLOGO

Los acontecimientos y desarrollos descritos en el presente estudio han transformado de manera profunda el perfil de México en el último tercio del siglo xix y la Segunda Guerra Mundial. Pero no serán retomados en forma de resumen en este lugar, puesto que sus rasgos fundamentales ya U han anotado en las respectivas introducciones a las tres partes de este libio.

Lii cambio, se plantea a manera de conclusión la pregunta acerca de las consecuencias de este desarrollo, que continuó después de 1940 dentro del marco del llamado "milagro mexicano", es decir, una combinación de un alio **crecimiento** económico con marcada estabilidad política y social, **IXtrttOfdlnaria** en el contexto latinoamericano. En esta investigación de • ulnquc histórico, sin embargo, no se podrá tratar este desarrollo, ni nk|iiieni en forma de bosquejo. Tan sólo se mencionarán algunos puntos etflvr del desarrollo posrevolucionario, puesto que sirven de fondo para **i.pii II.i** nuevas interpretaciones históricas de la Revolución Mexicana **i**|iir •xi (in Ilutadas en la segunda parte de este epílogo.[1]

1,11 la nifiyin'ía de los trabajos sobre el México posrevolucionario se ha

[1] Sillín **el ilcwiiKilln ild México posrevolucionario, véase sobre todo la investigación** i mi. ii **di** Kii(;n **11 llanscn,** ***The Polines oj'Mexican Development.*** **así como el muy amplio** . Mi ii a.» ii.....iiulii **unfílisis de Mnnírcd Mols.** ***Mexiko im 20. Jtihiimntlert.***

prestado especial alención al desarrollo económico; las **lasan** ⊲ creí I miento llegaron en promedio a más del seis por ciento anual **euiic** In Segunda Guerra Mundial y comienzos de los años setenta, superando .1.1 en casi la mitad **el** promedio latinoamericano. Este acelerado crecimiento económico **se** debió tanto a la agricultura de exportación y al dinámico desarrollo del sector turístico, como, sobre todo, a la industrialización acelerada desde **la** Segunda Guerra Mundial. Así, la participación de la industria transformadora en el producto social aumentó del 16.4 al 26.5 por ciento entre 1936 y 1967, mientras que el porcentaje del sector agropecuario descendió del 17.7 al 15.9 por ciento, a pesar del considerable crecimiento absoluto experimentado en este sector; el de los servicios experimentó un ligero aumento, del 43.4 **al** 47.4 por ciento. Tan sólo entre 1963 y 1971, la producción industrial mexicana casi se duplicó. Hasta fines de los años sesenta, la industria mexicana **había** logrado un grado de sustitución de importaciones del 90 por ciento, no sólo en los bienes de consumo: también fue posible producir el 60 por ciento de los bienes de inversión en el propio país.[2]

Una condición previa impórtame del crecimiento eeniu. . . . .en fue la ampliación simultánea de In iníneslrueluiii, **1** '. ileí 11 el iiie|niiimlenlo de **los** sistemas de liiinspiirle **y** enmuiiii nilón, del iihmtl. . . . . .leuln de nu.iui **y** energía, etcétera, Al Iguul (|tie iiiilen (le **1940 1** \ **Hnimln,** id **11** miibiuijn, no se liniiirt a invertir en **In** Inlim. . . . .in **l**. . . ., ll. . . . .|i. . . . I. . . . .ll llgUld I li [11] dieiulo su control dlreí IIIPI. . . . .**flltrl**. . . . . .IW **ltllt** II (ll IH W "lionifll [1] . . . . . por ejemplo, en el campo do **In p**»lriK**|l**. . . . . .**lll** |. . . .**lupldfln** (ll M [1] [1] fabricación de **mnqulmirln y nptmtluK, In** indiisiiln de **omni** illhli **nm |pi** radoras, **etcétera,** Da modo **bjui** cune 1940 v 1967 li pwili **lpHl** 1. . . . .i' **1** Estado en la I. . . . .J.H. . . . .lOttl **di** ı **lipllllll** **IIIIIIi a** e s t u v o |. . . . .ll **liftjlllll** I 1(1 **pin** ciento. El icsiillailoili **1** ;< **,1,** . . . . .lio fue In **loiiiniii. . . . .1. . . . . .1** |0l inixln" ijlic hindú pi'lm **ipii,** di la ileewl.i **ile** |0I **n m,** til. . . . . .Ittlll i'aiiu'leitslk**'ii** de México,

la pnillclpiieión del lisiado en el niie.e eeonóinli "lo de posguerra, sin embargo, no se limitó a su Itili ivi m **1**. . . . .ll. . . . . .los mencionados sectores de la economía. Más bien i i m mi. . . . .1 **1111** un. . . . . político y social particularmente favorable pin **11** esle **1** n<i luili'iiln, icdu

[3] Me limito aquí al tiempo hasta comienzos do lomiflim MIHHIIH _ll 1. . . . . .(11 *cf.* **Hansen, pp. 41 y ss.; Mols, pp. 124 y ss.; Leopoldo Nuil,. / ,i *u* ,1/1, *Iml* e ' "**

ciendo al mínimo los efectos de desestabilización política y social que suelen resultar de un acelerado crecimiento económico. Un papel central correspondió en ello al partido revolucionario reorganizado por Cárdenas, al que en 1946 se le dio el nombre que lleva hasta hoy: Partido Revolucionario Institucional (PRÍ). Fueron sobre todo los eficaces mecanismos de control establecidos sobre las grandes asociaciones sociales incorporadas al partido, especialmente las organizaciones campesinas y los sindicatos, losquejuntoconuna oferta abundante de mano de obra barata produjeron un ambiente soctopolítico sumamente favorable para una rápida industrialización que superara el atraso económico.[3]

Por debajo de la superficie del "milagro mexicano", sin embargo, se hacían notar en creciente medida focos de crisis desde los años sesenta, que en primer lugar serán señalados con base en el ejemplo del desarrollo agrario posrevolucionario. Para ello también serán retomadas brevemente algunas cuestiones planteadas en el capítulo sobre la época cardenista.

Por muy crítica que sea la posición de muchos autores frente al modo de realización de la reforma agraria mexicana, sobre todo en cuanto al aspecto del creciente control y la manipulación política de los campesinos por el Estado, no puede negarse que haya contribuido a la estabilidad política y social al menos en las primeras dos décadas después del reparto de tierras cardenista.[4] En primer lugar, como ya se mencionó, en cuanto que frenó un prematuro éxodo cultural al atar a los ejidatarios a sus parcelas, retardando así al comienzo un proceso de urbanización demasiado rápido y adelantado a las posibilidades económicas de absorción de las ciudades, con todas sus consecuencias sociales desestabilizadoras; en segundo lugar, reforzando la lealtad de los campesinos beneficiados hacia el régimen, es decir, favoreciendo aquella identificación política de los campesinos con el Estado salido de la revolución, que suele manifestarse en las encuestas públicas como "apoyo difuso al sistema".[5] Por precaria que haya sido en muchos casos la situación económica de los campesinos

[3] **El análisis detallado de la relación entre el sistema sociopolítieo. el crecimiento económico y la distribución desigual de los *wclfare benefits* ocupa el centro del estudio de llanscn. La "particularidad del modelo de desarrollo mexicano" bajo el aspecto de un "gobierno autoritario" (Juan Linz) y de los modelos corporativistas de sociedad, también es discutida con detenimiento por Mols, pp. 409-423.**

[4] ***Cf.* en términos generales, Francois Chevalier, "Ejido et stabilité au Mexique".**

[5] **C/Mols, p. 192.**

favorecidos por el reparto de tierras, la transformación de ejidatarios a menudo fue considerada, al menos subjetivamente, como un mejoramiento de la posición social. De esta manera, por ejemplo, ninguno de los ejidatarios de La Laguna entrevistados en los años cuarenta por Nathan L. Whetten "deseaba volver at sistema de la hacienda". Todos los ejidatarios expresaron "que ahora contaban con mayor libertad individual que aquella de la que habían disfrutado como peones. Hasta los ejidatarios más desilusionados manifestaron que su situación era mejor que en los tiempos de la hacienda".[6] Encuestas entre ejidatarios, hechas por colaboradores del Centro de Investigaciones Agrarias en los años sesenta, dieron por resultado respuestas semejantes.[7]

Desde la década de los sesenta, sin embargo, empezaron a perfilarse cada vez con mayor claridad indicios de una nueva crisis social en el campo.[8] Dos razones principales fueron responsables de ello. En primer lugar, el enorme crecimiento demográfico que desde los años sesenta alcanzó tasas anuales de más del tres por ciento, y que condujo a una creciente fragmentación de las pequeñas explotaciones y a un marcado aumento del número de jornaleros agrícolas sin tierra. En segundo lugar, la reorientación de la política económica del Estado después de 1940, que estaba dirigida ante todo a la rápida industrialización y que en la política agraria dio prioridad a los incrementos en la producción agrícola antes que a los objetivos sociales. Para este fin, los gobiernos poscardenistas en efecto creyeron ver mayores oportunidades en las grandes explotaciones agrícolas particulares que en el sector ejidal. Aunque también después de 1940 el reparto de tierras fue seguido con cambiante intensidad, sin embargo resultó evidente que el Estado ya no tenía un interés primordial en promover los ejidos, en especial los ejidos colectivos, considerados cada vez más como ajenos al sistema social. En consecuencia, los ejidatarios y minifundistas particulares fueron desatendidos en cuanto a su acceso a créditos agrícolas del Estado, apoyos técnicos, ayuda estatal en la comercialización, etcétera.

En estas circunstancias tuvo lugar, bajo los gobiernos posrevoluciona-

[6] **Nathan L. Whetten, *Rural México,* p. 239.**

[7] **Sergio Reyes Osorio *el ai,* (CÍA). *Estructura agraria,* pp. 400 y ss.**

[8] **El desarrollo agrario entre 1940 y 1970 es expuesto con mayor detalle en H.W. Tobler, "Bauemerhebungen und Agrarreform", en Mols y Tobler, *Mexiko,* pp. 161-170. Ahí pueden encontrarse además extensas referencias bibliográficas sobre esta problemática.**

nos, una nueva polarización en el campo entre la pequeña agricultura particular y ejidal, por una parte, y un verdadero neolatifundismo, por otra, que se basaba tanto en los restos no expropiados de las antiguas haciendas como (y sobre todo) en las grandes propiedades recién fundadas en las zonas de riego del norte, cuyos propietarios eran en su mayoría antiguos líderes revolucionarios, sus descendientes y protegidos, o bien políticos posrevolucionarios. Sin duda estas explotaciones fueron en gran medida responsables por el alto crecimiento de la producción agrícola en el periodo de la posguena pero, debido a su tendencia a una producción intensiva en capital, no obstante fue pequeña su contribución a resolver los problemas de empleo enormemente agravados en el sector agrario por la presión demográfica. Esto no sólo se manifestó en un progresivo subempleo en las explotaciones pequeñas y minúsculas que en 1970 formaban en conjunto más del 80 por ciento de todas las unidades agrícolas, sino también se expresó sobre todo en un brusco incremento del número de jornaleros sin tierra. Ya en 1960 los más de tres millones de jornaleros agrícolas representaban más de la mitad de la mano de obra agrícola empleada, con lo que el número de peones sin tierra en los años sesenta sobrepasó sustancialmente al de estos peones antes de 1930.

La crisis social cada vez más aguda en el sector agrario, que se vio recrudecida por una distribución sumamente desigual de los ingresos entre la ciudad y el campo y grandes diferencias de ingresos dentro del propio sector mral, se manifestó plenamente en el éxodo rural de las décadas de 1960 y 1970, que había sido frenado al principio por la reforma agraria. Este desanollo se mostró en la pronunciada disminución del porcentaje de la mano de obra agrícola con respecto al total de la población económicamente activa durante los años setenta. Mientras que en las dos décadas entre 1940 y 1960 esta proporción bajó con relativa lentitud del 65.4 al 54.1 por ciento, entre 1960 y 1970 ocurrió el verdadero derrumbe en este sector, con una disminución al 39.5 por ciento.[9] Al mismo tiempo empezaron a crecer con rapidez los cinturones de miseria alrededor de las ciudades, puesto que sólo una minoría de los campesinos emigrados encontró ocupación suficiente en los sectores industrial y comercial

[9] Cifras para 1940 y 1960, en Hansen, p. 43; para 1970, *IX Censo General de Población 1970*, Secretaría de Industria y Comercio, México, 1970, p. xix.

urbanos, mientras que la mayoría se vio obligada a realizar actividades improductivas en el inflado sector terciario.

Las distorsiones sociales, ejemplificadas aquí con base en el desarrollo agrario, sin embargo no se limitaron en absoluto a este campo. Más bien fueron señales de un síndrome de crisis más amplio que, según Manfred Mols, se manifestó tanto a nivel de la distribución, participación y legitimación, como en la dependencia, es decir, la dependencia económica externa.[10]

La crisis de la distribución se manifestaba, como ya se mencionó, sobre todo con respecto a la clase baja rural, que en su mayor parte pertenecía al sector de población más discriminado económica y socialmente, los marginados. Sin embargo, incluso los datos disponibles sobre la sociedad en conjunto, como por ejemplo los censos sobre la distribución de los ingresos, muestran una creciente polarización social. Si bien entre 1950 y 1969 aumentaron un poco también los ingresos reales de las clases más bajas, esto ocurrió mucho más lentamente que en los escalones superiores de la pirámide social, por lo que se agravó aún la distribución de por sí muy desigual de los ingresos durante esas dos décadas. La participación del 50 por ciento de los ingresos familiares más bajos descendió continuamente durante este periodo, del 18.1 por ciento de los ingresos totales del país en el año 1950, al 16.7 por ciento en 1958 y al 15 por ciento en 1969. En comparación, la parte del 20 por ciento de los ingresos familiares más altos aumentó del 59.8 por ciento en el año 1950 a no menos del 64 por ciento en 1969.[11] De esta manera, no puede hablarse en absoluto de una nivelación de los marcados contrastes sociales, según se hubiera podido esperar de un régimen cuyo programa y retórica se orientaban a una mayor justicia social.[12]

La falta de capacidad de los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios para promover el cambio social es confirmada por las estimaciones sobre el desarrollo a largo plazo de la composición de los estratos sociales mexicanos, que por ejemplo ha presentado Arturo González Cosío.[13]

•o *Cf.* Mols, **p.** 113.

[11] ***ldem.,p.*** 153.

[12] **Este juicio no sólo se basa en las disparidades de ingresos mencionadas sino también en una participación muy desigual de los distintos grupos de la población en los servicios de atención médica, las prestaciones modernas del seguro social, etcétera. *Cf* a este respecto Hansen, pp. 71-95; Mols, pp. 156-159.**

[13] **Arturo González Cosío, *Las clases medias en México.* México, 1975, p. 25.**

Según ellas, entre 1900 y 1970 el porcentaje de las clases bajas en la población descendió tan sóio del 90 al 80 por ciento, mientras que el porcentaje de las clases altas aumentó del 0.6 al 2 por ciento, y sólo el crecimiento de la clase media, del 8 por ciento aproximadamente, al 18 por ciento de la población total, marcó un cambio evidente en comparación con tas condiciones prerrevolucionarias.[14]

En la crisis de participación se ponen de manifiesto los numerosos problemas aún no resueltos en el sistema político posrevolucionario de México, cuyo carácter autoritario tampoco se redujo en absoluto después de 1940.[15] No cabe duda de que este sistema político, como resultó de la revolución, es mucho más abierto que el régimen prerevolucionario. Es más, mediante la elección periódica del presidente y la correspondiente rotación considerable en los cargos públicos, se han abierto canales importantes para la movilidad social y de esta manera se contribuyó decisivamente a la estabilidad de la "revolución institucionalizada". Buena parte del crecimiento de la clase media y del ingreso de nuevos elementos en las clases altas seguramente puede atribuirse a esta *mobility vía politks* (Hansen}. Además, como ya se mencionó, este sistema era —visto desde una perspectiva meramente económica— muy propicio para el crecimiento, en el sentido de que mediante los sindicatos domesticados por el Estado, los *capiive unions* (Hansen), los conflictos laborales y de distribución fueron reducidos a un mínimo. No obstante, al mismo tiempo fomentó aquellas distorsiones y polarizaciones sociales de las que se hizo mención más arriba. La protesta social y política que resultó de ahí pudo ser aplacada repetidas veces mediante reformas limitadas. Sin embargo, los movimientos de democratización más amplios que adoptaban formas de mayor militancia en distintos sindicatos o en partes de la juventud académica fueron aplastados violentamente. En ello se manifestó la incapacidad general de una política reformista del régimen priista, a saber, su negativa a democratizar el sistema partidista y gubernamental más allá de una limitada "apertura política".[16]

[14] **Sobre el desarrollo social de México a largo plazo, *cf.* Mols, pp. 145-152, quien también analiza de manera crítica las cifras aquí reproducidas en comparación con cálculos divergentes, como por ejemplo los de Howard F. Cline.**

[15] ***Cf.* por ejemplo, Lorenzo Meyer, "El Estado mexicano contemporáneo. Continuidades e innovaciones en la vida política mexicana del siglo *xx"*.**

[16] **Manfred Mols, lo ha señalado reiteradamente y con énfasis, constatando en ello una**

Finalmente, en los años sesenta volvió a agravarse la crisis de dependencia, es decir, aumentó nuevamente la dependencia económica del país hacia el exterior. Esto no sólo se manifestó en el rápido crecimiento de la proporción del capital extranjero en las inversiones nacionales brutas, del 7.6 por ciento en el año 1956 al 14.2 por ciento en 1970, sino en una incapacidad general del país para "hacerse cargo de manera más independiente de sus problemas de desarrollo en el campo económico y financiero, así como social, cultural y tecnológico".[17]

Todas estas crisis provocaron a fines de los años sesenta una crisis general de legitimidad, "un enajenamiento de amplias capas de la población de su sistema de gobierno", que culminó en el sofocamiento a sangre y fuego de una manifestación estudiantil en Tlatelolco, con un saldo de cientos de muertos.[18]

Ante este fondo no es de sorprenderque a fines de los sesenta y comienzos de la década de los setenta empezara a perfilarse una revisión histórica de la Revolución Mexicana y sus consecuencias. Los científicos sociales que se ocuparon del sistema posrevolucionario en México cuestionaron cada vez más el carácter paradigmático del modelo mexicano de desarrollo, aludiendo a los defectos estructurales políticos y sociales de la "revolución institucionalizada", que ya no podían pasarse por alto. La "revolución privilegiada"como a menudo había sido presentado el desarrollo mexicano sobre todo en investigaciones estadunidenses de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, fue convirtiéndose en creciente medida en la "revolución distorsionada", como ya antes había sido diagnosticado críticamente por algunos científicos sociales mexicanos.[15]

posible fuente de tendencias desestabílizadoras para el futuro: "Considero que los problemas fundamentales de México radican en el hecho de que su sistema político, es decir, sus instituciones políticas, el desarrollo del proceso político, su estilo político, etcétera, se ha quedado atrás en relación con el desarrollo económico y social del país. Quizá ello se deba a que en términos generales haya funcionado más o menos bien en 'su tiempo', que a mi entender son los años treinta, cuarenta y tal vez aun los cincuenta. Entretanto han ocurrido cambios en México y en el desarrollo internacional de México, que no han sido asimilados suficientemente por el sistema político, de manera que, con miras a garantizar la estabilidad política, lo conocido ha perdido su anterior efectividad." Mols, p, 406. Véase asimismo el capítulo final "Ist die 'Verzerrle Revolution' politisch korrigierbar?", pp. 424-434.

[17] **Mols, pp. 110,113.**

[18] **Mem., pp. 113,111.**

[19] ***Cf* a este respecto sobre todo Manfrcd Mols. "Zur sozialwissenschaftlichen Analyse der 'Institutionalisierten Revolution'; die Jahre nach 1940", en Mols y Tobier, *Mexiko,***

También para los historiadores, el abismo entre las promesas revolucionarias y la realidad posrevolucionaria fue motivo para que se dedicaran con nuevas perspectivas a la revolución y sus antecedentes. En combinación con investigaciones científicas del desarrollo revolucionario en toda su diversidad y ambivalencia, que por primera vez. se llevaron a cabo en un marco más amplio y con base en nuevas fuentes documentales, resultó de ahí una nueva interpretación de la revolución, que abarcó desde correcciones parciales hasta nuevas apreciaciones globales de su génesis y desarrollo ulterior.[20] En este contexto pudo continuarse una discusión sobre la periodización de la Revolución Mexicana iniciada en los años cuarenta, que veía en el fin del cardenismo también el fin de la revolución.[21] El hecho de que en ella la presidencia de Cárdenas fuera considerada como parte integral de la revolución, y en cierto sentido incluso como su punto culminante, fue en sí poco controvertido. También en el presente estudio se estableció una clara relación entre la revolución en un sentido más estrecho, es decir, la fase de la guerra civil entre 1910 y 1917-1920, y la época cardenista.[22] Lo que empezó a debatirse ahora más intensamente fue, en efecto, la cuestión acerca de la profundidad de la ruptura con la tradición causada por la revolución.

Si bien desde la perspectiva de comienzos de lósanos setenta era obvio el cambio del rumbo político a partir de los años cuarenta, cabía duda acerca de si representaba verdaderamente un giro tan radical frente al desarrollo "revolucionario" hasta 1940, como habían pensado entonces varios contemporáneos. Es que muchas características constitutivas del

pp. 49-114. El término *preferred révolution* fue introducido por Stanley Ross para expresar la evaluación positiva del desarrollo mexicano, que prevalecía en Estados Unidos en los años cincuenta y a comienzos de los sesenta. En México al mismo tiempo se hablaba del "milagro mexicano". Entre los primeros análisis críticos de autores mexicanos pueden mencionarse: Moisés González Navarro, "México, The Lop-Sided Révolution", en Claudio Veliz (comp.), *Obstacles to Change in Latin America,* Londres, 1965, pp. 206-229; Pablo González Casanova, *La democracia en México,* México, 1965, así como los trabajos de los científicos sociales con enfoque marxista del círculo de Alonso Aguilar y Femando Carmona, sobre todo Femando Carmona *el al., El milagro mexicano,* México, 1970.

[20] Estas cuestioens son tratadas con mayor detalle en H,W. Tobler, "Zur Historiographie der mexikanisehen Révolution, 1910-1940", y especialmente en "La rivoluzione mexicana",

[21] *Cf.* Stanley Ross (comp.), *h the Mexican Révolution Dead?*

[22] Esto se debe principalmente a (tes razones: en primer lugar, la élite cardenista también se formaba principalmente de veteranos de las guerras civiles; en segundo lugar, las reformas cardenistas se basaron por completo en los mandatos de la Constitución revolucionaria de

desarrollo posterior a 1940 parecían tener su origen menos en una clara ruptura con la tradición revolucionaria, o incluso con una traición de esta herencia, que en factores subyacentes desde un principio en las corrientes dominantes de la revolución. Las investigaciones más recientes, que se ocuparon en mayor medida de los movimientos revolucionarios del norte, el papel de las clases medias, la hegemonía sonorense en los años veinte y a comienzos de los treinta, etcétera, confirmaron esta visión, de acuerdo con la cual también la era cardenista fue ante todo una fase de consolidación política, social y económica del sistema tardío de la revolución, cuyos fundamentos habían sido establecidos bajo los sonorenses y más tarde servirían de base para el régimen de la "revolución institucionalizada" de los sucesores de Cárdenas.

La problemática de la continuidad, sin embargo, fue planteada en un sentido aún más global. Como se indicó en la introducción, la ruptura causada por la revolución en el desarrollo del México moderno desde mediados del siglo **XIX** fue cuestionada del todo, al dirigirse ahora la atención hacia las líneas de continuidad fundamentales entre el Porfiriato, la revolución y periodo posrevolucionario. Esta continuidad fue vista sobre todo en la expansión constante del poder estatal, en su carácter permanentemente autoritario, en el libre desarrollo del sistema económico capitalista y, finalmente, también en el ascenso triunfal de la burguesía nacional.[23] Frente a estas tendencias fundamentales y a largo plazo, el periodo revolucionario, a pesar de todos los acontecimientos en la superficie política, perdió su carácter de profunda ruptura y su identidad histórica específica dentro del proceso secular de transformación política y social desde comienzos del Porfiriato.

No es necesario recordar que también el presente estudio contiene una

1917 y fue sólo con su realización tardía como la revolución adquirió una dimensión social; por último, las reformas cardenistas, como lo mostraron claramente numerosos ejemplos opuestos de otros países latinoamericanos, sólo pudieron realizarse porque el antiguo ejército —como instrumento de poder de una oligarquía antirreformista— había sido eliminado definitivamente en las guerras civiles.

[23] **Véanse, además de los textos de Córdova, las contribuciones de Albcrt L. Michaels, Mervin Bernstein y Jean Meyer en el IV Congreso Internacional sobre Historia Mexicana celebrado en Santa Ménica, en octubre de 1973. Albert L. Michaels y Mervin Bernstein, "The Modcrnizalion of the Oíd Orden Organization and Periodizationof Twentieth-Century Mexican History"; Jean Meyer, "Periodización e ideología", en Wilkie (comp.), *Comemporary México,* pp. 687-710; pp. 711-722.**

gran cantidad de pruebas de líneas de continuidad desde el siglo xix en los ámbitos económico, social, político y cultural. Sin duda ía Revolución Mexicana no causó un reordenamiento global de la sociedad. Por esta razón, tampoco se puede colocar en el mismo nivel que las revoluciones de la primera mitad del siglo XX, como las de Rusia y China, que en efecto produjeron un cambio radical del Estado y la sociedad. Aunque en algunos aspectos fue muy parecida la situación inicial de las revoluciones rusa, china y mexicana, y pueden observarse ciertos paralelismos en el transcurso de la revolución de estos tres países, diferencias fundamentales en los grupos dirigentes y en la ideología, las organizaciones de masas y las relaciones exteriores de estas revoluciones tuvieron como resultado marcadas diferencias en lo que respecta a la profundidad y durabilidad del cambio revolucionario.[24] En México éste fue limitado tanto en su contenido como en su duración. De esta manera, ya a comienzos de los años sesenta un observador crítico como Daniel Cosío Villegas pudo hacer constar que México, en cierto modo, había vuelto al punto de partida prerrevolucionario.[25]

¿Significa esto que la influencia específica de la revolución sobre la situación actual en México fue de tan poca importancia que el país no mostraría un aspecto muy distinto de no haber vivido la revolución? En mi opinión no se puede dar una respuesta inequívoca a esta pregunta. No cabe duda de que tampoco México ha podido sustraerse a las tendencias generales del desarrollo latinoamericano en el siglo XX. Esto vale tanto para su crecimiento económico altamente desequilibrado y la extrema polarización socia! que llevó consigo, como para heredente dependencia del extranjero, a pesar de su política exterior relativamente independiente.

Desde la segunda mitad de los años setenta esta tendencia se agravó aún: la enorme deuda externa, la crisis económica, el acelerado descenso del nivel de vida de amplios sectores de la población, son problemas con los cuales México, al igual que muchas regiones latinoamericanas, se ve confrontado hoy día en forma particularmente candente.

[24] **Algunas indicaciones sobre las semejanzas y las diferencias entre las tres revoluciones se encuentran en H.W. Tobier, '"Modernisierung'und Revolution im 20. Jahrhunden: Rupland, China, Mexiko".**

[25] **Daniel Cosío Villegas, *The Xiexican and Cuban Revolutions Compared,* Lincoln, 1961, p. 25.**

Sin embargo, tal balance de las consecuencias de la revolución a largo plazo sena parcial, puesto que al menos en un aspecto México no ha seguido las tendencias sudamericanas: en la conservación de un sistema civil de gobierno que, pese a su carácter autoritario, cuando menos ha ahorrado al país la represión sistemática que ejercen los regímenes militares de América del Sur. Es esta estabilidad de las instituciones políticas la que en efecto constituye uno de los principales resultados de la Revolución Mexicana.[16] Si bien hoy día tal estabilidad se debe en buena medida a la falta de alternativas políticas al régimen de la "revolución institucionalizada", con sus mecanismos de control ya descritos, su formación sólo fue posible dentro del marco de un desarrollo político y social que se distinguió claramente del de los otros países latinoamericanos. Eslo se pone de manifiesto cuando se compara el desarrollo de México hasta 1940 con el de Brasil bajo Vargas, por ejemplo, o el de la Argentina peronista, que también fueron calificados de "revolucionarios".[27] Sólo en México se produjo un movimiento revolucionario de masas; sólo aquí tuvo lugar una eliminación política permanente de la oligarquía y el antiguo ejército. Sólo en México se llevó a cabo una reforma agraria que, el contrario de Brasil y Argentina, abarcó un amplio sector de la población campesina, integrándola en el sistema político. En este sentido, el cambio político y social ocurrido en México sí fue mucho más trascendental que en tas "revoluciones desde arriba" implantadas en Brasil y Argentina, ya que ambas, después de una fase de marcada inestabilidad posrevolucionaria, finalmente desembocaron en abiertos regímenes militares.

Con todo, la pregunta de si el sistema político mexicano logrará superar sin cambios también la profunda crisis que lo afecta a comienzos de los años ochenta, hoy (1983) todavía tiene que quedar pendiente.

[26] **Los "factores de estabilidad c inestabilidad" del sistema político en un contexto económico y social que ha cambiado son analizados detalladameote en Mols, pp. 399-408.**

[27] ***Cf.* "Revolotion und Reformen in Lateinamerika", en *Geschichte und Geselischafl.* 11/2, [976, especialmente pp. 234-240.**

POSFACIO

Como se expuso en el nuevo prefacio, desde la publicación de la edición alemana de mi libro, en el año 1984, han aparecido numerosas monografías —que no han sido tenidas en cuenta aquí-— y también algunas amplias exposiciones sobre el conjunto de la historia y los antecedentes de ía Revolución Mexicana. Por ello, en el presente posfacio se abordarán con cierto detalle tres de estas obras: las de Francoís-Xavier Guerra, Alan Knight y John Hart.[1] Son instructivas no sólo por sus nuevas comprobaciones empíricas sino, sobre todo, también debido a su orientación teórico-metodológica y a sus enfoques tipológico-eomparativos, que se presentarán a continuación.

El estudio de *Guerra* corresponde sólo en parte —en lo respectivo a la evolución del Porfiriato y los comienzos de ¡a revolución maderista— al contenido del presente trabajo. Mientras que una gran parte de las investigaciones de ios años setenta y de la década de 1980 sobre el Porfiriato están dedicadas a la historia económica y social, en particular al desarrollo de la situación agraria, el interés de Guerra se concentra sobre todo en la

[1] **Francois-Xavier Guerra,** ***Le Mexique. De I'añcien régime á la Revolution,*** **París, 1985; Atan Knight,** ***The Mexican Revolution,*** **Cambridge, 1986; John M. Hart,** ***Revoiutionary México. The Corning and Procesa of the Mexican Revolution.*** **Bcrkeicy 1987 [hay ed. en csp.:** ***El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana,*** **México, 1990],**

evolución política, en los factores ideológico-culturales y en las cuestiones referentes a las mentalidades. Guerra observa la evolución mexicana del siglo XIX y de principios del xx sobre todo desde la perspectiva de una dicotomía entre la sociedad tradicional—"holística"— de actores "colectivos" (pueblos, clanes familiares, haciendas, etcétera) y las élites modernizadoras con una orientación occidental individualista. De ese modo se concentra la atención en las tensiones entre estos dos "mundos", que tienen gran importancia para entender con mayor profundidad el México porfiriano así como la crisis del régimen porfirista. En particular, la descripción de Guerra de la evolución política, es decir, del proceso de centralización estatal que tuvo por consecuencia la eliminación sucesiva de las autonomías locales y regionales (a lo cual nos referimos en la primera parte del presente trabajo como "crisis de modernización" política), revela algunas de las *causas lejanas* de la revolución; coincidimos con Guerra en que este proceso se acentuó sobre todo en la segunda mitad del régimen porfirista, bajo la influencia decisiva de los Científicos y —junto con la agravación de la crisis agraria que se produjo al mismo tiempo— dio origen a aquel proceso que interpreta como ruptura del "pacto social", concebido por el autor como base de la estabilidad inicial del régimen porfirista.

Por otro lado, Guerra subestima las influencias que a largo plazo tuvo Estados Unidos sobre el México porfiriano y, sobre todo, no destaca bastante como factor central de la revolución la crisis social y la agraria del Porfiriato tardío. La crítica de Guerra a las estadísticas agrarias y a su interpretación en muchas obras anteriores (en el apéndice, tomo II) no deja de estar justificada en algunos aspectos, si bien esto no significa que la problemática agraria del Porfiriato tardío no haya sido extraordinariamente explosiva o que el paternalismo porfirista hubiera podido contrarrestar la tendencia de muchos campesinos a rebelarse.

Para entender el desarrollo político y cultural de México en el siglo xix y a comienzos del XX y, con ello, la formación de una situación revolucionaria en distintos aspectos, ciertamente no se podrá pasar por alto en el futuro el estudio de Guerra. Sin embargo, considero que sobre todo complementa (y, a veces, corrige) aquellos numerosos y excelentes trabajos sobre historia económica y social que en los últimos años han esclarecido en primer lugar problemas estructurales de la evolución

socioeconómica, han descrito la influencia de la expansión económica extranjera (principalmente estadunidense) o han analizado formas de dominación política en el contexto de crecientes conflictos de clases. Si lo consideramos por sí solo, el enfoque de Guerra, muy influido por los historiadores revisionistas franceses de la revolución y que privilegia unilateralmente la dimensión político-cultural, al parecer no ofrece un modelo superior para explicar la crisis revolucionaria en México.

En cambio, una parte central del presente trabajo, la revolución armada entre 1910 y 1920, es abarcada por el amplio estudio de Alan *Knight.* Esta obra impresiona tanto porque registra microscópicamente la multiforme y polifacética realidad histórica como porque intenta estructurar tipológicamente, explicar teóricamente y, por último, colocar dentro de un marco comparativo los fenómenos históricos minuciosamente descritos. En efecto, el trabajo de Knight no es sólo la exposición más amplia y completa del transcurso de la revolución entre 1910 y 1920; Knight es también el autor que, en sus reflexiones metodológicas, teóricas y comparativas, analiza más profunda y diferenciadamente el carácter de esta revolución.[2] Aparte del tono a menudo polémico que utiliza cuando discurre sobre otras posiciones históricas e independientemente del hecho de si coincidimos y hasta qué punto con ciertas premisas, afirmaciones y conclusiones de Knight, su libro no sólo es sumamente fecundo a nivel empírico sino que también ha marcado la pauta en el aspecto teórico-método lógico. Junto con *The Secret War in México* (1981) de Friedrich Katz, forma sin duda parte de los estudios más innovadores de los años ochenta.

La obra de Knight es "revisionista" en cierto sentido, pero al mismo tiempo constituye también una síntesis de interpretaciones, algunas más antiguas y otras recientes, de la Revolución Mexicana. Es "revisionista" (o bien antirrevisionista) en cuanto a las obras de los años setenta y ochenta, que ponían en duda el carácter genuinamente popular de esta revolución, así como su orientación principalmente agraria. Para Knight se ha visto confirmada —en oposición a esos trabajos "revisionistas"— la anterior visión "campesina agraria" que tenía Tannenbaum de la

[2] **Por un lado, en ambos tomos de *The Mexican Révolution, y* por otro, en su ensayo, crítico y sugestivo, "The Mexican Révolution: Bourgeois? Nationalist? Or jusl a 'Great Rebellion'?", en *Builetitt of Latin American Research, 412,* 1985, pp, 1-37.**

Revolución Mexicana.[3] Pero revisionista es también su planteamiento básico, al dar preferencia, igual que Guerra, a factores político-culturales frente a una orientación clasista y al cuestionar en resumidas cuentas la fecundidad de un análisis de ciases en el contexto de la sociedad mexicana de aquel entonces, aun cuando no descuida para nada las cuestiones relacionadas con el desarrollo económico o con la estructura social en sí.

La consecuencia de esa crítica es la introducción hecha por Knight del "movimiento serrano" como nueva categoría analítica.[4] Knight incluye los "movimientos serranos", igual que los movimientos campesinos de motivación esencialmente agraria, en los "movimientos populares". Sin embargo, su característica especial resulta no tanto de los objetivos campesinos sino más bien de su localización periférica (a menudo en la

[3] **Véase Knight, *The Mexican Revolution, l,* pp, 78 y ss. y Knight, "The Mexican Revolution: Bourgcois? Nationalist? Or just a 'Great RebcIlion".'", pp. 9 y 10. Es sin duda alguna un gran mérito de Knighl el haber demostrado a través de su trabajo, lan fuertemente marcado por el interesen los procesos localesy regionales, laexistencia de una gran cantidad de movimientos campesinos autónomos y haber corregido de este modo la idea de que este lipo de movimiento campesino se limitaba, básicamente a Morelos. Las cuestiones planteadas en el presente trabajo, en cuanto a la fuerza y extensión de una movilización autónoma de los campesinos en la revolución, han encontrado en gran parte una respuesta en el sentido de que, en el futuro, el componente campesino de la revolución de nuevo deberá ser más acentuado. Con toda certeza, gracias a los resultados obtenidos por Knight, han sido refutadas aquellas interpretaciones según las cuales los campesinos no desempeñaron más que un papel marginal, también en el periodo de 1910 a 1920, si se los compara con otros grupos sociales —con la clase media, por ejemplo. Sin embargo, al tratar de comprender el conjunto de la revolución tampoco se deberá sobreslimarel componente agrario revolucionario ni la fuerza de la movilización autónoma campesina. Ha sido comprobada tanto una vasta pasividad campesina como la existencia de mecanismos caudillistas de movilización en los movimientos campesinos o la falta de auténticas corrientes agrarias revolucionarias como, por ejemplo, en la *mainxtream* de la revolución sonorense. La imagen diferenciada del desarrollo revolucionario muy heterogéneo, marcada por corrientes opuestas, por fuerzas sociales diversas, motivos ideológicos divergentes y metas políticas rivalizantes, por rebeliones "desde abajo" y controi "desde arriba", como lo sostiene Knight de una manera muy matizada, me parece más acertada que aquella anterior, que se remonta a Tannenbaum y Silva Herzog entre oíros, según la cual la Revolución Mexicana fue en primer lugar un levantamiento campesino y una revolución agraria.**

[4] **En lo relacionado con la crítica de la utilización de categorías de clase tradicionales y con su empleo de categorías sociocullurales alternativas, véase Knight, *The Mexican Revolution,* ii, pp. 225-233. A veces Knight exagera con su crítica, en sí justificada, del empico global y poco específico de calcgorías de clase como la de la "pequeña burguesía", cuando termina por identificar a Obregón y Zapata por igual como "pequeños agrícullores" y a sus partidarios, también supuestamente similares en ambos casos, como "fuerzas preponderan témeme campesinas"; il, p. 230.**

sierra) y de su resistencia contra las tendencias centralistas del Estado nacional. Estos "movimientos serranos" se distinguían frecuentemente por tener una composición social que trascendía los límites de las clases sociales, pero sobre todo por sus particulares características socioculturales, que los convertían •—como los movimientos agrarios— en agentes de una cultura política "parroquial" y los colocaban de este modo en una oposición fundamental a las coaliciones revolucionarias de orientación "nacional" y de arraigo urbano, como la de los constitucionalistas después de 1915.

No querría en modo alguno cuestionar la fecundidad de esta categoría para abarcar las numerosas rebeliones locales o regionales contra el poder central que se produjeron en la década de la guerra civil, de 1910 a 1920. Por otro lado, a la luz de las investigaciones de Katz sobre el movimiento villista, parece dudoso, por ejemplo, que los factores socioculturales colocados en el centro por Knight —valores rurales tradicionales, arraigados en la "patria chica", frente a normas urbanas modernas orientadas hacia el Estado nacional— puedan realmente explicar la diferencia entre el villismo, concebido como movimiento "serrano", y el carrancismo. Si partimos del villismo de los años 1913-1914 y no de las vagas coaliciones bélicas que operaban en 1915-1916 bajo su bandera, Katz ha comprobado que el movimiento villista tenía una base social claramente diferente de la del carrancismo, una política social más preocupada por las clases bajas y una actitud muy distinta en la cuestión relacionada con la devolución, a sus antiguos dueños, de las haciendas "intervenidas". Finalmente, Katz considera que la resistencia villista contra el Estado centralista tiene también una dimensión eminentemente social, ya que sobre todo fue apoyada por las "clases medias y bajas".[5] Sólo futuros trabajos a mayor profundidad sobre el movimiento villista, como se pueden esperar sobre todo de las investigaciones de Katz, serán capaces de mostrar la fecundidad analítica y probablemente los límites de la capacidad explicativa de la categoría de los "movimientos serranos".

Knight ve la revolución sobre todo "desde adentro", como interacción de una afinidad de movimientos locales y regionales, cuya detallada descripción es uno de los grandes méritos de su libro. Las fuerzas motrices decisivas de la revolución son para Knight de naturaleza endógena,

' **Friedrich Katz.** ***The Secret War in México,*** **pp. 260-265.**

mientras que los factores exógenos, aun el papel de Estados Unidos, tienen sólo una importancia secundaria o terciaria. El desarrollo específico de la revolución sobre el plano nacional se debe en última instancia a la dinámica de estos movimientos locales y regionales mucho más que a los programas sociopolíticos de las diversas alas revolucionarias (nacionales) con sus líderes de diferente extracción social. A ello se debe la gran importancia que en este trabajo se le otorga al periodo que va de 1910 a 1914, como fase de grandes movilizaciones de masas y de profundos conflictos políticos y sociales, cuyas consecuencias indirectas y a largo plazo fueron mucho más importantes que las reformas formales decretadas "desde arriba", que en este periodo fueron en parte iniciadas y en parte impedidas. Con toda razón considera Knight la revolución sobre todo como *proceso* y no tanto como serie de determinados sucesos políticos o de destacadas medidas legislativas. A la vez, la dinámica propia, la "lógica" de la revolución tenía una importancia central que hacía que las intenciones de determinados grupos de personas, por ejemplo de los líderes maderistas, difirieran enormemente de los resultados concretos de los procesos iniciados por ellos. Este enfoque hace también explicable que, en el transcurso del tiempo, "la revolución desde abajo" y "la revolución desde arriba" que venían "desde arriba" se fueron superponiendo a los iniciales impulsos reformistas de "abajo", sin poder impedir totalmente que ésos actuaran como fuerzas estructuradoras durante el desarrollo tardío y posrevolucionario. Es evidente que esta perspectiva tiene una importancia central para una exposición como la presente, que considera que la revolución fue un proceso que duró décadas y que no se acabó en 1917, ni tampoco en 1920 o 1924, sino sólo hacia finales de los años treinta.

Aun estando de acuerdo con Knight en lo esencial, o sea, en que para entender la revolución hay que tener en cuenta en primer lugar sus propias fuerzas motrices, me parece que relativiza demasiado la influencia de los factores externos. Como lo ha señalado Friedrich Katz en *The Secret War in México,* si bien las influencias —a menudo oponiéndose unas a otras— de potencias y grupos de interés extranjeros en última instancia no pudieron determinar el curso ni el resultado de la revolución, sí pudieron influenciarla en forma perdurable. Esto vale sobre todo para el papel de Estados Unidos, cuya importancia Knight también minimiza mucho en

una discusión crítica con los defensores de ia tesis opuesta. Si esto puede justificarse, al menos en parte, en lo relacionado con la influencia diplomática y militar directa, ciertamente no es válido en lo que se refiere a las relaciones más bien indirectas que resultaron en 1914 éntrelos movimientos revolucionarios norteños y Estados Unidos, como mercado de consumo y de abastecimiento de armas y pertrechos. El carácter particular de la economía de guerra del norte mexicano, con su indispensable complemento estadunidense, fue lo que de hecho dio lugar ai surgimiento de los específicos mecanismos para el financiamiento y con esto también a la transformación de tropas originariamente guerrilleras en un ejército en gran parte profesionalizado. Esto es, a su vez, una de las causas decisivas de lo que Knight, con toda razón, destaca como "dinámica propia" de la revolución. Si se evalúan los factores de influencia extema en este sentido amplio y dentro de una perspectiva que combina "la historia social con la de las relaciones exteriores" (Katz), ciertamente no se les puede atribuir la misma significación que tuvieron, por ejemplo, en la Revolución rusa o en la china, pero tampoco se les puede relegar tan al fondo como lo hace Knight.[6]

John M. *Hart,* en su obra *Revolutionaty México. The Corning and Process of the Mexican Révolution,* defiende una posición en muchos aspectos contraria a la de Knight. Si bien Hart también considera —contrariamente a algunos trabajos revisionistas de fines de la década de 1960 y de los años setenta— que la revolución fue un verdadero movimiento de masas, en la explicación de la formación de este movimiento, en la identificación de sus grupos portadores más importantes y en la diferenciación tipológica, sostiene a menudo una posición prácticamente contraria a la de Knight. Hart considera que la Revolución Mexicana fue en primer lugar una reacción nacionalista frente a la penetración imperialista de que México era objeto, en particular por parte de Estados Unidos, y en cierto sentido hasta estima que fue "el primer levantamiento del Tercer Mundo contra la penetración económica y el control de Estados Unidos". En consecuencia, considera que los violentos ataques de los campesinos

[6] **Al hablar de la Revolución rusa o de la china, nos referimos a los procesos que tuvieron lugar en Rusia a partir de 1917 y en China a partir de 1937. Véase al respecto también H.W. Tobler, "La Revolución Mexicana: Algunas particularidades desde el punto de vista comparativo", en *Revista Mexicana de Sociología,* 2/89, pp. 151, 159.**

y de los obreros contra la propiedad estadunidense y "laexpulsión violenta de los norteamericanos" durante la revolución son la característica central de este levantamiento popuiar —característica decisiva, descuidada hasta ahora en las investigaciones— sin la cual habría que calificarlo simplemente de "gran rebelión",[7]

Por eso, no es de sorprender que Hart estime que la Revolución Mexicana no fue tanto un fenómeno histórico singular y que procure más bien incorporarla a una serie de cambios radicales que se produjeron a principios del siglo xx y que —en Rusia e Irán en 1905, en China durante 1911-1912— fueron causados todos por las mismas fuerzas motrices globales del imperialismo occidental con todas sus consecuencias destructoras. Es verdad que la evolución de México bajo el antiguo régimen es ampliamente expuesta por Hart (en parte hasta principios del siglo **XIX)** pero en última instancia es la *global causation* (pp. 187 y ss.) de todas estas revoluciones, por lo tanto también de la mexicana, lo que mejor explica estos fenómenos. En México (como en las demás revoluciones) son cuatro los grupos revolucionarios que se encuentran en el centro de los acontecimientos y que, mediante unacomplicada interacción, derriban el antiguo régimen: los campesinos, los obreros industriales urbanos, las élites provinciales alejadas del centro político del poder y la pequeña burguesía —personificada por los líderes del grupo sonorense— que sale vencedora de la revolución y que, de acuerdo con sus intereses específicos, estructura el Estado en su fase revolucionaria tardía y posrevolucionaria.

No hay duda de que es el mérito de Hart (como también de Knight) haber colocado la revolución en una perspectiva comparativa, relativizando así ¡as supuestas singularidades de México, al hacer resaltar los contrastes pero descubriendo también rasgos paralelos. A diferencia de las comparaciones intertemporales e interregionales muy específicas de Knight, el sistema comparativo de referencias de Hart se relaciona en efecto con típicos macrofenómenos: la fuerza motriz central —el imperialismo— es un factor de dimensiones globales, que si bien en un sentido muy amplio produjo una situación estructural similar en los cuatro países, no lo hizo sólo en aquellos donde efectivamente se produjeron cambios revolucionarios. Sin embargo, esta macroperspectiva no es capaz de abarcar todas las peculiaridades

[7] **Hart, *Revolutionary México,* pp. 18, *x.***

nacionales de manera tan diferenciada para explicar como resultado de la dinámica interacción de penetración extema y reacción interna el surgimiento de situaciones revolucionarias en los casos mencionados. Si bien se puede decir que tanto en la Rusia de 1905 como en el México de 1910 tuvo lugar una profunda crisis agraria, en sus formas concretas estas dos crisis eran muy diferentes. En Rusia, por ejemplo, a diferencia de lo sucedido en México, el fuerte crecimiento demográfico fue un factor central, mientras que a partir de 1861 el latifundio nobiliario no sólo no aumentó, contrariamente a la hacienda mexicana, sino que disminuyó. Tampoco se puede negar que en las postrimerías del zarismo Rusia, al igual de México, se vio invadida por el capital extranjero. Pero, por otro lado, un elemento desencadenador de la revolución de 1905-1906 fue precisamente la derrota militar en la guerra contra Japón, que en el caso de Rusia había tenido claros motivos imperialistas; este factor no tiene ningún equivalente en México. Asimismo, en el caso de China, no existe la menor duda de que en uno de los acontecimientos que precedieron la revolución de 1911 -1912, el levantamiento de los Boxers de 1900, se produjo una fuerte reacción xenofóbica frente a la penetración de influencias extranjeras económicas, político-militares y culturales. Pero parece sumamente problemático deducir de allí un patrón de comportamiento universal (no limitado a la situación específica de China) cuyo equivalente mexicano Hart creé reconocer en la virulencia antiyanqui de la Revolución Mexicana. No puede ser pasado por alto el hecho de que —como lo demuestra Hart—no fueron pocos los ataques aislados contra propiedades estadunidenses y que la xenofobia (no sólo contra los grupos de extranjeros "débiles", como españoles y chinos) desempeñó en ciertas fases un papel considerable en algunos movimientos revolucionarios. Sin embargo, la conclusión sacada por Hart de que esto fue la característica central de la Revolución Mexicana, ha sido claramente refutada por los trabajos de Knight, entre otros. De todos modos no se puede afirmar, ni aun a la luz del mejor estudio de las relaciones exteriores de la Revolución Mexicana —*The Secret War in México* de Friedrich Katz—, que la influencia estadunidense haya sido "decisiva" para el transcurso de la Revolución Mexicana y que la ocupación norteamericana de Veracruz en 1914 fuera "determinante" para su desenlace.[8] Tampoco se puede compartir la apreciación de Hart del papel

[8] **Hart, p. 367. La cuestión de si factores externos pudieron influir u lo Humo I* Milu [1] de fuerzas dentro de la Revolución Mexicana, entre las alas "radicales" y Un " H U Í • rVMld**

supuestamente central desempeñado por los obreros industriales urbanos en la Revolución Mexicana. También en este aspecto, Knight ha confirmado anteriores investigaciones que relati vizan claramente la importancia de estas categorías de obreros (tal vez en contraste con los grupos más artesanales). Que finalmente se considera que el "traspaso de la propiedad de manos extranjeras a nacionales y del control ausentista al local" (p. X) sea el resultado central de la revolución (en la periodización, como en Ruiz, de 1910 a 1924) es una conclusión asombrosa, para la cual Hart presenta en su trabajo muy pocas evidencias empíricas.

ras", como sucedió en Rusia entre 1917 y 1920, pero sobre todo y de manera decisiva en China entre 1937 y 1945, tiene naturalmente gran importancia también para México. Además, me parece que hay en este contexto cierta influencia estadunidense que terminó por favorecer el campo "conservador", pero no tanto en las supuestamente decisivas entregas de armas de la administración Wilson a las "fuerzas dirigidas por la élite", es decir, a los constitucionalistas, sino, por un lado, más bien en ciertos resultados económicos y políticos indirectos de la alianza entre Estados Unidos y el movimiento revolucionario norteño de 1914 y, por otro, en la confrontación mexicano-estadunidense de 1916-1917; véase al respecto H.W. Tobler, "La Revolución Mexicana: algunas particularidades desde el punto de vista comparativo", pp, 154 y ss.

BIBLIOGRAFÍA

I. Archivos

Archivo General de la Nación, México, D.F. (**AGN)**
Ramo Presidentes, Abelardo L. Rodríguez **(AGN, ALR).**
Ramo Presidentes, Obregón-Calles **(AGN, O.-C).**
Ramo Presidentes, Portes Gil (**AGN**, Portes Gil).
Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, México, D.F.
Archivo del General Amezcua, Movimiento Zapatista.
Archivo Venustiano Carranza.
Instituto Nacional de Antropología e Historia: Departamento de Etnología y Antropología, México, D.F.
Programa de Historia Oral (**PHO**); designación antigua: Archivo sonoro.
National Archives Washington, Washington, D.F. (**NAW)**
Records of the Department of State Relating to Interna! Affairs of México, l'JIO-***929.** Esta serie fue grabada en microfilm como Microcopy, 274, 243 tollos **(NAW, M** 274).
Record Group 84: Records of American Foreign Service Posts.
Record Group 165: War Department, General Staff,
Algunos documentos provienen del Archivo del Depártanmete Agrario, México, D.F.; Archivo General de la Nación, México, D.F.: Secretaría de Fomento/Depnrttimcnto de Trabajo; Scrtweizerisches Bundesarchiv, Berna; Schweizeris**ches** Wirtschaftsarchiv, Basilea.

Pañi, Alberto J., ***La cuestión internacional mexicana-americana durante el gobierno del General Don Alvaro Obregón,*** México, 1924,

———, ***Apuntes Autobiográficos,*** **II,** M`xico, 1950.

Partido Nacional Revolucionario, ***La democracia social en México. Historia de la Convención Nacional Revolucionaria. Constitución del*** **P N R ,** México, 1929.

———, ***Memoria de la Segunda Convención Nacional Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario,*** efectuada en la ciudad de Querétaro de! 3 al 6 de diciembre de 1933, México, 1934,

. --, ***La gira del general Lázaro Cárdenas. Síntesis ideológica,*** México, 1934.

Peust, Otto, ***México un die Landarbeitetfrage,*** México, 1912.

Portes Gil, Emilio, ***Quince años de política mexicana,*** México, 1954.

Rced,John,Insurgent México, Nueva York, 1914 (aquí se utilizo la nueva edición, Nueva York, 1969).

Rodríguez, Abelardo L., ***Autobiografía,*** México, 1962.

Rouaix, Pastor, ***Génesis de tos artículos 27 y 123 de la Constitución política de ¡917,*** Puebla, 1945 (aquí se utilizó la nueva edición, México 1959).

Sáenz, Aarón, ***La política internacional de la Revolución: estudios y documentos,*** México, 1961.

Secretaría de Economía Nacional, ***Primer Censo Ejidal 1935,*** México, 1937.

———, ***Segundo Censo agrícola-ganadero de las Estados Unidos Mexicanos 1940,*** México, 1951.

Secretaría de Gobernación, ***Seis años de gobierno al servicio de México, 1934-1940,*** México, 1940.

Secretaría de Industria y Comercio. ***IX Censo General de Pohtiiciiín*** *!'>'/<>.* México, 1970.

Sherwell, G. Butler, "México'sCapacity toPay. A General AnulysiN olilie l'ivsnii International Economic Position of México", Washmj**:ion, I** •*.*'» **i ni.iiin**.r..., ejemplar hectografiado del Banco de México).

Silva Herzog, Jesús, ***La cuestión de ta tierra,*** 4 vols., Míxlc», l%H l%2,

Southworth, John R., ***The Offtcial Directory of Mines atul*** /'.'iMíri ***oj Mtxico,*** México, 1910.

Sterrett, Joseph É. y Joseph S. Davis, ***The Fiscal und SeOttfíttili Vunditlon of México. Repon Subtnitted to the Ititertutlliinal ('titnmtttt'c of llaníers un México,*** 1928,

Turner, John K., ***Barbarous México,*** ('linnj**'.u,** l'M I

United States Señale Docunienis, l-'tuvijjn Uelul. . . . . ***.i»<~ \ltf(tU¡tm of Mexican Affairs. Repon and Hgarlfíg», l*** V1>|N, **MIÜ**. . . . . .;Mil SUNNIOII, Senate Document Nr. 285. Wnslitnuiou **I > < ', I**. . . . .

Urquizo,FranciscoL., ***Memorlaxd,*** *intmfHiAu* **M***MHH i" **i**

Valenzuela, Clodoveo y Amado Cliáverri Matamoros, ***Sonora y Carranza,*** México, 1921.

Vasconcelos, José, "**¿Qué** pasa en México?", ***En París-Madrid,*** 10 de noviembre de 1927.

Viadas, Lauro, "El problema de la pequeña propiedad", en Jesús Silva Herzog, ***La cuestión de ia tierra,*** l, México, 1960. pp. 109-163.

Periódicos

Diario de Yucatán
Excéisior
El Nacional
Novedades
El Universal

III, Bibliografía especializada

A continuación se incluyen sólo los trabajos utilizados para el presente estudio y mencionados en las notas. La literatura más antigua es enumerada sistemáticamente en las siguientes bibliografías: Roberto Ramos, ***Bibliografía de la Revolución Mexicana,3\oh.,*** México, 1959; Luis González ***el al., Fuentes de la historia contemporánea de México, Libros y folletos,*** 3 vols., México, 1961-1962; Stanley **R.** Ross, ***Fuentes de la historia contemporánea de México. Periódicos y revistas,*** 2 vols., México, 1965-1969, Sobre la cuestión agraria, ***cf,*** Jorge Martínez Ríos, ***tenencia de la tierra y desarrollo agrario en México (Bibliografía selectiva y comentada; 1522-1968),*** México, 1970, En cuanto a las obras más recientes, véanse los ensayos historiográficos mencionados a continuación, de David C, LJailey, Barry Carr y Hans Werner Tobler. Véase asimismo la ***Bibliografía Histórica Mexicana,*** editada anualmente por El Colegio de México.

Aguilar Camín, Héctor, ***La frontera nómada: Sonora y ta Revolución Mexicana,*** México, 1977.

———, 'The Rclevanl Tradilion: Sonoran Leaders in the Révolution", en Brading, ***Caudillo and Peasant,*** pp. 92-123.

Alatlis Patino, E., "La economía ejidal de Morelos", en ***Sociedad Agronómica de México,*** Primer Ciclo de Conferencias (octubre-noviembre de 1937), México, 1938, pp. 63-81.

Alcántara Fcrrer, Sergio, "E! proceso de cambio eeiinómieo-stieíul en Tardan, Mich.". manuscrito inédito. Centro de Investigaciones Agrarias.

Almada, Francisco R., ***La revolución en el estado de Chihuahua, 2*** vols., México, 1964.

Anderson, Rodney D., "Díaz y la crisis laboral de 1906", en ***Historia mexicana,*** **XIX**/4, 1970, pp.513-535.

Ankerson, Dudley, "Saturnino Cedillo: A Tradilional Caudillo in San Luis Potosí 1890-1938", en Brading, ***Caudillo and Peasant,*** pp. 140-168.

Ashby, Joe C, ***Organized Labor and the Mexican Revolution under Lázaro Cárdenas,*** Chapel HUÍ, 1963.

Atkin, Ronald, ***Revolution/ México 1910-20,*** Londres, 1969.

Bailey, David C, "Revisionism and the Recent Historiography of the Mexican Revolution", en ***Hispanic American Histórica! Review 58,*** 1978, pp. 62-79.

Barragán R., Juan, ***Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionaüsta, 2*** vols., México, 1946.

Barrera, Carlos, ***Estampas de un caudillo,*** México, 1957.

Bassols Batalla, Narciso, ***El pensamiento político de Alvaro Obregón,*** México, 1967.

Bazant, Jan, ***Historia de ia deuda exterior de México (1823-1946),*** México, ¡968.

———, ***Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal,*** México, 1971.

———, "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853", en ***Historia mexicana,*** **XXHl**/2, 1973, pp. 330-357.

———, "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1868-1904" en ***Historia mexicana,*** **XX1V**/1, ¡974, pp. 94-121.

———, ***Cinco haciendas mexicanas,*** México, 1975.

Bellingeri, Marco, "L'economia del latifondo in Messico. L'hacienda San Antonio Tochatlaco dal 1880 al ¡920", en ***Annali delta Fondazione Luigi Einaudi, x,*** 1976, Torino, pp. 287-428.

Benítez, Fernando, ***Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana,*** 3 vols., México, 1977-1978.

Bemstein, Marvin D., ***The Mexican Mining ¡ndustry, 1890-1950,*** Nueva York, 1964.

Beteta, Ramón, ***Camino a Ttaxcalaniongo,*** México, 1961.

Beyme, Klaus von (comp.), ***Empirische Revolutionxfatst Ituttg,*** Opladen, 1973.

Bojórquez, Juan de Dios, ***Crónica de! Constituyente,*** México, 1938.

Brading, David A. (comp,). ***Caudillo and Peasant in ihe Mexican Revolution,*** Cambridge **U P ,** Cambridge, 1980.

———, "Introduction: National Politics and the Populist Tradición", en Brading, ***Caudillo and Peasant,*** pp. 1-16.

Breceda, Alfredo, ***Don Venustiano Carranza, rasgos biográficos escritos en 1912,*** México, 1930.

Bryan, Anthony, "Mexican Politics inTransition, 1900-1913: The Role of General Bernardo Reyes", tesis inédiCa, University of Nebraska, 1970.

Buve, Raymond T.J., "Peasant Movements, Caudillos and Landreform during the Revolution (1910-1917) inTlaxcala, México", en ***Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe,*** 18, Amsterdam, 1975, pp. 112-152.

———, "State Governors and Peasant Mobilisation in Tlaxcala", en Brading, ***Caudilio and Peasant,*** pp. 222-244.

Cabrera, Luis, ***Un ensayo comunista en México,*** México, 1938.

Calderón, Francisco R., "Larepública restaurada. La vida económica", en//¡itór/o ***moderna de México,*** México, 1965.

Calven, Peter, ***The Mexican Revolution 1910-1914, The Diplomacy of Anglo-American Conflict,*** Cambridge **OP,** 1968.

Capetillo, Alfonso, ***La rebelión sin cabeza,*** México, 1925.

Carmona, Fernando ***etal, El milagro mexicano,*** México, 1970.

Carr, Barry, ***The Peculiarities of the Mexican North, 1880-1928: An Essay in Interpretarían,*** Occasiona! papers,4, University of Glasgow, Institute of Latin American Studies, 1971.

———, ***El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, 2*** vols., México, 1976.

———, "Recent Regional Scudies on the Mexican Revolution", en ***Latin American Research Review XV,*** 1, 1980, pp. 3-14.

———, "Anticlericalism during the Mexican Revolution, 1910-1930", manuscrito inédito.

Ceceña, José L., ***México en la órbita imperial. Las empresas transnacionales.*** México, 1975.

Cervantes, Federico M,, ***Francisco Villa y la Revolución,*** México, 1960.

Clark, Marjorie, ***Organized Labor in México,*** UP of North Carolina, Chapel Hill, 1934.

Cline, Howard F., ***The United States and México,*** Nueva York, í 960.

Coatsworth, John H., "Railroads, Landholding and Agrarian Protest in the Early Porfiriato", en ***Hispanic American Histórica! Review,*** 54/1, 1974, pp. 48-71.

———, ***El impacto económico de los ferrocarriles en e! Porfiriato, 2*** vols., México, 1976.

Cockcroft, James D., ***Inteltectual Precursors of the Mexican Revolution, 1900-¡913,*** **UP** of Texas, Austin, 1968.

Colegio de México, El (ed.), ***Extremos de México. Homenaje a don Daniel Cosío Villegas,*** México, 1971.

Conrad, Alfred H. y John R. Meyer, ***The Econotnics ofSlavery and other Studies in Econometric History,*** Chicago, 1964.

Córdova, Amaldo, ***La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen,*** México, 1973.

———, ***La política de masas del cardenismo,*** México, 1974.

Cosío Villegas, Daniel (comp.), ***Historia moderna de México,*** 9 vols., México, 1955-1972.

———, "La República restaurada. La vida política", ***Historia moderna de México,*** México, 1959.

———, "El Porfiriato: La vida política exterior", 2 vols., ***Historia moderna de México,*** México, 1960-1963.

———, 77ie ***Mexican and Cuban Revolutions Compared,*** Lincoln, 1961.

———, "El Porfiriato: La vida política exterior", 2 vols., ***Historia moderna de México,*** México, 1970-1972.

Cossío Silva, Luis, "La agricultura", en Cosío Villegas, El Porfiriato: La vida económica I, ***Historia moderna de México,*** 1. 7, México, 1965, pp. 1-133.

Couturier, Edith B., "Hacienda of Hueyapan: The History of a Mexican Social and Economic Institution, 1550-1940", tesis, Columbia University, 1965.

———, ***La Hacienda de Hueyapan, 1550-1936,*** México, 1976.

Cronon, David E., ***Josephus Daniels in México,*** **UP** of Wisconsin, Madison, 1960.

Cumberland, Charles ***C, Mexican Révolution, Génesis under Madero,*** Nueva York, 1969.

———, ***Mexican Révolution. The Constitutionalist Years,*** Texas **UP,** Austin, 1972.

Chevalier, Francois, ***La formation des grands domaines au Mexique (Terre et sociéteé auxsiécies*** **XV]** et **XVII,** París, 1952.

———, "Un facterur décisif de la révolution agraire au Mexique: Le soulévernent de Zapata (1911-1919)", en ***Annales S.E.C. 1,*** 1961, pp. 66-85.

———, "Ejido et stabilité au Mexique", en ***Revue Franqaise de Science Politique,*** **XVi**/4, 1966, pp. 717-752.

Davies, James W., "Eine Theorie der Révolution", en Bcyme (comp.), ***Empirische Revolutionsforschung,*** pp. 185-204.

Delgado, Óscar (comp.), ***Reformas agrarias en la América Latina. Procesos y perspectivas,*** México/Buenos Aires, 1965.

I N Ihumcau A., Antonio (comp.), ***México: realidad política de sus partidos,*** **México, 1970.**

IMOIIIC. **Roben** L., "The Politieal Basis of Economic Development: México, IHH4 l'MI A < 'use Siudy", tesis, University of Minnesota, 1968.

Díaz Babio, Francisco, ***Un drama nacional. La crisis de la Revolución,*** México, 1939.

Dillon, E.J., "Mis encuentros con Alvaro Obregón", en ***Crisol,*** julio de 1929.

Djed Bórqucz, Juan, ***Obregón. Apuntes biográficos,*** México, 1928.

Dulles, John W.F., ***Yesterday in México. A Chronicle of the Revolution. ¡919-1936,*** Austin, 1961.

Eckstein, Salomón, ***El ejido colectivo en México,*** México, 1966,

Enríquez, Ignacio C, "Errores de nuestro sistema agrario", en ***Excélsior,*** México, 5 de octubre de 1970, p. 19A.

Espartaco (Aníbal Pinto), "Crítica del modelo político-económico de la 'izquierda oficial'", en ***El Trimestre Económico,*** **XXXi**/1, 1964, pp. 67-92.

Estrada, Roque, ***Concentración antibolchevique,*** México, 1923.

Fabila, Gilberto, "La producción ejidal frente a la producción agrícola privada", en ***El Nacional,*** 4 de agosto de 1934.

Falcón, Romana, ***El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935),*** México, 1977.

Favre, Henry, ***Cambio y continuidad entre los mayas de México,*** México, 1971.

Fernández y Fernández, Ramón, "Evolución económica del jornalero del campo", en ***Crisol 25,*** enero de 1931, pp. 17-33.

Ferrer Mendiolea, Gabriel, ***Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917,*** México, 1957.

Florescano, Enrique (comp.), ***Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina,*** México, 1975.

Fowler, Heather, "The Agrarian Revolution in the State of Veracruz, 1920-1940: The Role of Peasant Organizations", tesis, The American University, Washington D.C., 1970.

———, "Revolutionary Caudillos in the 1920s: Francisco Mágica and Adalberto Tejeda", en Brading, ***Caudillo and Peasant,*** pp. 169-192.

Frank, André G., ***Kapitalismus und Unterentwicklung in Lateinamerika,*** Frankfurt, 1969.

Friedrich, Paul, ***Agrarian Revolt in a Mexican Village,*** Englewood Cliffs, 1970.

Fuentes, Carlos, ***La muerte de Anemia Cruz,*** México, 1964.

Fuentes Díaz, Vicente, ***México, 50 años de Revolución, III: La Política,*** México, 1961.

———, ***Los partidos políticos en México,*** México, 1972.

Fuentes Mares, José, ***Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas: Historia y destino,*** México, 1954.

Durtak, Roben K., ***Revolutionspartei und politische Stabilitat in México,*** Hamburgo, 1969.

Gámez, Atenedoro, ***Monografía histórica sobre ta génesis de la Revolución en el estado de Puebla,*** México, 1960.

Gaxiola, Francisco, ***J., El presidente Rodríguez (1932-1934),*** México, 1938.

Gerhardt, Raymond C, "England and the Mexican Revolution, 1910-1920", tesis, Texas Tech University, 1970.

Gibson, Charles, ***The Aztecs under Spanish Rule. A History of the Indiana of the Vatley of México,*** Stanford **UP,** 1964.

Glantz, Susana, ***El ejido colectivo de Nueva Italia,*** México, 1974.

Gómez, Marte R., ***1M reforma agraria de México. Su crisis durante el periodo 1928-1934,*** México, 1964.

———***La reforma agraria en las filas villistas,*** México, 1966.

Gómez Robledo, Antonio, ***The Bucareli Agreements and International Law,*** México, 1940.

González, Luis, "La hacienda queda a salvo", en ***Historia mexicana,*** vi/1, 1956, pp. 24-38.

———, ***Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia,*** México, 1968.

———, 'Tierra Caliente", en El Colegio de México (ed,), ***Extremos de México. Homenaje a don Daniel Cosío Villegas,*** México, 1971, pp. 115-149,

———, "Los artífices del cardenismo", ***Historia de la Revolución Mexicana 14,*** México, 1979,

———, "Los días del presidente Cárdenas", ***Historia de la Revolución Mexicana 15,*** México, 1981.

———***et al.,*** "La república restaurada. La vida social", ***Historia moderna de México,*** México, 1956.

González Casanova, Pablo, ***La democracia en México,*** México, 1965

González Cosío, Arturo, ***Las clases medias en México,*** México, 1975.

González Graf, Jaime y Alicia Ramírez Lugo, "Partido Acción Nacional", en Antonio Delhumeau A., ***México: realidad de sus partidos,*** pp. 155-203.

González Navarro, Moisés, "El Porfiriato. La vida social", ***Historia moderna de México,*** México, 1957.

———, "La huelga de Río Blanco", en ***Historia mexicana,*** **Vl**/4, 1957, pp. 510-533.

•———, "México: The Lop-Sided Revolution", en Claudio Veliz (comp.), ***Obstacles to Change in Latín America,*** Londres, 1965.

———, "Zapata y la revolución agraria mexicana", en ***Caravclle 9,*** 1967.

•—•——, "La tenencia de la tierra en México", en ***Caravelle 12,***1969, pp. 115-134,

———, ***La Confederación Nacional Campesina, Un grupo de presión en lá reforma agraria mexicana,*** México, 1977.

González Ramírez, Manuel, ***Los llamados Tratados de Bucareli,*** México, 1939.

González Roa, Femando, ***El aspecto agrario de la Revolución Mexicana,*** México, 1919.

———y José Covarrubias, ***El problema rural de México,*** México, 1917.

Grieb, Kenneth J., "Standard Oil and the Financing of the Mexican Revolution", en ***California Historical Society Quarterly,*** 1, 1971, pp. 59-71.

Griewank, Karl, ***Der neuzeitliche Revolutionshegriff,*** Weimar, 1955.

Gruening, Ernest, ***México and its Heritage,*** Nueva York, 1928.

Guerra, Fran cois-Xavier, ***Le Mexique. De Panden régime a la Revolution, 2*** vols., París, 1985.

Gurr,TedR.,fieí)e//íori, ***EineMotivaríonssanaíysevonAufruhr, Konspiration und innerem Krieg,*** Dusseldorf, 1972.

Guzmán, Martín L., ***El águila y la serpiente,*** México, 10a. ed„ 1970.

Hale, Charles A. ***,Mexican Liberalismin the Age of Mora, 1821-1853,New*** Haven, 1968.

Haley, P. Edward./íew/uf/on ***and Intervention: The Diptomacyof Taft and Wilson with México, 1910-1917,*** **Mrr**-Press, Cambridge, Mass., 1970.

Halperin Donghi, Tulio, ***Historia contemporánea de América Latina,*** Madrid, 1969.

Hamill, Hugh M„ ***The Hidalgo Revolt,*** Gainesville, 1966.

Hamon, James y Stephen R. Niblo, ***Precursores de la revolución agraria en México. Las obras de Wistano Luis Orozco y AndrésMolina Enríquez,*** México, 1975.

Hamuy, E., "Consideraciones sociológicas sobre la reforma agraria", en O. Delgado (comp.), ***Reformas agrarias en la América Latina. Procesos y perspectivas,*** pp. 243-249.

Hansen, Roger D., ***The Politics of Mexican Development,*** Baltimore/Londres, 1971.

Hansis, Randall G., "Alvaro Obregón, the Mexican Revolution and the Political of Consolida!ion, 1920-1924", tesis, University of New México, 1971.

Harris, Charles H., ***A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sánchez Navarro Family, 1765-1867,*** **UP** of Texas, Austin, 1975.

Hart, John M., ***Revolutionary México. The Corning and Process ofthe Mexican Revolution,*** Bcrkclcy, 1987. [Hay ed. en esp. de Alianza Editorial: ***El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana,*** México, 1990.]

Helguera R., Laura ***et al.. Los campesinos de ta tierra de Zapata, I: Adaptación, cambio y rebelión,*** México, 1974.

Hernández, Gustavo A., "La movilidad política en México, 1876-1970", tesis hectografiada de licenciatura, Ciencias Sociales, UNAM, 1968.

Hernández Chávez, Alicia, "La mecánica cardenista". ***Historia de la Revolución Mexicana 16, periodo ¡934-1940,*** México, [979.

Hoil, Robert y John E. Turner, ***The Polilical Basis of Economic Deveiopment,*** Princeton, 1966.

Hu-Dehart, Evetyn, "Deveiopment and Rural Rcbcllion: Pacification of the Yaquis in the Late Porfiriato", ***Híspante American Histarical Review,*** 54/1, 1974, pp. 72-93.

Huizer, Gcrrit, ***La lucha campesina en México,*** México, 1970.

Iturriaga, José E., ***La estructura social y cultural de México,*** México, 1951.

Jacobs, Ian, "Rancheros of Guerrero: The Figueroa Brothers and the Révolution", en Brading, ***Caudillo and Peasant,*** pp. 76-91.

Jaeggi, Urs y Svcn Papcke, ***Révolution und Theorie I. Materíalien z,um bürgerlichen Revolutionsverstündnts,*** Frankfurt del Meno, 1974.

Jagcr, Wolfgang (comp.). ***Parte! und System. Eine kritische Einjuhrung in die Parteiforschung,*** Stuttgart, 1973,

Janicke, Martin (comp.), ***Herrschaft und Krise,*** Opladen, 1973.

Johnson, Chalmcrs, ***Revolutionstheorie,*** Colonia, 1971.

Joseph, Gilbert M., "Caciquismo and the Révolution: Carrillo Puerto in Yucatán", en Brading, ***Caudillo and Peasant,*** pp. 193-221.

Kahle, GUnter, ***Militar und Staatsbddung in den Anfángen der Unabhangiogkeit Mexikos,*** Colonia/Viena, 1969.

Katz, Friedrich, "Plantagenwirtschaft und Sklaverei. Der Sisalanbau auf der Halbinsel Yucatán bis 1910", en ***Zeitschrift fiir Ceschichtswissenschaft,*** 7, 1959, pp. 1002-1027.

———, "Mexiko und die ErdoJpohtik indenJahren 1876 bis 1913",en¿a;e¿n£í-***tnerika zwischen Emanzipation undImperialismus, 1810-1960,*** Berlín, 1961.

———-,***Deulschland, Díaz und die mexikanische Révolution. Die deutsche Poülik in Mexiko 1870-1920,*** Berlín, 1964.

———, "Labor Condition on Haciendas in Porfirían México: Some Trends and Tendencias", en ***Híspante American Histórica! Review,*** 54/1, 1974, pp. 1-47.

———, "Agradan Changes in Northern México in the Period of Villista Rule, 1913-1915", en James W. Wilkie (comp.), ***Contemporary México,*** Berkeley, 1976, pp. 259-273.

———, ***La servidumbre agraria en México en la época porfiriana,*** México, 1976.

———."Pancho Villa and the Attack on Columbus, New México", ***en American Historical Review,*** 83, 1978, pp. 101-120.

———, "Inncn. und auflenpolitische Ursachen des mexíkanischcn Revolutionsverlaufs", en ***Jahrbuch fiir Geschichte von Slaat. Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,*** 15, 1978, pp. 95-101.

———, ***The Secret War in México. Europe, The United States and the Mexican Revolution,*** Chicago **UP,** Chicago, 1981.

———, "Die mexikanische Obserschicht und die Revolution, 1910-1920", manuscrito.

———, "Restored Republic and Porfiriato, 1867-1910", en Leslie Bethell (comp.), ***The Cambridge History of Latin America,*** Cambridge, 1986, pp. 3-78.

———, "Peasant Movemcnts in the Mexican Revolution of 1910", manuscrito.

Keesing, Donald B., "Slructural Change Early in Devclopment. Mexico's Changing Industrial and Occupational Structure from 1895 to 1950", en ***Journal of Economic History,*** 29, 1969, pp. 716-738.

Kcmmerer, Edwin W., ***Inflation and Revolution: Mexico's Experience of 1912-1917,*** Princeton, 1940.

Keremitsis, Dawn, ***La industria textil mexicana en el siglo xtx,*** México, 1973.

Kinght, Alan S., "Nationalism, Xenophobia and Revolution: The Place of Foreigners and Foreign Intercsts in México, 1910-1915", disertación manuscrita, Oxford University, 1974.

———, "Peasant and Caudillo in Revolutionary México, 1910-1917", en Brading, ***Caudillo and Peasant,*** pp. 17-58.

———, "The Mexican Revolution: Borgueois? Nationalist? Or Just a 'Great Rebcllion*?", en ***Bulletin of Latin American Research,*** 4/2, 1985, pp. 1-37.

•———•, ***The Mexican Revolution,*** **I:** Porfirians, Liberáis & Peasants, n: Counter-Revolution and Reconstruction, Cambridge, 1986.

———, "México, c. 1930-1946", en Leslie Bethell (comp.), ***The Cambridge History of Latín America,*** vn, Cambridge, 1990, pp. 3-82.

Kossok, Manfred <comp.), ***Studien zur vergleichenden Revolulionsgeschichte, 1500-1917,*** Berlín, 1974.

———, ***Vergleischend Geschichte der neuzeitlichen Revolutionen. Methodologische un empirische Forschungsprobleme,*** Berlín, 1981.

Krauze, Enrique, Jean Meyer y Caetano Reyes, "La reconstrucción económica", ***Historia de la Revolución Mexicana 10,*** México, 1977.

Laclau, Ernesto, "Feudalism and Capitalism in Latin America", en ***New Left Review 67,*** 1971, pp. 19-38.

Landsberger, Henry y Cynthia N. Hewitt, "Preliminary Report on a Case Study of Mexican Peasant Organizations", manuscrito inédito, Centro de Investigaciones Agrarias, México, D.F.

Langle Ramírez, Arturo, ***El ejército Villista,*** México, 1961.

Ix;al, Juan F,, "El Estado y el bloque en el poder en México: 1867-1914", en ***Historia mexicana,*** XXHl/4, 1974, pp. 700-721.

Lerner, Victoria, "La educación socialista". ***Historia de ¡a Revolución Mexicana 17, periodo 1934-1940,*** México, 1979.

Lemer Sigal, Bertha, "Partido Revolucionario Institucional", en Antonio Delhumeau A. (comp.), ***México; realidad política de sus partidos,*** México, 1970.

Liehr, Rejnbard, "Entstehung, Entwicklung und sozialdkonomische Struktur der hispano-amerikanischen Hacienda", en Hans-Jürgen Phule (comp.), ***Lateinamerika. Historische Realität und Dependencia-Theorien,*** Hamburgo, 1977, pp. 105-146.

Lieuwen, Edwin, ***Mexican Militarism, The Política! rise and Falt ofthe Revolutionary Army, 1910-1940,*** **UP of** New México, Albuquerque, 1968.

Link, Max, ***Die Ursachen des industrielten Aufstiegs Mexikos,*** Ziirich, 1970.

López Cámara, Fernando, ***La estructura económica y social de México en la época de la Reforma,*** México, 1967.

López Portillo y Rojas, **José,** ***Elevación y caída de Porfirio Díaz,*** México, 1920.

Lozoya, Jorge A., ***El ejército mexicano (1911-1965),*** México, 1970.

———, "El ejército mexicano", en Centro de Estudios Internacionales, ***Lecturas de Política Mexicana,*** México, 1977, pp. 355-376.

Maria y Campos, Armando de, ***Múgica, crónica biográfica,*** México, 1939.

———, ***La vida del general Lucio Blanco,*** México, 1963.

Martínez Múgica, Apolinar, ***Primo Tapia, semblanza de un revolucionario michoacano,*** México, 1946.

McBride, George McCutchen, ***The Land Systems of México,*** Nueva **York,** 1923,

McCulIagh, F., ***Red Terror in México,*** Nueva York, 1928,

Medin, Tzvi, ***Ideología*** **y** ***praxis política de Lázaro Cárdenas,*** México, 1972.

Medina, Luis, "Del cardenismo al avilacamachismo". ***Historia de la Revolución Mexicana 18, periodo 1940-1952,*** México, 1978.

Mena Brito, Bernardino, ***Ocho diálogos con Carranza,*** México, 1933.

Mendieta y Núñez, Lucio, ***El problema agrariode México,*** México, 10a. ed., 1968.

Mesa A., Manuel, "Der landwirtschaftíiche Kredit in Mexiko", en ***Annales der Gemeínwírtschaft,*** **año** 15, 2, 1939, pp. 236-258.

Meyer, Georg P., "Revolutionstheorien heute. ein kritischer überlick in historischer Absicht", en Hans Ulrich Wehler (comp.), 200 ***Jahre ameríkanische Revolution und Revolutionsforschung,*** Sonderheft 2, ***Geschichte und Gesellschaft,*** 1976, pp. 122-176.

Meyer, Jean, "Los obreros en la Revolución Mexicana: Los 'Batallones Rojos'", en ***Historia mexicana,*** xxi/1,1971, pp. 1-37.

———, ***La Cristiada,*** 3 vols., México, 1973.

———, ***La revolution rnexicaine,*** París, 1973,

———, ***Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821*** • 7 9/0), México, 1973.

———, "Les Francais au Mexique au xix siécle", en ***Cahiers des Amériques latines,*** 9-10, pp. 43-86.

———, "Periodización e ideología", en ***Contemporary México, Papers of the IV International Congress of Mexican History,*** octubre de 1973, Santa Mónica, James W. Wilkie ***et al*** (comps.), Berkeley. 1976, pp. 711-722.

———, Enrique Krauze y Caetano Reyes, "Estado y sociedad con Calles", ***Historia de la Revolución Mexicana 1!,*** México, 1977.

———, ***El sinarquismo, ¿unfascismo mexicano?,*** México, 1979.

———, "México: Revolution and Reconstruction in the 1920's", en Leslie Bethell (comp.), ***The Cambridge History of Latin America,*** v, Cambridge, 1986, pp. 155-**194.**

Meyer, Lorenzo, ***México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942,,*** México, 1968.

———, "Los límites de la política cardenista: la presión extema", en ***Revista de la Universidad de México,*** xxv/5, mayo de 1971, pp. 1-8,

———, "El Estado mexicano contemporáneo", en ***El Estado político mexicano: Historia mexicana,*** Xxm/4, 1974, pp. 722-752.

———, "Continuación e innovaciones en la vida política mexicana del siglo xx. El antiguo y nuevo régimen", en ***Foro Internacional,*** xvi/1, 1975, pp. 37-63.

———, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, "Los inicios de la institucionalización: La política del Maximato", ***Historia de la Revolución Mexicana 12,*** México, 1978.

———, "El conflicto social y los gobiernos del Maximato", ***Historia de la Revolución Mexicana 13,*** México, 1978.

Meyer, Michael C, ***Mexican Rebel, Pascual Orozco and the Mexican Revolution, 1910-1915,*** upof Ncbraska, Lincoln, 1967.

———, ***Huerta. A Political Portrait,*** UP of Ncbraska, Lincoln, 1972.

M ichaels, Albert L., "Las elecciones de 1940", en ***Historia mexicana,*** xxi/1,1971, pp. 80-134.

———y Marvin Bernstein, 'The Modernization of the Oíd Order: Organization and Periodization of Twentieth-Century Mexican History", en Wilkie (comp.), ***Contemporary México,*** pp. 687-710.

Mols, Manfrcd, "Parteien und Entwicklung in derDritten Welt Theoretisch-methodologische Überlegungen; illustriert am Beispiel des mexikanischen 'Partido Revolucionario Institucional'", en Wolfgang Jager (comp.), ***Parte! und System, Eine kritische Einführung in die Parteiforschung,*** Stuttgart, 1973.

———, "Zur sozialwissenschaftlichcn Analyse der 'Institutionalisierten Revolution': die Jahre nach 1940", en Mols y Tolber, ***Mexiko,*** pp. 49-114.

———y Hans Wemer Tobler, ***Mexiko. Die institutionalisierte Revolution,*** Colonia/Viena, 1976.

———, ***Mexiko im 20. Jahrhundert. Politisehes System, Regierungsprozefi und politische Partizipation,*** Padeborn, 1981.

Monroy Duran, Luis, ***El último caudillo. Apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923 en contra del gobierno constituido,*** México, 1924.

Moore, Barrington, ***Soziale Ursprünge von Diktatur und Demokratie,*** Frankfurt del Meno, 1969.

Moore, Wilberty E., ***Industrializarían and Labor: Social Aspects of Economic Development,*** Ithaca, 1951.

Murales Hessc, José, ***El general Pablo González, Dalos para la historia, 1910-1916,*** México, 1916.

Moreno, Daniel, ***Los partidos políticos del México contemporáneo (1916-1917),*** México, 1971.

Moreno Toscano, Alejandra y Enrique Florescano, "El sector extemo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)", en ***Contemporary México. Papers ofthe IV International Congress of Mexican History,*** octubre de 1973, Santa Ménica, James W. Wilkie ***et al.*** (comps,), Bcrkeley, 1976, pp. 62-96.

Mórner, Magnus, "The Spanish America Hacienda: A Survey of Recent Research and Debate", en ***Híspante American Historical Review,*** 532, 1973, pp. 183-216.

Naranjo, Francisco, "Los millonarios de la Revolución", en ***Diario de Yucatán,*** 3, 4 y 5 de septiembre de 1948.

Nickel, Herbert J., "Zur lmmobilitat und Schuldknechtschaft mexikanischer Landarbeiter vor 1915", en ***Saeculum,*** XXVlt/3,1976, pp. 289-328.

———, ***Soziale Morphotogie der mexikanischen Hacienda,*** Wiesbaden, 1978.

———, ***Landarbeiter in der mexikanischen Revolution (1910-1940),*** Universitát Bayreuth, Lehrstühle Geowissenschaftcn, Froschungsmaterialien 6, 1982.

Nicolson, Harold, ***Dwight Morrow, Finanzmann und Diplomat in USA,*** Berlín, sin año.

Niemeyer, Eberhardt V., ***El general Bernardo Reyes,*** Monterrey, 1966.

———, ***Revolution at Querétaro. The Mexican Constitittiona! Convention of 1916-1917,*** Texas **UF,** Austin/Londres, 1974.

Nun, José, ***Latin America. The Hegemonic Crisis and the Military Coup,*** Berkeley, 1969.

Olwer, Luis d', ***et ai, El Porfiriato. La vida económica, 2*** vols., ***Historia moderna de México,*** México, 1965.

———, "Las inversiones extranjeras", en ***El Porfiriato. La vida económica, n,*** pp. 973-1185.

Palavicini, Félix F., ***Historia de la Constitución de 1917,*** México, 1938.

Peña, Moisés de la, ***El Pueblo y su tierra. Mito y realidad de la reforma agraria en México,*** México, 1964.

Phipps, Helen, ***Some Aspects of the Agrarian Question in México,*** Austin, 1925.

Pletcher, David M., "México, campo de inversiones norteamericanas: 1867-1880" en ***Historia mexicana,*** U/4, 1953, pp. 564-574.

———,"The Fall of Silver in México, 1870-1910, and its Effects on American lnvestments", en ***Journal ofEconomic History,*** 18, 1958, pp. 33-55.

Pohl, Hans y Wolfgang Müller, "Gmndzüge der industriellen Entwicklung Mexikos im 19. Jahrhundert", en ***Vierteljahreshefte fiir Sozial. und Wirtschaftsgeschichte,*** 4,1974, pp. 458-504.

Pohl, Hans y Hans-Günther Mertens, "Die Entwicklung der mexikanischen Landwirtschaft wahrend des Porfiriats", en ***Ibero-Amerikanisches Archiv,*** NF 1, 1975, pp. 61-103.

Powell, T. G., ***El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850 a i976),*** México, 1974.

Ptihle, Hans-Jürgen (comp.), ***Lateinamerika. Historische Realität und Dependencia-Theorien,*** Hamburgo, 1977.

———•, "'Revolution' von oben und Revolution von unten in Lateinamerika", en ***Revolution und Reformen in Lateinamerika Geschichte und Gesellschaft,*** 11/**2,** 1976, pp. 143-159.

Quirk, Robcrt E., ***La Revolución Mexicana. La Convención de Aguascalientes,*** México, 1962 (edición original en inglés, Bloomington, 1960).

———, ***An Affair of Honor: Woodrow Wilson and the Occupation ofVera Cruz,*** Lexington, 1962.

———, ***The Mexican Revolution and the Catholic Church, 1910-1929,*** Indiana up, Bloomington, 1973.

Quirós Martínez, Roberto, ***Alvaro Obregón, su vida y su obra,*** México, 1928.

Raby, David L., ***Educación y revolución social en México (1921-1940),*** México, 1974.

Ramírez, Alfonso F., ***Historia de la Revolución Mexicana en Oaxaca,*** México, 1970.

Restrepo, Iván y José Sánchez Cortés, ***La reforma agraria en cuatro regiones,*** México, 1972.

Reyes Osorio, Sergio, Rodolfo Stavenhagen, Salomón Eckstein, Juan Ballesteros ***et al., Estructura agraria y desarrollo agrícola de México,*** México, 1974.

Reynolds, Clark, W., ***The Mexican Economy. Twentieth-Century Structure and Growth,*** Yale UP, New Haven y Londres, 1970.

Rippy, Merrill, ***OH and the Mexican Révolution,*** Lciden, 1972.

Roeder, Ralph, ***Hacia el México moderno: Porfirio Díaz,*** 2 vols., México, 1973.

Romano, Ruggiero, "Sottosviluppo económico e sottosviluppo cultúrale", en ***Studi storíci,*** 1, 1971, pp. 205-210.

Rosenzweig H., Fernando, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en ***El Trimestre Económico,*** **XXXii**/3, 1965, pp. 405-454.

Ross, Stanley R,, ***Francisco I. Madero, Apostle of Mexican Democracy,*** Columbia UP, Nueva York, 1955.

———, "Dwight Morrow and the Mexican Révolution", en ***Hispanic American Historical Review,*** 4, 1958.

•———(comp.), ***Is the Mexican Révolution Dead?,*** Nueva York, 1966.

Rott, Renate, ***Die Mexikanische Gewerkschaftsbewegung. Eine Intersuchung ihrer Entstehung und Entwicklung unter hesonderer Berückichtigung der abhángigen Industrialisierung,*** Kronberg, 1975.

Ruiz, Ramón E., ***México. The Challenge of Poverty and ¡Iliteracy,*** San Marino (California), 1963.

———**1** ***Labor and the Ambivalent Revoiutionaries. México 1911-1923,*** John Hopkins **UUP**, Baltimore, 1976.

———, ***The Great Rebeltion, México 1905-1924,*** Nueva York, 1980.

Rutherford, John, ***Mexican Society during the Révolution. A Literary Approach,*** Oxford, 1971.

Sánchez Lamego, Miguel A., ***Historia militar de la Revolución Constiiucionalista,*** México, 1956-1960.

Scott, Robert E., ***Mexican Government in Transition,*** Illinois UP, Urbana, 1964.

Schieder, Theodor, "Theorie der Révolution", en Schieder (comp.), ***Révolution und Gesellschaft,*** Friburgo, 1973, pp. 13-45.

Schmitt, Karl M., ***México and the United States, 1821-1973: Conflict and Coexistence,*** Nueva York, 1974.

Scholes, Walter V., ***Mexican Politics during the Juárez Regime, 1855-1872,*** Nueva York, 1957.

Schryer, Frans J., ***The Rancheros of Pisaflores. The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century México,*** Toronto UP, Toronto, 1980.

Secrest, Louis J., "The End of the Porfiriato: The Collapse of The Díaz Government, 1910-1911", tesis, University of New México, 1970.

Sénior, Clarence, ***Land Reform and Democracy,*** Florida **UP,** Gainesville, 1968.

Shulgovski, Anatol, ***México en la encrucijada de su historia,*** México, 1968 (edición original soviética, Moscú, 1967).

Sierra, Justo, ***Evolución política del pueblo mexicano,*** México, 1957.

Silva Herzog, Jesús, ***La Revolution mexicaine,*** París, 1968 (edición original en español, México, 1960).

———, ***El agrarismo mexicano*** y ***la reforma agraria. Exposición y crítica,*** México, 1964.

———, "The Revolution is Now a Historical Fact", en Stanley R. Ross, ***Is the Mexican Revolution Dead?,*** pp. 99-109.

Simpson, Eyler N,, ***The Ejido, México 's Way Out,*** **UP** of North Carolina, Chapel Hill, 1937.

Sims, Harold D., "Espejo de caciques: Los Terrazas de Chihuahua", en ***Historia mexicana,*** xvm/3, 1969, p. 379-407.

Smith, Peter H., "La política dentro de la Revolución: El Congreso Constituyente de 1916-1917", en ***Historia mexicana,*** xxn/3, 1973, pp. 363-395.

———, ***Labyrinths of Power. Political Recruitment in Twentieth-Century México,*** Princeton **UP,** Princeton, 1979.

Smith, Robert F., "The Morrow Mission and the International Committee of Bankers on México: The Interaction of Finance Diplomacy and the New Mexican Élite", en ***Journal of Latin American Studies,*** **1**/2,1969, pp. 149-166.

———, ***The United States and Revolutionary Nationalism in México, 1916-1932,*** Chicago **UP**, Chicago, 1972.

Solís, Leopoldo, ***La realidad económica de México: Retrovisión y perspectivas,*** México, 1970.

Soielo Inclán, Jesús, ***Raíz y razón de Zapata. Anenecuilco. Investigación histórica,*** México, 1943.

Stavcnhagen, Rodolfo, "Aspectos sociales de la estructura agraria en México", en Rodolfo Stavenhagen ***et al., Neolatifundismo y explotación. De Emiliano Zapata a Anderson Clayton & Co.,*** México, 1968.

———, "Reflexiones sobre el proceso político actual", en ***El Sistema Mexicano. Nueva Política,*** **1**/2, 1976, pp. 15-22.

Stein, Stanley y Barbara, ***The Colonial Heritage of Latin America. Essays on Economic Dependence in Perspective,*** Oxford **UP,** Nueva York, 1970.

Stepan, Alfrec, ***The State andSociety. Perú in Comparative Perspective,*** Princeton **UP**, Princeton, 1978.

Stone, Lawrence, "Revolutionstheorien", en Jaeggi y papcke, ***Revolution und Theorie,*** **I,** pp. 259-278.

Tannenbaum, Frank, ***The Mexican Agrarian Revolution,*** Hamden, 1968 (1929).

Taylor, William B., ***Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca,*** Stanford **UP,** Stanford, 1972.

Thompson, George F., "From Political Decay to Political Development: An

Etiologieal Study of ihe Mexican Revolution", tesis, Claremont Gradúate School, 1972.

Tilly, Charles, "Revolutions and Collective Violence", en ***Handbook of Polilical Science,*** 3, Rcading, 1975.

Tobler, Hans Werner, "Las paradojas del ejército revolucionario. Su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", en ***Historia mexicana,*** xxi/1, 1971, pp. 38-79.

———, "Alvaro Obregón und die Anfange der mexikanischen Agrarrcform. Agrarpolitik und Agrarkonfiikt, 1921-1924", en ***Jahrbuch fiirGeschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Latinamerikas,*** 8, 1971, pp. 310-365.

———, "Zur Historiographie der mexickanischen Revolution, 1910-1940", en Mols y Tobler, ***Mexiko,*** pp. 4-48.

———, "Bauemerhebungen undAgrarreform in der mexikanischen Revolution", en Mols y Tobler, ***Mexiko,*** pp. 115-170.

———, "Die Mexikanische Revolution swischcn Beharrung und Verándcrung", en "Revolution und reformen in Lateinamerika", ***Geschichte und Gesellschaft,*** u/2,1976, pp. 188-216.

———, "Rivoluzione messicana", en Marcello Carmagnani (comp.), ***El mondo contemporáneo VI, Storiadell'America Latina,*** Florencia, 1979, pp. 369-392.

———"Conclusión: Peasant Mobilisation and the Revolution", en Brading, ***Caudillo and Peasant,*** pp. 245-355.

———, "'Modernisierung' und Revolution im 20. Jahrhundert: Ru|31and, China, Mexiko. Einige Aspcktc des Revolutionsvergleichs", en J. S. Krulis-Randa, R. Schneebeli y H. Siegenthaler (comps.), ***Geschichte in der Gegenwart, Festgabeflir Max Silberschmidt,*** Zurich, 1981, pp. 137-155.

———, "Revolutiongenérale ais 'businessmen': Zur Entstehung und Rolle der revolutionaren Bourgeoisie in Mexiko, 1910-1940", en P. Hablützel, H. W, Tobler y A, Wkz (comps,), ***Dritte Welt: Historische Prágung und politische Herausforderung, Festschrift zum 60. Geburtstag von Rudolf von Albertini,*** Wiesbaden, 1983, pp. 195-213.

———, "Peasants and the Shaping of the Revolutionary State, 1910-1940", en Friedrich Katz (comps.), ***Riot, Rebellion and Revolution. Rural Social Conjlict in México,*** Princeton, 1988, pp. 487-518.

———"La Revolución Mexicana: Algunas particularidades desde un punto de vista comparativo", en ***Revista Mexicana de Sociología,*** 2/89, pp. 151-159.

Townsend, William C, ***Lázaro Cárdenas, Mexican Democrat,*** Ann Arbor, 1952.

Ulloa, Berta, ***La revolución intervenida: Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (19J0-I9I4),*** México, 1971.

Urquizo, Francisco L., ***Origen del Ejército Constitucionalista,*** México, 1964.

Valadés, José C, ***El poiftrismo: Historia de un régimen, 2*** vols., México, 1941/1948.

Vanderwood, Paul J., "Los rurales: Producto de una necesidad social", en ***Historia mexicana,*** xxn/l, 1972, pp. 34-51.

Vasconcelos, José, ***Don Evaristo Madero (Biografía de un patricio),*** México, 1958.

Vera Estañol, Jorge, ***Historia de ia Revolución Mexicana: Orígenes y resultados,*** México, 1967.

Vernon, Raymond, ***Le dilemme du Mexique. les roles respectifs du secteur publlc et du secteur privé dans le développement,*** París, 1966 (edición original en inglés, Harvard **UP,** 1963).

Villarello Vélez, Ildefonso, ***Historia de la Revolución Mexicana en el estado de Coahuila,*** México, 1970.

Waldmann, Peter, "Stagnation ais Ergebnis einer 'Stiickwerkrevolution': Entwicklungshemmnisse und versáumnisse im peronistischen Argentinien", en ***Geschichte und Geseiischaft,*** u/2, 1976, pp. 160-187.

———, "Caudillismo ais Konstante der politischen Kultur Lateinamerikas?", en Peter Waldmann (comp.), ***Gewalt in Lateinamerika,*** Colonia/Viena, .1978, pp. 191-206.

•———-, ***Gewalt in Lateinamerika,*** Colonia/Viena, 1978.

Warman, Arturo, ***...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional,*** México, 1976.

Wasscrman, Mark, "Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua durante el Porfiriato", en ***Historia mexicana,*** **XXii**/3, 1973, pp. 279-316.

Waterbury, Ronald, "Non-revolutionary Peasants: Oaxaca Compared to Morelos in the Mexican Revolution", en ***Comparative Studies in Society and History,*** 17, 1975, pp. 410-422.

Watkins, Holland D., "Plutarco Elias Calles: El Jefe Máximo of México", tesis, Texas Technological College, 1968.

Wehler, Hans Ulrich (comp.), ***Imperialismu,*** Colonia, 1970.

———-, ***Das deutsche Kaiserreich, 1871-1918,*** Gotinga, 1973.

———, ***Modernisierungstheorie und Geschichte,*** Gotinga, 1975.

Whetten, James W., ***The Mexican Revolution: Federal Expemditure and Social Change since 1910,*** California, **UP,** Berkeley, 1967.

———***et ai.*** (comps.), ***Contemporary México. Papers of the IV International Congress of Mexican History,*** octubre de 1973, Santa Mónica, 1976.

Williams, William A., ***The Tragedy of American Diplomacy,*** Nueva York, 1961.

Wolf, Eric, ***Peasant Wars of the Twentieth Century,*** Nueva York, 1969.

Womack, John, ***Zapata y la Revolución Mexicana,*** México, 1969; edición en

alemán: *Sterben fiir die Indios. Zapata und die mexikanische Revolution,* Zurich, 1972.

———, "L'cconomie mexicaine pendat la Revolution, 1910-1920; I listoriographie et analyse", *Études Mexicaines,* 3, 1980, pp. 117-142.

———•, "The Mexican Revolution, 1910-1920", en Leslie Bethell (comp.), *Tlte Cambridge History of Latín America,* **V,** Cambridge, 1986, pp, 79-153.

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México,* México, 1943.

/levada, Ricardo, **J.,** *Calles. El presidente,* México, 1971.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Aguilar, C, 421, 431
Aguilar, H., 393«
Aguilar Camín, H., 207, 209, 211, 217n, 222,254,256-257,259, 262, 282,285-286
Aguirre, A., 303n, 444
Aguirre, B„ 227n
Aguirre Benavides, A., 143«-144«
Ahumada, M., 125n
Alanís Patino, E,, 565
Almada, P. **J„** 203, 205, 262n-263n, 266,268,513-514
Almazán, **J.** A., 356, 393n, 510, 557, 620-621,653-658
Alvarado, S„ 256, 261-262, 343, 398, 431,567,585
Amaro, J., 447-448,452,456,509-510, 515-516,654
Ángeles, F., 244, 302-303,313
Arenas, D., 387n, 389
Argumcdo, B„ 251
Arias, J„ 27ln, 276n
Arrieta, D„ 387n
Arrojado, L., 514
Ashby, J. C, 622-623, 625-626, 638
Ávila Camacho, M., 656-658

Baerlein, H., 128n
Barra, L. de la, 219-220,223,225,237,246
Barragán, J., 139/?, 552«-553n
Barrios, G., 581
Bassols Batalla, N„ 393-394, 397, 608
Bazant, J„ 92, 102, 104, 107,469-470
Blanco, L., 279, 281, 304,308n, 353rc
Bonilla, M., 225
Bonillas, I., 395-396
Bora, W., 475
Brading, D. A., 108
Braniff, A., 188/
Bryan, W. **J.,** *32n,* 297
Bulnes,F.,81,89/i, 121,146
Bülów, B. de,64n
Buve, R. T. J., 238n, 290«, 584n, 645

Cabial, J„ 256
Cabrera, A., 581
Cabrera, L., 146, 196, 220, 234-235/**1,** 245, 297, 308)i, 315, 400,452, 561
Caloca Larios, P., 270
Calles, P. E., 165/, ¡95, 256-258,394», 398, 406-415, 419, 42M22n, 424-425, 427-430, 433-440, 444-445, 447, 448-451, 454, 456-459, 462, 465, 474, 476-479, 486/, 496, 498, 501-502, 509-510, 514-515, 519-520, 523, 535, 537, 540-541, 543, 551, 553-555, 571, 573», 587, 601-602, 604, 607, 610-611, 613/**1**, 615-620, 624-625, 630, 635, 646-647, 654/t, 656
Campos, Ch„ 251
Cano, N„ 340»
Capetillo, A.,430»-431
Cárdenas, L„ 14, 19, 29/**J**-30, 353/**Í,** 365/**1**, 405-408, 410, 413, 415-417, 456,459-462,489/, 491/ 498, 510, 516, 521, 532-533, 537, 544, 555, 562, 566, 568, 587, 590, 607-608, 611-625, 627-631, 633-635, 637, 639-642, 645-646, 649-651, 653-657,663, 669-670
Carr, B., 230-231, 317-320, 342, 383, 438,538, 541-542
Carranza, J„ 279, 281/i
Carranza, V., 9, 158, 164/ 193/194/ 196/200, 217, 220, 226, 253-254, 261, 267, 271,274«, 278-279,281-282, 298, 303, 305-318/**J**, 323, 325, 332-337, 339-343. 345. 348, 350, 352/**1**-354,357-358,361,367-370//, 373-387, 390-394, 397-401, 414, 416, 419-422, 426, 429, 438, 458, 464, 466-469, 498, 501, 504-506, 538, 547, 552, 562, 564, 582, 615, 637,655
Carrillo Puerto. F„ 567
Castillo Negrcte, G. del, 582
Castro, J. A., 387»
Cedillo, S„ 456, 458, 510, 521, 567//, 607-608,620-621
Cervantes, F. M, 205. 266, **3**()2/i, **305-**306,310,323/t. 421-422/**1**
Clark, J. R„ 480
Clark, M., 231.339-342,382-383,519, 533,539-540.542-543
Cline H. R, 381»
Coalsworth, J. H„64-73,**93-94**
Cockcroli,J.D.,84,**100,**138-139.141, 146, 148
Cümte, A, 118
Cóixlova, A„ 26, 648-649
Corral, R., 128, 143, 148-149,219
Cosío, F., 121
Cosío Villegas, D., 54-55, 119-120, 122,671
Cossío Silva, L, 88, 90
Couturier, E. B., 100,104, 107
Covarrubias, J., 230
Cravioto, R., 94n
Creel, E., 125-126, 135//, 202, 272
Cuéllar, T., 508
Cumberland, Ch. C, 201/**1**, 221, 223, 252,281-282,375, **384a,** 395

Chevalier, F., 239n, 242-243, 644/j

Daniels, J., 449//-450n, 480, 632
Davies, J. C, 22
Davies, J. S., 455, 526-527, 531 -534
Delormc, R. I.., 58
Díaz, A., **475**
Día/.I-,.'46.248,3883K't„, «i| (93,421

Díaz, P., 37, 39-40, 42, 43-45, 54-59, 61/, 65/, 71,93,113-117,119-121, 125, 127, 130-132, 134-135, 139, 143-145, 149-150, 156-157, 201, 206-207, 209-212, 217, 219-221, 226n, 228, 230-231, 247-248, 253, 256,267,277n ,281,337,387,392-393n, 406,422,437,446,464,483, 495, 528,535, 556n, 578,655
Díaz Babio, **F„** 457n
Díaz Soto y Gama, A., 146, 317, 326, 421 *n,* 425, 518, 520-521, 564,570, 579,654/i
Diéguez, M„ 303n, 398/i, 421, 504
Dillon, E. J„ 545n
Donghi, T. H„ 125n
Dulles, J. W. F„ 396-400, 421-422. 428, 432-433, 435-436, 445, 447-448,450,466/?, 472, 618-620

Eckstein, S., 638-639,643
Eisenhower, D. D., 333/**1**
Elias, P.,551
Enríquez, I. C, 569/**1**-570
Escandón,P.,202,212
Escobar, **J.** G„ 450,452,478,508,510, 582-583
Espejel López, L., 270/i, 580
Esperanza, C., 581«
Espinosa, M„ 167/
Espinosa, N,, 578
Espinoza Míreles, G., 383
Eslrada, A., 217/**1**
Estrada, Enrique, 431,433
Eslrada, R., 365/**1**
Estrada, V., 503,513
Evans, R., 576//

Eabiola, G„ 597, 608, 610
Fabila, M., 384-385
Fall, A. B..381
Fernández y Fernández, R., 106
Ferrer Mediolea, G., 343
Fiedrich, P„ 108
Fierro Villalobos, R., 203/**1**. 270, 276/¡
Figueroa, F., 398/**1**
Figueroa, R„ 577, 579
Fletcher, H. R, 376, 380, 468
Flores, A., 433, 569/**1**
Flores, F.,581
Flores. N., 281n
Flores Magón, E., 141, 228, 498, 568
Flores Magón, I, 141, 228, 498, 568
Flores Magón, R., 141, 228,498, 568
Follette, R. M. La, 475
Fowler, H., 566n-567n, 568, 589
Franke, W., 30
Friedrich, P., 291, 575/**1**, 586-588
Fuentes Díaz, V., 424, 517-518

Galván, U., 568,605
Gamboa, F., 296
García, E., 582
García, G., 581
García Aragón, G., 614
García Pimentel, L., 564-565
Garrido Canabal, T., 618
Garza, L. de ¡a, 274/**1**
Gasea, C.,519
Gaxiola, F. J., 457, 522, 538/i
Gerhardt, R. C., 134-135
Gómez, A., 508,583
Gómez, M. R., 592/i, 608
Gómez, Arnulfo, 445,447, 450
Gómez Morín, M., 434, 535, 653/**1**
Gómez Robledo, A., 471/**1**
Góngora, V. E., 580
González. A., 202/i, 204,217,225-227,268

González, L., 108-109, 291-293, 441, 587, 609, 616, 618-620, 625-627, 629, 634, 638-639, 650n, 652-653, 657/**1**
González, M., 56, 84
González, P„ 279, 312, 318,337, 340, 374n, 388, 390-391, 395-396, 400, 421,512
González Cosío, A„ 121,666
González Garza, F., 217
González Garza, R„ 323,329/**1,** 331
González Navarro, M., 94-96,98, 103
González Ramírez, M., 471/x
González Roa, F„ 117,230,235n, 240,367
Gramsci, A., 411,**485**
Griewank, K., 27 n
Gruening, E,, 446,541«
GuajardoJ., 388/i, 392
Guerra, F.-X., 17, 23,673-676
Gurr.T. R„ 22
Gutiérrez, E„ 312-314,323,582
Guzmán, M. L., 278

Hale, W. B., 297
Haley, P. E., 297-298,333-334
Hamuy, E„ 232/**1**
Hansen, R. D„ 136, 663/i, 665, 667
Hansis, R. G., 430n
Harding, W., 426,466,468
Han, J, M„ 17, 25, 29/i, 673, 679-682
Hearst, W. R., 468
HelgueraR. L„ 110
Hernández, H. L. M„ 58ln
Hernández, R. L., 221, 223, 225, 234-235n
Hernández Chávez, A„ 617, 623-624
Hernández Enríquez, G. A., 117, 128, 420,497-499, 501,546n
Herrero, R„ 400/¡
Hewiu.C. N„ 574, 586
Hill, B. G.. 256, 261, 399», 504, 545, 552-553. 583
Hiller, A„ 630
Hollweg. B„ 89»
Housc, C, 378n
Hueria, A. de la, 196/, 256. 268, 394/t. 398-399, 409, 420, 422, 426-428, 430-431,433, 466, 470,550
Huerta, V., 156. 158, 166/; 206*1**,226,** 229,237, 239/t, 244, 248-252,254, 259-260, 262-263, 266. 268, 272. 276-277/t, 279. 282-284. 288, 295-302/**1**, 304-305 . 310/**1**, 321, 326-327n, 337. 340, 3.13/**1**. 355/**1**. 375, 387-389/**1,**393/**1.**438,47». 556.**614**
Hull, C.,631

Ibarra, F., 357/t
Iturriaga, J. E., IIH
Izaba!, R„ 128, 148

Jara, H„ 369/t, **374»**
Jiménez, E., 505
Johnson, Ch., 22
Juárez, B.,51-55, 58, 94, 117. 124
Jurado, F„ 432

Kaerger, K„ 90
Katz, F., 73-74, 76-77, 83, 85, 9(1, **96,** 102-105, 107, 109, 115-116/<. **123,** 126, 128, 134, 139, 155.205,242-243, 247-248, 265-267, 270-271, 273, 275-277, 281, 293-294, **301,** 307-308, 312, 318, 323, 333, **335-**337/**1**, 345/**1**, 375-376, 38<í«. 464**,i,** 516, 675,677-679, 681
Keesing, D. B„ 79/**1**-80/**1**
Kellogg, F. B„ 436, 474-475

Kennedy, ***L*** F., 33n
Keremitsis, D., 455
Knight, A. S„ 17-18, 22-24, 27-29/**1,** 31, 139, 146-147/**1,** 209, 216, 288n, 309,673, 675-676,677-682
Krauze, E., 434-436, 529, 532, 554, 599
Kropotkin, P., 326

Lajous, A., 450,452, 522
Lamont, T. W„ 467,470,477
Landsberger, H, A., 574, 586
Langle Ramírez, A., 277n, 301-302/**1**
Leal, J. F„ 113/**1**-114, 116
Legorreta, A., 477n
Lenin, V. **I.** U., 24
León, L, 605-606n
León Toral, J. de, 448
Lerdo de Tejada, S., 53-55
Lerner Sigal, B., 520-521
Leyva, R, 212
Ltcuwen, E., 396-397, 399, 421,429n, 501, 504
Limantour, J. Y., 84, 119, I2I-122n, 139, 141-142,14Sn, 210-212, 218-219,221,299, 464
Lind, J., 297
Linz, J., 663«
Lombardo Toledano, V., 369«, 544, 622-623, 656rz
López de Lara, C, 569/t
López Jara, A., 270«, 512
López Portillo y Rojas, J., 119-120, 133-134
López Schwerdlfeger, M. M„ 326
Lozoya, J. A., 506
Luna, C, 503-504
Luz Blanco, J. de la, 167, 217»
Macedo, P., 135«
Macías, J. N„ 367n
Macías, V., 269
Madero, A., 274
Madero, E., 221,223,225
Madero, Evaristo, 82-84, 139n
Madero, F. I., 11-12, 42, 45, 68/, 75n, 82-84, 135, 139«, 143-145, 148-149, 157, 161/, 175/ 201, 206-207n, 214-215, 217, 220-225, 227-234, 236-237, 242, 244, 245-250, 252, 256, 266-268, 283, 299, 303, 365/i, 375, 387,400, 504, 516
Madero, G„207n,217,247
Magaña, G„ 390,392,397/**1,**399,421z¡, 564
Manrique, A., 520
Manzo, F. R., 452
Márquez Parada, S-, 269
Martínez, P;, 147-148, 597
Martínez Múgica, A., 567¿i
Mata, F„ 147
Maximiliano de Habsburgo, 52-53, 124
Maycotte, F, 398,431, 578/**1,** 581
Maytorena, J. M., 148, 202/i, 206-207n, 217, 221,226,256-260,267, 280, 282,310/**1,** 386, 504, 552
Medin, T„ 650-651,657
Medina, L, 653, 658
Mena Brito, B., 384n
Méndez, L., 317,583
Mendiolea, F., 368//
Meyer, E„ 270n, 508
Meyer, E„ 270n, 508
Meyer, J„ 26,48,229n, 317,319/**1,**339, 341/t, 344-245, 429«, 431-433, 439-445, 447, 481, 502, 515, 519-520, 532, 536-537,557-558,645/i

Meyer, L., 115, 368, 370, 379n, 457-458, 460, 464, 468, 472, 474-476, 478, 484, 521, 529, 535, 542-544, 598, 600,604-609,628/i
Meyer, M. C, 204/i-205/i, 227/i-229/i, 299n
Michaels, A. L., 653n, 655-656
Molina, A., 127-128
Molina, Augusto, 128
Molina, J.T., 127
Molina, L. D„ 128
Molina, 0„ 127-128
Molina Enríquez, A., 93, 98-99
Mols, M„ 648, 663/**1**, 666-668
Moneda, E„ 519
Monroy Duran, L., 430/**1**-431, 508, 517-518
Montano, O., 241,326,389
Moore, B., 35/i
Morales, F, de P„ 22,148
Morales Ibarra, **J.,** 303/**1**, 504
Morones, L„ 383,397/**1,**428,438,444, 448, 519, 521, 540, 542, 620, 622-623,654/**1**
Morrow, D. D„ 411, 437, 443, 451, 453-454,465,469,473,476-480
Múgica, F. L, 254,353,358-359,362/i, 366,567,568,575,585,588,630/**1,** 656-657
Murray, R.H.,601

Napoleón III, 52-53
Naranjo, F., 114
Navarro Ángulo, M„ 512, 579
Neff, P. M., 467
Nickel, H.J., 100, 102,104-106,576/**1,** 584n-586
Niemeyer, E. V., 143/**1**, 147, 351-352

Obregón, Á., 158, 160, 165/, 197-199, 258-259,261-263n, 265,279/**1**-280, 286, 301/**1**, 303-305, 310-316, 318, 322, 324, 343, 348-349, 352/**1**-353, 358/**1**, 369-370/**1**, 373-374/**1**, 385/**1**, 387, 390, 392-399, 401, 406-407, 409-410, 413-414, 419-427, 429-433, 438-439, 445-448, 451, 455, 466-468, 470-473, 477/**1**-478, 480, 486/, 494, 496-498, 501-502, 504-509', 511, 513, 519-520, 537-538, 540/t, 543,545-553,555, 557,564-565, 569/**1**-570, 572/i-573/i, 576-577, 579, 605, 615, 655-656, 676»
Obregón, E., 148
01wer,N.d',63,74, 89
Orozco, J. C, 423
Orozco, P., 157, 204, 205-206/**1,** 215-217/t, 223,227-229,245-246,251 ft, 259-260, 266,498, 504
Orozco, W. L.,98, 101
Ortiz Rubio, P, 450,456-458,543,555. 602-604, 607, 609, 613/i, 616. 61**9**

Page, W. H., 297
Palafox, M., 326-327/J, 329-330, 390
Palavicini, F. R, 146-147, 226. 34K/i, 353, 374/**1**, 446
Pañi, A. **J.**, 434,471/**1,** 476-477n, 522, 540/**1**
Parres, J. G., 564, 572/**1,**575
Pastor, M. A., 269/**1**
Pearson, W., 134-135
Peláez, M., 379-380,391,393,397,401
Peña, M. de la, 592n
Pérez Medina, A., 622
Pérez Treviño, M., 461-462,605, 609
Pereyra, O., 504
Pershing, J. J., 198, 335-337, 375-376

Pesqueira, I. L., 261
Pettus, D. C, 576/t
Phipps, H„ 93n
Pino Suárez, J. M., 217, 248-249
Pinto, A., 85n
Pletcher, D. M., 59/i-60n
Portes Gil, E„ 412,448n-450,456,480, 495, 501, 505, 522, 543, 583, 602, 604, 608, 620-621
Powell, T. G., 92/1-93
Prieto Laurens, J., 428-429

Quirk, R. E., 312-314,317-318,324,329n
Quiroga, P., 516

Reed, J., 272,275
Reyes, B., 45, 80/i, 114, 143-145, 246, 248, 253
Reyes Osorio, S., 664
Reynolds, C. W., 15n, 62, 76, 136, 529n, 534, 591, 637, 641-643, 649//-650
Riego y Núñez, R. del, 48
Rippy, M., 53In
Rivera, D., 423,490/, 654/1
Roauix, P., 345,353/¡-357/i, 359,361/i-362/1, 364, 366-368
Robles, C., 270«
Robles, G., 434
Robles, J., 244,283,388
Robles Domínguez, A., 148,202n, 217
Rodia, H. déla, 171/
Rodríguez, A. L., 457-458, 462, 508, 522, 538n, 545, 554-555/1, 607, 611,616,629/¡
Rojas, L. M., 353
Romero, R., 256
Romero Rubio, M„ 119
Roosevelt, F. D., 453, 632
Roosevelt, T., 132,453,480, 630
Rosenzweig, H.,62,73-76, 82n, 136
Ross, S. R., 137, 144, 220/1, 221, 285, 669/1
Ruiz, R. E., 18n, 26, 29/i, 317, 682

Sacasa, J. B„ 436,475
Sáenz, A., 471/1, 554-557
Salas, A., 327«
Sánchez, G., 431, 487/ 512, 578
Sánchez, Graciano, 608, 610-61 \n
Sánchez Lamego, M. A., 302
Santa Anna, A. L. de, 49, 51
Sarasin, H. F., 450/Í
Saravia, E. G., 343«
Scheffield, J. R., 436, 474
Schieder, T., 21
Segovia, R., 450,452, 533
Serdán, A., 201
Serrano, F., 444-445, 447,450
Sherwell, B. G., 531-532
Shulgovski, A., 484-485,494,651/1
Silva Herzog, J., 19, 29/i, 98, 216«, 226,312n,314, 676/z
Simón, A., 528/¡
Simpson, E. N., 590-604, 607-610
Sims, H. D., 124-126
Siqueiros, D. A., 423
Smith, P. H., 351-353, 370-371, 496-501
Smith, R. F„ 296, 376-381, 467-471, 474-479
Solis, J., 507
Solis, L., 14n, 75-76,527-530
Sommerfeld, F., 274
Southworth, J. R„ 97
Souza, M. I., 269/!, 270/1
Spcncer, H., 118
Stcrrctt, J. E., 455, 526-527, 531-534

Suárez, R., 128
Sutton, D. C, 208

Taft, G. H„ 247,249
Tannenbaum, F., 19,97-98, 216«, 240, 386, 565,675-676«
Tapia, P., 576-568, 587
Tejeda, A., 459, 567/**1**-568, 578, 583, 589, 605-607,616
Terrazas, A., 125
Terrazas, L., 124-127, 202, 203-204, 229», 267, 272,274/**1**-276
Thompson, G. F„ 115/i-116n, 137»
Tilly, Ch., 23
Tobler, H.W., 10,570,643
Tocqucville, A. de, 24
Tolstoi, L„ 326
Torres, L. E., 128, 148
Treviño, J., 114
Treviño, R., 433
Trotsky, L., 656
Tumer,J. K., 101-102»

Ugalde, S., 504
Urquizo, F. ¡L, 280,504

Vanderwood, P. L, 58
Vargas, G., 672
Vasconcelos, J., 84,146-147,423,429, 435,447n,451
Vázquez Gómez, E„ 148, 217, 223
Vázquez Gómez F., 148, 217, 223, 390»
Vega, A., 549n
Vega, A. de la, 508
Vclázquez, F., 622
Vera Estañol, I,133,207», 300,351,374
Vernon, R„ 649»-650»
Villa, **F.,** 9, Í54, 159-160, 162/, 169/, 175/, 187/ 196/-197, 205, 215-217«, 223, 228-229/**1,** 254, 26In, 265-266, 268, 270-272, 274, 276¬280, 282, 303, 305-309», 312-315, 323, 325, 332-333, 335-336, 343, 348, 358, 391, 398, 421-422, 428, 498,500, 504, 582
Vila, H„ 274,422»
Villarello Velez, I„ 279
Villarreal, A. I.,308/¡, 431
Vizcaíno, J., 511,578, 580

Waldmann, P„ 27
Warman, A., 566,571
Wasserman, M„ L24-125, 127
Waterbury, R„ 587
Wheitcn, N. L., 664
Wilkie, J.W., 14/**1,** 534,650
Wilson, H. L„ 158,174/ 198,204»-205», 210,245,247-249,295,297,332
Wilson, T. W„ 249, 274n, 295-297, 333,377, 380-381,466,682/1
Wiseman, W., 528
Wolf,E., 287
Womaek, **J.,** 110-111, 213-215, 219¬220,237,239/**1,** 244,278,283-285, 305,308,312,323/**1,** 327-331,337¬338, 388-392, 400. 455, 527-528, 532-533, 564

Zapata, E., 10,43, 111, 154,157, 160, 163/ 178/ 185/ 187/ 195/ 197, 198, 213-216, 227, 236-237, 246, 261, 267, 282-283, 285, 330, 303, 305, 309/**1,** 312-315, 323. 326-329, 333, 338, 348, 387, 389-392, 498, 500,560, 655, 676»
Zapata, Eufemio, 178/, 390
Zclaya, S„ 132

ÍNDICE ANALÍTICO

Abolición del peonaje en Ozumba, 585-586
Actividad
comercial
de Hill, 552-554
de Rodríguez, 554
de Sácnz, 555
empresarial de Calles, 553-554
Afianzamiento político sonorense hacia el exterior, 426-427
Agraristas, 607-608, 612
reserva de, 571
y veteranos, diferencia, 608
Agricultura
desarrollo regional y sectorial, 591
en los sectores de exportación, 88
militarización de la, 580-581
modernización técnica y económica de la, 38-39
desarrollo disparejo, 42-43
efectos sociales, 39
Agro sonorense, problema, 286
Agrupaciones y movimientos radicales de derecha, 652-653
Aislamiento social de los ejidatarios, 597
Ala constitucionalista
hegemonía a nivel nacional del, 322
Ala constitucionalista y la Casa del O¬brero Mundial
artículo
4 del pacto entre el, 320
6 del pacto entre el, 320
pacto entre el, 316-317
causas, 317-319
Alimentación de los ejidatarios, 594
Alimentos para el mercado nacional, producción de, 88
Altiplano central
condiciones del trabajo agrícola en el, 302-103
reforma agraria en el, 566
Amenaza de invasión militar por Estados Unidos, 218

Anenecuilco, 213-214
Anticlericalismo en la Constitución de 1917,438
Aparceros, 107
Área correspondiente a cada ejidatario, 592
Arrendatarios, 107
Artículo
3 constitucional, 354n
debate sobre el, 353-354
5 constitucional, 357
27 constitucional, 357-359, 364-365
objetivo general, 359-360
123 constitucional
objetivos fundamenialcs, 355 357, 366
y 27 constitucional, 354
130 constitucional, 354
Asamblea de la Convención de Aguascalientes, 324
Ascenso
de las clases sociales, 118
económico y social y poder político, 122
Asesinato
de Carranza, 400
de Obregón, 448
de Zapata, 392
Asignación de tierras, proceso administrativo de la, 572-573
Ataque villista *a* Columbus, 335
Autogestión obrera como forma de organización, 626-627
Autoridades locales, 115

Banco de Avío, 50
Banco de México, 435, 536
Banco Nacional tic Crédito Agrícola, 435
Batalla de Zacatecas, 302-303
Batallones Rojos, 319, 537
disolución de los, 340
Bienes de consumo
industria de, 40-41
mercado nacional para, 76
Boicot contra el petróleo mexicano, 633
Burguesía
conservadora, 653
nacional. 42, 82-84. 232
revolucionaria, 413, 544, 546
y Científicos, comparación, 556-557

('aeiea/)>i)**S,** 495
ejidales, 5%
Caeii|Ut-s reujonnlcs. 458
('.1111.11 .i (Vnli.il Aein ••In de Mexiei..
objetivo principal, 576
<'auibio(s)
revolucionarlo, 27
Micial(es)
y desplazamientos dcmiifirnTi eos, 77
y élile rcvoluciniiiuiii, mo
Campaña
de Robles. 244. **253**
electoral de **1919.396*398**
Campesinos, 160,240, 277
de las haciendas, dependern **ui** eco nómica de los, 5HH
de Morelos, CQDCOptOl icliiiinisliis, 236-237
independientes, l()K
Candidato oficial, 427-428
Capa
media de los ejércitos, "> I

dirigente del movimiento viilista, 273-274
Capital
extranjero, crecimiento económico por inversiones de, 36
inversión de, 59
inversiones extranjeras de, 62-63
Cardenismo, 417
factores, 407-408
sindicatos en el, 624-625
Carta abierta a Carranza, 391-392
Casa del Obrero Mundial, 230-232
demandas de la, 232
disolución de la, 342
fundación de sucursales de la, 339
Casa del Obrero Mundial y el ala constitucionalista
artículo
4 del pacto entre la, 320
6 del pacto entre la, 320
pacto entre la, 316-317
causas, 317-319
Caudillismo revolucionario, 424,484
Caudillos de la Revolución de Tuxtepec, 117
prototipo de ios, 117
Centralización
del poder político, 113-115
estatal, proceso de creciente, 458-459
Centros independientes, pueblos como, 362-363
Cereales, cultivo tradicional de, 87
Científicos, 85,118-120,122,130,139
causas de influencia, 120
como mediadores, 122-123
como socios menores, 123
grupos de la élite política y militar no ligados a los, 120
política económica de la hegemonía sonorense y política económica de los, diferencia, 455
y burguesía revolucionaria, comparación, 556-557
y líderes revolucionarios sonorenses, comparación, 535
Círculos locales y partidos, función, 116
Clase(s)
alta
de origen revolucionario, 546
organizaciones de la vieja, 606
proceso de fusión entre la vieja y la nueva, 557-558
media(s), 138-139
intelectual, 51, 146-147
urbana(s), 78,145-146
obrera, 42, 80
industrial, 79
sociales, ascenso de las, 118
Clubes antirreleccionistas, 147
Coahuila, 279
Coalición
anticarrancista, 421-422
antihuertista, 305
convencionista, 314-315
causa, 323
factores de derrota militar, 322-323
Código Agrario, 611
Columbus, ataque viilista a, 335
Comandante(s)
militares de los liberales, 54-55
y su gente, relaciones personales entre el, 251,504
Comerciantes y empresarios industriales, grandes, 85
Comercio

exterior, 529
orientación geográfica del, 532-533
propiedad y control extranjero sobre el, 89
Comisión Nacional Agraria, 384-385, 573«
Comisión Nacional de Caminos, 435
Comisión Nacional de Irrigación, 435
Comportamiento social en el norte, 79
Condiciones de propiedad, cambios cuantitativos, 590-591
Concentración de la propiedad, 91
Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMDM), 649
Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCAKACO), 649
Confederación de Trabajadores de México (CTM), 621,623,647
Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), 544,623
Confederación General de Trabajo (CGT), 539
Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), 382-383, 413, 519,538, 542-543
causas de crecimiento, 538-539
el Partido Laborista Mexicano y Obregón, pacto entre la, 397
Conferencia de Bucareli, 427, 432, 471-473
Conferencia panamericana sobre México, 33
Confiscación, decreto villista de, 272-273
Conflicto(s)
laborales, 80,140
mexicano con la Iglesia, solución, 478
petrolero, 478
Congreso
de 1912,245-246
elecciones para el, 374-375
y elecciones fraudulentas, disolución violenta del, 297
Congreso Constituyente, 347-348
diputados del, 351-352
política agraria del, 363-364
Conservadores, 51
Conservadurismo campesino, 587-588
Constitución de 1857, 52
Constitución de 1917,347, 368
anticlericalismo en la, 438
aprobación de los artículos radicales de la, 370
contenido anticlerical, 367
bajo el gobierno de Carranza, 369
en materia social y económica, principios fundamentales, 365-366
influencia de la, 371
Construcción ferrocarrilera, 63
consecuencias, 40
Continuidad
de las viejas condiciones agrarias, 568-569
problemática de la, 670
Control
de las fuerzas armadas, 508-509
político de Díaz, 57
Convención de Aguascalientes, 310-313
asamblea de la, 324
ejércitos de la, factores de derrota, 324-325
grupos en la, 311-312
objetivo primordial, 312
Convención de Londres, 52
Cooperativas de producción, 639

Crecimiento económico, 528-529
condiciones, 36-37,662
hacia afuera, 73
participación del Estado en el, 662-663
por inversiones de capital extranjero, 36
Crédito agrícola estatal, 599
Crisis
de dependencia en la década de los sesenta, 668
económica mundial, efectos, 460-461
general de legitimidad, 668
social en la década de los sesenta, 664-666
causas, 664
Cuerpo expedicionario estadunidense, 336
Cultivo tradicional de cereales, 87

Chihuahua, 124-127
desarrollo político, 267-268
levantamiento maderista en, 203-206, 215
movimiento revolucionario constitucionalista en, 266
y movimiento villista en, comparación, 266-267

Decena Trágica, 248
Decisiones de los Tribunales laborales, 625
Decreto
del petróleo del 19 de febrero de 1918, 378
e iniciativas del gobierno de Carranza, 343-344
villista de confiscación, 272-273
Defensas sociales, 575
Departamento Agrario autónomo, 611
Departamento de Estado a las empresas petroleras, apoyo del, 632
Departamento de Trabajo, 231
Dependencia económica
de los campesinos de las haciendas, 588-589
del extranjero, 40
Derecho agrario, 572
Desamortización de los liberales, política de, 92
Desarrollo capitalista, condiciones básicas, 75
Desplazamientos demográficos y cambios sociales, 77
Deuda
ex tema, 470
pública, 479
Diputados del Congreso Constituyente, 351-352
Dirigentes maderistas, política de los, 222-223
Disolución violenta del Congreso y elecciones fraudulentas, 297
Distrito Federal, sindicatos del, 623
División del Norte, 265,268-271,278-279,301,503
recursos económicos, 273-274
Doctrina de Carranza de 1919,377
Dominio económico de los hacendados, 573

Economía
del norte, factores de desarrollo, 37
desarrollo disparejo, 41
efectos sociales, 41-42
dominio extranjero, 455
influencia

de la Revolución Mexicana en la, 529-531
del Estado en la, 649-650
porfiriana, desarrollo, 61-62
soberanía nacional en la, 535
Educación socialista, 622/t
Ejército{s), 250, 494-495
a nivel ¡oca), importancia, 510-5) 1
capa media de los, 51
como factor de poder político, 412
constitucional i sta{s), 392
factor de éxito, 302
criterio, 442-443
de la Convención de Aguas cal ¡entes, factores de derrota, 324-325
del lado de los hacendados, 577
factores, 580
del norte, 250-251
en las zonas rurales, papel del, 577-579
federal, 209-211,220, 299-300
fracaso, 211
función económica, 264
inflación de los altos rangos del, 506
porfirista, 246
profesionalizar y despolitizar el, 509-510
revolucionario(s), 158
de Sonora, 261-265, 503
mexicano, 250
salido de las tropas revolucionan **LIS** constitucionalistas, 196
Ejército del Noroeste, 265, 300-301
Ejército Libertador del Sur, 243-244, 283-285, 328-329, 389, 392
recursos económicos, 243-244n, 284
unidades básicas, 243
Ejército Nacional, 501-502, 504, 511-515
función, 515-516
Ejidatario(s), 598
alimentación de los, 594
aislamiento social de los, 597
área correspondiente a cada, 592
en Morelos, proporción de, 565
ingresos promedio de un, 594
Ejido(s), 233/t, 366-367,561,600-601, 635
coletivo(s), 636-637,639,643
en Taretan, creación de un, 586
falta de atención a ios, 598
función, 637
problemas económicos, 593
realidad política de los, 595-596
El Águila, 134-135
Elecciones, 116/r
de 1917, 374
de 1920, 393-394
de 1940, 654-658
fraudulentas y disolución violenta del Congreso, 297
para el Congreso, 374-375
Élite(s)
de) norte, problemas, 38
militar y civil, competencia, 348-349
revolucionaria, 251,494,496, 498
ideas agrarias de la, 570
y cambio social, 396
Élite política, 498
civil, acceso a la, 497-498
formación profesional de la, 499-500
militares en la, 501
reclutamiento social de la, 499
y militar no ligados a los Cicnilli-

eos, grupos de la, 120
Empleados y funcionarios de gobierno, 42
Empresarios
industriales y grandes comerciantes, 85
mexicanos, 139
y Estado, 648-649
Empresas
del negocio del petróleo, 134-135
extranjeras, predominio de las, 530-531
petroleras, apoyo del Departamento de Estado a las, 632
Empresas petroleras extranjeras, 436
indemnización de las, 632-633
lucha diplomática de las, 379-380
nacionalización de las, 651
consecuencia, 651-652
registro de los títulos de propiedad de las, 378-379
revisión del estado legal de las, 345
Endeudamiento
adicional, 105
de los peones e institución del peonaje, 103-104
Entrevistas a veteranos, 269n
Escisión del movimiento revolucionario constitucionalista, 306-309
Estabilidad
de la revolución institucionalizada, 667
de las instituciones políticas, 672
poh'tica, 58-59
interna, 484
y social de la reforma agraria 663-664
Estabilización política de la hegemonía sonorense, 406-407
Estado
corporativista, 540-541
de la hegemonía sonorense y Estado porfirista, comparación, 406
en el crecimiento económico, participación del, 662-663
en el movimiento obrero, importancia, 342
en la economía, influencia del, 649-650
en la estrategia de desarrollo sonorense, 536-537
en las relaciones laborales, política intervencionista del, 231
latinoamericano, 485
legal de las empresas petroleras extranjeras, revisión del, 345
papel del, 646
posrevolucionario y prerrevolucionario, comparación, 483-484
y empresarios, 648-649
y movimiento sindicalista oficial, 537
y sociedad, carácter oligárquico, 43-44
Estados **ABC,** 298
Estados Unidos
al movimiento revolucionario constitucionalista, apoyo de, 297
amenaza de invasión militar por, 218
en el régimen huertista, presión política de, 294-296
nacionalismo mexicano frente a, 466-467
objetivo, 295-296
política económica porfirista con, 133-134
y gobierno de Obregón, 410-411

y México, 465
Estancamiento económico, causas, 50
Estrategia de desarrollo sonorense, Estado en la, 536-537
Estrato medio mexicano, 81-82
Evolución política, 674
Expansión de las haciendas, proceso de, 39,94
Explotación del petróleo, 344-345
Exportación, agricultura en los sectores de, 88
Exportaciones, 73-74
Expropiaciones masivas de tierras comunales, 93
Extensión territorial de las haciendas, 97-98

Ferrocarriles, nacionalización de los, 626-627
Formación profesional de la élite política, 499-500
Fuerzas armadas, control de las, 508-509
Funcionarios y empleados de gobierno, 42
Fundación de la Unión para la Resistencia contra los Capitalistas, 317/j-318/r

Generales
revolucionarios sonorenses, 545
zapatistas, 329-330
Gobierno
de Carranza, 373
Constitución de 1917 bajo el, 369
decretos e iniciativas del, 343-344
reconocimiento diplomático del, 332-334
de Díaz, técnica personal del, 56
de Madero, 157-158
carácter conservador, 226
de Obregón
reconocimiento diplomático del, 467-173
y Estados Unidos, 410-411
funcionarios y empleados de, 42
interino de De la Barra, 223-224
Golpe de Estado de Huerta
causa, 245
en Sonora, resistencia al, 260
Grupo(s)
de la élite política y militar no ligados a los científicos, 120
en la Convención de A guasca lie n-tes, 311-312
político de cabeza, 497
revolucionarios, 680
sociales agrícolas, 109
Guanajuato, 289-290
Guardias blancas, 574
Guerra civil, 51
de 1913-1914, 158, 249-250
consecuencia, 250
de 1915-1916, 197-198, 321
consecuencias, 321-322
Guerrero, levantamiento maderista en, 236»

Hacendados, 75
dominio económico de los, 573
ejército del lado de ios, 577
revolucionarios, 582-583
consecuencia, 583
Hacicnda(s), 91
como institución agresiva y represiva, 99

dependencia económica de los campesinos de las, 588-589
estructura, 97
social, 101
extensión territorial de las, 97-98
intervenidas, 273-276
modernización económica y técnica de las, 99-100
proceso de expansión de las, 39,94
relaciones sociales en las, 102/t
Hegemonía sonorense, 405-406,419
características, 412-413
estabilización política de la, 406-407
Estado porfirista y Estado de la, comparación, 406
política económica de la, 413
y política económica de los Científicos, política económica de la, diferencia, 455
Huelga(s),230-231,340-341,618,625
de Cananea, 140
de Río Blanco, 140
legitimidad de la, 625

Iglesia
católica, 49
conflicto mexicano con la, solución, 478
estatal independiente de Roma, 438
Imperialismo, 680
Importaciones, 73
Indemnización, 358/J
de las empresas petroleras extrajeras, 632-633
Independencia, pretensiones sociales conservadoras de la, 48
Indios yaquis, 285-286
Industria
de consumo, 40-41
fabril moderna, 75
mexicana, desarrollo, 75-77
petrolera
nacionalización de la, 627-629
consecuencias económicas, 633-634
factores, 629-630
y relaciones diplomáticas, nacionalización de la, 631
transformadora hacia el mercado nacional, 74
Inestabilidad política crónica del México independiente, 49-50
Ingenios, 331
Ingresos promedio de un ejidatario, 594
Institución
agresiva y represiva, hacienda como, 99
del peonaje y endeudamiento de los peones, 103-104
Instituciones políticas, estabilidad de las, 672
International Committee of Bankers on México, 410,469-470
política doctrinaria del, 471
Invasión militar por Estados Unidos, amenaza de, 218
Inversión de capital
Inversiones
de capital extranjero, crecimiento económico por, 36
estadunidenses, 59n-60/i
extranjeras, 40, 532
de capital, 62-63

Jacobinos, 353
Jefaturas de Operaciones, 505

Jefes
de distrito, 57-58
de columnas, 21 ln
militares en la sucesión presidencial, 507
subordinados, 507-508

La Laguna, 637-638
La sucesión presidencial en ¡910,143-144, 148
Latifundistas, 49,139
Legitimidad
crisis general de, 668
de la huelga, 625
Levantamiento(s)
campesinos, causas agrarias, 288-289
de Agua Prieta, 398-401
militares, 507
orozquista, 227-229
programa del, 228n
Levantamiento maderista, 149, 201, 209,215,247
condiciones, 202-203
en Chihuahua, 203-206, 215
en Guerrero, 236n
en Morelos, 214-215
en Sonora, 256
líderes militares del, 217-218
objetivos políticos, 220
obreros en el, 230
Ley agraria del 6 de enero de 1915,315
y reforma agraria zapatista, 330
Ley de Desamortización (Ley Lerdo), 52,91-92
consecuencias, 92-93
Ley de Expropiación de 1936, 640
consecuencias de aplicación, 626
Ley de Tierras Ociosas, 385
Ley del Petróleo de 1925,474-475
consecuencia, 475
Ley Federal de Trabajo, 544
Ley General de Trabajo del 7 de noviembre de 1915,331
Ley sobre el Patrimonio Ejidal de 1925-1926, 595
Leyes de Reforma, 52
Leyes de Colonización de 1883 y 1894, 94
Liberales, 51,353
comandantes militares de los, 54-55
leyes decretadas por los, 52
política de desamortización de los, 92
Licencia de las tropas zapatistas, 236-237
Líder(es)
militares
del levantamiento maderista, 217-218
del norte, 251-252
obreros, posiciones públicas influyentes de los, 320-321
revolucionario(s), 215-216
ascenso económico de los, 546
sonorenses, 197,255,401,498-499
y Científicos, comparación, 535
Liga Central de Comunidades Agrarias, 606
Liga Nacional Campesina, 605
Ligas de Comunidades Agrarias, 570-571,576
Líneas férreas, orientación geográfica de las, 64
Lucha diplomática de las empresas petroleras extranjeras, 379-380

Maestros rurales, 6407i
Manifiesto
del Partido Liberal Mexicano (PLM), 140
electoral de Obregón, 394-395
Maximato, 449, 456-457
característica, 622
consolidación, 453-454,459
disolución, 618-620
Mediadores, Científicos como, 122-123
Mercado nacional
industria transformadora hacia el, 74
para bienes de consumo, 76
producción de alimentos para el, 88
México
independiente
inestabilidad política crónica del, 49-50
poder estatal del, 48-49
y Estados Unidos, 465
y Unión Soviética, 480-481
Michoacán, 290-291
organizaciones campesinas en, 567-568
Milagro mexicano, 405, 661
Militares en la élite política, 501
Militarización de la agricultura, 580-581
Modernización, 35n
conservadora, 37
económica inducida por el extranjero, 60
estatal, 36
técnica y económica
de la agricultura, 38-39
desarrollo disparejo, 42-43
efectos sociales, 39
de las haciendas, 99-100
Moneda, pago en, 357
Monterrey, 625/**1**
Morelos, 109-110
campesinos de, conceptos reformistas, 236-237
desarrollo agrario, 212-213
en 1914-1915, cambios, 331-332
levantamiento maderista en Morolos, 214-215
producción azucarera de, 110-111
proletarización rural de, 111-112
proporción de ejidatarios en, 565
reforma agraria
objetivo político, 565-566
precardenista en, 564-566
Movimiento(s)
cismático, 438-439
obrero, 340,424, 622-623
Estado en el, importancia, 342
revolucionario constitucionalista
apoyo de Estados Unidos al, 297
escisión del, 306-307
objetivo principal, 252
serranos, 676-677
sindicalista oficial y Estado, 538
villista, 159, 267, 270-271, 275-276,278,307, 677
capa dirigente del, 273-274
tendencia social del, 272
y movimiento revolucionario constitucionalista en Chihuahua, comparación, 266-267
y agrupaciones radicales de derecha, 652-653

Nacionalismo mexicano, 377
frente a Estados Unidos, 466-467

Nacionalización
de la industria petrolera. 627-629
consecuencias económicas, 633-634
factores, 629-630
y relaciones diplomáticas, 631
de las empresas petroleras extranjeras, 651
consecuenci a, 651 -652
de los ferrocarriles, 626-627
Negocio(s)
de Obregón, 547-552
del petróleo, empresas del, 134-135
Nicaragua, 475
Nivel de vida, 533-534
Norte
características, 77-78
comportamiento social en el, 79
condiciones del trabajo agrícola en el, 103
economía del, factores de desarrollo, 37
ejército del, 250-251
élites del, problemas, 38
líderes militares del, 251-252
población campesina del, 286-288
revolución en el, 154-155,275
características, 38
subordinación política y económica del, 37

Oaxaca, 292-293
Obreros
en el levantamiento maderista, 230
peso político de los, 140-141
urbanos, 157
Ocupación estadunidense, 298
Oficiales
mexicanos, 209
superiores, 159
Open-door policy, 464
Operaciones militares, 211
Oposición
maderista, 145
reyista, 145
Organización, autogestión obrera como forma de, 626-227
Organizaciones
campesinas, 567
en Michoacán, 567-568
en Veracruz, 568
en Yucatán, 567
de la vieja clase alta, 606
obreras, 382
características, 81
Orientación
burguesa, partidos de, 141-142
geográfica
de las líneas férreas, 64
del comercio exterior, 532-533
Ozumba, abolición del peonaje en, 585-586

Pacto de Ciudad Juárez, 220,233
Pacto de Torreón del 8 de julio de 1914, 307
Pacto
entre la Casa del Obrero Mundial y el ala constitucionalista, 316-317
entre la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (**CROM**), el Partido Laborista Mexicano y Obregón, 397
Pago en moneda, 357
Partido Acción Nacional (**PAN**), 653/**1**-654n
Partido Antirreleccionista, 148

Partido Comunista, 480, 543
Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y Partido Nacional Revolucionario, diferencia, 647-648
Partido Laborista mexicano, 383, 518-519
la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (**CROM**) y Obregón, pacto entre el, 397
Partido Liberal Constitucionaüsta (**PLC**), 425
Partido Liberal Mexicano (**PLM**), 141
manifiesto del, 141
Partido Nacional Agrarista, 518, 520, 570, 576,605
Partido Nacional Cooperativista, 425
Partido Nacional Revolucionario (PNR), 410,412, 450, 520-521, 630
tareas del, 450,521-523
y Partido de la Revolución Mexicana (**PRM**), diferencia, 647-648
Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), 663
Partidos, 425
de masas, 425-426, 518
de orientación burguesa, 141-142
políticos, 517
y círculos locales, función, 116
Pasividad de los peones acasillados, 287
Pax porfiriana, 39-40,47
Peonaje
en Ozumba, abolición del, 585-586
endeudamiento de los peones e institución del, 103-104
Peón, 101«
Peones, Í04n
acasillados, 584
pasividad de los, 287
dependencia, 239
e institución del peonaje, endeudamiento de los, 103-104
Periódicos de tendencias porfiristas, 246
Perpetuación del poder, 120-121
Peso político de los obreros, 140-141
Petróleo
empresas del negocio del, 134-135
explotación del, 344-345
Plan de Agua Prieta, 398
Plan de Ayala, 237, 241-242, 326
artículo 8 del, 327
ratificación del, 285
Plan de Guadalupe, 254
Plan de San Luis, 201, 216
Plan de Veracruz, 430-431
Plan sexenal, 610-611
Plantaciones de Yucatán, 293-294
Plataforma mínima de González, 395-396
Población campesina del norte, 286-288
Poder
estatal del México independiente, 48-49
perpetuación del, 120-121
personal de Día/, 1 15-1 **16**
político
centralización del, 133-115
ejército como factor de, 412
y ascenso económico y social, 122
Política, 497
agraria
de Carranza, 200, 384-387
de Madero, 232-234
de Villa, 273
del Congreso Constituye, 363-364

autoritaria de Huerta, 299
conservadora de Carranza, 349-350
de Carranza, 280-282
de consolidación cardenista, 657-659
de De la Huerta, 420-421
de desamortización de los liberales, 92
de los dirigentes maderistas, 222-223
de reformas sociales, 616
doctrinaria del Internacional Commitee of Bankers on México, 471
económica
de la hegemonía sonorense, 413
y política económica de los Científicos, diferencia, 455
de reconstrucción, 434-437
porfirista con Estados Unidos, 133-134
educacional de Vasconcelos, 423
exterior
de Carranza, 375-377
porfirista, 44-45, 131-133
interna de Carranza, 199-200
intervencionista del Estado en las relaciones laborales, 231
oficial de Estados Unidos, 380-381
porfirista
de conciliación, 56
de pan y palo, 56-57
Porfiriato, 35, 54
característica, 113
desarrollo económico y social, 135-136
desmoronamiento, 149-150
efectos sociales del desarrollo económico, 79
Posiciones públicas influyentes de los líderes obreros, 320-321
Postulados maderistas, 218-219
Presión política de Estados Unidos en el régimen huertista, 294-296
Pretensiones sociales conservadoras de la independencia, 48
Proceso,
administrativo de la asignación de tierras, 572-573
de creciente centralización estatal, 458-459
de expansión de las haciendas, 39,94
de fusión entre la vieja y la nueva clase alta, 557-558
Producción
agrícola, 87
causas de disminución, 599-600
causas de estancamiento, 90
azucarera de Morelos, 110-111
cooperativas de, 639
de alimentos para el mercado nacional, 88
petrolera, 74,134, 527-528, 633
Programa
del movimiento orozquista, 228/**1**
político de Díaz, 55
Programa de Historia Oral, 268n-269/i
Prolctarización rural, 108
de Morelos, 111-112
Propiedad
concentración de la, 91
condiciones de propiedad, cambios cuantitativos, 590-591
de la tierra en manos de extranjeros, 361
privada, 361
y control extranjero sobre el comercio, 89

Proyecto constitucional, 198-199
Pueblo(s)
como centros independientes, 362-363
de Naranja, 291-292, 586-587
libres, tradición de los, 277
morelenses, 111-112, 238-240

Rangos del ejército, inflación de los altos, 506
Rebeldes, 210
reclutamiento de los, 206-208
ventaja, 206
Rebelión
cristera, 409,440-444, 495
causas, 441
de Cedillo, 652
de 1910-1911, 157
delahuertista, 409,429-431, 433
factores de derrota, 431-432
escobarista, 450-452
consecuencias, 452
Recesión económica de los años posteriores a 1907,137-138
características, 138
consecuencias, 44
Reclutamiento
de los rebeldes, 206-208
social de la élite política, 499
Reconocimiento diplomático del gobierno
de Carranza, 332-334
de Obregón, 467-473
Reconstrucción, política económica de, 434-437
Reducción de efectivos, 506
Reforma agraria, 235, 560-563,609
concepción nueva y más radical de la, 610
de Calles, 601-602
de Obregón, 423-424
de Ortiz Rubio, 602-604
en el altiplano central, 566
en Morelos, objetivo político, 565-566
de la estabilidad política y social, 663-664
institucional, 571-572
objetivos políticos, 571
zapatista y Ley agraria del 6 de enero de 1915,330
Reforma agraria cardenista, 416, 622, 634-636, 639-641
consecuencias sociales, 643
efectos, 641-642
factores, 634
función política y social estabilizadora, 644-645
Reforma agraria precardenista, 414-415, 563, 597-598,605-607
ámbito cultural y social, 600
carácter conflictivo y contradictorio, 569,581-582
característica, 592
en Morelos, 564-566
Reformas sociales
de Obregón, 422-423
política de, 616
Refugiados políticos en la Revolución del Sur, 326-327
Régimen huertista
derrota militar, 303-304
presión política de Estados Unidos en el, 294-296
Región, 566n
Registro de los títulos de propiedad de las empresas petroleras extranjeras, 378-379

Relaciones
diplomáticas y nacionalización de la industria petrolera, 631
laborales, política intervencionista del Estado en las, 231
personales entre el comandante y su gente, 251,504
sociales en las haciendas, 102n
República restaurada, 53-54
Reserva de agraristas, 571
Resistencia al Golpe de Estado de Huerta en Sonora, 260
Revisión del estado legal de las empresas petroleras extranjeras, 345
Revolución, 21
características, 27
de Sonora, 158
desde abajo, 678
desde arriba, 678
dinámica propia de la, 679
en el norte, 154-155,275
características, 38
institucionalizada, 668
estabilidad de la, 667
veteranos conservadores de la, 654
Revolución de Tuxtepec
caudillos de la, 117
prototipo de los caudillos de la, 117
Revolución del Sur, 154, 159-160, 229-230, 238, 285, 326, 338, 388-392
características, 238,242
derrota, 337-338
refugiados políticos en la, 326-327
objetivo primordial, 241
Revolución Mexicana, 13, 25-26, 28, 153,671,680
características, 25
causas, 129
causas estructurales, 23-24
comparación, 681-682
diferenciación regional, 154
efectos económicos, 526
en la economía, influencia de la, 529-531
factores, 677-678
de apoyo, 160, 197
políticos externos, Í55
periodizacíón de la, 29-31,669
Rurales, 58
tareas de los, 58

Salarios
nominales, 137
reales, 136-137
Secretaría de Educación, 423
Sindicatos, 406-407, 413, 416, 624-625
del Distrito Federal, 623
en el cardenismo, 624-625
industriales, 623
Soberanía nacional en la economía, 535
Sociedad y estado, carácter oligárquico, 43-44
Socios menores, Científicos como, 123
Soldado(s), 159,503
Sonora, 255
desarrollo económico, 255
ejército revolución ario de, 261-265, 503
levantamiento maderista en, 256
resistencia al Golpe de Estado de Huerta en, 260
revolución de, 263
tropas independientes de, 258-259
Subordinación política y económica del norte, 37

Sucesión presidencial
de Obregón, 427-429
de 1928,439,444-448
jefes militares en la, 507
Sucursales de la Casa del Obrero Mundial, fundación de, 399
Sur, condiciones del trabajo agrícola en el, 102

Taretam, creación de un ejido en, 586
Técnica personal del gobierno de Díaz, 56
Telegrama Zimmermann, 376
Tendencia(s)
porfirista, periódicos de, 246
social del movimiento villista, 272
Tenencia de la tierra, 358
Terratenientes, 92
Terrenos baldíos, venta de, 94
Tiendas de raya, 10ln-102n, 106
Tierra(s)
comunales, expropiaciones masivas de, 93
en manos de extranjeros, propiedad de la, 361
proceso administrativo de la asignación de, 572-573
tenencia de la, 358
Títulos de propiedad de las empresas petroleras extranjeras, registro de los, 378-379
Trabajo agrícola
en el altiplano central, condiciones del, 102-103
en el norte, condiciones del, 103
en el sur, condiciones del, 102
Tradición de los pueblos libres, 277
Tratado de Amistad y Comercio, 466
Tratado de paz de Guadalupe Hidalgo, 50
Tratado Pani-Lamont, 476
Tribunales laborales, decisiones de los, 626
Tropas
constitucionalistas, recursos económicos, 280-282
independientes de Sonora, 258-259
rebeldes, 216
armadas, 303
revolucionarias
constitucionalistas, ejercito salido de las, 196
requisito de dirección y organización, 251-252
zapatistas, licencia de las, 236-237

Unión Nacional Sinarquista, 653
Unión Soviética y México, 480-481

Veracruz, organizaciones campesinas en, 568
Veteranos, 607, 612
conservadores de la, 654
entrevistas a, 269n
y agraristas, diferencia, 608
Venta de terrenos baldíos, 94-95
Vivienda rural, 595

Yucatán, 127-128
organizaciones campesinas en, 567
plantaciones de, 293-294

Zonas rurales, papel del ejército en las, 577-579

Bsta obra se terminó de imprimir
en el mes de abril de 1994
en los talleres de
Tipográfica Barsa, S. A.
Pino 343-7, Col. Santa María la Ribera,
México, D. F.

Se tiraron 1 000 ejemplares
más sobrantes para reposición